

MANUEL MUÑOZ BARBERÁN



MEMORIA DE MURCIA

(Anales de la ciudad de 1504 a 1629)



MEMORIA DE MURCIA

(Anales de la ciudad de 1504 a 1629)



R. 1264

Manuel Muñoz Barberán

MEMORIA DE MURCIA

(Anales de la ciudad de 1504 a 1629)



REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

En esta edición ha colaborado:



Región de Murcia
Consejería de Cultura y Turismo

- © Cubierta: Manuel Muñoz Barberán: *El Contraste*.
Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
- © Del texto, Herederos de Manuel Muñoz Barberán, 2010.

Edición de la Real Academia Alfonso X el Sabio

I.S.B.N.: 978-84-96308-86-2

Depósito Legal: MU-322-2010

Fotocomposición e impresión: Compobell, S.L.

C/. Palma de Mallorca, 4 - bajo

30009 Murcia

INTRODUCCIÓN

Solía escribir mi padre con una de aquellas Olivetti que hacían un peculiar ruido cuando sus tipos golpeaban contra el rodillo en el que se acomodaba el papel. Y tenía también aquella máquina - cómo no recordarlo- la campanilla, casi apagada, que avisaba de la cercanía del final del renglón. Con aquella maravilla mecánica, que iba cambiando de modelo con el tiempo, escribió casi todo lo que dio a las prensas en su vida, así como otros escritos originales que, por diversas circunstancias, no pudieron ver la luz. Para lo más personal, para aquellas libretas que le servían de diario o para locuciones públicas que no iban a ser impresas con letra de molde, para esas utilizó siempre de aquella redondilla tan propia y peculiar que heredó de su padre, Alejandro Muñoz, el mejor escribiente que haya tenido Lorca.

Pues hará ya más de una decena de años que animé a mi padre a que reuniera en una o varias publicaciones todos aquellos artículos que habían aparecido en periódicos murcianos. No lo hacía por un afán de ver recogida su dispersa obra de divulgación histórica, un trabajo que a su modo y para su utilización particular habían hecho personas interesadas y hasta él mismo, sino por quitarme de encima el requerimiento constante de tal o cual articulito aparecido aquí y allá. Requerimiento que me hacían a mi personalmente amigos y conocidos y que se multiplicaba por dos y hasta por tres con las peticiones que llegaban directamente a mi padre y que él delegaba en mí. Cada una de aquellas preguntas me costaba un viaje a la casa familiar, la localización del escrito en cuestión, su fotocopia y el pertinente envío por correo. Cuando la cosa se complicaba más, había también que buscar la referencia de archivo y facilitar, a veces, otra información complementaria. La sugerencia hecha a mi padre fue como una piedra lanzada hacia arriba, ya que recayó enteramente en quien había hecho la propuesta. Hice con gusto y mimo aquellas selecciones de artículos, preparé y pulí las ediciones y me sentí doblemente satisfecho viendo a mi padre contento y a mí mucho más sosegado. En 1996 y en 2002, respectivamente, aparecieron *Sepan quantos* y *Ventana al ayer*, dos recopilaciones de escritos publicadas por el Ayuntamiento de Murcia y la Real Academia Alfonso X el Sabio que habían pospuesto la aparición de una obra más ambiciosa: una suerte de anales que mi padre tenía casi listos, aunque en bruto, desde la década de los 90. A esa última tarea, que también me fue encomendada, me puse en ratos perdidos y, lamentablemente, cuando tuve algo que se asemejaba a un libro ya la cabeza de mi padre no andaba tan fina y precisa como él mismo hubiera deseado. Pudo añadir algún año más al relato, dejar anotadas cosas que iba a desarrollar, sugerencias sobre tal o cual personaje, pero ya no tuvo la ocasión ni las facultades necesarias para concluir el trabajo. Si pensé alguna vez que aquella enfermedad que lo alejaba paulatinamente de su vida no le iba a afectar tan severamente, el tiempo se encargó rápidamente de devolverme una visión más cruda de la frágil condición humana.

Lo que hoy tiene el lector en sus manos es el producto del intenso trabajo llevado a cabo por mi padre en los archivos murcianos. Muchas de las noticias que en él se ofrecen ya eran conocidas, pero con esas aparecen otras tantas no utilizadas para sus publicaciones por haberlas encontrado con posterioridad o por no merecer, aisladas, un tratamiento monográfico. Con ese volcado casi completo de sus ficheros mi padre pretendía dos cosas: cumplir con su tarea de cronista oficial del mejor modo que sabía y podía, y dar por concluida, con un espléndido broche final, su investigación en los archivos. De ellos extrajo todo cuanto fue de su interés para completar la biografía de dos personajes murcianos sobresalientes (Ginés Pérez de Hita y el licenciado

Cascales), y al paso fue descubriendo personalidades artísticas, maestros de toda clase de obras, historias menudas y un sinfín de matices cotidianos que hacen que la vida de la ciudad de Murcia que él relata sea un mosaico complejo donde confluyen acontecimientos de relevancia con noticias casi de patio de vecindad.

Por motivos muy diversos, la aparición de este libro se ha visto retrasada. Entre ellos se puede decir que ha sido necesario revisar a fondo todo el texto para evitar fallos en su estructura, que se han comprobado las más de mil notas a pie de página para guiar al investigador interesado hasta la documentación original, y que se ha confeccionado un índice general que facilite su consulta y manejo para aquellos que sólo precisen un dato concreto. Con todos esos ajustes precisos, es de esperar que el libro resulte útil a quien lo lea, tanto por la manera en que se presenta, que permite una lectura pausada y completa, como por la información que aporta sobre temas muy variados y precisos.

Quedaba una última cuestión por resolver. Mi padre no puso título a su trabajo, al que se refería a menudo como "los anales". Esa fue su intención, aunque el resultado no se ajusta de modo exacto al término utilizado. Unos anales han de ser la crónica, prácticamente completa, de lo más sobresaliente ocurrido en la ciudad. Esa información la aportan, generalmente, los acuerdos del Concejo y de otros órganos de gobierno, y rara vez mi padre se asomó a ese tipo de documentación. El motivo que le llevó a entrar en el mundo de los archivos era otro, y el tipo de documentos que habría de consultar tenía más que ver con las escribanías públicas, en cuyas escrituras se refleja otra parcela de la vida muy alejada de las sesudas decisiones de los regidores. Allí predomina la gente corriente con sus problemas y afanes también corrientes, como solventar contratos de toda clase, compraventas, trueques, alquileres, lavar el honor de mil y una afrentas o disponerse a bien morir ordenando las últimas voluntades. Con esa clase de documentación, mayoritariamente, es con la que mi padre construyó sus particulares anales de la ciudad. Un conjunto de noticias con dispar interés que, a la postre, dibujan un cuadro de costumbres bastante completo. Más que escribir, mi padre quiso hacer lo que mejor sabía: pintar lo más cotidiano de su ciudad con un color y un vocabulario añejos, con un trazo que dotase a lo fugaz de la dignidad y el acento solemne con que se encumbran los hechos más señalados. Son éstos unos anales en tono menor, como las misas en las que no hay ni canto llano y en las que el rezo adquiere las cualidades del susurro. Unos anales dichos casi para la intimidad, pero que tienen también destellos propios de las grandes crónicas. Unos anales populares que valdrán, sobre todo, para saber de la ciudad y su gente y para entender de dónde veníamos y a dónde hemos llegado. Si Frutos Baeza trazó con su *Bosquejo...* un perfil de la ciudad que podríamos calificar como oficialista, mi padre anduvo cerca de esa idea pero el resultado es –al menos así lo creo yo– una especie de memoria recobrada de aquello que vivieron y sintieron los murcianos en los márgenes de la oficialidad. Un esfuerzo historiográfico que, como a las recopilaciones de artículos ya publicados, sólo el tiempo podrá recompensar adecuadamente.

Manuel Muñoz Clares

MUÑOZ BARBERÁN, INVESTIGADOR.

La labor investigadora y la producción bibliográfica de Manuel Muñoz Barberán están íntimamente ligadas al Archivo Histórico Provincial de Murcia en su sede de la Casa de la Cultura, aunque no fuera éste el único Archivo que frecuentó para extraer la información que proporcionan las fuentes documentales. Se inauguró oficialmente el vetusto edificio del paseo de Alfonso X el Sabio en diciembre de 1956, un equipamiento cultural mixto que reunía Museo, Biblioteca y Archivo, todos ellos de ámbito provincial, bajo la genérica denominación de "Casa de Cultura" y la dirección de un único facultativo. El diseño y ejecución del proyecto fue aprobado por el Ministerio de Educación Nacional años antes de su inauguración, en 1940, según los planos del arquitecto Luis Moya. La distribución inicial ha llegado hasta época muy reciente: el Museo ocupó la planta baja del inmueble (con el anexo del sótano para depósito de materiales), la biblioteca se ubicó en el primer piso y el archivo histórico en la planta superior.

El Archivo, en forma de U, constaba de una amplia sala rectangular y otras dos más pequeñas orientadas a norte y mediodía. En el ala situada al norte se hallaba la sala de consultas y el despacho del director. La sala principal, por la que se accedía al Archivo y habilitada como depósito, disponía de estanterías corridas de madera adosadas a la pared y una central rebajada. La tercera sala, también dedicada a depósito, contenía una instalación de estanterías metálicas dispuestas en peine. Esta estructura, con pequeñas modificaciones, se mantuvo hasta 2005, año en el que el Archivo Histórico se trasladó al potente edificio que hoy ocupa en la avenida de Los Pinos, obra de los arquitectos Juan Antonio Molina, José Luis Arana y María Aroca. Con anterioridad, en 1996, se había trasladado la Biblioteca a la avenida de Juan Carlos I, y la Casa de la Cultura acoge ahora un renovado Museo tras la reforma integral del edificio realizada hace pocos años.

Los primeros fondos que ingresaron en la Casa de la Cultura fueron los protocolos notariales centenarios procedentes del Archivo Notarial de la ciudad de Murcia (5.150 volúmenes de los años 1450 a 1855) y el Fondo Exento de Hacienda (libros y documentos que quedaron en manos del Estado como consecuencia de los procesos desamortizadores del siglo XIX, concretamente 283 libros que incluían el catastro del Marqués de La Ensenada, los libros de títulos de conventos y monasterios del antiguo Reino de Murcia y las cuentas y registros de censos del Tribunal de la Inquisición, cuyas fechas abarcaban los años 1493 a 1836, procedentes todos ellos de la Delegación de Hacienda). En años sucesivos se unían progresivamente los protocolos notariales centenarios de otros distritos notariales de la provincia y los documentos provenientes de las antiguas Contadurías de Hipotecas conservados en los diferentes Registros de la Propiedad.

Este es el edificio y son estos los documentos históricos que encuentra Muñoz Barberán poco tiempo después de inaugurada la Casa de la Cultura, cuando inicia sus investigaciones acerca del arte y de los artistas murcianos de los siglos XVI y XVII, la época de los Austrias, que le sedujo tanto como la atracción que sintió por la biografía de Ginés Pérez de Hita. Y a estos estudios consagró una buena parte de su tiempo, el que le dejó la pintura, su principal actividad. No fue, pues, una afición temporal, sino una firme devoción por la cultura en su más amplio concepto y una pasión por la historia y el arte lo que le llevó, durante décadas, a investigar en numerosos archivos y publicar para compartir aquella información de interés común que extraía de los documentos consultados.

Pero con ser numerosos los archivos explorados y aún más los documentos examinados, el Histórico Provincial de Murcia fue su Archivo por excelencia, los protocolos notariales su principal fuente de información y los datos extraídos de las escrituras públicas nutrieron la mayoría de sus publicaciones. Sus primeros contactos con los documentos y la investigación coincidieron con el tiempo en que regía la Casa de la Cultura Luis Rubio García (1959 a 1974) y en el Archivo, como Ayudante, una amable y solícita María Sacramento Calderón García resolvía las dudas y consultas de los investigadores poco avezados. Completaban la plantilla Caridad Cano Nieto y Concepción Ros Arróniz que gestionaban las labores administrativas, a las que más tarde se unieron Juan Ruiz Rodríguez y Jesús Pons Miñano, guardias civiles retirados del servicio activo que pasaban a prestar servicios sociales, ejercían de subalternos y atendían las peticiones de los usuarios.

En 1968 Muñoz Barberán fue designado Académico de Número de la Real de Alfonso X el Sabio de Murcia. La obligada disciplina de pronunciar el discurso de ingreso le exigió preparar un texto original. Su primera intención fue elaborarlo sobre la figura del ilustre lorquino Joaquín Espín Rael (1875-1959), archivero y cronista oficial de la ciudad de Lorca, quien sin duda avivó el interés de Muñoz Barberán por nuestra Historia, pero finalmente se inclinó por realizar un ensayo sobre los artistas murcianos de la Edad Moderna (centrado sobre todo en el pintor Artus Tizón), en aquellos momentos una de las carencias más significativas de la historiografía regional. Este cambio de propósito tendría gran repercusión, ya que precisó entrar de lleno en el mundo de la investigación histórica y de los fondos archivísticos. Tras ocho años de intenso trabajo pudo concluir el análisis que tituló *Bosquejo documental de la vida artística murciana en los últimos años del siglo XVI y principios del XVII*, que finalmente fue leído en sesión pública el 26 de marzo de 1976.

Sus comienzos en la consulta de documentos históricos estuvieron salpicados, como ocurre con quienes dedican parte de su tiempo a la investigación, de momentos de ilusión seguidos de otros de desaliento. El propio Muñoz Barberán comentaba, con la mordacidad de la que siempre hizo gala, cómo el primer día en el que llegó al Archivo, Sacramento Calderón quiso ayudar al primerizo y le explicó la manera de pedir los documentos. Luego, le mostró un protocolo del siglo XVI y lo abrió, casualmente, por el lugar en el que se encontraba una escritura de Ginés Pérez de Hita: "esto es muy fácil", pensó el artista. Sin embargo, en los tres meses siguientes no halló un solo documento que llamase su atención. Esta ha sido, y en parte continúa siendo, la servidumbre de la investigación, pese a los avances producidos por el continuo esfuerzo de los archiveros en las nuevas descripciones de documentos y las facilidades que proporcionan hoy las aplicaciones informáticas e, incluso, Internet.

La perseverancia y la tenacidad son cualidades de las que no pueden prescindir los investigadores. Por entonces, su cercano domicilio en el piso 6º del número 4 de la calle de Lepanto le permitía acudir con cierta continuidad al Archivo, de tal forma que la imagen de Muñoz Barberán consultando protocolos notariales se nos presenta indisolublemente asociada a la historia de la investigación en Murcia durante los treinta últimos años de la pasada centuria. En los años 70 y 80 del pasado siglo, en los que frecuentó con asiduidad la sala de consultas del Archivo Histórico y, consecuentemente, se produjo su mayor producción bibliográfica, Muñoz Barberán coincidió y compartió jornadas de trabajo, con otros historiadores, entre ellos los hispanistas John Owens, norteamericano que estudió el desarrollo de la oligarquía murciana en el

siglo de Oro y las repercusiones que tuvo la rebelión de las comunidades en la región de Murcia, y Guy Lemeunier, investigador francés interesado en la economía y sociedad murciana del XVII; el catedrático de historia moderna Francisco Chacón, especialista en la Edad Moderna en el Reino de Murcia y autor de la obra más completa sobre Murcia en la centuria del quinientos, y con Francisco Candel, sacerdote estudioso de la historia de la Iglesia y de las familias murcianas. Otros investigadores menos expertos aprendimos y sacamos provecho del ambiente de respeto y camaradería de aquella sala, en la que todos se apoyaban y se facilitaban nombres, fechas, signatures y otros datos de interés común que fluían de forma espontánea.

Y, precisamente, la época investigada por Muñoz Barberán es muy exigente en lo que se refiere al acceso y lectura de las fuentes por la dificultad que entraña la paleografía. A partir de la segunda mitad del siglo XV la letra procesal adquiere supremacía hasta llegar a monopolizar a las escrituras públicas y, poco a poco, es utilizada con preponderancia en notarias, juzgados, administración, etc. La forma de las letras se desfigura, se multiplican los rasgos superfluos y los lazos envolventes, y las palabras se unen o separan interesadamente buscando la velocidad de la escritura, hasta llegar a convertirse en una sucesión casi ininteligible de trazos engarzados, como sucede en la variante conocida como procesal encadenada, que aparece en los manuscritos de fines del siglo XVI y principios del XVII.

Sin embargo, la paleografía no fue obstáculo para él, y los inconvenientes relacionados con la comprensión de una escritura enrevesada los solventó con prontitud, hasta el punto de que todos conocíamos que la procesal —nombre que proviene de la escritura utilizada en los procesos judiciales— era un tipo de letra que llegó a dominar, así que con asiduidad tuvo que socorrer a quienes también nos interesamos (con fines distintos) por la misma época que estudió. Sus exhaustivos conocimientos de la paleografía moderna, su aguda intuición —con la que están dotados sólo los mejores historiadores— y su reconocida generosidad propiciaron que se convirtiera en asesor permanente de quienes tuvieron que enfrentarse a la lectura e interpretación de los textos históricos de los siglos XVI y XVII.

De su amplia experiencia como investigador e historiador queda constancia documental y bibliográfica. Como prueba documental se conserva en el Archivo Histórico su expediente de investigador, que incluye anotaciones de todos los protocolos que solicitó: más de 500 libros manuscritos que contienen, por término medio, 400 folios cada uno de ellos, es decir, 800 páginas. Una sencilla operación aritmética nos permite concluir que debió consultar alrededor de 400.000 páginas sólo en este Archivo Histórico. También figuran anotadas las fechas de cada consulta.

Su expediente incluye, asimismo, una copia de la Tarjeta Nacional de Investigador que fue solicitada y concedida por vez primera en 1978. En aquellos años se precisaba disponer del referido carné para poder acceder a los archivos dependientes del Ministerio de Cultura y, por extensión, a la práctica totalidad de los archivos públicos (en los privados dependía de la voluntad del propietario). Para su obtención era preceptivo cumplimentar la correspondiente solicitud, que incluía una "carta de presentación" de catedráticos o académicos en la que acreditaban la personalidad de su representado y justificaban la conveniencia de su investigación. La solicitud de Manuel Muñoz Barberán fue avalada por los catedráticos Juan Torres Fontes (Historia Medieval) y Francisco Chacón Jiménez (Historia Moderna).

La exigencia de presentar esta "recomendación" para conseguir la Tarjeta Nacional de Investigador desapareció en 1999, cuando un real decreto reguló nuevamente su expedición y facultaba a los directores de los archivos a otorgarla sin necesidad del anterior aval. Finalmente, otro Real Decreto (el 1266 de 2006, publicado en el BOE de 28 de noviembre de 2006) ha derogado la obligatoriedad de poseer la Tarjeta Nacional de Investigador para acceder a los fondos custodiados en los archivos de titularidad estatal dependientes del Ministerio de Cultura. A partir de este Decreto sólo es necesaria la presentación del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o documento de identificación equivalente, para consultar los fondos de los archivos reseñados, lo que significa una mayor apertura de los archivos a todos los ciudadanos, favorecer la investigación y, en definitiva, democratizar la cultura, ya que la Constitución garantiza el acceso a la información. Asimismo, el citado Real Decreto establece también que no es necesario acreditar las razones que justifiquen la investigación o la consulta de documentos, requisito que debe configurarse como opcional para el particular, con lo que queda mejor protegida la intimidad personal.

El Archivo Histórico Provincial expidió, hasta el Decreto de 2006, más de 600 Tarjetas de Investigador, y Muñoz Barberán tenía asignado el número 12 (Francisco Chacón tuvo la tarjeta número 152, John Owens la 195 y Francisco Candel la 426, por citar a investigadores ya aludidos), lo que prueba la precocidad con la que utilizó las fuentes archivísticas de este Centro y explotó sus contenidos.

Los resultados de sus estudios tomaron forma de artículos de divulgación o monografías científicas. La divulgación mediante artículos editados en la prensa regional fue un recurso que utilizó para dar a conocer datos y referencias de espacios, edificios o personajes históricos, esencialmente artistas, que descubría en los documentos de archivo y que ponía a disposición de todos en un lenguaje cercano, ameno y asequible pero no exento de precisión. Pintores, escultores, arquitectos, canteros y maestros del pasado revivieron en alguna de sus colaboraciones periódicas, así como la historia de iglesias, edificios civiles y calles (algunas de ellas desaparecidas) fueron también resucitadas en sus escritos y en los dibujos con los que los ilustraba. Esta forma de contribuir con artículos periodísticos a difundir la historia de Murcia propició su nombramiento como Cronista oficial de la ciudad en 1988.

Al mismo tiempo, el reconocimiento de su trayectoria investigadora y su condición de académico de número de la Real Academia de Alfonso X el Sabio era toda una garantía del rigor con el que sustentaba sus investigaciones. La publicación de sus trabajos científicos de carácter histórico ha supuesto un importante avance en el conocimiento de la historia regional en la época de los Austrias. Especial mención merecen sus esfuerzos en componer la biografía de su personaje predilecto, Ginés Pérez de Hita, y en defenderlo como autor del Quijote Apócrifo, a lo que dedicó buena parte de su tiempo, de su investigación y de sus publicaciones. La originalidad de la iniciativa y su audaz metodología de análisis ha sido objeto de atención nacional.

El compendio que el lector tiene en sus manos es una selección abundante de las fichas manuscritas que Muñoz Barberán preparaba para su publicación y que poseen información procedente, en su mayor parte, del Archivo Histórico Provincial de Murcia, aunque también las hay del Archivo Municipal de Murcia. Aquellos folios a máquina que escribiera, han sido cuidadosamente tratados y preparados para la publicación por su hijo Manuel Muñoz Clares. Esta obra póstuma nos proporciona un acopio de datos y referencias que dan cuenta del

fundamento y el apoyo documental con el que trabajaba Muñoz Barberán. Toda una galería de personajes, edificaciones, vida social y actividades económicas y culturales (artistas, literatos, artesanos, calles, edificios...) son extraídos de su tiempo —desde 1504 hasta 1629, fechas primera y última de los documentos que se publican— para ofrecernos ahora noticias del pasado recuperadas de la diversidad de fondos utilizados.

La publicación se enmarca en la línea de la edición de fuentes. No se trata, pues, de un libro de historia sino de una obra de consulta de referencias y documentos históricos dispuestos en orden cronológico. Sin embargo, las citas se enriquecen con las explicaciones, aclaraciones y opiniones que introduce Muñoz Barberán sobre los personajes citados, lo que resulta de excepcional importancia porque aporta referencias cruzadas y facilita la relación de protagonistas y acontecimientos hasta convertirse, en alguno de los años recogidos, en una suerte de relato o crónica abreviada de los mismos. Y a veces sus textos están impregnados también de la sorna que le caracterizó.

Cada registro se encuentra acompañado de su signatura para quienes deseen cotejar el texto impreso con el documento citado. El volumen contiene, además, un completo y útil índice que permite localizar de inmediato el documento asociado. La obra contribuirá, sin duda, a resolver enigmas del pasado y allanar los estudios de los siglos XVI y XVII, a los que Muñoz Barberán dedicó muchos años de arduo trabajo en los archivos. En cierto modo, este libro que nos ha legado para conocer mejor nuestra historia es una mínima compensación a su personal esfuerzo como investigador, por el que le debemos mostrar nuestro explícito reconocimiento y admiración.

Rafael Fresneda Collado

AÑO 1504

Ginés de León, de dieciséis años de edad, es puesto de aprendiz con mase Gutierre, imaginario y carpintero, con todas las condiciones acostumbradas en estos casos. Mase Gutierre lo avezará y lo adiestrará en todo cuanto el muchacho pudiere aprender y adiestrarse; le dará cama, comida y le tendrá enfermo y sano, con otras condiciones. En 28 de Junio de 1504.¹

Importa mucho esta carta de aprendizaje porque, como se verá en el transcurso de estas páginas, muchos jóvenes entran como aprendices de pintores o escultores sin que les veamos luego prosperar en ese oficio que quizá no eligieron ellos, sino que se les dio impuesto por sus padres o tutores. Este Ginés de León sí llegó a ser escultor reputado puesto que, años después, trabajaría en las cajoneras de la Catedral colaborando con maestre Jerónimo Quijano e incluso quizá con Jacobo Florentino. Si ahora, cuando el joven entra con mase Gutierre, tiene dieciséis años, se puede entender que no va al oficio de tallista sin ninguna preparación. Es alrededor de veinte años después cuando le tendremos en tan importante y delicado trabajo como el de la sacristía de la Catedral, cuyas cajoneras no son obra al alcance de cualquier mediano conocedor del arte.

Entre las gentes que por estos años trabajan en Murcia están:

- Francisco de Vitoria, platero.
- Felipe Oluja, genovés, mercader.
- Hernando de Ladrada, zapatero.
- Baltasar Rey, genovés, mercader.
- Maestre Tomás del Poyo, ballestero.

Tienen cierta preponderancia:

- Pedro de Madrid, artillero de Sus Altezas el Rey y la Reina, nuestros señores.
- Pedro de Ayala, contino de sus Altezas.²

El carpintero Ginés de León parece tener el propósito firme de que sus hijos no sean esclavos del escoplo y los escofines. En el mismo día que puso a su hijo Ginés de León por aprendiz con mase Gutierre, sitúa a su otro hijo, Alonso de León, como aprendiz del pintor Andrés de Bustamante para que "deprenda" el oficio y sepa pintar y dorar y aparejar retablos. Se hace el contrato por tiempo de dos años, en, como queda expresado, el día 28 de Junio de 1504. Con una visita al escribano deja en buen camino el maestro Ginés a sus dos hijos conocidos por nosotros.³

Veremos más adelante que Andrés de Bustamante acepta encargos de retablos enteros, no la pintura solamente sino que también las imágenes de bulto. Puede entenderse que hacía las dos cosas, junto con el dorado, empleo tan esencial en la vida económica de los artistas de entonces. Que era pintor no cabe duda, si se atiende a este contrato. Porque podía ocurrir, como ocurría

¹ Archivo Histórico Provincial de Murcia. Signatura (en adelante A.H.P.M. Sign.) 362.

² Ibidem.

³ Ibidem.

frecuentemente, que un pintor aceptara encargos de escultura para luego concertarse con un escultor y hacer juntos el trabajo, cada uno lo concerniente a su arte. En el caso de Bustamante, parece ser que hacía escultura y pintura. Sólo parece ser.

AÑO 1506

Juan de Atienza, criado y repostero del muy magnífico señor don Pedro Fajardo, marqués de los Vélez, estuvo casado muchos años con Mencía de Angosto. Hasta que por los días de 1506 la gente comenzó a decir algunas cosas de la tal Mencía. Cuando los celos del marido llegaron a su colmo, éste arremetió contra la esposa sospechosa y le dio algunas graves heridas de que murió. Juan de Angosto, hermano de la muerta, ceheginero, puso demanda contra el ofensor y acaso ofendido Atienza. Varias personas interceden, median y el asunto se arregla entre los cuñados "... por cuanto vos fuistes casado con Mencía de Angosto mi hermana con la cual vivistes mucho tiempo y en días pasados teniendo sospecha de ella por la pública voz que no os guardaba lealtad le hicisteis ciertas heridas de que murió..."; le da la carta de perdón y le promete no llevarlo ante Su Alteza la Reina Nuestra Señora ni ante los señores del muy alto Consejo, en 25 de Noviembre. Todas estas cosas solían arreglarse con dineros. Esta posiblemente también.⁴

AÑO 1509

Trabajaba ya en Murcia, como vimos, el maestro Andrés de Bustamante, imaginero y retablista o, más exactamente, "maestro de imaginería de retablos", expresión que nos informa de su actividad de escultor relacionado con retablos, y esta repetición enfadosa no lo resultará tanto si tenemos en cuenta que en ese momento, en esos años, los escultores de todas categorías abundaban en la ciudad. En los escasos documentos de este Andrés de Bustamante, primer retablista que inaugura la gran serie de los trabajos de esta clase en el siglo, titularse "maestro de imaginería de retablos" es encasillarse exactamente fuera de la piedra, del mármol, de la cantería y lapidaria, cuando encontraremos hombres que en todo estuvieron, aceptando trazas, sepulcros, lápidas, retabliería y cuanto se le ofreciera. Maese Andrés está en su punto justo.⁵

AÑO 1510

La villa de Caravaca encarga al maestro Andrés de Bustamante, retablista vecino de Murcia, un trabajo importante, si no en el tamaño sí en la carga artística. El retablo mayor de su iglesia de El Salvador. Es el propio marqués de los Vélez y adelantado quien firma las condiciones del tal retablo. Parece como si este gran hombre, intelectual, acostumbrado a tratar con artistas y contemplador de grandes realizaciones en este aspecto artístico, inspirara estas condiciones cuyos términos obligan a recordar a veces la propia estructura de la gran capilla que su padre don Juan Chacón ordenó hacer en la Catedral murciana y que el propio don Pedro había llevado casi a su total terminación en 1507, hacía sólo tres años. Hay que aceptar ese "casi" en razón de que una gran parte de la imaginería exenta de aquella capilla quedó sin completar. Aún hoy, los pedestales y doseletes labrados preciosamente parecen aguardar las esculturas que jamás

⁴ Ibidem.

⁵ A.H.P.M. Sign. 634.

llegaron ni llegarán.

Andrés de Bustamante, "maestro de hacer retablos" que se llama en algún otro documento, acepta todo el conjunto, así lo que hay que hacer "de bulto" como lo de "píncel". Naturalmente, hoy no podemos dejar de creer que pudiera realizar la pintura y la escultura de tal encargo e incluso todo lo concerniente a decoración, oros, estofas y adornos policromados. Si podemos dudar de esta extensa habilidad y suponer que, con sus colaboradores normales -discípulos, aprendices- pudiera haber otra mano de artista pintor encargado de la ejecución de aquellas partes no de "relieve" en las que iban "historias de píncel".

Nos hallamos ante un retablo sin duda ojival, lo que llamamos hoy "gótico" con adjetivación en parte equivocada. Los antiguos lo llamarían "moderno" por cuanto que fue aceptado por unos siglos que rehuyeron el "antiguo" llegando casi a desconocerlo. Será el Renacimiento el que postergará, fieramente, este "moderno" y pondrá en boga las medidas y normas de las antiguas culturas griega y romana en cuyos viejos moldes pondrá materia la cristiandad un tanto sospechosa, a veces.

Ahora bien, en los años en que este retablo se hace -del 1500 al 1514, según se estipula- aparecerá en Murcia un artista que viene de Italia, de aprender el oficio de pintor nada menos que con uno de los artistas totales del Renacimiento: Leonardo da Vinci. Imaginar que llegase éste, Hernando de los Llanos, a colaborar en este retablo ni es disparatado ni es totalmente creíble. Sencillamente, estaba aquí cuando se pinta en él.

Interesantísimo es dar un traslado de las condiciones de la obra -traslado susceptible de correcciones- y juzgar de su categoría ya que carecemos de restos de lo que fue y, además, es el primer gran retablo que encontramos en este siglo de plenitudes artísticas.

"Orden y capitulación del retablo
de la iglesia de San Salvador de Caravaca
así en la forma y tamaño como de historias
y dorar y en todo lo demás

Primeramente ha de tener de alto veinte y siete o treinta palmos si la capilla lo sufre y en ancho veinte y cuatro palmos de manera que conforme y haga razón con la capilla y de la orden y repartimientos de la muestra la cual está firmada de su Señoría el Señor Marqués y del Rd^o Vicario de Caravaca.

En el banco ha de haber seis repartimientos con las vueltas de los... y su basa baja y entablamentos altos y su follaje al modo romano y los pilares así mismo con sus vueltas en que habrá unos serafines.

El sagrario conforme a la muestra en que estará con la cruz en cuadro y en las puertas en la una San Miguel y en la otra el Ángel Custodio con una villa en la mano y en la otra una espada. Demás en relieve en el cuerpo del retablo sobre el banco en medio ha de haber una caja con una silla en que estará Nuestra Señora con el Jesús de bulto y con una corona de estrellas y dos ángeles más altos como volantes con otra corona como de reina y si hubiere disposición en la caja habrá otros dos ángeles que acompañen. Más alto

de esto ha de haber otra pieza para la vocación de la iglesia y ha de haber a cada costado de estas dos historias y en medio más alta otra pieza para la Coronación de Nuestra Señora, han de ser todas estas dichas piezas guarnecidas con sus pilares y cornijas al modo romano... En las polseras ha de haber nueve repartimientos con sus arquetas de talla y sus copadas y boceles en el nacimiento dellas habrá dos ángeles de bulto con unos escudos de armas e estas polseras serán de dos palmos de ancho... Ha de haber otra guarnición dorada de un palmo poco más o menos con sus boceles y rosas y cuatro escudos.- Esta cercará todo el retablo para que haga razón y... con la capilla y han de quedar dos repartimientos de piezas que acompañen la cabeza del retablo... y ha de haber la Salutación en la polsera de la punta y ha de haber una concavidad a modo de urneta en que estará Dios Padre de medio relieve col mundo en la mano santiguando y el Espíritu Santo en figura de paloma. Esto en cuanto a la forma de la madera...

En cuanto al historiar y dorar...

En los cuatro repartimientos del banco habrá dos apóstoles en cada uno de ellos con sus colores bien matizadas y vestiduras conformes y los campos dorados y sus diademas... en los dos repartimientos de las vueltas dos figuras... de pincel con sus colores finas al olio... En la pieza del medio ha de haber la Transfiguración de pincel bien ordenada y con San Pedro y Moises y Elías de sus colores y matices conformes a las figuras y historias...

Más alta ha de haber otra historia cómo fue coronada Nuestra Señora en los cielos con sus colores y oro y matices finos como requiere la tal historia en las dos piezas a triángulo que acompaña la punta y cabeza del retablo en la una estará Nuestra Señora en contemplación y en la otra el arcángel San Gabriel como la saludó y han de ser de pincel con sus finas colores y matices. En las cuatro historias del cuerpo del retablo de los costados serán historiadas cuatro historias principales de la Vera Cruz bien ordenadas y acompañadas de figuras y colores. La pieza principal de Nuestra Señora y ángeles que ha de ser de bulto será dorada de oro bruñido y alguna parte de púrpura y todas las guarniciones de la dicha pieza así caja como silla y peana. El sagrario ha de ser todo dorado de oro bruñido todas las guarniciones y pilares y cornijas y basas y arquetes y toda talla y boceles que guarnecen todas las historias y repartimientos han de ser doradas y sobre aparejos firmes y bien templados. El tiempo que para dar esta obra hecha y acabada es menester cuatro años el precio que ha de costar es ciento y cincuenta mil maravedíes pagados en ocho partes la una en el principio y las otras como la obra se irá haciendo y el último tercio (sic) cuando la obra será acabada de pintar y dorar. El retablo se ha de llevar y asentar a costa de la iglesia como es uso y la madera ha de venir en nombre de la iglesia aclarando que en los ocho repartimientos de las polseras ha de haber en los cuatro más altos los cuatro evangelistas de pincel y en los otros los cuatro apóstoles que serán cumplimiento del número con los ocho del banco de pincel y los campos dorados y los ángeles de bulto que tienen los escudos de armas se entiende que han de ser dorados todos salvo las encarnaciones.

El Marqués y Adelantado".⁶

⁶ A.H.P.M. Sign. 362.

A pesar de las alusiones al "romano", el encargo tiene las características de un retablo ojival, no solamente por los arquetes y rosas, por la disposición general, sino también por los triángulos que lo rematarán -varios-, el cerco de guarnición, la profusión de escudos de armas y los ángeles tenantes que nos traen a la memoria los que sostienen en alto los escudos del marquesado en la célebre capilla murciana.

AÑO 1514

Los alcaldes ordinarios de la villa de Pliego vienen a Murcia a tratar con maestre Jorge, entallador y carpintero, y Ginés de Jumilla, pintor, un retablo para la iglesia de aquella villa. Ha de ser de buena madera, dorado y pintado al óleo y ha de tener veinte palmos de altura por doce de anchura, sin las polseras que han de ser de dos palmos. Tendrá cuatro pilares macizos con sus basas y espigas. Seis historias con sus arquetes, en cada historia un arquete. El banco tendrá de altura tres palmos y medio con basa y entablamento. Las historias de los costados tendrán once palmos de alto. Cuatro palmos y medio la primera según y conforme la muestra. En el banco irán Santiago, San Pablo, San Andrés y San Juan Evangelista; las diademas y algunas ropas doradas. En medio, arriba, la Crucifixión con Nuestra Señora y San Juan. Debajo la Coronación de Nuestra Señora. Al lado el nacimiento de Cristo con San José y todo lo adherente al dicho misterio; al otro, la Presentación en el templo. Al otro cabo dos historias, la una de la Adoración de los tres Reyes Magos conforme a la historia, y en la otra la Salutación con el Ángel y Nuestra Señora. En las polseras, bajo de cada arco, San Juan Bautista y San Sebastián y Santa Catalina y Santa Bárbara a otra parte y en las dos polseras caídas en la una... y en la otra San Cosme y San Damián y en las polseras de los lados de la punta, San Cristóbal y San Francisco y en la polsera de la punta, en lo alto de todo, Dios Padre.

Como podemos ver, el retablo es rico en iconografía. El contrato de este retablo está hecho en 12 de Marzo de este año.⁷

AÑO 1523

Cobran en las cuentas de la Catedral: Juan Ponce, escritor de libros; Alonso de Cabrera, albañil; Juan de Madrid, tejero; Fernando de León, broslador (bordador); Mosén Luis, organista.

Jacobo Florentino, piedra piquero, compra a María de Oluja en 9.865 maravedíes una esclava berberisca. En Mayo de este año.⁸

En el mismo mes, Andrés de los Llanos, pintor, compra otra esclava, ésta bozal y también berberisca, a una persona cuyo nombre ha desaparecido del documento deteriorado.⁹

⁷ *Ibidem*.

⁸ A.H.P.M. Sign. 284.

⁹ *Ibidem*.

En 2 de Junio da poder el Concejo de Moratalla para cobrar a maestre Juan Sanzano, carpintero, treinta mil pinos que se le vendieron. Su valor 510.000 maravedies.¹⁰

"Doctor Fontes, Gobernador e Justicia Mayor: Gonzalo Muñoz, vasallo de Su Señoría, recaudador de las rentas de su villa de Oria, se querella de Diego Bejer, Alcalde Mayor del marquesado de los Vélez, y dice que el dicho bachiller me demandó prestadas treinta fanegas de trigo, o vendidas o por lo que valían al tiempo que me las demandó y era en Febrero e que se las fiase hasta fin de Mayo, e porque no cayese en falta yo, le pedí fianzas y por ello me afrentó e injurió malamente y, hablando con acatamiento de Vuestra Señoría, me llamó puto viejo y me echó mano de los pechos con el puño cerrado diciendo que me había de quebrar los dientes y haciendo ademán de ello..." Estando el querellante en Oria, por Marzo, fue ofensor, persona poderosa, y le mandó pedir el trigo y, como el "viejo puto" insistió en lo de las fianzas, mandó descerrajar y descerrajó las puertas del almacén y tercia de las rentas y se llevó las treinta fanegas de trigo.¹¹

AÑO 1527

Juan Ruiz se compromete a dar durante la Cuaresma del año venidero -el año 1528- a la villa de Caravaca, abasto de pescada seca y remojada; la seca a doce maravedies y la remojada a diez.¹²

AÑO 1531

Primero de Junio. "Este día Andrés de Llanos vecino desta curador de la persona y bienes de Melchor de Llanos hijo de Hernando de Llanos difunto puso por estudiante y comensal con el bachiller Hernando Muñoz por tiempo de un año y le ha de tener en el estudio y bezar Gramática todo lo que pudiere y el dicho Melchor de su habilidad aprendiere y tener en su casa y dar de comer e beber por precio de seis maravedies..."¹³

Andrés de Llanos es pintor. Tiene la curaduría del menor Melchor de Llanos, hijo de Hernando de Llanos. En Noviembre de este mismo año Andrés de los Llanos establece un censo a favor de Melchor y contra las personas de Bernardo de la Vega y su mujer, sobre unas casas de morada. En este documento, largo, siempre que se nombra a Melchor de los Llanos se le dice "sobrino" de Andrés de los Llanos e igualmente a éste se le dice tío -varias veces- de Melchor. Según esto la duda no cabe: Andrés de los Llanos era hermano de Hernando de los Llanos.¹⁴

Conocemos obra de ambos artistas: "Los Desposorios", del año 1516, pintado por Hernando sin descartar la ayuda de su hermano; el retablo de San Juan de la Clastra, pintado enteramente por Andrés. La escuela es la misma; la distancia es bastante para separar no el estilo, pero sí el arte de cada uno de ellos.

¹⁰ A.H.P.M. Sign. 283.

¹¹ A.H.P.M. Sign. 284.

¹² A.H.P.M. Sign. 283.

¹³ Ibidem.

¹⁴ A.H.P.M. Sign. 65.

Hernando de Llanos murió antes de 1531. A principios, quizá, del 28. Al afirmar los historiadores de Arte que en 1545 trabajaba Hernando de Llanos en Murcia, están equivocando, confundiendo, la persona de Andrés con la de su hermano Hernando. De éste se sabe que pintó ya en Murcia esos "Desposorios", en 1516, y se sabe ahora que murió antes o en 1528. Trabajó en nuestra ciudad unos trece años o algo más.

Lógicamente, la personalidad más fuerte de Hernando arrastraría, mientras vivió, a la de su hermano Andrés quien, muerto Hernando, continuaría trabajando ya con sus propias y solas fuerzas ayudado de las carpetas de taller, entonces imprescindibles, de Hernando. Y las carpetas de Hernando no olvidemos que provenían de Italia y de un taller como el de Leonardo. Quizá las de Andrés también vinieron de allí.

AÑO 1537

Nos detenemos ante una relación breve y sin gran interés, de personas que actúan en este año. ¿Por qué? Sencillamente, nos ponen en contacto con nombres de murcianos de entonces y nos enseñan algo que sí es digno de atención: los apellidos y los nombres se repiten llevando a veces a confusión de familias y personajes.

Juan de Cascales de Soto. Estos Cascales de Soto son muy frecuentes. Los veremos repetidos a lo largo del texto.

Don Sebastián de Clavijo, que hace arrendamiento en Juan de Aroca de los diezmos de Albatera. Don Sebastián fue lector o redactor de cartas apostólicas de Clemente VII. Y cuentan que salvó, cuando el célebre Saco de Roma, a unas hermanas, o hermana, del Papa. Tenía el favor de dos soberanos: Carlos V y el Papa Clemente. A su petición, dicen, se debió la erección de la Colegiata de San Patricio de Lorca. Era personaje muy importante en el reino murciano.

Hernando de Sayavedra. Nada nos dice.

Damián Salucio del Poyo. Si nos dice mucho: lleva el mismo nombre con apellidos iguales a los del escritor Damián Salucio del Poyo. Habrá en Murcia, siempre, durante muchos años, un Damián Salucio del Poyo, o dos al mismo tiempo.

Leandro de Almela. Ocurre lo mismo que con el anterior. Los Almela presumían de ser pertenecientes a una familia anterior a la conquista por los árabes de nuestras tierras y haberse conservado cristianos, desde aquellos lejanos tiempos, entre dominadores infieles.

Francisco de Avellaneda.¹⁵

AÑO 1539

En la ciudad hay un pintor llamado Pedro de San Vicente. Conocemos su nombre por algún documento que no tiene mayor importancia, pero no sabemos de su actividad. En una

¹⁵ A.H.P.M. Sign. 144.

ocasión es fiador de un Hernán Pérez.

Del mismo modo podremos dar un vistazo a la vecindad, más o menos destacada, de la ciudad de Murcia, aunque ese vistazo no sirva de cosa alguna. Haremos como cuando llegamos a un lugar nuevo donde no conocemos a nadie. Vamos mirando los nombres de las tiendas, de los teatros y los cines y vamos aprendiendo se llaman las calles. Algo así. Algún día llegaremos a conocer esta ciudad como la palma de nuestra mano.

Pedro de Toledo es un guantero que junto con su hermano Martín de Toledo sirve al honrado murciano en sus tiendas. Francisco de Lillo es aladrero, y esto quiere decir ladrillero. Alonso de Castro es un conocido carpintero. Francisco de Zamora es torcedor de sedas.

Juan Bautista Grasso pertenece a una gran familia de genoveses que están aquí algunos años ya. Son importantes en el comercio murciano sobre todo en lo que puede relacionarse con Italia. Pongamos por ejemplo el papel. Gran cantidad del papel que se consume en la región y en parte de España lo traen mercaderes genoveses, entre ellos los Grasso que son los más importantes. Cobra Juan Bautista Grasso al escribano Álvaro de Bascuñana y al doctor San Pedro, en cuenta común, veintiocho mil maravedíes, parte del total que le deben por la compra de papel.¹⁶

Pedro de Fuas (¿de Foix?) es vigolero -hace vihuelas- y tiene su casa y tienda en la Trapería. Luis García es zapatero. El anteriormente nombrado doctor San Pedro debe de ser hombre muy activo pues su firma aparece con frecuencia en los protocolos de estos años.

Andrés de Llanos y Juan de Vitoria son pintores. Quizá trabajan juntos. Los vemos en 1545 como fiadores de un carpintero, Ginés López, en deuda al clérigo Jerónimo Grasso.

Andrés Gómez de Mora es inquisidor apostólico en este Obispado.¹⁷

AÑO 1542

Ahora, por orden de la Real Chancillería de Granada, se ve el pleito con declaración de testigos y comparecencia de las partes... El caso debió de ocurrir unos años atrás.

Don Luis de Riquelme, de familia bien conocida en Murcia, estaba casado con doña Catalina de Balibarrera, señora de apretado y duro genio, según tomaba sus decisiones. Don Luis Riquelme vino a enamorarse de Isabel Juan y a favorecerla apasionadamente. Un día la sacó de su casa y la llevó fuera de la ciudad muy a consentimiento de ella que desde luego amaba al don Luis. Se supo en toda la ciudad y la ciudad sabía de antes de estas andanzas del don Luis. Doña Catalina juró que haría rajar la cara de Isabel o que la mandaría matar. Lo primero le pareció una venganza más completa. Seguramente, sus hijos no la frenaban con palabras que la pudieran calmar, antes todo lo contrario. Don Luis creyó que Isabel estaría a salvo en una casa de doña Aldonza de Comontes, señora también principal y cuya renta era alta puesto que sus pertenencias pasaban de los seis mil ducados. Esta señora, por odio a la doña Catalina o por amor a don Luis y

¹⁶ A.H.P.M. Sign. 38.

¹⁷ *Ibidem*.

la Isabel, la acogió en su casa cuando la Balibarrera ya dejaba oír por toda la ciudad que no escaparía de sus manos "la puta de su marido".

Don Luis de Riquelme, en estas apreturas, enfermó de muerte y estando enfermo decía que había sido causa de la deshonor y perdición de Isabel y que él la recompensaría de esta desgracia dándole doscientos ducados y unas casas en la ciudad de Murcia. Tanto como publicó la doña Catalina su odio, hizo él por que todos conocieran su decisión que no pudo llevar a cabo, sitiado su lecho por mujer e hijos. Así murió. Isabel, apoyada por los que conocían la voluntad de don Luis, acudió a los tribunales del rey y fuera en esta ocasión o antes de morir el pobre enamorado Riquelme, la vengativa doña Catalina mandó a sus criados a que dieran una enorme cuchillada en la cara a Isabel Juan, cosa que realizaron en la casa huertana de doña Aldonza de Comontes, entrando en ella una noche.

Más partidarios debía tener Isabel, la amante de don Luis, que la esposa violentísima. Las declaraciones favorecen a la mujer herida aunque no sabemos el final de este pleito.¹⁸

AÑO 1543

En 12 de Septiembre hace su testamento -el definitivo- don Gil Rodríguez de Junterón. Se manda enterrar en su capilla de la Santa Iglesia Catedral, precisamente "en la recapilla", al pie del altar, lugar en el que no se enterrará ninguno de sus sucesores. Estos podrán ser sepultados en la parte anterior. El testamento es bastante extenso y trata principalmente de su línea sucesoria y la vinculación de los herederos a su propio nombre y a sus armas o escudo nobiliario, una preocupación muy característica de la época. A maestre Jerónimo Quijano deja cien ducados "por el retablo que ha hecho en ella" -en la capilla- rogándole que "se conforme con ellos". Este "retablo" no lo es literalmente, si se trata de la pieza de mármol existente aún, puesto que es un solo gran relieve de la "Adoración de los Pastores" con notables resonancias italianas. Manda cierto número de misas por el Papa Julio II.

Es curioso saber que este testamento no nos sería conocido si no lo hubiera aportado el Marqués de Beniel, dos siglos después, a los documentos de cierta pretensión suya como descendiente de los Rodríguez Junterón y continuador de tal vínculo.¹⁹

AÑO 1545

Entre otros, hay en Murcia dos mercaderes importantes: Luis y Pablo de Ayllón. El primero de ellos, Luis, está casado con doña Leonor de Cascales. Toma en arriendo en Diciembre de este año un huerto real en la ciudad por tiempo de ocho años. Éste, precisamente, está entre la ciudad y la huerta, enfrente de las casas de Alonso Izquierdo, junto a la acequia de la Aljufía (quizá en la parroquia de San Andrés).

Su hermano Pablo es mayordomo y recaudador de la ciudad. Ganan dineros y viven bien, aunque mirados por los buenos cristianos como siempre suelen éstos mirar a los ordenados

¹⁸ A.H.P.M. Sign. 110.

¹⁹ A.H.P.M. Sign. 2761.

comerciantes y buenos manejadores del real en plata, sobre todo si se puede decir de ellos que son algo judíos: con entrecejo o de través.

Luis y Pablo salen con sus negocios más allá de los límites de la ciudad y les podemos ver en este mismo año enviando unas cargas de atún de ijada a la ciudad de Alcalá de Henares. O dando cartas de poder interesantes, precisas a su movimiento comercial.²⁰ Digamos que un huerto real es, más o menos, eso, un huerto pero con cerca y casa de vivienda. Que lo natural es que Luis de Ayllón tomara en alquiler uno de estos huertos para vivir en él con su esposa e hijos.

La familia de los Grasso procede, como tantas murcianas de esta época, de Génova. El canónigo don Jerónimo Grasso sueña edificar una capilla al modo italiano, en la Catedral murciana. Esta Catedral ha sido ampliada en su parte primera o de la fachada, en los recientes tiempos del obispo Guijarro que se latinizó el apellido y se le llamó Silíceo. La capilla que Grasso consiguió para su familia es la del Bautismo y la primera entrando al templo a mano izquierda. La del Socorro. La traza seguramente es del maestro Jerónimo Quijano. En 1 de Diciembre el canónigo se dispone a levantarla. Trata con Francisco de Jumilla y Juan de Lezón, maestros de cantería, la traída de piedra contramoldada para esa obra. Ha de ser piedra de galga mayor y las dormas, según la traza, han de ser para los arcos y estribos, a tres reales cada pieza, más cincuenta varas de sillar a precio cada una vara de cuarenta maravedíes, también de Galga Mayor, y han de tener un pie de largo. La cual dicha piedra se obligaron a traer a pie de obra desde esta fecha hasta el día último del mes de Marzo próximo que viene de quinientos cuarenta y seis. Fueron Testigos Lorenzo Sánchez y Jerónimo Amat.²¹

En 23 de Mayo de este año se presentó ante el alcalde de la Santa Hermandad de Murcia, señor Rodrigo Pérez, el vecino del lugar de la Puebla de Soto Alonso Celdrán. Dijo que él era casado -y lo es- con Juana Bezona teniéndola en su casa con muchos dineros y ropas de vestir y otras piezas de casa. Y que cierto día del mes de Abril, en la noche, Luis de Espín y Diego Hermosilla, vecinos del lugar, con otros que les favorecieron, por fuerza le sacaron a la dicha su mujer contra la voluntad de ella y, desde luego, contra la de él. Se la llevaron fuera del lugar y con ella se llevaron más de cincuenta ducados en dinero, y en ropa y lienzos más de otros cincuenta ducados "y se lo llevaron todo... por lo cual incurrieron en grandes y graves penas conforme a las leyes de la Hermandad". El pobre marido pidió a su merced del señor alcalde que procediera contra ellos y les condenase según justicia y en las costas y juró en forma de derecho que esta querella no la hacía maliciosamente y prometió poner acusación más en forma.

El buen alcalde de la Santa Hermandad le oyó, le dijo que había quedado muy informado y se prestó a realizar la justicia necesaria aunque él, por andar muy ocupado por aquellos días, mandaba al alguacil de la Santa Hermandad Alonso López al lugar de la Puebla para hacer información sobre el contenido de la querella y para que prenda a los que hallare inculpados secuestrándoles sus bienes.

Hecha la información, se ve claro que el pobre hombre es víctima de su mujer y del amante Luis de Espín, al que ayudaron otros amigos. En fin, alguien dice que ha visto a los prófugos por tierras del Reino de Valencia, esto es en Orihuela, a cortas leguas de la ciudad. Y

²⁰ A.H.P.M. Sign. 299.

²¹ *Ibidem*.

nada más volveremos a saber de esa pareja, ni del pobre esposo burlado.²²

El martes 30 de Diciembre, en el cabildo de la Catedral, se dio orden de que se detuvieran las obras de la torre hasta que se dispusiera otra cosa. Se apremió al maestro Jerónimo Quijano para que terminara en el plazo de un año el modelo de la dicha torre a que se comprometió en la fecha de su aceptación y asiento con el cabildo Catedral.

En estas fechas se trabajaba en la obra del trascoro.

Este mismo año, en 18 de Octubre, creció el río después de mediodía saltando el agua por encima del malecón y entrando en los barrios de San Antolín, San Andrés y San Miguel. Derribó el agua más de cuatrocientas casas y dañó los monasterios de Santo Domingo, San Francisco y Santa Ana. Quizá por ser la crecida después de mediodía no hubo gran cantidad de víctimas: murieron no más de tres personas.

El licenciado Juan de Santesteban fue condenado por hereje y confiscados sus bienes. Había sido canónigo de la Catedral. Se dice textualmente: "fue condenada su memoria y fama por los señores inquisidores...".

En martes 4 de Noviembre se hizo cesión al canónigo Jerónimo Grasso de la capilla y sacristía, entrando a la Catedral a mano izquierda, con obligación del canónigo de edificarla a su costa.

Carta del Cabildo a Su Majestad sobre el auge de las cofradías murcianas, algunas de las cuales cuentan con gran número de personas relevantes "... y aún empiezan ya a edificar dos capillas los unos en el monesterio de Santo Domingo y los otros en el de San Francisco...".²³

AÑO 1548

Don Pedro Méndez de Sotomayor es corregidor y juez de residencia. Entre las gentes que viven en la ciudad están: Francisco Nieto, que se dice pintor; maestre Juan Catalá, sastre; Diego Hernández de Alcalá, almojarife; Alonso Tineo, carpintero; Nicolás de Hita, mercader; y el bachiller Sancho Caballero.²⁴

Pedro de Garnica, maestro de cantería, se obliga a traer piedra para hacer un puente en Santa Catalina del Monte. La piedra será fuerte, del Puerto de San Pedro. La entregará donde disponga don Antonio de Pinar, jurado. Esto es en 20 de Febrero.

Ha muerto en Italia Pedro Basadello, hijo de Jerónimo Basadello y de doña Catalina de Lisón su esposa. Fue a Italia con la compañía del capitán Rodrigo Pagán y allí ha muerto. Apertura del testamento que hizo antes de pasar a Italia.²⁵

²² *Ibidem*.

²³ Todas estas noticias en A.H.P.M. Sign. 299 y Archivo de la Catedral de Murcia (en adelante A.C.M.) Libro 4º de Cabildos.

²⁴ A.H.P.M. Sign. 303.

²⁵ *Ibidem*.

Cartas de dote y arras de Ginés de la Lanza y Juana López, su mujer, en las casas de Isabel de Vitoria. Ginés es hijo de Jerónimo de la Lanza, pintor, difunto, y de Francisca Pérez.²⁶ La esposa lleva de dote 50.000 maravedíes. Juana, que es hija de Alonso Martínez de Corpa y de María López su mujer, recibe en arras diez mil maravedíes.

Luis de Segura, el librero, debe once ducados a Miguel de Monleón, vecino de Toledo, por ciertos libros que le compró. Carta de obligación en 3 de Octubre.

Muerto el Malos Ayen, ponen pleito a don Luis Fajardo, segundo marqués de los Vélez, sobre ciertas deudas o irregularidades procedentes del tiempo de su padre.²⁷

Parece necesario hacer alguna especulación en torno a la familia de pintores de la Lanza. Tenemos en este año el otorgamiento de las cartas de dote y arras de los esposos Ginés de la Lanza y Juana López. Ginés es hijo de Jerónimo al que se dice ya difunto. En algunas ocasiones hemos encontrado unidos a Jerónimo de la Lanza y a Andrés de Llanos. No sabemos la fecha de la muerte de Juan de Vitoria, pero seguro que no ha muerto en uno de estos años pasados. Ambos podían ser de una edad parecida. Hernando de los Llanos, hermano de Andrés de Llanos, está muerto quizá desde 1528, aunque no será hasta 1531 cuando se le dice a su hermano curador de Melchor de Llanos. Es presumible que fuera el de mayor edad, habiendo nacido probablemente dentro del último tercio del siglo anterior. Andrés de Llanos y Jerónimo de la Lanza pueden haber nacido en el último decenio del siglo XV. Juan de Vitoria, el cuñado de Jerónimo de la Lanza, quizá pertenezca a una generación intermedia. Todos supieron recoger las enseñanzas del maestro que había trabajado con Leonardo, más o menos o mejor o peor modificadas esas enseñanzas. Una escuela de raíz italiana muy castellanizada y debilitada, también, por la falta de genialidad de los seguidores.

AÑO 1549

La familia de los Riquelme -Rico Yelmo, si se entiende- se reúne para decidir la construcción de su capilla en el presbiterio del convento de San Francisco. Tienen traza aceptada ya, hecha por el maestro mayor Jerónimo Quijano. Así, Juan de Arróniz Riquelme, Alonso Riquelme de Barrientos, Jerónimo Riquelme de Barrientos y Macías Riquelme, delegan y dan todo poder a los señores Diego y Pedro Riquelme para tratar todo lo referente a esta obra de la capilla de su enterramiento en aquel altar mayor de San Francisco.²⁸

Con estos poderes, Pedro Riquelme hace el contrato con los maestros Juan Rodríguez y Jerónimo Quijano en 22 de Diciembre. Los dos maestros extienden otras escrituras en las que pactan cómo harán esta capilla a medias, a pérdida o ganancia.

Jerónimo Quijano ha comprado por estos días unas tierras en Alguazas y recibe unos poderes en nombre del obispo Almeida.²⁹

²⁶ A.H.P.M. Sign. 302.

²⁷ Ibidem.

²⁸ A.H.P.M. Sign. 304.

²⁹ A.H.P.M. Sign. 88.

Se hace inventario de lo que hay en la capilla de los marqueses de los Vélez en la Catedral. Entre otras cosas interesantes, "veinticinco banderas que están en lo alto de la Capilla... un paño de terciopelo negro de tres palmos que está en la tumba de la señora doña Leonor que sea en gloria, con cruz de raso colorado... más un paño de terciopelo negro con el hábito de Santiago que está sobre la tumba del señor marqués don Pedro que sea en gloria con sus goteras y flocaduras de seda". Quiere esto decir que, a pesar de cuanto se ha dudado en todo tiempo moderno, los cuerpos de los marqueses eran enterrados en esta suntuosa capilla.³⁰

El comendador Cristóbal López de Aguilera es corregidor de las ciudades de Murcia, Cartagena y Lorca. Alcalde mayor de Murcia es el licenciado Francisco Ramírez de Robles.³¹

Don Luis Fajardo, el que será llamado "Cabeza de Hierro", es nuevo marqués de los Vélez. Su padre, don Pedro, debió morir no ha mucho. Ahora el sucesor en el marquesado, don Luis, tiene pleitos con varias familias murcianas sobre ciertos derechos del marquesado. Tiene pleitos don Luis con el obispo de Almería don Diego de Villalón sobre bienes y herencia del difunto marqués. Doña Mencía de la Cueva, esposa de don Pedro, también falleció e igualmente la esposa de don Luis, doña Leonor de Córdoba. El único hijo de don Pedro es su heredero. Por una escritura de este año sabemos que don Pedro, el difunto, llevó al matrimonio arras valoradas en un cuento y medio (millón y medio) de maravedíes y doña Mencía de la Cueva ocho cuentos y medio. Lógicamente, no era éste el valor total del patrimonio de ambos.³²

Jaime Guinaga, de Orihuela, vende trigo en Murcia a muchos particulares. La llegada de estos vendedores es frecuente. A veces, el trigo viene por Cartagena, desde Italia, desde "países infieles" incluso.

Las cartas de dote y arras del médico Fernando o Hernando Yáñez y su esposa Juana de Zayas, se otorgan en este año, en 2 de Octubre. Él es hijo del médico Alonso Yáñez. Ella es hija de Juan de Zayas y Juana de León.³³

Pantaleo Tubino es genovés y platero avecindado en Murcia. Juan de Alvarado es cuñado suyo y vive en Sevilla y ahora va a viajar a Lisboa -parece decir el documento-. Ocasión magnífica para recoger unos cortos bienes que Pantaleo dejó allí, en casa de un inglés que es sombrerero y que fue su padrino. No recuerda cómo se llamaba este inglés pero sí sabe las señas, verán: vivía entre un tabernero y un vinagrero, por donde se bajaba al puerto. ¡Ah!, entonces sí. Nos gustaría saber si su cuñado le trajo al Pantaleo sus ropas y cosillas.³⁴

Juan de Melgar, maestro de danza, vive en San Antolín. Eso dice en una escritura en la que firma con su letra inconfundible que le durará hasta su muerte lejanísima (vivió muchísimos años).³⁵

AÑO 1550

³⁰ Ibidem.

³¹ A.H.P.M. Sign. 305.

³² Ibidem.

³³ Ibidem.

³⁴ Ibidem.

³⁵ Ibidem.

El maestro de cantería Juan Rodríguez contrata con Salvador Navarro la obra de solarle la capilla que éste tiene en la Santa Iglesia Catedral. Hará el suelo y las gradas del altar. La capilla está junto a la de Juan de Mella, lo que para nosotros es una algo deficiente seña. De todas maneras, nos sirve el dato para hacernos cargo de la humildad de aquellos maestros de cantería, sobre todo de la categoría de Rodríguez.

El doctor Alonso Yáñez y su mujer, Jerónima de Tébar, establecen un censo. El doctor Alonso es padre del doctor Fernando o Ferdinandus, como él se firmaba algunas veces; y el doctor Ferdinandus es el padre del doctor Jerónimo, el que vivirá casi toda su vida en Segovia. El que después veremos.³⁶

Por estos años consta la vecindad en Murcia de un Bartolomé Díaz que se dice "maestro de bezar a danzar", es decir, maestro de danzas. Recordemos que Juan de Melgar ya está en actividad también con otros. Diego de Obregón es uno de tantos canteros ocupados en las obras de la ciudad. Francisco Ortiz es maderero, en la villa de Moratalla, en relación constante con Murcia. Antonio de Almela compra a este maderero unas ripias. Pedro Fernández es un zapatero conocido.³⁷

AÑO 1551

El maestro mayor Jerónimo Quijano toma a su servicio a Juan de Segura, muchacho natural de Villena, por un año, en 18 de Enero.

Juan de Olmedo, que es campanero, vive y trabaja en la colación de San Lorenzo.

Alvar Pérez, clérigo, es capellán del ilustrísimo señor don Luis Fajardo, marqués de los Vélez, adelantado del Reino de Murcia.

Jerónimo de Escobar, pintor acreditado en Murcia, trata con los mayordomos de la capilla de Nuestra Señora del Rosell, en Santo Domingo de esta ciudad, pintarles una tabla con la Asunción de Nuestra Señora con seis ángeles, los cuatro que la tengan por los lados y los dos la corona; con un serafín puesto a los pies de la Virgen todo lo cual él "pintor de imágenes" se compromete a hacer de muy buenos matices con el oro que se requiera, con su moldura, alrededor dorada, de al menos medio palmo. "El oro que se requiera, e la corona ha de ser de oro", se insiste.

Juan Ruiz, cantero, compra una mula parda.³⁸

Uno de los escritores de libros, de oficio tan importante en aquellos años, es Pedro de Jaca, seguramente foráneo, pero vecino de Murcia con frecuentes firmas. Elvira Herrera es su mujer.³⁹

³⁶ A.H.P.M. Sign. 86.

³⁷ A.H.P.M. Sign. 91.

³⁸ A.H.P.M. Sign. 87. Aquí se hallan también todas las noticias anteriores.

³⁹ *Ibidem*.

Maestre Jerónimo Quijano compra unas tahúllas en las Alguazas.

Francisco Ruiz contrata la construcción de una casa para don Diego Riquelme.⁴⁰

AÑO 1552

La iglesia parroquial de Santa Catalina es sometida a importantes reformas este año. El pliego de condiciones llega hasta nosotros y podemos saber de qué se trataba. Es el maestro Alonso Cabrera el albañil que las toma a su cargo con estas premisas:

"Relación de la obra que se ha de hacer en Señora Santa Catalina. Será lo siguiente:

-Primeramente, el oficial que la dicha obra tomare ha de apuntar el arco de la tribuna que es de madera y la cubierta que está sobre la misma tribuna en manera que quede muy fija y bien apuntalada, que no haga ningún sentimiento... so pena de pagar el daño que pueda della venir a la dicha iglesia (añadido).

-Item que ha de apuntalar el arco principal de ladrillo que está sobre el arco de madera de la dicha tribuna en que cargan las dos arcadas de la iglesia en manera que quede seguro y firme...

-Item que ha de apuntalar un arco de una capilla hornacina que carga sobre el estribo del dicho arco toral y ha de apuntalar del otro cabo a la pared que carga so el pie derecho del dicho arco para que cortando el dicho estribo no reciba el arco de la tribuna del arco toral ningún daño que entrambos caigan en un pie derecho.

-Item que se ha de hacer el dicho estribo de los dichos dos arcos se ha de hacer al grueso del arco toral antes más que no menos. Hase de hacer de muy buen ladrillo y buena cal y buen arena zarandando la dicha mezcla. Ha de tener de alto dende el suelo de la iglesia hasta que pueda recibir el arco de madera y de ladrillo y recibir el arco de la capilla hornacina que en el otro capítulo se contiene...

-Item que ha de tener este estribo desde el pie derecho de perlongo hasta la calle que va a casa de D^o de Lara y ha de ser obrado de esta manera que sea abrevado el ladrillo y muy bien fraguado y a justo filo y plomo. Y que no entrevenga ladrillo viejo ninguno porque estaría gastado esto si no fueren medios para ripias entre medias (añadido).

-Item que ha de poner en esta obra todos los materiales de cal y ladrillo y mortero y algez a justa y que en la dicha obra sea a vista de oficiales buenos y que si no fuere buena que a su costa la torne a hacer...

-Item que las manobras viejas de medios ladrillos y ladrillos sean para el maestro que la hiciere..."

⁴⁰ Ibidem.

Con estas condiciones acepta el dicho maese Alonso Cabrera el trabajo y a él se dispone.⁴¹

Francisca Pérez, viuda de Jerónimo de la Lanza, hace inventario del taller de pintura de su difunto esposo, que parece entregar a su hijo Ginés de la Lanza. Todo lo que se reseña son útiles de pintor, colores, losa de molerlos, de pórfido, con su molón y demás. Es documento muy difícil de tratar por lo destruido. Firma, como receptor, el hijo Ginés. Hacemos esta deducción aunque de poco sirvan las deducciones para saber la verdad. Vimos cómo Ginés casó y las cartas dotales se hicieron en la casa de su tía Isabel de Vitoria, hermana del pintor Vitoria, o murió soltero o no tuvo hijos que lo heredasen. Quizá la madre de Ginés pensó retener a éste en casa trabajando en el taller de su padre algún tiempo más. No vio con buenos ojos la pronta boda, recién muerto el padre, del hijo también pintor. No entregó entonces los útiles dejados por Jerónimo. Los entrega ahora, pero con una carta de pago dada por su hijo, cuatro años después de la boda. Quizá una cicatería de viuda que quiere no perder derechos sobre sus hijos.⁴² No obstante mis imaginaciones, el lector lo que debe saber es que la viuda de Jerónimo de la Lanza, pintor, entrega a Ginés de la Lanza, su hijo, también pintor, un taller de pinturas que había sido de su padre, con unos pobres útiles.

Ferdinandus Yáñez, médico en San Nicolás, sale por fiador de Pablo de Chinchilla, barbero. Era frecuente la colaboración de Pablo de Chinchilla con el Ferdinandus. En los años próximos, cuando hayan muerto los Yáñez (los dos, padre e hijo), este Pablo de Chinchilla se convertirá en cirujano y se titulará así.⁴³

De vez en cuando, como deudores o como compradores de harina o de puercos, en estos libros aparecen largas listas de vecinos de Murcia. Miremos una de este año:

- Mase Juan, armero.
- Alonso de Monreal.
- Pedro de San Vicente, pintor.
- Luis de Ayllón, jurado.
- Juan Bautista Franquis, genovés.
- Mase Andrés de Soria, albañil.
- Juan Osete, danzador.
- Antonio de Almela, carpintero.
- Alberto Petitezapatero.
- Maestre Pedro Martínez, aserrador.

Ese Alonso de Monreal no es el pintor, seguramente, sino un homónimo. Es interesante registrar la presencia de otro maestro de danza, el Juan Osete. Y ese Franquis, de familia genovesa arraigada después en Murcia, y ya en este año como vemos.⁴⁴

En día 10 de Diciembre ordena su testamento el pintor Andrés de Llanos. El documento, muy deteriorado, como todo el libro en que se contiene, puede ser leído con pequeñas lagunas

⁴¹ A.H.P.M. Sign. 310.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ *Ibidem*.

subsanables a veces. No obstante las lagunas que se producen, el contenido del documento no excede en importancia a lo que se puede entender.

Andrés de Llanos, vecino de Murcia, enfermo pero en buen seso. Teme la muerte, cosa natural, y quiere poner su ánima en camino de salvación. Albaceas, su mujer Isabel Nadal y Juan de Vitoria (no expresa que Juan de Vitoria y él mismo son pintores). Quiere ser sepultado en la iglesia parroquial de Santa Catalina, de la que era feligrés. El día de su entierro manda se digan cinco misas rezadas y una cantada. Otra manda de misas por su propia ánima en la misma iglesia. Misas por sus tres hijos difuntos. Misas por las personas que en cualquier manera le sean en cargo. Dos pequeñas mandas para las obras de la Concepción y del Hospital General. Tiene dado a Ginés de Escobar para en cuenta de pago de lo que trabajó en el retablo de Morales, 5.261 maravedíes, según su libro. Para en cuenta del retablo de Luis Navarro tiene dado a Ginés de Escobar 9.703 maravedíes, según el dicho libro. Declara que le queda a deber Pedro de Morales, del retablo que le hizo, trece ducados. Ordena que se le cobren. Le debe Jerónimo de Baena un ducado de una imagen. Que se le cobre. Tiene a su cargo hacer unas andas (¿para Yecia?) y le dieron de parte de pago 30 ducados los cuales él dio a Julián de Mot... y a Juan Rodríguez para que hicieran las andas de madera... conforme a lo capitulado. (Un mote de dos renglones totalmente perdido). Manda se le den dos ducados a Baltasar de Mejorada, por descargo de su ánima. Declara los bienes recibidos de su mujer Isabel Nadal en el momento de su matrimonio que son treinta e... mil y tantos maravedíes que con la mitad del mejorado y lo que se acostumbra, se le den a la dicha Isabel. Quiere que la dicha Isabel Nadal sea la madre tutora de sus hijos y tome y dé cuentas de los frutos y rentas. Son sus herederos sus hijos y de Isabel Nadal, Andrés de Llanos, Pedro de Llanos, Luisa de Llanos e Isabel de Llanos.

A continuación de este documento se extiende otro, firmado por el mayor de los hijos, Andrés, en el que se hace constar que ciertas tierras morenales en Casteliche, huerta de Murcia, salieron, por ciertas razones, del poder de ellos.⁴⁵

AÑO 1555

En 7 de Octubre Juan de Vitoria, pintor, toma el encargo de un retablo para la iglesia y convento de la Trinidad de Villena. Este retablo se hará conforme a la traza del maestro de cantería Juan Rodríguez, vecino de esta ciudad de Murcia, que se obliga a darlo hecho en madera. Así, pues, Juan Rodríguez era también entallador o ensamblador. La iconografía del retablo es la siguiente: Coronación de Nuestra Señora, la Salutación del Ángel, San Jerónimo y San Francisco, la Transfiguración y la Concepción; en el banco dos evangelistas y San Juan Bautista en un lado; en el otro, los dos restantes evangelistas y San Andrés, todos medias figuras, con Santa María Magdalena. A los pies de la Concepción, una monja vestida de blanco con la cruz de la Trinidad. Hacen el contrato Juan de Vitoria y el mayordomo Luis Albero.⁴⁶

El maestro Jerónimo Quijano da poder a su hijo Jerónimo Quijano, ausente como si fuera presente, para cobrar del mayordomo de San Jaime de la ciudad de Orihuela 500 libras de la paga del año próximo pasado de 1554 por razón de las trazas que dio para la capilla mayor de San

⁴⁵ A.H.P.M. Sign. 163. Encontrado este testamento por el investigador Crisanto López, dio noticia de él en varios artículos sin mencionar los datos de localización.

⁴⁶ A.H.P.M. Sign. 95.

Jaime; igualmente le da poder para cobrar sus derechos en la iglesia de San Onofre de Alguazas. A 21 de Febrero.⁴⁷

Luis de Sigura, el librero, confiesa deber a Miguel de Monzón, mercader de libros en Toledo, 15 ducados de oro justo peso, por cierta cantidad de libros que de él compró. A 11 de Septiembre.⁴⁸

Juan Rodríguez, maestro de cantería, hace traspasación a Juan Rodríguez Gironés del valor de su trabajo en una capilla de San Francisco hecha a Francisco de Lissón. A 15 de Octubre.⁴⁹

En martes 26 de Marzo el maestro Jerónimo Quijano presentó al Cabildo Catedral el modelo y traza de la torre. Se entiende, de las partes altas que restaban por edificar; aunque el modelo estuviera completo, las dos partes primeras eran, ya, reproducción de lo hecho o modelos anteriores. "Los dichos señores se satisficieron del y lo mandaron guardar".

"Otro sí el dicho maestre Jerónimo dijo que por cuanto por parte de Su Majestad le ha sido mandado vaya a la Corte para ciertos negocios tocantes a su servicio por una segunda cédula suya, por tanto que suplicaba a sus mercedes le mandasen dar licencia para ir a la Corte e los dichos señores le dieron la dicha licencia".⁵⁰

AÑO 1556

En este año, en 14 de Noviembre, es bautizada en la iglesia parroquial de Santa Catalina una hija de Luis de Ayllón y doña Leonor de Cascales, a la que se le impone el nombre de Leonor.⁵¹

Pagos en la Catedral: al maestro Juan Rodríguez se le dan 50 ducados de su salario, más 20 de ayuda de costas.⁵²

Pablo de Ayllón y Catalina Conde, su mujer, trato sobre ciertas posesiones indivisas entre ambos matrimonios, herencia de los Conde.⁵³

Algunos testamentos: Elvira Gómez. Tuvo siete hijos, muertos ya. Heredera, su hija Isabel Gómez. Bernardino de Espadaña. Heredera su hija Leonor. Luisa de Tamayo, viuda de Juan del Poyo. Heredero, Luis del Poyo, su hijo. Maestre Bartolomé Ocanya, cirujano.

Juan Dávila, bordador, y Juana de Escobar, su mujer, pagarán a doña Isabel Tomás 4.671 reales de 172 libras de seda.⁵⁴

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ A.H.P.M. Sign. 315.

⁴⁹ A.H.P.M. Sign. 95.

⁵⁰ A.C.M. Libro 4º de Cabildos.

⁵¹ Archivo Parroquial Santa Catalina (en adelante A.P.S.C.) Libro 1º de Bautismos.

⁵² A.C.M.Fábrica, B 502.

⁵³ A.H.P.M. Sign. 668.

⁵⁴ Testamentos y nota última en A.H.P.M. Sign. 158.

Testamento de maestre Jerónimo Quijano, muy extractado. Entierro en la Catedral, entre la capilla de los Roda y la de Coques, con Isabel de Mercado, su primera mujer y sus hijos e hijas, tanto de la primera como de la segunda mujer, Francisca de Onteniente. Misas por Isabel de Mercado, por Maestre Felipe Vigarny y por Mari Sanz Pardo, su mujer. Por Gil Rodríguez de Junterón. Por don Sebastián Clavijo. Por Bernardo y Jerónimo Quijano.

Mandas. A doce pobres, medio real de limosna. A la Iglesia Mayor, dos ducados. Una capellanía: patrón y capellán Francisco de Onteniente, su hijo mayor, o el licenciado Francisco Quijano, o Jerónimo Quijano, canónigo de Lorca, su hijo, o el hijo de Jerónima Quijano, su hija, o los de Esperanza Quijano. No debe a nadie nada. Se comprometió a hacer a su costa una imagen. Habrá veintitrés años, poco más o menos, con Andrés de Llanos, pintor, se concertaron con Gonzalo Serrano, mayordomo de la iglesia de San Martín de La Gineta, para hacer un retablo de madera con sus imágenes por obligación ante Francisco de Villena, notario apostólico. Está hecho con todas sus puertas e imágenes, imágenes de entero relieve y un crucifijo de bulto tan grande como el natural que está depositado en San Francisco de Murcia, por no tener en casa un lugar más decente.⁵⁵

Este testamento, amplio y claro, se hizo en este año 1556, pero maestre Jerónimo vivió hasta algo después del año 1561.

AÑO 1557

En la cárcel. Juan de Vandelvira, hijo de Hernando de Vandelvira, da fianza para salir un tiempo de la cárcel donde está por ciertas heridas que hizo a una mujer. Baltasar de Olivares está en ella por deudas y el inmaduro Ginés Sánchez por cortarle las narices a una muchacha.⁵⁶

Obligación de indemnidad de Juan Rodríguez, maestro de cantería, con Lorenzo de Guevara, platero, Domingo de Albicuri, cantero, don Honorat Tobores en nombre de don Hernando de Loaces, obispo de Tortosa, y Martín Pérez de Escoriaza, vizcaíno y oficial de cantería. Ha de hacer treinta y seis columnas y pilares de mármol de las canteras de Los Filabres o Macael, para la obra del Colegio que el dicho obispo manda hacer en la ciudad de Orihuela, para el monasterio de Nuestra Señora del Socos, que es de la orden de Santo Domingo. Y las ha de poner y asentar a su costa.⁵⁷ El oficial de cantería vizcaíno Martín Pérez se encarga de traer las treinta y seis columnas de mármol de los Filabres para esta dicha obra.

En 7 de Junio de este año, en la plaza de Santa Catalina, como es costumbre, hubo auto de fé solemnisimo con once relajados —quemados— y cuarenta y tres reconciliados, según noticias de Llorente. El cronista de estos anales no dispone hasta esta fecha de datos seguros de este tipo de actuaciones de la Inquisición que fue instaurada en Murcia con bastante anterioridad. Veremos como, con insistencia molesta, los autos de fe llegan a ser casi tan frecuentes como otras celebraciones mucho más gratas.

⁵⁵ A.H.P.M. Sign. 221.

⁵⁶ A.H.P.M. Sign. 590.

⁵⁷ A.H.P.M. Sign. 98.

"Muy gran desgracia". Pedro Cebrián, haciendo juegos de esgrima con el toledano Pedro Cerezo, le causa la muerte. Véanse consecuencias y más datos en Diciembre de 1561, cuando los parientes cercanos del muerto vienen a Murcia a otorgar carta de perdón.

AÑO 1558

En Almazarrón gran plaga de langosta en Marzo de este año.

AÑO 1559

En este año hubo una epidemia bastante importante de peste. En un libro de 1561⁵⁸ aparece esta nota: "...después de la pestilencia que fue en el año cincuenta y nueve...".

AÑO 1560

El doctor Fernando Yáñez, que se firmaba Ferdinandus, está ausente. Con su poder, el padre, doctor Yáñez -Alonso-, vende a un clérigo la esclava de su hijo que se llama Isabel Yáñez, en 16 de Octubre. Salta la pregunta: el doctor Fernando Yáñez casó con Juana de Zayas y enviudó, dejando ésta un hijo de ambos llamado Juan. El doctor volvió a casar con doña Petronila de Ribera, segoviana; esta ausencia de ahora ¿fue originada por su boda u originó la boda? Como tantas cosas, ignoramos también esta.⁵⁹

"En XI de Noviembre baptizó Francisco Cerbellón a Alonso hijo de Luis de Ayllón y de doña Leonor de Cascales. Fueron compadres Alonso Benbengud y doña Isabel Bezona. Francisco Cerbellón.⁶⁰ (El traer aquí esta noticia de nacimiento importa mucho por lo que se refiere a la familia, padres y hermanos del licenciado Cascales).

En 10 de Septiembre de este año Jerónima Vives hace inventario de los bienes que quedaron por muerte de su esposo Juan de Frías. Casi no merecen el nombre de bienes. Entre otras pobres cosas: -Una imagen de Ntro. Sr. Jesucristo en una caja. -Diez almaizales moriscos traídos (gastados, viejos).

Un poder de la misma viuda Jerónima a Luis Cuadrado para ciertos cobros.⁶¹

AÑO 1561

Laurencio de Aguayo, alcalde mayor de la ciudad.

En 4 de Septiembre el maestro Jerónimo Quijano acusa deber al mercader Ambrosio Usodemar, genovés, sesenta ducados de oro, resto de ciento veinte que valió un esclavo negro

⁵⁸ A.H.P.M. Sign. 164.

⁵⁹ A.H.P.M. Sign. 1049.

⁶⁰ A. P. S. C. Libro 1º de Bautismos.

⁶¹ A.H.P.M. Sign. 412.

bozal de piara que le compró.⁶²

Pedro Cerezo no era murciano, sino de Toledo. Estaba en Murcia por ciertos negocios y concurría a una sala de armas donde se aprendía a jugar las espadas o iban los maestros a ejercer su arte. Las espadas, siempre emboladas como es costumbre para que se evitase el menor daño. Jugando, pues, el dicho Pedro Cerezo con Pedro Cebrián, éste sí murciano, quiso la desgracia de ambos que la espada de Cebrián entrase al Cerezo por la ventana izquierda de la nariz y de esa herida "muriera y pasase desta presente vida". La justicia no sabía sino que una muerte se había producido y la primera provisión era encarcelar al matador, como se hizo. Vinieron los hermanos del muerto desde Toledo, oyeron a los testigos, entendieron el caso desastrado y, atendiendo al consejo de buenas y cristianas personas, dieron carta de perdón al involuntario asesino. De todas maneras, el Cebrián saldría ahora de la cárcel luego de cuatro años de permanencia en ella. El lance desastrado había ocurrido en 1557.⁶³

Valediano de Grimaldo, muchacho de trece años, entra a servicio y aprendizaje con Diego Gallego, bordador.⁶⁴

Maestro de música de la Santa Iglesia Catedral es Diego Ramírez, beneficiado lego que toma por discípulo a Jorge de Céspedes, vecino de Ciudad Real, cuyo curador es Julián de San Clemente. Lo adiestrará en canto de órgano y canto llano y le dará buena doctrina.⁶⁵

María de Estrada estaba casada con el pintor Jerónimo de Córdoba, vecino de Valencia; el padre de María hace promesa de dote a su yerno⁶⁶, que dará por recibidos los bienes el 9 de Marzo del año siguiente. En el documento se le dice "broslador" y él a la firma lo corrige: "pintor".⁶⁷

AÑO 1562

Bernardo Muñoz, platero, cartas dotalas de Catalina García, su mujer, hija de Esteban García.⁶⁸

5 de Junio. Juan de Villalobos, bordador, hace un frontal y dalmáticas para la iglesia mayor de la ciudad de Cartagena, por encargo de Luis Morante.⁶⁹

AÑO 1563

Jerónimo de Córdoba, pintor, hace carta de recepción de los modestos bienes de su mujer,

⁶² A.H.P.M. Sign. 164.

⁶³ A.H.P.M. Sign. 412.

⁶⁴ Ibidem.

⁶⁵ Ibidem.

⁶⁶ Ibidem.

⁶⁷ A.H.P.M. Sign. 414.

⁶⁸ Ibidem.

⁶⁹ Ibidem.

en segundas nupcias, Jerónima Vives, viuda, a su vez, de Juan de Frías. Por los bienes recibidos, parece como si algún pariente próximo de la esposa hubiera sido pintor pues todo o casi todo son útiles de este oficio.⁷⁰

Juan Tacón, "escriptor" de libros, hace una petición de ayuda al Concejo y dice que viene a la ciudad llamado por la Santa Iglesia Catedral.⁷¹

A Ginés de la Lanza le deben doce ducados "unos hombres de La Ñora" por dorar una imagen de Nuestra Señora, trabajo que hizo para dicha villa en 27 de Septiembre.⁷²

Jerónima Vives, que al parecer está en peligro de muerte, hace su testamento. Mujer de Jerónimo de Córdoba el pintor, como sabemos, ha tenido en su matrimonio una hija, Inés. Quiere ser sepultada con su primer esposo, Juan de Frías (esta vuelta al lado del primer hombre no sabemos si alteraría el humor de Jerónimo de Córdoba). Isabel Domínguez, su madre, es albacea testamentaria y heredera la hijita. No tiene recibida cosa alguna de sus padres. Lo que aportó al matrimonio -bien poco y casi todo útiles de pintor- era quizá procedente de alguna otra herencia o de los bienes de su primer marido.⁷³

Entre las gentes que andan por la ciudad están:

- Antonio Avellaneda.
- Fabricio Riquelme.
- Juan de Avellaneda.
- Juan de Vandelvira.
- Diego de Salvatierra el mozo.
- Sebastián de Jaca.
- Jaime Fox y Altabella, boticario.
- Juan Bautista Maineta.
- Diego de Salvatierra el viejo.
- El esclavo blanco Adubeli Mohamet.

Pedro de Contreras, bordador -parece no avecindado en Murcia-, da poder a Ginés de la Lanza, pintor, para un cobro a Juan de Villalobos, maestro bordador sí vecino de Murcia.

Bartolomé de Alvarado, escritor de libros, da poder en 18 de Noviembre para que le concierten en Liétor los libros que ha de hacer para la parroquial de aquella villa.⁷⁴

El deán don Alberto Clavijo es proveedor de las Armadas de Su Majestad en Cartagena. Orden de comprar trigo en Lorca para la provisión de que está encargado.⁷⁵

Diego de Nava, entallador y organero, se obliga a dar hecho a la iglesia de Santa Catalina

⁷⁰ A.H.P.M. Sign. 415.

⁷¹ Archivo Municipal de Murcia (en adelante A.M.M.) Sign. 3758.

⁷² Ibidem.

⁷³ A.H.P.M. Sign. 172.

⁷⁴ A.H.P.M. Sign. 323. Aquí está también la noticia anterior.

⁷⁵ Ibidem.

de Murcia un órgano "al modo que hoy se usa" de siete palmos de entonadura el caño mayor y en el pie bien hecho, acabado y puesto en perfección con un lleno y un flautado y unas docenas y un ruseñor y que cada diferencia se toque por sí y despinel todo junto, con una caja de buen pino con su secreto y su moldura y todo a parecer de Juan Rodríguez, entallador, vecino desta ciudad y por ello Francisco Cervellón le ha de dar y pagar cien ducados; de contado diez, y ha de arreglar de metal el órgano que hay en la dicha iglesia en el precio que fuere estimado." Trece mil maravedies para la fiesta de Todos los Santos. Acabado para Pascua de Navidad. A 21 de Junio.⁷⁶ En 15 de Noviembre los cofrades del Santísimo Sacramento de la iglesia de las Santas Justa y Rufina de Orihuela, ajustan con Jerónimo de Córdoba -en Orihuela- un retablo en madera, para pintar y dorar, que le traerán a Murcia. Buenos colores y buen oro. La Cena de Cristo. En este cuadro habrá de hacer, a las espaldas de todos, "unas ventanas por las que se vean algunos lejos". -los que encargan van entendiendo, parece-. Arriba, Dios Padre con el Espíritu Santo. En las polseras lo que se acuerde después. En el banco, los cuatro evangelistas. En las polseras del cuadro central, los cuatro doctores de la Iglesia. Ha de estar concluido y entregado para el Corpus del año próximo. Precio, sesenta libras valencianas -recuerden que éramos frontera con un país que emitía moneda propia de distinto valor que la castellana, que se manejaba también en Murcia-, repartidas así: veinte al comienzo del trabajo, otras veinte al mediarlo y las demás, otras veinte, al entregarlo.

AÑO 1564

8 de Enero. Diego Gallego, bordador, sale por fiador de Cosme de Ávila, también del oficio, en su petición de vecindad.⁷⁷

Andrés Martínez, carretero de bueyes, de Baza, se obliga a traer de la Sierra de los Filabres unas piezas de mármol para el colegio de Orihuela. Entre ellas dos columnas que restan, unos rincones y otras cosas.⁷⁸

En 24 de Mayo, segundo día de Pascua del Espíritu Santo, hubo en Murcia solemnisimo Auto de la Fe. Su Majestad el rey don Felipe II había dejado ir la intención suya de acercarse a presenciar este extraordinario acto. Los señores inquisidores se alegraron tanto y procuraron que la fiesta resultase fuera de lo normal: reunieron sesenta y seis penitenciados de diferentes categorías; diez por varios motivos, doce por casados dos veces, nueve reconciliados por secta de Lutero, diecisiete reconciliados de generación de judíos por sectarios de la ley de Moysén, dieciocho relajados por la misma ley. Un gran espectáculo. Y el rey no pudo venir porque andaba en cortes de Aragón y otros negocios. Don Jerónimo Manrique era entonces inquisidor general en Murcia. Mejor pasamos a ver algunas de las frases intercambiadas entre la secretaría de Su Majestad y los pobres defraudados de Murcia.

Dice el Rey: "De Valencia a treinta y uno de Abril de mil quinientos sesenta y cuatro... Y cuando partí de Castilla para celebrar las Cortes de Aragón, fue con determinación de ir a visitar esa ciudad y reino (Murcia)... y por haberme detenido en Monzón y después en Barcelona en la conclusión de las dichas cortes y por otros negocios que se ofrecen en Castilla que conviene mi

⁷⁶ A.H.P.M. Sign. 322.

⁷⁷ A.M.M. Sign. 229.

⁷⁸ A.H.P.M. Sign. 103.



breve ida a ella, lo dejo de hacer... Y así os encargamos hagáis el auto de ese Santo Oficio cuando los negocios estuvieren a punto para ello."

Los señores inquisidores de Murcia sospecharon que un tal licenciado Salvatierra se hubiera ido de lengua en Valencia consiguiendo hablar con el rey. Salvatierra se disculpa el 10 de Mayo: "Menchaca es un buen testigo de lo que dije a Su majestad. Suplico a vuestra señoría se mande informar de él... Si en esto yo he excedido en algo suplico a vuestra señoría me perdone pues en mí no ha habido dolo ni malicia y ha de serme avisado para toda mi vida."

Don Jerónimo Manrique, inquisidor mayor de Murcia, escribe al los señores del Supremo Consejo de la Inquisición: "Ayer lunes segundo día de Pascua del Espíritu Santo que se contaron veintidós días del presente, se celebró auto general de la Fe en esta inquisición de Murcia. La relación dél enviamos a V^a S^a con el nuncio y por ella se verá haber sido cosa muy notable. Hizose con muy grande solemnidad y con grande edificación de todo el pueblo. Tenemos entendido que se ha hecho mucho servicio a Nuestro Señor a Él sean dadas muchas gracias y Él nos dé la suya para que acertemos en esta su causa. Hase trabajado mucho, como V^a S^a lo podrá entender de la calidad del auto. Suplicamos a V^a S se acuerde de los que aquí trabajamos para hacernos mercedes, como las esperamos... En lo que toca a la ayuda de costa, la carestía de esta tierra es muy excesiva, que no se puede vivir y los salarios tan cortos como V^a S^a bien sabe, de manera que los oficiales pasan grande estrechez y pobreza. Suplicamos a V^a S^a que el socorro sea tal que les pueda ayudar alguna cosa, porque nos da tan grande pena verlos padecer trabajando como trabajan tan honradamente de noche y de día. El auto sufrirá bien cualquier cosa y merced que V^a S^a le haga." Continúa el inquisidor murciano con otras lamentaciones y pedigueñerías hasta desear al final de la carta que la petición de un notario de este tribunal a favor de su hijo, por su vejez, enfermedad y estar medio ciego, sea desestimada por ser el hijo muy joven aún, pero que se le haga merced al viejo. Firma don Jerónimo Manrique.

En este memorable auto de fe fue relajado y quemado el anciano padre del médico Fernando Yáñez, el también médico Alonso Yáñez.

En 10 de Octubre pide vecindad en Murcia Pedro Martínez, platero. Su fiador, Hernando Grasso.⁷⁹

AÑO 1565

Sucedió que Francisco de Ayala, escultor, o entallador, estante en esta ciudad de Murcia, se calentó un tanto con la Catalina Sánchez, mujer de un trabajador llamado Miguel Hernández, vecino quizá del taller del Ayala. La mujer no conocía la gravedad de la palabra "adulterio", ni se le daba gran cosa entrar y salir, a ver las esculturas, en el taller del artista. Ni se encortaba por permitir que Francisco entrara en su casa, siempre que guardase un respeto al marido haciéndolo cuando él estuviera en su trabajo.

El mucho entrar y salir de la Catalina y el mucho frecuentar el Ayala la casa del Hernández, dieron lugar a la habladuría de los vecinos que llegó a oídos del marido descuidado. Según las cosas se desenvolvieron, Hernández, que era un tosco y rudo trabajador, puso en

⁷⁹ A.M.M. Sign. 229.

estado de sitio su propia casa cuando el enemigo estaba dentro. La cercó, fue apretando el cerco, acaso saltó por un terrado de sus compañeros y... Bueno, sorprendió al escultor imaginario y entallador metidito en la cama con la Catalina, descansando de su trabajo cotidiano aunque, eso sí, ocupando en el lecho el menor lugar posible. Aquella noche no leyeron más..., que hubiera dicho el Dante. De allí pasaron a la cárcel pública puesto que entre los testigos andaría el obligado alguacil que tomó las declaraciones pertinentes y condujo los acontecimientos como debido es.

Ahora bien, Miguel Hernández iba a su trabajo y los compañeros lo miraban de medio lado. No tenía quien le arreglara la comida, ni con quien acostarse por las noches, esta es la verdad. Echaba mucho de menos a la Catalina, que tendría sus debilidades pero ¿quién no las tiene? Los amigos daban del codo al Hernández y le aconsejaban que si no había matado a la Catalina lo mejor que podía hacer era perdonarla. Aunque muy bien advertida de que jamás volviera a las andadas con el escultor. Hemos de creer que Miguel, que era un tanto cazarro, a fuerza de pensar en la desgracia y oyendo un día y otro a las almas bondadosas que le aconsejaban, llegó a creer que no había visto tanto como vio. Fue cediendo, poco a poco, y un día se dejó llevar ante el escribano. "Carta de perdón de cuernos", dijo en alta voz un acompañante del marido buenísimo. El escribano levantaría la cabeza asombrado: "¿Perdón de qué?"; "De cuernos, de cuernos". Y así se hizo la carta de perdón más extraña de todo este reino. Miguel Hernández reconoció que no había visto lo que había dicho; que preguntando a todos le habían comunicado que su mujer era incapaz de cosa que estuviera mal y que Francisco de Ayala, ocupado en hacer santos a diario, no se iba a poner a fabricar pecadores a escondidas. Algo así sería lo que allí se fue diciendo.

A Francisco de Ayala le costó, salir de la cárcel, unos treinta o cuarenta ducados. Y prometer que jamás miraría a la buena Catalina, ni siquiera para tomarla de modelo para una Santa Mónica. Y ahí está el escrito para diversión de investigadores sosegados y ávidos de estas raras noticias.⁸⁰ Encabezado: "Carta de Perdón de Cuernos que otorga Miguel Hernández. Sepan cuantos esta pública escritura de perdón de cuernos vieren..." y demás que sigue. En 11 de Enero de 1565.

Sigamos, pues. Por estos días de este año se hace carta de la entrega de la capilla de los Vélez, a la renovación o cambio de capellán o de sacristán, o por el motivo que fuere. Se especifica en esta carta todo cuanto hay en la capilla, sobre las sepulturas de don Pedro y doña Leonor y todos los demás enterrados en ella. Es muy curioso el documento pero largo. Entre las cosas importantes que la capilla alberga está: "Una cabeza de las once mil vírgenes con un papahigo de raso carmesí" y "Veinticinco banderas que están en lo alto".⁸¹

⁸⁰ A.H.P.M. Sign. 416.

⁸¹ *Ibidem*.

Antón de Biberos compra unas jácenas que le traerán de Yeste para ponerles ciertos herrajes y volverlas a Letur. También compra dos mulas.⁸²

Pedro Aragonés, platero de Córdoba, con poder de don Francisco Enriquez de Rojas, comendador de Santiago, toma en arriendo la Encomienda del Valle de Ricote.⁸³

Domingo de Elgueta, el maestro de cantería, da poder para que se vendan unas casas propias del matrimonio (su mujer es Catalina García) en Mula. Lo cual parece indicarnos que vivieron en Mula y que él, posiblemente, trabajó allí.⁸⁴

En 28 de Septiembre de este año maestro Juan de Lugano se obliga a hacer al canónigo Grasso el retablo de mármol con la Virgen del Socorro y la Resurrección de Cristo, para su capilla primera entrando a la Iglesia Catedral a la mano izquierda y que fue capilla bautismal.⁸⁵

A Juan Rodríguez, maestro de las obras de la Iglesia Mayor o S.I.C., le dieron hace trece o catorce años cierta cantidad de terciopelo para casulla y dalmáticas para Santa Olalla. Él lo dio al bordador Martín Sánchez, de Orihuela, que no ha podido acabar el trabajo por faltarle terciopelo. Juan Rodríguez además de vecino de Santa Olalla, es mayordomo del templo parroquial; pues como a tal mayordomo el bordador le pide dieciséis reales por el trabajo hecho ya y que se haga cargo de la tela a medio bordar, o que le proporcione tela y dineros para completar el trabajo. En 29 de Octubre.⁸⁶

Cosme de Ávila, bordador, trabaja intensamente. Con mucha frecuencia compra oro y plata de los llamados "de Milán", terciopelos y otras cosas concernientes a su arte. Igualmente, Juan de Villalobos, también bordador, compra terciopelos en abundancia.⁸⁷

Testamento de don Alberto Clavijo, proveedor de la Armada Real. Cabezaleros don Jerónimo Grasso, Rodrigo Pagán y Ginés Carrión. Entierro en Santa María de Gracia de Murcia, en depósito hasta que sus albaceas decidan llevarlo a San Patricio de Lorca. Misas por varios parientes y amigos, entre otros por "un capitán que embarcó en Alicante".⁸⁸

AÑO 1566

Los hermanos Diego y Francisco de Ayala, escultores imaginarios y entalladores, han hecho un retablo para Abarán. El pintor Alonso de Monreal ha colaborado con ellos en el dicho retablo, sólo en la parte correspondiente a pintura. Ahora, Monreal está en Abarán terminando su obra. Diego de Ayala da un poder a su hermano Francisco para "que cobre de Alonso de Monreal, pintor, vecino de la villa de Abarán, la parte que le corresponde a él, Diego de Ayala, de la obra de talla e imagería que hizo juntamente con su hermano para el dicho Alonso de

⁸² A.H.P.M. Sign. 329.

⁸³ *Ibidem*.

⁸⁴ A.H.P.M. Sign. 416.

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ A.H.P.M. Sign. 329.

⁸⁷ *Ibidem*.

⁸⁸ A.H.P.M. Sign. 614.

Monreal y que toda ella se ha de tasar y tasada la pueda cobrar". En 29 de Mayo.⁸⁹ Quizá el contrato lo hizo, con los mayordomos de la villa o el párroco, Alonso de Monreal y los hermanos Ayala trabajaron contratados por el pintor. Eso al menos parece indicar este poder.

Pagó Francisco de Ayala y salió de la cárcel. Su matrimonio con Luisa Campoy debía estar ya tratado algún tiempo. La aventura con Catalina no sería grave obstáculo. Ahora, en 8 de Julio, pasado casi año y medio del salaz caso, Luisa acepta las arras de Francisco. Se han casado o casarán pronto. El padre de ella no parece muy decidido a dar la dote a su hija.⁹⁰

Los hermanos Diego y Francisco de Ayala otorgan carta de poder a Juan de Sigura, vecino de Almansa, para que les cobre en Yecla un retablo de Santa Catalina que ellos hicieron para aquella ciudad, puede suponerse que para la iglesia mayor. Estos poderes los dan en 2 de Agosto de este año.⁹¹

Hacen más: unos días después, el 9 de Agosto, se conciertan ambos con Alonso de Monreal, que sigue diciéndose vecino de Abarán -todavía dura su trabajo allí-, para hacer juntos el trabajo que los tres han pretendido para la misma iglesia de Yecla. Así forman compañía, y se dé a uno u otro el trabajo lo realizarán juntos. Se deja clara la suposición de que tanto la escultura como la pintura y el dorado pueden ser dados a Monreal y se deja entender que es el que más posibilidades tiene de alcanzar ese trabajo. Pero ahora, con este concierto, la escultura y talla se hará por los dos hermanos y el dorado, pintura y demás por Monreal. En el caso contrario de que se diere a uno de los Ayala el total, ellos tomarán talla, escultura y ensamblaje y quedará la pintura, dorado y estofa para Monreal. Hacen ajuste de la manera como se repartirá el dinero. Igualmente, se conciertan para otros retablos que pudieran surgir.⁹²

El licenciado Camarino, clérigo, catedrático de Latín en Murcia, da poder para que vendan ciertas propiedades que él tiene en la villa de Añón: unas tierras y olivares en Los Rubiales, Val de Almunia, Los Realejos, La Peña de los Mosquitos. Muy posiblemente, este catedrático era natural de aquella villa de Añón. En 2 de Julio.⁹³

Poder de doña Petronila de Ribera al doctor Yáñez, su marido, por fin y muerte de Juan de Alcalá y Elvira de Ribera, sus padres, vecinos de Segovia que fueron, para recibir la herencia de ellos.⁹⁴

Juan de Villalobos, bordador, traspasa 8.242 maravedíes a Nicolás Rubio, mercader, que se los debe a Villalobos la ciudad de Cartagena por su iglesia mayor.⁹⁵

El 16 de Septiembre da poder Juan Yáñez a su padre, Hernando Yáñez, para actuar por él en la muerte de su madre Juana de Jaca. Sigue a este poder una venta hecha por el doctor.⁹⁶

⁸⁹ A.H.P.M. Sign. 393.

⁹⁰ A.H.P.M. Sign. 417.

⁹¹ *Ibidem*.

⁹² *Ibidem*.

⁹³ *Ibidem*.

⁹⁴ A.H.P.M. Sign. 343.

⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁶ *Ibidem*.

El 10 de Octubre de 1566 se estipularon las condiciones para hacer el artesonado de la iglesia de Alguazas, según trazas del carpintero Bartolomé Hernández. Todo de cuenta del que tome el trabajo. La iglesia dará el dinero y la albañilería y dice cómo han de ser las jácenas. Si el maestro Bartolomé no se quedare con la obra, aquél en quien se remate le dará cuatro ducados. Se remató en Antonio Martínez y éste dijo que no se encontraba en disposición de hacerla, que su postura la hizo por el tracista Bartolomé Hernández.⁹⁷

El maestro mayor del Obispado, Jerónimo Quijano, fue encargado de hacer nueva traza de la parroquial de Alguazas. Comenzaron sus trabajos por el altar mayor y la fachada. A su muerte, no muy lejana de esta fecha -Octubre de 1566-, quedó una parte de la nave central sin construir. Ahora, libres de la dirección sabia de Quijano, realizan una labor en esa parte vieja que restó sin tocar y dan un paso atrás: realizan un artesonado de manera y estilo anterior a la llegada del Renacimiento a Murcia. Terminada esta obra, el templo quedó raro, un tanto monstruoso y así ha llegado hasta nuestros días; lo que no deja de ser curioso pero desconcertante para quienes desconocen la historia de esta obra.

AÑO 1567

El ilustre señor don Jerónimo Grasso comenzó la capilla de su enterramiento en la Catedral el año 1545, hace veintidós años. Ahora, cierra el trato del "retablo" en mármol que le hace Giovanni Lugano que lo traerá y dejará puesto para el año próximo de 1568. Cobrará por el trabajo mil ochocientos ducados. Para realizarlo consta que llevó trazas del maestro mayor Juan Rodríguez, que sucedió en el cargo al maestro Jerónimo Quijano. La capilla, comenzada en tiempos de este último, fue hecha, casi sin duda, con dibujos de Quijano. El tema para este retablo es el de Nuestra Señora del Socorro y, en el frontis, la Resurrección de Cristo.⁹⁸

Simón Ruiz, de Granada, entra como aprendiz de escultura en el taller de Francisco de Ayala por un año. Parece haber la curiosa cláusula en el contrato de que el discípulo se obliga a pagar al escultor doce ducados. En 16 de Enero de este año.⁹⁹

Y ese mismo día y ante el mismo escribano, Francisco de Ayala estipula con Juan García Campoy y Juana Gallega, sus suegros, la cantidad de maravedíes que alcanzará la dote de su esposa, que será exactamente de ciento sesenta y dos mil ciento treinta y uno.

Aparece por aquí un Gaspar Blasco, pintor, que otorga también las cartas dotalas de su esposa, Ursola García, en 23 de Marzo.

Y el Ayala, otra vez, comprometiéndose a labrar una imagen para la villa de Pliego y asegurando, si no la hiciere a contento de todos, que devolvería diez ducados que se le dan en adelanto. En 2 de Abril.¹⁰⁰

Luisa Campoy, la esposa de Francisco de Ayala, otorga carta de pago a su padre a la

⁹⁷ *Ibidem*

⁹⁸ A.H.P.M. Sign. 418.

⁹⁹ *Ibidem*.

¹⁰⁰ *Ibidem*.

entrega de los maravedíes que se estipularon montaría la dote.¹⁰¹

Doña Leonor de Cascales se dice, en algunos documentos, ya viuda de Luis de Ayllón. Vende algunas propiedades, como se puede ver en su lugar, y haciendo estas ventas se comporta como viuda en apuros, cosa común a todas las viudas que no son ricas. Incluso llegará a vender unas casas propiedad de un vínculo fundado por una parienta próxima en beneficio de todos sus hijos. Es una viuda sin dineros pero conserva una esclava y ciertas comodidades. En este año le nace a esa esclava suya un hijo al que bautiza doña Leonor imponiéndole el mismo nombre que a uno de sus hijos: Francisco.

"En 26 de Junio de 1567 años baptizó Francisco Cerbellón a Francisco moreno de doña Leonor de Cascales. Fueron compadres Juan Torner y la mujer de Francisco Pérez. Francisco Cerbellón."¹⁰²

Entiéndase con claridad: "moreno" equivalía a negro en aquella época y esto, para los buenos lectores de documentos antiguos, es inútil decirlo.

El maestro bordador ha interrumpido su obra porque llega la hora de irse a la plaza de Santa Catalina. Clava su aguja en la tela estirada que está trabajando, se quita pesadamente el mandil, lo cuelga y sale con dos individuos: Juan de Titos, muchacho de Cuenca y su curador ad litem, un procurador de la ciudad, imprescindible si un muchacho quiere ponerse a servir o a servir y aprender un oficio, o sólo a "deprender" ese oficio. Así que, salen los tres y se dirigen a la tal plaza donde los espera, restregándose los ojos porque acaba de salir a la luz desde su covachuela, el escribano Juan Sancho. "Conque ¿todo arreglado? ¿Avenidos? Bien, bien. Bueno, bueno. Vamos a firmar la escritura que ya estará casi preparada. Sentaos en ese banco que termina el pasante. ¿Ya? Hala, pues firmando aquí y aquí y su merced aquí y el señor curador aquí y ya han oído las condiciones. Y tú, muchacho, aprender y trabajar y te harás un hombre honrado. Los derechos son dos reales, maese Diego Gallego, de los que... ¡Ah! Bien que vos pagáis todo; pues dos realitos. Que Dios os bendiga a todos. A trabajar, a trabajar". Y a su casa vuelve el maestro broslador (bordador quiero decir) y su nuevo discípulo al que enseñará todos los secretos del oficio. Le mostrará el arte del bordado en sedas y mitad en sedas y mitad en oro y en oro matizado y no le encubrirá cosa alguna. Desde el día de San Marcos de éste asentará en su casa hasta pasados dos años. Si el muchacho es hábil, aprenderá y estará en condiciones de ganar su vida bastante bien, con mucha ventaja sobre otros oficios.

En 15 de Febrero de 1567 Juan de Villalobos, bordador, dice que pagará 4.567 maravedíes a Juan Gómez de cinco varas de raso carmesí y dorado de tres onzas y siete adornos de seda blanca y dorada y dos varas y tercia de bocacil.¹⁰³

AÑO 1568

En los primeros días de Junio hubo, y cómo otras veces por estos años, el auto de fe acostumbrado. Diecinueve relajados, es decir, quemados. Comunicación a las ciudades.

¹⁰¹ A.H.P.M. Ibidem.

¹⁰² A.P.S.C. Libro 2º de Bautismos.

¹⁰³ A.H.P.M. Sign. 342.

Cosas como ésta hacen la vida de la ciudad. Cada año las gentes esperan la llegada de las fiestas del Corpus, algún entierro notable, algún funeral solemne. Como el de la Reina Nuestra Señora que acaba de morir. Sí: la esposa de nuestro piadoso rey don Felipe. El pueblo busca las noticias: cómo ocurrió, qué pasó, a qué hora falleció. Y se sacan los lutos de todas las arcas. Y salen en rápidos caballos los mensajeros del Concejo que van a la Corte a presentar las cartas de pésame, si pudiera ser antes de que otros reinos lo hagan. Que no se diga, que vasallos tan leales no los hubo nunca. A uña de caballo. Hacia Madrid. Y aquí quedan los que han de preparar el túmulo y los que han de pagar a las plañideras y los que han de buscar a los artistas más relevantes.

El maestro Juan Rodríguez ha tenido que hacer de prisa la traza de lo que será el túmulo altísimo que se pondrá dentro de la iglesia mayor. Tres plantas. Muchas columnas de todos los estilos, ciriales, coronas, escudos de todas las regiones pintados al temple. Cuánta grandeza. El pueblo se divierte en ir a ver los trabajos. Pedro Tineo, carpintero de alto prestigio, es el maestro de la obra, luego de su tracista el maestro mayor del Obispado y Diócesis. Gana por ello seis reales diarios. Ya lo advirtió. Dejó abandonados otros encargos de urgencia. Antigue, mucho más joven que él pero que será sus pies y sus manos, deberá ganar cuatro reales y no se le podrá dar menos. Luego vendrá Felipe de la Mota, que también es maestro y que no querrá cobrar menos de cinco reales. Y así todo. (En tiempos del Emperador todo estaba más barato).

Se encargan ropas nuevas, de luto, largas, para los trompeteros y para los atambores. Los porteros de la Casa de Corte no podrán ser menos. El túmulo crece y crece. La ciudad está silenciosa y las lloronas recorren las calles. Los muchachitos que representarán a las Virtudes se prueban los mantos y los guantes; los hachoneros, sus caperuzas. El despabilador compra dos pares de tijeras, unas para él y otras para el de abajo porque el de arriba despabilará con los dedos, puesto que se le ve poco. El Concejo prepara las gualdrapas negras de los caballos; los imponentes lutos del corregidor, del alcalde mayor y de los señores jurados. Los padres reverendos componen sus largos sermones y retumban sus celdas con el estallido de las voces entristecidas pero potentes.

Todo, todo queda registrado en un legajo abultado que pasará a la historia de la ciudad.¹⁰⁴ Ahí está toda la esplendidez de este regocijo, digo de estas exequias dolorosas a la muerte de doña Isabel de Valois. Toda aquella hermosura triste, en un paquete apretado por dos cartones y atado con cintas de color desvaído. Triste año de 1568, que tu más importante noticia es esa.

No todos los años muere una reina y menos esposa de don Felipe el Prudente. Aunque se le murieron algunas. Cuando Pedro Tineo, la víspera de los funerales, unas horas antes, se retiraba a su casa a tenderse y descansar, iba molido como el pimentón y para echarlo en un saco. ¡Cómo había trabajado! Incluso aquel sábado en la noche que se cumplieron dieciocho días de trabajo incesante. A los primeramente convocados, se unieron luego Juan Fontes, el carpintero habilidoso, Antonio Martínez, su hermano Juan y Martín Díaz. Y luego se llamó a Lorenzo Menárguez el herrero para que con su ingenio diera solidez a toda aquella balumba de maderas. Los martillazos sonaban en la cabeza de Tineo sin cesar. Después diría el presumido Rodríguez, el maestro mayor, que el túmulo era obra suya y así pasaría a la historia. Obra suya... Los

¹⁰⁴ A.M.M. Leg. 2717.

maestros mayores dibujan, dibujan, escriben algo bajo el dibujo y, de vez en vez, van a corregir y a entorpecer. Loado sea Dios.

"Más tres ducados de los rétulos de las virtudes y de limpiar la calderilla de plata que llevaban despalilando las velas, de la capilla del Marqués...Y a Franco el guantero, siete reales por siete pares de guantes que dio para las virtudes". Sí que dio. -Ese dará algo cualquier día. - Recibos por acá, papeles por allá, notas que traen. Al Concejo con todo, al Concejo. Aquí estamos para trabajar.

En 29 de Marzo vino Giovanni da Lugano y trajo su "retablo", como estaba estipulado con el canónigo don Jerónimo Grasso. Maestre Giovanni es natural de Lugano, como su apellido indica, del Estado de Milán. Es compañero de escuela, parece, del gran escultor Pompeo Leoni. Para él, que está trabajando en Madrid para Su Majestad don Felipe II, trae cuatro piezas de mármol. Da cartas de pago al señor Ambrosio Usodemar que le da mil doscientos treinta y tres reales del porte de esas cuatro piezas y de parte del salario de Bartolomé de Lugano que va a la Corte para ayudar a Pompeo en sus trabajos para el rey. Bartolomé de Lugano es sobrino del maestro Giovanni¹⁰⁵.

En Santa Eulalia hay una calle que llaman "de las almazaras".

AÑO 1569

Fulana hace su testamento. En una de las cláusulas dice: "Item digo que yo estoy concertada con un rezador para que me rece el Rosario de la Madre de Dios por un año, por siete reales, y le tengo dados dos reales; mando que se le pague el resto".¹⁰⁶ Esta mujer no confía, desde luego, en los muchos rosarios que le pueden rezar sus hijos, ni siquiera uno de ellos, Ginés, que puede llegar a cantar misa. Confiar este seguro de rezos post mortem al hombre al que ella ve armado con un rosario y rezando por las calles. Él apunta los encargos y reza, en la calle y en casa, por todos los que le pagan.

Pedro de Espinosa debió ser un hombre amañadito al que tan bien se le daba el limpiar armas como aderezar unos reposteros que, como todos sabemos, son unas telas parecidas a un felpudo sobre las que se cosen recortes de colores que forman escudos, ramajes, hojas de acanto o simplemente cuadraditos con los que se consiguen bellas combinaciones. El tal Pedro de Espinosa estaba al servicio del Concejo como tal cuidador de las armas y como eventual confeccionador de esos reposteros. Colaboraría al esplendor de las fiestas concejiles con sus dos trabajos, tan distintos.¹⁰⁷

De muy otra manera colaboraba con el Concejo y Justicia de la ciudad Alonso García. Era fiel ejecutor de las sentencias. Era verdugo, con perdón sea dicho. A los verdugos se les solía dar casa entre las que tenía el Concejo en propiedad y casi siempre se les señalaba una inmediata al Almudí con la que se les otorgaba cierto derecho de venta de algunas pequeñeces en unas cuantas varas a la redonda. Al verdugo Alonso García no se le pagaba con regularidad, de aquí

¹⁰⁵ A.H.P.M. Sign. 506.

¹⁰⁶ A.H.P.M. Sign. 411.

¹⁰⁷ A.M.M. Leg. 3722.

que hubiera de escribir a los señores Murcia con cierta frecuencia recordándoles sus deberes para con él. En Marzo de 1569 se le adeudaban los cuatro meses y más que servía a la ciudad. Tener este descuido con sache nuevo, no era discreto.¹⁰⁸

Las fiestas del Santísimo Corpus Christi de este año regocijaron al pueblo de forma bastante notable. Entre otras invenciones, "salieron a servicio de Dios Nuestro Señor los mozos de coro y danzaron y representaron y bailaron" según hace constar en carta al Concejo el maestro de capilla. En esta carta pide remuneración según los méritos de esta actuación.¹⁰⁹ Por otra parte y por otra carta, también aparece pidiendo premio Diego López de Oviedo, sacristán de Santa Catalina, que hizo una invención de la Salutación y esto se entiende que pondría un altar adornado de flores y cirios en el que aparecieran las figuras del ángel y María, bien pintadas o de bulto, lo que hallase a mano el buen sacristán. Pero la atención del público estuvo destinada a las dos danzas que presentaron Jerónimo Pacheco y sus consortes. Tales que sin ningún rebozo piden para ellos la joya de ese año. Y se la dan.¹¹⁰

En este año anda por la ciudad, trabajando, un platero que hizo muchas cosas buenas en Lorca. Se trata de Carlos Vergel.

AÑO 1570

Ginés de la Lanza, el pintor, está mal herido en una cama, con temores de muerte, y hace su testamento. Nombra por cabezaleros a su hermano, el muy reverendo padre de la Lanza, y a Juan de Valdivieso, su sobrino. Quiere ser enterrado en San Bartolomé. Da medio cahíz de trigo y dos arrobas de vino para sus exequias. Quiere que le digan las trece misas que dicen "rebeladas" de San Amador. Misas por el alma de Juan de Vitoria, pintor, "mi tío", del cual heredó ciertos bienes, entre ellos una casa. El convento de la Trinidad de Villena le debe doce ducados de un retablo que hizo para ese convento (recordemos que su tío Juan de Vitoria había contratado otro retablo para el mismo convento; cabe preguntarse: ¿no llegó a terminarlo y lo hizo el sobrino Ginés?). Para doña Juana Roca y para la iglesia de San Nicolás de Murcia hizo otro retablo de San Antonio Abad que tiene terminado en su taller y por el cual recibió a cuenta cuarenta ducados. A Jerónimo Ballesteros, su aprendiz, por buenos servicios, le deja veinte ducados y papeles y muestras, con una losa de pórfido para moler colores. Confiesa que su mujer Juana López llevó al matrimonio cuarenta mil maravedíes. Debe a una doña Catalina doscientos reales por los que ella tiene en prenda una taza de plata. Gutiérrez el boticario le debe unas cajas que le pintó para su farmacia. Este testamento lleva fecha 7 de Febrero de 1570. Ginés de la Lanza deja cuando muere a todos sus hijos menores de edad. No pudo saber que su hijo seguirá su mismo oficio y, por tanto, deja a su discípulo Jerónimo aquellas cosas tan importantes para un pintor: "papeles y muestras".¹¹¹

Cosme Dávila, maestro bordador, remata todas sus cuentas con Julián de Montoya, mercader, y compra a otro mercader, Marco Antonio Grasso, oro y plata en hilo.¹¹²

¹⁰⁸ Ibidem.

¹⁰⁹ A.M.M. Leg. 3721.

¹¹⁰ Ibidem.

¹¹¹ A.H.P.M. Sign. 477.

¹¹² A.H.P.M. Sign. 421.

Un poder de Francisco de Ayala, escultor, al pintor Alonso de Monreal, vecino de Abarán, para que le realice varios cobros.¹¹³

En 7 de Mayo de 1570 tiene lugar en Murcia auto de fe, en el lugar acostumbrado. Transcribe el cronista la notificación de tan solemne acto enviada a la ciudad de Lorca:

"Los muy Ilustres S. S. Inquisidores deste Obispado de Cartagena han escrito a esta ciudad una carta que es del tenor siguiente:

En este Santo Oficio hemos acordado de celebrar auto público de la Fé siendo Nuestro Señor Servido, a siete de mayo primero venidero. Hanos parecido dar a V. M. aviso dello para que lo mande pregonar en esa ciudad como es costumbre y con la solemnidad que se suele hacer, cuyas muy católicas personas guarde y acreciente Ntro Sor. en su servicio.

En Murcia y Abril 26 1570

Besan las manos a V. M. el licenciado Evia de Oviedo, el licenciado del Pozo, el Doctor Moya de Contreras.

Manda se pregone públicamente para que venga en noticia de todos.

Pregonóse esta carta de los señores Inquisidores miércoles, día de la Vera Cruz, tres de mayo de mil y quinientos años, siendo testigos Juan Leonés Hortuño y Gonzalo Torrecilla y Cristóbal Zamora y Hernán Sánchez, porteros /deste Santo Oficio/ vecinos desta ciudad. Pregonóse por voz de Gaspar de Vergara, corredor, y dello doy fe. Miguel Oloriz Navarro."

Como anteriormente, y por curiosidad del lector, el cronista ha traído esta citación. Ya en adelante no las repetirá por considerar cansada la insistencia en cosas que son de un mismo o parecido tenor. Si no es que se ofreciere alguna cosa de interés o chocante.

AÑO 1571

Nace en San Pedro, en casas situadas frente a la puerta principal de la iglesia parroquial, un niño hijo del matrimonio segundo del doctor Fernando Yáñez con doña Petronila de Ribera, al que se impone el nombre de Jerónimo. El médico Fernando Yáñez es murciano, de familia murciana de médicos y mercaderes. Doña Petronila es segoviana, posiblemente venida a Murcia luego de su boda con el doctor. Hay que recordar una ausencia de éste en años anteriores.

"Gieronimo

Sábado último de Marzo de mill y quy's y setenta y un años yo Juan perez Beneficiado Baptize a Gieronimo hijo del Doctor Hrdo Yañes y de doña petronila de Ribera fueron padrinos Xpobal Galtero y doña Ysabel galtero y por la

¹¹³ Ibidem.

berdad lo firme de mi nobre.

Ju^o Prz^o

Este niño, que se hará médico, como su padre y abuelos paternos, escribirá *Alonso, mozo de muchos amos* y será tenido por segoviano puesto que vivió una gran parte de su vida en aquella ciudad. Pero había nacido en Murcia, como puede verse. El primer apellido Yáñez lo pasó a segundo lugar desde su juventud -cosa frecuente en aquel tiempo- y tomó por primero el de su abuelo materno, Alcalá.

Juana López, viuda de Ginés de la Lanza, madre tutriz y curatriz de sus hijos Juana, Ana, Isabel, Jerónimo y Miguel de la Lanza, da cartas de perdón por la muerte de su marido al tejedor de terciopelo Antonio Hernández que le mató. Carta otorgada en 4 de Julio de 1571.¹¹⁴ Juana López y Ginés de la Lanza estuvieron casados desde el año de cuarenta y ocho, como vimos, esto es, unos veintidós años. Sus tres hijas Juana, Ana e Isabel son de unos quince a veinte años y Jerónimo y Miguel menores de esa edad.

Vemos una venta de esclavo realizada por doña Petronila de Ribera, que ya se dice viuda del doctor Yáñez en 6 de Septiembre de este año. Su hijo Jerónimo tiene unos cortos meses.¹¹⁵ Lo vende a un espadero que firma su carta de obligación con Juan Yáñez, también médico, hijastro de doña Petronila.

Por las fechas del año 1571-72 los señores del Concejo debieron ver la cárcel muy necesitada de arreglos; tanto, que deciden su renovación y gastan algunos ducados en derribos de paredes y en ponerle techumbre nueva. Pero esto al pueblo le tiene sin cuidado. Lo que le importa es la celebración de las fiestas por el nacimiento del príncipe don Fernando y la victoria naval de Lepanto. Mandan los municipales limpiar el Arenal, mandan cercar un cierto espacio para hacer el palenque. Habrá juegos de sortija con premios. Se gastan primero unos cuarenta reales en lanzas y luego más reales en más lanzas. Vienen caballeros "de la ciudad y reino" y se divierten todos. También son llamados los ministriles de Orihuela a quienes se pagó nada menos que doce ducados y a un tiple y a un contrabajo, su compañero, que cantaron y tañeron de lo fino, también se les pagó pero con cierta rancanería pues aunque el jurado encargado de estos pagos propuso al Corregidor que se les diera catorce o quince reales, éste otorgó sólo doce.¹¹⁶

En este año muere un hombre, el canónigo Grasso, que ha hecho un bien a la ciudad: levantar una capilla de mármoles, en la Catedral, labrada por artifices italianos. Él era de Génova. Vino, como tantos compatriotas suyos, protegidos por Carlos V, a establecerse en la ciudad como comerciante o a recibir prebendas. Los lios del emperador. Menos importante que esto resulta el que se ponga como aprendiz del pintor Jerónimo de Córdoba un muchachote al que su padre ha traído para asentarlo por seis años con este artista. Se trata de Rodrigo Polvellón. Parece ser que no prometía gran cosa en el arte de Apeles.¹¹⁷

Fue el 4 de Diciembre cuando el Concejo recibió la buena nueva desde Madrid: "Ayer parió Su Majestad". Y se decidieron aquellas fiestas en el Arenal y las sortijas. Pero es que, unos

¹¹⁴ Ibidem.

¹¹⁵ A.H.P.M. Sign. 477.

¹¹⁶ A.M.M. Leg. 2376.

¹¹⁷ A.H.P.M. Sign. 175.

días después, se tiene noticia de la victoria de don Juan sobre los turcos y esa misma noche -12 de Diciembre- se hacen las "alegrías" sacando encamisadas, encendiendo luces en las ventanas y balcones y haciendo algaradas diversas. Treinta y ocho libras de cera se gastaron por cuenta del Concejo, que por cuenta de los particulares serían Dios lo sabrá.¹¹⁸

Así que los festejos llegan hasta Enero del año siguiente de 1572. Martín Díaz es el carpintero encargado de hacer el palenque para los torneos y si bien primeramente le ordenan que lo haga de sesenta palmos de largo y cincuenta de ancho, luego se rectifica la medida y se le dice que lo haga de cien y setenta palmos. Con lo cual se organiza un trabacuentas que el pobre carpintero tratará de arreglar después. Cuando cobró, en Marzo, se avinieron en veinte ducados.¹¹⁹

El parto de la reina trajo también sus alegrías nocturnas y se gastaron veinticinco libras de velas. Y lo que costó sacar el lodo de la Trapería para hacer la sortija no fue poco. Hubo que hacer libreas nuevas para los atabales y libreas para los trompetas. En fin, todo se pagó. Y las fiestas pasaron como pasa todo, y las gentes hacían memoria: "¿Te acuerdas? ¡Qué torneos aquellos, qué sortijas!".

Pareció como si las celebraciones vinieran continuadas sobre la ciudad alegrándola. Apenas quitado el palenque, apenas vueltos los caballeros a sus lugares y los de la ciudad a su reposo, la festividad del Santísimo Corpus Christi llegó. Con sus danzas, con sus desfiles de hermandades y cofradías y oficios. Fue como dejar de pensar en el maestro ingeniero de los torneos para ocuparse de los representantes, de los inventores de danzas, de los moriscos danzarines, de la Cucafera y la Tarasca, de todo lo concerniente a la festividad, tan popular, tan amada de todos. Aunque, con tanta fiesta, ocurrió lo que tenía que ocurrir y luego veremos.

Pues bien: Francisco de Aranda se afanó, en compañía de Francisco de Sandoval, en hacer cuatro misterios representables que dieron gusto al pueblo llano y al pueblo alto. Francisco de Aranda era platero, mas ¿a quién no le gustará hacer lo que no es de su oficio? Así, él trazó, escribió, representó un auto sacramental y otro de la caída de Adán. Francisco de Sandoval, su colaborador, hizo la duda de Santo Tomás y la Muerte del Justo.

Por otro lado y en competencia, salió Jusepe de Encinas haciendo tres invenciones a cuál más curiosa: una era cierta máscara vestida la mitad de hombre y la mitad de mujer, un hermafrodita vertical de difícil distribución. Más piadoso y acertado estuvo, es cierto, con dos suntuosos altares que montó en distintos puntos del paso de la procesión, de "la carrera".¹²⁰

Y vamos a la amenaza que he dejado pendiente: cuando todos fueron a cobrar, el mayordomo de los gastos de Propios dijo que él, hablando con toda franqueza, estaba "sin blanca", así, textualmente. No hubo sino escribir unas cartas lamentables y lamentosas al corregidor que las leyó o las oyó leer y mandó que se proveyera solución, la posible.

Pero, ¿cómo iba a haber dineros en las arcas si se había pagado hacia nada de tiempo a los ministriles de Orihuela, a los ministriles de aquí, a todos los carpinteros de Murcia que

¹¹⁸ A.M.M. Leg. 3719.

¹¹⁹ A.M.M. Leg. 2376.

¹²⁰ A.M.M. Leg. 2377.

quisieron hacer lanzas, a los guanteros, en provisión de permiso para los caballeros, a los mercaderes para damascos y otras telas ricas? Si a la hora de celebrar los nacimientos y las victorias no se acuerda uno que el Corpus está ahí, a la vuelta de la esquina, tendrá que ocurrir siempre algo parecido.

El Concejo, luego de estos gastos, decidió elegir entre los trabajos importantes que había de acometer y resolvió quizá hacer los más baratos: hizo reparaciones en el puerto y camino real de Cartagena y un partidito de aguas en lo que llamaban cola del malecón.

El maestro mayor Juan Rodríguez hace su testamento en 9 de Marzo de este año. Quiere y nombra por sus cabezaleros a don Jerónimo Grasso, tesorero, y a Luis Rufete, clérigo, cura de Santa Olalla. Quiere ser enterrado en la sepultura de Pedro Bustillo, su suegro, en Santa Olalla. Con el maestro Jerónimo Quijano tomó a medias la construcción de la capilla de los Riquelme en San Francisco en 1.350 ducados que tiene recibidos, más 80 en cuenta de ciertas mejoras. Pero la capilla está sin terminar. Si muere de esta enfermedad que le tiene en cama, asigna a la terminación de la dicha capilla un majuelo en el pago de Casillas y un censo de 50 ducados. Nombra por tasador de la obra a Juan de Huesca, maestro de la obra del puerto de Cartagena. Como la capilla la trabajaban a pérdida y ganancia Quijano y él, se acuda también a los herederos de maestre Jerónimo para el arreglo definitivo de cuentas.

Cuando casó con Aldonza Bustillo trajo ella la dote que consta ante Guilardo Fontana. Casó a Salvador Rodríguez, su hijo, con Leoncia de Manresa, y le dio 1.000 ducados de dote y 400 en oro y seda y otros 400 en tierra morena y una casa. Luego casó a su hija Ana con Montalván y le prometió 1.000 ducados de los cuales tiene ya recibidos 500 con otros bienes.

Herederos, sus hijos que son Salvador, Blas, Isabel, Ana, Jerónimo, Mariana, Beatriz y Leonor. (La firma, enérgica, no parece de hombre enfermo).¹²¹

Noticia simpática con cierto halo de tristeza. Por los primeros meses de este año un tal Garci Hernández, del Javalí, puso a su hijo Sebastián Hernández a servicio y soldada con Pero Martínez, ambos, el muchachito y Pero, privados de la vista. El niño cuenta, según dice el padre, de diez a doce años. Aprenderá el oficio del Hernández, rezar por calles y casas. Le dará vestido y comida y vida razonable. No le ocultará cosa alguna de su arte.¹²²

AÑO 1572

El Santo Oficio de la Inquisición debió de tener algo gordo contra un personaje murciano, don Alonso Fajardo, señor del Palomar. Cuando muere éste -y no podemos saber si penitenciado por la Inquisición-, sus hijos don Salvador Fajardo y don Diego Riquelme piden curador, como menores de 25 años, para actuar en el pleito contra el Santo Oficio exactamente "sobre defensión de la vida, memoria y fama de su padre difunto". Alonso de Heredia, alcalde mayor de Murcia, accede al nombramiento de curador en la persona del doctor Tirado, en 25 de Junio. Don Luis Fajardo queda como nuevo señor de El Palomar (hoy Palmar). Doña Inés de Morales, viuda de

¹²¹ A.H.P.M. Sign. 602.

¹²² A.H.P.M. Sign. 259.

don Alonso, el inculcado por los inquisidores, hace el inventario obligado a la muerte de su esposo aclarando que él murió "seis días atrás". Debió de morir en los últimos días de Mayo o primeros de Junio.¹²⁵

Los esclavos, aunque sean bisojos, pueden alcanzar un buen precio. Por ejemplo, el esclavo de 30 años llamado Albuluduy (seguro que granadino) "bisuejo de un ojo", es vendido en 45 ducados.¹²⁴ Los esclavos granadinos eran aquellos que fueron hechos prisioneros entre los moriscos apresados en la guerra de represión del alzamiento de las Alpujarras que estaba aún muy reciente. Y tenemos un ejemplo claro en la siguiente nota: se da libertad a varios esclavos que se apresaron en la villa de Galera, sitiada y tomada por las fuerzas de don Juan de Austria. Estos esclavos liberados lo son por no tener edad para ser esclavos según mandamiento real. Por no tener edad, lógicamente, para ser beligerantes. Así, un niño de doce o catorce años, puesto que no podía tomar las armas, no podía ser habido "en buena guerra".

Don Luis Fajardo, nuevo señor del Palomar, aparte llevar con sus hermanos el pleito contra los inquisidores apostólicos, tiene necesidad de un coche. Así, llama al carpintero Felipe de la Mota y le encarga: "un coche, la caja de él toda de noguera y el cope y suelo de pino y peinado y aderezado de la manera que tuviere necesidad, sin que le falte cosa alguna". Exactamente, "como el que tiene don Lope Sánchez de Valenzuela, Corregidor de esta ciudad". Le pagará 100 ducados en reales de plata castellanos. Este encargo se hacía en el monasterio de Santa Clara el 26 de Marzo de 1574. El 23 de Agosto de ese mismo año, de la Mota entregaba el coche perfectamente hecho.¹²⁵

Disimulado este adelantamiento de fechas del cronista, volvemos al 72 y decimos: que Alonso Pérez de Hita, el maestro de armas, casado con una viuda, tiene un hijastro algo indómito; decide ponerle como aprendiz de zapatero, oficio frecuente en su familia, con Alonso Mexía, maestro en este arte. Luego veremos cómo las relaciones no eran buenas entre madre e hijo.¹²⁶

Viene Melchor Ferré, un platero de Valencia, y, luego de hacer sus negocios, compra una familia entera de esclavos consistente en padre, madre e hijo pequeñuelo.¹²⁷

Alonso de Monreal no desperdicia asunto ni posibilidad. Véanlo otorgando carta de obligación junto con Alonso Martínez, vecino de Moratalla. Pero es el caso que en esta carta se obliga como "maestro de cantería". Pintor, escultor, dorador y... maestro de cantería ahora. Este hombre no quiere dejar a nadie tranquilo. Tenía múltiples habilidades por lo visto.¹²⁸ Dejada aparte su afición a descubrir y explotar minas de toda clase. ¡Qué hombre!

Vean lo que ocurrió: Francisco Hurtado Taçón., fiel de la Aduana, alquiló, habrá dos meses, a Nicolás de Alcalá, platero y vecino de Toledo, una mula de pelo repardo y bermejo (para ser buena), de cola corta y enfrenada, y el platero "nunca más se la ha devuelto"; pero, es

¹²⁵ A.H.P.M. Sign. 113.

¹²⁶ *Ibidem*.

¹²⁷ *Ibidem*.

¹²⁸ A.H.P.M. Sign. 423.

¹²⁹ *Ibidem*.

¹³⁰ A.H.P.M. Sign. 436.

más, el platero dice que estando la dicha mula en Toledo, en casa de Alonso de Carrión, su hijo, en la caballeriza que en ella tiene Rojas, un cuartago del dicho Rojas le dio una coz, o más, a la dicha mula en una pierna y no la pudo ya poner en camino, aunque la curaron y él no sabe ahora qué se ha hecho de ella, ni si curó, ni si es muerta o viva y todo lo demás. Pero, en fin, por quitarse de pleitos, él -el platero toledano- accede a dar a Francisco Hurtado 25 ducados por ella. Aunque, eso sí, si la mula estuviera buena cuando él vuelva a Toledo y pudiera caminar, se la enviará desde luego, sin falta. No tiene importancia la cosa, pero vaya, es, en cierto modo, noticia.¹²⁹

En la iglesia de Santa Catalina está haciendo unos trabajos Joanes de Tramoya al que conocemos como cantero en la obra de la puerta del mercado. Se concierta con Francisco de Ayala para que trabaje con él en la pared y corredor que se hace delante de la iglesia. Quiere esto decir que hace el Tramoya una especie de porchada. Bien: Francisco de Ayala hará toda la obra labrada de madera mientras que su compañero de obra trabajará en lo tocante a cantería y albañilería. También hará Ayala los capiteles y columnas.¹³⁰

AÑO 1573

A don Pedro de Ribera y Vargas, ha sucedido en el cargo de corregidor don Lope Martínez de Valenzuela.

En la ciudad parece subir la estrella del médico cirujano Juan Yáñez, hijo de Fernando Yáñez, nieto de Alonso Yáñez y la investigación prudente se detiene aquí para no acercarse al lejano Yáñez Cohen, judío converso, con el que se inició una larga serie de médicos que sirvieron a la ciudad durante siglos.

El Concejo, quizá a la llegada del nuevo corregidor, ha echado de ver que la capilla de la Casa de Corte está falta de un buen misal. Es llamado el librero Juan de Sigura y consultado al caso. Ha abierto los brazos el librero y ha puesto cara de satisfacción: el mejor misal le está recién llegado. El mejor, con letras capitales en oro fino. Bien, bien, sin correr. Ya que es el mejor misal que ha llegado en mucho tiempo a la ciudad, no lo ha de traer enseguida, sino mandar al encuadernador que le ponga unas tapas magníficas de bocací y terciopelo aforrando las tablas y que estas tapas se cierren con manecillas de plata. Y entonces, que lo traigan. Sigura se va tan contento, aun sabiendo que cobrará cuando el Altísimo quiera.¹³¹

Este año, en las fiestas del Corpus ha habido tres carros donde recitar los misterios. Estos carros han recorrido la ciudad, lentamente, parándose en las encrucijadas más importantes, en las plazuelas, en las plazas, y subiéndose en ellos los actores y haciendo sus representaciones. Las gentes se agolpaban en torno a los carros y escuchaban las récitas y se admiraban de las gesticulaciones. Francisco Ruiz de Zaldivar ha sido el encargado de adornar estos carros y de vestir a la gente que habría de arrastrarlos de un lado a otro. Lo más destacado en materia de altares ha sido el hecho por Cristóbal de Gomar, que representaba un altar y un sacerdote revestido y una cruz que bajaban los ángeles. Claramente se aludía en él a la traída de la Santa

¹²⁹ A.H.P.M. Sign. 349.

¹³⁰ *Ibidem*.

¹³¹ A.M.M. Leg. 3.033.

Cruz de Caravaca desde los cielos. Obtuvo su premio de seis ducados, bien merecidos.

Bernardo Muñoz y Juan Dimas, plateros, han roto su sociedad comercial. Bernardo Muñoz ha recibido un encargo estupendo del párroco de Chinchilla: dos cetros de plata que valiesen en peso y hechuras hasta cien ducados que es lo que ha mandado gastar el señor provisor.¹³² Treinta y siete mil quinientos maravedíes a la cuenta. No es poco.

Encargo a Juan Ortiz, platero, para Alguazas, de un cáliz y custodia "conforme al debuxo que mostró, con sus veriles de cristal", todo en una pieza.¹³³

AÑO 1574

En 2 de Enero de este año el escultor Francisco de Ayala, con su mujer Luisa Campoy, se mete en una compra importante. Ciertamente, no podemos saber de qué se trata, si no hay alguien que sepa descifrar medias frases. Por ejemplo ésta: "sesenta libras de... redondo de un hilo". ¿Se trata de seda? Casi seguro, casi. El caso cierto es que empeñan en la compra, o hipotecan, una casa y una esclava, con algunas cosas más. Mucho dinero... Más aún: al vendedor de esas sesenta libras de... (lo que han destruido los bichitos), Alonso Montano de Valdés, Francisco de Ayala le hace traspasación de cuarenta y cuatro ducados que a él le debe el rector del Colegio de la Compañía de Jesús. Y esto sí que es interesante. Si el dicho rector le debe esos ducados al escultor, es porque el escultor está trabajando para ese Colegio y ese Colegio la empresa mayor que tiene, por entonces, es la terminación de su iglesia... Claro está que es todo suposición, imaginación, pero que no andará lejos de la verdad. Los Ayala trabajan a las órdenes del Hermano Beltrán. Veremos un poco más adelante.¹³⁴

Enero. Luis de Cepeda, bordador de la villa de Alarcón, por exceso de trabajo o por ancianidad, o por lo que resultare ser, hace traspasación de unos encargos importantes que le tiene hechos la parroquia de Chinchilla, a Juan de Villalobos, bordador vecino de Murcia.¹³⁵ En 10 de Febrero este mismo bordador, Juan de Villalobos, compra hoja de morera para cría de sus gusanos.¹³⁶

Por estos mismos días, Diego de Ayala, escultor, con su mujer Isabel de Peñaranda, cobran de doña Inés Riquelme, viuda de Luis de Peñaranda, quinientos ducados. Se trata de una herencia. Pero... Muy dentro de lo posible está que Isabel de Peñaranda fuera hija natural del esposo, Luis de Peñaranda, de la doña Inés Riquelme. No es muy probable que la hija de un hombre muy destacado en la ciudad casase con un modesto escultor. Las apariencias, el conocimiento de la época, esto indican. La verdad puede que se averigüe un día. Novelemos, si hay cierta base para la novela.¹³⁷

La ciudad está construyendo un molino en la acequia mayor Alquibla. Están también

¹³² A.H.P.M. Sign. 595.

¹³³ A.H.P.M. Sign. 528.

¹³⁴ A.H.P.M. Sign. 13.

¹³⁵ A.H.P.M. Sign. 178.

¹³⁶ A.H.P.M. Sign. 167.

¹³⁷ A.H.P.M. Sign. 14.

empedrando por la Puerta de Castilla, esto es, por San Antón.¹³⁸

Y, por fin, veamos lo que ocurre en 4 de Marzo: por encargo de Alonso Ramírez, Diego de Ayala, escultor, ha de hacer "un Cristo grande, de nueve palmos, para echado, según modelo que se le ha dado y lo ha de dar hecho en quince días -sí, en quince días-, puesto en perfección y al parecer del hermano Beltrán, escultor de la Compañía". Esta obra será tasada por el propio hermano Beltrán, "escultor de la Compañía". Recibe a cuenta ocho ducados. Esta noticia confirma que los hermanos Ayala trabajan para la Compañía de Jesús. Aunque este Cristo encargado no sea para la tal Compañía sino para el Hospital General, del que es mayordomo el Alonso Ramírez.¹³⁹

Lo doblemente bueno de esta noticia es que esta escultura aún permanece en la iglesia del Hospital General; mejor, en la iglesia que hasta hace unos pocos años fue del Hospital General, la de San Juan de Dios. Allí, en una capilla de la mano izquierda, hay un Cristo "echado", en el sepulcro, de nueve palmos, y perteneciente a las corrientes estilísticas de esta época de los Ayala. (Por consejo de un buen amigo, don José Carlos Agüera, fui a verla y comprobé lo excelente de la indicación).

Alonso de Toledo anduvo por estas tierras en sus negocios o porque se le antojó así. No debía ser hombre, o muchacho, tranquilo sino pendenciero y buscador de cuestiones, que se decía entonces. El caso es que, en Alcantarilla, le mataron Pedro Díaz y sus consortes (compañeros). Están en la cárcel los matadores y ahora, en 13 de Marzo, vienen desde Toledo donde viven y de donde era natural el Alonso, vienen, digo, María Hernández y su hijo Francisco Hernández Ortelano para otorgar el perdón a todos, "porque su hijo Alonso de Toledo tuvo la culpa él por las muchas ocasiones que dio al odio". Bien: es posible que así fuera, pero los perdones se otorgaban entonces recibiendo a cambio una buena cantidad. Perdido el hijo, ¿qué ganaban unos vecinos de Toledo en que los asesinos se pudrieran en una cárcel o con que fueran ahorcados?¹⁴⁰

Hace testamento Tomás de Cabrera, albañil, padre del también albañil Juan de Cabrera y otros cuatro hermanos, sus herederos.¹⁴¹

En 17 de Abril Miguel de Vera y Juan Ortiz, plateros, contratan la hechura de una custodia de plata, con peso de cuarenta marcos, conforme a traza y hechura que se les ha dado, para entregarla en dos años. Esta custodia es para la ciudad de Lorca, sin que se exprese la parroquia de ella.¹⁴²

Juan de Sigura, o Segura, librero e hijo del también librero Luis de Sigura, parte a recoger y traer a esta diócesis los libros de nuevo rezado que da el obispo de Segorbe. Lleva poderes de Andrés de Cisneros y de Antón Sánchez. Éstos son, el primero secretario del Santo Oficio y el segundo mayordomo de la Madre de Dios. Los misales, libros de horas, breviarios y todos los de nuevo rezado, de nuevo impresos, los tiene Su Señoría Ilustrísima destinados a esta Diócesis de

¹³⁸ A.M.M. Leg. 3.033.

¹³⁹ A.H.P.M. Sign. 14.

¹⁴⁰ A.H.P.M. Sign. 391.

¹⁴¹ A.H.P.M. Sign. 7.

¹⁴² A.H.P.M. Sign. 14.

Cartagena.¹⁴³

En los desposorios de don Luis Riquelme y doña Juana Junterón, el hermano de la esposa, don Diego Dávalos, hace donación a ésta de dos mil ducados. Hecha la cuenta, según la escritura anterior, serán setecientos cincuenta mil maravedíes.¹⁴⁴

Y ahora veamos cómo don Diego Dávalos, el donante anterior, hace su testamento. Es arcediano de Lorca y sobrino de don Gil Rodríguez de Junterón. Se manda enterrar en la capilla familiar, llamada de Junterones, y es hermano de la doña Juana Junterón y de doña Leonor Dávalos. Ordena que las sibilas de la capilla, que están aún sin hacer, se hagan y se pongan en sus hornacinas. Deja a la dicha capilla algunos objetos de plata.¹⁴⁵

Se otorgan las cartas dotalas de doña Jerónima Grasso, esposa de don Juan de Arce. Ella es heredera de don Jerónimo Grasso.¹⁴⁶

En 26 de Septiembre el pintor Alonso de Monreal, "pintor de retablos" se especifica, vendió una mula a Pedro de Andieta. No la ha cobrado del todo y hace traspasación de esos dineros, diez ducados, a un mercader a quien él debe a su vez. La mula estaba en veinte ducados, de los que tomó adelantados diez.¹⁴⁷

Los plateros Juan Ortiz y Juan Dimas trabajan juntos y reciben encargo de hacer un jarro de plata "de los que ahora se usan". En 15 de Octubre.¹⁴⁸

Por otra parte, doña Luz de Zambrana y Corella dice en su testamento que Juan Dimas le está haciendo una custodia de plata para San Pedro de La Ñora y le tiene entregados quince ducados a cuenta.¹⁴⁹

Alonso Pérez de Hita, el maestro de las armas -maestro en el manejo de armas-, compra una esclava negra con un hijito, en 25 ducados todo.¹⁵⁰

Y en 2 de Noviembre la sociedad de Juan Dimas y Juan Ortiz, recibe otro encargo: una cruz de dieciséis marcos, para la iglesia de Santa Olalla, que deberá estar acabada para dentro de tres meses.¹⁵¹

AÑO 1575

En 25 de Junio el pintor Alonso de Monreal y Francisco de Ayala, escultor, hicieron compañía para trabajar en colaboración un retablo para la iglesia de la villa de Caravaca, en su capilla mayor, y para otro destinado también a la capilla mayor de la iglesia de Alhama "y

¹⁴³ A.H.P.M. Sign. 352.

¹⁴⁴ A.H.P.M. Sign. 7.

¹⁴⁵ A.H.P.M. Sign. 351.

¹⁴⁶ A.H.P.M. Sign. 178.

¹⁴⁷ A.H.P.M. Sign. 52.

¹⁴⁸ A.H.P.M. Sign. 7.

¹⁴⁹ Ibidem.

¹⁵⁰ A.H.P.M. Sign. 529.

¹⁵¹ A.H.P.M. Sign. 14.

nosotros tratamos de tomarlos a nuestro cargo para hacer cada uno lo tocante a su facultad". Es cierto que ellos se proponían hacer estos retablos en compañía, pero que los llegaran a hacer lo dudamos, sin negarlo decididamente.¹⁵²

Gregorio de Negrón, genovés, residente en Murcia, al dictar su testamento ordena que se le entierre en San Francisco "en la capilla de los genoveses". Se dice hijo de Damián de Negrón, nieto de Angelo Negrón y Pelegrina Usodemar, por los que ordena misas. Salió él de Génova en 1572 y tiene relaciones comerciales con Marco Antonio Grasso, residente en Murcia. Muere al día siguiente de hacer su testamento. Es interesante darnos casi la única noticia de que hubiera una capilla en Murcia donde se enterraba sólo a genoveses.¹⁵³

Pedro Sevillano, en un apuro de Francisco de Ayala, salió a pagar por él seis ducados. Ahora, en 2 de Marzo, Francisco de Ayala promete pagar al carpintero Sevillano esos ducados para Pascua del Espíritu Santo. Dios lo haga.¹⁵⁴ Bueno será aclarar por qué debe esos ducados el Ayala a Sevillano. Alonso Felipe, de Baeza, está en la cárcel. A Francisco de Ayala, por amistad o lo que resultare, le interesa la libertad del preso. Conciertan con Nicolás Rodríguez, teniente de alcaide de la cárcel, que le soltará con una fianza de seis ducados. No los tiene Ayala y aquí el carpintero Sevillano que los presta. Este fue el asunto.

Doña Petronila de Ribera -su hijo Jerónimo tendrá ahora cuatro años- da un poder a Pedro Velasco, clérigo, vecino del Espinar de Segovia, para que pueda vender o trocar un contrato de censo de 300 ducados de principal y pensiones "que me hacen Francisco de Alcalá y Elvira de Ribera su hermana y Juan de Alcalá y Hernando de Alcalá, racioneros y beneficiados de Segovia; los cuales hacen el dicho censo por lo que la otorgante hubo de haber por las particiones a la muerte de sus padres". Es 23 de Septiembre. Esta noticia se debe a doña Petronila por ser madre de Jerónimo Alcalá Yáñez, el autor de "El Donado Hablador", de cuyo nacimiento en Murcia dejamos constancia.¹⁵⁵

Los arranques de este año son buenos. La ciudad ha considerado que la prosperidad es grande, que los edificios públicos son modestos y que habrá que renovarlos. Comenzarán por el Almudí. Harán una obra notable, que dé lustre al Concejo y a todos los murcianos. La traza está dispuesta y los realizadores puján por conseguir las diferentes partes de la fábrica: Domingo de Elgueta hará los pilares de la cámara; el pintor Jerónimo de Córdoba ilustrará los muros con escudos de armas; Juan de Castro es el maestro ordenador de todos los trabajos y el encargado de los principales pagos.

Se pretende que sobre la puerta de ingreso haya un escudo destacado en tamaño y arte, que represente a la Caridad Murciana. El Almudí guarda las reservas de trigo para evitar hambres en los años de mala cosecha, y para evitar, también, que las gentes del campo queden sin trigo y granos para las sembraduras. Figura antigua de la generosidad de las ciudades es una matrona que abandonando sus propios hijos, o bien apartándolos del pecho por unos momentos, atiende el hambre del niño forastero dándole que mame algo de los ubérrimos pechos. Esta idea ha sido puesta en dibujo por el tracista y hay que encontrar un escultor que la realice. En la ciudad está

¹⁵² A.H.P.M. Sign. 512.

¹⁵³ A.H.P.M. Sign. 530.

¹⁵⁴ A.H.P.M. Sign. 596.

¹⁵⁵ A.H.P.M. Sign. 558.

Hernando de Torquemada de cuyas manos todos se hacen lenguas, como suele decirse vulgarmente. Hace el escultor un modelito y a los del Concejo les parece de perlas. Manos a la obra. Diego de Elgueta toma las medidas que le da el Torquemada y dispone las piedras mejores para hacer el tal escudo. Lorenzo Zahajosa desbasta aquellas piedras. Cinco días le lleva este trabajo. Después, toma por su cuenta el trabajo otro cantero con mayores conocimientos, Bartolomé Fernández, que teniendo muy en cuenta las medidas exactas del modelito va desbastando durante cuatro días. Ya queda el escudo para el escultor que ha estado vigilando y dirigiendo todas las operaciones. Comienza su trabajo definitivo Hernando de Torquemada. Los visitantes de la obra ven admirados cómo van surgiendo los perfiles de los ángeles que sostienen el escudo, las facciones de la matrona, sus cabellos, sus abundantes pechos, los niños desnudos, el pelicano que corona toda la composición...¹⁵⁶

Juan de Arellano, mercader importante de Toledo, pide la vecindad en Murcia. Se le acepta como vecino y hay cierto encarecimiento de la persona al enumerar las diferentes fases de su oficio de mercader en sedas que él compra y que elabora y que manda tejer o que vende en madejas.

Juan Ortiz, platero diestro en su facultad, es nombrado fiel del oro y de la plata de la ciudad.¹⁵⁷

En la Puerta de Orihuela también se hacen obras de acomodamiento a los tiempos modernos.

Se ha ordenado un registro general de todos los moriscos que hay dentro de Murcia ciudad y en los alrededores o lugares de su jurisdicción.

En voz baja: el beneficiado clérigo Bernardino de Tordesillas, como todos saben, tiene un hijo natural, si se puede decir que esto sea natural, y como antes de que hereden sus sobrinos él prefiere que le herede sus bienes ese hijo, ha hecho petición al rey para que le dé la necesaria licencia. Su Majestad, comprensivo, ha mandado escribir una carta de licencia para el clérigo que es autorizado a dar en herencia a su hijo ilegítimo mil ducados. Animado por el buen éxito, el Bernardino pide al rey que aumente esa cantidad autorizada. Y Ddon Felipe II vuelve a ordenar que se dé licencia al Tordesillas para dejar otros quinientos ducados a Antonio de Tordesillas que no tiene culpa de nada.¹⁵⁸

Un día, mientras trabaja Jerónimo de Córdoba en sus escudos del Almudí, se le acerca un jurado y le expone: ellos, el Concejo, han comprado en la almoneda del deán un arca de pino de gran nobleza. Han mandado hacer un pie de garza que la alce del suelo un tanto. El pie de garza ha quedado bien, con sus hierros retorcidos, con sus adornitos, pero quedaría mejor el conjunto si Jerónimo de Córdoba lo dorase y pintase. Maestre Jerónimo se deshace en alegrías. Pues claro que todo quedaría mejor y con poco gasto. Por cuatro ducados él dorará el pie de garza, que por cierto ya ha visto y le ha parecido muy bien.¹⁵⁹

¹⁵⁶ A.M.M. Leg. 3038.

¹⁵⁷ A.M.M. Leg. 3034.

¹⁵⁸ A.H.P.M. Sign. 353.

¹⁵⁹ A.M.M. Leg. 2377.

AÑO 1576

De la visita que don Juan de Austria hizo a la ciudad, han quedado algunas pequeñas secuelas. No de gran importancia, pero que hay que atender. Por ejemplo, al Concejo escribe Isabel Romero, mujer de Julián Pérez, y dice que para la venida de don Juan de Austria a su marido se le "repartió" un arcabuz para hacer las alegrías, las salvas y los honores, y que ahora se lo quieren cobrar a ella porque su marido está huido de la ciudad por deudas, y ya quisiera ella tener algún dinero para que él pudiera volver, allanando el camino. Así que ella, de ninguna manera puede pagar el arcabuz. Dice que se lo lleven, puesto que está tan entero y luciente como cuando se lo dejaron a su hombre escapado.¹⁶⁰

La mujer tiene toda la razón. ¿Qué tiene que ver ella con don Juan de Austria, con su venida a Murcia, con las fiestas y desfiles? Les llevaron un arcabuz para que su marido lo usara en el alarde general. Pues ahora que se lo lleven a donde estaba. Y eso harían, con toda seguridad.

Hernando de Torquemada ha estado trabajando en el escudo del Almudí los dos meses últimos: Diciembre del pasado año y Enero del presente. Cuando ya está terminada esta obra de arte se llama al pintor Alvarado para que señale los letreros de los ángeles. Se le da el texto: CHARITAS QUAE AD CREATIONEM COEGIT - IPSA COGAT AD REGENDUM. El pintor copia los latines, los pone en letra grande romana y va calcando en la piedra y señalando bien con tinta negra. Hernando de Torquemada llama a un maestro lapidario y le pide que abra aquellos dibujos de letras que a él le repelen. Y el escudo queda en su punto de arte y perfección. Todos dan su parecer afectuoso al artista y todos admiran su habilidad.¹⁶¹ A Alvarado se le dieron cuatro reales que pidió. Las obras del Almudí nuevo tocan a su fin.

En las escaleras de la Casa de la Corte se hacen arreglos importantes, sobre todo en las de las caballerizas, tan estropeadas. Las calles de la ciudad se cuidan especialmente, y la de la Arrixaca se está haciendo empedrar.¹⁶²

Tenemos aquí una habladuría de no mucha monta: Alonso de Monreal, el pintor, ha sido siempre muy aficionado a descubrir minas de todos los metales y piedras. Cuando anduvo por Lorca, pidió al Concejo de aquella ciudad permisos para varias inspecciones y denunciaciones de venas de plomo y de azufre. Dejó Lorca y se fue a sus trabajos de escultor y pintor y dorador a Cehegín. Allí hizo salidas en busca de sus minas acostumbradas y vino a encontrar entre las villas de Hellín y Moratalla, unas minas de azufre y piedra blanca, muy valiosas, según parece. Ahora, harto de meter en este negocio a un canónigo de Madrid o de Ávila, o Dios sabrá, y de gastar dinero en aquellas minas, quiere venderlas a quien las quiera y dé más. Esto lo ha tratado con Francisco Ramírez de Monzón, que también es del Santo Oficio, como Cisneros, y parece ser que éste le buscará comprador. Aunque en verdad lo que Monreal quisiera es vendérselas al rey si éste pagara mejor. Pero como el rey paga mal, Monreal hace, por ahora, oídos de mercader, que dicen.

¹⁶⁰ A.M.M. Leg. 3721.

¹⁶¹ A.M.M. Leg. 3638.

¹⁶² A.M.M. Leg. 3756.

Volvió el Juan de Sigura desde Madrid con sus libros de nuevo rezado. Allí ha tenido que firmar unas cartas de obligación con Fray Juan del Espinar que parece ser el encargado, por el obispo de Segorbe, de estos asuntos.¹⁶³

AÑO 1577

Hay una gran explanada en la ciudad que el pueblo llama plaza de San Francisco. Está la explanada frente al convento franciscano, del que, lógicamente, toma nombre. Hacia el Oeste está la muralla; al Norte la iglesia y convento de las monjas Verónicas, que antes se llamaron de Santa Brígida. San Francisco está como al Sureste de la plaza y, aneja al convento, la iglesia de la Concepción. En San Francisco tienen enterramiento ilustres familias murcianas, entre ellas los Riquelme. Está en San Francisco la capilla de los genoveses, donde se hacen enterrar muchos de los que en la ciudad hay.

Esta plaza de San Francisco alberga el mercado diario, lo que se suele llamar "la plaza". Ya sabemos que el mercado extraordinario de los jueves se hace tradicionalmente en la plaza de Santo Domingo o "del Mercado". Bien, pues esta plaza de San Francisco, quiero decir, está siendo ordenada con edificios puestos en línea. Juan de Herrera, el activo jurado, lleva el orden en toda esta edificación, paga los jornales y es consultado en todo.

Luis de Sigura, el librero, sigue en su actividad creciente de suministrar lecturas sabias y de entretenimiento a los ciudadanos. Es el más importante librero de la ciudad.

En un registro de moriscos efectuado en estos años -entre 1575-78- aparecen: "Luis de Almodóvar, morisco en la Condomina". Es natural de Cantoria. Su mujer, Ángela Narváez-María, Francisco y Luis, sus hijos. Vive en el postigo de San Ginés. Se trata de uno de tantos moriscos que vinieron a Murcia desde los pueblos andaluces de que fueron alejados una vez sofocada la rebelión de las Alpujarras.¹⁶⁴

En 21 de Enero Juan de Peñaranda, maestro de escuela, se compromete por cuatro ducados a enseñar a escribir y leer cartas misivas a Luis de Torres. La paga estará repartida gradualmente, según avance la enseñanza.¹⁶⁵

Doña Petronila de Ribera, la viuda del Doctor Yáñez, tomó en arriendo morerales del diezmo.¹⁶⁶

El maestro de cantería Juan Ortín, arreglará perfectamente un pozo situado en Cobatillas, propiedad de Jerónimo Pinelo; lo limpiará, lo pondrá donde solía estar con su brocal, pilares de piedra, mortero y demás. Es 18 de Marzo.

Entre las gentes que se mueven en la ciudad están: Jerónimo de Albarado, mercader; Gaspar Pérez de Tudela, médico; Juan de Guevara, platero; Tomás de Lanzarote, trompeta del

¹⁶³ A.H.P.M. Sign. 596. También aquí las noticias sobre Morreal.

¹⁶⁴ A.M.M. Leg. 3.905.

¹⁶⁵ A.H.P.M. Sign. 168.

¹⁶⁶ *Ibidem*.

Ayuntamiento; Sebastián Ciller, maestro armero.

En las fiestas del Corpus, Juan Pastor, que es correo de la ciudad, ha hecho un altar e invenciones "que no cree las haya mejores"; debió añadir: "en todo el mundo"; pero no.¹⁶⁷

Don Pedro de Ribera y Vargas es corregidor y justicia mayor. Bartolomé de Villaizán, alguacil mayor.

El pintor Alonso de Monreal anda por la ciudad ahora. No está pintando por esos pueblos. Sirve de testigo en algunas escrituras y toma en arriendo morenales del Diezmo, como hizo doña Petronila, como tantos murcianos. Los morenales que toma Alonso están "Malecón adentro". También lo hace el alférez Tomás Pérez de Evia.¹⁶⁸

Las cosas andan mal. No hay pan, es decir, no hay trigo. Se tomó acuerdo en el Concejo de remediar esta escasez "por la que se esperaba haber mucho trabajo y hambre". Se decidió pedir provisión real para remediar la situación buscando seis mil ducados con los que comprar trigo donde lo hubiere. Se consigue esa real provisión y se hipotecan muchos bienes de propios.¹⁶⁹ Entre esos bienes están el Mesón Grande, situado entre el Almudí y la muralla, y las seis bóvedas de comercio en la plaza de San Francisco, con todas las casas nuevas recién edificadas.¹⁷⁰

En 15 de Noviembre el médico Juan Alonso de Almela, cirujano, paga deuda ajena y se queda en prenda unos objetos de oro: agnus, manillas, granos... No podemos saber nunca si la gente nos va a pagar.¹⁷¹

AÑO 1578

Juan Torres, campanero, ha de hacer una campana para el convento de Señora Santa Ana, que tenga siete arrobas, por la que le pagarán 24 ducados. Se le darán, además, diez arrobas de metal de la campana vieja. Es 24 de Mayo.¹⁷²

Juan García de Campoy da carta de libertad a una esclava de doce años que fue apresada en el levantamiento de los moriscos en las Alpujarras del Reino de Granada. La libertad de estas esclavas y esclavos menores era obligada.¹⁷³

Viven en Murcia doña Isabel de Castilla, viuda de Carlos de Sesso, madre tutriz y curadora de las personas de sus hijos don Alonso de Castilla y don Francisco y doña Isabel de Sesso. Poderes.¹⁷⁴

¹⁶⁷ A.M.M. Leg. 3756. También las noticias anteriores.

¹⁶⁸ A.H.P.M. Sign. 168.

¹⁶⁹ A.H.P.M. Sign. 333.

¹⁷⁰ *Ibidem*.

¹⁷¹ A.H.P.M. Sign. 80.

¹⁷² A.H.P.M. Sign. 181.

¹⁷³ *Ibidem*.

¹⁷⁴ *Ibidem*.

Don Alonso de Castilla, hijo de don Carlos de Sesso, poderes a su criado para cobrar sus derechos sobre las rentas reales de Palencia. Como se sabe el padre de don Alonso, don Carlos, había sido quemado en auto de fe en Valladolid, en presencia de don Felipe II.

Obras en la torre de Santa Catalina, en la que está el reloj. Comenzaron en Noviembre del pasado año. Pedro Hernández hizo los bolos de arambre para la cruz -entiéndase cuatro, uno grande para sostenerla y tres para las puntas o remates-. Trece libras y media pesaron. Al pintor Artus Tizón se le paga con cincuenta reales su trabajo de pintar los "garrecillos" que se hacen en el chapitel. Juan de Bustos es el maestro de esta obra.¹⁷⁵

Don Pedro Carrillo de Albornoz decide hacer una obra de caridad y funda una Casa de Doctrinos, o sea, lugar donde se recojan los niños pobres y aprendan la doctrina cristiana al tiempo que reciben algunos alimentos. El obispo cede unos terrenos y casa junto a la ermita de Santa Quiteria, por detrás de la parroquia de San Lorenzo. Allí se instala la tal Casa de Doctrinos.¹⁷⁶

Poder de Juan Dimas el viejo, platero, a su hijo Juan Dimas para que cobre en Vélez el Blanco lo que le deben allí.¹⁷⁷

El 24 de Junio Juan Dimas y Miguel de Vera, con Juan Ortiz, plateros, acuerdan sobre varios trabajos que harían en sociedad: una custodia para Jumilla, de 60 marcos; otra custodia para Chinchilla, de 250 marcos; otra para Lorca de 22 o 25 marcos; una cruz para Jorquera, de 25 marcos; otra cruz para la iglesia de Mazarrón, de ocho marcos. Dimas queda obligado a terminirlas con Miguel de Vera, parece que en puesto de Ortiz. Se fijan varias condiciones, entre ellas que tendrán arca con dos llaves; en el arca un libro de caja con lo que va entrando y saliendo. En definitiva, sociedad entre Vera y Dimas.¹⁷⁸

Es 17 de Diciembre. Recordemos que unos años atrás, en 2 de Noviembre de 1574, Juan Dimas recibía un encargo de la parroquia de Santa Olalla, o Eulalia, de Murcia. Se trató de una cruz -procesional posiblemente- que había de pesar dieciséis marcos. Fue su fiador en el trato su colaborador y también platero Juan Ortiz. Se había de hacer en tres meses. Seguramente sería realizada en ese tiempo, pero no se había tratado nada del precio. Parece ser que no convino en los dineros a cobrar con la opinión del mayordomo y la cruz se la quedó el platero. Ahora, en la fecha ya indicada arriba, hace constar en escritura Juan Dimas que, al no concertarse en el precio las partes, él la llevo a vender a la villa de Albacete pretendiendo alguien comprarla para la villa de Peñas de San Pedro. Al parecer también hubo dificultades por estar en obras la iglesia de Peñas y concertan hacer un arreglo que nos ofrece complicadas y varias lecturas. Los interesados en estos negocios del pasado pueden hacer nueva lectura de este documento.¹⁷⁹ Ya nos dirán qué sacan en claro, que puede que sea mucho. Yo no saco más.

El doctor don Francisco Quijano de Mercado, que fue inquisidor apostólico fuera de Murcia, ha muerto. Hijo del primer matrimonio del célebre maestro mayor Jerónimo Quijano, le

¹⁷⁵ A.M.M. Leg. 2337.

¹⁷⁶ A.M.M. Leg. 3729.

¹⁷⁷ A.H.P.M. Sign. 373.

¹⁷⁸ A.H.P.M. Sign. 551.

¹⁷⁹ A.H.P.M. Sign. 16.



hereda su hermana dona Juana Quijano, mujer del también célebre médico Castellano Ferrer.¹⁸⁰

AÑO 1579

Se sabe que el marqués don Pedro, que tanto ascendiente tuvo en la Corte, que tanta consideración gozó de Su Majestad don Felipe II, está enfermo. Su enfermedad, la que sea, está agravada por el alejamiento del favor real. Viene a Murcia, camino de sus estados, de los Vélez principalmente. Hay quien dice que no llegará a Murcia. Y casi acierta quien esto dice. No llega a Murcia sino agonizante. Muere en 12 de Febrero de este año de 1579. Su testamento, abierto aquí a otro día de su fallecimiento, revela algo de su amargura y desengaño. Aconseja que su hijo sea criado lejos de la Corte y que, si le es posible, no se acerque a ella jamás.¹⁸¹

Es enterrado en la capilla de sus mayores, en la Catedral murciana. Luego de los funerales, su joven viuda atiende a los complicados trámites de inventarios, almonedas, pagos y arreglos de cuentas casi siempre intrincadas, cobros,... Ayudada en todo por una no pequeña corte de administradores, tutores, criados y escribanos siempre escribiendo en amontonados papeles.

Vamos a divertirnos un poco viendo las cosas que ocurrían en aquel pasado tan parecido al presente. Veamos, en 20 de Enero de este año, cómo hace testamento Jaime Orrente al que todos llaman el Valenciano, pero que en realidad es de Marsella. Está enfermo, de enfermedad de que teme morir. No puede extenderse mucho en apartados y cláusulas. Testamento breve, por si no hubiera tiempo de acabarlo. Lo preciso: que sus herederos son Patricio, Juana, Francisco, Leonor y Ángela, sus hijos y de Isabel de Jumilla. Quiere ser enterrado en la Concepción, con hábito de San Francisco. Nada más. Quizás añade que la madre tutriz de los menores sea su mujer. Brevisimo testamento.

Nos podemos imaginar a la amargada y casi segura viuda pensando en los pormenores de tal caso: el hábito, la carpintería fúnebre, la losa, el sacristán, el pan y el vino, las misas, el cabo de año... Pero aquella noche se dejó caer un poco para descansar de las muchas en vela y de los pensamientos tristes. Y otra y otra noche fue reposando algo la mujer; el enfermo no se despedía del todo. Incluso hubo que volver a la cocina por aquello de "ni comemos ni muere padre". ¿Morir el padre? Pese a las predicciones médicas, pese al estado calamitoso, apagaducio, del Jaime, el óbito no se producía, ni se produjo. Jaime el Valenciano, el vendedor de bacalaos enjutos, fue renaciendo entre las gruesas mantas. Las primeras sopas de caldo le hicieron sudar y las segundas y las terceras le caían como bálsamo santo. Se fue levantando. Fue apareciendo por su almacén. Fue ayudando a cargar algunas partidas. Se atrevió a descargar un carro de frutas pasas... Se puso bueno, hombre. Pero bueno, que la Isabel de Jumilla se lo decía: "Pero si te ha sido propicia la enfermedad dichosa".

Y tanto que tenía la buena de Isabel razón: para el año siguiente, para el mes de Abril, había niño nuevo: Pedro Orrente Jumilla. Sí, el que luego fue pintor afortunado y uno de los que más gloria ha dado a su tierra natal, Murcia.¹⁸²

¹⁸⁰ A.H.P.M. Sign. 373.

¹⁸¹ *Ibidem*

¹⁸² A.H.P.M. Sign. 335.

Vivía el tal Jaime Orrente, como digo valenciano de nombre o apodo pero marsellés de origen, en la plazuela de la Carnicería, que hoy es de las Flores, en casa propia perteneciente a la feligresía de Santa Catalina. Así que el día 18 de Abril, recién nacido el niño, como era costumbre, o en amaneciendo el 18 si había nacido en la noche del 17, se fueron los padrinos y hermanitos a bautizar a este milagro de una salud renacida. El oficiante le echó las aguas redentoras y lo inscribió, pero equivocadamente: lo hizo entre los que se desposaban. Pasados los días, llegó una boda y, al inscribirla, reparó el segundo oficiante en el error. Entonces volvió las hojas, buscó las de los bautismos y anotó la corrección: "En las hojas de desposorios, hay un mote..." Pasan otros cuantos días y las anotaciones continúan en unas y otras hojas, pero advertido el desaguisado por otro tercer cura, vuelve a su vez a las hojas bautismales y escribe: "Por error, en las hojas de desposorios..." Con todo lo cual, nuestro Pedro Orrente Jumilla cuenta en Santa Catalina con tres anotaciones de su bautismo. Pues bien: no obstante esta proliferación de notas, hasta no hace mucho tiempo se creyó por los historiadores murcianos que Pedro Orrente había nacido en Montealegre. Si no es gracioso todo lo concerniente al nacimiento de este pintor, que me corrijan.

Recordaremos que por estos años es corregidor don Jorge Manrique y alcalde mayor el licenciado Andrés Frías.¹⁸³ A ellos se debe la decisión de renovar bravamente la Puerta del Mercado, entre la vieja torre de la muralla y la cárcel de caballeros. Trabajan en esta importante obra: Pedro de Flandes, que hace los arcos con Pedro Milanés; Juan de Antique haciendo la obra de carpintería; como maese, Juan de Bustos; maestro de cantería es Pablo Fuentes; Juan Durán es el herrero; y la piedra negra la trae Pedro Martínez. La madera es toda de la sierra de Moratalla.

Un personaje importante murciano, don Ginés de Rocamora, hace su testamento por los días de Mayo de 1579. Nombra heredera universal a su hija ilegítima doña Beatriz, que por cierto hará más tarde un excelente matrimonio gracias quizás a la herencia de su padre.¹⁸⁴

En esta ciudad no es raro que el río dé en salirse de madre. Por este año debió de tener una crecida importante porque Juan Alonso, labrador, tomó seis mil novecientos maravedies de andar de un lado a otro de la ciudad retirando lodo. Así lo dice un documento: "...porque limpió esta ciudad en el tiempo que estaba muy sucia con la ocasión de la crecida, de que se ocupó con hombres y cherriones".

El Contraste, en la ciudad, es uno de los más importantes edificios. Situado frente a la Lonja, en la plaza de Santa Catalina. Suele estar unido a la Sala de Armas. Se le llama Contraste porque en él se realizan las operaciones de venta y compra de sedas, con el consiguiente contraste, por expertos, de la calidad de ellas y su peso. Se podría decir que como una real aduana de las sedas. Es un edificio noble, repetimos. De vez en cuando hay que cuidar de sus detalles. En este año, se ha decidido cambiar sus cartelas, todas, por una serie de otras nuevas y mejor pintadas.

A propósito de este empeño del Concejo, Felipe de la Mota y Mateo de Cuenca, carpinteros, cortan y acepillan los tableros en la mejor madera de pino. Artus Tizón, que lo

¹⁸³ A.M.M. Leg. 3095.

¹⁸⁴ A.H.P.M. Sign. 373.

mismo pinta un retablo que apareja unos garrecillos, como vimos, pinta de blanco y de jaspeado las tablas y acaso Bartolomé Alvarado, el escritor de libros, hace las letras y numeraciones pertinentes.

A la llamada de estos encargos acude Juan Antonio de Rambaldo, de Molina, que consigue el encargo de algunas de las tablas. Va pidiendo dineros a cuenta pero los jurados no se fían de él y le piden ciertas prendas como telas de camisas y camisas hechas, nuevas, que da. Acabada una parte del trabajo, el Rambaldo se siente mal pagado, protesta y pide con encendidas palabras que le devuelvan sus camisas y le paguen que se va de Murcia.

Creo que puede interesar una de las cartas que Rambaldo dirige a los ilustres señores. Léanla:

“Muy Ilustres Señores:

Juan Antonio de Rambaldo dice que cuando hizo la tabla del Contraste fue por servir a V.S. e aprovechar, e no para dar pesadumbre ni que una cosa tocante al bien de la república fuese tasada como cosa mecánica; y dicen que Juan de Herrera y el contador del obispo han declarado que vale nueve ducados, y además de los primeros borradores hizo ese cuaderno para que en el archivo y ha estado ocupado en la sola cuenta veinte días y otros quince en linear en casa de Alvarado y solicitar el carpintero y pintor, que son treinta y cinco días y pagado de su bolsa las aldabas y otras menudencias. A los demás se les ha pagado por su trabajo a ocho reales cada día y el dicho Juan Antonio, en premio de la virtud, se le manda dar a dos reales y tres cuartillos. Suplica a V.S. que en una ciudad tan insigne no se dé lugar a una cosa símil y la merced que se le hiciere se le mande pagar luego porque se quiere ir de esta ciudad.

Juan Antonio Rambaldo”

Añade Juan Antonio de Rambaldo que se pague “al que ésta lleva” y que le hagan merced de lo demás porque está de partida para Caravaca y que su merced vea si ha de hacer alguna otra diligencia, que luego enviará carta de pago. Todo esto se lo escribe a Juan de Herrera. El hombre se va con un gran disgusto.

Apenas hacía cuatro años que el gran escudo de la Caridad se había terminado, el escudo que se convirtió, en tiempos más modernos, en un símbolo de la caridad murciana, que deja a sus hijos sin teta para amamantar a los forasteros. ¿Qué pensaría Rambaldo de todo ese simbolismo del escudazo?¹⁸⁵

Ginés de Quesada y Diego de los Ríos son encargados por el Concejo de averiguar qué personas eran las que pretendían plantar arroz en las tierras de Monteagudo y Campillo. No se dice si para castigarlas o premiarlas, sino que lo averigüen.¹⁸⁶

Desde la sublevación de los moriscos granadinos, el poder real ha pretendido alejar a estas gentes lo más posible del antiguo Reino Nazarí. Dejar la costa levantina debilitada de

¹⁸⁵ A.M.M. Leg. 2376.

¹⁸⁶ *Ibidem*.

personal morisco que se entiende puede favorecer cualquier desembarco argelino o tunecino con el consiguiente peligro de levantamiento y guerra. El restablecimiento del Reino de Granada no es idea abandonada por ellos, los descendientes de los Muzas y Aliatares. Es propósito, pues, dejar todas estas tierras casi sin moriscos o con los menos posibles. Los Señores Murcia acuerdan se escriba a los procuradores en Cortes para que consigan que no se saque de Murcia a esos moriscos del Reino de Granada, tan útiles a la república -quiere decirse a los intereses de la región y de la propia ciudad-. No odiábamos a los moriscos. Los necesitábamos.¹⁸⁷

Se ensancha la calle que va desde la Puerta Porcel al colegio de la Compañía.¹⁸⁸

Uno puede preguntarse cómo es que se llamaba a los ministriles de Orihuela para las grandes celebraciones cuando nuestros ministriles no tenían por qué ser menos importantes que aquellos. Al menos los traíamos de lejos.

Casi recién venidos a esta tierra están los llamados Cornelio de Amberes y Juan Lucas de Lemont, belga y holandés respectivamente que con Juan Juanes forman el trío más destacado del coro catedralicio. Los tres se llevan bien y no deben de tener ingresos menudos puesto que se les ve comprar ricas telas y sillas francesas que les hace el hábil Pedro Romero. Juntos compran el trigo que el Almudí expende en determinadas épocas.¹⁸⁹

Las obras en la plaza del Mercado continúan. Ahora se está en la importantísima parte de la madera. También se trabaja en fortalecer los muros del río por la parte de San Juan.¹⁹⁰

AÑO 1580

El 18 de Enero recibe encargo Juan Ortiz, platero, del arreglo de un cáliz, custodia y una patena de San Onofre de Alguazas. Todo vale 31 reales de plata castellanos.¹⁹¹

El concejo tiene noticias de que hay peste en Génova, Lisboa y Ceuta. Su Majestad ha rogado al Concejo, en carta, pida el pueblo por el buen suceso en lo de Portugal: la pretensión de don Felipe al trono cercano. Se acuerda efectuar procesiones de rogativa a este efecto.¹⁹²

¿Quién andaría ahora en comprar las botas de un muerto? Entonces sí. Veamos a Sigura, librero, quedándose en almoneda con unas botas embesadas por seis reales y medio. Y no les ocurría nada malo. A otro día salían con esas botas puestas, se detenían con un amiguete y este les decía: "-Vuesa merced lleva las botas de Ramírez que santa gloria haya. ¿Las cogió en la almoneda? Buena compra." Y santas pascuas. Ahí quedaba todo.¹⁹³

Eduardo Mercuriano, Prepósito General de la Compañía, ha dado autorización a los jesuitas, desde Roma, para que puedan vender unas tierras en la Sinoga. La Sinoga no es otra

¹⁸⁷ A.M.M. Actas capitulares.

¹⁸⁸ *Ibidem*

¹⁸⁹ A.H.P.M. Sign. 169, 444 y 514.

¹⁹⁰ A.M.M. Legs. 2337 y 2376.

¹⁹¹ A.H.P.M. Sign. 609.

¹⁹² A.M.M. Actas capitulares.

¹⁹³ A.H.P.M. Sign. 337.

cosa que una plazuela donde estaba la sinagoga en tiempos en que había judíos. Las gentes dicen sinoga y sinaga, y cosas así.¹⁹⁴

Ha muerto el señor inquisidor. Cuenta larga la de su entierro.¹⁹⁵

El historiador -el más bueno y el más malo- es como una monja de clausura. Encerrada en los muros de su convento (véase "Don Juan Tenorio" de Zorrilla) nada sabe del mundo sino lo que atisba por una ventanita, lo que le dice la tornera, lo que una visita le lleva y lo que el confesor le confía. El historiador -el docto y el lego- saben del pasado por este papelito que se salvó, por aquel documento que dice alguna cosa, por aquella piedra quebrada... Con todo esto, ni la monja ni el historiador pueden saber qué cosa fue la vida en el pasado. Vean lo que sigue y eso es lo que queda de una fiesta del Corpus llena de color, de gritos, de devociones, de representaciones teatrales gesticulantes, de campanillas agitadas, de campanas volteadas. Miren: se hace un tablado en la iglesia mayor para las representaciones. Treinta y dos varas de fusa colorada para las libreas de los representantes. Nueve varas de holandilla encarnada. Diez varas de Nantes. Dos reales al atambor. Dos varas y media de fusa para los bonetes. Los gigantes se guardan, los cuerpos en Santiago, las cabezas en casa de Juan de Torres y los vestidos en la Casa de la Corte.

Con estos datos, la monja, si tiene imaginación, puede inventar unas fiestas a su gusto. El historiador, si es serio, deberá hacer constar lo que ha encontrado. Si es nieto de Alejandro Dumas, pues hale, adelante.

El valenciano Juan Bautista Blay -muchas veces los nombres eran falsos- es verdugo en la ciudad. Un día recibe carta de su padre y él escribe otra al Concejo diciendo a los Señores Murcia que el buen viejo está preocupado por la escasa y mala fortuna de su hijo en Murcia. Parece que quiere irse o que el Concejo le dé algo para enviar al anciano. La verdad es que debe de resultar lamentable ser verdugo, pero más tener un hijo que ande siempre en cuerdas y filos. No pensemos en ello.

La fiesta de San Patricio debía de ser sonada en estos reinos. Ya se sabe que en el día de ese santo irlandés se ganó una casi decisiva batalla contra los nazaritas en el lugar lorquino de los Alporchones. Pues bien, en Murcia están las cosas de manera que se acuerda en capítulo se convida al padre rector de la Compañía a que predique en la fiesta de San Patricio pero que en no aceptando éste la invitación que se deje la fiesta y ya tendrá fiesta el santo otro año.¹⁹⁶

Por este tiempo, los plateros Alonso Cordero y Hernando de Roa están trabajando muy activamente. Vean cómo Diego de Alaza, mayordomo de la iglesia de Ricote, les trae el encargo de una hermosa custodia para el empinado pueblito lleno de moriscos.¹⁹⁷

Al rey don Felipe, metido en su faena del trono de Portugal, le viene una desgracia. Muere su esposa doña Ana. Se recibe la noticia en la ciudad con el acostumbrado llanto y se ordenan funerales suntuosos. Túmulo en la iglesia mayor, que hace el maestro Pedro Tineo,

¹⁹⁴ Ibidem.

¹⁹⁵ Ibidem.

¹⁹⁶ A.M.M. Actas capitulares.

¹⁹⁷ A.H.P.M. Sigs. 462 y 465

carpintero, por cuarenta ducados. Artus Tizón -o Brandt- platea los cetros por doce reales. Jerónimo de Córdoba pinta los escudos por quinientos reales.¹⁹⁸

No se interrumpen las obras en el mercado. Alonso Galera hace ciento setenta y cuatro balaustrés torneados y el entallador Juan de Agalla se incorpora al cuerpo de artifices.

La severidad de aquellos tiempos nos hace pensar que todo anduviera rectamente y que las familias se organizaran dentro de un orden estrictamente guardado. Pero no era así. Veamos un caso, de tantos y tantos. El primer hijo del doctor Fernando Yáñez, habido de su matrimonio con Juana de Zayas, se llamaba Juan. Había quedado huérfano de madre en su juventud temprana, por cuanto en cierta ocasión hubo de dar poderes y pedir permiso a su padre para vender ciertos bienes, en razón de su minoría de edad. Este Juan Yáñez, que será médico, como casi toda su parentela, está enfermo en 1580, de gravedad que le hace pedir la comparecencia de un escribano y redactar su testamento. Dice en él que viven en su casa dos hijos suyos naturales y que con ellos está también doña Beatriz de Lissón a la que recomienda especialmente a sus hijos para que la cuiden y la tengan con ellos, repitiendo esta recomendación a sus dos hermanas Margarita y Ángela a las que deja por herederas faltando sus hijos, y si no, con una manda importante. Este hombre no muere. Sale de su enfermedad, termina su carrera y entonces casará con una señora más seria o más amada que la madre de sus hijos naturales, sea esta la doña Beatriz o sea otra. Sus hijos legítimos estudiarán leyes o medicina; sus hijos naturales quedarán en barberos o sastres o no se puede predecir exactamente qué. No "harán carrera", desde luego.¹⁹⁹

Cuando Juan Yáñez ordena este testamento, su hermano Jerónimo contará nueve años. No le nombra siquiera. Sin embargo, con su madrastra doña Petronila de Ribera no se llevaba mal: hay muchos documentos firmados por ambos en los que él sale fiador de la señora viuda de su padre.

AÑO 1581

Para el pintor Artus Tizón el año comienza bueno. Martín Sánchez, mayordomo de la iglesia de San Bartolomé, contrata con el pintor la decoración de los arcos nuevos del templo, se entiende los de madera del techo que sería, sin duda, de labor mudéjar. Se convienen ambos en que los colores serán finos y que la decoración será parecida a la del pequeño templo de Nuestra Señora de la Arrixaca.²⁰⁰

Diego Romero es rector del Hospital General. El reverendo padre Camarino, catedrático de latinidad y lenguas en la Iglesia Catedral. Jerónimo Comeño, procurador del colegio de la Compañía.

El cura párroco de San Andrés se queja al concejo de una rotura en la acequia cercana a la iglesia. El agua sale, se extiende, encharca la plazuela y no deja pasar a los feligreses. Se ordena

¹⁹⁸ A.M.M. Leg. 3035.

¹⁹⁹ A.H.P.M. Sign. 609

²⁰⁰ A.H.P.M. Sign. 561

el arreglo.²⁰¹

Por Agosto, consta en una nota que "don Jerónimo de Santa Cruz partió con la gente ayer entre las seis y las siete, en dos saetías de buen porte, bergantín del Rey y en ocho barcas... estarán en Orán, o cerca de aquellas plazas, esta noche..."²⁰²

El muchachito Jerónimo de Medina entra como aprendiz en el taller de Jerónimo de Córdoba, pintor y escultor.²⁰³

En una carta de Cartagena se hace saber al concejo murciano que han mandado retirar las guardas del Albuñón en vista de que el Uchali se fue de Argel a los 22 del pasado. Como la carta está fechada en 14 de Octubre del 81, el Uchali se había ido de Argel en Septiembre.²⁰⁴

Los Ayala son tres hermanos escultores y ensambladores. Tienen trabajos importantes. Los vemos comprar caballos, comprar un esclavo cierta vez, andar en dineros. Pensamos que es oro todo lo que reluce y no lo es. Tal vez, Francisco de Ayala no tiene dineros -seis ducados- para sacar de la cárcel a un amigo. Tal vez -ahora- su hermano Diego no supo qué hacer con una hija suya y la puso a servicio y soldada con Pedro Güete. Quizá la muchachita era de carácter arisco. Fue el caso que el Güete, enojado con ella "le dijo ciertas palabras de injuria" y la despidió de su casa. Pero Güete era albañil. Hubo que deshacer el contrato. La muchacha y el padre pusieron querrela contra el albañil, pero hubieron de retirarla porque éste prometió, como siempre se hacía en estos casos, dar unos dineros.²⁰⁵

Entre las cosas que tenía Pedro Fontes:

- un casco de hierro
- un libro de Palmerín viejo
- un libro Espejo de conciencias
- un breviario.²⁰⁶

A propósito de las obras, mínimas, que posee este Pedro Fontes, hay que decir algo curioso: aparecen muchas relaciones de libros, Teología, Leyes, Historia,... Muy pocas novelas de las que se llamaron de caballerías. Poquitas. O no hacían aprecio de ellas o no las tenían. Cuando den sus relaciones nuestros libreros observaremos lo mismo. Pensar que no corrían por el pueblo sería una equivocación, pero ¿quiénes las tenían? ¿Dónde estaban?

En el mes de Septiembre Artus Tizón contrata un retablo de cuya carta de concierto entresacamos lo más importante, siquiera para que nos hagamos una idea del modo de contratar estos retablos, o éste especialmente, advirtiendo la no literalidad de la copia.

"Sepan cuantos esta carta de concierto vieren cómo nos doña Inés de Guzmán, viuda de

²⁰¹ A.M.M. Leg. 2727

²⁰² A.M.M. Leg. 3724

²⁰³ A.H.P.M. Sign. 595

²⁰⁴ A.M.M. Leg. 3724

²⁰⁵ A.H.P.M. Sign. 430

²⁰⁶ A.H.P.M. Sign. 497

Juan de Cascales de Soto, e yo Bernardino de Guzmán, su yerno, vecinos que somos de esta muy noble y muy leal ciudad de Murcia convocados juntamente en mancomún y a voz de uno e cada uno... e yo Artus Tizón, pintor, vecino que soy de esta dicha ciudad otorgamos e conocemos por esta presente carta que decimos que nosotros somos concertados, convenidos e igualados en esta forma; Nos los dichos doña Inés de Guzmán e Bernardino de Guzmán damos a vos el dicho Artus Tizón, pintor, un retablo tan solamente el maderaje y forma e cuanto toca a la forma de la dicha madera para que en él hagáis y pintéis las figuras y lo demás que se sigue; lo primero, en el frontis porque es el remate de dicho retablo, a la parte alta, conviene pintar una figura de Dios Padre y más abajo, en el tablero del mismo frontis (ilegible) para que en la parte de en medio sobre el tablero mayor de todo el retablo habéis de pintar la Salutación en la forma acostumbrada (puede entenderse que lo que debía pintar en el mismo frontis era el Espíritu Santo, para que debajo estuviera la Salutación); item más abajo del dicho retablo habéis de pintar una imagen de Nuestra Señora en pies con su benditísimo hijo en brazos; item a la parte del Evangelio en la casa más alta habéis de pintar a San Nicolás obispo e luego siguiendo más abajo en la segunda casa a Santiago a caballo el que mata moros; item al lado de la Epístola en la casa más alta a San Antonio de Padua y en la siguiente más abajo a San Jorge a caballo en forma que pelea con una sierpe con la demostración de la doncella a quien libró; item en el banco donde hace asiento el dicho retablo ha de haber tres casas de pintura y dos "brutescos" que se entiende: a la parte del Evangelio en la primera casa ha de haber dos santas de medio cuerpo arriba la una nombrada Santa Idesilla y otra Santa Potenciana con las insignias que fueren necesarias respecto de su vida... en el medio que es el cuerpo del sagrario ha de haber un San Gregorio diciendo la misa y en el otro cuadro, que es el último al lado de la Epístola, ha de haber dos santas de medio cuerpo arriba la una nombrada Santa María Magdalena y la otra Santa Águeda; a el cual dicho retablo en lo que toca a molduras, pilares, guardapolvos de los lados y a estos asuntos de él, los habéis de dorar de buen oro de buen recaudo y bien sentado e a vista de maestros del arte que digan estar bien hecho y acabado y que los campos de todas las dichas casas no habéis de dorar cosa alguna antes habéis de pintar en los dichos espacios lejos con sus cielos o forma de nubes diferenciando en lo que se pudiere en unos o en otros; el cual dicho retablo nos habéis de dar acabado de todas las dichas pinturas para el día y fiesta del Señor San Juan de Junio próximo que vendrá del año venidero de mil quinientos ochenta y dos y por él os habemos de dar y pagar realmente y en el efecto ciento dieciséis ducados en reales de plata castellanos los cuales pagaremos para el día de Navidad...(el retablo se dará) puesto en el lugar de Albudeite en la iglesia de Nuestra Señora de ella para donde se hace...²⁰⁷

AÑO 1582

El doctor jurista Ginés Martí, vecino de Orihuela, encarga al pintor Artus Tizón un retablo para la dicha ciudad. Los santos Cosme y Damián, San Antonio y San Francisco. En el banco un Cristo en el sepulcro con dos ángeles que le sostienen. En lo alto Cristo crucificado con su Madre y San Juan. Contratado el 21 de Marzo, ha de estar terminado para el día del apóstol San Mateo.²⁰⁸

²⁰⁷ A.H.P.M. Sign. 553.

²⁰⁸ *Ibidem*.

Pide vecindad en Murcia Juan de Arellano, mercader. En la nota puesta por algún regidor o fiador dice: "El contenido en esta petición dicen que es de Toledo y que su trato es comprar seda y aderezarla y venderla en tejidos paréceme que no hay inconveniente en recibirle por vecino. Vª Sª vea con lo que más sirve. Pedro de Balboa".²⁰⁹

En 15 de Septiembre aparece en Murcia el autor de comedias Jerónimo Velázquez y pide: "Gerónimo Velázquez, autor de comedias, suplico a Vª Sª sea servido de le mandar dar un atambor para representar sus comedias que en ello recibirá merced". Poca cosa quiere este conocido autor.²¹⁰ Con qué pocos medios adyutrices un representante podía tener con la boca abierta a sus espectadores. Un redoble, se descorre la cortina y, zas, la representación en un corralazo, en una plaza, en una sala del Corregimiento.

Ha habido ciertas diferencias entre los pintores Jerónimo de Córdoba y Artus Tizón. Las resuelven así:

"En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia a trece de Marzo de 1582 Jerónimo de Córdoba y Artus Tizón, pintores de retablos, dicen que entre ellos se ha tratado cierto pleito, debate y contienda -miren qué cosas- diciendo cada uno pertenecerles de derecho y justicia la pintura y obraje y dorado y estofado del retablo de la villa de Jumilla que la iglesia de ella y su mayordomo mandaron hacer y ahora por bien de paz y concordia nos habemos igualado en esta manera: que el dicho retablo de la villa de Jumilla y todos los demás retablos y obras que vinieren a se pintar -imaginamos los retablos llegando unos tras otros- siendo de quinientos ducados arriba lo pinten y doren y estofen los dos y se partan el dinero y ganancias de él por mitad quitada la costa por los días de ambos y muerto uno quede señor del trabajo el otro liquidando con los herederos del muerto y pueda el vivo sacar las obras de la casa del muerto..."²¹¹

Hay una relación de este año en la que se enumeran los papeles del Marquesado de los Vélez que tiene en su poder el tesorero del Concejo, Juan de Herrera, y son entre otros:

- Tenencia de la Fortaleza de Murcia
- Tenencia de la Fortaleza de Lorca
- Préstamo a Lorca de dos piezas de artillería
- Inventario de ornamentos y plata de la capilla
- Escritura de arrendamiento de los Alumbres (de Mazarrón)
- Arrendamiento de las rentas de Vélez Rubio y Vélez Blanco
- Arrendamiento de Maria
- Arrendamiento de las viñas de Vélez Rubio
- Arrendamiento a Ginés Pérez (vecino de Toledo) de las rentas de Alhama y Librilla...²¹²

Gonzalo de Torres, campanero, recibe el encargo de dos campanas para el convento de la

²⁰⁹ A.M.M. Leg. 3721

²¹⁰ A.M.M. Leg. 3722

²¹¹ A.H.P.M. Sign. 60

²¹² A.H.P.M. Sign. 60

Trinidad, una de ellas de doce quintales.²¹³

Es corregidor de las ciudades de Murcia, Cartagena y Lorca don Luis de Arteaga y Gamboa.

Parece interesante registrar que en Cartagena, en la lista de hombres "que fuesen para tomar armas" se nombra a "Ginés Pérez, zapatero, con una espada". ¿Quién es? El zapatero escritor que hizo el libro de "Las Guerras Civiles de Granada", mejor, que lo hará años adelante.²¹⁴

Cuatro morenas -negras, se entiende- que cogen tápena y tallos para meterlos en aderezo y sacar unos dineros, hacen queja al Concejo que de uno de sus alguaciles quiere hacerles pagar por ello.

Por fin, una orden escueta que nos hace entender que las obras en la plaza del Mercado han llegado a su fin: "Hagan blanquear y acabar la torre del Mercado". Se ordena hacer arreglos en los caminos de Cartagena y de Castilla.²¹⁵

El puesto de verdugo debe de andar vacante ya que Miguel Hernández hace solicitud del cargo y pide salario justo.²¹⁶

Los alguaciles no paran en sus arbitrariedades. Los plateros Alonso de Lagasca y Pedro Ruiz escriben al Concejo diciendo que "ellos tienen sus cajones mitad fuera y mitad dentro de sus puertas, como hoy se usa en toda Castilla, y que Segovia, alguacil menor, les tiene denunciados y sacadas prendas por ello. Piden justicia".²¹⁷

Y otra queja, ya que estamos en ello; Juan Amador, Antonio Fernández y Francisco Beregel, maestros de hacer violas, se quejan de que Francisco de Sepulte, lencero, sin haber aprendido jamás el oficio, ha puesto tienda de violero. También esperan justicia.

Atención porque este muchacho que aparecerá ahora será hombre importante en la ciudad, dentro de su modestia, claro; Juan Dorado, hijo de Juan Dorado y de Catalina Martínez de Alcaraz, da poder a su padrastro Juan de Heredia para cobrar un censo en Murcia. Están en Cartagena y el muchacho tiene unos doce años.²¹⁸

Tratemos ahora de reseñar las fiestas del Corpus Christi de este año, con los escuetos pero no escasos datos que tenemos. Se compraron hasta cinco docenas y más de cascabeles para adornar el largo cuello de la Tarasca. Fueron contratados catorce hombres para que llevarsen los gigantes, pero Juan López, que ha de sacar esta danza, dice que necesita dineros adelantados y que, no habiéndolos, no los saca. Se produce esta nota urgente: "A Juan López, cincuenta reales para que saque mañana los gigantes". Además, Pedro Almagro sacó una danza de peregrinos y

²¹³ A.H.P.M. Sign. 20

²¹⁴ A.M.M. Leg. 3754

²¹⁵ A.M.M. Leg. 2381

²¹⁶ A.M.M. Leg. 3722

²¹⁷ A.M.M. Leg. 3721

²¹⁸ A.H.P.M. Sign. 361

Juan Fernández de Zayas y Alonso Alcayna sacaron una "fiesta y regocijo" por la que piden merced.²¹⁹

Más, Diego Rodríguez cobró diez ducados por una danza de niños que sacó. Juan de Requena hizo la invención y misterio de Cristo sacando las almas del limbo, que no es poco, y se le dieron veinticuatro ducados. Francisco de Sandoval sacó un dragón espantable rodeado de siete peanas con las siete virtudes, impávidas ante la fiera del bicho. Ganó con esto dieciséis ducados. A un grupo de gitanos que corrió por la procesión danzando, catorce ducados y a Juan de Cabrera, sacristán de San Andrés, que sacó la creación del mundo y otros misterios, se le recompensó y siempre resultaría escaso si puso todos los elementos y circunstancias de tal hecho. Los cascabeles fueron pocos, una vez puestos, y se encargó la compra de otras ocho docenas.²²⁰

Es año de lobos y pájaros. El Concejo no cesa de pagar pies de gorrones y pájaros menudos, así como lobos muertos.

Demos un repaso a unos cuantos nuevos vecinos en este año y en otros cercanos: Melchor López, platero, su fiador es Juan de Burgos; Jaime Bernard, vidriero; Asienso López, ropero; Juan Francés, calderero; Luis de Ayala; Ginés de Quesada, procedente de Mula, mercader; Juan Jerónimo Nano, genovés, mercader; Hernando de Almodóvar, al parecer morisco; Juan de Arellano, mercader, cuyo fiador es Juan del Castillo; Sebastián de Balmaseda, su fiador Pedro, pintor y cerrajero; Ginés de Hita Farfán, procedente de Mula, mercader; Andrés Amador, quizá de Orihuela; Nicolás de Omás y Juan Bautista Reyner que dan por su fiador a Luis de Segura, librero.

Como todos los años, por Santiago, toros en la plaza del Mercado. Compra de garrochas; un tablado especial para el marqués -el adelantado Vélez- y su invitado el duque de Maqueda. Gaspar de Henao trae doce toros de La Guarda, con sus vacas.²²¹ Por él se le pagaron a Gregorio Castejón veinte ducados.

Contamos con algunas notas que pueden ser interesantes para ilustrar las fiestas de toros de este año. Un regidor escribe:

"Señor Martín de Valcárcel, pague a estos moriscos del Reino de Valencia que sirvieron a esta ciudad en una fiesta de toros con sus dulzainas, siete ducados que se concertó se les había de dar, que con ésta y su carta de pago serán bien dados y recebidos en cuenta, en Murcia, uno de Agosto de 1582 años."

También hubo sus correrías. Un toro se volvió a la sierra de Alcaraz y hubo de ir a buscarlo Marco de Berrocal. Lo buscó por Lugar Salobre, en Riopal y en Fuente la Higuera -según contó- y vino a dar con él cerca de la Venta de Medina. Don Juan Fernández de Tordesillas recompensa al Berrocal.

El marqués de Villena escribió al corregidor murciano para que diera licencia a los

²¹⁹ A.M.M. Leg. 3722

²²⁰ A.M.M. Leg. 3039

²²¹ A.M.M. Legs. 3722, 3039 y 3043

moriscos que solían ir anualmente a trabajar en las tierras altas, Caravaca, Moratalla y demás. Se les da pasaporte a muchos, entre los cuales Luis de Almodóvar, Luis Pérez, Hernando de Almodóvar, Alonso Pérez... Hay un registro escrupuloso de los pasaportes dados.²²²

Por estos años, sin precisión de fecha, una monja escribe a su hermano que está en Corte de Su Majestad gestionando asuntos del Concejo. Y le dice:

"A don Gonzalo de Medina Lissón mi hermano

Diome tanto contento su carta de v. m. por saber de su salud como porque había menester dineros para lo que v. m. sabe bien, los cuales está Figueroa llano dellos; en lo que toca a los negocios, lo encomendamos a Dios muy de veras pues nos importa tanto; no se descuide v. m. en ellos por amor de Dios pues sabe la falta que hará después de andarse ahí holgando. Pues me dice que el señor licenciado nos hace tanta merced, Dios le guarde para que siempre nos la haga. Don Fernando está muy enojado porque no le habéis escrito; escribilde pues sabéis su condición. No tengo más que decir sino que estoy buena y no dejéis de enviarme algunas cosas buenas. Dios os guarde. De Julio a veintiuno Doña Jerónima de Medina Lissón"²²³.

(Por ésta se dijo "la boca te la hizo un fraile".)

En el mes de Octubre de este año los días darán un salto en su numeración y del cuatro saltarán al quince. Se trata del arreglo dado al calendario por Gregorio XIII, que nos trae esa consecuencia. El mes más corto de la historia moderna.

En Noviembre se harán unas alegrías notables, de encamisadas con antorchas, fuegos y músicas: se tiene noticia de que las naves y tropas españolas enviadas a la Isla Tercera en contra de don Antonio "y sus valedores" han salido triunfantes. Es algo interesantísimo para la política de don Felipe II de anexión del vecino reino de Portugal. El prior de Crato ha sido vencido y sus aspiraciones quedan desmontadas y desvanecidas sus ilusiones. En realidad, la batalla se dio a últimos de Julio. Don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, volvió a Cádiz en los últimos días de Septiembre, pero las gentes saben ahora en Murcia de esta victoria, y la celebran todos juntos en el regocijo, los caballeros y la gente llana.

Las cárceles de Murcia dependientes del Concejo cobran fama de no estar muy bien acondicionadas. Los presos, o los que lo fueron, se quejan de la falta de condiciones higiénicas, diciéndolo a su modo. No precisamente con eufemismos: "La mierda nos come". El Concejo decide que el licenciado Juan Alonso de Almela haga una inspección y dé un informe fiel del verdadero estado de esos lugares que unos escritores de la época nos definieron como "verdadero retrato del infierno". El informe redactado por el medico Almela es francamente penoso y hace pensar a los regidores y jurados en la necesidad de gastar algunos dineros en el arreglo de las prisiones, siempre que sobre algo de las fiestas, claro está.²²⁴

²²² A.M.M. Leg. 2721

²²³ A.M.M. Leg. 3719

²²⁴ A.M.M. Leg. 3905

AÑO 1583

La fiesta del Santísimo Sacramento es la grande del año, de todos los años. Las gentes la esperan como el gran regocijo. Las vísperas están llenas de inquietud y sugerencias agradables. Qué danzas se preparan, qué altares, qué representaciones, qué luminarias. Las velas se tienden por encima de las calles, el tablado para las representaciones está siendo alzado y vestido. Los carros esperan ya terminados. La noche anterior al día del Corpus las gentes recorren las calles y ven el tablado ante la Catedral iluminado por hachas. Ven las invenciones de los sacristanes, de los clérigos, de los particulares. Este año, Vandelvira destaca en su altar. El presbítero Juan de Alarcón ha imaginado una invención de las grullas que da placer a los curiosos. Los curtidores han pagado una danza de los monos divertidísima. Los cuatro evangelistas aparecen con sus símbolos en otro lugar...

Para el día de Santiago serán las fiestas de toros. Este año serán en el Arenal y a Juan de Antique, el carpintero, le ocurre algo desagradable: a él le dieron para beneficiarlas, pagando sus dineros, las torres de la Puerta del Sol en el Arenal. Como se sabe, unas de las torres tiene las almenas muy caídas y allí carga mucha gente. Pues bien, la otra, la gemela, que está en mejores condiciones y que puede reportarle mayores ganancias, no se la quiere dar Alonso de Jumilla y Villena que dice se la dieron a él. El carpintero pide justicia y que sea desposeído el Alonso cuanto antes.²²⁵

En la casa del pintor Alonso de Monreal, sin embargo, no están para fiestas. El pintor está muy enfermo. Ha hecho su largo testamento donde precisa esto y aquello de lo que debe, de lo que le deben, del retablo que tiene hecho para Lorquí y de lo que ha gastado en sus minas, sus célebres minas. Dice que lo mejor sería vender éstas al rey, si las quiere, que sí parece quererlas.²²⁶

Traslado de algunas -las más importantes- de las cláusulas del testamento del pintor Alonso de Monreal, muerto en este año:

"Item aclaro que Francisco Barragán, clérigo, capellán mayor de la capilla del Obispo de Plasencia de la villa de Madrid, tiene en las dichas minas cierta parte y para labrar las dichas minas me tiene dados doscientos ducados los cuales se han gastado en labrar las dichas minas. Es mi voluntad que los dichos doscientos ducados los haya y lleve el dicho Francisco Barragán."

"Item aclaro que debo a la iglesia de la villa de Blanca y a sus mayordomos cuatro ducados que me dieron para hechura de un crucifijo y no se ha hecho. Mando se le paguen de mis bienes."

"Item aclaro que me debe Mendoza, carpintero, que se casó en la villa de Caravaca y de presente vive en la ciudad de Orihuela, cuatro ducados de diez capiteles corintios que eran a su cargo de hacer para el retablo de la dicha ermita de María de la Peña de la villa de Cehegín y los hice yo por no cumplir él. Mando que se cobren del susodicho o de sus

²²⁵ A.M.M. Leg. 3721.

²²⁶ A.H.P.M. Sign. 578

bienes porque es verdad."

"Item declaro que Francisco de Ayala, escultor, vecino desta ciudad, me debe diez ducados de la hechura de un Cristo que él y yo hicimos para la ciudad de Lorca para el monesterio de la Merced porque él de veinte ducados en que la hechura del dicho Cristo se concertó los cobró él todos y no me ha dado dello cosa alguna y aunque me había de dar la mitad que me pertenecía por él haber cobrado como dicho es lo demás, debe los dichos diez ducados o doce y medio que eran y aunque me hizo cierta obra por lo demás y por ciertas costas que yo pagué por él de un caballo. Es mi voluntad se cobren del dicho Francisco de Ayala los dichos ducados que así me debe por lo susodicho porque es verdad."

Dice tener acabado de todo punto un retablo para la villa de Lorquí, excepto el dorado. Manda se cobre de los mayordomos doscientos ducados y pagar su parte a Francisco de Ayala.

"Item aclaro que en el tiempo que yo casé con Estefanía de Espín, mi segunda mujer, en la villa de Cehegín, la susodicha trajo a mi poder en una viña de la huerta y término de la dicha villa y en ciertos bienes muebles hasta en cantidad de diecisiete mil maravedís. Declarolo así y es mi voluntad la susodicha sea entregada en todo lo susodicho y le sean vueltos y restituidos los dichos bienes de la dicha suerte porque no le otorgué antes detalle de los dichos bienes y demás de lo susodicho quiero y e mi voluntad se den a la dicha Estefanía de Espín y haya quince mil maravedís los cuales se le den y haya de los bienes que a mí se me deben y se cobraren en la dicha villa de Cehegín y así mismo demás de todo lo que es dicho se le dé un herruelo de paño negro refino que yo tengo para que del la susodicha se haga una saya porque esta es mi voluntad.

Item aclaro que yo hice en la villa de Cehegín un retablo y unas andas acabados de todo punto y el retablo sentado y de conformidad y en virtud de escritura que los mayordomos de Nuestra Señora de la Peña y yo hicimos ante Alonso Martínez Muñoz escribano de la dicha villa a que me refiero el dicho retablo y andas se tasaron en cuatrocientos y doce ducados de los cuales se me resta debiendo sesenta y dos mil maravedís mil maravedís más o menos. Ginés de Gea mayordomo de la dicha ermita me resta debiendo a cuenta del dicho retablo y andas cincuenta y dos mil maravedís de los cuales por me hacer pagado dellos del dicho Ginés de Gea me hizo traspasación de veinticinco mil maravedís...

Item aclaro que me debe el bachiller Juan Bernal vecino de la dicha villa seis reales restantes de una casulla que le vendí para enterrar a su tío el abad mando se cobren de él.

Item aclaro que debo a Rodrigo Paco clérigo vecino de la dicha villa de Cehegín diez ducados restantes del alquiler de una casa. Mando que se le paguen de mis bienes."

Nombra por su heredero universal a su hijo y de su primera mujer, Beatriz, Francisco de Monreal y si éste muriere a Isabel Arias, su sobrina, hija del bachiller Arias y Ana de Buendía. El testamento, curiosísimo, contiene otras alusiones a las minas descubiertas por el pintor y a sus negocios relativos a ellas.

El arisco Baltasar de Olivares ha comprado un esclavo negro al que dan por nombre Juan; que atiende por Juan, diremos con más propiedad.²²⁷

AÑO 1584

Alonso Yáñez lleva a cuestras la fechoría de su hermano Salvador que está preso por la muerte que dio a su mujer, Cecilia. Ahora ha de pagar al abogado. Dios proveerá.²²⁸

Jusepe Domenego, el librero, gasta cuarenta y ocho ducados en tres balones de papel que le vende el mercader italiano establecido en Cartagena Jerónimo Nano.²²⁹

Por Junio el pintor Artus Tizón ha tenido unos días de descuido en su trabajo entre nacimiento y bautismo de su hija Clara, habida en su matrimonio con María, la hija del maestro violero Amador. La bautizan en San Pedro, como es natural, puesto que aunque él pinte en Santa María, la casa la tienen en aquella parroquia.

Gabriel de Rives, librero vecino de Valencia, y Pedro de Collantes, igualmente de Valencia, se conciertan el 15 de Octubre para poner compañía para tratar de todo género de libros, "de lo cual, yo el dicho Gabriel de Rives he de poner el caudal".²³⁰ Esta compañía librera parece ser que no llegó a prosperar, al menos en Murcia, puesto que posteriormente no se encuentra rastro documental de ella, aunque sí de Rives en visitas esporádicas y no muy frecuentes para venta de libros.

AÑO 1585

Andan las fuerzas obreras del Concejo por la calle que dicen de Macías de Bomaitín y Buitrago, ¿la saben? La que está junto al postigo de Santo Domingo pareja a la muralla. La están empedrando, que falta le hacía. Si ahora los chiquillos no siguen arrancando las piedras para aporrearse y descalabrarse, como suelen...²³¹

Miren qué trío: a la puerta de la casa del platero Pedro de Oviedo, están hablando muy interesadamente: Marquina, el batihoja, el pintor Artus y el propio Oviedo. Éste pide al pintor un dibujo nuevo de custodia. El batihoja mira complacido, ora al uno, ora al otro. Oviedo está bien establecido, en su casa y tienda de la calle de la Trapería, que es, exactamente, la quinta casa como se sale de Santa Catalina, dando la vuelta y tirando para la plazuela de San Bartolomé. Por allá viene don Gaspar de Cárcamo, el contador del señor obispo don Jerónimo Manrique. Podríamos decir, el yerno del señor obispo, pero...²³²

Las obras van por barrios. Como se está haciendo el arreglo de la calle de Bomaitín, se ha encargado a Domingo de Elgueta, el vizcaíno, que haga cuatro piedras, de la Boquera de Tabala

²²⁷ A.H.P.M. Sign. 61

²²⁸ A.H.P.M. Sign. 171

²²⁹ *Ibidem*

²³⁰ A.H.P.M. Sign. 430

²³¹ A.M.M. Leg. 3030

²³² A.H.P.M. Sign. 177 y 340

que es buena piedra, para cerrar con ellas las bocas de las calles que dan a la Trapería, que los carreteros no han dado en la idea de que es calle cerrada, para paseo de pecheros y señores, y sí han dado en la flor de echar sus carros por ella. Nueve ducados cobra Elgueta por las cuatro piedras que esperemos no sean removidas.²³³

AÑO 1586

Reinaldos de Amezqueta, en carta escrita al Concejo murciano desde Vera, dice que ha mandado cortar la cabeza de un tal L. García, el 3 de Enero, estando en la Sierra Cabrera. Ahora mismo no sabemos qué hacía el Amezqueta en Sierra Cabrera ni por qué razón ordenó esa pena capital. Conste esta decapitación.

El Concejo está seriamente preocupado por otros motivos más importantes: por órdenes secretas de Su Majestad, ninguno de los concejos vecinos deja venir a los moriscos para el cuidado de la seda; no les dan pasaporte. El licenciado Fernández, de Villanueva de los Infantes, se sabe que tiene tal orden secreta de no otorgar los pasaportes. Pero es que don Lorenzo Suárez de Mendoza, de la ciudad de Alcaraz, tiene igual orden secreta, que no sería tan secreta cuando aquí se sabía. Todos estos moriscos, que levantaban su modesta casa y se trasladaban a la ciudad de Murcia durante unos meses, resultando de una utilidad grande, ahora no podrán venir. Tendrá que arreglarse la ciudad con la mano de obra propia, también morisca.²³⁴

Hay unos pleitos complicados con unos molinos de La Ñora. Tan complicados que ha de enviar la Real Chancillería de Granada a uno de sus oidores, don Luis Caro de Cepeda, para informar del caso. El Concejo encarga para la recepción de este oidor a los señores don Pedro de Balboa y don Juan de Verástegui. Los gastos no fueron pocos pues al señor oidor se le trató a cuerpo de rey.²³⁵

Viene a la ciudad Ginés Pérez, vecino de Cartagena. Cualquiera, al leer esta noticia se preguntará qué importancia tiene que venga Ginés Pérez desde Cartagena. Sí la tiene. Ginés Pérez es un zapatero que más que clavar y recortar suelas, hace largas tiradas de versos endecasílabos y romances populares. Es, además, un entendido en fiestas; dirige a los danzarines, les adiestra en sus movimientos, les hace aprender las letrillas de coro... Ginés Pérez es tipo al que hay que mirar con atención.²³⁶

Ginés Pérez de Hita, que este es el segundo apellido del antes dicho, viene a presentarse ante el Concejo con la pretensión de que el señor corregidor le señale alguna parte en las fiestas próximas del Corpus "tan celebradas en estos reinos". Efectivamente, su carta de presentación le hace ganar cien reales que le dan por una danza. No más. Pero lo que Ginés pretendía era sencillamente eso, empezar a ser conocido en esta gran ciudad. Y no nos dejemos engañar por esos cien reales que constan en su recibo, no. Ginés Pérez obtendría también de los veedores de los oficios algunos otros reales pues de lo contrario su viaje desde Cartagena y su estancia aquí atendiendo a su menester divertido, no le reportaría mucha ganancia.

²³³ A.M.M. Leg. 3030

²³⁴ A.M.M. Leg. 3719

²³⁵ A.M.M. Leg. 2383

²³⁶ *Ibidem*.

Este año a Jerónimo de Córdoba, el pintor, se le da una gratificación de 250 reales por dorar las varas y manzanas del palio. Las invenciones más destacadas resultan ser las de los Evangelistas, la Conversión del pecador, la Victoria de Daniel y un Triunfo de la Muerte. En cuanto a las danzas, la ya dicha de Ginés Pérez y la que sacó Heredia, al parecer gitano. Un poeta medio loco, Gabriel de Vega, recita a su aire por la carrera de la procesión.²³⁷

Y en esto, al Concejo le viene la noticia de haber saqueado el pirata inglés Drake el Brasil y Santo Domingo, haciéndose fuerte en esta isla. Y como las malas noticias no suelen ir desacompañadas, también se sabe que Morato Arráez viene con sus gentes, amenazadoramente. Se disponen las guardas en la villa de Mazarrón.²³⁸

En voz baja: están presos don Ginés de Rocamora, don Alonso de Faura y Sandoval y don Ginés de Albacete, regidores y jurado este último.²³⁹

Don Gómez Pérez Marifas es corregidor.

En la puja para la venta pública, en la plaza, del agua de la Fuensanta, sale ganador Fernán Martínez. Entre las gentes que suelen tener puesto en la plaza están "el Valenciano", "la Tomasa", Martín de Córcoles, Cabrera...²⁴⁰

El Concejo tiene en cuenta el mal estado de las cruces que hay al entrar en la ciudad por San Benito y Puerta de Castilla. Ordena a los maestros de cantería Juan Moliner y Pedro Milanés que se encarguen del arreglo de las gradas y pedestales de estas cruces. El Moliner cobra siete ducados y Milanés seis.²⁴¹

Veamos los nombres de algunas casas de la ciudad que pertenecen a los propios del Concejo: "Casa de las dos puertas, junto al mesón pequeño", "Casa honda de la carretería, "Herrería, junto al Parador Nuevo", "Casa de la Escalera, junto al Almudí", "Cámara Vieja y Cámara Nueva, del Caracol".²⁴²

En cuanto a la fuente de la Fuensanta, si se la deja libre, las gentes no sólo toman el agua que quieren -que eso es lo menos- sino que la maltratan y ensucian. Ha habido que ponerle rejas y la obra ha costado 6.167 maravedíes.²⁴³

En Noviembre hubo crecida del río. Se gastó en cera y hachas la noche de la crecida, treinta y ocho reales.

Pero termina el año bien: Gonzalo de Espadaña toma en remate la construcción del tablado en el corredor de la Lonja para que desde él vean el auto de fe los señores de la ciudad.

²³⁷ A.M.M. Leg. 2883

²³⁸ A.M.M. Legs. 3720 y 3048

²³⁹ A.M.M. Leg. 3711

²⁴⁰ A.M.M. Leg. 2275

²⁴¹ A.M.M. Leg. 2383

²⁴² A.M.M. Leg. 2275

²⁴³ A.M.M. Leg. 3048

Este auto de fe será el último día de Pascua.²⁴⁴

El licenciado Huarte recibe un Resucitado que encargó al escultor Hernando de Torquemada, el que hizo el escudo del Almudí; este Resucitado es de madera y mide siete palmos.²⁴⁵

La Ciudad, el Concejo, tiene obligación de hacer "alarde" con cierta frecuencia. Ha de saber con qué gentes útiles cuenta, con cuántas armas, con el número cierto de caballos. A estos alardes han de concurrir todos, unos con más obligaciones, otros con menos. De las mayores obligaciones intentan librarse muchos, por motivos que creen justos. Unos alegarán no tener la renta que se les achaca, otros estar impedidos por enfermedad, aquellos por ser hijosdalgos, y así. Veamos una alegación, la del mercader Pablo de Ayllón en este año de 1586, por ser curiosa: alega "ser de más de sesenta y cinco años, y enfermo y manco de los dos brazos y las manos secas, sin pulsos, que si no le dan de comer por mano no puede comer y con una úlcera en las partes bajas de manera que orina por dos partes, la cual úlcera cura el doctor Yáñez". Podemos y debemos preguntarnos: cómo no se sabe esto públicamente y el Concejo cita para hacer alarde a un hombre tan averiado. Pues lo citaba. Defectos de la burocracia no solamente propios de aquella época. Ese doctor Yáñez que cura al Ayllón, es el hijo del doctor Fernando Yáñez. Y es hermano, o medio hermano, del que será célebre médico Jerónimo de Alcalá Yáñez, escritor, que hará casi todo su vida en Segovia.²⁴⁶

AÑO 1587

Y como en Enero de este año se vuelve a convocar un alarde, veamos también, por vía de curiosidad, la alegación de Diego Fernández de Avellaneda en la que le sirve de testigo su cuñado Juan de Tordesillas: alega no exceder de mil ducados de renta como se le achaca pero, además, "soy impedido y manco de una mano". Mal iba a regir el caballo y a llevar la lanza si padecía esta manquadad. El Concejo acaba reconociendo este impedimento, así como la falta de renta hasta los mil ducados.

Este año viene a pedir vecindad a Murcia un mercader originario de Génova llamado Bernardo Briñes. Esto no es gran novedad por sus circunstancias. Genoveses y mercaderes había muchos en la ciudad. Y portugueses y franceses, en todos los oficios. Es interesante este Briñes porque alcanzará durante años una mayor importancia que otros, como veremos.

Don Pedro de Bracamonte, caballero del hábito de Santiago, de los Bracamonte de Ávila, célebres, es propietario de las cárceles de Cartagena y Murcia por mandamiento de Su Majestad (de estos Bracamonte nos hablará Cascales, años adelante, en sus Discursos Históricos, especialmente de un don Antonio de Bracamonte sobrino de don Pedro).²⁴⁷

Hay orden de Su Majestad, promulgada por el licenciado Diego de la Peña, de que se inscriban todos los moriscos del reino so pena de cien azotes y cuatro años de galeras.²⁴⁸

²⁴⁴ A.M.M. Leg. 2275

²⁴⁵ A.H.P.M. Sign. 581

²⁴⁶ A.M.M. Leg. 3758

²⁴⁷ A.H.P.M. Sign. 562

²⁴⁸ A.M.M. Leg. 2729

De los cargos modestos de la ciudad, Pedro Fernández ocupa el de padre de huérfanos y Antón Rogel es fiel de los pesos y las medidas.²⁴⁹

La gente no dejaba de hablar de las intenciones del Morato Arráez.²⁵⁰

Todo se olvida por San Juan. Unos moriscos, tan entendidos en estas cosas, se encargan de taer cañas, carrizo e hinojos, con yerbas olorosas de las más a mano, para hacer el "enramo" de las Casas de la Corte en vísperas de estas fiestas del Santo Precursor.²⁵¹

Son incontables los personajes raros que llegan a la ciudad y recaban limosnas por el vecindario y, naturalmente, piden limosna importante al Concejo. Son tipos que vienen de Jerusalem, de hacer su peregrinaje, o vienen de haber estado presos en Constantinopla, o Dios sabrá dónde. Ahora le toca la vez al Maronita Armenio que debía de tener un aspecto importante porque le dan seis ducados de limosna. Pero, también, es que hay que ver la firma del maronita, lo complicada, lo cuidada, lo impresionante, puesto que nada se sabe de lo que allí se pueda expresar. Traen esta curiosidad las actas concejiles de 27 de Junio.

Ahora están empedrando la calle de San Pedro, hartamente deteriorada ya en estos últimos años. Están haciendo labras y reparos en las Casas de la Corte. Y, además, han comprado unas cortinas de tafetán carmesí para la capilla del Concejo. Por si fuera poco, se decidió dorar y policromar el altar de las Entrañas y en ello está el pintor extraño Artus de Brandt o Artus Tizón, como se hace llamar con más frecuencia.²⁵²

En la cárcel, entre otros, están: Ginés Sánchez, por cortarles las narices a una muchacha, y el célebre Baltasar de Olivares... ¿Por qué va a ser? Por deudas, que siempre las tiene.

AÑO 1588

Diego de Villabona es un maestro de cantería que goza buen prestigio. Lo cual no le impide hacer trabajos sencillos. Por ejemplo, este que hace ahora de enlosarle un horno de pan cocer al señor Antonio Bergoño, en la colación de Santa María.²⁵³

El pintor Artus -Tizón o Brandt- ha dibujado una custodia de buen estilo para que la realice en madera Lorenzo de Medina. Luego, terminada la madera, Artus la dorará y policromará. Por encargo del canónigo Alonso Valdivieso y para la iglesia mayor de Chinchilla. Ha de estar para el Corpus próximo, es decir, en unos meses, porque el contrato lo han hecho en Enero.²⁵⁴ En Agosto tomará como aprendiz a Melchor de Medina, hijo de Quiteria de Herrera, de Lorca.²⁵⁵

²⁴⁹ A.M.M. Leg. 2383

²⁵⁰ A.M.M. Leg. 3048.

²⁵¹ A.M.M. Leg. 2382

²⁵² A.M.M. Legs. 3382 y 2729

²⁵³ A.H.P.M. Sign. 590

²⁵⁴ A.H.P.M. Sign. 518

²⁵⁵ A.H.P.M. Sign. 583.

Domingo de Elgueta, también cantero y de buena mano, está aderezando la puente sobre la acequia en la Carretería. Esta ciudad toda es acequias y puentecillas para ir a un lado o a otro de ella. También se trabaja en la Puerta del Porcel.²⁵⁶

Este año le tocó al jurado Isidro de Lorca lo de recoger las mujeres públicas por la Semana Santa "por honra y decencia de ella". Los gastos que ha hecho en este enfadoso menester han montado sesenta reales. Se den por bien gastados, que no hay tal cosa como que pasen los penitentes azotándose y que las dadas de albayaldes y coloretos los estén mirando entre risa y provocaciones.²⁵⁷

Ya el pasado año de ochenta y siete, el padre rector de la Compañía elevó escrito al Concejo acusando lo mal que estaba la calle que llaman "el Puente del Remolino", junto a las tapias de su huerta, toda llena de basuras y cascotes y amontonadas inmundicias que alcanzaban, y alcanzan, casi la altura de las tapias de la dicha huerta. Las gentes, si quieren, pueden subir por encima de esta basura amontonada y mirar dentro de la huerta y entrarse en ella, si quieren. Y no sólo eso: es calle muy frecuentada, sobre todo por los que llegan a la ciudad. ¿Qué dirán? Se comisionó para el remedio de estas cosas a los señores jurados Cristóbal Salar e Isidro de Lorca que o no han hecho cosa alguna o no han podido hacerla. Vuelve ahora, este año, el padre rector a insistir en la petición que el Concejo acoge muy bien y con ánimo decidido de hacer limpiar la callecita. Vaya tranquilo el rector y con la seguridad de que tal limpieza no fallará ahora.²⁵⁸

Corregidor es don Pedro Zapata Cárdenas, comendador de Dos Barrios, que sucedió a don Diego de Argote y Aguayo.

En la iglesia parroquial de San Bartolomé se acometen obras importantes. Es uno de los templos más céntricos y su aspecto no es el mejor. Ahora se emprende el rehacer su portada. Y es Diego de Villabona, maese de cantería, que vive en San Antolín, el encargado de hacer este trabajo.²⁵⁹

El Concejo, de su parte, ha decidido ensanchar la plaza de Santa Catalina. En esta plaza están los libreros importantes, los escribanos, la Lonja, el Contraste,... Y es plaza que no admite más de quinientas personas, si es que llega a esto. Ahora bien, si compra el Concejo la manzana de casas que está entre la plaza y la Carnicería y endereza luego, a cordel, la línea desde la Lonja y Corredor de la ciudad hasta donde alcance lo derribado, en esta plaza que resulte si que "se podrán hacer las fiestas de toros, juegos de cañas y justas y torneos, alardes y escuadrón..." Regidores, jurados y corregidor, con todos los señores que fueron consultados sobre este asunto, vieron una espléndida plaza abierta hermosamente ante sus ojos encandilados, con torneos en ella y demás. No hay que decir que, por entonces, ni se intentó el tal ensanche (después se hizo con muchas limitaciones).²⁶⁰

Diego de Ayala, el escultor, se ha ido a vivir a una casa del barrio de San Miguel, digo en

²⁵⁶ A.M.M. Leg. 2387

²⁵⁷ Ibidem

²⁵⁸ A.M.M. Leg. 3758

²⁵⁹ A.H.P.M. Sign. 461

²⁶⁰ A.M.M. Leg. 3758

la tal parroquia y barrio de Santo Domingo. Paga ocho ducados por año. No es mucho.²⁶¹

Este año, en el Corpus, el autor de danzas premiado ha sido el Ginés Pérez que vino "el pasado año de ochenta y seis" por primera vez a estas fiestas. Se le han dado de premio cuarenta y cuatro reales.

Ha venido carta de Madrid, enviada por Juan de Medina que anda por la Corte atendiendo los asuntos del Concejo. La carta es lastimosa. Cuenta en ella el desastre de la Armada que envió Su Majestad contra Inglaterra, que llamaban "Invencible"... Medina hace también relación de las procesiones públicas de penitencia, las misas, los actos de desagravio a Dios Nuestro Señor para que no endurezca tanto su mano contra nosotros.²⁶²

Se hacen algunos arreglos en el Molino de las Barreras. Cuatro piedras grandes, barcelonesas, de pan moler se han traído. También se hacen arreglos en el mesón que dicen de Gaspar Díaz. En el Parador de la ciudad ha puesto un brocal de pozo nuevo Domingo de Elgueta y se le ha pagado por ello seis ducados.²⁶³

Arius Brandt, el pintor, sigue en lo de las Entrañas. Pero ocurre que allí manda todo el mundo. Obra hecha en la Catedral pagada por el Concejo. En la Catedral cuarenta mirones con deseos de mandar. Otros cuarenta del Concejo. El pintor anda que no sabe cómo responderá a todos, y aún dice que tirará la obra patas arriba.

Se está haciendo el empedrado de la calle que llaman de la Arrixaca. Y, desde luego, el Concejo decidió el ensanche del carril de Castilla y calle de San Andrés. No como lo de Santa Catalina. Esto va en serio. Es "paso y entrada principal de la ciudad como se viene de Castilla" y "por donde entra todo bastimento y carros que a ella vienen". Así que se ha ordenado que, antes que las casas, sean derribados los vallados de huertos de don Francisco Guill y de doña Cristina del Castillo; eso sí, poniendo una guardia para que los muchachos no hagan daño en la fruta de dichos huertos. Los muchachos o la gente mal intencionada o amiga de lo ajeno. Todo esto se paga de sobras de rentas.²⁶⁴

Don Rodrigo de Puxmarín y Cristóbal Díaz pidieron permiso y licencia para hacer unos porches en sus casas de la plaza del Mercado.

Como ya se dijo, hubo carta este año desde la Corte dando noticia de las tristezas que trajo la Invencible. Parece que el lector gustará de leer esta carta y el cronista hace traslado, con la ortografía original pero añadiendo alguna coma y algún acento:

"Aviendo tenido nueva que la Armada avia pasado de Finisterre, bino otra se avia desbaratado y parte della aportado a La Coruña. Luego se tubo abiso que a los 21 de Junio se avia juntado y buuelto a salir. Dios le dé el buen biaje y felice suceso que puede.

Dicen que Su Majestad está en continua oración y encarga ordinariamente se hagan

²⁶¹ A.H.P.M. Sign. 518

²⁶² A.M.M. Actas capitulares.

²⁶³ A.M.M. Leg. 3042

²⁶⁴ A.M.M. Actas capitulares.

grandes sacrificios y procesiones y así por su horden se sacó la imagen de Nuestra Señora de Atocha y se truxo a Santa María; de allí a tres días a Sancto Domingo el Real; ayer a las Descalzas con una grande procesión de disciplina; luego a otro día que estuvo la imagen en Sancta Maria que fue jueves, 23 deste, salieron los descalzos de San Bernardino, monesterio que hizo el Señor Contador Francisco de Garnica, en procesión con una cruz de palo, con túnicas sin capillas y las cabezas descubiertas y sembradas de ceniza, sogas de esparto a las gargantas, atadas las manos y en ellas cada una cruz pequeña, los dos primeros con mordazas en las bocas y otro con una sobrepelliz y un Niño Jesús en la mano. El guardián, rodeado una cadena gruesa al cuello y cuerpo y en la mano un crucifijo y en la otra una calavera. Llegaron a la dicha iglesia donde dixieron una misa y se bolvieron en procesión. Fue el mayor espectáculo que se ha bisto en la corte. Otro día salieron los carmelitas en mucho número, porque debieron de concurrir de otras partes, en procesión con grandísima devoción y umildad, porque de trecho en trecho se tendian en tierra. Cada día ay destas cosas muchas; ello se hace de manera que arguye bien tener Su Majestad confianza en sólo Dios sin tenerla en ningunas fuerzas humanas, como tan católico, que guarde Nuestro Señor muchos años.

Los diputados de Murcia no han sido admitidos a Consejo.

Treinta de Junio de 1588

Juan de Medina²⁶⁵

Unos pocos días antes de esta carta, el 20 de Junio, los veedores del oficio de carpintero, Juan de Antique y Garci Blasco, tratan con Artus Tizón sobre el pendón del oficio con escudo y demás para el que le dieron el damasco al pintor. Salió el pendón muy manchado y pretendes el Artus que el den uno nuevo a lo que se niegan los carpinteros. Acuerdan que lo haga de nuevo, a vista de Pedro Monte y fray Baltasar, franciscano del oficio de pintor, y que le pagarán los doce ducados que trataron.²⁶⁶

AÑO 1589

Pedro Monte de Isla, maestro mayor de la Santa Iglesia Catedral, va a contraer segundas nupcias con doña Marina de Córdoba, hija del pintor Jerónimo de Córdoba y de Jerónima Vives. Pedro Monte es padre de un más que mocetón, ya doctor en leyes, que lleva el mismo nombre que el maestro. Las cartas dotalas están ya extendidas, como las de arras, y maestre Jerónimo debe de andar muy contento. Buen partido -aunque mayor en años- es el arquitecto del Obispado. Nada perderá el pintor con este yerno. Monte es de Alcaudete, de Alcalá la Real, en tierras de Jaén. Ya está trabajando en Murcia algunos años. El 20 de Marzo relación de bienes dotalas y el 5 de Abril inventario de los bienes que aporta al matrimonio el maestro mayor.²⁶⁷

Carta de arras del maestro mayor del Obispado de Cartagena, Pedro Monte de Isla, en su segundo matrimonio con doña Marina de Córdoba:

²⁶⁵ A.M.M. Actas capitulares, fol. 13-14, carta inserta.

²⁶⁶ A.H.P.M. Sign. 24.

²⁶⁷ A.H.P.M. Sign. 25.

"En la ciudad de Murcia a cinco días de Abril de mil quinientos ochenta y nueve, ante mí el escribano público y testigos pareció Pedro Monte maestro mayor de las obras deste obispado de Cartagena vecino de la dicha ciudad y dijo que por cuanto él es casado en segundas nupcias con doña Marina de Córdoba su mujer y para que haya claridad y razón de los bienes que el dicho Pedro Monte trae al matrimonio presente a ello la dicha doña Marina de Córdoba su mujer dijo y dio y otorgó el dicho Pedro Monte que hacía e hizo inventario de los dichos sus bienes apreciados por personas que lo entendían de conformidad y consentimiento con la dicha doña Marina de Córdoba su mujer en los precios y forma siguiente:

Primero Cuatro sillas de nogal nuevas en doce ducados
Otras cuatro sillas viejas grandes a uno y medio cada una
Un bufete de nogal en seis ducados
Una artesa nueva en veinte reales
Un banco mediano en seis reales
Una tabla de horno con un cedazo en seis reales
Tres cormas? de... y madera en cuarenta reales
... en cinco reales
Tres cofres herrados los dos grandes y nuevos y otro negro en veinte ducados
Un bastidor de madera en dos reales
Dos arcas grandes de madera en quince reales la una y la otra en cinco
Un sillón de camino para mujer en quince reales
Una escopeta de rueda con su frasco en seis reales
Unas devanaderas en dos reales
Una colcha blanca en seis ducados
Una manta blanca grande en cuatro ducados
Seis colchones de lana en cinco ducados cada uno que valen treinta
Otras dos mantas de lana traídas en cuatro ducados
Una sábana de lino franjeada delgada en dos ducados
Seis sábanas de atramado de cáñamo y lino en seis ducados y medio
Cuatro almohadas labradas las dos de colorado y las otras dos de negro en cuatro ducados por ser viejas
Una delantera de red vieja en quince reales
Una pieza de lienzo casero de cinco varas en quince reales a tres reales la vara
Cuatro camisones nuevos en...
Tres varas... lino en ocho reales
Tres varas y media de estopa en pieza a real y medio la vara
Ocho pañizuelos de mesa traídos en ocho reales
Cuatro tablas de manteles de mesa de... atramado en cuatro ducados
Dos candeleros de azófar en doce reales
Un mortero de cobre y otro pequeño de azófar en treinta reales
Dos athoneras traídas en siete ducados
Un plato de azófar grande en diez reales
Cuatro almohadas de asiento de alfombra en tres ducados
Una sobremesa pequeña y dos tendidos de lana en veinticuatro reales y la sobremesa en ocho reales

Un garmbel de Orán de pared en tres ducados
 Cuatro asadores y una sartén en ocho reales
 Tres candiles y un rallo y una rasera y dos cucharas y un peso de hierro y sus balanzas en diez reales todo
 Unos llares y dos pares de trébedes en doce reales
 Una caldera grande en treinta reales
 Dos calderas medianas la una nueva y la otra vieja en dos ducados
 Dos tinajas de tener agua y una cetra en doce reales
 Un cortinaje de cama de lienzo con tiras de red en dieciséis ducados
 Una saya de paño mezcla verde guarnecida con terciopelo morado en cinco ducados
 Una galerilla y un corpiño de raja azulada nueva con sus alamares guarnecida con terciopelo azul en ciento cincuenta y tres reales
 Unas mangas de tafetán verde nuevas en quince reales
 Un manto de anascote nuevo en cuarenta reales
 Un ferreruero de gorgorán enforrado en tafetán negro en ciento veinte reales
 Una ropilla y greguescos de lanilla nuevos aforrados en cien reales
 Item declaró el dicho Pedro Monte haber traído al matrimonio seiscientos reales en dineros cuando se efectuó el dicho matrimonio con la dicha doña Marina de Córdoba su mujer.
 Item declaró el dicho Pedro Monte que ha comprado para el licenciado Pedro Monte su hijo abogado la librería que tiene que son los libros siguientes y que montaron los maravedís y cantidades que irá declarado
 Un Derecho Civil en seis cuerpos que costaron veinte ducados
 El Derecho Canónico en cuatro cuerpos en quince ducados
 Unos Bártulos de leoncillo en diez ducados
 Unos Abades en nueve cuerpos de libro en otros diez ducados
 Unos Bartechninos en tres cuerpos en seis ducados
 Unos Baldos en seis ducados
 Primera y segunda parte de la Nueva Recopilación en seis ducados
 Las obras de Cobarrubias en cinco cuerpos en seis ducados
 Las Leyes de Partida con la glosa de Gregorio López que costaron diecisiete ducados y otros libros de abogacía en cuerpos mayores y menores que todos costaron sesenta y cinco ducados los cuales junto con el demás valor de los demás libros arriba declarados montó todo ciento y cincuenta ducados.
 Item declaró el dicho Pedro Monte tener otros libros suyos propios de su arte que son las obras de Moya y los libros de Euclides y Vitrubio Polión y Sebastiano Serlio y León Bautista, todo en diez ducados.
 ... de bienes declarados suma y monta ciento y dos mil seiscientos y uno maravedís demás de los ciento cincuenta ducados del valor de los libros tocantes al dicho licenciado Pedro Monte /que estos se los dio y entregó el dicho Pedro Monte su padre/ (lo entre barras, tachado en el original) se preciaron por el orden susodicho según lo declaró y manifestó el dicho Pedro Monte... (aclara que los libros de su hijo permanecen en su casa y aún no los ha entregado a éste y añade que ciertas prendas, cortinas, sayas y demás son de su sobrina María Muñoz, que él se las ha dado de sus propios bienes para ayuda a su casamiento por buenos servicios que le ha hecho y por otras causas que le mueven a ello; todo esto en larga cláusula).

Item más declaró el dicho Pedro Monte que tiene en la villa de Alcaudete en el Andalucía los bienes raíces siguientes:

Dos partes en casas las más principales en la calle de la Campiña que alinda... por arriba... con casas del barbero y calle pública y las otras casas pequeñas están en la calle del Licenciado que alindan con corrales de las casas principales y otros linderos que ambas casas... declaró que valen y las estima en cuatrocientos ducados.

Item un olivar de hasta treinta pies de olivos que está en el término de la dicha villa de Alcaudete que alinda con olivar de Lestrolaco? alheñar y de otra parte con Alfonso García el mozo y los Morrones del Cerro.

Item una viña que declaró tiene en la ciudad de... en el pago de Jubrena que alinda con viña de la viuda de Juan Sánchez de manera que será de dos mil vides y está entre dos caminos en el Cartagón de Jubrena que valdrá hasta cien ducados y el olivar de Alcaudete valdrá otros cien ducados poco más o menos y estos bienes declaró Pedro Monte ser suyos sin hipotecas, censos...

Fueron testigos Jerónimo de Córdoba y Francisco de Córdoba Moncayo y Juan Cano presbítero vecinos de Murcia y el licenciado Pedro Monte hijo del otorgante y lo firmó de su mano un testigo por la dicha doña Marina que dijo no saber..."

Relación de los bienes que aporta al matrimonio doña Marina de Córdoba:

"En la ciudad de Murcia a veinte de Marzo de 1589, ante mí... Pedro Monte maestro mayor de las obras del Obispado de Cartagena... doña Marina de Córdoba hija legítima de Jerónimo de Córdoba y de Jerónima Vives sus padres... los siguientes bienes:

Un joyel y un jasarán de oro
Un collar de piezas de oro y perlas
Un par de ajorcas de oro y dos sortijas
Unas arracadas de oro y un collar pequeño
Un rosario de cristal
Un joyelico de una calcidonia
Un mondadientes de plata
Un jarro de plata
Un salero de plata
Seis cucharas de plata
Una taza de plata
Una pretina de plata sobre terciopelo
Una cama de campo
Tres colchones de lana
Dos almohadas de holanda
Otro par de almohadas
Una colcha blanca
Dos sábanas de lienzo
Otras dos de lino

Cuatro de lienzo casero
 Un cortinaje de cama con tiras de red
 Cuatro sábanas con caídas de red
 Una delantera de cama de red
 Otra delantera nueva de red
 Unos manteles de siete varas en largo y dos de ancho
 Otra tabla de manteles de lino
 Otra
 Otra
 Una pieza de pañizuelos de lino de nueve varas
 Otra pieza de pañizuelos de mesa de nueve varas
 Otra pieza de pañizuelos de lino en nueve varas
 Un paño de Holanda labrado de seda grana
 Otro paño de ruán
 Otro paño de ruán labrado
 Dos toallas grandes
 Cuatro almohadas de cama labradas
 Una esclava granadina llamada María de treinta años
 Cuatro tahúllas morenales en el pago de Casteliçe huerta de Murcia
 Sesenta ducados en dineros en reales de contado".

Total doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta maravedies. Más alguna otra cosa en dineros, "por honra del matrimonio y de la virginidad de la dicha Marina de Córdoba", monta todo trescientos quince mil novecientos sesenta maravedies.

Pedro de Oviedo, el platero, recibe un buen encargo: una custodia de plata para la iglesia de San Pedro, mediando el beneficiado Diego de Jaca.²⁶⁸

Los taberneros andan revueltos con lo del pendón que les obliga a tener el Concejo. Han escrito carta: "Juan Yago y Martín de Lara Baçanos, taberneros e vecinos desta ciudad, por lo que a nosotros toca y en nombre de los demás taberneros de esta ciudad, decimos que para nos defender y seguir la causa en razón del pendón questa ciudad manda tengamos, tenemos necesidad de nos juntar para dar poder a cualesquier procuradores y a otras personas. A v.m. pedimos justicia". A esta carta se unen corporativamente los tenderos y en representación de los tales Gaspar Sánchez, Martín de Corrales y Melchor de La Puente. No sabremos en qué parará todo. Seguro que en agua de borrajas.²⁶⁹

Miguel de Vera es un acreditado platero establecido en Orihuela pero con frecuentes viajes a Murcia y establecimiento que pudiéramos llamar doble, de aquí y allá. Ahora ha casado a una de sus hijas, Jerónima Ximénez, con el también platero Hércules Gargano, que otorga carta de recepción de la dote. Gargano también trabaja mucho por aquí, quizá más que en Orihuela.²⁷⁰

El pintor Artus Tizón terminó harto de los decorados y policromados de las Entrañas del señor don Alfonso el Sabio y ha dejado el trabajo. El Concejo le ha pagado el gasto hecho -

²⁶⁸ A.H.P.M. Sign. 403

²⁶⁹ A.M.M. Actas capitulares

²⁷⁰ A.H.P.M. Sign. 190

20.420 maravedíes- y el altar queda sin terminar.²⁷¹

Pedro Monte, el recién casado maestro mayor, ha dibujado dos fuentes que adornarán la ciudad en plazo breve. Le han dado 20.070 maravedíes por las trazas.²⁷²

Pascual Ros, el mecánico y latonero y herrero entendidísimo, dice que se han gastado con el tiempo algunas piezas del reloj de Santa Catalina. El Concejo, cuyo es el tal reloj, le da autorización para el recambio y arreglo.

Los temores de que había peste en Valencia salen desmentidos. Desde aquella ilustre ciudad escriben al Concejo de ésta que no hay sombra de tal cosa. Quedemos tranquilos. En el malecón del río, por la parte de San Juan, se trabaja mucho en estos días, en estos años.²⁷³

Pero vean vuestras mercedes cómo todo no es gloria. Pedro de Oviedo, el platero conocido, recibió dos encargos del Concejo: hacer un sello de la ciudad y arreglar una campanilla. Pues bien, al presentar su recibo para el cobro, allí nadie recuerda el encargo del sello y aceptan sólo el arreglito de la campanilla. Así, al pie de su escrito corto, se le pone este otro no menos conciso: "El sello no se le ha encargado. Den cuatro reales de aderezar la campanilla". Así que se vuelve a su casa con el sello y con la cabeza dando arriba y abajo. Los encargos, por escrito, maestre Pedro, le dirá alguien.

AÑO 1590

Los últimos años del siglo XVI son los del episcopado de don Sancho Dávila. Este personaje, de familia noble abulense, había nacido por los años de 1546 en Ávila. Era hijo de los marqueses de Velada, don Sancho y doña Juana Enriquez de Toledo. Según nos cuenta Pedro Díaz Cassou, a quien sigo en estos datos, "de no seguir su inclinación a la carrera eclesiástica, hubiera, como primogénito, heredado el título que llevó su hermano don Gómez". Pero siguió esta carrera y llegó a ser obispo de Cartagena. "Tomó posesión de esta silla en 11 de Diciembre de 1591".

Veremos, pues, qué pequeñas cosas ocurren en nuestra ciudad en los años de este obispo singular. Y si digo singular es porque parece que don Sancho fue protector de escritores y artistas. Se ocupó en algunas cosas importantes para la historia de Murcia y creó -esta fue su obra principal- el Seminario de San Fulgencio. En su tiempo murió don Felipe II y se celebraron en Murcia los funerales de este rey que conocemos gracias a una publicación llevada a término por el licenciado Juan Alonso de Almela, médico, con ayuda de los muy numerosos escritores de la ciudad.

Con las cosas ocurridas más importantes, destacadas ya en otras ocasiones, nos va a interesar la vida cotidiana, el quehacer diario, la pequeña anécdota, la compra y la venta, el encargo a tal artista, aquel pleito..., cosas comunes y sencillas de las que no salimos porque quizá nos digan más de Murcia y de su reino que otros sucesos ya aireados y sabidos.

²⁷¹ A.M.M. Actas Capitulares

²⁷² A.M.M. Leg. 3042

²⁷³ *Ibidem*.

Son estos diez años finales del siglo importantes para la ciudad. En ellos desaparecerán personas que hicieron labor interesante. También aparecerán gentes que trajeron nuevas orientaciones comerciales, artísticas, literarias. Algo de todo esto adivinaremos observando el transcurrir sencillo de esos largos días. Vamos a esta pequeña historia, a estas historias sin importancia que nos permitirán asomarnos a la ciudad para verla en su movimiento natural.

Todavía en 1590 es obispo de Cartagena don Jerónimo Manrique. Pedro de la Paz es rector del Colegio de la Compañía. Vemos a este rector de los jesuitas establecer un censo contra doña Luisa Magaz, viuda de Luis del Poyo.²⁷⁴ Gonzalo de Torres es un maestro de hacer campanas que vive y trabaja en la parroquia de Santa Catalina.

Pedro Milanés, el maestro de cantería, con Juan Cubero, también del oficio, se comprometen a hacer una pared de piedra codo en la delantera de las casas de la venta del Puerto (de la Cadena) que son de Francisco Hervás, abogado. Este compromiso lo firman en 19 de Mayo de este año.²⁷⁵ Otro maestro de cantería, Diego de Elgueta, vende unas tierras a Juan Collado.²⁷⁶

Hércules Gargano, platero avecindado en Orihuela pero con trabajos aquí, casa con Jerónima Ximénez, hija del también platero Miguel de Vera. Recibe la dote de su mujer aquí en Murcia. Recordaremos que Miguel de Vera es también platero que trabaja tanto en Orihuela como en Murcia, para todo un amplio radio de ciudades comarcanas. Es platero de gran prestigio.²⁷⁷ Este Gargano, sabemos ya que firma a veces con su nombre italianizado "Ercole". Quizá procedía de Italia.

Pedro Monte, maestro mayor de la S.I.C. de Cartagena, toma ahora en alquiler unas casas en la parroquia de Santa Catalina pertenecientes al licenciado Romero, en 31 de Mayo. El propietario está ausente y las casas son alquiladas con la condición de abandonarlas a la vuelta del Romero.²⁷⁸

En cuanto se refiere a las fiestas del Corpus de este año, parece que sube un poco la participación de grupos de diversión popular; nos da la sensación de ser mejores que otros años. ¿Es quizá la influencia de este Ginés Pérez que viene desde Cartagena, tal y como dirá en documento del Concejo, a fomentar los grupos danzantes? Quizá. Mateo Herrera ha hecho un altar, más o menos bonito, que no lo sabemos. Ginés Petite ha inventado un pelicano con una fuente que pudiera ser la de la Gracia. El sacristán de San Andrés ha montado otro altar. Diego de Truxillo, cabeza de atambores, ha ido con los suyos -decimos los demás atambores- a la cárcel para dar de comer a los presos. Ginés Pérez de Hita, con su nombre, una danza vistosa. Pero a nombre de otros -Julían López digamos por ejemplo- sacó otras no menos alegres. Julían López -digamos Ginés Pérez- llevó la joya este año. Juan de las Mesas fue el encargado de aderezar los vestidos de los gigantes. Juan de Losa hizo la Cucafera o Tarasca. Cosme Tomás hizo otro altar. Alonso de Valderas un altar grande en la placeta de San Pedro. Y Gabriel de Vega puso su

²⁷⁴ A.H.P.M. Sign. 564

²⁷⁵ A.H.P.M. Sign. 403

²⁷⁶ A.H.P.M. Sign. 564

²⁷⁷ A.H.P.M. Sign. 190

²⁷⁸ *Ibidem*

alegría de loco -como otro año anterior- en las calles recitando en solitario. Hubo más, pero baste con esto. O digamos, además, que representó Francisco Osorio los autos y entremeses. Fue un Corpus animado y solemne. Cuando Gabriel de Vega acudió a cobrar de Cosme Ruiz sus cuatro ducados, escribió en el recibo estos sentidos versos:

"Cosme Ruiz el afamado
es hombre de gran razón
que es muy determinado
y cierto me ha bien pagado
porque es hombre de buen corazón"

El último verso se le fue de sílabas, pero no importa mucho este alargamiento. La idea quedó reflejada sobradamente.

Gonzalo de Espadaña, el hábil carpintero, había aderezado los gigantes. A los que, por cierto, desnudó Antón Martínez cobrando por ello la modesta cantidad de siete reales. No mucho más cobró Jorge López, músico de flauta, que tomó ocho reales, uno más que el desnudador de gigantes. No sabemos cuál de los dos empeños resultaría más trabajoso.²⁷⁹

Encargado de los negocios del Concejo está en Granada, en la Chancillería, Ginés de Hita Farfán. No se le recompensa debidamente porque en carta enviada al Ayuntamiento dice que abogados y procuradores de otras ciudades están mejor atendidos y que "para acomodar este negocio no se ha de llevar con hambre". Tiene razón Hita Farfán: ni ese ni otro negocio. Las caras famélicas no parecen bien a nadie.²⁸⁰

Hemos de volver al Corpus. Disimule el lector paciente este retroceso, pero creo que sería lamentable quedar sin conocimiento de una carta curiosa enviada al Corregidor por el poeta loco Gabriel de Vega, el de los versitos a Cosme Ruiz. Aquí la carta:

"Gabriel de Vega, laureado por V.S., digo que V^o S^a me mande ahí dentro su cabildo hacer libranza de la merced que me hace por el trabajo y gasto y porfía que yo tuve en la fiesta del Sm^o Sacramento, y no remitan a los comisarios, que, como si lo diesen de su bolsa, lo regatean y lloran sin consideración de que es negocio de una ciudad tan principal, y que Su Majestad lo manda y que yo lo merezco habiéndome desvelado en el estudio que tuve en poesía tan frindada y estupenda y actual bel quasi en Honrra de Ntr^o Señor y de V^o S^a; y no me den ocasión de que yo ande de ceca en meca y balde andorra y la carraneza por mi trabajo gratissime mecenarensi, pues Dios manda no se quede nadie con el sudor ajeno y que es digno el embajador de su merced y que él queda presto ettn^o a lo que predicaba en la villa de Zebra un teatino que decía el evangelio que daba dos veces lo cual, no sé por otra, que de zapatos he rompido más que me imploro y pido justa costa y testimonio y para ello et cetera.

Gabriel de Vega"

A pesar de unas leves correcciones al texto del poeta, que quizá con ellas haya perdido

²⁷⁹ A.M.M. Leg. 3051

²⁸⁰ A.M.M. Leg. 3720

algo de su encanto, temo que no sea muy fácil entender el sentido de esta disparatada carta y sus macarrónicos latines, si no es que es una carta apremiante de paga. Quien la quiera consultar y desentrañar, búsquela.²⁸¹

Y pues va de cartas, saquemos la del verdugo Cristóbal Bravo, que dice (y esta sí que la dejaré en su original ortografía):

"Cristóbal Bravo berdugo beso a buestra señoría las manos y digo que yo estoy muy probe y por esta raçon suplico a buestra señoría se me haga merced de quese le mande al mayor domo desta ciudad me de algun dinero con cuenta y razon para ayuda a mi costa y bestirme en lo qual rrecibire muncha merce y limosna"

Se le dieron doce reales a cuenta y razón.²⁸² De todas maneras, este verdugo no duró mucho en su oficio en Murcia ya que a los cuarenta y cuatro días de tomar posesión del grave cargo lo dejaba, bastante molesto por la irregularidad de la paga o por mejor ofrecimiento de otra ciudad.

Vayamos ahora al comercio. Lo más importante que ocurre en este año es la separación de la compañía mercaderil entre Diego Hernández, vecino de Toledo, y Diego de Rojas, mercader en Murcia. En este rompimiento de sociedad, o apartamiento que reza el documento, y entre los deudores que salen a cuento, aparecen los siguientes:

- "-Jerónimo de Córdoba, pintor, debe ciento ochenta y cuatro reales
- Alonso de Pedraza Castillo, vecino de Cuenca trescientos diez reales (este Alonso de Pedraza era un escritor de libros que pasó desde Cuenca a Murcia en servicio de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena)
- Ginés Pérez, doce reales" (puede ser el escritor, o puede no lo ser)

Rota la compañía, Diego de Rojas establece el régimen de compañía comercial con Melchor Fernández Moreno, jurado de la ciudad. El comercio es de paños, sedas -tejidas y torcidas-, madejas y otras cosas similares.²⁸³

Un tipo curioso anda por Murcia como vecino de ella: Onofre Caballero. Curioso porque, pasados unos años, el mismo nombre llevará el protagonista de una extraña novelita llamada "El Guitón Onofre" y que será escrita en 1604 por un tal Gregorio González.²⁸⁴

Hace su testamento doña Petronila Fernández de Avellaneda y se manda enterrar en la Claustro de la Catedral, donde están sus padres y hermanos. Uno de sus hermanos vivos es don Diego Fernández de Avellaneda. Ella es suegra del doctor en leyes don Francisco Ruiz de Alarcón, emparentado con los Fajardo y otras graves familias murcianas. Deja doña Petronila una esclava negra llamada Clara de Avellaneda.²⁸⁵

²⁸¹ A.M.M. Leg. 3051

²⁸² *Ibidem*

²⁸³ A.H.P.M. Sign. 190

²⁸⁴ *Ibidem*

²⁸⁵ A.H.P.M. Sign. 585

Gonzalo de Espadaña el carpintero, hijo de carpintero y nieto de sastre, toma un muchacho a su servicio, a Juan de Aranguren. Cuando finalice el tiempo del servicio del Aranguren, Espadaña le habrá de dar "un vestido que se entiende ferreruelo ropilla y calzones, medias y sombrero de paño niesela ceñeho y dos camisas". Esto es, que el muchacho saldrá hecho un reloj, que decían entonces.²⁸⁶

Francisco de la Higuera, cura de la villa de Orcajo o natural de esa villa, con los dineros que ganó en un destino murciano, fundó un colegio y patronazgo en Ocaña. Aunque con dineros murcianos, es colegio que no queda en la ciudad.²⁸⁷

Fray Juan Vivas, agustino, se quejó al Concejo de la corrupción de las aguas en la plaza de la Arrixaca, de cuya corrupción se le enferman los frailes. Lo hace constar ante escribano.²⁸⁸

El pintor Artus Tizón gana dineros con su arte. Ahora firma una carta de obligación a Pedro Gil confesando deberle trescientos ducados por tres tabúllas de tierra moreral. Esto ocurre en 7 de Agosto.²⁸⁹ Más modesto, Jerónimo de la Lanza, el pintor, compra carbón en la Fuente del Judío, término de la villa de Cieza, y no él solo sino en compañía de un amigo.²⁹⁰

Aquí tenemos a Mosén Mateo. Todos estos clérigos que se hacen llamar "mosén" proceden de las tierras vecinas de Orihuela, reino de Valencia. Los mosén abundan en Murcia en razón de la vecindad próxima. Pues Mosén Mateo da libertad a un esclavo negro que tiene. Pero no es libertad gratuita, no. Catalina de Porres, una parienta, o acaso la propia madre del negro, paga el rescate de este esclavo que en tierra de cristianos es vendido y revendido como una vaca o un pollino. Qué vamos a hacerle. Eran costumbres de la época.²⁹¹

Llegan los días de las fiestas de toros. Para la fiesta de toros de los cofrades del Rosario, Salvador Ruiz, alarife, se ha quedado con la contrata de las ventanas y tejados de la capilla del Rosario. Pedro Milanés, el maestro de cantería, sale a fiarle. Ya los cofrades advierten en toda ocasión: "que la gente no ha de cargar sobre los tejados", que si carga y rompe, los paganos han de ser los que contratan. Pero antes que las fiestas del Rosario están las de Santiago apóstol. Para éstas, también de toros, Juan Menárguez, carpintero, contrata hacer los toriles que se suelen poner a la pared de Santo Domingo, junto al Rosario, claro.²⁹²

El día 5 de Noviembre llegó lo que siempre en Murcia se temía: la riada. Y se llevó la cubierta del molino que está debajo del matadero.²⁹³

Otra persona que anda en dineros, o lo parece, es el zapatero Ginés Pérez de Hita. Recordemos aquellos premios que obtuvo por sus danzas del Corpus. Anda el buen Ginés si es vecino de Cartagena, si es vecino de Murcia. Ahora viene, ahora se va. Parece decidido a quedarse aquí. Le compró a Bernardo Briñes, ¿saben qué?, un rosario de cuentas de cristal con

²⁸⁶ *Ibidem*

²⁸⁷ A.H.P.M. Sign. 542

²⁸⁸ *Ibidem*

²⁸⁹ *Ibidem*

²⁹⁰ *Ibidem*

²⁹¹ A.H.P.M. Sign. 190

²⁹² *Ibidem*

²⁹³ A.M.M. Leg. 3050

sus extremos de alquimia. Una lindeza. Pero lo curioso es que gastó en ello exactamente lo que le dieron de premio de las danzas: cuarenta y cuatro reales.²⁹⁴ También el hombre, digo el Ginés, estuvo de cartitas al Concejo. Se da mucho arte para adular a los regidores. Veamos su cartita a los ilustrísimos.

"Ilustrísimos señores:

Ginés Pérez, vecino de Cartagena, beso a V^a S^a las manos y digo que tengo de costumbre cada año venir a esta ciudad a hacer la fiesta del Santísimo Sacramento atento que vuestra Señoría siempre me hace merced y hogaño he tenido cuatro meses de ocupación y mucho gasto por estar fuera de mi casa y poner dos danzas las cuales ya constan a V^a S^a y a los comisarios. Suplico a V^a S^a sea servido mandar se me libre lo que justo fuere para ayuda de costa atento que soy foral y soy pobre y en ello recibiré merced.

Ginés Pérez"

No le va tan bien al pobre Francisco del Águila, el pintor de las Entrañas. Digo de las Entrañas porque está pintando y dorando en el túmulo, arca o enterramiento de las entrañas de don Alfonso el Sabio que, como todos sabemos, están en el presbiterio de nuestra Catedral. Pues este hombre, el pintor, tomó a su cargo el ilustrar este monumento de piedra cuando lo dejó, aburrido, el Artus Tizón. Y lo tomó en mala hora. Porque van los del Concejo y les parece que un escudo está más alto. Llegan los del Cabildo Catedral y les parece otra cosa. No sabe el pobrete qué hacerse. Comenzó por el mes de Octubre y he aquí que en Diciembre escribe al Concejo:

"Francisco del Águila, vecino de esta ciudad, pintor y dorador, digo que por mandado de Vtr^a S^a estoy acabando de dorar el túmulo de las entrañas del señor Rey don Alfonso y para ello se me han dado treinta ducados los cuales tengo gastados en oro y otras cosas que la dicha obra ha menester. A V^a S^a suplico de mandar se me libren otros treinta ducados o lo que V^a S^a fuere servido para que la dicha obra vaya adelante e yo cumpla con lo que estoy obligado y para ello et cetera.

Francisco del Águila"

Se le dieron los segundos treinta ducados. Pero los sudó el pintor con tantos inconvenientes como tuvo.²⁹⁵

Santas Pascuas. Santas y buenas. Por estas fechas todos piden: Juan Yuste el solicitador de los presos de la cárcel, padre de huérfanos; Hernán Pérez, portero del cabildo, que pide sus ocho reales que le costó enviar a Orihuela unos pobres; bien vayan a pedir allí. Y piden todos los porteros:

"Alegres Pascuas le dé Dios a Vuestra Señoría esta y otras muchas. Los porteros de V^a Señoría que en honra del Santo Nacimiento de Nuestro Señor, que vuestra Señoría nos haga la merced de darnos aguinaldo como siempre V^a S^a lo ha hecho, con ello recibiremos merced y limosna porque somos probes y para ello et c^{ma}"

²⁹⁴ A.H.P.M. Sign. 615

²⁹⁵ A.M.M. Leg. 3051

Con cuatro ducados quedan honradas las pascuas. Y vaya con Dios el año.

AÑO 1591

Si Murcia ha tenido un portero eficaz, ese ha sido Hernán Pérez al que recordamos echando para Orihuela a los pobres enfermos peligrosos que encontraba por la ciudad. Y hacía muy bien, fueran o no de Orihuela. Además, que muy posiblemente serían naturales de allí. Que los cuidaran ellos. Lo malo es que nos los devolvieran de la ciudad vecina. Leamos una carta de Hernán Pérez:

"Hernán Pérez, portero de V^a Señoría, digo que en echar un pobre que estaba lleno de lepra y en otros pobres que andan mendicando, que estaban enfermos de males contagiosos, he gastado más de ocho reales en enviarlos a Orihuela y en otros enfermos que hallo por las calles en enviarlos al hospital, por tanto suplico a v^a s^a se me han de librar atento que soy pobre.

Hernán Pérez"

Parece, pues, que los que no eran de Orihuela los dejaba aquí, pero los recogía debidamente en el hospital general, o en el de San Antón, o donde resultare.²⁹⁶

La ciudad mantenía por entonces un lector de Matemáticas, el licenciado Antonio de Villalobos, al que recompensaba anualmente con diez ducados. No era mucho, desde luego, pero...²⁹⁷

El peligro de las asomadas de los piratas argelinos a nuestras costas siempre pesa sobre estas tierras. Es decisión real que las playas queden defendidas militarmente y que acaben esas correrías que cuestan vidas y dineros abundantes, aparte los destrozos que los infieles mahométicos nos hacen. Hay una carta u orden de pago que nos revela cómo es mandado a buscar el italiano Antonelli para la ordenación de las torres de la marina:

"Señor Cosme Ruiz, mayordomo desta ciudad. Pague v. m. a Bartolomé Ortiz, correo, veinticinco reales sobre ocho que v. m. le tiene dados por cinco días que se ocupó en ir a las ciudades de Orihuela y Alicante y villa de Tibi a llamar al ingeniero Cristóbal Antonelli para la designación de las torres de la marina.

Francisco Alborno²⁹⁸".

En estos tiempos de cristal para todo no podemos ni sospechar cómo cubrían las ventanas nuestros antepasados. Lo de mirar a través de cristales a la gente que pasa no era sino de muy altos señores; los que usaban de estos lujos, que no todos los gastarían. Hay una orden de pago para ciertos marcos de ventana, precisamente para los ventanucos del archivo municipal, y dicen así: "marcos de alfalfa y alcacel y de manteles para que estén en el archivo". Pues bien, para que estén en el archivo y se adapten a las ventanas cuando sea necesario abrirlas. Los marcos de alfalfa y alcacel no sabemos cómo serían, pero si los de manteles que eran bastidores con tela de

²⁹⁶ A.M.M. Leg. 3050

²⁹⁷ *Ibidem*

²⁹⁸ *Ibidem*

mantel encerada que dejaba pasar la luz y no el frío.²⁹⁹

Hubo por entonces, por este año de 91, una ordenanza sobre las cortesías usadas en las cartas oficiales, que se prohibían. Y es gracioso que precisamente un "odioso" al Concejo vino a escribir cierta carta con cortesías. Pues se le mandó poco menos que a la cárcel y, sobre todo, no se hizo caso alguno de su carta alegando las cortesías que estaban prohibidas tan severamente.³⁰⁰

El asunto del pobre Francisco del Águila se debió de poner muy mal en este año. Por Octubre, el pintor escribe otra vez al Concejo y dice:

"Francisco del Águila, pintor y dorador, vecino de esta ciudad, digo que tomé a cargo el dorar el túmulo del señor Rey don Alonso el cual tengo ya acabado en forma a las condiciones de la escritura sin faltar cosa alguna y así mesmo tengo hechas demasías por mandado de los comisarios que son las siguientes: doré por aparejo el frontespicio de arriba y hice aquel romano de encima, hice dos escudos de la ciudad al lado del escudo real el cual me ocupé en ellos diez días y gasté colores y ya que los tenía acabados me los mandaron quitar y volver a dorar porque decían que estaban más altos que el escudo real y los dos pilares que están a los lados y les di de negro. A vuestra señoría suplico mande se vea y se tase lo que vale para que yo sea pagado y así mesmo suplico a vuestra señoría se me satisfaga la demás obra porque tengo gastado mucho más de lo que se me da por ello que vale lo que está hecho más de cuatrocientos ducados de lo cual se puede informar vuestra señoría de oficiales que lo entiendan y para ello et cetera"

Se rematan cuentas con él y se le pagan los quinientos treinta reales que le quedan por cobrar de ciento cincuenta ducados en que se remató la obra y el resto de lo que se hizo de más. Y terminó este asunto.³⁰¹

Este año va a ser de personajes raros y curiosos. El primero de ellos es fray Esteban de Peña. Aunque viene por el mes de Octubre, después que otros, le damos la primacía por ser conocido si es que puede identificarse con un personaje literariamente notorio: el fray Esteban del "Quijote Apócrifo". Y puede identificarse con él porque se dice natural de Cuenca y de la orden de San Pablo. Es decir, que lo mismo que el otro fray Esteban ermitaño. Pues el fraile llega a Murcia, se encuentra sin dineros -tan sin dineros como el nombrado- y vende la pollina en que viaja. Tomás Gallego le compra el animal pero como no tiene aporreados los dineros para pagarle, un regidor se los da a fray Esteban y este otorga poder para que el regidor cobre después en su nombre.³⁰²

Demos un ligero repaso a las fiestas del Corpus de este año. Otra vez tenemos en ellas al célebre y celebrado Gabriel de Vega.

"Cosme Ruiz, mayordomo desta ciudad: dé v. md. a Gabriel de Vega treinta reales por los regocijos, cantares y entremeses que dijo en la fiesta del santísimo Sacramento y octava que con esta carta de pago serán bien dados y se recibirán en cuenta. En Murcia a 2 de

²⁹⁹ Ibidem

³⁰⁰ A.M.M. Leg. 2726

³⁰¹ A.M.M. Leg. 3060

³⁰² A.H.P.M. Sign. 76

Junio de 91 años".³⁰³

A Ginés Pérez, todavía señalado como vecino de Cartagena, se le dan ciento cuarenta y cuatro reales de las danzas que trajo.³⁰⁴

Sacaron sus danzas, igualmente -quizá alguna de ellas dirigidas por el Pérez- los molineros, los tundidores, los sastres, zapateros y alpargateros y los carpinteros. El Concejo da, a cada una de estas profesiones, doce ducados de ayuda. Sabemos que ellos, de su bolsillo, gastaban otro tanto.

Antonio Rodríguez alcanzó tres ducados para la reformatión de los gigantes y otros tantos por adobarlos.³⁰⁵

El zapatero Ginés Pérez, en su afán de escribir a los regidores de aquí y a los de allá - Cartagena- se expresa de este modo:

"Ginés Pérez, vecino de la ciudad de Cartagena, beso a vuestra señoría las manos y digo que ha seis años que vengo a esta ciudad a hacer las danzas para el día del Santísimo Sacramento y hogaño he hecho dos danzas muy buenas la una de Abanilla y otra de Santa Lucía que trataban del santísimo Sacramento sin otras que por mi respeto han salido porque vuestra señoría tuviese buenas danzas y de los tres premios o cuatro que vuestra señoría tiene prometidos a las mejores danzas tengo ganados los dos. Suplico a Vuestra señoría sea servido mandarme librar lo que Vuestra Señoría viere ser justo para ayuda del gasto que tengo hecho que es muy grande y en ello recibiré merced y limosna.

Ginés Pérez"

Se le dan ciento cuarenta y cuatro reales de las dos danzas presentadas por él, pero ya vemos que "por su respeto" se habían presentado otras; quiere decir bajo su dirección.³⁰⁶

El miedo a ser enterrados vivos no es de ahora, naturalmente. Un testamento de finales del año 1591, el de doña Juana Junterón, revela este horror al despertar dentro de un panteón, o peor, dentro de una caja cerrada fuertemente. Doña Juana advierte en cláusula primera que no quiere que su cuerpo sea sepultado si no es pasadas las veinticuatro horas de su fallecimiento. Quiere que se le dé tierra en San Francisco, en la capilla mayor de aquella iglesia que pertenecía a la familia de los Riquelme.³⁰⁷

Por los días de Julio de este año se presenta en Murcia un tipo chocante: Judas el Malagui, judío -no hay que decirlo- natural de Tetuán. Por los días veinte del mes, Judas Malagui se persona en la plaza de Santa Catalina acompañado del pregonero de la ciudad, muestra permisos, cartas, documentos acreditativos de su personalidad y buena intención y hace gritar al pregonero que traerá cuantos cautivos se le encomienden que estén sufriendo esclavitud en Argel. Parece que la primera persona que confía en él y le encomienda el rescate de un pariente

³⁰³ A.M.M. Leg. 3050

³⁰⁴ A.M.M. Leg. 3040

³⁰⁵ A.M.M. Leg. 3050

³⁰⁶ Ibidem

³⁰⁷ A.H.P.M. Sign. 622

es el mismísimo don Gil de Junterón. Los rescatados serán traídos hasta el puerto de Málaga, con real cédula de Su Majestad, queda claro, y su poder de rescate alcanza a cualquier lugar de toda la Berbería.

Acuden al favor del Malagui, luego del Junterón, Diego Resal y Andrés López que le encargan la traída de Juan Rodríguez, que tiene unos paños en los ojos y que padece esclavitud bajo la férula de Isife Boluco Baxi que vive en la dicha Argel bajo el zoco de Jarife. Pedro de Yuste, mesonero, y Juana Ruiz, su mujer, le encargan a su hijo Tomás de Prados, moreno de cara, que tira a mulato, de treinta años, que está igualmente en Argel y que lo cautivaron piratas argelinos cuando venía de Orán, en los Terreros Blancos, término de la ciudad de Lorca. Luis de Zamora, que fue cautivado en las playas de Mazarrón, de veintinueve años, algo los labios levantados, desbarbado, con una señal de herida de garrancho en una pierna; lo cautivaron el día de Santo Tomás, el año pasado de noventa en la pesquera que se dice Ifre. Juan de Ruiz encarga el rescate de Ginés Pérez de Monzón que está en poder de Lealcacile Xafer, rey de Argel; es de veinticinco años y fue cautivo en Cabo de Cope, en la costa de Lorca. Miguel Sánchez encarga la persona de su yerno Hernán Sánchez de veintiséis años, con una señal en uno de los rostros y que es esclavo de Hadel Baján, también Rey de Argel, y que fue cautivo en el ejército del rey de Portugal (don Sebastián). Todos vendrán por arte y negociación de Judas Malagui que ofrece la ganga de traerlos en un tercio menos que cualquier otro redentor. El peligro estaba en resultar verdadero. Quizá los padres de la Merced y los Trinitarios, redentoristas de cautiverios, verían al Judas Malagui con ojos torcidos a un lado y por encima del hombro, o con una sonrisa escéptica. Lo muy cierto es que ellos, los buenos padres, siguieron haciendo redención y Judas creo que no volvió a presentarse en la ciudad. Si un día compruebo que volvió y cumplió su palabra, la doy yo de restaurar su buena fama de judío procedente de Málaga. Mientras, me esforzaré en recrear mentalmente la figura estafalaria de este que parece personaje de opereta del siglo XIX, cargado de ropas y oros. O quizá era un personaje sencillo, eso sí con una barba rojiza, larga y rala. Cuando menos, eso.³⁰⁸

En vista de todo, Andrés de Gilarte, chirimia de la ciudad, compra un manto de seda y confiesa deberlo ante el mismo escribano que es testigo de los negocios de Judas Malagui.³⁰⁹

Juan Cabrero y Ginés Moreno son vecinos, si no buenos al menos vecinos de saludarse y pedirse un favor y hablar un rato. Pero un día la mujer de Ginés Moreno se enzarzó en palabras con la de Cabrero. Comenzaron hablándose duramente, siguieron con que te cojo del brazo y te pongo el índice en las narices. Continuaron con una manotada y con gritos y la gente acudió y vino Cabrero y la mujer del Moreno, cuando lo tuvo a mano, se fue para él, hizo ademán de pegarle y le espetó que él era un grandísimo puto y su mujer una morisca y siguió con otras palabras durísimas y del mismo jaez. Claro está que acudirían alguaciles, tomarían declaraciones a los vecinos y todos convinieron que la razón la tenía el puto, digo el ofendido marido de la morisca, que no lo era en realidad. Y demandaron al Ginés Moreno. Pero, claro, pasado el tiempo se fueron arreglando las cosas y mediaron personas buenas consejeras y el puto, digo el Cabrero, y su mujer hicieron apartamiento de la demanda. ¿Para qué agobiar a nadie?³¹⁰

Pues ¿qué tiene el pintor Artus Brandt o Tizón con las justicias de Toledo? Ha dado un

³⁰⁸ A.H.P.M. Sign. 521

³⁰⁹ *Ibidem*

³¹⁰ A.H.P.M. Sign. 76

poder al doctor Hurtado, racionero de Cartagena, de la Santa Iglesia digo, para que comparezca en su nombre ante las justicias de aquella ciudad. No sabemos qué será.³¹¹

El padre maestro fray Cristóbal del Salto, vicario general de la Orden Dominica en Andalucía -Murcia pertenece a esa provincia dominica-, ha dado licencia a sus frailes murcianos para que vendan un huerto a la cofradía del Rosario. (Ya veremos cómo en ese huerto edifican la sacristía de su capilla y no es don profético, sino que lo lei en otro legajo).³¹² Fray Cristóbal del Salto reside ahora en el convento de San Pablo de Córdoba.

Las tahúllas están subiendo, parece. Cada tahúlla en la Alquibla vale a veinticinco ducados y en el Alguazas a treinta y dos y a treinta y seis están ya. Cosme Palacios murió. Llevó un entierro digno, con doce hachas. Dio dos reales a la Fuensanta. Ginés de Hita, el mercader, vendió el hábito de San Francisco para enterrarle y, luego, Teresa de Hita -que todo se queda en los Hita- cobró algo de no sé qué paños mortuorios. En fin, que no somos nadie.³¹³

Bartolomé de Olivares anda con sus enredos. ¿Conocen a Bartolomé de Olivares? Hombre famoso, anda de lio en lio. Siempre está en el escribano. No habré de dar seña de su legajo. Está en todos; en cualquiera donde se le busque. Hay quien vive así a gusto.

Ginés de Quesada anda en tratos con doña Petronila de Ribera. Bueno, no. La que anda en tratos con Quesada, que es contador del marquesado de los Vélez, es la doña Petronila. Y qué bien está esta señora, que da muestras de que vivirá mil años en salud. Es la viuda del doctor Yáñez, madrastra del médico Juan Yáñez y madre del médico Jerónimo de Alcalá, que está en Segovia, o terminando su licenciatura en Valencia, que estará ahora en los veinte años. Estos Yáñez han sido siempre muy de los Vélez. Parece que el contador Quesada hace un favor a la viuda, la cual está fiada de su yerno Leandro de Corvera.³¹⁴

A Miguel de Vera, famoso platero, le encargan los cofrades del Sacramento de Hellín una custodia de todo rango. Adelantaron dineros y prometieron no sé qué de reales en plata para fundir en el trabajo. Ahora, Miguel de Vera da poder a uno de sus yernos, a Pedro de Úbeda, para que vaya a Hellín y se traiga unos mil reales para la plata y hechuras. Claro que todo está en seguro porque el yerno llevará una fianza dada por Alonso Cordero y Pedro de Oviedo, plateros responsables y yerno uno de Miguel, el Oviedo.³¹⁵

Ahora bien, es bueno saber que en Febrero de este año hicieron compañía los plateros Ercole Gargano, su suegro Miguel de Vera, Pedro de Oviedo y Alonso Cordero. Establecen las condiciones generales, qué dineros y qué trabajos aportarán cada uno de ellos y lo primero que acometen en esta comandita es un juego de blandones de plata para la ciudad de Chinchilla.³¹⁶ En cambio, Alonso de Lagasca, platero también, anda metido en líos puesto que da poderes a Melchor de Agüera, procurador, para que le defienda en Granada de cierta demanda que le tiene puesta un fulano sastre. Baltasar de Olivares, que no es platero, no se queda atrás y da sus

³¹¹ *Ibidem*

³¹² A.H.P.M. Sign. 191

³¹³ A.H.P.M. Sign. 463

³¹⁴ A.H.P.M. Sign. 615

³¹⁵ A.H.P.M. Sign. 451

³¹⁶ *Ibidem*

poderes también para un manojo de pleitos.³¹⁷

Don Nicolás Garri, canónigo de bien conocida familia cartagenera y murciana, hace su testamento. Quiere ser enterrado en su capilla, cerca del trascoro, de la Encarnación y San Nicolás -los Garri tienen devoción a San Nicolás-. Manda dar a los clérigos asistentes a su entierro la pitanza acostumbrada. Tiene dos hijas naturales. Bueno. Doña Estefanía y doña Justina Garri, ambas reconocidas. Doña Justina está para casarse con don Gregorio de Lissón. Herederas.³¹⁸ Ah!, la capilla de su propiedad, la dicha, está sometida ahora a cambios por la fábrica del nuevo trascoro, obra que viene del tiempo del ensanche que se hizo en los pies del templo, en años del obispo Silíceo, o Gujarro. Si a su muerte estuviera ya acabada, se le entierre de forma definitiva allí.

Jerónimo de Córdoba y Hernando de Torquemada, pintor y escultor respectivamente, cada uno para lo que sea de su oficio, se comprometen a dar terminado para finales de Enero del año próximo de noventa y dos, bien a fray Jerónimo Palomeque, dominico en Lorca, o a Gaspar de Ledesma, o a Juan de Alcaraz, o a cualquiera que poder de ellos tuviere, es a saber: un cuerpo de Cristo en la cruz, en madera de pino, encogido de piernas y cabeza, la cruz guarnecida de moldura y su rótulo encima de la cruz y con la corona de espinas y diadema y sus clavos de hierro, dada su carnación propia, todo para la fecha que se dijo y en diecisiete ducados. Tienen menos de dos meses para hacerlo puesto que el encargo es de mediados del mes de Diciembre. Lo harán.³¹⁹

Sin duda, hubo más cosas en este año de noventa y uno, pero en mi modesto librito de la pequeña historia de la ciudad, yo no encuentro más que sea de decir. Otros vendrán que más encontrarán.

AÑO 1592

Hernán o Fernán Pérez sigue en lo suyo que es recoger pobres y mandar pobres a otro país -Orihuela- o mandarlos al hospital. Leámosle:

"Fernán Pérez, portero de Vtr^a S^a digo que en este año (y se refiere al pasado puesto que escribe en Enero, según parece), atento la mucha necesidad han acudido muchos huérfanos a mi casa y los he remediado de parte de noche pagando en los hornos porque los recogiesen, respecto del frío, así mismo he hecho gasto en llevar pobres enfermos de las parroquias al espital y así mesmo a los dichos huérfanos darles pan de noche para remediar su necesidad y en esto debo de haber gastado hasta cuarenta y cuatro reales y pues significo a V^a S^a me la haga a mí, para lo cual et cetera.

Hernán Pérez³²⁰

Por primero de año se hizo fiesta en el Arenal y fue de cañas, frente al Ayuntamiento. Juan de Herrera, carpintero, cobró tres ducados de hacer cierto armatoste de tablas, que no sería

³¹⁷ *Ibidem*

³¹⁸ A.H.P.M. Sign. 544

³¹⁹ A.H.P.M. Sign. 565

³²⁰ A.M.M. Leg. 3050

mucho si se tiene en cuenta lo que cobró por hacerlo. Ahora bien, se aderezaron los corredores del Concejo o Palacio de la Corte que dan al Arenal y se pusieron "asientos para V^a Señoría" y se aderezó cumplidamente el salón en que estuvo "su Señoría el Obispo de Cartagena". Y se puede pensar que ahí estaba el quid de la cosa: estas fiestas de cañas se hicieron, quizá, en honor del recién venido obispo, que había tomado posesión de su sede en 11 de Diciembre del año anterior. A los veintitantos días, fiesta y salón para que el nuevo obispo pueda verla.³²¹

Los plateros murcianos no vivían, precisamente, de los encargos oficiales, o del Concejo. Véase la muestra: "Pedro de Oviedo, platero, besa las manos de V^a S^a y dice que él ha aderezado y limpiado las vinajeras que la una de ellas tenía el pie quebrado y la otra el remate del tapador y aderezó los candeleros y de ello se le deben doce reales. A V^a S^a suplica mande y provea se le paguen y para ello et cetera... Pedro de Oviedo". Con un añadido del que mandaba pagar: "Páreceme que le pueden dar diez reales, salvo mejor parecer". Pues bueno, tampoco está mal.

Y ahora veremos lo que le ocurre al rector del Colegio de los Niños de la Doctrina Cristiana:

"Alonso Gallego, rector del Colegio de Niños de la Doctrina, digo que la justicia de esta ciudad ha mandado derribar la letrina que está en la dicha casa de los niños, a pedimento de Pedro Chacón, por ejecutoria real que ha traído y porque la dicha casa es pequeña y muy trabajosa y no se puede habitar en ella porque no hay corral ni adonde los dichos niños se provean -caguen quiere decir- si no es que van a las calles y era con mucho perjuicio de los niños y de los vecinos, por tanto pido y suplico a Vas. Sas. como padres de estos huérfanos se mande se aderece la dicha letrina de manera que no sea en perjuicio de los vecinos y la casa sea vista que está más para tomarnos a todos debajo y en todo mire V^a S^a a la caridad y provecho de estos huérfanos pues en todo se sirva nuestro Señor y es provecho de la república y para ello et cetera

Alonso Gallego"

"Que el señor don Diego Riquelme lo vea", añade el escribano.

Aquí tienen el problema, que se dice ahora. Pedro Chacón, que es un carpintero afamado, tiene su casa y taller posiblemente cerca de la casa de los doctrinos huérfanos. La pestilente letrina atufa sus narices y las de los demás de las cercanías. Alega su justicia y el mismo rey da provisión para remediar el daño para que así los niños pobres huérfanos que alecciona Gallego no hayan de salir a evacuar sus necesidades por las calles; que no sabemos qué cosa es peor, si tener la letrina enhiesta o andar tropezando con los cagones. Por lo demás, la casa benéfica está para caerse encima de Gallego y sus doctrinos. Ay, Dios nuestro! Esta casa estaba aneja a Santa Quiteria, como sabemos. Hoy, para aderezar los pasos de los actuales lectores, hay que señalarles: "-Sí, hombre. Donde cae ahora el Garaje Villar. -¡Ah!"³²²

En este año pide vecindad Damián Planes, o Plá o Plan, que de todas formas se firma y es hombre dedicado a la cantería.³²³ Lleva ya viviendo en Murcia algunos años y procede -su apellido lo dice- del reino de Valencia, de Onteniente.

³²¹ Ibidem

³²² A.M.M. Leg. 3050

³²³ A.M.M. Actas Capitulares

La parroquia de San Pedro tiene alquilada una casa al pastelero Juan Martínez. No hay más que disgustos entre el mayordomo de la iglesia y el Martínez. No logran echarlo de la casa como si la tuviese a censo.³²⁴

Hernán Pérez, el conocido padre de huérfanos, pone a servir a uno de ellos, valenciano, que ya está en edad de trabajar.³²⁵

El papel, como sabemos, entra por Cartagena, y viene de Génova casi siempre. Vincenzo Nano, mercader genovés, lo trae y lo expende en todas direcciones. Ahora es Jusepe Domenego quien le compra seis balones de papel blanco para irlo vendiendo poco a poco, en su librería. O quizá para reexpedirlo a otros lugares. Entra mucho papel por aquí.³²⁶

Gaspar de Hita, el mercader murciano, ha comprado en Cartagena diecinueve mil sardinas -que no sé cómo las contaron- a Juan Santos de Guzmán en seiscientos dieciocho reales de plata, treinta reales cada millar. Muchas sardinas. Un vistazo a la ciudad de Cartagena nos dice que en su puerto hay la saetía de Honorato Coffré, la "Santa María de la Guía" y la "San Ginés"; que Juan de Segovia, antes de salir para Madrid, asegura una carga de dátiles, seda y esclavos en la "Señora de la Guía"; que Juan Verne, francés, maderero en Cehegin, está en Cartagena ocupado en sus asuntos y que un herrero de San Antolín va a comprar hierro y acero, con otras minucias que no son del caso.³²⁷

Al convento de Santa Clara, de Murcia, doña Beatriz de Bustos ha tenido el deseo de regalarle una esclavita con ciertas condiciones de la donante. Consulta más o menos, las monjas toman la resolución mejor: rechazar el regalo de doña Beatriz.³²⁸

Mateo de la Torre, vecino de Pajarón, tierra de Moya, acepta el cargo de sosa que ha de llevar en su carro a Pastrana.³²⁹ Son frecuentes estos envíos a distintas ciudades lejanas. Producimos grandes cantidades de sosa.

Vuelve a redactar su testamento el canónigo Nicolás Garri. Ahora con una nueva cláusula por la que manda dar ciertos dineros a la obra de las escuelas de Gramática y para el refectorio del convento de San Francisco. También para la capilla mayor de la iglesia del dicho convento.³³⁰

Un preso fue atrapado pretendiendo cometer el pecado nefando. El sodomita acusa al alcaide de la cárcel de haberse buscado testigos falsos para la causa contra él. Llega la Cuaresma, el pobre hombre recapacita, comprende que había obrado mal dos veces y retira la acusación contra el alcaide, es decir, que reconoce su culpabilidad. El tal se dice, o le dicen, Gaspar Algaza, que suena a morisco.³³¹

³²⁴ A.H.P.M. Sign. 521

³²⁵ Ibidem

³²⁶ Ibidem

³²⁷ A.H.P.M. Sign. 5169

³²⁸ A.H.P.M. Sign. 201

³²⁹ Ibidem

³³⁰ A.H.P.M. Sign. 128.

³³¹ A.H.P.M. Sign. 598.

Don Fernando de Vera y Vargas es el corregidor, adelantado y capitán mayor del Reino de Murcia.

En 1592 acometió el obispo don Sancho Dávila la construcción del Seminario de San Fulgencio, y a ello ayudó también el Ayuntamiento. Esto dice Frutos Baeza en su "Bosquejo Histórico".

Pedro Tovar, maestro de escuela, se compromete, por cuatro ducados, a enseñar a leer y escribir a Diego de Guzmán, granadino, en la casa de don Diego de Lissón. Lo de granadino dice casi siempre morisco.³³²

Jusepe Domenego, el librero conocido, ratifica su deuda a Vincenzo Nano, genovés de Cartagena, de doscientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco maravedies por unas partidas de libros de leyes y canónicos, en papel, éstos sin encuadernar. Entiéndase, por tanto, que gran parte de ciertos libros entran en Murcia por el puerto de Cartagena.³³³

Los libros comprados a Nano por Jusepe Domenego, son entregados a un carretero para que los lleve a Salamanca, los entregue a Juan Rodrigo, librero, y los cobre. Van liados en arpilleras y tal como vienen de Italia, sin desembalar. Miren por dónde llegan los libros a Salamanca.³³⁴

El domingo, precisamente día de San Miguel de este año, estaba el pobre Miguel Guerra rezando -posiblemente- en el porche de la Arrixaca, de madrugada. Llegaron unos malvados y le hicieron heridas muy pasadas. Ahora está en una cama que se muere. Si no estaba rezando, ¿qué hacía en el porche de la Arrixaca a esas horas tan extrañas? No lo sabremos nunca.³³⁵

Artus Tizón, o Brandt, trabaja mucho. Pinta ahora unos retablos que compró hechos en madera, al carpintero Pedro Chacón; sí, el que derribó con real provisión las letrinas del pobre rector de los Doctrinos.³³⁶

La sociedad comercial de Francisco Pérez de Biedma y Cristóbal de Medina es acreedora de veintidós mil novecientos veintiún reales de plata castellanos. Los deudores son muchos. Pero entre ellos están los siguientes que ya no han de sentir corrimiento de verse en público:

La de Bezón. Bernardo Joan. Gonzalo de Escobedo. Diego de Valderas. El doctor Tudela. La maestra. Un hombre de Valencia. Un vecino, para Cisneros. Valdés, en San Lorenzo. Riquelme, don Antonio, por una prenda. La hermana de Angulo. El que teje las reforzadas. El Buenavida. El tendero de la plaza. Aquél hombre de Mula. Pedro de Mansilla. El sacristán de San Antolín. El criado de don Alonso de Tenza. La mujer del remendón. Juan Fontes de Luna. Peralta, el guantero. El nieto del corregidor. Las Parras. La tendera de la plaza. Isabel la cogedora. El hijo de Tizón. El sordo jubetero. Y otros

³³² A.H.P.M. Sign. 590.

³³³ *Ibidem*.

³³⁴ *Ibidem*.

³³⁵ *Ibidem*.

³³⁶ *Ibidem*.

muchos más cuya enumeración nos ahorramos.³³⁷

Diego Hernández de Avellaneda, en su testamento, manda que se le entierre en la capilla familiar de la Claustura, en la Santa Iglesia, con sus mayores, y que se mande hacer una imagen de bulto para encima del altar a costa de sus bienes.³³⁸

Josepe Bezón le ha encargado al carpintero y ebanista Juan Sánchez una cama de campo de altos vuelos, con sus varas de hierro para las cortinas y sus pilares cuadrados estriados y sus manzanas de remate, cosa linda, en veintisiete ducados. Tan contentos los dos, el encargante y el carpintero.³³⁹

Baltasar de Olivares toma por criado a Pedro Ruiz, muchacho de catorce años. Poco le durará.³⁴⁰

En 6 de Febrero de este año Pedro de Oviedo pone las cosas en claro con motivo de aquella custodia que los de Hellín encargaron a la compañía formada con su suegro y otros. Convinieron en que les serían enviados unos cientos de reales en plata para ponerlos en el peso de la obra. Esos reales no vinieron, la custodia está sin terminar. Que los manden. Ahora, el fiador de Oviedo es Alonso de Lagasca.³⁴¹

La gente, unas veces va bien y otras menos bien, o francamente mal. Josepe Domenego no anda mal, no. Pero compra demasiado material para su librería, los clientes se llevan los libros para pagar después, cuando pagan y... Josepe Domenego, aparte de otras deudas, debe ochenta y un reales a Gaspar de Santiago, el mercader, que se los dejó por hacerle placer y buena obra. Esto es, que se los prestó con intereses, claro.³⁴²

Pero bien, si recordamos, hace algo más de un año Ginés Pérez de Hita entraba en la tienda de Briñas a comprar un rosario de cristal y alquimia. Pues ahí le tienen en la misma tienda pidiendo dineros prestados al mismo Briñas: noventa y cinco reales de plata castellanos, también de placer y buena obra; y esto a primero de año, para que no pase mucho tiempo sin acusar la necesidad.³⁴³ Y si hubiéramos de traer aquí a todos los servidos por ese placer y esa buena obra no acabaríamos nunca con el bendito año.

Las cuentas del Corpus de este año -como tantas otras- andan perdidas o no sabidas encontrar. De todas maneras, lo que se puede decir es que de estas fiestas el Concejo restó debiendo veintiséis mil ciento cuarenta y cuatro maravedís, que no sería poco para los no pagados.³⁴⁴ Así que todo el mundo anda con trampas.

Los mercedarios están en dineros, en cambio. Han encargado a Damián Plá ocho columnas dóricas, de mármol desde luego, la mitad de tres varas de fuste y la otra mitad de

³³⁷ A.H.P.M. Sign. 193.

³³⁸ A.H.P.M. Sign. 77.

³³⁹ *Ibidem*.

³⁴⁰ A.H.P.M. Sign. 452.

³⁴¹ A.H.P.M. Sign. 566.

³⁴² *Ibidem*.

³⁴³ A.H.P.M. Sign. 128.

³⁴⁴ A.M.M. Leg. 3052.

cuatro varas, que si se les añade unas partes proporcionadas de pedestal y capitel alcanzan unos palmos más. Las traerá de Macael, de la Sierra de los Filabres, de donde todas.³⁴⁵

AÑO 1593

He aquí una noticia importante: en 9 de Mayo don Luis de Benavides, marqués de Frómista y señor de las villas de San Muñoz y Matilla y lugares de Valdematilla y su tierra, da poder a su secretario Antonio Laso para que en su nombre tome posesión de la Encomienda de Abanilla que es de la orden de caballería de Calatrava.³⁴⁶

El convento de la Trinidad parece haberse trasladado a lugar dentro de la ciudad. Hay por aquí facultades para vender unas ciertas propiedades con motivo de tal traslado. Venden unos morerales, venden unas casas...³⁴⁷

Gonzalo de Espadaña, incansable, se toma en cargo hacer y cubrir las dos naves de la iglesia del lugar de La Raya conforme a condiciones, para Febrero de este mismo año y estamos a cuatro de Enero. Prisa habrá de darse.³⁴⁸

Es costumbre, de vez en vez, que los vendedores modestos busquen un fiador para poder seguir ejerciendo su oficio. En estas relaciones salen a relucir con frecuencia nombres de muchas gentes que interesan. Como muestra, pondremos algunos de ellos: Diego Pérez, sastre en el Mercado, y su padre, sastre en Santa Catalina; Juan de Jódar, tintorero; Diego Sánchez, tejedor de manteles; Juan Martínez, tejedor de lienzos; Benito González y Juan Sánchez, sastres en San Lorenzo; Giraldo Francés, aguardentero; Juan Hernández, tabernero; Juan de Escarramad, vendedor en Santa Olalla de pan, frutas y hierbas. Y muchos más que no se ponen por evitar prolijidad.³⁴⁹

Otra vez hace testamento don Diego Hernández de Avellaneda. Ahora añade que en puesto de imagen de bulto que lo mejor será un retablo y un frontal. De todas maneras, los herederos suelen no hacer caso de todas estas fruslerías y caprichos. Lo entierran y se dicen: -"Que recordemos lo de la imagen de bulto". -"O no: dijo un retablo". -"Un frontal fue". -"Habrà que pensar en ello".³⁵⁰

Trato de las monjas de Santa Isabel con el beneficiado Francisco de Valdivieso, como heredero del patronazgo fundado por Miguel de Valdivieso. En este trato se puede apreciar lo que son los herederos y las andanzas que hay que andar para que cumplan, sencillamente, la voluntad de su pariente muerto.³⁵¹

Los comerciantes Juan de Arellano y Pedro de Yepes deshacen su compañía. Otra relación interesante de gentes que les deben dinero.

³⁴⁵ A.H.P.M. Sign. 565.

³⁴⁶ A.H.P.M. Sign. 623.

³⁴⁷ Ibidem.

³⁴⁸ A.H.P.M. Sign. 543.

³⁴⁹ A.H.P.M. Sign. 2144.

³⁵⁰ A.H.P.M. Sign. 600.

³⁵¹ A.H.P.M. Sign. 128.

Y el beneficiado Francisco de Valdivieso otorga, por fin, las escrituras pertinentes a su obligación de levantar la capilla mayor de las monjas isabelas.³⁵²

Aparece en Murcia un hombre que va a dar mucha guerra en lo de vender libros: Juan Dorado. Atención a Juan Dorado que ahora tendrá unos veinticuatro años, que nació en Alcalá de Henares, no sabemos por qué -su padre estaba destinado aquí, murió y la viuda volvió a casar viviendo algunos años en Cartagena-. De pronto, hijo de un hombre que no sabía firmar, le encontramos con librería en la plaza de Santa Catalina y firmando él muy elegantemente. Le vemos tomando el alquiler unas casas de don Luis Caveró de Valderrábanos, el gobernador de los marqueses de los Vélez en sus estados, por tres años y en dieciocho ducados cada un año. Con obligación de dar al arrendador ventana libre y desembarazada cuando en la plaza se hagan fiestas. Firma esta escritura en 24 de Mayo de 1593.³⁵³

Pedro Milanés, el maestro de cantería, se compromete a llevar a cabo cierta obra a Pablo de Rodas en la acequia de la Aljufía: un acanalado losado desde las brenas y cabezales hasta el bocín y cubo.³⁵⁴

Garcí Blasco sale por fiador del nuevo sacristán de la capilla que llaman del arcediano de Lorca o de los Junterotes.³⁵⁵

Al escultor Juan Pérez de Artá, el 26 de Abril, le encargan los de Cieza una imagen de San Bartolomé para la cofradía de este santo en aquella villa. Acabada de madera, dorada y pintada con perfección. De tres cuartas. Pero es que poco después, en 30 de Abril, le viene un encargo de un Niño Jesús de cuatro palmos con su peana también acabado en perfección, en madera pero sin pintar, para las Peñas de San Pedro. Lo entregará a Pedro Martínez de Teruel para fin de Mayo próximo y éste le dará diez ducados y medio.³⁵⁶

Baltasar de Olivares hace su testamento, larguísimo.³⁵⁷

Leonor Vives es la mujer de Juan Dorado, el librero flamante. Y Violante Vives es su hermana y cuñada del librero. Ambas heredan unos bienes de la difunta esposa de Gaspar Franco el guantero. Pues muy bien. A Juan Dorado le van bien las cosas.³⁵⁸

La mujer de Baltasar de Olivares, Francisca Fuster, hace su testamento también. Deja a su esposo el tercio de sus bienes y lo demás a su señora abuela, mujer legítima de su señor abuelo.³⁵⁹ Pero esta señora sí que se muere. Baltasar no. Se muere y Baltasar hace inventario escrupuloso de los bienes dejados.

En 9 de Septiembre Sebastián Ruiz, maestro de albañilería, contrata la terminación o

³⁵² *Ibidem*.

³⁵³ A.H.P.M. Sign. 522.

³⁵⁴ *Ibidem*.

³⁵⁵ *Ibidem*.

³⁵⁶ A.H.P.M. Sign. 567.

³⁵⁷ *Ibidem*.

³⁵⁸ *Ibidem*.

³⁵⁹ *Ibidem*.

cerramiento de la capilla mayor y laterales de la iglesia del convento de San Antonio. Como en la escritura firma de testigo Pedro Monte, es de suponer que el dibujo de la iglesia es del maestro mayor así como la dirección de la obra.³⁶⁰

En 9 de Noviembre Jerónimo de la Lanza se obliga a la hechura de una imagen de Santa Lucía de cinco cuartas, para la Puebla de don Fadrique. En una mano la palma, en otra los ojos puestos en un plato. La ropa morada o leonada, labrada de brocado, conforme a un San José que hizo para la misma Puebla. El manto, de color verde. Abajo llevará unas letras doradas en una cedulilla y ha de estar hecha para carnestolendas del año que viene. Como el de la Lanza no es escultor sino pintor, no nos extrañará cosa alguna verlo firmar a su vez escritura con Diego de Arenas por la hechura de tal imagen que costará 14 ducados. Jerónimo hará el dorado y la pintura.³⁶¹

Todos morimos. Ahora le toca hacer testamento al demandador de limosnas de la cofradía del Rosario, natural de la villa de Lillo, pero avecinado en Murcia muchos años. Lorenzo Díaz. Heredera su hija Ana Díaz, viuda de Ávila.³⁶²

Cuarenta y cinco mil y veinte maravedies se gastaron en la fiesta de toros y cañas de este Agosto de 1593. (Entre nosotros, los maravedies fueron pagados al otro año.)³⁶³

Veamos si se puede contar con pocas palabras lo ocurrido a la mora berberisca Axa. Veamos. Ella prestó 70 ducados a Juana de Castro. La tal Juana dice que no le dijo cosa alguna de esto a su marido. En vista de que los ducados no le son devueltos, la mora berberisca denuncia el caso ante las justicias. Viene el buen Baltasar de Avalos y pregunta: "¿Qué ducados ni qué niño muerto?" Axa se descompona y sobresalta en demasía. La Juana de Castro sale y aclara lo sucedido. Sobre todo cuando la berberisca ha sacado unos papeles o cédulas en que consta la verdad de la deuda. El Baltasar cede y extiende una escritura en la que se compromete a pagar los ducados en varias veces. Pero la Juana insiste en salvar la honorabilidad del Avalos, que nada sabía del préstamo. Si llegó a cobrar la confiada Axa o si no llegó a cobrar, cosa es confiada al secreto secular.³⁶⁴

Viene a Murcia Nicolás de los Ríos, el célebre representante y autor de comedias. Renueva su trato y amistad con Damián Salucio del Poyo y este le vende una comedia que ha escrito ahora y se llama "Del Relincho". Nicolás le promete estrenarla, o al menos representarla dentro de un plazo breve en Murcia. Pero si no pudiera venir, por enfermedad u otra casusa pesada, le dará cincuenta y tantos reales, no cabe duda. Y quedan en ese acuerdo. Si vino o no, lo sabremos en Josafat.³⁶⁵

Jusepe Domenego hace de todo: una tabla de pintura de los pozos del campo de Cartagena, para el Ayuntamiento, por la que cobra dieciséis reales.³⁶⁶ Vende al canónigo lorquino Andrés Benzal de Mondragón dos misales de Flandes, encuadernados en tablas y

³⁶⁰ Ibidem.

³⁶¹ Ibidem.

³⁶² Ibidem.

³⁶³ A.M.M. Leg. 3052.

³⁶⁴ A.H.P.M. Sign. 73.

³⁶⁵ A.H.P.M. Sign. 545.

³⁶⁶ A.M.M. Leg. 3053.

beceros, y hace amistades con Juan Dorado.³⁶⁷ Juan Dorado, en una de sus primeras escrituras en Murcia, se dice vecino de Madrid. Es de suponer, por tanto, que su juventud la pasara allí, acaso de aprendiz en una librería. Y si fue aprendiz de librero, lo sería con Francisco de Navares al que paga o confiesa deber 88 reales de remate de cuentas de libros, de los que se trajo para Murcia. En esta escritura ejerce de testigo Jusepe Domenego que haría sonrisa de conejo viendo venir, frente por frente de su casa, otro librero con amenazas de grandeza.³⁶⁸

Pedro Monte, el maestro mayor del Obispado, compra ahora unas casas de morada en la parroquia de San Miguel. Es lo que llaman Barrio Nuevo, cerca de Santo Domingo, y las compra al clérigo Alonso Bellver.³⁶⁹

El obispo don Sancho Dávila anda preparando un hermoso regalo para la ciudad y diócesis: traer unas reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina que le va a ceder el riquísimo en reliquias don Felipe II.

Viene un mercader de Alicante vendiendo becerros, o pergaminos, y Juan Dorado le compra seis docenas en las que gasta 33 ducados.³⁷⁰

AÑO 1594

Juan Dorado, el nuevo librero, se ha embarcado muy bien en su negocio. Fue a Cuenca donde entró en tratos con Cristiano Bernabé, librero vecino de aquella ciudad. Le compró varias partidas de libros que importaban trescientos ducados. El compromiso fue que los pagaría en dos veces, la mitad en Enero del año noventa y cinco y la otra mitad en Enero del año noventa y seis. Con suerte, podía vender gran parte de los libros y pagar a Bernabé, ganando él comisión. Leonor Vives, su esposa, conjunta persona con Dorado, otorga unas escrituras comprometiéndose al pago entero en las fechas acordadas. Tercia, igualmente, Juan de Baleriola cuya personalidad no está muy definida, pero al que siempre vemos entendiendo en asuntos libresco. Cristiano Bernabé es un flamenco al que encontraremos alguna vez más, si Dios nos da salud.³⁷¹

Gonzalo de Espadaña sale a pagar trescientos cuarenta reales de plata castellanos por Alonso García, carpintero que hizo unos tablados de toros y le resultaron de alcance. El mayordomo Cosme Ruiz se los reclama y Espadaña está al quite.³⁷²

Hace su testamento Juana Sánchez, la mujer de Alonso Pérez de Hita, el maestro de armas vecino del Palmar. Ella estuvo casada con Alonso de Campos en primeras nupcias. Un hijo que tuvo con ese primer marido se llamó Salvador Godínez. Quizá casó sin su consentimiento o muy poco a su gusto y se distanciaron; hasta tal punto que para hacerle manda a la hija del Godínez -que había muerto ya-, no sabe cómo nombrarla ya que ignora el nombre que le pusieron. Heredero es su hijo Ginés Pérez de Hita, que lleva los mismos nombre y

³⁶⁷ A.H.P.M. Sign. 590.

³⁶⁸ *Ibidem*.

³⁶⁹ A.H.P.M. Sign. 136.

³⁷⁰ A.H.P.M. Sign. 545.

³⁷¹ A.H.P.M. Sign. 523.

³⁷² A.H.P.M. Sign. 120.



apellidos que el zapatero escritor y que, además, cuando tenga edad de otorgar cartas de obligación o de venta, o de lo que fuere, firmará casi exactamente igual que el escritor y zapatero. Así que sembró la confusión entre los investigadores del otro Ginés algo más de tres siglos después.³⁷³

A Pedro Monte el Concejo le paga seis ducados por dos veces que fue a ver la obra de la torre del Estacio, en la marina. El mismo Concejo gasta en la fiesta de toros de este año 37.758 maravedies, ocho ducados en un brasero para la sala principal del Ayuntamiento y 30.480 maravedies en colaciones y conservas para obsequiar a las personalidades importantes que concurren a la dicha fiesta de toros.³⁷⁴

Pedro Milanés fue con el maestro mayor Pedro Monte a que éste le señalase lugar para hacer el cortijo cerca de la torre del Estacio y se le dieron cuatro ducados. El librero Juan Dorado dio al Concejo lo siguiente: dos resmas de papel batido, una libra de hilo, una caja de hostias y otra resma de papel fino para que Tomás Pérez de Evia escribiera las cartas de la ciudad. De todo esto se le pagaron 42 reales por un lado y 18 por otro.³⁷⁵

Mientras, el regidor Juan de Medina Lissón, que estaba en Corte de Su Majestad gastando dinero del común, se fue de la mano. Tuvo un "alcance" y hubo de venir un juez de Madrid para poner las cosas en orden. Las "cosas" alcanzaban la cifra de 124.400 maravedies, que tampoco era tanto: tres o cuatro fiestas de toros, con sus colaciones puestas en ristre.³⁷⁶

Lázaro Moreno de León, vecino de Granada, era corregidor de las tres ciudades de Murcia, Cartagena y Lorca, y capitán mayor y adelantado del reino. Adelantado le correspondía ser al marqués de los Vélez, pero cuando se producía ausencia o minoría de edad -en este caso lo último- era adelantado el corregidor.

Andrés Pastor, vecino de Orihuela, entra como aprendiz en el taller de Artus Tizón.³⁷⁷

No sabemos por qué precisiones, Paulo Usodemar se fue a la Corte. Por esta ciudad de Murcia se corrió la voz de que era muerto, tampoco sabemos por qué precisiones. Pero vino Diego de Torres de la Corte, supo el rumor casi certificado y se apresuró a ir a los regidores y jurados a decirles que no era tal cosa, que él "vio a Paulo Usodemar en la Corte y que anda, pasea y está bueno".³⁷⁸ Corren muchas noticias falsas, de vez en vez.

La cofradía del Rosario pide licencia para hacer su fiesta de toros en el mercado, como es tradicional, "en bien de la alegría de la ciudad y para recaudar fondos para la obra de su capilla". Se le otorga esta licencia.

El escultor Juan Pérez de Artá y su esposa Luisa de Palma han tenido un hijo que es bautizado en la parroquia de San Pedro, donde tienen su vecindad. Al niño se le ha impuesto el

³⁷³ A.H.P.M. Sign. 546.

³⁷⁴ A.M.M. Leg. 3052.

³⁷⁵ *Ibidem*.

³⁷⁶ *Ibidem*.

³⁷⁷ A.H.P.M. Sign. 600.

³⁷⁸ A.M.M. Leg. 3719.

nombre de Salvador.³⁷⁹

Otro escultor, Fernando de Torquemada, tiene un niño pequeño, de unos meses, y no sabe qué hacerse con él. Quizá Torquemada ha enviudado recientemente y de su casamiento fracasado le queda ese niño. Digo quizá. El caso es que se ve precisado a buscar un ama que lo lave, lo alimente, le cuide la ropa y haga con el pequeño el papel de madre. Encuentra esta buena mujer que se llama Leonor Alegre, miren por donde. Acuerda con ella lo que le ha de pagar y lo que ella estará obligada a molestarse con el niño. No se dice cosa alguna del padre, pero es muy difícil tener en casa una mujer desvelada en cuidar noche tras noche a un pequeño, y que esta mujer se apellide Alegre. Es muy difícil. Ya lo verán.³⁸⁰

Ya estamos con Morato Arráez, ya estamos. El corregidor sale para Cartagena armado hasta los dientes, suponemos. Una vez allí y vistas las veras del asunto, pide a Murcia doscientos hombres de los de armas tomar para ir con la flota de don Juan de Portocarrero, de doce galeras, contra el argelino peligroso.³⁸¹

Juan de Valera, herrero, hace y cobra 150 clavos para la cubierta del Pósito.³⁸²

Diego de Neva, natural de Fuentesahuco, tierra de Soria, entra a servir al librero Juan Dorado (que va muy bien el Dorado este).³⁸³

Pedro Monte ha dado libertad a su esclava María González. Es de las del Reino de Granada. Fue ganada en buena guerra durante el alzamiento morisco de las Alpujarras, pero no creamos, bondadosos de corazón, que el maestro mayor le da la libertad gratis et amore, no. Lo que hace es venderla a quien la quiere librar que es otro morico, seguramente pariente de la esclava o interesado en casarse con ella, que es lo más probable. Lorenzo de Madrid se llama él, "natural del Reino de Granada", que paga el rescate.³⁸⁴

El clérigo Martín Pérez Comontes está preso por concubinato, según dicen todos por ahí y será verdad. Junto a él, comparece una buena mujer que anda también con grillos por amancebada. Miserias.³⁸⁵

Lázaro de Ocaña es alcalde mayor de la ciudad.

Este año de 1594 fue el de la traída de las reliquias de Santa Florentina y San Fulgencio a Murcia. El cronista de ahora confiesa no hallar rastro alguno de los papeles referidos a esta solemne fiesta. Deben de andar traspapelados o quizá perdidos. Los esforzados historiadores antiguos solían entrar a saco en los archivos concejiles llevándose a sus casas material para trabajar descansadamente. Nadie se lo tomaba a mal ni en cuenta. Así, los documentos iban quedándose por ahí, en manos de torpes herederos que no sabían qué hacer con ellos cuando tan fácil era devolverlos a su lugar. O bien, enorgullecidos y soberbios, decían "De mi papá". Y se

³⁷⁹ Archivo Parroquial de San Pedro, Libro de Bautismos, fol. 182 vto.

³⁸⁰ A.H.P.M. Sign. 214.

³⁸¹ A.M.M. Actas Capitulares.

³⁸² A.M.M. Leg. 3758.

³⁸³ A.H.P.M. Sign. 214.

³⁸⁴ A.H.P.M. Sign. 454.

³⁸⁵ A.H.P.M. Sign. 361.

quedaban tan frescos. Todo nuestro odio ardiente es poco para con estos desalmados. Pero estamos a mitad de posesión de auténticos documentos que volaron. Paciencia. Para que estas notas no queden cojas he de copiar a Francisco de Cascales:

"A dos días de Enero del año siguiente (1594) fueron recibidas estas reliquias, que aunque las había traído el doctor Arce, estaban detenidas en la villa de Espinardo, algunos meses había, porque la ciudad preparaba fiestas y hasta entonces no estuvieron acabadas. Este día entraron con grande solemnidad de procesión general, hechos en diversas partes arcos triunfales, levantados riquísimos altares, interpoladas muchas máscaras y bailes..."

¡Qué estupendo, ver los recibos de esas máscaras interpoladas, de esos bailes, alguno de ellos quizá ordenado y animado por nuestro zapatero escritor! Paciencia.

Gaspar de Cárcamo, contador del obispo de Ávila don Jerónimo Manrique de Lara, dicen que casado con una hija natural del tal obispo, anda por aquí cobrando el importe de algunas cuentas que el don Jerónimo se dejó sin cobrar cuando pasó a su nueva sede.³⁸⁶

Ha muerto el licenciado Carlos Parra (s.g.h.) y en su inventario se encuentra un gran montón de libros de Teología.³⁸⁷

Cristóbal de Salazar, el escultor, da poderes a Diego Bravo, de Granada, para que le cobre unas deudas que tienen con él en Villafranca de Extremadura. Lo que nos hace pensar que trabajó allí y en Granada antes de venir a Murcia.³⁸⁸ Este Cristóbal de Salazar está casado con una hija del escultor Francisco de Ayala, Josefa, y ahora le venden ambos al licenciado Pablo Arias unas casas de morada que el Ayala tenía propias en San Lorenzo.³⁸⁹

Ginés Pérez de Hita sirve de testigo en una escritura de compra de lana a dos perales.³⁹⁰ Y actúa otra vez como testigo en la venta de un pollino de color rucio. Humildes menesteres.³⁹¹

AÑO 1595

Cuando miro las notas de este año 1595, lo primero que se me viene a los ojos es el nombre de Juan Pérez de Artá, escultor, vendiendo tafetanes. Quizá se casó con una tendera, con la hija de un mercader. Porque lo cierto es que en Murcia no hay otro Juan Pérez de Artá y más cierto aún que vende tafetanes durante un tiempo. Y no es que carezca de trabajo en su profesión, no. Si le viéramos comprar hoja para los gusanos, o vender seda joyante, nada tendría de extraño porque eso, aquí, lo hace todo cristiano; y si no lo hace el obispo será cosa rara. Pero vender tafetanes y otras telas... Pues ahí está.³⁹²

Antes de vender esos tafetanes, una cosa hace Juan Pérez de Artá: pedir la carta de

³⁸⁶ A.H.P.M. Sign. 168.

³⁸⁷ A.H.P.M. Sign. 568.

³⁸⁸ A.H.P.M. Sign. 619.

³⁸⁹ *Ibidem*.

³⁹⁰ A.H.P.M. Sign. 523.

³⁹¹ A.H.P.M. Sign. 281.

³⁹² A.H.P.M. Sign. 240.

vecindad en Murcia, que no la tenía viviendo, como vivía ya, unos años en ella. Su fiador es Iñigo de Ayala, pero esto nada nos dice. Uno de tantos fiadores. No le conocemos de otra cosa. Por supuesto, se le da la vecindad pedida en 10 de Enero de este año.³⁹⁵

Los escultores acuden que es placer y buena obra el verlos llegar. Cristóbal de Salazar, que también está aquí unos años y está casado con la Jusepa de Ayala, también pide su vecindad. Sus fiadores son Andrés y Juan Bernal. Lo mismo se dice que del fiador de Juan Pérez de Artá. Ni vaga idea de quiénes son. Esto tiene el mundo de las Artes y de las Letras. El corregidor no saluda al pobre Ginés Pérez de Hita, zapatero, que hace las danzas. Del corregidor hoy no se acuerda nadie -¿quién lo dijera?- y del zapatero mucha gente de Italia, de Francia y de "altri paesi".

Sigue la gente empeñada en regalar esclavos a las religiones. Ahora se trata de don Juan de Verástegui, el señor de El Palomar, que regala -y se acepta el regalo- una esclava suya a la Compañía de Jesús para ayuda de la construcción de los Estudios, "los generales que hacen para los Estudios".³⁹⁴

Muchas veces se ha visto cosa parecida: los hombres deciden en sus testamentos ciertas cosas. Los herederos estorban la realización de lo que sus mayores ordenaron. Un Garri dejó al Hospital General unos solares. Su sobrino don Nicolás Garri se obstina en estorbar, con mil argucias, esta donación. Sin temor a que su tío se le aparezca y le dé un susto.³⁹⁵

Dofia Petronila de Ribera, viuda del doctor Yáñez, ha dado en alquilar una casa en San Pedro, junto a la suya propia, a un calcetero llamado Antonio Pérez.³⁹⁶

En una lista de deudores de cierta sociedad comercial, de tantas como se hacen y deshacen, aparecen deudores los siguientes que nos interesan: Jerónimo Ballesteros, pintor; Jerónimo de la Lanza, pintor; Sebastián Portillo, platero; Pedro Ruiz, platero; Hernando de Roa, platero; Alonso Cordero, platero; Domingo Julio, platero; Bernardo Briñas, joyero; Alonso de Lagasca, platero; y maestre Jaque, pastelero, ya difunto. Es decir que este maestre Jaque, pastelero conocidísimo en Murcia, ha muerto por estos días. Dios tenga su alma. Todos aparecen -los que copio- avecindados en San Bartolomé. La sociedad comercial a la que deben es la de Juan de Arellano.³⁹⁷

Juan de Sarriá, librero de Alcalá de Henares, ha venido a Murcia a vender libros; Jusepe Domenego se apresura a comprarle gran cantidad de ellos: siete balas de libros, como si hubiera de participar en una batalla de escritores pareja a la que describió Cervantes en su *Viaje al Parnaso*. Quiero decir, como la que describirá Cervantes en el futuro, porque todavía faltan unos años para que sea escrito *El Viaje al Parnaso*. El librero murciano queda entrampado en tres mil y cincuenta y siete reales de plata castellanos, la mitad a pagar por Nuestra Señora de Agosto, la otra mitad para la fiesta de Navidad. Cuando vemos que todos los deudores se comprometen a pagar para San Juan, para la Pascua o para la Virgen de Agosto, pensamos que tenían razón los

³⁹⁵ A.M.M. Actas Capitulares.

³⁹⁶ A.H.P.M. Sign. 601.

³⁹⁷ Ibidem.

³⁹⁸ A.H.P.M. Sign. 401.

³⁹⁹ A.H.P.M. Sign. 465.

que deseaban: "Dios os dé buena Pascua y buen San Juan". Porque si no tenían para pagar debidamente, buenos días se buscaban, los más señalados.³⁹⁸

Observará el lector que no nos acordamos de la festividad del Corpus, o lo creará así. Pues no. Es que no hay rastro de los pagos del Corpus en estos años. Se fueron con otras tantas cosas a las casas de los amantes de la Historia. O se quemaron o qué diantres sabemos.

En una escritura del comerciante o mercader Briñas se dice que Jusepe Domenego se obligó por fiador de Francisco Sansón, veneciano. Se trae aquí por simple curiosidad.³⁹⁹

Ocho galeotes están en la cárcel pública dispuestos para su traslado hasta la ciudad de Baza. Se hace concurso para este traslado y se remata en Agustín Fernández, mercader, y su fiador Pedro Pierres. Por cada galeote percibirán cuarenta y cinco reales, pero si cualquiera de ellos se escapara, los que corren con el traslado habrán de pagar a Su Majestad o quien su poder hubiere una cantidad importante. Los galeotes son entregados con los hierros y prisiones que habrán de ser devueltos a la justicia de aquí, luego de entregados. A 20 de Julio de 1595.⁴⁰⁰

El escultor Juan Pérez de Artá, además de vender tafetanes y otras telas, toma el encargo de hacer un Cristo de tres palmos, con manzana y vara, y una imagen de la Concepción, como la del convento de San Francisco, para Francisco Ferrer y Ginés Ossete, de Fuente Álamo de Cartagena, para tenerlos hechos en Octubre o todo los más en Noviembre, y el contrato se firma en 6 de Julio.⁴⁰¹

Otorga testamento el violero Juan Amador, suegro del pintor Artus Tizón. Quiere ser enterrado en la capilla del Rosario. A su entierro que vaya la música de la iglesia mayor, esto es, los ministriles. Misas por sus padres, Alonso Amador e Isabel Molina. Francisca de Molina y Catalina López fueron sus tías. Cuando casaron Juan Amador y Teresa Ruiz ninguno de los dos aportaron bienes al matrimonio. Son sus herederos: Garci Sánchez Amador, Juan Amador, Alonso Amador, Ginés Amador, Francisca, mujer de Artus Tizón, e Isabel, mujer de Julián Vergara.⁴⁰²

En Octubre, día 14, a Alonso Cordero, maestro de platería como sabemos, le hacen el encargo de un incensario de cinco marcos de plata y una naveta de dos marcos que sea todo a contento del señor obispo, para la villa de Alguazas.⁴⁰³

Francisco de Cascales, joven poeta, escritor en prosa, autor de comedias -no que lleva compañía de representantes, sino que escribe comedias-, y entendido en gramática latina y castellana, ha contraído matrimonio con doña Petronila Ximénez de Quirós. El primer documento donde esto consta es de cesión por doña Petronila de los 105 reales del primer tercio de un juro de rentas reales que era de doña Ángela de Zambrana y que paga Juan de Herrera, tesorero del Concejo. Este juro es privilegio de Su Majestad. Firma -ella no sabe escribir- su

³⁹⁸ A.H.P.M. Sign. 117.

³⁹⁹ A.H.P.M. Sign. 629.

⁴⁰⁰ A.H.P.M. Sign. 464.

⁴⁰¹ A.H.P.M. Sign. 629.

⁴⁰² A.H.P.M. Sign. 464.

⁴⁰³ Ibidem.

marido Francisco Cascales que aún no se titula licenciado.

Después, en el mismo legajo⁴⁰⁴, aparece la carta de dote. Atención: carta de dote pero no de arras que no llevó Cascales según parece. La dama, aparte de otras menudencias de casa y vestir, aporta al santo matrimonio: un juro de 400 ducados; unas casas en San Juan que valen 400 ducados; otras casas en San Pedro que valen 200 ducados. Un total de 461.540 maravedies. A 10 de Enero de 1595. También da poder doña Petronila a tres procuradores, al día siguiente, para que le cobren ciertos atrasos. En definitiva: Francisco Cascales ha hecho muy buena boda. Él no tiene dineros, está claro, pero va a ser, por lo visto, un buen administrador de los bienes de su esposa. Lo primero que hace es sanear esos bienes y ponerlos al día. También, procurar dineros para la buena marcha de la casa. Adelante.

Pedro Milanés, el cantero imprescindible, contrata con Alonso Díez Navarro, de la parroquia de San Miguel, que le hará la capilla que le tiene comenzada con su arco y escudo de armas, hasta finalizarla con su bóveda de carnero y cubierta, todo acabado en perfección.⁴⁰⁵

Damián Planes -ahora se firma Planes-, cantero, se compromete a realizar una portada para el convento de la Merced, que está en dineros y hace obras continuadas. Esa portada será de piedra de la cantera de Orihuela, piedra franca y piedra ripia, según dibujo. La portada estará lista para fin de Septiembre. El contrato se hace en 17 de Abril.⁴⁰⁶

Pedro Periago, clérigo, ha comprado un breviario en latín a Jusepe Domenego, en dos ducados.⁴⁰⁷

Damián Plan -ahora se firma Plan- concierta con Juan Pérez de Artá el traer unas columnas de mármol de la Sierra de los Filabres, con sus basas y capiteles, bien acabadas y labradas, para colocar en la casa del doctor Alonso de Espejo, para el día de Todos los Santos. Fechan la carta en 4 de Abril.⁴⁰⁸

El agua de la Fuensanta, por estos años, se vende en el segundo cantón de la carnicería.⁴⁰⁹

Para la fiesta de toros de este año se hace una ordenación de lugares en la plaza del Mercado y llega a nosotros así:

"Torre del Mercado, que tiene cinco ventanas, la primera para el caballero del sello y pendón; la segunda para el escribano mayor, como es costumbre.

Frontera de las casas de don Jerónimo de Santa Cruz.

Boca de calle desde la esquina de don Jerónimo Santa Cruz hasta el Rosario.

Seis ventanas y terrado para la ciudad y corredor.

Pared de Nuestra Señora del Rosario.

Tablado de la ciudad.

⁴⁰⁴ A.H.P.M. Sign. 138.

⁴⁰⁵ A.H.P.M. Sign. 455.

⁴⁰⁶ A.H.P.M. Sign. 240.

⁴⁰⁷ Ibidem.

⁴⁰⁸ A.H.P.M. Sign. 524.

⁴⁰⁹ A.M.M. Leg. 3027.

Sitios desde el pilar de las casas de Pedriñán hasta el último de la casa de don Diego Fajardo que dicen de los siete pilares.

Bocacalle de Santa Ana.

Primer umbral de la casa de Roldán.

Desde el umbral de Roldán hasta el de Martín Díaz.

Desde este hasta la ventana de Domínguez.

Pertenencia de Jerónimo Domínguez.

Frontera de Francisco Díez.

Casa de Juan de Carmona.

Don Rodrigo de Puxmarín.

Gonzalo Pagán.

Ventana de Gonzalo Pagán y último umbral de su puerta hasta la esquina del portal y casa de Juan Gómez que es de Pedro Remírez.

Casa de Juan Gómez y sus hermanos.

Juan Fernández, Alonso Cano y don Diego Fajardo y Arróniz.”

Ahi tienen los lectores curiosos a todos los propietarios de frentes que daban a la plaza del Mercado donde se hacían las fiestas de toros. Hemos dado la vuelta a la plaza siguiendo la dirección de la capilla del Rosario, Santa Clara, Santa Ana y demás.⁴¹⁰

¿Y Ginés, el zapatero escritor? ¿Ginés Pérez de Hita? Pues anda entrapándose. La única noticia que tenemos de él es este año es que le debe a un mercader, cuyo nombre está comido por los bichitos, la cantidad de ocho ducados en reales de plata castellanos, desde luego, que se los dejó por hacerle placer y buena obra, cómo no. Los testigos son Juan Lucas, flamenco (que es ministril de la Catedral y que es flamenco de verdad, no de apellido), y Melchor de Polanco. Anda Ginés terminando su poema pesadísimo del “Bello Troyano”.⁴¹¹

Además, en nuestro tiempo se diría que Ginés Pérez “es noticia”. Un libro suyo, la *Historia de los Zegries y Abencerrajes y las crueles guerras...*, o sea, sus *Guerras Civiles de Granada*, ha sido publicado en Zaragoza por un impresor de libros italianos que se dice Ángelo Távano. Y viene vendiéndose mucho sobre todo entre la gente menos entendida en literaturas. Es un libro que alguno motejará de cuento milésico, pasado el tiempo. Y con razón. Pero no sabemos qué le ocurre a este Ginés Pérez que lo que escribe tiene cierto atractivo y encanto particulares. Con este libro saltará a ciertos niveles de la fama, no a la cumbre más alta, no. Pero, lo que decíamos antes: será, al menos, más conocido que todos los corregidores de la ciudad de Murcia. El pobrecito zapatero que les escribía pidiéndoles merced y limosna.

AÑO 1596

Este año debería de arrancar con una noticia, si los tiempos de entonces hubieran sido los de ahora: Cena homenaje a Ginés Pérez de Hita ofrecida por sus amigos con motivo de la publicación de Zaragoza de su obra *Historia de los Zegries y Abencerrajes y de las crueles guerras...*. Las tarjetas pueden recogerse en el Mesón de la Hermosa, parroquia de San Antolín. Pero no, los tiempos eran otros, muy otros, no sabemos si para bien o para mal. Y la gente no

⁴¹⁰ Ibidem.

⁴¹¹ A.H.P.M. Sign. 281.

pareció enterarse de la noticia, o no se enteró y Ginés siguió su vida de zapatero como si tal cosa no hubiese ocurrido. A pesar de que no era frecuente que un murciano publicara obras por esos mundos, y menos obras de buena aceptación pública.

Las noticias de este año comienzan con una al parecer sin importancia: es provincial franciscano de la Cartaginense fray Diego de Arce. Este fray Diego, procedente de Cuenca aunque nacido en Madrid, es hombre amante de los libros y gran literato, amigo de literatos e intelectuales famosos. Trabaja en Murcia y en toda la diócesis en pro de la cultura. Especialmente en nuestra ciudad reunirá, con ayuda de su hermano el doctor don Pedro de Arce, canónigo magistral, una de las bibliotecas más interesantes de todo el país, digo de toda España. Ya lo veremos. Pero la rigidez y extremos puritanos de su cultura no le dejan ver la vena popular del zapatero. Sabe que ha escrito una obra que dice ser traducida del árabe. Le llama a su presencia y le pregunta por sus conocimientos. El zapatero se inquieta y huye el bulto. Fray Diego cuenta el caso de la siguiente manera, poco más o menos:

“Conocí yo en Murcia un zapatero que había escrito “Las Guerras Civiles de Granada”, en verso, y preguntándole por qué introducía en su obra personajes ficticios me dijo que por hacerla más gustosa al lector y que ni él sabía arábigo ni la había traducido de ningún original árabe.”

Y digo que esto es sustancialmente lo que escribió el padre Arce, y no rigurosamente con las mismas palabras que él usó, porque este manuscrito desapareció hace muchos años y no será fácil comprobar la exactitud de lo escrito. Valga esta mi versión que entonces llamaban “decorada”, es decir, aprendida “de coro”, como las tablas aritméticas los niños.

Don Pedro de Zambrana ha sido condenado a penas pecuniarias y destierra por malos tratos de palabra y obra en Juan de Santa Cruz. Parece que al ir a prenderle se alteró y defendió saliendo muy mal herido o muerto el Santa Cruz. A don Pedro se le imponen un año de destierro de Murcia y de la Corte cinco leguas y doce mil maravedíes que dijo, en la cárcel, no tener, por ser “probe”.⁴¹²

Alonso de Pedraza Castillo, escritor de libros, natural de Cuenca y vecino de Murcia, confiesa una deuda antigua, de 1591, a Baltasar de Orduña de aquella ciudad.⁴¹³

Gonzalo de Espadaña, el carpintero, firma incansablemente como testigo, como actuante, como todo. Su actividad es pasmosa. En este año es veedor del oficio de carpinteros. Como tal encarga al escultor Juan Pérez de Artá una imagen del Santo Patriarca con el niño andando. Las dos figuras podrán separarse, tendrán peanas distintas. Cuatro palmos y medio tendrá la figura de San José.⁴¹⁴

Juan Dorado compra cinco balones de papel a Juan Bautista Villanueva, mercader avecinado en Cartagena en 851 reales.⁴¹⁵

⁴¹² A.H.P.M. Sign. 456.

⁴¹³ Ibidem.

⁴¹⁴ A.H.P.M. Sign. 402.

⁴¹⁵ A.H.P.M. Sign. 525.

Jusepe Domenego debe a Francisco González 1.000 reales, resto de una deuda de tres mil trescientos. González apremia al pago pero, en fin, se acuerda un plazo más largo.⁴¹⁶

Juan Dorado compra otros cinco balones de papel blanco por medio de un poder dado a Luis Santos, de Cartagena.⁴¹⁷

Don Pedro de Arce confiesa una deuda de mil cuatrocientos treinta y cuatro reales a Simón Basali, mercader de libros en Madrid, de una partida de libros que de él sacó y tiene comprada.⁴¹⁸ (Don Pedro, según cuenta su hermano fray Diego, solía decir que no le parecía caro ningún libro.)

¿Qué compras hace Ginés Pérez? En 30 de Abril compra a Mateo del Castillo nada menos que cuarenta varas de lienzo de colores y otras mercaderías, para pagar en San Juan de Junio.⁴¹⁹

Y para el día 1 de Agosto comprará al mismo Mateo del Castillo otras veintiséis varas de lienzo "cengala"(?) a tres reales la vara.⁴²⁰ El hombre había de seguir con sus danzas y sus enredos de pasos de los mocetones a pesar de su publicación reciente. Por la que no le darian gran cosa, si no es que la envió por ahí a la ventura y se la publicaron sin su permiso, que todo podría ser.

Otras dos noticias del escultor Juan Pérez de Artá: la primera, que da 20 ducados al procurador Juan Fontes de Luna que le lleva su pleito contra un tal Juan Gómez; la segunda, que Juan Ruiz, que es un muchachito de nueve años, se entra a servir al maestro y a "deprender" el oficio "para no andar perdido". Esto ocurre en 21 de Octubre.⁴²¹

A Pedro Milanés le encarga el Concejo la reforma de la Puerta de Vidrieros ensanchándola para que sea accesible a los carros, "entre las casas del cerrajero y la puerta que al presente hay", "con el escudo de las armas del Rey Don Felipe Nuestro señor y otros dos escudos de la ciudad a los lados", "conforme a la traza que para todo lo susodicho mostró a la ciudad". Esta obra tardó en hacerla el maestro Milanés y la realizó, al parecer, sin tomar dineros sino recibiendo, a cambio de su trabajo, algunos solares colindantes. Lo que se le dio fue: "suelo y torre, alto y bajo, de la puerta que al presente hay, con más el largo de la muralla y una torrecilla vieja que está a la parte de San Nicolás y el largo de la muralla que hay a la parte del cerrajero con la torre que enfrenta con las casas de los herederos de Miguel Romero Navarro para que en todo lo susodicho lo aproveche y haga los edificios que le pareciere para él y sus herederos". Se obliga Milanés, y obliga a sus herederos, a cuidar de la muralla y puerta.⁴²²

Qué hace Juan Dorado con el papel que compra, lo vemos ahora: contrata con Pedro de Olmeda, de San Clemente, la llevada en sus carros de seis balones de papel blanco de a veintidós resmas cada balón, para entregar en Cuenca a Pablo de Torres mercader. Esto es en Enero; en

⁴¹⁶ Ibidem.

⁴¹⁷ Ibidem.

⁴¹⁸ Ibidem.

⁴¹⁹ Ibidem.

⁴²⁰ Ibidem.

⁴²¹ Ibidem.

⁴²² A.M.M. Leg. 3071.

Febrero firmará una obligación con Cristiano Bernabé, mercader de libros en Cuenca, de tres mil cuatrocientos reales de plata castellanos, por seis balas de libros y por resto de seiscientos reales de plata de una partida de balones de diecinueve ducados cada balón.⁴²³

Juan Dorado tiene en su casa -hay que suponer que no lo haya pintado él mismo- un cuadro del Monte Parnaso. Juan Martínez, sobrino del escribano Cabedo, se ha encaprichado de la pintura y Juan Dorado, ni corto ni perezoso, se la vende en sesenta y seis reales. El dichoso nuevo poseedor del cuadro se la lleva a casa y promete pagarla para el 11 de Diciembre próximo. Pues muy bien.⁴²⁴

Diego Escolar, que vive en el Jimenado, campo de Cartagena, tiene un hijito ciego. Lo trae a Murcia para ponerlo de aprendiz con el viejo ciego Juan Gallego, que tiene fama de excelente rezador y de conocedor de romances largos y sabrosos. Se contrata este aprendizaje por cinco años y el ciego le ha de dar de comer y vestir y le ha de enseñar a rezar todo cuanto él supiere y él pudiere aprender.⁴²⁵

Baltasar de Olivares vende un esclavo negro al médico Juan Alonso de Almela.⁴²⁶

Cristóbal de Salazar toma en arriendo una casa en Santa María, que es de don Alonso de Tenza Pacheco, en la calle de San Antonio, donde solía vivir don Luis Fajardo, por tiempo de tres años y precio de ciento veinte ducados. Zaguán, patio y todo lo alto a mano derecha y lo que cae frente de la puerta del zaguán. A 22 de Mayo de 1596.⁴²⁷

Para no quedarse atrás en la compra de papel, Jusepe Domenego compra a Jerónimo de Higuero, genovés establecido en Cartagena, dieciocho balones de papel común del corazón, a diecinueve ducados cada balón de a veinte resmas. También compra a Juan de Baleriola diecisiete misales encuadrados, el mismo número de ejemplares que había comprado unos meses antes Juan Dorado.⁴²⁸

Juan de Antique, que es teniente de alcaide de las cárceles de la ciudad, hace su testamento. Quiere ser enterrado en Santo Domingo, en la capilla del Rosario. Tiene al presente un gran disgusto: la ciudad le apremia por unos galeotes que hicieron fuga estando es sus manos. Del asunto encarga a sus hijos Salvador y Jerónimo porque su hijo Miguel de Antique salió de su casa hace más de treinta años y no le han vuelto a ver ni a saber noticia alguna suya.⁴²⁹

El médico Juan Alonso de Almela, hijo por cierto del carpintero Antonio de Almela, compra unas casas en la colación de San Antolín.⁴³⁰

Agustín López de Gumitano, el mesonero, compra por criada a una Ángela de Nuribay,

⁴²³ A.H.P.M. Sign. 241.

⁴²⁴ *Ibidem*.

⁴²⁵ *Ibidem*.

⁴²⁶ *Ibidem*.

⁴²⁷ *Ibidem*.

⁴²⁸ A.H.P.M. Signs. 293 y 571.

⁴²⁹ *Ibidem*.

⁴³⁰ A.H.P.M. Sign. 465.

vizcaína ella.⁴³¹

El médico Hernando Arques está agonizando y hace su testamento. Quiere ser enterrado en la capilla de San Jerónimo en la iglesia de San Francisco. Casó en Heribel -parece decir-, del reino de Valencia, con Ángela Romero. Sus herederos son sus siete hijos. Dice que tuvo una criada que se le fue. El contrato determinaba que en este caso de abandono del trabajo no percibiría ningunos dineros, pero el doctor, en su lecho de muerte, quiere que no sea así y confía a su esposa tal asunto con recomendación de que dé algunos dineros a la criada.⁴³²

Esteban Pérez de Montalbán, maestro de escuela, se obliga a terminar de enseñar a Juan Pérez, a Miguel Muñoz y Francisco Díez Sánchez, hijos todos de Gonzalo Moreno Polanco, a leer, escribir y contar las cuatro reglas a contento de toda persona. Por este trabajo le han de dar cinco fanegas de trigo, dos y media ahora y las otras dos y media cuando estuvieran enseñados.⁴³³

El beneficiado Diego de Jaca, cura de San Pedro, encargó a Pedro de Oviedo, platero, una custodia de plata dorada para su iglesia. Alonso de Roa sale por fiador de Oviedo.

Se establecen los estatutos de la fundación de un colegio de Santiago por el cura de la villa de Orcajo. Estarán unidos los colegiales de la Madre de Dios de Murcia con aquellos del nuevo colegio. Juan Díaz Illán y Pedro de la Paz, jesuita, serán los rectores de este colegio.⁴³⁴

Pedro Tomás, maestro de hacer aceñas, contrata con don Juan de Orozco y Arce la hechura de una aceña grande y otra pequeña para su jardín de Espinardo. Treinta y tres ducados la añora grande y veintidós la pequeña. Este maestro "de hacer aceñas" trabaja en Alcantarilla. Don Juan de Orozco y Arce es canónigo de esta catedral de Murcia. La aceña grande es para su heredad del azud, término de Murcia. La añora pequeña será de un anillo. La grande se ha de hacer de buena madera con buena clavazón. Dos ruedas, una que saque el agua y otra su contrarrueda, que se nombra aceña entera. Ha de llevar en redondo la aceña y rueda de los arcaduces la medida que tiene una aceña en los Arcos, término de esta villa. La añorica de un anillo ha de tener veinte palmos y la ha de dar de todo punto acabada y asentada en el dicho jardín de Espinardo, en la dicha acequia, en tal manera que saque agua que pueda correr en cantidad que bastara al efecto para que se hace.⁴³⁵ Y no me niegue el lector los deseos de correr a ver correr el anillo de la añorica y meter las manos en el agua que sacara. Como más tarde hacían en ese mismo jardín Salvador Jacinto Polo de Medina y otros poetas murcianos que allí se reunieron e hicieron academias.

En este año salió a concurso la ejecución de la portada del Colegio de la Compañía, con dibujo de Pedro Monte. Recayó la obra en Diego Miñarro, maestro de cantería. Aunque deteriorada, aún podemos verla, frente a la iglesia de San Miguel.⁴³⁶

⁴³¹ Ibidem.

⁴³² Ibidem.

⁴³³ A.H.P.M. Sign. 570.

⁴³⁴ Ibidem.

⁴³⁵ A.H.P.M. Sign. 244.

⁴³⁶ A.H.P.M. Sign. 569.

La cofradía de los carpinteros hizo capitulaciones con los frailes de la Merced para conseguir de ellos una capilla en su templo para el culto de San José.⁴³⁷

La iglesia de San Miguel vendió a la Compañía, como vecinos, parte de su compás o atrio, para uso y edificaciones de los jesuitas, en doscientos ducados.⁴³⁸

Un carpintero de Alcantarilla llamado Francisco Tomás debe a Juan Dorado sesenta reales de la compra de dos libros, el *Flos Santorum*, de Villegas posiblemente ya que no era en vulgar, y la *Suma de Varones*. Esto es aleccionador.⁴³⁹

Luis de Molina, que aparece muchas veces y por diversas razones en estas notas, ha hecho un encargo importante a Juan Pérez de Artá: un San Nicolás de Tolentino -no el de Bari- de siete palmos, con un Cristo en la mano derecha y en la izquierda un libro sobre el cual hay una perdiz puesta en un plato, en doscientos reales y dos ducados cada día que se le darán a un ayudante mientras el artista esté trabajando en esta obra. San Nicolás de Tolentino llevaba como atributo la perdiz en un plato porque comía muy poco y hacía mucha penitencia. Sus familiares cercanos le hicieron un día una perdiz asada para que se la comiera. Puesta ante el santo, no quiso ni olerla. Levantó su mano, la bendijo y la perdiz salió volando, que no sería poco para la pobre.⁴⁴⁰

Los cofrades del Rosario piden al convento la venta de cierto espacio de treinta y siete palmos de anchura por sesenta y cuatro de largo, puesto al cierzo. Lo quieren para la sacristía que hacen. Aseguran que darán pago del agua que tomen de la acequia Caraviya, de la cual tienen los dominicos una toma principal, pero que ellos no la quieren gratis et amore. Sancho Rodrigo es el mayordomo.⁴⁴¹

AÑO 1597

Francisco de Cascales, vecino de Murcia pero residente en Hellín, da poderes como persona conjunta de su esposa doña Petronila de Quirós para dar en arriendo unas casas en San Juan que hacen pensión -tienen censo- a don Pedro de Verástegui. En 2 de Enero. Es curiosa esta carta de poder por la razón de esa vecindad hellinera. Hellín no está muy lejos de Chinchilla y en ella estaba preso el conde de Tendilla, don Luis. Solamente se trata de una suposición.⁴⁴² La amistad entre ambos fue grande.

Don Pedro de Zambrana Fajardo trata con dos albañiles conocidos, Salvador Ruiz y Juan de Zabala, la obra de una casa para su vivienda. Parece obra importante, que consta de caballerizas, patio, comedor, sala redonda con chimenea grande, con su cañón que haga buen tiro, zaguán y otras dependencias menores.⁴⁴³

⁴³⁷ Ibidem.

⁴³⁸ Ibidem.

⁴³⁹ A.H.P.M. Sign. 215.

⁴⁴⁰ Ibidem.

⁴⁴¹ A.H.P.M. Sign. 571.

⁴⁴² A.H.P.M. Sign. 572.

⁴⁴³ Ibidem.

Fray Alonso Pacheco, de la Orden de Santo Domingo, residente en Orán, está en Murcia, y contrata madera con Juan Sumerced, francés, vecino de Moratalla. Entrega 50 ducados de adelanto. Es fiador del fraile Pedro Ruiz, que también reside en Orán. En 15 de Julio de 1597.⁴⁴⁴ Juan Sumerced era maderero importante en la región, y Moratalla el principal centro productor de madera de pino. Hernández, carpintero, por estas mismas fechas, también pide madera a Sumerced, firmando como testigo, el escultor Hernando de Torquemada.⁴⁴⁵

Francisco de Cascales no se desdora en ser testigo en una venta de 26 cabras. Y cuando se afirma esto es porque la firma de Cascales es inconfundible. Los demás Francisco Cascales de Murcia y pueblos cercanos -había muchos- o no sabían firmar o firmaban con letra de fardo. No puede haber confusión con ellos.⁴⁴⁶

Pedro Milanés logra un encargo importante en la capilla del Rosario de Murcia. Ha de hacer unas gradas en el altar mayor de piedra jabalina, bruñidas y bien asentadas. Antepechos y fronteras de jaspe y piedra jabalina con pedestales y cornisas y basas de la misma piedra. Esta piedra jabalina era, como su nombre dice, del Javali. Jaspes de diferentes colores irán encajados dentro de la obra de jabalina, que es piedra negra cuasi marmórea o marmórea del todo. Dieciséis balaustres de mármol blanco. Hay para todo esto traza y modelo firmado por las partes y el escribano.⁴⁴⁷

Lamberte Leonés, natural de la ciudad de Zaragoza, mayor de veinte años y menor de veinticinco, entra a servicio y soldada -como criado- en la casa y tienda de Juan Dorado, librero, el cual le dará de comer, vestir y calzado, cama en que duerma y, al final de los cuatro años que se estipula ha de estar con él, un vestido nuevo de paño de mezcla, herreruelo, balones y ropilla, medias, jubón y camisas, sombrero, zapatos y una espada. Que saldrá el muchacho hecho una figura. Ahora bien, no se irá durante esos años y si se fuere se le buscará y traerá y serán a su costa los gastos de buscarle. Aprenderá también el oficio de librero. En 14 de Julio.⁴⁴⁸

Ginés Pérez de Hita, el zapatero afortunado en publicaciones, compra 28 varas de lienzo a Mateo del Castillo en 7 de Julio. Daríamos cualquier cosa por saber en qué gastaba todos esos lienzos y telas de colores que compraba, pero habríamos de registrar el reino en busca de los rastros.⁴⁴⁹

Un buen encargo para Artus Tizón, el pintor: Alonso Díez Navarro, regidor y vecino de Murcia, le encarga un retablo que ya ha visto en su taller. Lo hizo en madera Pedro Chacón -el que derribó las letrinas de los pobres niños- y Artus lo ha de pintar y dorar con colores finos al óleo y oro del mejor. El modelo y traza lo tienen ambos con los nombres de los santos que figurarán en el tal retablo. Estarán hechos con la perfección que se requiere. Por cada figura se le darán ocho ducados, exceptuando las columnas, asientos y escudos que serán dorados. Lo dejará puesto en la iglesia de San Nicolás de Murcia, en el altar y capilla del dicho Alonso Díez. Salvo nombres perdidos en la escritura, los temas que irán figurados son los siguientes: Dios Padre,

⁴⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁴⁶ A.H.P.M. Sign. 140.

⁴⁴⁷ A.H.P.M. Sign. 572.

⁴⁴⁸ A.H.P.M. Sign. 121.

⁴⁴⁹ *Ibidem*.

arriba en el tímpano; Calvario con María y San Juan en la tabla siguiente; Santa Catalina y Santa Águeda con San Juan Bautista y las Animas del Purgatorio al lado izquierdo; en el derecho San Eleuterio, papa y mártir; en el banco armas, San Sebastián, San Jerónimo, la Magdalena, Santa Ana y otro escudo de armas. No especifica qué imagen de bulto ocupará el lugar principal o centro del retablo. Cuarenta ducados por la decoración del retablo y ocho ducados por las imágenes.⁴⁵⁰ Como es natural, el retablo hecho será examinado por peritos en el oficio.

Alonso Martínez, de Minaya, hijo de Alonso Martínez y con 8 años, entra a servir a Cristóbal de Salazar, escultor. Uno se pregunta qué podría servir un niño de 8 años, pobrecillo. Pero esto era costumbre generalizada y vemos cartas de servicio y soldada de niños y niñas de 6 y 7 años y menos. También Juan Dorado toma a un buen mozo por aprendiz -otro-: a Miguel Lorenzo, aragonés como Lamberte.⁴⁵¹

¿Quieren ustedes conocer a los actuales señores de Ceutí? Son don Diego Fajardo, del hábito de Calatrava, y doña Juana de Guevara, su esposa. Helos, helos. Cómo dice su aspecto lo que son!⁴⁵²

Para el recuento -que habrá que hacer alguna vez- de los nombres de las calles antiguas murcianas, queda el de la calle de las Almazaras, en Santa Eulalia, que sale en algunas escrituras de la época. Y la calle de la Carnicerieta, con un dejo catalán muy singular, en la misma parroquia.

Damián López entra a servicio y soldada con el pintor Juan de Alvarado. Jerónimo de Espinosa, también pintor como sabemos, hace compañía con el guantero Francisco de Peralta. Son negocios marginales a la pintura.⁴⁵³ Y Juan de Alvarado, ante el mismo escribano, compra una cabezada de morales en el pago de la Alguaza, en precio de 288 ducados, cada ducado de 374 maravedíes.

Alonso de Pedraza, el escritor de libros, hizo una herida en la mano a Diego de Beamonte. Llegan a un arreglo económico y Beamonte retira su querrela "ante los inquisidores". Pedraza paga en simiente de seda, cosa que valía tanto como los reales de plata.⁴⁵⁴

Don Juan Cardona, comendador de Aledo y Totana, caballero de Santiago, del Consejo de Guerra de Su Majestad, residente en Corte, nombra por alcaide de su encomienda a Pascual de León, de Cartagena.⁴⁵⁵

Ahora verán qué encargos se le hacen a las gentes que viajan. Juan Dorado va a Cuenca a sus asuntos con Cristiano Bernabé, o a comprar libros a otro, o para conocer la Ciudad Encantada -cosa que dudo-, y le encargan sus convecinos que se traiga de allí "tres o cuatro mujeres que sean de servicio de la edad que hallare". Y que las contrate con poder que lleva, con sus padres o tutores. Ya estaba mal el servicio por esta Murcia. Esto es en 14 de Octubre.⁴⁵⁶

⁴⁵⁰ A.H.P.M. Sign. 457.

⁴⁵¹ A.H.P.M. Sign. 242.

⁴⁵² Ibidem.

⁴⁵³ A.H.P.M. Sign. 121.

⁴⁵⁴ A.H.P.M. Sign. 121.

⁴⁵⁵ Ibidem.

⁴⁵⁶ A.H.P.M. Sign. 466.

Por aquí aparece Domingo Bicagía, platero, genovés de nación, que se establece en Murcia. La gente acabará llamándole Vizcaya, porque les suena su apellido así, y él terminará resignándose.⁴⁵⁷

Otra lleva de galeotes a Baza. Ahora se encarga de este menester duro Agustín Fernández, con fianza de Juan Alborrego. Los galeotes son 29, que si se escapan serán la ruina del Fernández.⁴⁵⁸

Antonio Bendriel, que es panadero, y Miguel Cardona hacen un encargo a Juan Pérez de Artá: una cruz de madera de pino melcochada con sus remates torneados dorados, con unos escudos en lo alto y pintada la insignia de la cofradía del Carmen, que era, ni más ni menos, la cofradía de la Preciosa Sangre y esta era cruz que llamaban "insignia" para ir en la procesión llevada de disciplinantes o encapuchados nazarenos. Es procesión que sigue saliendo hasta hoy.⁴⁵⁹

Otra toponimia: "Torre de los Abades, en el camino de la Fuensanta". En 6 de Octubre de 1597, Ginés Pérez de Hita acusa su deuda a Bernardo Briñas de 94 reales por razón de lienzos que ha sacado de su tienda.⁴⁶⁰

Francisco de Cascales arrienda a Alonso de Fuenllana, chantre de la iglesia mayor, unas casas en San Juan junto al Val de la Lluvia, en 28 ducados y medio. Todavía no firma Cascales como licenciado.⁴⁶¹

Ante el mismo escribano el escultor Juan Pérez de Artá tomó el encargo que le hizo Francisco Terrer, de Fuente Álamo, de un Cristo crucificado y una imagen de la Concepción. Ahora le da carta de pago de ambas hechuras.⁴⁶²

Juan Dorado hace un convenio con el abogado Andrés Fernández de Zayas: él le encuadernará sus libros a cambio de que le defienda sus pleitos durante un año. A 28 de Noviembre.⁴⁶³

Ginés Pérez de Hita establece -quizá lo conociera de antes- amistades con Juan Dorado. Algunos ratos pasaría en su tienda de librero ojeándole los libros. Es el caso que a primeros de este año le compró cuatro ducados de libros.⁴⁶⁴

Se hace alusión a la "calle de la Corredera y a la de los bodegones", esta última en Santa Catalina y la primera en San Juan.

Pedro de Almagro es ahora rector del colegio de los Niños de la Doctrina. Su mujer,

⁴⁵⁷ Ibidem.

⁴⁵⁸ Ibidem.

⁴⁵⁹ Ibidem.

⁴⁶⁰ A.H.P.M. Sign. 628.

⁴⁶¹ Ibidem.

⁴⁶² Ibidem.

⁴⁶³ Ibidem.

⁴⁶⁴ A.H.P.M. Sign. 397.

Catalina Pérez, hace testamento.⁴⁶⁵

No tenemos muchos indicios de las celebraciones del Corpus de estos años, o digamos ninguno, pero sabemos que este año Ginés Pérez de Hita colaboró haciendo las danzas de los panaderos. Miguel Planas, veedor del oficio, se las encargó y le acompañó a la tienda de Bernardo Briñas para sacar de ella todas las telas que fueron necesarias, en 25 de Abril.⁴⁶⁶

Veamos cómo don Quijote podía nacer en cualquier casa de España. Estas son casi todas las pertenencias de un pobre hidalgo: "Una adarga nueva que vale seis ducados... Una silla gineta que vale dos ducados... Una lanza en seis reales... Un rocin en veinticinco ducados... Un caballo potro en cuatrocientos reales... Una espada en seis ducados... Unas casas de morada en que al presente vivo en la puerta de Orihuela, linde con la muralla y bestión".⁴⁶⁷

Doña Violante y doña Ana de Montoya son dos doncellonas que viven en la colación de San Pedro. Viven cuidando gusanos, criando seda, administrando sus pobres bienes y prestando dineros. Ahora le prestan a Diego de la Cruz, de la Puebla de don Fadrique, unos ducados.⁴⁶⁸

Los pasteleros murcianos tenían muy buena clase. Dignos discípulos de aquel francés maestre Jaque, muerto unos años atrás. Aparte Martínez, bien conocido, en la calle de los Bodegonos, trabajan este arte dos buenos oficiales de la masa y el relleno: Julio Garmado y Marcos Ruiz.⁴⁶⁹

El cortijo y el rebellón que se hace en la Torre del Estacio se remataron en el maestro de cantería Pedro Milanés que, como recordaremos, había ido con el maestro mayor a ver el lugar en que habría que edificar todo esto, para la guarda de la pesquera. Esa pesquera tan codiciada del Mar Menor.⁴⁷⁰

"Lindante con el Mesón que dicen de La Hermosa, en San Antolín". No encontraremos un nombre más atractivo para un mesón.⁴⁷¹

En Febrero de este año: "Jerónimo de Córdoba, pintor, dijo que doña Eufrasia Vicente, viuda de Antonio Francuas, le ha hecho cesión y traspasación para que cobre de Ausino, boticario, 88 ducados para en cuenta y pago del precio de un retablo que él hace y dora para la capilla de la susodicha en el monasterio de Santa Isabel, y él se obliga, tomando los primeros 22 ducados, como los toma, a ponerlo acabado por todo el mes de Agosto primero que vendrá".⁴⁷²

Una extraña contrata. Extraña porque no hay noticia de una iglesia de San Lázaro en esta ciudad, o si la hubo, o el contrato es para una ciudad cercana a Murcia. Parece que no. El racionero Jerónimo Amad contrata con Juan Bonete, maestro de albañilería, la obra de la capilla mayor de San Lázaro "desta ciudad". Se hará encima de la obra vieja, es decir, con los mismos

⁴⁶⁵ Ibidem.

⁴⁶⁶ A.H.P.M. Sign. 457.

⁴⁶⁷ A.H.P.M. Sign. 384.

⁴⁶⁸ A.H.P.M. Sign. 397.

⁴⁶⁹ Ibidem.

⁴⁷⁰ A.M.M. Leg. 3052.

⁴⁷¹ A.H.P.M. Sign. 631.

⁴⁷² Ibidem.

cimientos, arcos, bóveda, linterna descubierta, con sus colmas arriba y su traspol, a uso del reino de Valencia, encima, pie de altar y enlucir la capilla. El racionero Amad es valenciano, según su apellido. Quiere, pues, que el traspol -palabra valenciana sin duda- sea al uso de aquel Reino. Una curiosidad.⁴⁷³

El convento del Carmen está en obras importantes: Pedro de Ortega, arriero, se ofrece a traer todo el algez necesario para la obra de este convento. Juan Bautista Roero de Montoya, carpintero, se obliga a dar al Carmen diez puertas de nueve palmos de altura cada una, por cuatro de ancho.⁴⁷⁴

En 14 de Julio Ginés Pérez de Hita compra a Bernardo Briñas dos piezas de lienzo verde y negro en 96 reales. ¿Dónde haría fiestas de moros y cristianos? ¿Dónde?⁴⁷⁵

El capitán Julián Junge, de Cartagena, extiende el contrato para traer de Milán los arcabuces para la ciudad. Los recogerán en Milán, embarcarán en Génova y los traerán al puerto de Cartagena. Poderes al capitán Julián para efectuar diferentes cobros en Murcia que faciliten la traída de esas armas. Licencia firmada por don Felipe II para que el capitán Julián Junge tome a censo 10.000 ducados destinados a la traída de los arcabuces y mosquetes.⁴⁷⁶

Es todavía alcalde mayor de Murcia Lázaro de Ocaña.

Testamento de don Ginés de Rocamora. Sepultura en Santa María de Gracia. Pertenece a las cofradías de la Soledad, Concepción y Rosario. Entierro con el hábito de San Francisco. Tiene una hija natural, doña Beatriz, de dos años, habida en mujer doncella. Es su heredera universal. A 30 de Mayo.⁴⁷⁷

Pedro Romero, maestro de hacer sillas, hará tres francesas para Juan Lucas de Lemont, ministril de origen flamenco que sirve en la catedral murciana.⁴⁷⁸

AÑO 1598

Aunque la mona de maese Pedro -aún por nacer- sabe mucho de lo presente, algo del pasado y poquísimo o nada de lo porvenir, me da el pálpito que esa mona me augura para este presente año de todo y variado: Corpus, retablos, disputas y grandes funerales. Ya veremos si resulta cierto el soplo de la mona. Y vamos a tener danzas del maese Pérez, que se me olvidaba anunciarlo.

Ya comentamos la buena andanza del convento del Carmen, cómo se trabajaba en él, la actividad que se ponía en sus obras diferentes de albañilería y carpintería... Pues vean: como las buenas obras dependen de los buenos cristianos -y si los buenos cristianos están bien situados en la Corte miel sobre hojuelas-, los frailes del convento han meditado muy mucho el asunto y han

⁴⁷³ Ibidem.

⁴⁷⁴ Ibidem.

⁴⁷⁵ A.H.P.M. Sign. 457.

⁴⁷⁶ A.H.P.M. Sign. 404.

⁴⁷⁷ A.H.P.M. Sign. 373.

⁴⁷⁸ A.H.P.M. Sign. 514.

decidido que dando el terreno del presbiterio de la iglesia que están levantando a una de estas almas piadosas para que entierre su cuerpo, esta alma decidirá especial protección a los trabajos en marcha. Así, acuerdan regalar en donación graciosa ese terreno tan codiciado nada menos que a don Ginés de Rocamora, bien conocido como actuante en la Corte de Su Majestad. Y así lo hacen. Le dan la capilla mayor "por las muchas y buenas obras" para enterramiento de sus padres y de sus posibles descendientes. Fray Alberto de Párraga, Provincial de Andalucía, da su aprobación a esta generosidad de sus frailes murcianos y se escribe a don Ginés participándole la buena nueva. Alegría en todos. Muy bien, pero que muy bien decidido.⁴⁷⁹ A todo esto, los frailes contratan con Rodrigo de Castro la traída de toda la piedra que es necesaria para la obra del templo, que ni mucho menos está ya dispuesto para enterrar a nadie.⁴⁸⁰

Ginés Amador, violero, cuñado de Artus Tizón, fue herido en un brazo por un desalmado que le atacó por un quitame allá esas pajas. Ahora Ginés se aparta de su querella contra el facineroso que se llama Diego Martín Castaño.⁴⁸¹

Diego de Elgueta, cantero, es cuñado de Villabona y yerno de Villabona el viejo, que está trabajando en Lorca por estas fechas. La esposa de Villabona el viejo, Catalina de Otazo, ha muerto y los dos cuñados se reparten el fruto de la venta de una casa que, entre otros bienes, dejó la difunta. Tocaban a 80 ducados, poco más. Aquí viene muy bien lo de menos da una piedra, aunque a ellos la piedra les da de comer.⁴⁸² Diego de Elgueta toma una criada de trece años, hija de un panadero.

El corregidor de Murcia es ahora don Diego de Argote y Aguayo, cuya vida Dios guarde. A este señor le vende el sedero Pedro Mínguez un esclavo "que tiene la cara escrita con un letrado y bajo del letrado una "s". Para que no se escape. En 10 de Julio del presente.⁴⁸³

Juan de Arismendi es pintor y ha trabajado en cierto encargo junto con Artus Tizón. Ahora le reclama la parte que le correspondió en tal hechura.⁴⁸⁴

En Enero, el 17, Ginés Pérez de Hita, en mancomún con un salitrero llamado Francisco García, compra diversas telas y mantos de seda y lana, veintidoseno rosado, en cantidad de 384 reales y medio, que es compra que huele a fiestas pero demasiado temprana como para el Corpus. El documento, roto en demasía, se deja leer difícilmente.⁴⁸⁵

Ha muerto el inquieto Baltasar de Olivares. Hacen almoneda de la simiente de seda que tenía guardada, en 4 de Marzo. Vaya con Dios.⁴⁸⁶

Juan Pérez de Artá no descansa. Ahora le encargan dos figuras de San Francisco y San Esteban para el convento franciscano de Cehegín. Han de tener seis palmos y llevar sus insignias: San Francisco una cruz en la mano izquierda y San Esteban la halda de la dalmática

⁴⁷⁹ A.H.P.M. Sign. 405.

⁴⁸⁰ *Ibidem*.

⁴⁸¹ A.H.P.M. Sign. 550.

⁴⁸² *Ibidem*.

⁴⁸³ A.H.P.M. Sign. 519.

⁴⁸⁴ *Ibidem*.

⁴⁸⁵ A.H.P.M. Sign. 197.

⁴⁸⁶ *Ibidem*.

recogida y en ella unas piedras y una palma, con sus diademas. En 13 de Enero.⁴⁸⁷

Tenemos fiestas del Corpus, digo comprobantes de ellas, algunos. Que por supuesto se tiene que todos los años hay fiesta del Corpus, aunque ahora no nos enteremos. Juan Tomás presentó tres danzas, las tres de Pérez de Hita ya que los recibos están escritos de su mano. Damián Petite sacó un carro con el triunfo de la Fortaleza. A Ginés Pérez se le dan doscientos reales de cuatro danzas que sacó. Pero es que dos recibos de carpinteros y sastres, de sus hermandades, también están escritos por Pérez, lo que representa que este año lo hizo él todo, poco menos. Y el recibo de los panaderos. Y el de los zapateros. ¡Qué patio!⁴⁸⁸

El capitán Julián Junge fue encargado por Su Majestad de recabar dineros para la compra de unos mosquetones en Milán. Él mismo los trajo a Cartagena y ahora están aquí, mosquetones y arcabuces. Los que hacen la entrega, que llamaremos no oficial, los hombres que trasladan a la Sala de Armas de la ciudad el armamento, encuentran que ninguna persona de las que hay en el edificio del Contraste, conjunto a la Sala, sabe escribir ni firmar. Llamen al escultor Juan Pérez de Artá que vive muy cerca del Contraste y le piden que firme la entrega de los mosquetones.⁴⁸⁹

Juan Pérez de Artá -imprescindible- negocia en traer columnas de la Sierra de los Filabres, en colaboración estrecha con Damián Plá que reside casi constantemente en Olula del Río. Ahora se conciertan con las monjas Verónicas para proporcionarles las que necesitan para su claustro. Son once columnas de mármol de la dicha sierra con su guarnición, amen de otras dos columnas, también guarnecidas, de que se harán cargo Ginés Pérez y Salvador Ruiz, albañiles, para la casa que hacen a don Jerónimo Santa Cruz, o para ciertas reformas en ella. Don Jerónimo ya sabemos que vive en la plaza del Mercado, entre la torre y la capilla del Rosario, y es casa que hoy podemos reconocer y ver aunque con reformas posteriores.

Doña Catalina de Oca, abadesa de las Verónicas -antiguas monjas de Santa Brígida- adelanta para en cuenta de tales columnas 50 ducados en reales. Pérez de Artá y Plá pagarán las columnas en Olula y las traerá Pablo Millán cobrando ochenta y seis reales de cada carga de cincuenta arrobas.⁴⁹⁰

Doña Luisa -tan importante que sólo se la nombra así, sin apellidos- compra 151 arrobas de carbón de lentisco, sin tierra ni tizón, ni mojado, bueno de dar y tomar por precio de 38 maravedíes la arroba.⁴⁹¹

Cada vez más galeotes que llevar. Ahora son 51 que son esperados en Cartagena en las galeras del rey para hacerlos "escribanos de la pluma larga", como decían algunos clásicos. Gaspar Ximénez se atreve a la empresa, respaldado por Juan de Chinchilla y Gonzalo de Espadaña. Los galeotes son del Reino de Valencia o han sido traídos desde allí. "Llevará los dichos galeotes herrados y bien tratados y los dará y entregará a las dichas galeras de Su Majestad dando y entregando los testimonios que lleva y sacará testimonio de la entrega de ellos y volverá a esta ciudad las cadenas y grillos y esposas que los dichos galeotes llevan..." Si los

⁴⁸⁷ A.H.P.M. Sign. 197.

⁴⁸⁸ A.M.M. Leg. 3053.

⁴⁸⁹ A.M.M. Leg. 3059.

⁴⁹⁰ A.H.P.M. Sign. 405.

⁴⁹¹ *Ibidem*.

galeotes hicieran fuga el dicho Ximénez o sus valedores pagarán a Su Majestad el valor de los galeotes más veinte mil maravedíes para la Cámara de Su Majestad.⁴⁹² Por medio de Mosén Gil se pide a Su Majestad gracia para uno de los condenados a galeras.⁴⁹³

Ahora, y aunque sea dar paso atrás, de lo que resulto culpable por el desorden en que tengo mis notas, sería conveniente dar un vistazo al modo de contratar Ginés Pérez una danza para el Corpus, en este año mismo.

"En la ciudad de Murcia a catorce días del mes de Marzo de mil y quinientos y noventa y ocho años ante mí el escribano y testigos parecieron presentes Ginés Pérez zapatero de la una parte y de la otra Esteban Gómez veedor del oficio de panaderos vecinos desta ciudad y el dicho Ginés Pérez dijo que él tiene tratado y concertado con el dicho Gómez de hacer dos danzas con su fundación de letras la una para el día del Corpus Christi y la otra para la fiesta de su octava diferentes danzas y letra la una de la otra y por ellas el dicho Gómez como tal veedor le ha de dar y pagar veinte y ocho ducados desta manera los doce ducados que la ciudad libra y da a los veedores del oficio de panaderos y los demás... (perdido el texto) que el dicho Esteban Gómez... (sigue el texto casi destruido)".

Se entiende, uniendo medios renglones, que el Gómez ha de sacar de la tienda de un mercader que parece ser Mateo del Castillo, las telas y cosas necesarias para las libreas de los danzantes, conforme vayan siendo necesarias.⁴⁹⁴

Dos negros estaban en la viña del beneficiado Cervellón, seguramente trabajando, y fueron acometidos y acuchillados. Pusieron querella y ahora se apartan de la tal querella y en nombre de ellos Luis Sánchez, también negro, padre de uno de los heridos llamado igualmente. El otro negro se llamaba Juan Tirado. Todo esto ocurre en El Palomar o lugar de don Juan de Verástegui.⁴⁹⁵

Cristóbal de Salazar y doña Josepa de Ayala, su mujer, compran una tierra blanca con morerales.⁴⁹⁶

Sigue comprando Juan Dorado. Ahora a Pedro Báez 40 resmas de papel blanco de marca mayor, a 31 reales la resma, y otro balón de papel en 216 reales.⁴⁹⁷

En Agosto Ginés Pérez de Hita insiste en sus compras destinadas, indudablemente, a fiestas que desconocemos: a Martín de Molina seis ducados de quince varas de lienzo angosto de color, a dos reales, y doce de lienzo ancho curado.⁴⁹⁸ Porque lo que comprará en Noviembre es tela para vestirse, sin duda. Dos varas y media de paño pardo en 27 reales. Para hacer calzas, para un colete, para un ferreruero...⁴⁹⁹

⁴⁹² A.H.P.M. Sign. 468.

⁴⁹³ *Ibidem*.

⁴⁹⁴ A.H.P.M. Sign. 458.

⁴⁹⁵ A.H.P.M. Sign. 243.

⁴⁹⁶ *Ibidem*.

⁴⁹⁷ *Ibidem*.

⁴⁹⁸ A.H.P.M. Sign. 122.

⁴⁹⁹ *Ibidem*.

Juan Abad, muchacho de Lorca, se viene de aprendiz con Jerónimo de la Lanza, pintor. Lo trae su padre, Gaspar Abad. Acuerdan por tres años.⁵⁰⁰

Juan Pérez de Artá y Diego de Navas concertaron el trabajo de un retablo para la iglesia de la Concepción, encargo de Martín de Molina, familiar del Santo Oficio y conocido mercader a quien alguna vez compra telas Ginés Pérez de Hita. Tendrá este retablo veinte palmos de altura y catorce palmos de ancho, "de la forma y traza que está hecha y firmada". Las columnas todas redondas, de todo relieve y si son moldeadas ha de ser con sus traspilares, guardando en todo los preceptos de arquitectura. Historia y figura del señor San Martín de medio relieve, el bienaventurado santo a caballo partiendo la capa como está en la traza. En el segundo cuerpo Santa Catalina virgen y mártir, de todo relieve. Arriba el Crucificado con Nuestra Señora y señor San Juan, de todo relieve. Lo ajustaron en 210 ducados.⁵⁰¹ En 13 de Enero del año presente.

En un documento se refleja una obra relativamente importante en los altos de la claustra de la Catedral.⁵⁰² Hay que suponer que dirigida por Pedro Monte. Albañilería y carpintería.

Un vistazo al servicio de correos del Concejo. Francisco Ramírez, casi agonizando en la cama, eleva su petición a la Corte murciana:

"Francisco Ramírez, correo desta ciudad de Murcia, digo que don Pedro Zambrana regidor desta ciudad me ha despachado con un recaudo de la ciudad a diez leguas (señala el correo las leguas de cada un día) a la villa de Madrid a don Pedro Villaseñor y me dio el regidor cuarenta reales para servir el viaje. A V^a S^a suplico me mande pagar la resta del viaje que son treinta y cuatro reales atento que soy probe y estoy muriendo en una cama, que al hombre que lleva el parte serán bien dados. A V^a S^a suplico me los manden pagar, que me estoy muriendo y para ello Nuestro Señor sea con V^a S^a. Francisco Ramírez"

Se acuerda darle lo que pide. Menos mal.

Qué había pasado con el pobre Ramírez, lo vemos enseguida: le llovió a la ida y a la vuelta; se le perdió el parte; se le mojaron los despachos. Estábamos a 24 de Octubre y había llegado a Madrid el día 21. No podía menos que estar en la cama muriéndose de todos los males posibles.

Estas urgencias son, seguramente, a causa de un acontecimiento muy importante: Su Majestad el rey don Felipe II ha muerto. Dejó esta miserable vida en El Escorial, en domingo 13 de Septiembre. Tras la muerte de un rey tan formidable, las idas y venidas a la Corte de mensajeros son inevitables y urgentemente necesarias.

"Concejo, Justicia y Regidores, Caballeros, Jurados, Oficiales y hombres buenos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia, el Domingo pasado, que se contaron trece del presente, a las cinco horas de la mañana, fue Nuestro señor servido de llevarse para sí al Rey Nuestro señor, de una larga y muy grave enfermedad..."

⁵⁰⁰ Ibidem.

⁵⁰¹ Ibidem.

⁵⁰² A.H.P.M. Sign. 197.

Esta carta recibió el Concejo de Murcia en 28 de Septiembre aunque estaba escrita el 18. A pesar del conocimiento del hecho, no se podía dar por enterado el Concejo sino cuando estuviera en sus manos la dolorosa misiva. Lutos en toda la ciudad, telas negras para los regidores, jurados y demás. Había que pensar a un tiempo en dos cosas muy contrarias: llorar por el rey muerto y gritar alegremente por el rey vivo. Había que preparar lutos y galas. Campanas que lamentan tristemente tañidas y campanas que se alborozan y gritan alegremente.

A Pedro Monte se le encarga la traza del túmulo, pero también la disposición del tablado en la plaza del Mercado para el alzamiento de pendones. Los pintores han de improvisar los escudos funerarios del muerto glorioso y las armas y vida del no menos glorioso heredero. Había que adelantarse, también, a las actividades de otras regiones. Esto se repite mucho en las cartas y órdenes pertinentes. Murcia delante de las demás en el sentimiento y en las alegrías precisas.

Gonzalo de Espadaña trabaja, ayudado por otros carpinteros, en túmulo y tablado. La Muerte, seis ducados, digo la que coronará el altar funerario. Las ocho pirámides de arriba, 44 reales. Jerónimo de Córdoba y Juan de Alvarado toman 200 reales de la pintura que van haciendo en el túmulo. Y 300 reales más de lo que van pintando aparte para el mismo túmulo. Más 1.686 reales de escudos diferentes, de a dos pliegos, con las armas de los países súbditos de Su Majestad y también de los vencidos por Su Majestad, por ejemplo el Turco. Las armas del Turco para ponerlas derribadas.

También se pinta, al mismo tiempo, la vida del nuevo rey don Felipe III, para colgarla en la Trapería, con perdón. Esta historia la hacen el mismo Jerónimo de Córdoba -suegro de Pedro Monte- y Jerónimo Ballesteros, que toman 40 reales a cuenta. Un sastre, que igualmente corta lutos que telas rojas, 55 reales. Hernán Pérez, dos reales modestos por descolgar el dosel de las Entrañas. Cinco pares de tijeras para despabilar velas, dos pares los que andarán en lo alto, dos para los de abajo y uno para el de las Entrañas que también estarán iluminadas. Estos despabiladores andaban con sus lobs negras de acá para allá, cosa de ver. De la tienda de Bautista, genovés, se compraron estas tijeras.

Juan Pérez de Artá hizo cuatro mazas talladas para los reyes de armas, plateadas, claro está, en dieciséis ducados.⁵⁰³ Sería prolijo andar enumerando todos los gastos y demás.

En fin, el túmulo fue instalado en el espacio anchuroso que va desde el altar mayor hasta el coro. Alcanzaba la altura total de las bóvedas y estaba sujeto a las más estrictas normas de la arquitectura.

Se hizo la fiesta, en un solo día, de la alzada de pendones por don Felipe III. Se hicieron las honras fúnebres de don Felipe II. Y se mandó recoger en un libro el conjunto contradictorio, aparentemente, de todas estas actividades. Ahí está el libro. Él nos cuenta cómo la población, de pronto, en el día de la alzada de pendones, se mostró alegre y alborotada y gritó en alabanza del heredero. Nos cuenta, también, cómo al otro día, disciplinada y severa, amaneció la ciudad tan triste como anteayer, llevando sus lutos y rezando y llorando lastimeramente al rey perdido. Allí se nos cuenta todo.

⁵⁰³ A.M.M. Legs. 3033 y 3053.

El encargado de recoger datos para el dicho libro, el encargado de escribirlo, fue el licenciado Juan Alonso de Almela, médico bien conocido en la ciudad. Ya contaba en su haber con una *Descripción de El Escorial, Octava Maravilla del Mundo* que aún sigue sin publicar pero conservada en nuestra Biblioteca Nacional. Hombre éste al que se le descubre la vena literaria a duras penas. Le ocurre lo mismo que a todos los regidores, jurados, frailes, curas y escribanos de Murcia: de pronto sintieron caer sobre ellos un no sé qué que les empujó a escribir de tal manera que los mismos versos se le ocurrían al uno y al otro, sin saber cómo, sabiendo cómo. La verdad -demostrada por mí en un pequeño libro que jamás publicaré, si Dios quiere-, la verdad es que gran parte de los poetas que acudieron a clavar con cuatro alfileres sus engendros al túmulo, habían acudido al zapatero prolífico que les hizo en diez o doce noches de desvelo versos para todos los gustos y todas las medidas. ¡Ah! y como este libro -el presente- es todo de historias reales basadas en documentación sobradísima, no quiero mancharlo con páginas de sospechosa creación literaria. Quienes quieran aceptar lo que supongo, que lo acepten. Quienes me crean un farsante, den por no escritas estas líneas y pasen a las refrendadas por escritos de la época. Aunque ya no será necesario puesto que ceso en mi afirmación subrepticia.

La muerte de los reyes no obstaculiza la buena marcha de las ciudades.

"Al Señor Diego Pellicer de Barrionuevo, mayordomo desta ciudad: Digo yo, Antón Martínez, estahero vecino desta ciudad, que recibí del señor Diego Pellicer y Barrionuevo, mayordomo desta ciudad, quince reales, los doce de una lanterna de hoja de lata para poner en la puerta Porcel y los tres de un can y carruchilla y de una lámpara y mechero y cordel para la lanterna, y por la verdad lo firmé fecha en 27 de Octubre de 1598 años. Antón Martínez"

Al verdugo, que es ahora Cristóbal Valdés Illescas, se le dan 88 reales de salario y más tarde doce ducados por medio año de su trabajo más 48 reales de ayuda al alquiler.

¿Más noticias? Pues claro que hay más noticias. El zapatero Ginés Pérez de Hita... Antes de seguir será bueno advertir que ese nombre completo, no podemos saber si intencionadamente, lo guarda Ginés Pérez para ocasiones solemnes. Digo que todas sus cartas de obligación, las referidas a pieles, telas y, en fin, a zapaterías, las firma con un Ginés Pérez desgano y seco. En cambio, cuando vende sus originales... Porque eso es lo que hay de gran noticia: Pérez de Hita ha vendido este año a Juan Dorado y a Miguel Serrano de Vargas sus originales de *Las Guerras Civiles de Granada*. Sí, señores. Tres tomos, tres partes manuscritas de su propia mano y que para cuando se publiquen irán dedicadas a quien él quiera. Y que no hará otro libro de guerras de Granada y no añadirá cosa alguna a esos originales si no se lo piden los compradores que habrán de sacar privilegio para la publicación, sin el cual privilegio nada puedan hacer. Y el título -los títulos- que se da el zapatero en esta carta de venta es nada menos que de "poeta y coronista". Como lo han leído. Nada de zapatero. "Poeta y coronista". Ahí va eso. El escribano, la boca fruncida en mueca aguantando la risa. Los compradores quietos y mirando, los ojos muy abiertos, al vendedor. Claro, claro!

Perdone la memoria del simpático zapatero si yo mismo, su cronista, el investigador de su vida, hago estos comentarios cuasi burlescos. No era un hombre respetado. Era zapatero y, para el oficio difícil de escribir, y de escribir pretendidas historias o historias a medias, ni entonces ni ahora el oficio de zapatero ni cualquier otro oficio humilde es lo más indicado. Quizá, a Ginés le

molestó siempre el remoquete de zapatero puesto en todos los documentos que mandó extender. Ahora tenía la ocasión de rebelarse: nada de zapatero. Poeta y cronista. Años después, Cervantes, el bondadoso Cervantes, en su *Viaje al Parnaso*, le llamó por última vez zapatero, aunque de obra prima:

“Otro, que al parecer iba molhino
con ser un zapatero de obra prima...”

Pues bien, decíamos del documento de venta de *Las Guerras Civiles de Granada*. Su autor llama a estos libros “Aventuras de Granada y Guerras Civiles della”, “primero, segundo y tercero cuerpo de a cuarto pliego todos escritos de mi mano”. Cobrará el escritor por sus originales setenta ducados, se entiende treinta en libros de la tienda de Juan Dorado, a precio razonable, y el resto cuando los compradores obtengan el privilegio y los libros sean publicados. Y como esta es historia larga y la presente no es particular de Ginés Pérez, sino de todos los murcianos o parte de ellos, dejemos el comentario y repitamos que Ginés vendió su original ante el escribano Martín Segura.⁵⁰⁴ Y haya paz.

Añadiremos que con el nombre de Ginés Pérez aparecieron en las honras fúnebres de Felipe II dos sonetos, ni malos ni buenos, ni regulares, ni nada. Dos sonetos. En general, todos los poetas -de los que a su tiempo se dirá- anduvieron poco lucidos.

Diego de Funes y Mendoza tomó en arriendo el abasto del jabón. También tiene su importancia.⁵⁰⁵

La venta de los originales famosos se hizo en Mayo. En el siguiente Junio, Juan Dorado estaba pagando a Briñas una deuda de Ginés Pérez de 132 reales. Aunque no lo entendemos.⁵⁰⁶ Porque habían firmado, tratado, estipulado que no se le daría dinero alguno hasta que estuviera publicado el original. Mientras, Ginés Pérez sólo tomaría los libros de la tienda de Dorado.

Artus Tizón da carta de pago de aquel retablo que le fue encargado para San Nicolás por Alonso Díez.⁵⁰⁷

Al escultor Hernando de Torquemada, en 19 de Diciembre, le encargó el beneficiado Luis de Guevara una imagen de la Concepción para la iglesia de Santa Catalina, que había de ser igual a la de la titular de la iglesia de la Concepción, “de manera que no discrepe la una de la otra en cosa alguna”. En catorce ducados ajustan el trabajo.⁵⁰⁸

Francisco Ramírez de Monzón es secretario de la Santa Inquisición, que para escribirlo no hay medio de librarse de la rima. Su esposa es doña Aldonza de Valdés y el hermano de la doña Aldonza es nada menos que don Álvaro de Valdés, almirante y capitán de la Carrera de Indias. Pues bien: por desgracia de nuestra patria, este hombre ha muerto y doña Aldonza es su heredera, pero como deja poco doña Aldonza pide al Consejo de Su Majestad que en virtud de

⁵⁰⁴ A.H.P.M. Sign. 631.

⁵⁰⁵ A.M.M. Leg. 3031.

⁵⁰⁶ A.H.P.M. Sign. 631.

⁵⁰⁷ A.H.P.M. Sign. 458.

⁵⁰⁸ A.H.P.M. Sign. 616.

los esforzados servicios de su hermano a ella le den permiso para pasar a Indias algunos esclavos y venderlos. Le otorgan ese permiso para pasar cuarenta esclavos, no más, venderlos y ganarse unos dineros con que vivan mejor ella, su marido y sus hijos.⁵⁰⁹

El Concejo manda a los Vélez una delegación honrosa que dé el pésame a los parientes, sobre todo al marqués, por la muerte de don Diego Fajardo.⁵¹⁰

Al morir el doctor Castellano, la gran librería de medicina de dicho señor fue heredada por su hija, la mujer del caravaqueño Juan Caxa Tahuste. En 11 de Agosto Juan Dorado compra esta librería al matrimonio que se la vende por mil reales de plata castellanos.⁵¹¹

El Concejo lucha a su modo contra los animales dañinos. El destruir una camada de cuatro raposas tiene como premio 24 reales. La zorra suelta se paga a seis reales. Los lobos grandes a 30 reales cada uno. Hay algunas gentes que se ayudan bucnamente con el arte o el deporte de traer colas y garras a los regidores.⁵¹²

Hernando Alonso de Roa es fiel contraste de la plata en la ciudad.

Se hacen obras en la Casa de la Corte y en la del corregidor.

Juan Pérez de Artá y Damián Plá, puesto que en muchas cosas andan colaborando -traer columnas, por ejemplo-, también quieren hacer sus compras juntos. Van a la tienda de Melchor Carrasco, en 12 de Diciembre, y compran cuatro pares de greguescos de paño y dos sayos también de paño.⁵¹³ Todo esto será porque la esposa de Pérez de Artá ha tenido por estos días una niña y la van a bautizar. En 18 de Diciembre, en la iglesia de San Pedro, recibe esta niña las aguas redentoras y se le impone el nombre de Lucía.⁵¹⁴

En este año dos curas de la ciudad de Murcia escriben al Concejo esta carta:

"Ginés Hernández y Francisco Megastre, curas desta ciudad, besamos a V^a S^a las manos y decimos que dos moros de Berbería, inspirados del Espíritu Santo, se vinieron a esta ciudad a tornar cristianos y están en el monasterio de Sancto Domingo desta ciudad administrándoles e instruyéndoles en nuestra Sancta Fe Catholica y por mandado del Señor Obispo se nos dieron a cargo para que pidiésemos en esta ciudad limosna para sustentallos y por la necesidad desta ciudad no se ha podido llegar ninguna limosna. Suplicamos a V^a S^a se sirva hacer alguna limosna que será muy accepta delante del Señor. Francisco Megastre. Ginés Hernández. 9 de Octubre de 1598."⁵¹⁵

Y esta otra:

"Tomás Alemán de Balibreira, Alcaide perpetuo de la Cárcel Real desta ciudad, digo que

⁵⁰⁹ *Ibidem*.

⁵¹⁰ A.M.M. Leg. 3043.

⁵¹¹ A.H.P.M. Sign. 141.

⁵¹² A.M.M. Leg. 3053.

⁵¹³ A.H.P.M. Sign. 216.

⁵¹⁴ Archivo Párroquial de S. Pedro, Tomo I B, fol. 196.

⁵¹⁵ A.M.M. Leg. 3053.

las secretas della están llenas y muy descubiertas de forma que no hay donde los presos se puedan proveer y causan muy mal olor de que se podría recrecer alguna enfermedad contagiosa. A V^a S^a suplico manden con la brevedad posible se limpien. Sábado 10 de Junio de 1598.”⁵¹⁶

Sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos maravedies costó la operación de limpieza de esas secretas al Concejo.

Y una carta más:

“Juan Bautista de Silva, de nación berberisco, criado que fue del príncipe de Marruecos dice que ha doce años que se convirtió a nuestra Sancta Fe Católica de su gana y voluntad y siempre hasta ahora ha estado en servicio de Su Majestad en sus reales armadas de soldado sin sueldo sirviendo a su costa, como fue en la Armada del Marqués de Santa Cruz hizo cuando fueron a las islas de la Tercera el año de ochenta y siete y en el de ocho en la armada que el duque de Medina fue a Inglaterra y en otras muchas ocasiones y así mesmo cuando la Reina de Inglaterra vino sobre Huelva y ahora vengo del Reino de Valencia de presentar mis papeles y recaudos ante el Rey Nuestro Señor y su Real Consejo y los han remitido al Consejo de Guerra de Portugal como todo consta de los dichos recaudos que hago demostración. Suplico a V^a S^a atento que soy pobre y necesitado para poder pasar mi camino me manden favorecer con ayuda de costa y en ello recibiré merced y limosna. Joan Bautista.”⁵¹⁷

AÑO 1599

Pedro Milanés trabaja en la reparación de los corredores de la Casa de la Corte - Ayuntamiento-, esos corredores donde los días buenos de primavera y verano tocan divertidas piezas los ministriles del cabildo catedral, pagados por el Concejo debidamente, todo para alegrar los ánimos de los paseantes del Arenal.⁵¹⁸ El mismo maestro trabaja en apuntalar y reparar debidamente una esquina de la lonja de la plaza de Santa Catalina, que amenaza con derrumbarse y derrumbar el edificio. La obra es considerable según las veces que se la alude.⁵¹⁹

A Pedro Díaz, el mesonero, le ha ocurrido algo desagradable por tener un buen corazón y dejarse llevar de sus dictados. Llegaron a su mesón unas mujeres arrebujadas y enfermas, se advertía que estaban enfermas. Sin llamar a médico que las reconociera, las albergó y dio cama y comida, la que necesitaron que fue bien poca. Unos vecinos, cualquier hospedado, un visitador, advirtió que esas mujeres estaban dañadas de la peste. Y así era. Pedro Díaz, con sus criados Francisco y María Álvarez están ahora en la cárcel y el mesón en cuarentena, hemos de suponer.⁵²⁰

Ya se recuerda que, para los funerales de don Felipe II, Juan Pérez de Artá hubo de labrar unas mazas que se platearon. Pero las mazas no deben ser de madera, sino de plata. Las mazas de

⁵¹⁶ Ibidem.

⁵¹⁷ Ibidem.

⁵¹⁸ A.M.M. Leg. 3053.

⁵¹⁹ Ibidem.

⁵²⁰ A.M.M. Leg. 3711.

plata que posee el Concejo están harto estropeadas para salir a la luz. Las mandaron arreglar al platero Alonso de Roa, el que además del trabajo de aderezarlas ha tenido que poner algo de plata, así que no puede menos que cobrar veinticuatro reales, que tampoco es mucho.⁵²¹

También ha sido necesario dar arreglo a las puertas de la carnicería, "que estaban en el suelo y las paredes rotas que entran y salen los perros". El arreglo lo ha hecho Francisco de Módena por catorce reales.⁵²²

El capitán Julián Junge trajo un cargamento de trigo de Sicilia que está siendo vendido en Cartagena. Son muchos los murcianos que acuden a aquel puerto a comprar algunas partidas que les aseguren su año de pan.⁵²³

Fernando Ferrer viene desde Cieza a pedir al Concejo que le preste un gigante y una gigante para llevarlos a Cieza por las fiestas de San Bartolomé. Se refiere, es lógico, a los gigantones que hay para el Corpus Christi. El Concejo murciano cede a dos de sus parejas de gigantes para diversión de los ciezanos.⁵²⁴

El librero Juan Dorado encuentra ocasión de comprar las casas en que vive y tiene la tienda. Su dueña, la viuda del escribano Tomás Fernández, decidió darlas a censo perpetuo y salieron a subasta. Se remataron en Juan Dorado y "De provecho le sean" que solía decir el pregonero cuando una de estas subastas terminaba.⁵²⁵

El 16 de Marzo de este año se le mandaron dar al doctor Juan Alonso de Almela 50 reales por el trabajo y diligencia que puso en la ordenación del libro de las exequias de don Felipe II.⁵²⁶

Cómo empieza el año Ginés Pérez de Hita, cómo lo empieza! Recordamos todos que compró un rosario cuando llegó a Murcia. Se lo compró a Bernardo Briñas. Bien. Pues debe de haber rezado mucho porque compra otro al mismo Bernardo. Otro rosario que ahora le cuesta el doble, algo más. Se gasta el zapatero siete ducados en un rosario. Ginés, Ginés, cuan devoto! Es 21 de Enero.⁵²⁷

En Abril le vemos comprando tocas leonadas, de plata y otras clases. Veinte varas. Habría que ver en el Corpus de este año a sus danzantes. De esta compra debe a Martín de Molina -el del retablo- cien reales.⁵²⁸

A Juan Pérez de Artá le hacen un encargo distinto a los que hemos podido ver antes: un relieve en piedra para colocarlo en la Torre de las Lavanderas representada la aparición de la Virgen a San Ildefonso, con la imposición de la casulla. Lo encarga Alonso Esquivel Alemán. La pieza tendrá siete palmos de altura por otros tantos de anchura.⁵²⁹

⁵²¹ A.M.M. Leg. 3053.

⁵²² Ibidem.

⁵²³ A.H.P.M. Sign. 123.

⁵²⁴ A.M.M. Leg. 3711.

⁵²⁵ A.H.P.M. Sign. 468.

⁵²⁶ A.M.M. Leg. 3052.

⁵²⁷ A.H.P.M. Sign. 123.

⁵²⁸ Ibidem.

⁵²⁹ A.H.P.M. Sign. 468.

Juan Dorado pide licencia al Concejo para vender cartillas de la Doctrina Cristiana.⁵³⁰ Pero, casi al mismo tiempo, pide un préstamo al mercader Lorenzo del Búho.⁵³¹ Y también confiesa deber al señor Alonso Lázaro, padre de Juan Lázaro, clérigo presbítero, 90 reales de plata castellanos por un astrolabio de latón que había comprado al clérigo.⁵³²

Volvamos al libro de las exequias. Hay especial interés en que las honras fúnebres que en Murcia se celebraron estén impresas y lleguen a Madrid antes que cualquiera otra que se pudiera hacer. Pero este empeño no se sabe si es del Concejo o del propio Juan Alonso Almela.

"Doscientos y cincuenta reales al doctor Juan Alonso de Almela por el trabajo y diligencia en hacer y recopilar un libro de las reales obsequias que esta ciudad hizo por la muerte del rey don Felipe Ntr^o Sr..."

Memorial del médico Almela:

"El doctor Juan Alonso de Almela médico vecino y natural de esta ciudad pide y suplica a V^a S^a que por cuanto él ha allegado y coligido con mucho trabajo y diligencia un libro de las reales exequias y doloroso sentimiento que V^a S^a hizo a la muerte del católico rey n^o Señor don Felipe de Austria 2^o deste nombre y querría en servicio de V^a S^a luego imprimirlo y ganar por la mano a todas las ciudades de España en las primicias de este trabajo y para ello ha de gastar mucho, V^a S^a sea servido de ayudalle con alguna ayuda de costa..."

Ya vimos que, por excusas de pobreza circunstancial, se le dieron sólo 250 reales como ayuda a la impresión del libro. Todo nos hace pensar, el dinero otorgado y la clara intención de la carta de Almela, que el deseo de adelantarse a otras ciudades era sólo de parte del autor o del que firmaba la obra. Obra que estaba en la calle unos meses después, ya en el año 1600 e impresa en Valencia por Diego de la Torre, hombre que trasladará su oficio a Murcia inmediatamente solicitado por la ciudad, como podremos ver.

En la plaza de abastos se hacen ciertos arreglos que si no atañen a la higiene si tienen que ver con la mejor apariencia. Se hacen letreros que indiquen el precio y las calidades de las carnes y pescados. Pintores que pueden hacer cosas de más arte, no dudan en aceptar estos encargos: Jerónimo de Espinosa, sesenta y seis reales de 24 tablas para la plaza, por ejemplo. Alonso de Pedraza, acostumbrado a las minucias de los libros de coro, doce reales por quince tablillas con los precios de las carnes y demás cosas. Otros 40 reales al Pedraza de otras tantas tablillas. A Francisco Miñano, carpintero, de hacerlas, seis reales y a Jerónimo de Espinosa de ponerla sen blanco dieciocho reales.⁵³³

Pedro Milanés percibe 100 reales de su trabajo en la lonja y después 400 reales más, todo a buena cuenta de su trabajo.

⁵³⁰ A.M.M. Leg. 728.

⁵³¹ A.H.P.M. Sign. 607.

⁵³² A.H.P.M. Sign. 406.

⁵³³ A.M.M. Leg. 3054.

Hay una remota escritura -véanla años atrás- en la que ya aparece un Juan de Melgar que es maestro de danzas. Este Juan de Melgar vive al finalizar el siglo y vivirá todavía unos años, aunque viejísimo. En este de 99 escribe al Concejo así:

"Juan de Melgar vecino desta ciudad digo que yo he servido a V^a S^a de mostrar a danzar más ha de cincuenta años continuadamente y en tiempo pasado cuando había cinco maestros daba V^a S^a salario a uno y ahora yo estoy solo y demás del danzar sirvo a V^a S^a en otras cosas que son muy notorias a los caballeros deste Ayuntamiento y estoy muy viejo y para poder pasar el poco tiempo que me queda de vida suplico a V^a S^a me mande ayudar con algún salario o ayuda de costa para poder alquilar una casa en que vivir en que recibiré de V^a S^a la merced de siempre. Juan Melgar. Sábado 11 de Septiembre de 1599."

En 28 del mismo mes escribe nueva carta en la que dice que su señoría le tiene hecha merced de un solar donde edifique y él señala uno frente al huerto del canónigo Grasso, junto a la muralla, en la calle nueva extramuros -casi exactamente donde hoy están las agustinas-. Pero la opinión, ante esta nueva carta del maestro de danza, fue no darle ese solar, pues dijo Isidro de Lorca, con razón, que ya estaba dado a un fulano porque limpiara el Val de la Lluvia cuando fuere necesario. Quedamos sin saber, por ahora, qué cosa le dio el Concejo, si se la dio.⁵³⁴

Recorremos un inventario de escrituras de la época -por estos años, más o menos- y encontramos algunos juicios civiles y criminales de entre los cuales sacamos unos pocos para dar idea de cómo andaba la cosa pública.

- De Galve de la Cruz (acusación de un alguacil) contra un mulato porque le dio una puñalada a una mujer.
- Querrela de Julián de Caplera contra Juan Navarro, pastor, por haberle dado con un cuerno en la cabeza.
- Ginés de Cifuentes contra Francisco Jiménez hijo de la viuda de Jiménez y otros por habelle hecho caer de una canal.
- Galve de la Cruz (el mismo alguacil) contra Javaloya por encubierto el rostro -por andar con la cara tapada-.
- Galve de la Cruz contra Luis Belchí y su amiga.
- Contra Jerónimo Fernández y su amiga por amancebado.
- Contra Pedro de Morales porque compró castañas.
- Otro contra Isabel Alarcón por alcahueta.
- Otro contra una criada de don Pedro López por traer toca negra.
- Contra Juan Franco porque no fue a la guerra siendo soldado.
- Un proceso grande criminal contra Avellaneda por la muerte de la hija de Haxa.
- Don Juan de Tordesillas contra Ginés Pérez.
- Juan Gómez contra Ginés Pérez.
- Criminal contra la Cañizares, mujer pública".

Y otros que ahorramos.

⁵³⁴ A.M.M. Leg. 3711.

Baltasar de Olivares, aquel hombre inquieto que quiso heredar a su primera esposa y no lo consintieron sus cuñados, aquel enredador siempre metido en pleitos, en realidad sólo deseaba una cosa: tener un sucesor. Cuando, casado con Isabel Tomás, ésta quedó embarazada, Baltasar se alegró, pero hubo de conformar su espíritu con lo que vino, una niña, Florentina de Olivares. Baltasar volvió a esperar al pequeño Fulgencio... pero Baltasar murió y no hubo sucesión masculina. Ahora, la viuda se declara tutora de la pequeña Florentina.⁵³⁵

Hay en Murcia una plaza que se llama de los Gatos.

Jusepe Domenego ha comprado una esclava negra berberisca de 22 años.⁵³⁶

Andan a la greña los pintores con el asunto del estofado y pintura del retablo mayor que hizo para Junilla Francisco de Ayala, con su hermano Diego. Ahora, Artus Tizón aparece diciendo, en escritura pública, que el señor obispo de este Obispado le ha encargado, con otras personas, pintar, dorar y estofar ese retablo y para ello se compromete etc. ¿Cuánto tiempo llevan así?⁵³⁷ Cristóbal de Salazar responde o sale fiador de Artus en esta escritura.

Vean, vean qué curioso: en Septiembre, el día 7, Ginés Pérez de Hita logra que Juan Dorado le reconozca una deuda "personal", no en el nombre de su compañero Serrano de Vargas, de 355 reales por la compra del original de *Las Guerras Civiles de Granada*. Cuando parecía que en la escritura de venta todo había quedado claro, ahora sale con esta paga apresurada. Ahora bien, se hace una nota marginal: si los libros no obtuvieron el privilegio real, Ginés Pérez será obligado a devolver los 73 ducados (que tomó entre libros y dineros).⁵³⁸

Mientras, Ginés Pérez compra a Jusepe Domenego diez ducados de libros de diferentes cuestiones. Así que, en este año, los plúteos del zapatero se han visto favorecidos con un lote de libros por valor de 40 ducados, con otros cuatro ducados que gastó no hace mucho en la tienda de Juan Dorado hacen y montan 44 ducados. No está mal.⁵³⁹

Diego Muñoz recibió de don Ginés de Rocamora una serie de bienes en depósito. Hay un verdadero montón de arreos de caballerías, pero también hay libros de canto llano, un Examen de Ingenios, Entretenimiento de Damas, un Terencio, un Virgilio, las Epístolas de Cicerón, la vida de San Vicente, Símbolos, un Coloquio y varios legajos de canto... No sabemos que qué razones se hizo este depósito.⁵⁴⁰ Además de un caballero, don Ginés era, por lo visto, un hombre ilustrado.

Juan Dorado compra a Juan de Sarriá, librero de Alcalá de Henares, 3.100 reales de libros encuadernados, de diferentes cuestiones. No habían hecho escritura pero como anda ahora por aquí Antonio García, enviado de Sarriá, se otorga el reconocimiento de la deuda.⁵⁴¹

La gente que conocemos anda comprando, no pagando, firmando reconocimientos de deudas, pidiendo prestado. Todos, señores y plebeyos, hacen lo mismo. No nos extrañemos que

⁵³⁵ A.H.P.M. Sign. 130.

⁵³⁶ Ibidem.

⁵³⁷ A.H.P.M. Sign. 123.

⁵³⁸ A.H.P.M. Sign. 612.

⁵³⁹ A.H.P.M. Sign. 123.

⁵⁴⁰ A.H.P.M. Sign. 297.

⁵⁴¹ A.H.P.M. Sign. 142.

el zapatero Ginés Pérez haya tenido que recurrir a la prestamista doña Violante de Montoya para pedirle prestados "en placer y buena obra" 143 reales. Esta es la marcha de la vida en estos y en todos los tiempos.⁵⁴²

Hacen escritura Artus Tizón, Cristóbal de Salazar, Juan de Guevara, carpintero, y Alonso Periago, labrador, para el retablo de la parroquial de Yeste. Es en 30 de Agosto.⁵⁴³

AÑO 1600

Este último año del siglo abrirá las puertas de Murcia a un desterrado voluntario, Francisco Cascales, desde ahora licenciado Francisco de Cascales. Y por las puertas de Murcia va a salir el zapatero Ginés Pérez de Hita. Obsérvese: el pasado año de 1598 se hicieron "funerales obsequias" a don Felipe II. A ellas no concurrieron los versos, ni los escritos en prosa, de Cascales. No fue Cascales el encargado de recoger los poemas, de copiar sermones, de hacer la descripción de las solemnes honras. Fueron otros los que hicieron todo aquello. Cascales estaba en Cartagena, impartiendo clases de Gramática Latina o de Gramática Castellana. Ahora, en este año, podrá preparar su oposición a la cátedra de Latinidad de San Fulgencio, en Murcia, por la muerte de Camarino. Volverá a su tierra natal Cascales y partirá de ella un hombre extraño -no murciano- que ha vivido en Murcia diez años; anteriormente otros diez en Cartagena; antes -1560 a 1580- había vivido en Lorca. Según alguna documentación, los años anteriores, algo más de veinte, los vivió en Jaén, aunque esta afirmación no pueda hacerse en términos absolutos. Ginés Pérez muere o parte de aquí, la duda persiste. No hay documentación alguna de su muerte. Ni testamento, ni inventario, ni noticia indirecta. Todos los personajes viven y mueren, o se ausentan; dejan rastro por el que sabemos ciertamente lo que hacen. Ginés Pérez desaparece sin dejarnos ese rastro.

Pero vamos a lo que trajo el último año de este siglo que casi hemos visto evolucionar, con mayor o menor nitidez. Todavía hará Ginés un Corpus. Todavía Cascales permanecerá en Cartagena, pero todas las maletas están dispuestas. Todavía Ginés venderá un original. Todavía no comenzará sus *Discursos Históricos*... el licenciado Francisco de Cascales.

Librero nuevo al que no se augura próspera fortuna: Francisco de Miranda, que toma en alquiler de la cofradía de San Antonio una casa-tienda en Santa Catalina, posiblemente en la plaza centro de libreros y escribanos. La plaza donde están la iglesia parroquial, con el reloj del Concejo, la lonja, el contraste y la sala de armas aneja.⁵⁴⁴

Ha muerto el licenciado Miguel de Valdivieso, tío del pintor Jerónimo de la Lanza. El pintor y doña Ana de Segura, su mujer, son herederos del beneficiado y con este título hacen traspasación de un censo a Pedro Botía y doña Marquesa de Selva, su esposa.⁵⁴⁵

Jusepe Domenego, Salvador Menárguez y Gonzalo de Espadaña se comprometen a traer una imprenta a la ciudad dentro de los tres meses siguientes a esta fecha, 11 de Febrero. Harán

⁵⁴² A.H.P.M. Sign. 123.

⁵⁴³ A.H.P.M. Sign. 397.

⁵⁴⁴ A.H.P.M. Sign. 974.

⁵⁴⁵ Ibidem.

sociedad durante diez años. Veremos.⁵⁴⁶

La ciudad de Murcia y Diego de la Torre, vecino de Valencia, acuerdan algo parecido: Diego traerá su imprenta y la ciudad le hará encargos que le permitan vivir. De momento le entrega 1.350 reales de ayuda a este propósito.⁵⁴⁷

Junto al lugar llamado Casas Nuevas de la Trinidad hay un puente que llaman "del moro".

Martin de Molina y Pedro Báez hacen separación de compañía comercial.

Don Sancho Dávila, obispo de la Diócesis de Cartagena, da poder para fundar casa e iglesia de San Fulgencio en Cartagena "en el suelo y sitio que a este efecto compramos".

Pedro Báez establece compañía comercial con Juan García Hidalgo.

Don Alonso de las Infantas, cordobés, es alguacil mayor de la ciudad.

Francisca de Aranda, mujer de Francisco de Alcalá, zapatero, está presa por lo que ella y Dios sabrán. Pide que la dejen andar sin grillos por la cárcel.

Pedro Núñez entra por aprendiz de Artus Tizón, pintor, por seis años. Artus Tizón hace traspasación a su cuñado Ginés Amador, "guitarrero", de 136 reales que él le dejó por hacerle placer y buena obra a Meneses, mercader. Y Artus Tizón -Brandt- recibe un encargo importante, uno más: doña María Sánchez de Avilés le compra un retablo que Artus tiene en madera, seguramente de Chacón, que mide dieciséis palmos de anchura por veinticuatro de altura, con siete tableros o casamentos, tres en medio, uno encima del otro, y a los lados otros dos tableros más, pequeños. La iconografía del retablo es la siguiente: San Juan Bautista, conversión de San Pablo, Nuestra Señora y San Juan Evangelista, el nacimiento de San Juan, bautismo de Nuestro Señor, San Juan Bautista predicando, la cabeza de San Juan Bautista con Herodías y Herodes, San Francisco y San Jerónimo, San Juan Evangelista y San Pedro Apóstol, Nuestra Señora con el Niño en la tabla central y San Bartolomé y San Pedro Mártir. Todo lo que no sea pintado, con oro fino de estofa, muy acabado a perfección y vista de oficiales. Para Febrero del año que viene -se contrata en Septiembre-. Trescientos cincuenta ducados. Ciento diez adelantados. Hemos visto que el retablo tiene tan sólo siete tablas pintables, o casamentos. Hay santos de más, según parece, si no se tiene en cuenta que irían pintados el banco sobre el altar y los llamados guardapolvos. O bien los remates del retablo, en forma triangular, según tradición ojival.⁵⁴⁸

Ginés Pérez de Hita compra a Pedro García Hidalgo y compañía ocho pares de medias de punto para los ocho danzantes de uno de los grupos del Corpus que él alecciona, y por esto él le deberá pagar 50 reales para San Juan de Junio. En 25 de Mayo.⁵⁴⁹

Y para Julio miren y consideren las compras que hace Pérez: a Mateo del Castillo 22

⁵⁴⁶ *Ibidem*.

⁵⁴⁷ *Ibidem*.

⁵⁴⁸ *Ibidem* todas las noticias hasta aquí dichas.

⁵⁴⁹ *Ibidem*.

varas de lienzo azul; a Juan García Hidalgo 24 varas de lienzo azul; a Martín de Molina 22 varas de lienzo azul, de "color de cielo" que solía decir él. Sesenta y ocho varas de lienzo azul que pagará en Septiembre. Lo que nos indica que para Septiembre ya habrá hecho la fiesta para la que precisa tanta vara de lienzo azul, y que esa fiesta será, muy posiblemente, en Agosto. Pero ¿dónde?⁵⁵⁰

El verdugo también tiene su corazón: Cristóbal de Illescas, verdugo, con perdón, sale a pagar 110 reales por un soldado de la compañía de Luis de Hoces que está preso y se llama Alonso López.⁵⁵¹

Bueno. ¿Decíamos de la compañía para imprimir que formaron el Domenego, Menárguez y Espadaña, el carpintero? Pues he aquí otra distinta y, necesariamente, con el mismo impresor: primero de Mayo, Juan Dorado, Interiano Labaxi y Diego de la Torre forman compañía para imprimir "cualquier género de libro u obra en latín y en romance, y menudencia de coplas, cualquier género de tratados..." De todo se imprimirá en Murcia, de aquí en adelante. La compañía comprará originales literarios, se estipula. También veremos en qué queda esta compañía tan animosa.⁵⁵² (No valen agoreros. Al margen de la escritura, en letra pequeña, se dice que esta sociedad se disolvió exactamente al año, en Mayo de 1601). Cada uno de los comerciantes había puesto a riesgo 100 ducados.

"En San Juan do dicen La Rinconada
Diego de Funes es notario episcopal".

Un negocio sencillo: Pedro Aparicio contrata con Juan de León que le montará cuatro docenas de estampas con sus guarniciones, cada semana, y le pagará un ducado por cada docena. Esas estampas -grabados-, una vez dotados de marcos o guarnición, que se decía, eran llevadas a los mercados y allí se vendían fácilmente. Podemos adivinar escenas del Antiguo Testamento, imágenes piadosas, el Gran Turco y el moro Tarfe, ¿por qué no?⁵⁵³

Recordemos el asunto de la decoración del gran retablo de los Ayala en Jumilla. Una nueva dificultad: Juan de Arismendi, que con Jerónimo de Córdoba y Artus Tizón estaba dorando y pintando o estofando, ha muerto a mitad del trabajo. Pues bien, Francisco Polo, en Santa Catalina, se compromete a continuar la parte comenzada por el Arismendi. Y, al parecer, se le acepta la proposición.⁵⁵⁴

¡Vaya por Dios!, que otra vez está por medio Ginés Pérez de Hita. La historia es complicada, pero... A ella. Pedro Tudela y Martín de Riopal Tudela, vecinos de Lorca, con otros, habían encomendado al abad de la Colegial de San Patricio de Lorca unos ducados -no pocos- para que les trajera desde Roma una dispensa para ciertas bodas entre parientes cercanos que no se podían hacer sin ese requisito. Hicieron contrato en Lorca, pero antes de que el abad partiera hacia la Ciudad Eterna ellos se vinieron a Murcia a contratar otra dispensa y asegurar las ya contratadas. Poco hábiles en estos tratos, acuden a un viejo amigo, Ginés Pérez de Hita, el

⁵⁵⁰ Ibidem.

⁵⁵¹ A.H.P.M. Sign. 1756.

⁵⁵² Ibidem.

⁵⁵³ Ibidem.

⁵⁵⁴ Ibidem.

zapatero, digo el poeta y coronista. Se presta éste a todo lo que haga falta y va con ellos al abad y va con ellos al escribano. El amanuense redacta la larga escritura y su memoria se deja ir en los apellidos de Pérez y le propina un Tudela después de sus dos propios sobrenombres. No se inmuta el poeta. Coge la pluma para firmar como testigo, se ve puesto de Tudela y, sin más vacilación, escribe: "Ginés Pérez de Hita Tudela". Digo yo, experimentado en historias: "O no". En fin, en fin, ¿qué importa esto?⁵⁵⁵ Lo muy cierto es que no sabemos si el abad llegó a salir hacia Roma, murió en el camino, en Roma o de vuelta. El abad había muerto ya en Octubre y estos Tudela vinieron a ver al abad en Mayo. Lo más fácil es que no llegara a embarcar o a comenzar su camino.

Bernardo Briñas anda apretado, apretadísimo. A Damián Navarro le debe 11.000 reales de resto de mayor cuantía, de 215 libras de seda joyante que le compró.⁵⁵⁶ Con el capitán Antonio García compró una heredad de tierra blanca a doña Luisa de Tenza, no obstante.

La fundación de colegiales pobres hecha por el cura de la villa de Orcajo, Francisco de la Higuera, vende ahora una propiedad en Murcia; venta necesaria para su buen desenvolvimiento.⁵⁵⁷

Don Luis de Riquelme, del hábito de Santiago, hace el encargo a Gonzalo de Espadaña, carpintero, de unas puertas principales de su casa en San Bartolomé. Han de ser estas puertas iguales a las que hizo para don Pedro Fuster, con un llamador grande en el postigo pero sin los llamadores grandes en las puertas. Don Luis ve la utilidad de estos llamadores a los que no alcanzará un gigante del Corpus.⁵⁵⁸

Giulio César, ensamblador, y Francisco Aguilar, pintor -¿no será Francisco del Águila?-, reciben un encargo para Cartagena de un retablo cuya traza está firmada por fray Tomás Albero, prior del convento de San Leandro de Cartagena; de 32 cuartas de alto y 16 cuartos de ancho, con seis columnas corintias enteras, conforme a la dicha traza. Ha de estar acabado para Abril.⁵⁵⁹

Doña Leonor de Cascales, la viuda del jurado Luis de Ayllón, vendió hace unos años a los Torres unas casas en San Pedro que pertenecían a un vínculo fundado por una señora Mercader. No podía ella vender esas casas, ni, al parecer, ellos comprarlas. Ahora establecen pleito, los herederos de ese vínculo, los hermanos Cascales, contra don Rodrigo de Torres. Aquí está el alférez Jerónimo de Cascales haciendo su demanda.⁵⁶⁰

El obispo don Sancho Dávila está preconizado obispo de Jaén. Relación de joyas y reliquias.⁵⁶¹

Un hijo del pintor Jerónimo de Córdoba, llamado igualmente, entra en el convento de Santo Domingo.⁵⁶²

⁵⁵⁵ A.H.P.M. Sign. 2071.

⁵⁵⁶ A.H.P.M. Sign. 2090.

⁵⁵⁷ A.H.P.M. Sign. 2021.

⁵⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁵⁹ A.H.P.M. Sign. 1408.

⁵⁶⁰ A.H.P.M. Sign. 142.

⁵⁶¹ A.H.P.M. Sign. 1029.

⁵⁶² *Ibidem*.

Don Lope Ruiz Sandoval y don Antonio de Mergelina son los nuevos patrones del colegio de estudiantes pobres fundado por el cura Francisco de la Higuera.⁵⁶³

Jerónimo de la Lanza y Hernando de Torquemada unen sus saberes artísticos para la hechura de un Cristo de cuatro palmos, sin la cruz, acabado de escultura y pintura, para la villa de Librilla, en 22 ducados.⁵⁶⁴

En el Almudí se vende el trigo del señor marqués de Moya.

Don Luis Fajardo, comendador de Almoradiel, capitán general de la Real Armada de La Guardia y Carrera de Indias, va en servicio de Su Majestad y de su cargo. Otorga plenos poderes a su suegra doña Aldonza de Cascales y Soto.⁵⁶⁵

Juan de Pui, de Tolosa de Francia, entra por aprendiz de Diego de la Torre, impresor, por dos años.⁵⁶⁶

El obispo don Sancho Dávila, que fue obispo de Cartagena, ahora de Jaén, vende a Francisco Noguerol, cantor de la santa iglesia, unas casas en 120 ducados.⁵⁶⁷

Juan Pérez de Artá se compromete a labrar un Cristo en cruz en madera, dorada la "toballa" y encarnado el cuerpo, acabado de todo punto y puesto en la capilla de doña Estefanía de Ayén y Sandoval, por todo el mes de Marzo de 1601. En 350 reales.⁵⁶⁸

En Enero de este año se iniciaron unas obras en la pared del río y hubo gran plaga de langosta. El Concejo pagaba a cinco reales los dos celemines de canutillo a quienes las traían. El canutillo es el cuerpo de la langosta, pero hay que entender que no se entretendría nadie en despojarlas de las patas.

El Concejo mandó imprimir las Cartas del Reino a Diego de la Torre. Y Juan Dorado las encuadernó.⁵⁶⁹

Por estos años se ha venido planteando la ampliación de la plaza de Santa Catalina. Seguramente el maestro Pedro Monte tiene hechos los planos del ensanche de dicha plaza y los del nuevo palacio del Contraste y Sala de Armas. El derribo del viejo edificio es preciso ya. Se toman en arriendo unas casas de Gaspar de Hita para que hagan oficio de Contraste mientras dure la obra nueva. Gaspar pide al Concejo que siquiera le remuneren para pagar el otra casa.⁵⁷⁰

Por fin salió el libro de las exequias reales de Juan Alonso de Almela. Hay que decir que entre los poetas está Jerónimo Alcalá Yáñez, joven médico que anda por su tierra murciana en

⁵⁶³ A.H.P.M. Sign. 2021.

⁵⁶⁴ Ibidem.

⁵⁶⁵ A.H.P.M. Sign. 2071.

⁵⁶⁶ A.H.P.M. Sign. 1245.

⁵⁶⁷ Ibidem.

⁵⁶⁸ A.H.P.M. Sign. 1679.

⁵⁶⁹ A.M.M. Leg. 2958.

⁵⁷⁰ Ibidem.

finales de carrera, que ha hecho en Valencia. Colabora con dos sonetos. Jerónimo, que es hijo del doctor Fernando Yáñez y de doña Petronila de Ribera, ha tomado el apellido primero -Alcalá- de su abuelo materno y vive acogido al amor de su tío canónigo en Segovia. Cuenta ahora 29 años, pues nació en Murcia en 1571 y a poco de su nacimiento murió el doctor su padre. Su madre goza de salud inquebrantable.

Don Alonso de Esquivel y Balibrea hizo el encargo a Jerónimo Ballesteros de un retablo para pintar y dorar, destinado a la capilla que en la iglesia mayor tiene este caballero. Se contrató en 80 ducados todo el trabajo. Don Alonso adelantó 28. El retablo no está acabado, ni mucho menos. Por esta razón don Alonso ha pedido ejecución contra el pintor Ballesteros. Tiene por bien, no obstante, alargarle el plazo hasta Pascua de Navidad. Para esa fecha el retablo estará pintado y dorado, el dorado bien de su mano o de la de Miguel Julián. La pintura, sin ninguna excusa, de la mano de Ballesteros. En eso quedan.⁵⁷¹

Bernardo Briñas, milanés, mercader en Murcia, debe al escribano de rentas 7.200 reales. Este escribano de rentas es el alférez Tomás Pérez de Evia, el que dejó sus notas de la Guerra de las Alpujarras a Ginés Pérez para que supiera cómo había ido el sitio de Galera. Bernardo Briñas debe muchos dineros y no va bien, hay que insistir, no va bien.⁵⁷² Podemos adelantar algo: este hombre está a punto de quebrar.

Vino Antonio García, librero de Alcalá de Henares, y anduvo en tratos con Ginés Pérez de Hita. Este le ofreció la compra de su libro en verso de arte mayor llamado *Diecisiete libros de Daris, del Bello Troyano*, que leído en vulgar viene a ser *La Guerra de Troya*. Lo tiene ya terminado desde 1596, pero no ve camino de publicarlo -si alguien se atreve a leerlo, que me pase comunicación-. Antonio García -imaginamos, aunque no es nuestra obligación- imaginamos que lo toma en sus manos, ojea los primeros versos, luego por en medio del libro, luego al final y, desolado, murmura: "Ginés...! En fin, le ofrece ocho ducados o cosa así, liquidan no sabemos qué cuentas anteriores y original con privilegio y todo queda en poder del García, que no lo publica. Hoy, el original escrito en parte de la propia mano de Ginés, está en la Biblioteca Nacional, en Madrid. Lo he leído yo, el autor de esta crónica. Esta venta la hizo Ginés Pérez en Enero del presente año.⁵⁷³ El documento de venta se conserva en malísimo estado, quiero decir que casi no se conserva. De todas maneras, puede leerse si se tiene un cuidado especial y se pone en ello mucho empeño.

Para no extendernos mucho con la figura de nuestro zapatero, diré que hizo buenas fiestas de Corpus y que se le pagó bien. Que en uno de los recibos al Concejo añadió unos versos que dicen:

"Id en paz mi petición
do volvais hecha libranza
tan buena como es razón
porque goce la esperanza
justo premio y galardón"

⁵⁷¹ A.H.P.M. Sign. 297.

⁵⁷² Ibidem.

⁵⁷³ A.H.P.M. Sign. 1756.

La petición volvió hecha libranza con unas palabras escritas de mano de don Luis Victoria que decían:

"Déle v. md. más cincuenta reales que se le dará en la cuenta".

Se le dieron 250 reales por su trabajo, cobró muchísimas recompensas de los gremios y salió muy bien de este último Corpus.

En Noviembre de este su último año murciano, Ginés hizo una visita a Lorca. Pasó por la empinada ciudad de Aledo en la que vivía su cuñado Francisco Lázaro, ejerciendo su oficio de escribano, y con él su suegra, la Ginesa Hernández que debía alcanzar los 90 o más años. Testimonio de estas visitas hay en escrituras en las que firma simplemente como testigo, aunque miren la cosa, en una de estas escrituras es testigo de la venta de paño azul. El sino de las personas.⁵⁷⁴

Adiós, Ginés Pérez de Hita. Murcia se divirtió contigo. Y tú, Briñas, mercader que le vendiste los dos rosarios de cristal y alquimia, ten paciencia con todo lo que el año 1601 te traiga.

Jerónimo de la Lanza y Diego de Navas, para el trabajo de pintura y de entallación respectivamente, tienen el encargo de hacer para la parroquial de Alhama un retablo encargo del doctor Alonso Puellas. Este retablo se hará en perfección conforme a traza que entregó el maestro mayor Pedro Monte.⁵⁷⁵

AÑO 1601

Baltasar de Alpenes es tejedor de manteles en la Carretería. La Carretería es el espacio que va desde el Almudí hasta la entrada del puente y Arenal. Desde el puente, y por la Carretería, se va a la plaza de San Francisco. Y muy a propósito de puente y Carretería, digamos lo que gasta el Concejo en aderezar este puente:

"A Pedro Milanés, de cuatro días que trabajó, miércoles, jueves y viernes, a diez reales cada día, treinta reales."⁵⁷⁶

En el postigo de San Antolín vive Antón Aparicio que es tierrayorero, es decir, de los que traen la tierra para impermeabilizar los terrados.⁵⁷⁷

Pedro Sánchez, panadero, está a la puerta del puente.

Aparece en algunas escrituras un Pedro López, pintor, que será nuevo en Murcia.⁵⁷⁸

Alonso Jaime Junterón encarga a Jerónimo de la Lanza, pintor, un retablo para su capilla

⁵⁷⁴ Archivo Histórico de Lorca (en adelante A.H.L.), Sign. 203; Prot de Francisco Lázaro, del año 1600, de Aledo.

⁵⁷⁵ A.H.P.M., Sign. 2342.

⁵⁷⁶ A.M.M. Leg. 2938.

⁵⁷⁷ A.H.P.M., Sign. 1848.

⁵⁷⁸ *Ibidem*.

de Santa Catalina, que está haciendo en madera Diego de Navas, escultor. Jerónimo tendrá que dorarlo y hacer las tablas de imaginería. Acabado, se tasará el trabajo por dos personas, una de cada parte, y si no hubiera concierto terciará otra persona entendida.⁵⁷⁹

Pedro Rodríguez y Alonso Saavedra recibieron dineros de Alonso Juárez para que le compraran aceite en Andalucía. Ellos, con los dineros del morisco, se fueron al Reino de Valencia. Alonso presenta querrela.⁵⁸⁰

Doña Luisa Fajardo, a pesar de su rango, quiere hacer compañía comercial con Blas Ortiz, mercader. Pone en sus manos 400 reales de plata castellanos que hacen 149.600 maravedies para que él trate con ellos y los emplee a riesgo de ambos.⁵⁸¹

Don Juan de Zúñiga es el nuevo obispo de la Diócesis.

La cofradía de Santa Lucía hace un concierto con la parroquial de San Bartolomé. La fábrica -el fabriquero- de dicha parroquial dará a la cofradía lugar sobre el osario para hacer un alto, a costa de la cofradía, en el que hará una sala de reuniones y allí tendrán sus ornamentos y enseres procesionales. Debajo quedará un porche para aprovechamiento de la iglesia. Todo se hace ante el vicario general que es Alvaro de Pueyes. Pedro de Yepes es el mayordomo de la iglesia y Domingo Cevallos y Francisco Sánchez mayordomos de la cofradía.⁵⁸²

Pedro Milanés está trabajando en reparaciones que hace al molino de los Álamos.

Josepe Domenego compra un esclavo negro llamado Pedro que le vende Diego de Muro, clérigo presbítero de Lorca, en precio de 14 ducados. La edad del esclavo es de 20 años.⁵⁸³

Alonso Cordero sale alcanzado ante la iglesia mayor de Chinchilla por ciertos cargos que le hicieron. Su fiador, Francisco García, lo demanda y el platero ha de vender unos bancales de hoja que compró y entregar ciertos objetos de plata de su tienda y taller.⁵⁸⁴

Juan de Maqueda, dorador, se concierta con Ercole Gargano, el platero, para dorar y aderezar dos facistoles para la Catedral de Orihuela, en 23 ducados.⁵⁸⁵

Juan Pérez de Artá hará un San Antón de ocho palmos para la villa de Liétor por encargo de Miguel Mateo. El ropaje dorado y estofado; ha de llevar lechón, campana y bordón, todo de madera. Ha de estar hecho, por 23 ducados, para el 8 de Enero del próximo año de 1602.⁵⁸⁶

Bernardino Briñas, o Briñes que tanto da, está acogido al derecho de asilo del Carmen de Murcia. Así se libra de la cárcel a la que quieren llevarlo sus acreedores. Su esposa y él procuran

⁵⁷⁹ *Ibidem*.

⁵⁸⁰ *Ibidem*.

⁵⁸¹ *Ibidem*.

⁵⁸² A.H.P.M. Sign. 884.

⁵⁸³ A.H.P.M. Sign. 1246.

⁵⁸⁴ A.H.P.M. Sign. 2153.

⁵⁸⁵ *Ibidem*.

⁵⁸⁶ *Ibidem*.



un préstamo con que salir libre. En 27 de Enero de este año.⁵⁸⁷ En Octubre aún estará acogido al seguro carmelitano.

Diego de Elgueta, que repartió el dinero de aquella casa que les dejó su madre al morir, ahora trata otro reparto de la misma herencia con su cuñado, marido de Lucía de Otazo, Gil Romero; este cuñado no parece del oficio de cantería. Se avienen y firman las pertinentes cartas de obligación.⁵⁸⁸

Don Diego de Córdoba Ponce, cordobés, corregidor en estas ciudades de Murcia, Lorca y Cartagena, hace su testamento. (No sé por qué se tiene la sensación de que en Murcia hay una epidemia...) Quiere ser sepultado en la Trinidad de Córdoba. Dice que tiene tratado casar a su hija doña Aldonza Carrillo con don Fernando de Cárcamo, hijo mayor y legítimo de don Alonso de Cárcamo, su primo, comendador de Bélmez y corregidor que fue de Toledo, del hábito de Calatrava. La esposa del corregidor se llama doña Leonor de Sotomayor. Él es hijo de don Andrés Ponce de León. Es hermano de fray Alonso de Puerto Carrero y de don Luis de Córdoba Ponce. Confiesa estar muy grave -muere inmediatamente- y da poderes a su segundo, Velázquez Ramiro.⁵⁸⁹

En el testamento de este corregidor murciano se da una circunstancia curiosa y que, seguramente, es pura casualidad: don Diego de Córdoba tiene tratado casar a su hija, como se ha dicho, con don Fernando de Cárcamo. Si bien se recuerda, Miguel de Cervantes, cuando escriba su novelita *La Gitanilla*, también hará que la hija del corregidor de Murcia case con un Cárcamo. Este, del hábito de Santiago; el de la realidad, del hábito de Calatrava. Casualidad que nos hace pensar si Cervantes conocería este casamiento murciano, o cordobés. Las familias, ambas, eran conocidas en España.

Unos días después el cuerpo de este corregidor era depositado en la Trinidad murciana, en espera de su traslado a Córdoba.⁵⁹⁰ Ocupa su puesto el señalado Velázquez Ramiro, que se apresura a redactar su testamento en unión de su esposa. Esta circunstancia hace pensar en un peligro de muerte.

Juan Dorado no sólo compra libros españoles. Ahora le tenemos trayendo una partida de libros impresos en Lyon de Francia. Media en el pedido de estos libros el doctor Alonso de Espejo, médico del Santo Oficio. Vale esta partida 1.114 libras francesas, que son 4.456 reales castellanos. Dentro de los quince días de la llegada de estos libros Juan Dorado pagará al doctor Espejo el valor de ellos.⁵⁹¹

Diego Ruiz de Valdivia, que está de soldado en Orán con el capitán Francisco Hernández de Llerena, da poder a Juan Agustín Toscano, barbero, para que saque a su hijo de donde está y le tenga con él enseñándole su oficio. El muchacho resulta estar de aprendiz de escultura con Juan Pérez de Artá. Se da por ninguna la escritura hecha con el escultor y el muchacho pasa a la

⁵⁸⁷ A.H.P.M. Sign. 1934.

⁵⁸⁸ A.H.P.M. Sign. 975.

⁵⁸⁹ *Ibidem*.

⁵⁹⁰ *Ibidem*.

⁵⁹¹ *Ibidem*.

A don Luis Vázquez Fajardo le han confiscado, para la Cámara de Su Majestad, todos los aderezos y jaces de sus caballos, piezas de plata valiosas y gualdrapas bordadas ricamente. Vino el licenciado Ayala, del Consejo de Su Majestad. Cosas veredes...⁵⁹³

El maestro fray Diego Gutiérrez, provincial de Andalucía, pone carta a sus frailes de Murcia ordenándoles que desposean a don Ginés de Rocamora de la capilla mayor del nuevo templo del Carmen si no le otorga dote. (Vean la veleidad del mundo: una cosa que se dio con tanto amor, que fue acogida con tanta honra... Querriamos saber y averiguar si don Ginés de Rocamora no dijo: "Ahi me las den todas"; que posiblemente lo dijo).

De todas maneras hay que ver cómo va al Carmen. Todo son obras y obras. Ahora dan encargo a Antonio Martínez, carpintero, de que desclave toda la ripia del cuarto largo nuevo, desbaratar los pares y todas las armaduras, sacar los clavos, enderezarlos, deshacer las soleras y volver a armar todo de otra manera nueva. Además, hará unas celosías.⁵⁹⁴

Pedro Tomás, vecino de Abanilla, quiere saber dónde anda un esclavo suyo negro, llamado Sebastián, que compró de don Diego Martínez de Salazar, tesorero de la Santa Iglesia de Cartagena, y que, habiendo ido con licencia de él a Murcia, no había vuelto a casa. Pero bien, él no desea que se lo traigan. Quiere, y esa es su voluntad, que lo busque el padre Coronado, de la Trinidad, y si lo encuentra que lo venda y lo que dieren por él lo parta, la mitad para su convento y la otra mitad en novenas y actos de devoción a Nuestra Señora de los Remedios. Y vaya si lo encuentra el padre Coronado, que se conoce que era un lince para esto de buscar esclavos escapados. Lo encuentra, lo vende, con todas sus tachas de huidor, borracho, ladrón y otras encubiertas, en cien ducados, cincuenta para una cosa y el resto para la otra. En paz todos. Menos el esclavo.⁵⁹⁵

Juan Dorado, en su compañía de impresores, perdió unos cuantos reales que fueron a favor del Interiano Labaxi. Labaxi se retiró de tal negocio y siguió vendiendo papel al Dorado, en grandes cantidades. Pero Juan Dorado no sólo compró papel al Labaxi; compró papel a Ambrosio Grasso y a muchos más, que no se entiende para qué compraba tanto si no fuera, como lo era, para enviar fuera de Murcia.⁵⁹⁶ Lo perdido por Juan Dorado fueron 223 reales, pero él sí continuó imprimiendo alguna cosa con Diego de la Torre. Por cierto, que De la Torre vino a Murcia lleno de deudas ya que a muy poco de estar aquí ya le tenía localizado Ferreto, de Cartagena, para apremiarle. Bien que Juan Dorado estuvo al quite y libró a De la Torre del acoso, saliendo por su fiador y pagador. Esto era en 2 de Marzo de 1601.⁵⁹⁷

"-Y diga, señor cronista: una vez que Ginés Pérez, que tanto nos ha nombrado, una vez que salió de Murcia, ¿se pudo seguir haciendo el Corpus?"

⁵⁹² *Ibidem*.

⁵⁹³ *Ibidem*.

⁵⁹⁴ *Ibidem*.

⁵⁹⁵ A.H.P.M. Sign. 1958.

⁵⁹⁶ A.H.P.M. Sign. 1756 y 1958.

⁵⁹⁷ A.H.P.M. Sign. 1381.

Sí, claro que se hizo el Corpus en Murcia, digo la fiesta. Mire, por ejemplo: Damián Petite hizo el Triunfo de David, en un altar o lo que fuere. Tomás Morales sacó la Historia de la raíz de Jessé, nada menos, y una barca con San Andrés y San Pedro. Y el día del Corpus una compañía, la que resultare ser, hizo representación de autos en un tablado en la Trapería. Que haría Gonzalo de Espadaña, sin duda.⁵⁹⁸ Pero, ¿cómo ha de ser esto comparable con las alegres danzas que ordenaba el zapatero?

Se me escapó una noticia: aparecieron por aquí dos pintores florentinos que decían ser, y lo serían, Giorgio Donati y Tomás Tozzi. Venían en plan de comerciantes, dispuestos a convertir los geráneos en riquísimo carmín para dar y vender aquí y allá. Convencieron al boticario Baltasar Giner y se aliaron comercialmente con él para este trabajo, a ganancia y pérdida. Por ahí andan en sus experiencias y alambicamientos.⁵⁹⁹

Un cuentecillo sin importancia: Beltrán de Santa María y Guillén Chola, dos franceses, venían para Murcia en buena camaradería. Aguardenteros ambos. Beltrán entregó a su compañero de viaje 38 escudos de oro para que se los guardara durante el largo camino. Pero llegados a Murcia, el Guillén pregunta cuáles eran esos escudos, que él nada sabía. Beltrán, escandalizado, acude a las justicias. Ellas dirán y averiguarán el caso.⁶⁰⁰

Una carta al Concejo, de Juan Pérez:

"Juan Pérez y Catalina de Haro, vecinos desta ciudad, decimos que el martes en la noche próximo pasado, un vecino nuestro, estando embojando a las once de la noche con un candil, se le encendieron las bojas de manera que un cañizo que estaba entre medias de su casa a la mía, se le encendió con cuanto en mi casa había sin poderse remediar, de manera que por permisión divina escapamos nosotros y seis hijos que tenemos, en camisa, sin haber podido sacar ninguna cosa de todos los bienes muebles ni de la casa que estaba llena de seda. Por tanto, pedimos y suplicamos a V^a S^a como a quien toca acudir a semejantes necesidades, tenga por bien V^a S^a para que se nos dé algún remedio para poder pasar yo y mi mujer y mis seis criaturas que han quedado ellos y yo desnudos y sin remedio, seamos favorecidos de la mano de V^a S^a pues en ello se hará a Dios Ntro. Señor servicio y a nosotros merced y limosna pues para ello imploramos el auxilio de V^a S^a. Juan Pérez".

Les dieron doscientos reales.⁶⁰¹

Se hacen obras importantes en la torre de Santa Catalina.⁶⁰²

Una de las cosas también importantes que ocurren en la ciudad en este año de 1601 es la celebración del parto de "la Reina Nuestra Señora que parió a veintidós de Septiembre pasado". Martes, 16 de Octubre, se recibe la carta oficial dando la noticia al Concejo y se ordenan grandes fiestas. Primeramente, iluminaciones de la ciudad. Se compra gran cantidad de velas de sebo

⁵⁹⁸ A.M.M. Leg. 2957.

⁵⁹⁹ A.H.P.M. Sign. 1756.

⁶⁰⁰ A.H.P.M. Sign. 1803.

⁶⁰¹ A.M.M. Acta Capitalar.

⁶⁰² A.M.M. Leg. 2963.

para poner en las ventanas y corredores de la Casa de la Corte, Contraste y plaza del Mercado. Se deja aparte la iluminación y fiesta que se hiciera por cuenta de particulares. Se ordenan corridas de toros. En estas fiestas de toros se obsequia a los asistentes destacados con colaciones y confituras: "Tres arrobas de confituras finas para las colaciones a la venida del Marqués de los Vélez". Asistió este prócer en un tablado especial al que llevó a sus invitados y familia. Se hizo juego de cañas. Libreas de colores fueron hechas para los alguaciles y atambores, chirimías y demás gente. Juan Meliá, destacado confitero, hizo maravillas que se enumeran: mazadillos, confitones, peladillas, diacitrón, mostachones, canelones blancos y sandalados, grajea roja y blanca, grajea lisa, alcorças, monterías nieladas cubiertas de alcorça, tortas reales, dátiles cubiertos de alcorça llenos de mazapán... Es verdad que lo que no hizo Meliá lo hicieron las monjas de San Antonio "por mi mandado", dice el corregidor. En fin, fueron fiestas grandes y de rumbo.⁶⁰³

Los taberneros andan descontentos. Leamos los motivos de su insatisfacción:

"Pedro del Rey, tabernero, vecino desta ciudad, por mí y por los demás taberneros digo que el señor Licenciado Romero que hace el oficio de Alcalde Mayor en ella, a día 18 deste mes se nos hizo visita general y denunciación en razón de que dijo debíamos tener un paño grande con que estubiese cubierta la tinaja del bino y el medidor y que cumpliesemos la ordenanza de V^a S^a en lo qual somos bejados y molestados, porque demás que si ay la dicha ordenanza, que no se sabe, no está usada ni guardada muchos años ha, y al presente teníamos paños con que estaban cubiertas las tinaxas y debiendo de ser tan largos como el señor Alcalde Mayor quiere no pueden ser de provecho porque estorban al medir y más ahora que hay priesa, y cuando no la hay serbirían de que las moscas se allegasen allí debajo. Por tanto suplico a V^a S^a ynterceda con el señor Alcalde Mayor para que no se prosiga en esta causa ni se nos haga más bejación en ello y nos buelban nuestras prendas y para ello se nombre caballero comisario que dello trate que en ello nos hará V^a S^a particular merced y lo que conbiene en la defensa de su rrepublica... a quien Dios guarde.... 19 de Mayo de 1601.

La ciudad declara que el tabernero cumpla con tener un paño encima de la boca de la tenaja y otro encima de las medidas que basten a cubrir cada uno de por sí la tenaja y medidas sin que sea necesario que un sólo paño los cubra entramos y teniéndolos en la dicha forma no deberán pagar pena alguna de aquí adelante y que los que se le hubiere hallado un paño solo aunque sea pequeño y uno solo, no se le lleve pena ni proceda contra ellos".

Con esto, cuestión arreglada. Este alcalde mayor se ponía, por lo visto, en muchos puntos de curiosidad y limpieza. Que, en fin, moscas y mosquitos salen con la punta de un dedo.⁶⁰⁴

AÑO 1602

El pleito de los Cascales contra los Torres, por la compra de aquellos bienes pertenecientes al vínculo de Isabel Mercader, sigue adelante en Granada. Ahora, el licenciado

⁶⁰³ A.M.M. Legs. 2958 y 2959.

⁶⁰⁴ A.M.M. Acta Capitular.

Francisco de Cascales -ya comenzó a titularse licenciado- y su hermana doña Ginesa dan poderes para actuaciones en ese pleito a don Juan Saorín. La postura contraria es sostenida por don Diego y don Francisco de Torres. Doña Ginesa, la hermana legítima del licenciado, no sabía firmar. Esto es en 16 de Enero.⁶⁰⁵

El desafortunado Bernardino Briñas continúa encerrado en el Carmen, entretenido en ver avanzar las obras de ese convento, seguramente. Desde allí dio poderes a su esposa Ana Mínguez para vender todo lo que tuviera a mano y salir de trampas y de su refugio. Ana comenzó vendiendo a Lorenzo del Búho, su cuñado, las existencias mercaderiles, parte de ellas y otra buena parte a Juan de Ascar, mercader de Crevillente.⁶⁰⁶ Por cierto, que entre las mercaderías vendidas a Lorenzo del Búho hay un mote interesante: "Item, cuatro docenas de trompas de París y cien palicos para dientes, todo en ocho reales."

Es interesante, digo, porque las trompas de París han dado mucho que hablar desde que Miguel de Cervantes escribió, en *El celoso extremeño*, que alguien hacía sonar una trompa de París en la oscuridad de la noche. También porque Avellaneda, el enemigo de Cervantes -que había leído *El celoso extremeño*-, dijo en su falsa continuación del Quijote -falsa, espuria, como quieran-, dijo en ese libro que Sancho Panza se ponía comiendo "como una trompa de París". Si una trompa suena en la noche oscura, es instrumento musical, aunque desconocido de todos. Si se toma comparativamente con un hombre harto de comer, "redondo", es una trompa que baila, un trompo, una peonza. Quizá había dos clases de trompas de París: las que giraban sobre una púa y las que sonaban. Cervantes usó la primera y Avellaneda la segunda. O Avellaneda quiso enmendar la plana al autor de las *Novelas Ejemplares*. Desde luego, no hay que dudar que las trompas de París que vende la mujer de Briñas son trompas de girar sobre una púa. Esas eran las que conocía Avellaneda.

Estábamos en que Briñas vende todo lo que pueda para librarse de su reclusión devota en el Carmen.⁶⁰⁷ Vende sus mercaderías y vende unas tierras en Sangonera que había comprado no hacía mucho tiempo.⁶⁰⁸

Antonilo Gatet y Marco Corpisán, franceses, se conciertan para poner tienda a medias de herramientas diversas, mercería y otros.⁶⁰⁹

Otro librero suena por la ciudad, Antonio Badía, al que vemos comprar tafetanes en compañía de su mujer Catalina García. Ciento cincuenta y cuatro reales gastan entre tafetanes y mercaderías varias.⁶¹⁰

Por la ciudad anda Cristóbal Martínez, de oficio rezador, vecino de Toledo pero acreditado en esta ciudad.⁶¹¹

En San Antolín hay una calle que llaman del "Palomar de las Beatas".

⁶⁰⁵ A.H.P.M. Sign. 1590.

⁶⁰⁶ Ibidem.

⁶⁰⁷ A.H.P.M. Sign. 1849.

⁶⁰⁸ A.H.P.M. Sign. 1590.

⁶⁰⁹ Ibidem.

⁶¹⁰ A.H.P.M. Sign. 1849.

⁶¹¹ Ibidem.

Don Luis Vázquez Fajardo es el señor de Cinco Alquerías, lo que hoy llamamos, sencillamente, Alquerías.⁶¹²

Recordará el lector a Giorgio Donati, el pintor florentino que hizo compañía con un boticario para fabricar carmín. Recuerdan... Pues ahora le vemos en compañía de otro gran artista extranjero, Joan de Milles, contratando ambos con el cordobés don Alonso de las Infantas, alguacil mayor de la ciudad, un gran cuadro en lienzo con los quince misterios del Santo Rosario: "Dividido cada misterio de por sí con columnas divisorias" Cada misterio ha de tener tres cuartas de altura con su proporción en lo ancho; "las figuras conforme a una estampa o dibujo que se le ha de entregar"; "con más otras figuras que están señaladas con unas cruces pequeñas". Todo perfectamente acabado, a vista de oficiales que declaren si las figuras están hechas con buenos matices "y que no salten" -quiere decir que la pintura esté bien fija- y "sean las figuras muy al vivo". Treinta ducados los quince, a dos por misterio, y poniendo el bastidor y el lienzo el señor de las Infantas. Sale por fiador de los artistas, naturalmente, el boticario Baltasar Giner. En 8 de Febrero.⁶¹³ El resultado de este encargo lo veremos bien pronto puesto que han de entregarlo en Mayo. Y nos vamos a enterar.

Pero es que Murcia está que vas a la Trapería y si no tropiezas un artista italiano será porque tengas cuidado al andar. Anibale Bolci, pintor igualmente florentino, anda por aquí como si su tierra fuera. Compra un macho de pelo pardo. Si se encontró con los otros y el francés, preguntaría: "¿Qué se hace, compatriotas queridos?, ¿Que peje pillamo?". "Gran peje, giuro a Dei, por aquí hacemos carmín y pintamos grande cuadro para Infantas..." Y se divertirían mucho con las noches murcianas, tan para ello. Ahora bien, este Anibale Bolci, por Judas Macabeo que no podemos saber qué otra cosa hacía por aquí además de comprar el macho de pelo pardo.⁶¹⁴

Cuando Briñas comenzó a renquear, lo advertimos: mucho compra Briñas, mucho fia, mucho debe... Veremos en qué queda todo esto. Pero lo de Domenego el librero ha llegado sin que apenas supiéramos cosa alguna, sin olerlo. De pronto, zas, en la cárcel. ¿Por qué? Por trampas. Pues claro está: si miramos un poco por esas notas se ve que pide a Bartolomé Torrente nada menos que cuatro mil cuatrocientos reales, que se los dejó por hacerle placer y buena obra. Pues ahora, por no devolver el placer y la buena obra, a la cárcel pública, que para eso es pública, para que puedan entrar todos.⁶¹⁵ Más he aquí que Juan Dorado, al que hace unos años cortos veíamos dar poderes a un procurador para las causas contra Domenego de otro librero de Alcalá, ahora ayuda personalmente a Domenego y sale por su fiador pidiendo al alcalde de la cárcel pública que deje a Domenego en libertad para que pueda pagar sus deudas.⁶¹⁶

Ya estamos ante el gran cuadro pintado por Giorgio Donati y su compañero el francés. No ha resultado a gusto de el de las Infantas, ni mucho menos. Tanto no le ha gustado que exige a Donati que lo reforme aquí y allá y en aquél rincón y en esa figura... El Donati dice a todo que sí y que hará lo que dijeren los oficiales del arte de la pintura. Es que todo fue con mucha prisa,

⁶¹² A.H.P.M. Sign. 1959.

⁶¹³ *Ibidem*.

⁶¹⁴ *Ibidem*.

⁶¹⁵ A.H.P.M. Sign. 1382.

⁶¹⁶ A.H.P.M. Sign. 1959.

señor alguacil mayor, y con muchas estampas a copiar.⁶¹⁷

No sabemos si es peor lo que le ocurre a Jerónimo Antique. Este Jerónimo tomó a su cuenta el llevar galeotes, o traerlos desde no sabemos dónde. Su fiador era un Ginés Pérez, del que tampoco sabemos mucho. Vayan atendiendo al caso. Jerónimo Antique era ayudado por Pedro Cifuentes, alguacil de Peñas de San Pedro. En un descuido, o lo que fuere, Francisco de Alcalá y Ginés Valero, galeotes, se dieron a la fuga -don Quijote estaba en gestación-, y quedaron los pobres Antique y Cifuentes "hechos unos matachines" que se decía entonces. Ginés Pérez, fiador del Antique, puso pies en polvorosa o tomó las de Villadiego y aquí están los dos pobretes en la misma cárcel que Domenego el librero. La mujer del Ginés Pérez dice no tener en su propiedad más que un colchón y una sábana. La madrastra del Antique no quiere saber nada en todo esto. Y las demás personas apremiadas, todos naturales del Reino de Granada (léase moriscos) tienen sus bienes defendidos por pragmática real, parece, o por probación de inocencia. En fin, Su Majestad queda acreedor de los presos y prófugos en 57.380 maravedíes de las costas, en 37.500 maravedíes de cada galeote y en 14.600 del salario del camino a Peñas y Murcia. Para que no falte cosa en el parecido con el pasaje del "Quijote", iba un Ginés en la cuerda o cadena de galeotes.⁶¹⁸

Juan Dorado, que no teme al placer y la buena obra, pide dineros al mismo prestamista que utilizó Jusepe Domenego, a Bartolomé Torrente, que también se los deja por el placer de fomentar las buenas costumbres y el amor a los libros.⁶¹⁹

La ruina de Jusepe Domenego es clara ya. Trata con Francisco de Miranda, librero también, el arriendo de su tienda. Por otro lado vende, con otro pariente o amigo, unas casas a Juan Dorado, en Santa Catalina; quizá las casas y tienda de Domenego.⁶²⁰

Dejemos las tristezas. Hace nada de tiempo Domenego compraba esclavo, compraba libros, tierras incluso... No midió bien y saltó en falso. Nada podemos remediar nosotros.

Pedro Monte, maestro mayor, llama a Diego de Navas, entallador, y a Juan Bautista, ensamblador, para que le hagan un trabajo en la catedral. Un ensamblador es, digamos, el que hace el cuerpo grande de una obra de madera. En un retablo hará las columnas, los pedestales, los frisos y cornisamentos, todo menos los adornos de escultura o las figuras de los santos. Estos los deja en bruto para el entallador. Diego de Navas sabía hacer una imagen o unas flores de talla de madera, y Juan Bautista -recién aparecido en Murcia- sabía los órdenes de la buena arquitectura, hacer cortar la madera, trabajarla y dejarla lista para el Navas. Pues, como cuento, Pedro Monte los llama, les muestra el estado del coro después de la reforma que viene de tanto tiempo ya y les ordena hacer la adaptación de la vieja sillería completándola con las sillas o asientos que faltaren. Condición es que lo hagan con la misma madera de que están hechos los asientos antiguos, aunque si no la encontraren puedan hacerlo con nogal. Reparar toda la vieja sillería -seguramente gótica- prescindiendo de hacer las figuritas pequeñas por el mucho trabajo; las que están en los pilares de la sillas.⁶²¹

⁶¹⁷ Ibidem.

⁶¹⁸ Ibidem.

⁶¹⁹ A.H.P.M. Sign. 1382.

⁶²⁰ A.H.P.M. Sign. 1959.

⁶²¹ Ibidem.

Ha muerto el capitán Julián Junge, o simplemente el capitán Julián, que así le llamaban todos. Este era un soldado francés al servicio de Felipe II. Debía de tener un historial brillante. Era muy estimado del rey y vivía en Cartagena trabajando constantemente. Si recuerdan, él trajo los arcabuces desde Milán y fue a él a quien el rey dio licencia -carta blanca- para que pidiera dineros destinados a pagar esas armas. Cuando era necesario trigo, él salía a Sicilia, o a donde fuere, a traerlo y lo vendía en el puerto de Cartagena. Ha muerto un hombre simpático. Sabida su muerte en Samaló de Bretaña, viene un Esteban Gallardo, con poderes de la heredera doña Francisca Junge, y por este enviado nos enteramos de que el capitán se llamaba verdaderamente Julián Picot, aunque su segundo apellido fuera Junge.⁶²⁷

Un francés, quincallero, muere en una casuca de la calle de los Espaderos y la justicia manda registrar sus bienes. No tiene más que un saco. Lo abren y no encuentran en él más que unos reales, cuatro o cinco puñalitos y alguna herramienta casi inservible. No vendrá desde Francia nadie a reclamar.⁶²⁸

Diego de Arróniz se casa, o se casó. Hace extender las cartas dotalas y entre los bienes que aporta al santo matrimonio hay unos libros. Bueno será recoger algunos de los títulos, como curiosidad:

“Tres cuerpos de libros de las Repúblicas del Mundo, seis ducados.
Dos cuerpos de libros de la Pontifical, cuatro ducados.
Un libro de los Diálogos de Pinto, seis reales.
La Corónica de Jorge Castrioto, Príncipe de Albania, catorce reales.
Un libro de Valerio de las Historias Escolásticas, cuatro reales.
Otro libro de Compendio de Doctrina Cristiana, cuatro reales.
Otro libro de la Guerra de Alemania del Emperador Carlos Quinto, en tres reales.
Otro libro de la Nobleza de España, en tres reales.
Otro libro de Compendio de Historias, en diez reales.”⁶²⁹

Juan Martínez de Elgueta, dorador, ha de dorar unas varas para Nuestra Señora de los Gozos de Espinardo.⁶²⁵

Alonso Cordero, el maestro de platería, vende un esclavo a Gaspar de Santa Cruz, de Baza. Recuérdenlo: vendedor de esclavos, y verán cómo desarrolla este negocio.⁶²⁶ No es que vender un esclavo sea cosa rara, no. Alonso le tomará el gusto a este juego.

Lorenzo Suárez es maestro bordador acreditado. Toma ahora por aprendiz a un francés llamada Mateo Joseph, por dieciocho meses, y en este tiempo habrá de realizar las siguientes obras: cuatro figuras enteras acabadas, diferentes de oro matizado; otras cuatro de punto de seda matizada; otras tantas plateadas. Aprenderá a labrar rostros y hacer encarnaciones -dar color de carne-, a retacear sobre raso figuras y sobre raso blanco rostros. Le dará Suárez la comida, la

⁶²⁷ A.H.P.M. Sign. 1382.

⁶²⁸ Ibidem.

⁶²⁹ A.H.P.M. Sign. 886.

⁶³⁰ Ibidem.

⁶³¹ A.H.P.M. Sign. 1382.

cama, el lavado de ropa y, al final del tiempo contratado, le pagará 110 reales. Este contrato se hace en 26 de Noviembre.⁶²⁷

Juan Dorado da poder a Juan de Cortázar para que en Valladolid, y con los canónigos de la iglesia mayor, le gestione una licencia para imprimir y vender cartillas "de las que se venden en estos reinos por especial privilegio de Su Majestad". Bien se puede referir esta demanda a cartillas para la doctrina cristiana o bien cartillas de ordenamiento diario de misas.⁶²⁸

María Fernández, toledana, mujer libre y soltera, se pone a servicio y soldada con Tiburcio de Monserrate, que es confitero y tiene su tienda en la calle de la Iglesia Mayor, que no es otra que la Trapería. Que les vaya bien. Cerca del Tiburcio ha de andar la botica de Juan de Ceballos.⁶²⁹ No hace más que salir la moza libre y soltera de firmar su carta de servicio con el confitero, y entra Sinibaldo Interiano Labaxi que va a confirmar su compra de sesenta y seis tahúllas en la huerta de Murcia que le vende Alonso Lorenzo. Qué bien le van las cosas a este Sinibaldo!

A propósito de bordadores: Antonio y Agustín García, padre e hijo, bordadores no menos importantes que Suárez, rompen su compañía con Lorenzo Suárez, precisamente.⁶³⁰ La ruptura fue amistosa, es decir, que no hubo grandes disgustos sino desacomodo entre los compañeros que decidieron separarse. Tan a gusto lo hicieron, tan en amistad, que Lorenzo Suárez que es, por lo visto, el más entendido en bordado figurativo, en imaginería, dejó escrito que les ayudaría en todo lo que se les ofreciera de esta particularidad. En el momento de la separación tenían pendientes en el taller los siguientes trabajos: una dalmática para Chinchilla y dos frontales con frontaleras y caídas bordadas de raso, cortado el uno y mordido el otro, y una casulla morada, bordada la cenefa de cortado, comenzada a hacer para la villa de Yecla; y una casulla de Montealegre y unos abatos con cuatro collarejos para unas dalmáticas de Tobarra, lo cual ha bordado de cortado que así mismo tienen comenzado, "para que lo acabe todo por su cuenta y el aprovechamiento sea suyo enteramente". Suárez se obliga a realizar las obras que se presentaren de imaginería, pagándole toda la costa. Cualquier obra que no pase de 20 ducados la pueden hacer sin dar cuenta a los demás. Como se puede ver, no rompen la sociedad enteramente puesto que restan unos compromisos. Y menos las amistades.

Ante el mismo escribano, el licenciado Cascales confiesa una deuda, por retirada de trigo, al Pósito y se dice vecino de la colación de San Pedro.

Con tanto suceso grave se nos fue el recuerdo del Corpus. ¿Qué hubo? No mucho. Ido el Ginés, esto decae según parece. Hubo que Juan Navarro hizo una nueva cucafera. Francisco Hernández hizo un carro con la Historia de San Jorge y el dragón. Y que desde Mira vino una compañía de danzantes dirigidos por Matías López, que lo hicieron muy bien. Si hubo algo más, no lo vimos. Y sí que habría.⁶³¹

Esta nuestra ciudad tiene gran suerte para eso de los nombres literarios... Si hay unos

⁶²⁷ A.H.P.M. Sign. 2153.

⁶²⁸ A.H.P.M. Sign. 872.

⁶²⁹ Ibidem.

⁶³⁰ A.H.P.M. Sign. 1031.

⁶³¹ A.M.M. Leg. 2975.

galeotes que se fugan, uno se llama Ginés. Una familia importante de aquí viene a tener los apellidos de Fernández de Avellaneda y uno de ellos es manco, además de cuñado de un Tordesillas. Si hay una puta importante, se llama la Cañizares. Si un corregidor casa a una hija, lo hace con un Cárcamo... Es demasiado. Pero no bastante. Si hay un administrador de los Fajardo, se llama Onofre Caballero. ¿No les suena? Pues lean *El Guitón Onofre*, obra escrita en 1604 y publicada hace sólo unos años. Ese Guitón, se llama Onofre Caballero. Aunque ya se sabe que estas casualidades se dan aquí y allá, uno, sencillo "cronista y poeta", llega a preocuparse algo.

Onofre Caballero es vecino, ahora, de Toledo. Viene a Murcia cuando ha de dar cuenta a don Juan de Ávalos de la administración de los bienes en aquella ciudad imperial de los huérfanos Fajardo Arróniz. Hace relación de a quiénes ha dado en alquiler las casas, de los rentos de las tierras, de los frutos... y vuelve a Toledo a seguir su administración.⁶³²

Visto eso, digamos que en la torre de Santa Catalina se continúan las obras, que son importantes. Alonso de Cabrera es el maestro y cobra once reales diarios. Jusepe de Quesada es manobre con cuatro reales y siguen los peones que cobran a tres reales. Hay compra de maroma de esparto para subir la piedra. Sebastián Pérez tiene labrada la cornisa, de la que se hizo modelo en yeso. Juan de Herrera toma 2.000 reales de lo que ha de hacer y mandar que se le haga en el reloj.⁶³³

Toda la plaza de Santa Catalina es obra. Porque el edificio nuevo del Contraste y Sala de Armas es un hecho. En él se trabaja con más aparato que en la torre. Pedro Monte es el arquitecto, como es natural. Su hermano, Juan Monte de Isla, aparejador. Juan Pérez de Artá hizo postura para realizar los escudos que dibujó el maestro mayor. Juan Monte también se obliga o se compromete a labrar el escudo principal, seguramente para pasar el trabajo a un escultor, porque él da la sensación de no serlo. Las cornisas corren a cargo de Martín de Barinca, maestro de cantería del Reino de Valencia. La carpintería será casi toda de Gonzalo de Espadaña.⁶³⁴

Pedro Milanés, apartado de la obra del Contraste, no sabemos cómo, pide cien ducados "de prometido" en la puja para hacer la torre del Pinatar, que se remató en Bartolomé Cacholo, maestro de cantería. Este recibe ochocientos a cuenta de la obra en la dicha torre.⁶³⁵

Un apuro de don Juan de Verástegui, señor de la villa del Palomar:

"Bien sé que debo a v. md. dineros y que debiendo no era justo pidiera mi salario de hacedor de rentas. Hállome sin un real para pagar unos pares y así, como a señor mío, me atrevo a suplicar se me dé, y va con ésta carta de pago. Suplico a v^a md. no se venga este paje sin ellos y porque quedo cierto de recibirla Nro Sr. guarde.... Fecha en esta casa de v^a md a uno de Noviembre de 1602 años. Don Juan de Verástegui."⁶³⁶

Y sintiendo tanto reflejar estos apuros graves, se cierra el año si no es que saliera algo

⁶³² A.H.P.M. Sign. 1804.

⁶³³ A.M.M. Leg. 2963.

⁶³⁴ A.M.M. Leg. 2741.

⁶³⁵ A.M.M. Leg. 2963.

⁶³⁶ *Ibidem*.

impensado de que dar nota.

AÑO 1603

El escultor Juan Pérez de Artá toma el encargo de hacer unas imágenes que representen a Nuestra Señora imponiendo la casulla a San Ildefonso. Se trata de un grupo procesional, con las dos figuras principales y cuatro ángeles, para la cofradía que tiene residencia en la Catedral. Hará también unas andas para tal conjunto escultórico. Es 6 de Febrero de 1603.⁶³⁷

Juan Dorado da poder a Domingo Puneto, de Cartagena, para que allí le compre dos balones de papel blanco. Y se advierte que como no se trate de muy notable compra, ya no se hará relación de ellas porque aparecerá constantemente el Dorado comprando papel y esta historia se haría pesada. Para en adelante: Dorado compra mucho papel en Cartagena y lo envía a todos los lugares, incluso a Madrid, a la Imprenta Real.⁶³⁸

A Juan Bautista, ensamblador, a Cristóbal de Salazar, escultor, a Juan de Herrera, carpintero, y a Juan de Alvarado, pintor, les ha sido encargado el retablo mayor de la parroquial de Tobarra por el provisor de este obispado. Han de realizarlo en dos años.⁶³⁹

Establecen compañía los plateros Domingo Julio, portugués residente en Murcia algunos años, y Esteban Díaz Bravo. Julio pone cien ducados en oro y plata labrada. Esteban su trabajo y el dinero que ya tiene en su poder Julio y que no se precisa.⁶⁴⁰

Ha muerto el platero Bicagia, genovés, que llevaba algún tiempo en Murcia y al que la gente llamaba Vizcaya.⁶⁴¹

Van adelantadas las obras del convento de San Francisco. Se encarga al herrero Francisco Hernández, por el síndico Alonso Galera, hacer veinte antepechos para el claustro. Este Francisco Hernández es el mismo que el pasado año hizo un barandal para la torre de Santa Catalina.⁶⁴²

Alonso Cordero -al que, por cierto, siempre que lo nombre el cronista le ha de llamar "maestro de platería" para que no rime Cordero con platero-, a este maestro platero le han encargado para Yecla dos candeleros, una lámpara y dos portapaces para la iglesia mayor de aquella villa.⁶⁴³

Juan Dorado compra... no, perdonen: ahora no compra papel: es un pedazo de secano en el Raiguero de Churra. Interesa conocer cómo prosperan los trabajadores incansables. Le da carta de pago y finiquito el vendedor Pedro Ruiz de Cobos.⁶⁴⁴

⁶³⁷ A.H.P.M. Sign. 1248.

⁶³⁸ A.H.P.M. Sign. 1959.

⁶³⁹ A.H.P.M. Sign. 1248.

⁶⁴⁰ A.H.P.M. Sign. 1843.

⁶⁴¹ Ibidem.

⁶⁴² A.H.P.M. Sign. 1333.

⁶⁴³ A.H.P.M. Sign. 1248.

⁶⁴⁴ A.H.P.M. Sign. 1041.

Jusepe Domenego salió de la cárcel; trata de pagar sus deudas o de liquidar sus negocios. Briñas salió del Carmen y anda lo mismo que Domenego. Dos perdidos.

Compra dos balones de papel blanco... No, ahora se trata del licenciado Cascales. También le ha dado por comprar papel blanco. Pero éste lo hace, como buen administrador, para ahorrar en la impresión de sus futuros libros. Compra dos balones de papel blanco a veinticuatro resmas el balón. En Cartagena, lógicamente. A Juan García Montesón.⁶⁴⁵

Los trinitarios y los agustinos andan a la greña sobre una futilidad: ambos quieren ser los delanteros y los primeros y los "preheminentes" en las procesiones, en las misas solemnes, en las reuniones, en todo. Ni sabemos ni nos importa quién de ellos consiguió la "preheminencia".⁶⁴⁶

Pedro Monte, por encargo de la parroquial de San Miguel, hizo un plano y alzado para una nueva iglesia. Lo presentó y fue aprobado. Ahora, Cristóbal de Salazar y él se comprometen a realizar la obra del nuevo templo conforme a esa planta y monte.⁶⁴⁷

Aquella sociedad entre los García, bordadores, y Lorenzo Suárez seguramente se rompió. Porque ahora Antonio y Agustín García, en sociedad con Juan Dávila, hacen recuento de las obras que tienen por hacer y se encuentran con dos dalmáticas para Jumilla, con una capa, un frontal, un paño de facistol, otro de púlpito, diez bolsas de corporales, doce paños de cálices y una manga de cruz al romano con calaveras y huesos y ciertos paños de figuras... Un montón de trabajo.⁶⁴⁸

Del Corpus de este año no sabemos sino que Luis de Morales, autor de comedias, vino y representó "lo más decente y nuevo".⁶⁴⁹

Hace su testamento Hernando Alonso de Roa, platero. Quiere ser enterrado en la capilla del Rosario. Sus cabezaleros son Pedro de Yepes, mercader, y Domingo Julio, platero. Da seis ducados para acabar la obra del bienaventurado San Eloy. Cien ducados a su hermano el licenciado Francisco de la Cruz y Roa, en Córdoba, para que los reparta entre los herederos de Juan de Sevilla en descargo de su conciencia -se vino debiéndoles dinero y jamás ha pensado en pagarlo, hasta ahora-. Y cuatro mil reales que se dejó por pagar a su hermanico. Y heredera su esposa María Pérez.⁶⁵⁰

El año pasado de 1602 las monjas de la Trinidad de Villena encargaron a Juan Franco, maestro de hacer órganos, uno "con pajarico". Suponemos que por estas fechas lo estará entregando el maestro.⁶⁵¹

El maestro mayor Pedro Monte, que se casó ya tan talludito y en segundas con doña Marina de Córdova, sigue haciendo por el crecimiento de la humanidad. En 17 de Noviembre

⁶⁴⁵ *Ibidem*.

⁶⁴⁶ A.H.P.M. Sign. 1333.

⁶⁴⁷ A.H.P.M. Sign. 2026.

⁶⁴⁸ A.H.P.M. Sign. 2027.

⁶⁴⁹ A.H.P.M. Sign. 977.

⁶⁵⁰ A.H.P.M. Sign. 2027.

⁶⁵¹ A.H.P.M. Sign. 1247.

bautizaron un niño en San Miguel al que pusieron por nombre Martín. Y con este deben de ser ya cinco los hijos del arquitecto.

Alonso Cordero tuvo ciertos tratos enredosos con el platero granadino Pedro de Villavicencio. Este se le llevó un esclavo de doce años llamado Hamete de los muchos que vende Alonso, pero no se lo ha pagado. Pasa por aquí Alonso del Pozo, clérigo, vecino de Villanueva de la Fuente, que camina hacia Granada. Alonso Cordero le da poder para que saque al esclavito de las manos del platero mal pagador y que lo venda. El clérigo acepta el poder pero no lo hizo porque a poco el Cordero da otro poder a otro viajero.⁶⁵²

Recordaremos al pintor Alonso de Monreal, que buscaba filones de oro y plata y negociaba con minas y todas esas historias. Su hijo, Francisco de Monreal, que obtuvo con esos negocios de su padre un nombramiento perpetuo de regidor de Murcia, va ahora a la Corte, en Valladolid, pero antes arregla con los herederos de Miguel de Monreal el asunto de unos pretendidos derechos de aquellos parientes sobre las minas de azufre que descubrió su padre y que él vendió al rey.⁶⁵³

Fray Alonso de Vargas, que ha sucedido en el ministerio de la provincia cartaginense a fray Diego de Arce, toma cuenta a las monjas de Santa Clara. En uno de los motes se dice: "del año de noventa y siete, para ayuda de hacer el retablo del convento catorce mil veinticinco maravedíes que se dan a Miguel Julián". Como Miguel Julián era pintor y dorador y, además, mayordomo de las monjas, no se sabe si los maravedíes se le dan a él como pintor o para que pague parte del retablo que se estaba haciendo.⁶⁵⁴

Doña Catalina Fajardo, hermana de don Pedro, don Diego y don Gonzalo, quiere ser monja en el convento de Madre de Dios en Toledo. Así se le ha puesto en la cabeza y así lo hace.⁶⁵⁵

El obispo don Juan de Zúñiga nos duró poco. Renunció y ya está la gente pensando en el nuevo, quién será y de dónde. Laus Deo.

AÑO 1604

Continúa trabajándose activamente en la Sala de Armas y Contraste. Gonzalo de Espadaña, el año pasado, dejó contratada la techumbre y aseguró que estaría terminada para Abril del presente año. No es así, como ocurre casi siempre. Se ocupó algo más -también era más sencillo- en el chapitel de la torre de Santa Catalina.⁶⁵⁶

Vayamos a cosas menos importantes y dejemos los trabajos públicos con sus tropiezos y sus faltas de dineros a debido tiempo, descuidos en unos y otros... Vayamos a la casa de Salvador Fernández y veamos cómo su esposa recibe por escudero a un tal Alonso Castaño que la

⁶⁵² A.H.P.M. Sign. 1848.

⁶⁵³ A.H.P.M. Sign. 2026.

⁶⁵⁴ *Ibidem*.

⁶⁵⁵ A.H.P.M. Sign. 1805.

⁶⁵⁶ A.H.P.M. Sign. 977 y 1333.

escudeará tomando a cambio la hoja de un moreral de un bançal.⁶⁵⁷

Una buena noticia: Pedro Monte, maestro mayor, tiene ya dibujada la traza del claustro nuevo de la Merced. Tiene hecha la planta, un alzado y el propio claustro como si estuviera terminado, con sus gentes paseando, pintado en una tabla. Con todo este preparativo, sale a concurso su construcción próximamente.⁶⁵⁸

Pedro Ladrón de Ocaríz llevaba el trabajo de la iglesia de Jumilla. Por razones de peso ahora no puede continuarlo; da poderes a Martín Barinca para que lo continúe. Ocaríz está trabajando en Almansa.⁶⁵⁹

En 23 de Mayo Artus Tizón contrata un retablo para Jorquera, con Alonso Carbonell, de la villa de Albacete. Poco después firma otros dos contratos ventajosos que son el retablo de la iglesia de Alcantarilla y otro retablo para la iglesia de la Concepción de Alhama. El de Alcantarilla, con seguridad casi entera, no llegó a hacerlo, o si lo hizo fue tan mal que a poco encargaron otro. Del de la Concepción de Alhama, nada sabemos. El de Jorquera es muy posible que lo realizara, incluso yéndose a pintarlo allí mismo.⁶⁶⁰

Entre los deudores de Francisco Alameda, sombrerero, aparece "un sordo que vende pescado del río".⁶⁶¹ Anda por Murcia una pobre a la que llaman "la Boneta".

Atendamos a la obra del nuevo claustro de la Merced. Veámosla nacer. Es 25 de Febrero: se hace público el pliego de condiciones para las columnas del claustro, según la traza, planta y monea de Pedro Monte, maestro mayor. Setenta y dos columnas de mármol de la Sierra de los Filabres, toscanas. Damián Plá hace postura.⁶⁶² Días antes, en 18 de este mismo mes, se había corrido con vela encendida, en la plaza de Santa Catalina, la construcción de un pretil "para el claustro que se ha de hacer en la Merced, en el lienzo como se entra de la portería, conforme a traza y modelo pintado por Pedro Monte y firmado de su nombre". Pedro Milanés sale con el remate de la obra.⁶⁶³ Bartolomé Sánchez, maestro de cantería, toma a su cargo el labrar y pulir doce columnas de orden toscano para la obra del claustro de la Merced.⁶⁶⁴

Juan de Acuña se querelló contra Pedro Matos, portugués, que le dijo "hijo de puta hechicera y pícaro y otras cosas". Ahora, aconsejado por personas piadosas que han puesto paz entre ellos, se aparta de la tal querrela.⁶⁶⁵

Esteban de Onorota, semolero, vive en el cantón del Cabrito, cerca, pues, de la casa que tiene a censo Artus Brandt y que tomó de la capellanía de los Ángeles.⁶⁶⁶

⁶⁵⁷ A.H.P.M. Sign. 991.

⁶⁵⁸ A.H.P.M. Sign. 2028.

⁶⁵⁹ A.H.P.M. Sign. 1897.

⁶⁶⁰ A.H.P.M. Sign. 978.

⁶⁶¹ A.H.P.M. Sign. 2028.

⁶⁶² *Ibidem*.

⁶⁶³ A.H.P.M. Sign. 1955.

⁶⁶⁴ A.H.P.M. Sign. 2028.

⁶⁶⁵ A.H.P.M. Sign. 1955.

⁶⁶⁶ A.H.P.M. Sign. 1938.

En la dote de doña Catalina de Vedoya van unos cuantos libros, entre ellos:

"Seis libros pequeños, uno de frey Luis de Granada y otro de fray Luis de León de la Perfecta Casada y otro de la Magdalena y otro de la Reina de Saba y otro de Silva de Varia Lección en veinticuatro reales."⁶⁶⁷

Pedro Monte, además de un gran maestro, es humilde y tiene tantos hijos que criar... Necesita de muchos trabajos, importantes o no. Toma a su cargo, por ejemplo, hacer para don Juan de Valcárcel "un boquerón de piedra negra y tapa de mármol blanco con cuatro hebillas y tornillo y estos versos: "In te domine sperabi non confundas in aeternum", "con un retrato de la muerte que es una calavera y dos gruesos."⁶⁶⁸

Sepamos, pues no lo podemos ignorar, un asunto desagradable: Diego de Navas, el entallador, contrató con un reverendo padre franciscano de Orán un retablo para aquella ciudad africana, de cuarenta palmos de alto y veintiséis de ancho, con sus columnas, sus imágenes, adornos y demás. Todo esto se pasó ante Martín de Segura, en Julio del pasado año de 1603. El retablo lo haría otro entallador, Juan Bautista, con Diego de Navas. En Junio de 1604 Diego de Navas, encontrando mucho el trabajo, o difícil para él sólo, pidió ayuda a Cristóbal de Salazar para que acabase cierta parte de la escultura y también unas sillas para la iglesia mayor de Murcia, sillas que estarían muy historiadas cuando necesitó ayuda del escultor (quizá las del coro por encargo de Pedro Monte). Pusiéronse todos al trabajo y lo dejaron acabado. Pero... cuando vinieron los facultados para llevarse el retablo, entre ellos un fulano sastre, lo primero que comprobaron fue la medida. ¡Ay! El retablo hecho por Navas era cinco palmos más corto de lo que se había estipulado y cuatro palmos más estrecho. Aquí las lamentaciones. El síndico y el provincial, ni cortos ni perezosos, ordenaron o procuraron ejecución contra el pobre Navas. Seiscientos reales que el pobrete tenía tomados a cuenta habría de devolverlos íntegros. Juan Bautista y Navas consiguen que se devuelvan sólo cuatrocientos reales y hemos de suponer, aunque ya veremos en qué quedó la cosa, que buscarían nuevo dueño al retablo hecho. En cuanto a los frailes de Orán, ¿qué significaba en tierra de moros un retablo lleno de santos? Quizá se conformarían a no tener retablo. Pero vaya disgusto que se llevarían.⁶⁶⁹

Por aquí aparece Bernardo Briñas, el caído, comprando hoja, un modesto bancal de hoja. No se crea que comprar un bancal de hoja era comprar un bancal, no; era comprar la hoja de ese bancal para criar gusano de seda, por un año. Criando gusano el pobrete. Pues Domenego... ni aparece.⁶⁷⁰

Pero miren al Alonso de Pedraza, "escriptor" de libros, que acaba de comprar tres barriles de atún de ijada. Lo de escribir libros no da para todo, ni mucho menos. Alonso tiene, además, tienda y vende pues eso, desde atún de ijada hasta libros. Hace bien.⁶⁷¹

Han venido los de las fiestas de Abarán. Buscan cuatro toros para que se diviertan las gentes al día siguiente de Nuestra Señora. Encuentran a Juan de Bivero que les presta los cuatro

⁶⁶⁷ Ibidem.

⁶⁶⁸ A.H.P.M. Sign. 2028.

⁶⁶⁹ A.H.P.M. Sign. 2028 y 1938.

⁶⁷⁰ A.H.P.M. Sign. 2028.

⁶⁷¹ Ibidem.

toros con unas vacas que los lleven. Se comprometen los de Abarán a devolver los toros vivos, pagando sólo un alquiler. Ahora bien, si los matan, pagarán cuatrocientos reales por toro muerto, y si matan alguna vaca pagarán doscientos reales por cada una. En eso quedan.⁶⁷²

Juan de Ribera y su mujer, Isabel Martínez, le han vendido una barraca a Francisco Henarejos, en Beniaján, junto a las casas de don Cristóbal Salas, que lindan con las casas de Juan Flores y Ginés Filipe... Sí, hombre: en tierras de Salvador Amad. Ah! En diez ducados y medio se la han vendido.⁶⁷³

Juan de Herrera murió sin pagar algunas cosas y ahora ocurre esto: Octavio Centurión, mercader de Madrid, pide, no con buenas formas, la plata que le compró el Herrera. Este Centurión es genovés, que también los hay en Madrid.⁶⁷⁴

De fin y remate de cuentas entre Julio César Castellón y Macario Sotilio Valeriano, ambos italianos y libreros, con Pedro de Arce, el canónigo ilustre de Murcia, queda un resto de cuatrocientos reales. Se firma y adelante, Macario Sotilio. Qué grande es este canónigo magistral don Pedro. ¿Le compra a Domenego los libros? ¡A Marco Sotilio Valeriano!⁶⁷⁵

Juan Dorado compra a Francisco Pelliçario, de Alicante, una partida de libros en 1.118 reales. Los libros son de leyes y teología.⁶⁷⁶

Cristóbal de Salazar anda por tierras lorquinas. Se trae un encargo, que sepamos, del capitán Gómez García de Guevara: un San Patricio "como un hombre", sentado y bendiciendo. Ha de ser procesional, con sus parihuelas.⁶⁷⁷

Pedro Milanés, atareado en el encargo del claustro de la Merced, anda contratando colaboradores. Primero trató con Plá, luego con Bartolomé Sánchez, ahora con Pedro González y Juan Navarro que le traerán y pondrán a pie de obra la piedra necesaria.⁶⁷⁸ Casi a un tiempo, contrata con Diego de Elgueta la desbastación de la piedra que vayan trayendo.⁶⁷⁹

Dejemos los trabajos. Miremos a la preparación de la festividad del Corpus Christi. Alonso de Buendía, en Marzo, por sí y en nombre de sus compañeros, contrata con los veedores del oficio de zapateros y alpargateros Pedro Arenas y Luis de Montoya, una danza de ocho personajes, buenos danzantes, con su música y son bueno, bien aderezados con buena ropa y traje para la fiesta que viene del Santísimo Sacramento, todo en 27 ducados; 15 que darán los veedores y el resto el Concejo.⁶⁸⁰

Por otro lado, aunque ante el mismo escribano, Alonso de Guevara, y en nombre de Andrés Hernández su compañero, se obliga a poner en marcha una danza también para el oficio

⁶⁷² A.H.P.M. Sign. 1372.

⁶⁷³ *Ibidem*.

⁶⁷⁴ *Ibidem*.

⁶⁷⁵ *Ibidem*.

⁶⁷⁶ *Ibidem*.

⁶⁷⁷ A.H.P.M. Sign. 1460.

⁶⁷⁸ A.H. L. Sign. 238.

⁶⁷⁹ A.H.P.M. Sign. 2028.

⁶⁸⁰ A.H.P.M. Sign. 1249.

⁶⁸¹ A.H.P.M. Sign. 835.

de los zapateros, que estaban en gastos si no es que deshicieron el primer trato con Buendía.

Miguel Roldán, fundidor de campanas, trata con Francisco de Alarcón, mayordomo de la ermita de San Agustín de Alhama, la fundición de una campana de cuatro arrobas para aquella dicha iglesia. La hará y la dejará puesta en dos meses.⁶⁸¹

El doctor don Pedro de Arce da en arriendo unas tahúllas de tierra blanca moreral junto a la Noguera. Nada tiene de extraño que las tierras no sean suyas, sino de la Santa Iglesia Catedral y él las disfrute por su canongía. Era cosa normal. El producto, estamos seguros, lo gastará en libros. Él solía decir -según escribió su hermano- que no había libro que le pareciese caro. Dios lo tenga en su gloria, en la biblioteca.⁶⁸² Su hermano, fray Diego, está ausente de Murcia. Todavía no es obispo de Casano, ni ha pasado a Nápoles. Debe de andar por Madrid.

Ginés Castellón y Bartolomé Bellagamba, genovés, andaban a partir un piñón, en franca camaradería y francachela. Un día -lo que suele ocurrir- el Bellagamba se subió a la parra, lo que quiere decir que se tomó algo de vino, se puso tonto con el Castellón y "le dio un bofetón y le dijo ciertas palabras de injuria". Castellón se querelló contra él. Pasados unos días, sin que nadie les razonara, comprendieron que todo había estado mal y que eran grandes amigos, se dieron un abrazo y el Castellón fue ante el escribano y retiró su petición de justicia.⁶⁸³

Más fiestas. Los cofrades de San Sebastián no quieren que se les haga tarde para preparar sus pólvoras del año próximo. Así, van a ver al polvorista Juan Navarro y le contratan para disparar, en la víspera del santo mártir y patrono, todo esto: cuatro gruesas de cohetes, dos gruesas de voladores y las otras dos de rateros -que serán de los que ven rateando por tierra-; más dos arrobas de pólvora buena de munición y doce morteros, seis grandes y seis medianos, y el maestro polvorista ha de estar en la fiesta y cuidar que vaya todo bien "por su persona". Total, 158 reales que le pagarán debidamente, a lo cual comprometen sus bienes habidos y por haber. Hala.⁶⁸⁴

En el inventario de bienes que se hace a la muerte de Alonso Enríquez, tintorero, se anotan: "cincuenta y nueve zaragüelles de lienzo nuevos; unos chapines dorados..." con otras cosas del oficio.⁶⁸⁵

Miguel Borrás, vecino de Valencia y mercader de libros, está en Murcia y da poderes al doctor en leyes Alonso de Espejo para ciertos cobros. Principalmente ha venido a tasar los libros de Domenego, creemos.⁶⁸⁶ Juan Sumerced, francés, maderero de Moratalla, hace convenio con la Merced para traer la madera necesaria para la obra del nuevo claustro.⁶⁸⁷

Por aquí anda un pintor, francés parece ser, que se llama Juan Gurdy. Le vimos por el mes de Mayo tomando en alquiler una casa y ahora, en Agosto, contratando un aprendiz que se

⁶⁸¹ Ibidem.

⁶⁸² A.H.P.M. Sign. 766.

⁶⁸³ Ibidem.

⁶⁸⁴ Ibidem.

⁶⁸⁵ A.H.P.M. Sign. 1716.

⁶⁸⁶ A.H.P.M. Sign. 1955.

⁶⁸⁷ Ibidem.

llama Ginés Reverte, de dieciséis años.⁶⁸⁸ Como Giorgio Donati y los otros florentinos, durará poco en la ciudad.

Testamento de una protectora de las bellas artes, doña Francisca Ayén, que dice:

"Item aclaro que yo compré una piedra para hacer un bulto de San Bartolomé para ponello encima de la puerta. Mando que se haga y se pague de mis bienes.

Mando que una saya pajiza de raso que yo tengo se dé a la parroquia de San Bartolomé para una casulla.

Mando que se haga un cuadro de Señor San Francisco para la dicha capilla de la traza que le pareciere al dicho Diego Tomás, mi marido."⁶⁸⁹ (La capilla es la de la familia para la que deja también unos guadameciles.)

Garci Blasco, el carpintero que ayudó a Espadaña en la obra del túmulo de don Felipe II, ha muerto. Hizo testamento en el que aclara, entre otras, las siguientes cosas: le debe el convento de San Antonio setecientos reales de las obras que hizo a las monjas. Para el Hospital General hicieron una reja entre Diego de Navas y él. El dicho Navas le tomó una cierta madera para un retablo y se la debe, desde cuando "vine de Orán". Garci Blasco estuvo en Orán trabajando según esto, y la madera que le tomó el Navas fue para el retablo que hizo pequeño. Casi seguro.⁶⁹⁰

A sustituir a don Juan de Zúñiga, obispo que renunció a esta sede para pasar a mayores puestos, vino don Alonso Coloma, hombre de familia ilustre, hermano del conde de Elda. Persona "de gran supuesto", que decían por entonces.

Juan del Castillo trae la piedra necesaria para la obra de la Sala de Armas y Contraste: piedra de la cantera del Mayayo.⁶⁹¹

Por los días finales de este año representa en Murcia la compañía teatral de Juan de Morales Medrano con su primer actor Antonio Clavijo. Se obligan a pagar a Juan de Ontiveros, mercader de Sevilla, 150 reales de resto de otros 300 que a su vez eran resto de otras cuentas de varios y pasamanos de oro falso.⁶⁹² Actuaban estas compañías, según aceptan todos los historiadores murcianos, en el Trinquete de Caballeros, o sea, en la casa de juegos, principalmente de pelota, situada en la calle que hasta hoy se ha llamado del Trinquete. Es noticia para la que no se encuentra un dato documental directo.

Se acordó no hacer mención del papel que comprara Juan Dorado. Se rompe este acuerdo para indicar otro de los caminos del papel: compra tres balones, los da al arriero Luis García con orden de entregarlos en Valladolid y otros lugares, cobrarlos y volver con el dinero. A los dos meses Luis García está de vuelta con el dinero recibido por el papel.⁶⁹³

⁶⁸⁸ A.H.P.M. Sign. 835 y 1716.

⁶⁸⁹ A.H.P.M. Sign. 1648.

⁶⁹⁰ A.H.P.M. Sign. 835.

⁶⁹¹ A.M.M. Leg. 3045.

⁶⁹² A.H.P.M. Sign. 766.

⁶⁹³ *Ibidem*.

AÑO 1605

No es año bueno, no. Preparado por las grandes escaseces de trigo que se sufrieron en los pasados años de 1603 y 1604, se comenzó a traer de fuera, por mar, pero los berberiscos apresaban algunos de los barcos causando daños económicos grandes. El Concejo, desde luego, aprieta sobre la necesidad de traer el grano de donde sea "aunque sea de los rebeldes", sin que sepamos ahora quiénes eran esos rebeldes. Se trae trigo de los franceses.

En la ciudad no faltan motivos de escándalo. Tal el descubrimiento de que nada menos que el deán Lissón está viviendo amancebado con Beatriz López, que además de su barragana es su prima en tercer grado. De momento, el deán está en las cárceles del obispado. Después se aclarará si es verdad o no lo de su amancebamiento. Sea lo que fuere.

Para mayor desdicha -sin acordarnos ya de lo del deán- no hay cosecha de seda en este año. Los gusanos no han dado bien su dormida. Paciencia.

El cabildo catedral se ha empeñado en quitar del sepulcro de las entrañas los escudos de la ciudad. Aquellos escudos pintados que el pobre Francisco del Águila hizo con tantas dificultades y penas. Pues ya no están allí. El Concejo ruge de rabia pero no hay nada que hacer.⁶⁹⁴

Veamos, una vez más, lo que pueden hacer los herederos de un fallecido que no quieren cumplir lo mandado por el difunto:

"Por ser el arzobispo de Sacer don Alonso de Lorca natural desta ciudad y muy inclinado a hacer bien al Hospital General de Nuestra Señora de Gracia y San Julián tenemos por cierto que habrá tenido memoria al tiempo de su muerte dejar alguna limosna y como tiene hermanos y sobrinos que pretenden la hacienda podría ser que se encubriese lo que toca al Hospital sacando unos testamentos y dejando otros a causa de los muchos que fue posible hacer por su mucha edad; y porque causa tan pía es digna del favor y amparo de V^a S^a y es necesario valernos dél para que se entienda la verdad suplicamos a V^a S^a sea servido hacernos md. mandar poner su autoridad de manera que se saque a luz lo que cerca desto pasa y que el Hospital no deje de cobrar lo que le pertenece que demás del servicio que se hace en esto a la Divina Majestad recibiremos particular merced y quedaremos en nuevas obligaciones al de V^a S^a siempre que nos mande emplear en él. Nuestro Señor guarde a V^a S^a. En Murcia a 11 de Octubre de 1605."⁶⁹⁵

En este asunto, como en el del deán Lissón, escriben personas cristianas, temerosas de Dios. En un caso, tratan de una verdad posible que todos tienen en los labios sin ningún reparo. En el otro, no vacilan en sospechar que unos herederos sin escrúpulos pueden cambiar testamentos en perjuicio de un hospital favorecido por un obispo que redacta su testamento. ¿Excesivamente duros? No: cristianos pero no tontos. Conocen al personal sobradamente.

⁶⁹⁴ A.M.M. Leg. 1582.

⁶⁹⁵ *Ibidem*.

Para el entallador Diego de Navas las cosas no van tan mal como en el año anterior. No. Los franciscanos de Orán han recapacitado. Han considerado que la falta de unos palmos en el retablo no es cosa tan grave y han pedido a Navas que añada algo en laterales y basamentos. En fin, una pequeña traición a las reglas del arte nadie la va a notar, y menos en Orán. Aceptan el retablo que rechazaron antes y fray Gabriel, guardián de aquél convento, envía un emisario con poderes suficientes para que se pague y recoja la obra, e incluso para pedir que el propio Navas fuese a Orán a ensamblar el retablo en la iglesia. Aunque no pueda comprar mucho trigo, porque no lo hay y el que hay estará caro, Diego de Navas comienza bien su año. En 28 de Enero de este de 1605 le pagaron la obra y la vio salir de su taller camino de Cartagena.⁶⁹⁶

Antonio Mondín (Bondin?) es un ferviente jumillano y devoto de San Antonio Abad cuyo nombre lleva. Tan devoto de San Antón y tan jumillano que, aunque él vive en Murcia, en su pueblo natal levanta una ermita, casi suntuosa, al santo patrono de los animalitos de cuatro patas. Pero ahora -paciencia en las desgracias- el señor obispo ha ordenado el secuestro de todos sus bienes. No haya preguntas, pues la respuesta no la vamos a saber por ahora. Así ocurrió y así vemos la lista de sus propiedades. Después, eso sí, sabremos de este Mondín que es una buena persona, a pesar de este secuestro.⁶⁹⁷

Cosa buena no puede durar. Bien le prometieron que le iría a Diego de la Torre trayendo su imprenta a Murcia. Pero, si ya en Valencia estaba dañado su negocio, con el cambio sólo de tierra no mejoraría su suerte si no mejoraba la condición. Ha vendido su imprenta La Torre. La vendió a un tal Antón Martínez, de Orihuela, impresor. Este Antón Martínez la vende a su vez a Agustín Martínez, también impresor y también oriolano, acaso parientes próximos, hermanos quizá. Todo, moldes, letras, aderezos de estampas y otras cosas, pasa a manos de Agustín Martínez que va a continuar el negocio en Murcia. Así que no era cosa del negocio de imprenta: era del impresor. Y por cierto, el Diego de la Torre que se nos va y al que no volveremos a encontrar, fue quien imprimió el libro de las *Exequias Reales y Doloroso Sentimiento...* Aquello de don Felipe II. Lo imprimió cuando aún tenía su taller en Valencia.⁶⁹⁸

Jerónimo de la Lanza y Francisco Martínez, pintores, con la fianza de Juan de Alvarado, se disponen a decorar un sagrario para San Agustín de Orihuela en 550 reales castellanos.⁶⁹⁹

Las armas de la ciudad las mandaron quitar, de mala manera, los señores canónigos del sepulcro de las entrañas; muy bien. No las querrán quitar también de bajo la hornacina de San Cristóbal en los cuatro cantones del mismo nombre. La tal hornacina ha quedado magnífica con la pintura que Jerónimo Ballesteros ha hecho en ella.⁷⁰⁰ Pero como todo no puede ir a un mismo son, he aquí que Hernán Pérez, cirujano, Baltasar Giner, Pedro de Gilarte y Esteban Martínez, boticarios, dicen que acabadas las carreras de caballos -los juegos de sortija, quieren decir- al poner la arena ha quedado, frente a San Cristóbal, precisamente, una gran hondura con perjuicio de todos; que la arreglen ya que el San Cristóbal está adecentadísimo y la calle mal.⁷⁰¹

⁶⁹⁶ A.H.P.M. Sign. 1250.

⁶⁹⁷ Ibidem.

⁶⁹⁸ Ibidem.

⁶⁹⁹ Ibidem.

⁷⁰⁰ A.M.M. Leg. 2695.

⁷⁰¹ A.M.M. Leg. 3717.

He aquí que está en Murcia el judío Jusep Palleche, de Fez, que va a la Corte de Su Majestad por su llamamiento -¿para qué lo querrá?- y él va con mucha incomodidad y pide ayuda de 100 reales para su viaje. Se le dan, claro está. Que no vaya incómodo un llamado de Su Majestad.⁷⁰²

Viendo a Domenego, el librero, como lo vimos en la cárcel y mirando cómo su compañero, Dorado, le tendía una mano, viéndole deber dinero acá y allá, se nos fue el pensamiento a juzgarle por perdido. Pues no. Jusepe Domenego sigue con su librería abierta, y sigue debiendo, y sigue pagando, como todos. Ahora da poder a Miguel de Isla, procurador de causas, para que actúe como él mismo en Murcia y fuera de ella, ante justicias civiles y eclesiásticas. Además, paga 20 ducados -civiles y eclesiásticos- al racionero de la Santa Iglesia Catedral de unas rentas reales debidas al Cabildo. Pero es que, además, una esclava negra que tenía el librero -no recuerdo si se la vimos comprar- la ha traspasado al mismo racionero de la Catedral que le cobra el impuesto de rentas. Lo que significa dar la esclava, dejar pagado ese impuesto y tomar dineros, ya que una esclava vale más de lo que Domenego debía. Todo va bien en la casa de Domenego, Deo Gratias.⁷⁰³

¿Recuerda el lector a las dos hermanas Montoya que prestaban dineros escondiditas en su casa de San Pedro? Por aquí sale una, doña Violante, a la que el escribano llama "doncella vieja", comprando raja de color, de Segovia. Olé por doña Violante de Montoya. Y Juan de Alvarado, pintor, que toma por aprendiz a Ginés Reverte, que tiene diecisiete años, en 6 de Mayo.⁷⁰⁴

En San Antolín hay una calle a la que llaman "del Adelantado" y como por entonces los nombres los daba el pueblo y siempre con una razón, sería porque el adelantado tenía allí unas casas.

Alonso Cordero, maestro de platería, tiene que devolver los dineros que cobró por una esclava a Pedro de Córdoba, de Lorca; simplemente, porque engañó al lorquino dándole una mujer enferma por sana. Con razón se la dio sólo en 90 ducados, o bien estos 90 eran de primera parte de pago.⁷⁰⁵ El platero accede a la devolución huyendo de pleitos, según dice.

Por el mes de Febrero está en Murcia el autor de comedias Alonso Riquelme, representando con su compañía, seguramente en el trinquete. Liquidada sus cuentas con Juan González que se despide de la compañía, y con Vicenta Navarro, la mujer de González. No es carta de pago sino de promesa de pago para Junio. Y como Riquelme está recomponiendo su grupo actuante que tradicionalmente se disuelve o rompe sus compromisos el martes de Carnestolendas, contrata ahora a Felipe de Aranda, músico y representante, vecino de Medina del Campo, por un año y de martes a martes de Carnestolendas. Ha de cantar y representar, acudir a todo lo que se le ordene tocante a comedias y le dará por representación siete reales y todos los días cuatro reales de ración y más los viajes de él y su mujer. Por otro lado firma una deuda con Francisco Muñoz, de Granada -ciudad a la que van-, de 450 reales que le dejó el Muñoz por hacerle placer y buena obra.

⁷⁰² A.M.M. Leg. 2965.

⁷⁰³ A.H.P.M. Sign. 889.

⁷⁰⁴ Ibidem.

⁷⁰⁵ A.H.P.M. Sign. 1403.

El mismo Alonso de Riquelme da poderes a sus criados y compañeros Rodrigo Álvarez, Alonso de Ribera y Lorenzo de Santa Cruz para que en la dicha ciudad de Granada hagan un concierto con los que llevan la Casa de Comedias para que el dicho Alonso pueda representar con su compañía el día primero de Pascua de Resurrección hasta el día del Corpus Christi, de manera que ninguna compañía de las del número pueda representar allí mientras ellos estén. Hará dieciséis comedias no representadas y ocho ya hechas, que harán veinticuatro, y si no lo cumpliere se le pueda compeler y apremiar y no dejarle salir de Granada.⁷⁰⁶

Juan de Nicolás, platero, toma por aprendiz a Juan Rodríguez, de Évora, en el Reino de Portugal. El maestro Chilio es quien dirige la buena marcha de las almadrabas de la pesquera de Cartagena. Hay unos papeles del "Colegio de la Anunciata, que fundó el doctor Cifuentes", en Murcia. La pequeña villa de El Javalí se llama entonces "El Jabali de doña Ana".⁷⁰⁷

Por si dudaba alguien de la prosperidad de Jusepe Domenego, helo aquí, bueno, no aquí sino en Alcantarilla -cosa extraña- comprando a Francisco Plaso, mercader de Cartagena -no hay que decir que genovés- doce balas de libros en precio de 155.921 maravedíes.⁷⁰⁸

En Febrero de este año Pedro Milanés había dado ya fin a la parte baja y primera del nuevo claustro de la Merced. En nueve de ese mes contrata con los padres del convento "todo lo alto de esa obra ya hecha: nueve arcadas con arquivadas, frisos y cornisas; las gárgolas mitad cabezas de leones y mitad de cabezas de sierpes y han de salir dichas cabezas del vivo de la pared afuera tres palmos". Ajustan la obra en 3.900 reales.⁷⁰⁹

Juan Pérez es maestro de armas en San Juan. Tiene el oficio de enseñar el manejo de la espada y otras armas a los que quieran adiestrarse en tal arte, como Alonso Pérez de Hita, el del Palomar, si ustedes recuerdan.⁷¹⁰

Manuel Peralta, ensamblador, hace trato con el escultor Cristóbal de Salazar: hará Cristóbal todo el trabajo de talla que él tiene encargado en la iglesia mayor de Jumilla, en los retablos que le han encomendado y luego de hecho todo el trabajo se tasará. Peralta sabe su oficio pero respeta el de los demás y donde hay ángeles o santos, o adornos de frutas y hojas, eso queda para un escultor.⁷¹¹

Juan Martínez, andador del Granero -cobrador de los diezmos-, hace su testamento y muere. El curador de su hijo da relación de cuanto gastó, después de muerto el andador, en vestir al muchacho, en ponerlo a oficio de zapatero y en llevar a su pobre madre, loca, a Valencia.⁷¹² También ha muerto por estos días el mercader, bien conocido, Gaspar de Santiago. Hace su viuda, doña Lucía de Alcocer, inventario de los bienes que deja y parece que hay entre ellos unas buenas tablas de pintura.⁷¹³

⁷⁰⁶ A.H.P.M. Sign. 1845.

⁷⁰⁷ Ibidem.

⁷⁰⁸ A.H.P.M. Sign. 682.

⁷⁰⁹ A.H.P.M. Sign. 2029.

⁷¹⁰ Ibidem.

⁷¹¹ Ibidem.

⁷¹² Ibidem.

⁷¹³ Ibidem.

A Cristóbal de Salazar le vienen a encargar, desde Hellín, un Niño Jesús de una vara de alto, para la cofradía de la misma advocación de aquella villa. Con Salazar, y como su fiador, firma Jerónimo Ballesteros.⁷¹⁴

Jerónimo de Córdoba murió, no sabemos cuándo; uno de estos años últimos. Dejó quizá terminada su obra en el retablo de Jumilla -su parte-, o la terminó otro. Su viuda, Jerónima Vives, vende a Pedro Monte, maestro mayor, su yerno, dos medias casas, una en San Miguel, que alinda con el mercado, y otra cuya puerta sale a la acequia llamada Aljuffia.⁷¹⁵

Gonzalo de Espadaña y Juan de Ocaña se comprometen con la cofradía del Rosario a hacerle la cubierta de la sacristía nueva que esta cofradía ha hecho y para la cual compraron, hace años a los frailes, aquella pieza de tierra al cierzo, si bien recuerdan. También colaborará Francisco de Peralta, carpintero, acaso hermano de Manuel de Peralta a quien conocemos ya.⁷¹⁶

Los Vives son oriolanos, seguramente. Ahora, Jerónima Vives, la viuda de Jerónimo de Córdoba, hereda de una tía suya, que vivía en Orihuela, una casa. Pero otra parienta de Jerónima, su prima, que vivía con la Ángela Vives que murió, la necesita para ella. Jerónima se la vende en precio razonable: 20 ducados, casi lo que vale una saya.⁷¹⁷ Con este motivo han de firmar -sin que haya otra explicación que la minoría de edad de los hijos- Marina de Córdoba y su marido, Pedro Monte, con Clara de Córdoba y su marido Juan de Alvarado, pues como vemos la familia es de artistas: el suegro fue pintor y los yernos uno pintor y el otro arquitecto.⁷¹⁸

Manuel de Peralta compró al platero Alonso Cordero ciertos objetos de su tienda. A la hora de pagar encuentra más cómodo traspasar a Cordero la deuda que con él tiene la iglesia mayor de Jumilla y eso hace: que cobre el platero.⁷¹⁹

Ana Mínguez, con poder de su marido Bernardino Briñas, al que suponemos libre de su refugio del Carmen, vende 25 tahúllas de moretal a Diego de Arróniz, en 25 de Septiembre. Estos caen cada vez más: vendieron la tienda, vendieron otras cosas y ahora esas tahúllas. Si pudieron pagar...⁷²⁰

Cristóbal Rodríguez y Pedro, su hermano, libreros, deben a Juan Dorado 32 reales, resto de 52 que les prestó.⁷²¹ A su vez, Juan Dorado ha de pagar a Tomás García Polo, vecino de Villanueva de los Infantes, 102 reales resto de 192 reales de una partida de libros que compró Dorado a García Polo. Todo esto así, como si estuviéramos puerta con puerta.⁷²²

Doña Juana Quijano, hermana del beneficiado Jerónimo Quijano y su heredera, hija por tanto del maestro mayor Jerónimo Quijano -deberá de andar ya setentona- tiene unas posesiones

⁷¹⁴ *Ibidem*.

⁷¹⁵ *Ibidem*.

⁷¹⁶ *Ibidem*.

⁷¹⁷ *Ibidem*.

⁷¹⁸ *Ibidem*.

⁷¹⁹ *Ibidem*.

⁷²⁰ A.H.P.M. Sign. 1409.

⁷²¹ A.H.P.M. Sign. 1845.

⁷²² A.H.P.M. Sign. 1403.

en Tobarra de donde su hermano Jerónimo fue beneficiado. Da orden de venderlas como sea, con cierta prisa. Lo mismo hace su sobrina, y también heredera del mismo, doña Magdalena Merlos Borgoñoz, mujer de Alonso Pérez, jurado.⁷²³

Alonso Cordero da orden de vender, en Granada, tres esclavos suyos berberiscos llamados Zahara, Amete, de nueve años y pelo rubio, y Grinilla, que está herrada en la barbilla y en la frente.⁷²⁴

Cuando ya creíamos acabada la reseña del año, cuando habíamos puesto los folios en su lugar y nos habíamos restregado las manos gozosamente con la satisfacción del deber cumplido - todo esto que digo en plural mayestático, entiéndase que era yo solo, el "historiador y poeta"-, pues bien, cuando ya parecía agotado el noticiario del año, la noticia, la noticia que ya no esperábamos: Jusepe Domenego cierra la tienda. No, no la cierra: la vende a un tal Antonio Badía, librero sin ninguna fama especial, digamos sin mucho prestigio. Pues a él se la vende. Y a tasar los libros vino Miguel Borrás, el valenciano, el que andaba por aquí no hace muchos meses. Sí, señores. A pesar de la compra de libros que hizo Domenego en Alcantarilla y por la que no salimos del asombro. A pesar de la apariencia de normalidad del librero y su librería. Somos nada y toda nuestra apariencia formidable es vanidad.⁷²⁵

Domenego se va a vivir a Cartagena. Se retira. Por aquí queda un Jusepe Domenego que es jubetero, maestro de hacer jubones se entiende. ¿Es hijo de Jusepe el librero? No hay dato que los una, aunque se llaman rigurosamente igual, con nombre y apellido idénticos, siendo tan raro eso de llamarse Jusepe Domenego. Solamente se explicaría la cosa si el jubetero fuera un morisco bautizado por el librero, pero es muy difícil, mucho.

Como al vender sus libros y tienda Jusepe Domenego hace inventario, no nos vamos a interesar por si tenía un mostrador y una prensa con ciertas estanterías. Nos interesamos por los libros que tenía a la venta. Y, aunque alguno se escape, aunque otro quede mal trasladado por aquello de la ignorancia del escribano, nos vamos a leer la no muy larga lista. A ello vamos.

"Memoria de los libros que se le han entregado a Antonio Badía librero los cuales son de Jusepe Domenego librero.

Libros en papel: (no encuadernados)

-9 gobierno el pastoral de San Gregorio 68 pliegos y medio 616 pliegos

-3 flos santorum... de Lucio 192 pliegos

-2 flos santorum... primera y segunda parte de Rivadencira 692 pliegos

-159 artes del Antonio modernas. El un arte no es de provecho, quedan 158 a razón de dos reales y medio.

-9 oficios de San Francisco 8º a dos reales y medio

-... oficios de Clemente 8º

-12 oficios de San Francisco a 4 pliegos a 3

-3 pliegos cuadernicos de San Diego

-8 horas de Lucio Barquillas a 23 pliegos

⁷²³ Ibidem.

⁷²⁴ A.H.P.M. Sign. 1845.

⁷²⁵ A.H.P.M. Sign. 2030.

- 14 de bien vivir de San Bernardo 8 a 50
- 50 de la niñez cristiana a 6
- 8 de la Congregación in 16º a 29
- ... de la espiritual Jerusalem a 8 r. pliego
- 3 suma de Vitoria a 28
- 4 jardín de divinas flores a 7."

Y porque veo que será muy largo el copiar en forma parecida todo el original, daré sólo los títulos, a renglón seguido, sin el número de los tomos ni el precio: Elogios de los tres varones; Razón de Estado de Botero; Historia de la India Oriental de las Indias; Abecedario virginal; Juegos de Valderramas; Catecismos; Obras de Silvestre; Corónica troyana; Consilios de Trento; Vanidad de Stela, cumplida; Práctica espiritual de una monja; Albeitería de Zamora; Albeitería de Calvo; Boecio, De Consolación; Consejos de Xuarez; Práctica de Salcedo; cuartas del Flos Santorum; Diálogos de Relatores, de Matienço; Godoy; Sextas de Villegas; Juegos de aprovechamiento espiritual; Madalena de Malón; Conserva espiritual; Prácticas de escribanos; Historias prodigiosas; Madre Teresa la Vida; Agricultura alegórica; Vidas, de Cabezas; Catecheses maometana (Catequesis para mahometanos); Símbolos de Fray Luis; Peresio de simplici medicatorum; Notomía de León; Artes de servir a Dios de Madrid; Contemptus mundi sin principios; Cuatro novisimos los cuales están sin principios; Monarquía mística, siete con principios y siete sin principios.

Hasta aquí los en papel y sin encuadernar, que cuentan y tasan así: "Son pliegos catorce mil ochocientos cuarenta y dos. Se han de contar a dos maravedis y medio son maravedis treinta y siete mil cuatrocientos cinco. Son reales los dichos meravedis mil ciento treinta y seis".

"Libros encuadernados que se entregan a Badía así nuevos como viejos: Raymundi in epístolas Pauli; Melo in Mateum; Feri in Joannem; Segarra de medicina; Avilés in capitulo pector; Relectiones yn capitulo Siquando de Azpilcueta; Suares in Lucas; Relecciones de Xuarez; A Cristo di incarnatione; Mesne de Re medica; Guido Sirugia conçalvo; Historia del Rey don Jayme en latín; Petri Victori Castigationes in cisenio; Repertorio de Ugo de Selço antiguo y arnado; Luci Filatei de Anima; Platina de Vitis Pontificis; Baeça de Decimas; Alfonso de Castro Contra hereges; Sunigica De vera Religione; Miedes de Sale; Lexicon grecum latinum; Covarrubias diferentes antiguos y mal tratados; Seta centuria de Menochi; Regula juris; Durero de Pintores; Almagesta Tolomei; Libros de pliego muy viejos de dos reales cada uno: son cincuenta reales; Milicia judicam; Emblemas de Covarrubias; Segunda de Calvo; De Fideicomisis; Del Mairo; Estefanus in Macabeus; Obras de Oliva; Menescal de Sanctis; Septima de Monarchia mal cortada, sin cubiertas; De auctoritate Sacre Scripture; Questiones Vasques de Medici; Canones Penitenciales don Antonio Agusti; Consilium Orthodoxorum; Petricio de Regnus; Mariana de rege et regis institucione; Adorocaion de las imagines; Caballeria de Sanctiago; Sfera de Clavio; Foscus de clericorum; Directorium Teologicum; Questiones de Camara; Vidas de San Jeronimo; Flores Teologizarum angles; In des... conceptum; Navarra Deresticione; Azpilcueta de obras canonicas; Diego Perez de Sacre rationem consignandi; Logica de Pla; Quistiones de Camara; De autoritate Sacre scriptum; Guevara in elocu...; Arte de Navegar; Manual de confesores in romance; Cartapacio blanco de a cuarta; Castillo in Joannem; Macen In Juanen; Navarro De oracione; Catecheses maometana; Ocho libros de a cuarto pequeños y muy antiguos que

son buenos para papel viejo a razon cada uno de treinta maravedis; Suma corona de confesores en italiano; quatro Terencios usados; Arte de Antonio; De sacrificio mise; Tres tomos de los sermones de... Vicente; Vergilio viejo; Cartapacios de a octava; Conra la peste; De la mujer cristiana; Poéticas; Retorica de Palmirano; Imagen de Penitencia; Ludovios de Orlens; Dictionario Trigloton; Ledesma de Sacrificio Misa; Catecismo de Pio; Panoplia catolica; Cesar comentarios; Toletto in logica; Instructori conciencia de Lopez en dos tomos; Guillardus in Paulum; Manuel de Navarro; Decisiones de Casadon; Nomenclator junii; Eutimi ortodoxa; Libros viejos de octavo estimados unos con otros a razon de cada uno un real; Emblemas de Alciato”.

El total monta dos mil cuatrocientos setenta y siete reales.

“E digo yo Miguel Borrás que he tasado el presente memorial que es contenido en quatro hojas de papel la una de ellas blanca todo lo cual montó... Doce de Octubre de 1605 años. Miguel Borrás”.

De otra letra:

“Y más que le he entregado un balón de papel de veinte y quatro resmas. Más once Borrales; más Decorae de Lucio; más del Arte de Antonio; dos pares de horas doradas; más veinticuatro evangelios a real; más quatro Viñolas de Arquitectura; más seis resmas de Cartillas; más doce don Quijotes a siete reales; más una piedra de batir y aderezos de la tienda de madera.”

Don Quijote, doce don Quijotes. El libro del año, allí estaba. Con Alciato, Viñola, Durero, Malon... Con los libros ya conocidos, clásicos, el libro, maldito de los entendidos, que no llegará a mucho: el Quijote de Cervantes.

Josepe Domenego: Adiós.

Ya que se nos fue Domenego, ya que vimos su librería, podemos hablar un poco entre nosotros de esto de los libros: nos ha dado mucho gusto encontrar el don Quijote de Cervantes, esos doce cuerpos de libros que aún no se había llevado el público comprador. Pero... hay que volver a preguntar: ¿dónde estaban los libros de caballerías, los don Belianises, los Palmerines, los Caballeros del Febo y los Clarianes?; ¿dónde estaban? Ni se imprimían ya ni se vendían. Por romanticismo -por amor a las novelas, digo por amor a los romances-, las gentes, de vez en vez, leían al fuego algunos de esos tomos que habían quedado en un rincón de los armarios. Incluso cabe pensar que la terrible lanzada -a moro muerto- del genial -uno de los pocos genios que en el mundo han sido- Miguel de Cervantes dio a esos libros ya casi olvidados, esa gran lanzada la dio con un dejo de tristeza. Don Quijote fue, con otras muchas cosas, una débil y exaltada protesta por el hundimiento, preciso y necesario, de las novelas de caballerías. Domenego tenía en sus plúteos teología, artes, política, poesía... Domenego no tenía caballerías porque no se vendían ya. Ni la gente tomaba muy en serio ya las desaforadas hazañas de aquellos caballeros creados por imaginaciones más avispadas que calenturientas. Por eso don Quijote cayó muy bien y se vendió tanto como antiguamente una buena novela de caballerías. Y si se hizo universal no fue por su gran victoria frente a los viejos caballeros, sino porque es un libro asombroso, como no se ha escrito otro.

AÑO 1606

Fernando de Zambrana, natural de Baeza, de 14 años más o menos, entra a servicio y aprendizaje con el librero Juan Dorado. Este le dará comida, cama, vida que pueda conllevar y, al final de su contrato, valón, ropilla, sombrero, jubón, dos camisas, medias y zapatos, espada y daga y dos cuellos, todo nuevo.

El médico Juan Alonso de Almela ha muerto. En una escritura se le nombra "ya difunto".⁷²⁶

Juan de Ávila, el bordador, que vive en San Lorenzo, paga setenta y cuatro reales a Martín Bruncio, francés, que ha estado en su taller bordando durante algún tiempo. Ávila le había dado de comer y alojamiento, además de haber pagado alguna de sus deudas. En 18 de Abril.⁷²⁷

Cuando se acerca el verano hay que prever la necesidad de agua fresca. En la Sierra de Espuña hay unos pozos donde se guarda la nieve y de ellos se va sacando para traerla. Este año esa contrata la tienen Bartolomé Sánchez y Francisco Sánchez. La traerán con tres mulas desde el primero de Junio hasta que se acabe. Quince ducados y las herraduras de las mulas. Ha de traer cada mula doce arrobas pesadas. Tres ducados cada viaje, "con más un par de alpargatas". Luis Gómez de Moya sale fiador de estos dos acarreadores.

La Puerta de la Traición y la calle del Árbol del Paraíso son nombradas en escrituras. Están en San Antolín.⁷²⁸

El doctor Almela, como se dijo ya muerto en estos días, tuvo intención, y lo dejó así expresado en su testamento, de fundar un convento con nombre de Santa Florentina -los Almela descendían de estos santos, aunque no directamente-, precisamente en unas casas que él compró en la calle del Adelantado en San Antolín. Dejaba a elección de sus albaceas el prescindir de esa fundación conventual y convertirla en capellanía, si el dinero o las circunstancias no permitieran lo primero. Los albaceas deciden lo segundo y fundan capellanía.

Se hace una relación de bienes existentes en una capilla de Santa Florentina y entre ellos hay "dieciséis serafines que todos valen ocho reales". Así que los serafines andan bajos de precio.⁷²⁹ -Ocurre como en aquella ocasión en que subía una señora por una cuesta, en Cehegín, presurosa por llegar a tiempo a un entierro y vio a un comerciante que estaba a la puerta de su tienda, puesto de guardapolvo, y le pregunta: "Marquicos, hijo, ¿han subido ya los curas?" Y le contesta el comerciante: "No doña Juana, que están al mismo precio". Y dejemos las bromas.-

Diego de Elgueta se siente mal. Está en cama, enfermo, y teme morir. Hace su testamento que nos interesa. Quiere enterrarse en San Francisco con sus padres. Diego de Villabona, que le

⁷²⁶ A.H.P.M. Sign. 2091.

⁷²⁷ A.H.P.M. Sign. 1408.

⁷²⁸ A.H.P.M. Sign. 1573.

⁷²⁹ A.H.P.M. Sign. 2092.

debe 352 reales, está trabajando en Lorca, en las obras de la Colegiata de San Patricio. Dice que su mujer está esperando un hijo y éste, si nace, será su heredero. -Hay que aclarar, ya, que su mujer no esperaba nada y que él podrá comprobarlo porque no va a morir por ahora.⁷³⁰

Mejora un poco el maestro cantero Diego de Elgueta y decide hacer otro testamento. Insiste en las mismas cosas pero aclara que él gastó todo el dinero que tenía cuando joven, yendo a Roma él mismo a sacar la dispensa para su matrimonio con su prima Lucía. Allí vería las grandes obras que se hacían en la Ciudad Eterna y volvería con su dispensa y con grandes conocimientos del arte de la piedra. Posee una "pedrera" (cantera de piedra) en el hald de la Sierra de Carrascos. Insiste también en el posible embarazo de su esposa Lucía de Otazo, de la que dice "parece estar preñada". Y no, no lo estaba.⁷³¹

Francisco de Módena, el carpintero, se queda con la contrata de los puestos del Rosario para la fiesta de toros, con Alonso de Guzmán. Estos puestos del Rosario eran las dieciséis arcadas de ventanas y la terraza en la parte contigua a los tejados. El contratista era responsable de los daños que la gente pudiera ocasionar subiendo en lo tejado.

Pedro Pierres Guarde, francés, es maderero en Caravaca.⁷³² Cristóbal de Salazar sale por fiador en cierto asunto poco importante, de Manuel de Peralta, el entallador. Cristóbal de Salazar firma también como depositario de una esclava negra llamada María que le deja Alonso Perago.⁷³³

He aquí que Juan de Montoya hace un escritorio de nogal para Francisco Navarro, procurador. Todo lo de fuera de nogal, los cajones de ciprés y las guarniciones de nogal. Tal y tan bueno como el que hizo para el canónigo Valcárcel.⁷³⁴

Bien recordará el lector aquella mujer que el escultor Hernando de Torquemada contrató para que le criara un niño pequeñuelo. Recordará bien que pensamos todos lo difícil que es entrar una mujer en la casa de un viudo y cuidar sólo del hijuelo sin poner la menor atención en el padre. Aquello de la contrata fue en 1594; en 1599 no asistimos a su boda por olvido y porque no le dio el escultor carácter de acontecimiento popular. Pero se casó, y lo casó con la Leonor nada menos que el vicario del obispado. Bueno, pues ahora la Leonor Alegre se siente enferma y hace testamento. Dice pocas cosas: que quiere ser enterrada en la capilla del Rosario y que ella trajo al matrimonio once doblones y una corona de oro. En 16 de Marzo.⁷³⁵

También hace testamento Pablo Arias, el sobrino del pintor Alonso de Monreal, si acaso se recuerda su nombre. Y Águeda de Lorca, que es de color morena, lo que quiere decir negra, y se manda enterrar en la capilla del Rosario.⁷³⁶

Un asunto secreto, de alta política: don Diego Ferrer es traído a Cartagena por orden del rey y puesto en poder del corregidor don Gonzalo de Ulloa Carvajal. Lo trajo el capitán general

⁷³⁰ A.H.P.M. Sign. 1685.

⁷³¹ A.H.P.M. Sign. 2030.

⁷³² Ibidem.

⁷³³ A.H.P.M. Sign. 1685.

⁷³⁴ A.H.P.M. Sign. 2030.

⁷³⁵ Ibidem.

⁷³⁶ Ibidem.

de las galeras de Génova, Duque de Tursi. Se le pondrá a buen recaudo, sin dejarle comunicar con nadie. Traia orden el duque de no desembarcarle, de ninguna manera, en Barcelona ni en otro puerto de la Corona de Aragón. La real orden dada en Madrid en 24 de Junio estaba dirigida al señor don Pedro Franqueza.

Es entregado el preso al alguacil mayor don Alvaro de Ulloa. Hay otra orden se Su Majestad pidiendo que al don Diego Ferrer, secretario que fue de la embajada de Génova, se le lleve a Madrid y una jornada antes de su llegada a la Corte se avise al dicho don Pedro Franqueza. Va, efectivamente, a Madrid el preso con dos pares de grillos y una cadena. Los gastos de traerlo desde Cartagena fueron estos: "Doce reales de comer los guardas y arcabuceros. Ciento veintiséis reales a los arcabuceros. Cuarenta reales al carretero. Ciento cincuenta y ocho reales al correo. Cuarenta y cuatro reales a cuenta del último viaje". -No deja de estremecernos esto del "último viaje"-.

Hay otra carta del rey pidiendo al Ferrer con los procesos y papeles que con él vinieron. Y la reiteración: avisen una jornada antes de llegar a Madrid al conde de Villalonga. A llevar al preso va don Pedro de Chaves, conocido capitán murciano -emparentado con los Yáñez- en puesto de don Álvaro de Ulloa. El capitán don Pedro, se dice, ha llevado ya otros presos importantes y sabe este oficio. Todo esto ocurre en Julio.⁷³⁷

Si bien recuerdan, cuando en 1570 murió Ginés de la Lanza, pintor, e hizo su testamento, dejaba sus muestras y papeles, con una losa de pórfido amén de unos 20 ducados -creo-, a su discípulo Jerónimo Ballesteros. Podemos calcular que este Ballesteros -por cierto llamado Ballester en el testamento- tendría cerca de 20 años. Ahora debe de rondar los 50 y es pintor acreditado. Pero también lo es Jerónimo de la Lanza; y, naturalmente, se llevan muy bien ambos. De la Lanza tendrá ahora unos 40 años. Pues aquí les tienen comprando azúcar, ochenta libras, en comandita. Y después otras ochenta libras, pues habrán visto que era poca la primera. Después, Jerónimo de la Lanza, él solo, se atreve con tres quintales de higos. Que no les falte abasto en las casas.⁷³⁸

Las relaciones librescas de Juan Dorado son múltiples y extensas. Ahora debe a la viuda de Francisco Pelliçario, de Alicante, 656 reales de resto de unas compras, quiza a la muerte de Pelliçario.⁷³⁹

Andrés de Ortigosa ha de hacer una balastrada para el Concejo, por encargo del regidor don Francisco Guill y el jurado Alonso Martínez. Da un dibujo de un balaustre. En 6 de Diciembre.⁷⁴⁰

Vino en Enero el capitán Pedro Yáñez con fray Diego de Estrada, que traían mandamiento del convento de las santas Justa y Rufina, de Sevilla, para llevarse unos baúles de libros y otros enseres que fueron propiedad del fraile murciano Gaspar de Bedán y que, al morir, los dejó a ese convento donde estaba. Pues bien: cargan con todo, dejan su relación de lo que se

⁷³⁷ A.M.M. Leg. 2742.

⁷³⁸ A.H.P.M. Sign. 1265.

⁷³⁹ Ibidem.

⁷⁴⁰ Ibidem.

llevan y todos satisfechos.⁷⁴¹

En Murcia están: los Cuatro Cantones de San Cristóbal y los Cuatro Cantones de la Carnicería, y el Cantón de la Puridad.

Siempre ocurre algo parecido, en todas las épocas. No es que se quiera sobornar a alguien, no. Se pretende ablandar y conducir la voluntad de los que han de hacer algo con un obsequio delicado. Por ejemplo:

"Item, ha de haber veinte y cuatro reales de una docena de pares de guantes que llevó a la dicha ciudad de Granada para los oficiales y otros ministros del pleito, por tenerlos gratos en el despacho de él."

Esto es, por tenerlos contentos. Por unos guantes nadie se va a doblegar, pero estará más grato, sin duda.⁷⁴²

Vean lo que ocurre con el jabón: maestre Vicente Tristán, vecino de Cartagena, es el que mejor jabón elabora por estas tierras. Nos referimos al jabón duro que vale a 32 maravedíes la libra. Hace su postura para proveer a la ciudad de Murcia de su jabón. Antonio Hernández, proveedor de jabón blando, recurre con baja del precio a esta postura. Por otro lado, Juan de Cózar y Juan Navarro tiene deseo de poner tienda de jabón blando. Entre todos no nos dejarán sin jabón, por ahora.⁷⁴³

En su testamento Isabel Alemán deja una manda para "hacer las aulas altas del Colegio" - se refiere al Colegio de la Compañía-.⁷⁴⁴

Aquí tenemos a Ginés Pérez de Hita. Pero no es el zapatero montador de fiestas. Es un pariente quizá, hijo de Alonso Pérez de Hita el maestro de armas del Palomar. Pues tiene este Ginés Pérez de Hita la firma tal y como el zapatero; y tanto que bien pudiera pensarse en un mimetismo exacto si aquél le enseñó a escribir. Firma con su madre Juana Sánchez una escritura.⁷⁴⁵

La mujer de Juan de Ávila -estos Ávila se firmaron antes Dávila y ahora de Ávila-, Luisa de Ávalos, dice que es natural de Toledo y da poder para que le cobren en aquella ciudad y otras partes los bienes que le fueran debidos, quizá por herencia de sus padres.⁷⁴⁶

De la fiesta del Corpus de este año sólo sabemos que un grupo de gitanos encabezado por Gaspar y Baltasar de Maya contrataron con don Luis de Arce Alemán, saliendo por fiador de ellos Luis Conde, una danza de seis mujeres y dos hombres "a uso de gitanos", "y conforme se hiciere se nos pagará"; a cuenta de la cual reciben doce ducados para ayuda de las ropas que han de alquilar.⁷⁴⁷ Otra noticia perdida entre unos papeles sueltos es que Espinosa, pintor, decoró los

⁷⁴¹ A.H.P.M. Sign. 1408.

⁷⁴² A.M.M. Leg. 2964.

⁷⁴³ Ibidem.

⁷⁴⁴ A.H.P.M. Sign. 837.

⁷⁴⁵ Ibidem.

⁷⁴⁶ Ibidem.

⁷⁴⁷ A.H.P.M. Sign. 980.

carros en que se habían de hacer las representaciones de autos sacramentales.

Gonzalo de Espadaña anda atareado en la Sala de Armas. Ahora trabaja en la "ventana cubierta" de la dicha sala. Trae constantemente madera, para toda aquella obra, desde Moratalla, de los Poyos de Arrastra que dicen. En Febrero se hizo cargo de unas cuantas entregas importantes.⁷⁴⁸

Alonso Cordero tiene el encargo de hacer un tabernáculo de plata para la imagen de Nuestra Señora de la Arrixaca. Se lo hicieron en 31 de Mayo. Y Cristóbal de Salazar, escultor, ha vendido una esclava suya, blanca, llamada Aja, de veintisiete años.⁷⁴⁹

Entre unos desgraciados presos está fray Hernando de Mendoza, no precisamente haciendo labor pastoral sino cargado de hierros también. Como entre ellos es el que mejor se expresa, escribe al Concejo diciendo "que está con otros pereciendo que les den al menos el sueldo ordinario que manda Su Majestad."⁷⁵⁰

Miren, miren: más noticias del Corpus de este año. Jerónimo de Espinosa, que pintó los carros, también hace un altar suntuoso en la placeta de San Bartolomé. Además, se organizan unas justas literarias y a Blas de Ortiz, platero, se le compran unas cositas para dar premios.⁷⁵¹ Y a mayor abundancia, también nos llega un papelito en que se nos dice: el autor de comedias Juan González representó en los carros y se le dieron 6.400 reales. Luis Ruiz doró las mazas y bastones de los regidores y jurados y a Diego Espinosa de los Monteros -a quien no conocíamos, por cierto- se le pagó la pintura de unos papelones que hizo para los frontales de algunas casas de Trapería. Las representaciones que se dieron fueron las acostumbradas: una representación a la ciudad, otra al Santo Oficio, otra al corregidor y antes un paseo por las calles de todos los actores vestidos con las ropas apropiadas a sus papeles.⁷⁵²

El "coronista y poheta" que escribe esta historia -o lo que sea- encontró por los papeles de 1604 una firma en documento intrascendente que pertenecía al pintor Artus Brandt o Tizón. Vio aquella firma temblorosa y decadente, la comparó con aquellos barcos engalanados que eran sus firmas de juventud y se dijo: un pintor que se muere. La historia es no tener imaginación. Documento y documento. Comprobación de testigos. Artus Tizón no está en el otro mundo sino en Jorquera. Por allí, por una villa de aquella jurisdicción, se le casó una hija y él se fue para allá, quizá con un encargo de pintura importante. Desde Jorquera envía ahora un poder para que se dé en arriendo una de las tres casas que posee en la colación de Santa María, precisamente la de Frertería que linda con otra suya y con no recuerdo quién. Alonso Hernández Navarro es el yerno de Artus Tizón, al que se nombra o trae el poder. Ya no volveremos a encontrarle tomando encargos importantes, pero tendremos su última noticia.⁷⁵³

Don Alonso de Tenza, señor de Ontur y Albatera, vecino de Murcia pero residente en la villa de Bruselas, de los estados de Flandes, da poder a Alonso Rodríguez, beneficiado, y a

⁷⁴⁸ *Ibidem*.

⁷⁴⁹ *Ibidem*.

⁷⁵⁰ A.M.M. Leg. 3717.

⁷⁵¹ A.M.M. Leg. 2965.

⁷⁵² A.M.M. Leg. 2743.

⁷⁵³ A.H.P.M. Sign. 1383.

Diego de Vivero para situar 16.000 ducados castellanos impuestos en la persona de su padre don Luis Fajardo, general del Mar Océano.

Juan Sumerced, el maderero francés que negociaba en Moratalla, ha muerto y su viuda vende madera a Gonzalo de Espadaña.⁷⁵⁴

Por este año se han terminado las noticias de poca monta. Ahora quedan las fuertes. Dos noticias que fueron tomadas en boca repetidamente en aquél año y en años anteriores. La primera: ha muerto el doctor don Pedro de Arce, hermano de fray Diego de Arce, ilustres ambos por su gran cultura y por su amor a los libros. Es imprescindible hacer una sucinta relación de las cosas que manda en su testamento.

Quiere ser enterrado en la catedral murciana en el lugar que le asignen sus compañeros canónigos. Funeral y honras acostumbradas, "sin más ni menos solemnidad". Quiere que se den ropas de luto al licenciado Diego Gutiérrez de Arce, su primo, "que tiene a su cargo el gobierno de mi casa y a Cristóbal de Montalvo y a Fabián García y a Francisco de Montalvo mis pajes y a Juan mi lacayo y una saya a Ana Hernández mi ama".

Dice que el dicho Diego Gutiérrez tiene gastados en casa y deudas todo lo que le parezca. Que se le pague sin que se le pida ningún comprobante. Ruega a los albaceas le den además lo que crean, considerando que es su primo hermano y todo lo que ha hecho por su casa y que por él ha dejado su casa y su beneficio.

Tiene en su poder 40 ducados de su paje Cristóbal de Montalvo y quiere que le lleven a Ciruelos de donde es natural, se pongan esos ducados a censo y se dé la escritura a Juan de Montalvo, su padre. Que se haga cuenta con Ana Hernández y se le paguen a Fabián García 18 ducados y a Montalvo 8. Todo lo demás que debe lo tiene puesto en un memorial que guarda fray Alonso de Vargas, franciscano.

A la Iglesia Catedral deja dos crucifijos de bronce sobredorados, con peanas y remates de lo mismo, y dos corporales muy ricos y otros buenos, dos misales, uno encuadernado y otro sin encuadernar, un pontifical y un ceremonial. Una imagen grande de Nuestra Señora con el Niño y los cuatro evangelistas y la copia de Alvarado que se ha de poner donde está la Resurrección, y otra imagen pequeña muy preciosa de Cristo crucificado, para el sagrario, con guarnición de ébano.

Quiere que se haga inventario de todos sus bienes a excepción de la librería, la cual no han de inventariar si no es estando presente el padre fray Diego de Arce, su hermano, provincial de Cartagena y guardián del convento de Murcia, ahora ausente.

"Item declaro que yo tengo una librería muy grande así en cantidad como en calidad de libros los cuales han sido y son todo mi tesoro y riquezas y por tanto quería que no se disipase ni perdiese libro alguno della para lo cual quiero y es mi voluntad que no hallándose presente el dicho padre fray Diego de Arce mi hermano no se haga inventario de la dicha librería sino que luego como yo fallezca se cierre con dos llaves y tenga la una el dicho padre fray Alonso de

⁷⁵⁴ Ibidem.

Vargas y la otra el doctor Alonso de Espejo médico, vecinos desta ciudad, hasta que hallándose presente el dicho padre fray Diego de Arce mi hermano se haga el dicho inventario apartando su paternidad antes y primero los libros que no son míos conforme del dicho memorial de deudas y entregándolos a sus dueños y volviéndose a mi librería los libros que el dicho fray Diego de Arce mi hermano hubiere llevado prestados y llevándose a su librería los que me hubiera prestado en lo cual se ha de estar a sola su declaración..."

Deja orden de que se venda la tal librería entera. Todos sus papeles, escritos, notas, sermones y cualquier escritura de su mano se den a fray Diego de Arce, o en su ausencia a fray Alonso de Vargas "sin que se pueda dar papel alguno por mínimo que sea a otra persona alguna". Son sus albaceas el padre Arce, el padre Vargas, don Alonso de Espejo y don Diego Gutiérrez de Arce.⁷⁵⁵ El testamento fue otorgado en 15 de Junio de este año y don Pedro murió unos días después.

Jamás la imaginación se debe entrometer en lugares donde los documentos están hablando y diciendo su verdad. Pero... Años después aparece un Gran Inquisidor Apostólico llamado don Diego de Arce Reinoso, poseedor de una biblioteca admirable en cantidad como en calidad. ¿Se trataba, quizá, de esta misma librería del cultísimo don Pedro de Arce, canónigo magistral de la Catedral de Cartagena?

La segunda noticia es la de la muerte del obispo Coloma, también amante de los buenos libros ya que poseía una formidable biblioteca. Era hermano del conde de Elda, don Antonio Coloma, y hermano de don Pedro Franqueza, conde de Villalonga, a quien se había de llamar cuando se estuviera a una jornada de la Corte cuando se llevó al preso traído de Génova en este mismo año. Bien. Este buen obispo debía todo lo que había comprado en su vida, o al menos así lo parecía. Una silla de postas que encargó en Valencia, el sueldo de todos sus criados, etcétera, etcétera. Declara libres a tres esclavos -Hamete, Celín y Ali- para que se vayan a sus tierras o si quieren volverse cristianos que se queden en España. Pues no se les pudo dar la libertad porque fueron vendidos para pagar deudas, las innumerables deudas. El desafortunado obispo fue enterrado en 22 de Abril. De su almoneda, de la almoneda de sus propiedades, hay reflejo en varias escrituras de adjudicación.⁷⁵⁶

Y otras pequeñas noticias con las que se va el año: Juan de Peralta, natural de Úbeda, hace su testamento. Dice que ha servido durante muchos años al capitán Alonso Pagán de Oria. Las buenas obras que tiene recibidas de él montan más que el salario que le debe, dice el testador. Buena loa para el capitán. También Esperanza Hernández, que ha servido a don Luis Fajardo, dice darse por pagada con buenas obras. Esta Esperanza es del Reino de Valencia, de Faura.

Matias de Rada, ensamblador, hizo una "reja" de madera torneada para don Alonso Martínez Galtero, para su capilla en la iglesia de San Lorenzo.⁷⁵⁷

Y esto parece ser todo. Todo lo que el cronista vio.

⁷⁵⁵ A.H.P.M. Sign. 2092.

⁷⁵⁶ *Ibidem*.

⁷⁵⁷ A.H.P.M. Sign. 1410.

AÑO 1607

El pintor Pedro Orrente Jumilla, hijo de Jaime Orrente, el marsellés que es mercader en Murcia tantos años, ha estado algún tiempo por esas tierras aprendiendo el arte de pintar. Ahora está en Murcia y vive por su cuenta, en la calle de San Nicolás. Ha tomado una criada, Lucía Hernández, por un año y con doce ducados de sueldo. La mujer se compromete a servirle en todo lo que se presente y la honestidad permita: guisar y hacer la roscada -que esto de la roscada no podemos saber lo que es ciertamente aunque, eso sí, en casi todos los inventarios de la época aparece una caldera grande de hacer la roscada-, coser y remendar lo necesario e incluso acudir a la cría del gusano de la seda si Pedro Orrente lo criare; en fin, como se dijo, en todo lo que honesto y bueno sea. Esta mujer la toma Orrente en 22 de Septiembre de 1607.⁷⁵⁸

El escultor Cristóbal de Salazar toma en arriendo un trozo de tierra blanca en el pago de Casillas, de una tal Juana López, en 25 de Febrero. Nos podemos preguntar si el arte de la escultura le dejaba tiempo libre para llevar tierras por su cuenta. Vemos con frecuencia a tantos artistas hacer cosas extrañas... ¿Cómo espantarnos de que Orrente llegue a criar gusanos?⁷⁵⁹

Fray Diego de Arce, el sabio erudito franciscano, ha predicado un sermón de *La Cruz y el ladrón* que ha merecido los honores de la imprenta.

En el Concejo se reciben, siempre, peticiones; raras unas y otras razonables. Aquella que está en cueros y quiere que la vistan; el otro que tiene "siete u ocho hijos" y no tiene con qué alimentarlos... Razonable es la petición de Quiteria García que tiene a su marido loco encerrado en casa y pide ayuda para llevarlo a Valencia, a la Casa de los Locos. Aquí no la hay. Se le dan seis ducados, lo que no es mucho, como ayuda. Y doña Isabel de Padilla, que iba a sus pleitos a la Real Chancillería de Granada y unos salteadores la despojaron de cuanto llevaba. A esta señora se le otorgan ocho ducados que tampoco la sacarán de apuros, pero menos da una piedra.

Los cofrades de la Arrixaca tienen el buen deseo de salir a procesionar para implorar del cielo aguas abundantes, que no llueve. Pero no tienen cera para esta rogativa. Mire el Concejo si le interesa que llueva y si puede darles algo para esa cera.

Hay en Murcia una cofradía antigua que es la de Nuestra Señora de los Desamparados. Centro de su devoción es una imagen de Nuestra Señora del Tránsito, que es la Virgen muerta y tendida en un hermoso lecho, la cabeza sobre una almohada rica. Estos cofrades tienen la misión de recoger los cuerpos de los ajusticiados, colocarlos bajo el amparo de su patrona y llevarlos a enterrar. Tienen su reunión frecuente en la capilla del Rosario y son cofrades del Rosario los componentes de esta hermandad. "Dicen haber recogido los cuerpos y cuartos de los desamparados y quieren traerlos desde el Carmen hasta la iglesia de dicha cofradía. Piden ayuda para efectuar este traslado. Alegan que esta práctica se hace en todas las ciudades de España".⁷⁶⁰

El arquitecto Pedro Monte, maestro mayor de la Santa Iglesia Catedral, compra a Juan Sancho de Melgar, secretario mayor de Sacas, toda la piedra franca que tiene en su puerta y a lo

⁷⁵⁸ A.H.P.M. Sign. 394.

⁷⁵⁹ *Ibidem*.

⁷⁶⁰ A.H.P.M. Sign. 2965.

largo de su calle, la cual piedra el maestro mayor tiene vista y reconocida. Le da por toda mil cien reales, en 22 de Febrero.⁷⁶¹

Pedro Bezón, danzante, trata con Juan Hernández, molinero, la danza que estos sacarán en la festividad del Corpus próximo. Le propone ocho personajes con sus libreas y cascabeles, con dulzainas que acompañen, con sus danzas y músicas y el pendón del oficio. Llegan a un acuerdo y se ajustan en 300 reales.⁷⁶²

El licenciado Francisco de Cascales tomó a su servicio a Melchor de los Reyes, a su mujer y a un pequeño, hijo de los tales, que se llama "Flugencio", como quedó dicho, o, si no, se dice ahora. Pues bien, a este Melchor de los Reyes, que es morisco, le tienen puesta la vista encima algunos acreedores que lo persiguen. El licenciado ha de dar 30 ducados para que le dejen en paz. Será a buena cuenta de servicios, se deja entender. El licenciado no se iba mucho del bolsillo. Fue por 25 de Mayo.⁷⁶³

Doña Jerónima Gálvez Calderón manda edificar una casa de morada para ella y los suyos en el mismo corazón de Murcia, en los Cuatro Cantones de San Cristóbal. Quien quiera conocer los pormenores de esta casa no tendrá que hacer otra cosa que ir a la escritura que hacen la señora y el maestro de albañilería Francisco López. Por cierto, que al referirse a la Trapería dicen "la calle mayor que va a Santa María". A los murcianos de hoy nos resulta rara que Trapería sea la calle mayor y que la Catedral sea Santa María. A este propósito hay que advertir que los murcianos de entonces llamaban también calle mayor a Platería.⁷⁶⁴

Isidro de Lorca, regidor, hermano del obispo que fue de Sazar don Alonso de Lorca, está para morir. Hizo su testamento ya.⁷⁶⁵

En los pleitos de los comerciantes quién sabrá dónde está la razón. Juan Dorado ha dado poder a Francisco Cano para que le lleve sus pleitos con Juan Ottabio, estante en esta ciudad, y que le represente y parezca en juicios y haga diligencias y actas... Todo eso. Juan Dorado es un buen librero, honrado según parece. ¿No ha pagado alguna partida de papel al Ottabio? ¿Ha querido éste engañarle? ¿Hay un mal entendido por medio? Quién lo sabrá.

Juan Toribio, el padre, anciano ya, del doctor Gregorio Toribio, ha muerto. La verdad es que no deja a su buen hijo muchos bienes de fortuna. Vaya en paz.

Alonso de Avellaneda es portero del Secreto del Santo Oficio. Cargo bueno y de mucho respeto.⁷⁶⁶

Vamos a dar un repaso a personas destacadas, en unas esferas u otras, personas de diferente fortuna, de distinto prestigio pero, en fin, personas que habitan Murcia en estos días.

⁷⁶¹ A.H.P.M. Sign. 1334.

⁷⁶² Ibidem.

⁷⁶³ A.H.P.M. Sign. 838.

⁷⁶⁴ Ibidem.

⁷⁶⁵ Ibidem.

⁷⁶⁶ Todas las noticias anteriores en A.H.P.M. Sign. 1045.

Don Luis Fajardo, que es general del Mar Océano. Don García de Alcaraz, que es alcalde mayor. Don Fernando Muñoz Avellaneda. Martín de Molina, que es mercader. El doctor Juan Pérez de Tudela. El doctor Gaspar Pérez de Tudela. Bartolomé Bellagamba (ya se ve que de ascendencia italiana). Francisco Cano Bañas, procurador de los tribunales. Gonzalo de Espadaña, inquieto y activo carpintero. Juan Bautista, del mismo oficio. Doña Marquesa de Selva, enlutada por la reciente muerte de su esposo Pedro Botía (que son muleños). Don Luis Martínez Galtero...

A propósito de don Luis Martínez Galtero hay que decir algo. Este caballero compró el presbiterio de la parroquial de San Nicolás para enterramiento de él y los suyos. Una vez comprado pensó que era pequeño este presbiterio. O son de mucho cuerpo los Galtero o son muchos sus muertos. El caso es que decidió ampliar el espacio tomando las obras a su cargo, naturalmente. Para esta ampliación, tenía que comprar unos solares contiguos a San Nicolás. Pero uno de los propietarios no le quiso vender, ni lo quiere aún. Y en esas están, si le dará más, si le hará fuerza, si le razonaré.⁷⁶⁷

Juana Núñez deja en su testamento un donativo para dorar el retablo de la iglesia de la Compañía "y no para otra cosa", advierte.⁷⁶⁸

Aparte Juan Dorado, hay otros libreros pero, la verdad, es que no tienen la menor importancia. Venden libros como venden pasas o azúcar. Por ejemplo este Hernando López, que vende o compra o trata sobre un cajón de libros con Juan Bautista Jiménez. Comercian con esto de los libros como lo hicieran con unos colchones de aristas o de buena lana. Ya no volverán a aparecer en contacto con los libros. Aves de paso.⁷⁶⁹

Ha muerto el canónigo Belliza, el que era de Segovia, don Pedro. Ha muerto el pobrete. Ha dejado en su testamento mandas para que le hagan fiesta en San Andrés, de Segovia, a la Asunción de la Virgen; unos 200 ducados. A su prima, doña Mariana de San Millán, o de Escamilla, que no se entiende la letra, 150 ducados. Esta prima vive en Segovia. A esta misma doña Mariana le manda 200 ducados para que los emplee en dotar a sus hijas, o si lo cree mejor para que estudie su hijo. Y como las amistades segovianas son las amistades segovianas, a la viuda del doctor Yáñez, a doña Petronila de Rivera, la madre del licenciado médico Jerónimo de Alcalá Yáñez (ya recuerdan), a ésta le deja una memoria de 50 reales, que está pobre, según dice ella, pero que mantiene criada y un esclavo; que ésta, como vive en Murcia, sabemos su historia. Y a doña Margarita Yáñez, otra hija de doña Petronila, viuda del doctor Corvera, 100 reales. El hombre, lo que puede. No se hace esperar un poder desde Segovia para cobrar esta herencia los de allí. Descanse en paz el buen canónigo.⁷⁷⁰

Dice Jerónimo de Cabrera, que es el almotacén mayor, que la Carnicería tiene las puertas derribadas y algunos agujeros, por lo cual "duermen los pícaros en las tablas de partir carne". A esto habrá que poner remedio.⁷⁷¹

Se están haciendo obras en la Puerta de Orihuela y es Sebastián Pérez el maestro de

⁷⁶⁷ A.H.P.M. Sign. 1411.

⁷⁶⁸ Ibidem.

⁷⁶⁹ Ibidem.

⁷⁷⁰ Ibidem.

⁷⁷¹ A.M.M. Leg. 2968.

cantería que las realiza.⁷⁷²

Veamos un poco lo que hubo en las fiestas del Santísimo Corpus Christi de este año. Andrés Martínez fue el encargado de aderezar los gigantes. Andrés Gilarte, ministril, y sus compañeros, fueron a tañer las chirimías en las justas literarias. Porque este año hubo tales justas en honor del Misterio. Un gasto bueno fue en guantes. Para premios, cinco pares de guantes bordados, un bolsico y un espejo -miren qué joyas-. Tres pares de guantes para los jurados y otros tres para los poetas segundos o terceros. Tres docenas de guantes llanos y media de flores para "los que dieron papeles". Al licenciado Bartolomé Ferrer -este es cuñado futuro del licenciado Cascales, ya verán- se le dan cinco ducados por la introducción y los remoquetes que hizo para esta justa. Fue el licenciado, sin duda, quien mejor salió de este concurso. Se compró una piedra amatista que valió cuarenta y siete reales para premio. No sabemos quién la llevó. Quizá el licenciado Cascales, pero esto es imaginar, puesto que había muchos poetas y buenos en Murcia, ya lo dice Cervantes en su "Gitanilla". Quizá el licenciado llevó un agnus de oro, o un barquillo de plata, o las seis cucharas, o el salero, que todo esto hubo. Juez de esta justa fue el licenciado Salinas.

Las velas, esto es, los toldos de las calles, los cosió y los colgó y luego los descolgó y los guardó Gabriel de Alcaraz, cuya dedicación ignoramos. Se le dieron 100 reales por su trabajo. Y quizá lo más divertido fue la Tarasca que "a manera de ánima" hizo Juan de Torres. Y otra que hizo Juan Navarro que jugaba el cuello, lo movía de un lado a otro, con mucha gente que iba dentro de ella y rodeándola, disfrazados. Estas tarascas ya se sabe que iban tragando caperuzas, sombreros y trapos viejos, todos los que le echaba el público alborozado. Doscientos sesenta y cuatro reales costó la tarascada, que no es mucho. A los porteros se les dieron dos gorras de terciopelo para que lucieran.

Para las representaciones de farsa y quizá para la justa, se hizo un tablado en Santa Catalina que costó doce ducados y lo hizo el carpintero Pedro González. Pues el maestro de ingenios de pólvora, Manuel de Silva, se llevó 132 reales por las invenciones de fuego que hizo. Una buena fiesta del Corpus, voto a bríos.⁷⁷³

El licenciado Marín de Rivera andaba por estas tierras, muy suelto, muy decididor y alegre. Pero, ¡ay!, que la justicia de la Villa y Corte, digo de Madrid, le tenía puestos los perros tras él. Y un día lo cogieron y se lo llevaron para allí, a pesar de todas las fianzas que pretendió poner en su favor. Se lo llevaron y está en la cárcel de Madrid, muy seguro y esperando todos, él el primero, cómo pagará sus deudas no pequeñas.⁷⁷⁴

Juan Dorado, como siempre, anda en dares y tomares con los comerciantes de Cartagena que le venden papel. Papeles que él vende, a su vez, a los impresores de Madrid, a la Imprenta Real, por ejemplo, a Justi, tan odiado por don Francisco de Quevedo. Ahora, Juan Dorado paga 543 reales a Jerónimo Cuzan, de Cartagena, administrador de los bienes de Ambrosio Grasso -los Grasso, genoveses que llevan aquí más de un siglo-. Hizo este pago, de esos "cieritos dares y tomares", en 16 de Enero.

⁷⁷² A.M.M. Leg. 2965.

⁷⁷³ Ibidem.

⁷⁷⁴ A.H.P.M. Sign. 838.

El escultor Juan Pérez de Artá ha tomado una criada, María Fernández, por seis años.
Minucias...⁷⁷⁵

Don Fernando Muñoz y Avellaneda anda a barbas alzadas con sus cuñados por el reparto de los bienes de doña Catalina Ponce de León, suegra de todos ellos. Se han puesto en pleito. Miserias, miserias.⁷⁷⁶

AÑO 1608

El excelentísimo señor don Luis Fajardo Requesens Vigil de Quiñones, marqués de los Vélez, conde de Luna, es adelantado mayor del Reino y capitán general del mismo. Ya lo sabíamos, pero da cierto gusto repetirlo. Dios le guarde. Este gran personaje es el cuarto marqués de los Vélez. Hijo del privado de don Felipe II, tercer marqués don Pedro, hijo a su vez que fue de don Luis, "cabeza de hierro", hijo éste de don Pedro, primer marqués que fue hijo de don Juan Chacón. Don Luis Fajardo Requesens trata en cierta carta de la seguridad de la torre del Estacio en nuestras playas del Mediterráneo y Mar Menor.⁷⁷⁷ Más tarde, este mismo marqués da poderes para ciertos cobros en Murcia.⁷⁷⁸

Muerto don Gil Rodríguez de Junterón, continuador del vínculo que en 1543 fundara don Gil Rodríguez de Junterón, su viuda doña Catalina Zambrana y Aragón y sus hijos, don Diego Junterón Zambrana, don Juan Junterón, doña Ginesa Corella y don Luis Zambrana, hacen inventario de sus bienes.⁷⁷⁹

Descendamos de testamento. Pedro López, librero, vende a Antonio Abadía -Badía se dice otras veces- ciertos útiles de imprimir, entre ellos una prensa e ingenio.⁷⁸⁰

Por cierto, el escribano ante el que pasó la escritura anterior, Diego Pérez de Evia, es hijo del alférez Tomás Pérez de Evia, aquél que prestó a Ginés Pérez de Hita, el escritor zapatero, sus apuntes o diario de la guerra de las Alpujarras para que perfeccionara su escrito sobre aquella guerra a la que también el zapatero asistió, pero no por mucho tiempo. Ya sabemos cómo el alférez, toda una gran persona, murió en 1604, el día de San Andrés, que es día de morir soldados, por cierto.

Juan de Morales Medrano, autor de comedias, está en Murcia por el mes de Abril, lo que significa que representará durante las fiestas del Corpus, y después, en esta ciudad. Sancho de Soto, representante de Sevilla, hace ajuste con Morales de Medrano para estar en su compañía desde miércoles de Ceniza del año venidero de 1609 hasta martes de Carnestolendas de 1610 y cobrará cada día cuatro reales, y por representación siete reales y medio, llevándolo a su costa el Morales, junto con su mujer y toda su ropa. Igualmente, Morales se concierta con Luis Candito, sólo que a éste dará tres reales diarios y siete por representación. Estos ajustes los hacen en 20 de

⁷⁷⁵ A.H.P.M. Sign. 1963.

⁷⁷⁶ A.H.P.M. Sign. 1375.

⁷⁷⁷ A.M.M. Leg. 2966.

⁷⁷⁸ A.H.P.M. Sign. 1266.

⁷⁷⁹ *Ibidem*.

⁷⁸⁰ A.H.P.M. Sign. 1847.

Damián Salucio del Poyo, escritor teatral que todos conocemos, no consta reflejado en documentos si no es en tratos sobre tierras, sobre alquileres y sobre cosas parecidas que ningún interés despiertan. Rara vez le vemos unido a empresas literarias o teatrales. Pero hay una ocasión, en este año, en la que aparece débilmente relacionado con las fiestas del Corpus. Miguel Calero, herrero de profesión y como representante de su oficio, contrata con Alonso López una danza para estas fiestas. Una danza de mozos que han de estar a la puerta de Calero a las cuatro de la madrugada para desde allí partir con el pendón del oficio y que los muchachos comiencen su actividad bailarina, "como de costumbre". Así que todas las danzas estaban a esa hora a la puerta de los veedores y el bailoteo comenzaba para terminar ellos sabrían a qué hora de la noche. Pues bueno estaba el fundango. De esta escritura es testigo Damián Salucio del Poyo, vaya usted a saber por qué cosa.⁷⁸²

Y para que vean la verdad del caso sobre Salucio del Poyo, encontramos que en el mismo escribano, casi a continuación, el escritor firma carta de obligación por la que toma en arriendo una viña de la cofradía de la Concepción. Así que es muy posible que estuviera allí, en el oficio escribanil de Rodríguez Castro, para firmar su escritura y le pidieran firmar como testigo en la otra. No sería cosa rara.

También aparece por el dicho escribano Juan Dorado que vende una mula a Gaspar de Hita, menor en días; el Gaspar, no la mula.

El licenciado Francisco de Cascales aparece como testigo en un arrendamiento. ¿Por qué? Quizá por lo mismo que Damián Salucio del Poyo en aquella de contrato de danzas: porque está en la covachuela del escribano, en Santa Catalina, esperando que le despachen escritura de, nada menos, que las cartas dotales de su segunda esposa doña Juana Ferrer, hija de Juan Ferrer y de doña Juana Muñoz -parienta mía, porque los Muñozes seremos muchos pero todos uno, sin duda-. Pero hay que examinar esto del licenciado con cierta curiosidad no malsana. Veamos. Cascales, en este año de 1608, hace las siguientes cosas que sepamos: bautiza en Santa María una esclava suya y de su esposa doña Petronila de Quirós, a la que ponen por nombre Margarita, según consta en el libro cuarto de bautismos al folio 141, es decir, que vive su esposa primera; en las fiestas del Corpus Christi le dan 100 reales de gratificación por una comedia o auto que escribió para esa fiesta⁷⁸³; en 3 de Agosto hace inventario de los bienes que quedaron a la muerte de doña Petronila; como estos inventarios había obligación de hacerlos inmediatamente después del fallecimiento, damos por seguro que esta pobre señora muere, sin descendencia, en ese mes o muy poco antes. Los bienes que ahora se registran son muy diferentes a los que se registraron en las cartas dotales cuando la boda, en 1595. Las cartas dotales si estaba permitido hacerlas con cierto retraso, pero parece que las del licenciado y doña Petronila se hicieron estando reciente la boda. Hay indicios que lo dan a entender. Quiero decir, que los bienes están transformados un tanto en beneficio del licenciado. Aparecen ahora: utensilios de casa, ajuar y las casas que compraron juntos en Santa María, las que habitaban hasta ahora, junto a la Casa de Comedias. Han desaparecido todos estos bienes: un juro de 400 ducados, unas casas en la parroquia de San Juan y otras en la de San Pedro. Como las ocurrencias entre marido y mujer no podemos

⁷⁸¹ Ibidem.

⁷⁸² A.H.P.M. Sign. 1964.

⁷⁸³ A.M.M. Leg. 2966.

saberlas, damos en favor del licenciado una voluntad firme de doña Petronila, quizá desprovista de parientes herederos forzosos, en pro de su esposo. Lo cierto es que el licenciado no tiene obstáculos a que todo quede como está en su casa. Nadie tiene derechos sobre lo heredado.⁷⁸⁴

Cascales queda viudo y sin descendencia. Cuenta unos 50 años. Recordemos que en 1579 ya firmaba escrituras aunque fuera sólo como testigo. Tiene, sin duda, prisa por contraer nuevo matrimonio y por tener esos herederos que en línea masculina nunca logrará. En cuatro meses escasos busca novia, prepara nueva boda y para el 21 de Noviembre ya está casado puesto que en ese día otorga las cartas doteales de su segunda esposa doña Juana Ferrer. Ésta aporta al matrimonio -suerte la de Cascales- unas casas en Platería valoradas una en 259 ducados con cinco reales y la otra en 490 ducados y tres reales, otra casa en Trapería que vale 411 ducados y tres reales y un censo contra doña Catalina de Ávalos de 420 ducados. Hay además otras varias cosas y prendas de casa con tres joyas, valorado todo en 583 ducados y tres reales. Entre una y otra boda y sus ingresos de la cátedra de Gramática y Latinidad, el licenciado queda rico para todos los días de su vida. Amen.⁷⁸⁵

Las temporadas teatrales de este año no son malas. Se fue Juan de Morales con su gente y vino, pasados unos meses, el gran Andrés de Claramonte también con los suyos. Vino el gran murciano, el murciano paseante del Parnaso, actor y autor murciano, espejo de actores y autores españoles. Vino nuestro querido de las Musas, el magnífico Andrés. Representó lo mejor suyo y lo mejor de los demás. Le aplaudieron sus paisanos, le agasajaron, le piropearon en las calles, triunfó y, en fin, fuese. Que todas las glorias mundanas son breves. Se fue a Valencia en los carros de Juan de Moya, Diego Muñoz y Alonso Ibáñez que la gloria y el triunfo del grande cubrió con su purpúreo manto también a estos carreteros.

Y bajando de lo ditirámico, digamos que llevó 400 arrobas de hato, poco más o menos. Que le cobraron los carreteros cinco reales por cada arroba y que le prestaron los llevadores -costumbre de autores inveterada- 200 reales, quizá por la seguridad de lo transportado. Pusieron sus condiciones y acordaron unos y otros parar en algunos lugares para hacer cualquier fiesta si este caso se presentaba. Valdría cada una de estas paradas 60 reales más para los carreteros. Allí vas, Andrés, y que tu viaje sea tan próspero como próspera te fue la fortuna en tu tierra. Vale.

Fue por Diciembre, el 20 exactamente, cuando Andrés de Claramonte, antes de abandonar la Murcia de sus recuerdos infantiles, dejó asegurada su actuación en Valencia, en la Casa de Comedias del Hospital General, con Alejo de Marhuenda. Cien ducados le darán y con más mil reales a su llegada a la ilustre ciudad del Turia; más, prestados, otros 2.000 reales, dentro de 24 horas, para gastos de portes y otras menudencias. ¡Oh, Andrés, y cómo te tratas y te haces tratar! Ha de representar en aquella ciudad hasta Carnestolendas del año venidero de 1609, sin dejar un solo día desde su llegada. Y ha de pagar al hospital cada día 150 reales hasta pagar los 2.000 tomados a préstamo. Más tarde representaría en Zaragoza... Pero ya ese viaje no nos compete, que la crónica es murciana.⁷⁸⁶

Hace años que el Concejo arregló con Pedro Milanés un asunto importante: la compostura de la Puerta de Vidrieros, inservible ya para el tráfico por ella de carros como se iban

⁷⁸⁴ A.H.P.M. Sign. 2092.

⁷⁸⁵ A.H.P.M. Sign. 1193.

⁷⁸⁶ *Ibidem*.

usando, grandes. Se llegó al acuerdo, incluso, de que el pago se haría en parte con terrenos propiedad del Concejo próximos al lugar. Para Milanés el asunto era ventajoso, pero aunque él quedaba propietario, como quedó, de unas torres y unas casuchas desvencijadas de muy buen porvenir, lo cierto era que el buen maestro de cantería tendría que afrontar casi todo el gasto de la reparación y ornamentos de toda la nueva portada. Así, fue retrasando la construcción engañando al Concejo con unos derribos, un amontonamiento de piedras y cosas así. Hasta que los "Señores Murcia" se cansaron y, llamando a Milanés, le conminaron a concluir de una vez con la obra que estaba ya más que olvidada por el interesado. No hubo otro remedio que tomarla en serio y así lo hizo. En 7 de Enero llamó a Diego de Elgueta y comprometió la piedra necesaria: Elgueta le traería a la misma Puerta de Vidrieros los carros de piedra que fueran menester y la piedra sería de Carrascos; cada vara de cornisa a 10 reales la vara, e igualmente la del arquitrabe y friso, con una vara de lecho la cornisa y dos palmos y medio de cuadrado el arquitrabe y el alto de la cornisa de palmo y medio. En cuanto al transporte, cada cargo de 45 arrobas a 10 reales, con dos piedras para los escudos, que son, por cierto, los que ahora en estos días están puestos como adorno en la fachada del Pilar y que indudablemente labró Cristóbal de Salazar. Estas piedras costaron 50 reales cada una. Dio al contado Pedro Milanés 10 ducados y el resto lo daría conforme se fuera trayendo la piedra. Fueron testigos Juan de Ulloa, Alonso Galtero y don Juan Vicente. La obra se hizo, por fin, y permaneció la Puerta de Vidrieros como la dejó Milanés hasta que fue desmontada en el siglo XIX.⁷⁸⁷

Cristóbal de Salazar aparece en cierta escritura en asunto no muy importante para su arte de escultor, pero nos dice el documento que Salazar vivía en casa frontera a la puerta de la iglesia de San Lorenzo.

El hijo del primer matrimonio de Pedro Monte, doctor Pedro Monte de Isla, estudió leyes y ejerció el oficio de abogado en Murcia hasta su muerte. Vemos que le encargan un asunto feo, el estupro hecho por don Juan Arias, menor de 25 y mayor de 18, en la persona y virginidad de doña Jerónima Flores, menor. Como en tantos casos, el jovencito Arias se negaría a contraer matrimonio con la ofendida. Para llevar este asunto es señalado Pedro Monte y como ha de salir de Murcia se le describe en el poder que se le otorga: "Hombre de mediana estatura, recio, barbirrubio, entrecano, de edad de cuarenta y cuatro años, poco más o menos". Lleva encargo de que el trato de perdón solicitado no exceda de 400 ducados. Eso valía para los padres del ligero don Juan Arias el honor de la doña Jerónima.⁷⁸⁸

En 6 de Noviembre de este año Jerónima Ruiz, viuda de Cristóbal Hernández, pintor, se encuentra con que la cofradía de la Soledad de Caravaca le reclama una estatua de madera, de bulto entero, que la dicha cofradía dio a su marido para dorar y pintar. Como éste murió dejándola inacabada, la viuda llama a Pedro López y le pasa el encargo que su marido tenía. Pedro López se compromete a terminarla perfectamente.⁷⁸⁹

Se está haciendo un tabernáculo de plata para Nuestra Señora de la Arrixaca. Los plateros que reciben este encargo son Juan Lluís y Roque Muñoz. En realidad lo que se está haciendo es el modelo en madera que confecciona Peralta y para él da el Concejo, ahora, 23 ducados por el trabajo que hace. Lo que no sabemos es si ese tabernáculo llegó a realizarse completamente, es

⁷⁸⁷ A.H.P.M. Sign. 1687.

⁷⁸⁸ A.H.P.M. Sign. 1376.

⁷⁸⁹ *Ibidem*.

decir, si se hizo el definitivo de plata.⁷⁹⁰

Una de las obras más importantes en Murcia, por aquellos años, es la Sala de Armas y Contraste de la ciudad, que fueron un solo edificio situado, como sabemos, en la plaza de Santa Catalina. La traza de este edificio hermosísimo fue del arquitecto y maestro mayor Pedro Monte de Isla. Se hizo la obra un tanto lentamente, según los dineros alcanzaban año tras año. Ahora, en estos meses de 1608, Cristóbal de Salazar trabaja en la gárgolas y vemos que se le paga: en 21 de Enero "cien reales por las gárgolas que labra"; en 5 de Abril, otros cien reales; en 4 de Mayo nuevos cien reales "a buena cuenta". Y así seguirían los pagos hasta la terminación del trabajo. También se hacen varios abonos a Diego de Elgueta. La cornisa y la portada -serían las portadas dos- labradas por Sebastián Pérez que ganó la contrata, así como las ventanas. Y Gonzalo de Espadafía hizo toda la carpintería, o casi toda, más las cubiertas.⁷⁹¹

Sí, casi toda la carpintería, porque Ortigosa, otro carpintero, tiene encargada la balaustrada de la escalera principal. Jerónimo Ballesteros, el pintor, se compromete a que cuando este Ortigosa termine el barandal y lo coloque, él lo pintará y dorará. Esta carta de compromiso la hace en 26 de Junio.⁷⁹²

Resulta, es cierto, reiterativo, enumerar año tras año las fiestas del Corpus. Hay muchas razones para hacerlo así. Entre esas razones puede destacar, primeramente, que esta solemnidad era la más importante que se producía en las ciudades españolas, en los pequeños pueblos, incluso en las aldeas. Que estas celebraciones van unidas fuertemente a unas expresiones teatrales, de todo tipo, que retratan las diferentes formas de sentir y manifestarse de esos pueblos, a pesar de que muchas veces, casi siempre, ignoremos los títulos de las comedias y autos representados. Que principalmente por ellas sabemos las preferencias de las gentes humildes y de los altos estamentos por determinados espectáculos de volatineros, de danzantes, de recitadores en solitario. Que en ellas participaban todos unánimemente, incluso los que por tener religión opuesta, siquiera fuese ocultamente, actuaban por encargo y gustosamente: moriscos, gitanos, extranjeros,... Que por ellas vamos observando la evolución de esos gustos y preferencias y sabemos qué poetas, qué artistas colaboraban y cómo con esa colaboración iban modificando las inclinaciones más o menos piadosas del pueblo.

También es verdad que en esta historia de cosas pequeñas, aunque importantes, que acontecían en una ciudad faltan, desafortunadamente, unos llamémosles "espectáculos" tan destacados como los autos de fe de la Inquisición. Carecemos de documentos que los relaten, que nos den cuenta detallada de los condenados, del orden de su celebración. Al menos, en Murcia no hay documentos al alcance del investigador que puedan facilitar esas descripciones. Inventarlos con el modelo foráneo resultaría absurdo.

De las fiestas de Corpus, en muchos años, tenemos suficiente documentación que no hay por qué desaprovechar. En el Corpus de este año se gastó bastante cera: 153 libras de cera blanca que suministró el cerero Ginés Soriano cobrando por este suministro 402 reales. Salvadora Heredia, gitana, cobró 40 reales por una danza que llevó a la procesión. El aderezo de los gígantes estuvo a cargo de Andrés Martínez. Al licenciado Cascales -ya se dijo- le dan 100 reales

⁷⁹⁰ A.M.M. Leg. 2400.

⁷⁹¹ A.M.M. Leg. 2399.

⁷⁹² A.H.P.M. Sign. 1266.

por una comedia que compuso en alabanza del Santísimo Sacramento y que se representó en la octava, un domingo después y dentro de los ocho días siguientes al Corpus. No sería gran cosa esta comedia que no ha sobrevivido y que el propio Cascales no parece citar en ninguno de sus escritos.

Por la hechura o reparación de la tarasca y por sacarla en la procesión con las gentes que la llevaran y todo lo demás -cascabeles para el cuello, pinturas, telas, collares extraños...- se dio a Juan Navarro y a Juan de Torres 30 ducados. Jerónimo de Espinosa, al que correspondió dorar las varas de los comisarios, 64 reales. Lázaro Pérez, conocido por sus aficiones al teatro, hizo una invención cuyo título no se indica. Gaspar de Villanueva hizo un altar en el que aparecía una fuente, simbólica seguramente, con un cantarero que metía y apartaba sus cántaros, pareciendo llenarlos.

Quizá lo más importante de toda la procesión, en el aspecto anecdótico, fue una máquina notable que inventó el ya conocido Juan de Torres. Porque era un gran ingenio de herrería con "un bultillo" -un hombrecito- meneando una rueda y hacía andar cuatro mazos que daban sobre el yunque y hacía andar los fuelles; y otro bultillo sacando el hierro de la fragua; y una mujer haciendo ajaceite para los herreros; y otra dándoles de beber; "cosa de mucho entretenimiento" se dice en el escrito y orden de pago. Salió, además, un amolador amolando unas tijeras. Y una hilandera de lino, toda de movimiento. ¿Quedaba divertido todo esto, sí o no? Pues claro que sí.⁷⁹³

Y en ese mismo legajo de cuentas aparecen otras noticias pertenecientes a este año que vale la pena enumerar brevemente. Al doctor Juan Yáñez se le paga por atender a los enfermos del Hospital General. Este doctor en medicina era hijo del conocido y observado por judaizante doctor Fernando Yáñez, hijo a su vez de otro famoso médico murciano y nieto y bisnieto y tataranieto de médicos que llegan en su enumeración hasta destacados judíos apellidados Cohen, según parece. Estaban relacionados, desde años atrás, con servicios notables a los marqueses de los Vélez y esto sí se encarga de anotarlo y destacarlo Jerónimo de Alcalá Yáñez en la dedicatoria de su *Alonso, mozo de muchos amos*.

Al padre fray Pedro Galán, del convento de San Francisco, se le encargó el sermón de San Patricio y por él se le dieron 100 reales. Porque se acostumbraba mandar al predicador un regalo que valiera esa cantidad, por ejemplo, una arroba de dulces. Pero llegaron al acuerdo de que era mejor dar el dinero y que el predicador lo gastase en sandalias si quería. La calle de Santo Domingo, la del Postigo, se estaba poniendo en orden y ensanchándola. Ya al confitero Luis de Mendoza se le hizo el encargo de 1.200 reales de dulces para la fiesta de toros que solía hacerse por el día de Santiago o en alguna otra ocasión, si se ofrecía cosa que celebrar. O si las cofradías las hacían para su provecho y beneficio. Por cierto que este Luis de Mendoza, morisco muy conocido, que tenía su confitería por los alrededores de la que hoy llamamos plaza de la Cruz y entonces de los pilares, este morisco y confitero digo que había tomado por su oficial a un muchachote, Pedro Mallelino, que trabajaba con Luis de Mendoza el viejo y Luis de Mendoza el joven sin que ocurriera tropiezo de consideración. Parece ser que un día se enzarzaron las palabras y las obras y salieron a trompicones y cachetes unos y otros. Con morisco y con cristiano viejo suele acontecer algo de eso si el subordinado se desmanda, más cuando puede

⁷⁹³ A.M.M. Leg. 2966.

murmurar algo sobre perro morisco y cosas así. En fin, el Mallelino los llevó ante los justicias de la ciudad y anduvieron pleiteando hasta que Mallelino y Mendozas vinieron a un acuerdo, recordaron los buenos tiempos y los mejores servicios, se convinieron en unos ducados y todo fue allá. Fue en 5 de Noviembre de este año cuando brilló la paz entre Mendozas y Mallelinos. Poco le quedaba al pobre Mendoza de estar en Murcia. La expulsión se acercaba.

AÑO 1609

A España se le hace trampa. Vean cómo: los barcos que vienen a cargar sal u otra cualquier cosa, traen moneda de cobre en cantidad, la cambian por moneda de oro, o compran con ella objetos de oro, y esta moneda y estos objetos los meten en los sacos revolviéndolos con la mercancía sin valor. Así nos dejan sin buena parte de nuestra riqueza. Por lo tanto, el Consejo de Su Majestad ha escrito al señor corregidor una carta ilustrativa y con órdenes severas.

"Corregidor de las ciudades de Murcia, Cartagena y Lorca: a su Majestad se ha avisado que todos los navíos que vienen a los puertos destos Reinos, que dicen ser de Lubeque, Anburgo, ingleses y franceses, se visiten y particularmente los cofres y barriles en que traen clavazón, porque en ellos viene gran cantidad de moneda de cobre que envía una compañía de holandeses y que en los dichos navíos sacan de España, entre la sal y otras cosas, gran cantidad de oro y plata, y por ser esto de la importancia que es, y en que conviene poner eficaz remedio, tendreis particular cuidado de visitar los cofres y barriles que vinieren en los dichos navíos con clavazón y ver si en ellos se trae moneda de cobre, advirtiendo a los dueños dellos que se hace sólo para visitar si viene en ellos la dicha moneda, lo cual hareis con término y suavidad que no cause estorbo al comercio, ni los dueños reciban molestia ni vejación, y así mismo tendreis el cuidado que entre la sal y otras cosas no se saque oro y plata destos Reinos; que no lo haciendo así enviaremos persona desta Corte que a vuestra costa haga la dicha visita. De Madrid a 17 de Marzo de 1609. Por mandado de los Señores del Consejo."⁷⁹⁴

El licenciado Cascales, que ya tiene el encargo de ir escribiendo la "Crónica de la Ciudad de Murcia", está alborozado, con razón: su casi recién estrenada segunda esposa doña Juana Ferrer está preñada. Lo que la pobre doña Petronila no le dio, se lo dará ahora la buena doña Juana: un descendiente. Tan alborozado que piensa en todo. Por el mes de Octubre, anda buscando una buena ama de cría para lo que nazca. Y la encuentra en una rozagante yeclana llamada Francisca de Piquera. Le dará un ducado y medio cada mes y demás atenciones propias. No es noticia para dar a primeros de año, pero como en Enero ya quedó en estado de buena esperanza la señora doña Juana y las buenas noticias no tienen por qué hacer cola, aunque la traigan, el cronista se ha apresurado a consignarla pronto.⁷⁹⁵

Otra noticia buena de este año: el Concejo decidió hacer una nueva Casa de Comedias. Sabemos que los representantes lucían su arte en un corral de comedias situado junto al Juego del Trinquete, en calle que hasta hoy se suele llamar "Trinquete de Caballeros", aunque los políticos cambien su nombre por el de un favorecido de turno. Este lugar era poco capaz y un tanto incómodo. Así que en una reunión tenuta por el mes de Agosto, los señores Murcia decidieron

⁷⁹⁴ A.M.M. Leg. 2733.

⁷⁹⁵ A.H.P.M. Sign. 1193.

levantar casa nueva. Hay muchos documentos que se relacionan con esta decisión, pero sería cansado ir apostillando legajo tal y legajo cual a cada momento. Al final de esta noticia dará el cronista una serie de referencias y, sobre todo, desde ahora remite a las actas capitulares de este año, que fácilmente se pueden ver.

Pues es el caso que los regidores y jurados señalaron un lugar donde edificar esa nueva casa y ese lugar fue junto al Concejo, entre la Puerta del Sol y el palacio de la Corte. Nombróse una comisión de unos cuantos regidores y jurados; unos comisionados, como digo. Estos comisionados, en cuanto se vieron con manos libres y con la amplitud que encerraba aquella coetilla "o donde pareciere mejor", desecharon desde luego la Puerta del Sol y Arenal y andando la ciudad dieron con el lugar más a propósito, la Puerta del Toro. "Aquí", dijeron, y allí al otro día se estaba haciendo lugar para la edificación. A otro día siguiente. Todo por lo rápido. El 18 de Agosto ya había relación de gastos hechos para los derribos de las casas que estorbaban. Miren, el pobre maestro bordador Antonio García hubo de arrear con todos sus bastidores, sedas, oros de Milán y terciopelos a otro lugar, porque lo echaron de prisa. Fue recompensado, pero la casa no era suya propia, sino alquilada, y no pudo pleitear. Además de que no hubiera valido la pena.

Gil de Ortega, ladrillero, se comprometió con el Concejo a traer todo el ladrillo necesario para la construcción. A cuarenta reales cada millar, y "lo ha de poner en el lugar de la obra". Al frente de todo, y por acuerdo de todos, quedó Miguel Pérez. No era bueno ir todos los comisionados detrás de un cantero o de un marmolista. El primer día que se trabajó en esta empresa fue, exactamente, el miércoles 18 de Agosto. El maestro fue Miguel Navarro. Y bien, como todo fue de prisa, pues se comenzó a trabajar con apenas unas líneas en un papel. No hay que olvidar que el gran maestro mayor Pedro Monte, autor de tantas obras notables en la ciudad, había muerto uno o dos años atrás, muy probablemente en 1607. Se trabajaba con sanísima y valiente intención pero sin saber lo que se pretendía arquitectónicamente.

Como era de esperar, en una visita de los comisionados, se interrogaron sobre a dónde conducía aquel levantar apresurado de muros. Las explicaciones de Miguel Pérez no convencieron y la decisión fue tan rápida como la anterior de construir: -Su merced, señor Miguel, se va a Córdoba, que es donde hay la mejor casa de comedias de España, la ve, la mide, saca planos, incluso se trae un modelo y entonces las cosas irán como deben ir. Y no alegue otra cosa, que no hay nada como ver las cosas "a vista de ojos". Esto dijeron y esto hizo. El maestro cogió los cien reales que le dieron, salió para Córdoba y luego, cuando volvió con todos los documentos necesarios, aún cobró otros sesenta y tantos más. Pero la casa de comedias se hizo según modelo de la mejor de España, la de Córdoba. Repasemos esta breve orden de pago, o de adelanto:

"Mande V.M. señor Miguel Pérez, jurado, y comisario de los Propios desta Ciudad, dar a Miguel Navarro maestro del la obra del teatro, cien reales a cuenta del viaje que por mandado de los Comisarios de la obra, hace a Córdoba a ver a vista de ojos y traer el modelo y planta que en aquella ciudad hay en la casa que se ha hecho para las comedias por estar informados ser la mejor traza que hay de los teatros que hoy al presente se sabe; y con esta libranza, etcétera.

Murcia, 13 de Septiembre de 1609"

También al licenciado Cascales se le dio una cierta cantidad, no sé si cien o doscientos reales, por la medianería de su casa con el teatro. El maestro constructor estuvo de vuelta en un vuelo. El 13 de Septiembre le daban los cien reales de adelanto y en 5 de Octubre ya estaba pidiendo lo que le había faltado, que eran sesenta y ocho, por cierto. Se dice en este pago que había ido a Córdoba "a tomar la traza para no ir a tienta..." ¿Cómo estaría haciendo el teatro antes del viaje a Córdoba? Dios lo sabe. Para Diciembre ya estaban haciendo el tablado. No sé por qué se intuye que, cerrando muros, se comenzó a representar enseguida, en Diciembre, aún no estando terminada la obra. Hay por ahí suelto un mote que dice: "Doscientos cuarenta y siete reales valieron cuatro días que se representó en la Casa de Comedias. 1609"

Resulta un tanto extraño este escrito porque no hay en el Ayuntamiento notas de ingresos o ganancias relacionadas con anteriores lugares de representación, que posiblemente pertenecían a particulares, como el Juego de Pelota o del Trinquete no era del Concejo, que se sepa. De todas maneras, lo que resultare doy por bueno, que uno no es "el sabio Merlin, aquél de las historias...".⁷⁹⁶

Por estas tierras anda Diego de Lucena, doctor curador de males de orina. Las gentes le acuden que es gloria. Ha dado conocimiento al Concejo, eh.

Beatriz la Loca, dice esto: "Beatriz la Loca, vecina y natural desta ciudad digo que en cada año vuestra Señoría me viste por ser pobre y agora este año no se ha hecho y estoy desnuda en carnes. Suplico a Vuestra Señoría me vista y para ello... etc. Beatriz la Loca". No hace mucho, advertí sobre estas peticiones, y de ellas veremos muchas y tales que asombran.

Dos mil maravedies se le dan a Juan Melgar o Melgares, maestro de danzas del Concejo; sí, asalariado por el Concejo desde hace años.

Se ha hecho este año gasto en luminarias y juegos en honor del bienaventurado Padre Ignacio y ya todos sabrán que el bienaventurado es el futuro San Ignacio de Loyola.

Juan Navarro, polvorista, debió de hacer algo para las fiestas del Corpus porque se ve un pago de trescientos sesenta y cuatro reales que se otorga a su nombre.

También se da un dinero al maestro del arte de tapicería Atilano de Ocaña, que debe de estar recién llegado a la ciudad, y como a ésta le interesa tener un maestro tapicero, le concede doscientos reales para alquiler de casa, para ayuda se entiende.⁷⁹⁷

En la cárcel episcopal está un clérigo acusado de dar muerte al marido de... Vamos hombre, vamos. Quite, quite. Falsedad.

Juan Dorado paga a Guillén del Fau ochenta y un reales por Diego de Torres, que compra unos bocaciles y telas diferentes, en 3 de Abril. Esto sí es cierto. Como es cierto que don Juan Cardona, comendador de Aledo y Totana, da poderes a Diego López de Pereda, de Pamplona, para cuidar de ciertos asuntos de la Encomienda.

⁷⁹⁶ A.M.M. Leg. 2402 y Actas Capitulares de 1609; A.H.P.M. Sign. 1193.

⁷⁹⁷ A.M.M. Leg. 2402, todas las noticias anteriores.



Alonso de Pedraza, escritor de libros, ha comprado terciopelo veintidoseno pardo y pasamanos. Menudo traje se va a encargar, o capa.

Doña Petronila Ruiz de Quirós, la viuda de Alonso Jaime Junterón, ha llegado a un acuerdo con el pintor Juan de Alvarado sobre un retablo que ella tiene, ya hecha toda la madera, y que Alvarado le va a dorar y estofar. El retablo es para la parroquia de San Bartolomé. En 6 de Julio firman el contrato.⁷⁹⁸

Diego de Elgueta casó con su parienta Lucía de Otazo -todo quedaba entre canteros o familias de canteros vizcaínos-; llevan dieciocho años de casados y él ha recibido de ella "muchos regalos y buenas obras", todo menos un descendiente. (Está Elgueta como Cascales estuvo). En pago de las buenas obras y regalos recibidos, Diego hace donación a su esposa de una casa en la colación de San Antolín y de una pedrera de piedra franca -cantera- con todos los aderezos y herramientas, en la halda de Carrascoy. Esta donación graciosa se la hace en 26 de Febrero.

María de las Nieves, viuda de Andrés Martínez, lleva una querrela contra don Juan Caxa Castellanos -hijo del doctor Castellanos, si recuerdan- que le mató a su marido. Ahora, por dineros en que se convienen, deja la querrela. Como en tantos casos.

Y Diego Hernández, preso en la cárcel pública, da poder a un procurador para que se querelle en su nombre contra Juan Martínez, también preso, que le ha dicho de perro moro, cornudo, cabrón y borracho, con otras palabras de injuria, que no se acierta a saber cuales serán ya. Este Diego Hernández debe ser el morisco buñolero conocidísimo, que tenía su casa por San Antolín, me parece que en la calle de la Sal. Ya se pondrán en paz.⁷⁹⁹

Aunque sea ligeramente, puesto que no hay mucho que contar, daremos repaso a las fiestas del Corpus, a unas de las cosas que se hicieron en esos días. En la plaza de Santa Catalina pusieron un dragón que era medio dragón por delante y medio pescado por detrás. Le metieron fuego a la alimaña rara y se quemó "con mucho ingenio de pólvora, con cohetes voladores y demás". Seguramente que esto fue lo que pagaron a Juan Navarro, y vimos atrás.

Sacaron un carro con Cristo crucificado y un dosel y un pontifice abriendo el costado de Cristo con una llave -¡qué barbaridad!- y salía sangre que caía en siete vasos de los siete sacramentos.

En un altar de la carrera había un Cristo Nuestro Señor sentado en una silla. Nuestra Señora hincada de rodillas a la mano derecha y más abajo San Pedro y San Pablo recibiendo las coronas premio a la virtud y una cruz con un pontifice y un rey.

Pues en otro lugar había Nuestra Señora, San Raimundo de Peñafort diciendo misa con un fraile ayudándole y más abajo Jesucristo dándole la comunión a Santa Catalina de Sena. La filosofía cristiana o teología que guiaba los temas de estos carros y altares, la verdad es que no

⁷⁹⁸ A.H.P.M. Sign. 1413.

⁷⁹⁹ A.H.P.M. Sign. 1377.

sabemos, ni podremos saber jamás, cuál era. Parecida a la mitología de aquellos dragones mitad pescado o los hombres mitad mujer y demás.

Algunos actuantes del pasado año vienen ahora pidiendo al Concejo los atrasos, lo que les dejaron sin pagar doce meses atrás.⁸⁰⁰

Para finales de año, las obras de la casa de comedias debían ir muy adelantadas. El maestro Miguel Navarro ya no iba a tientas, sabía lo que quería hacer y lo hacía seguramente. Juan del Castillo, Sebastián Pérez y Bernabé de Xea eran los maestros de cantería más destacados de la obra. En Diciembre, como ya se dijo, el tablado estaba colocándose, y este tablado es, sin duda, el del escenario. Pero veremos más adelante cómo las obras generales eran más lentas, se encargarán columnas, se traerán maderas...⁸⁰¹

Sigue la gente pidiendo al Concejo las cosas más raras. Un vecino ha hecho cierta promesa... Pero lean, que es breve: "Francisco Ralla, del oficio de calcetero, dice que él ofreció ir en romería a Santiago de Galicia, con su hijo y va a pagar tres misas por su señoría. Pide ayuda para la esclavina".

Díganos, señor Francisco Ralla, ¿qué le importa al señor corregidor de su viaje, salvo las misas, ni quién se las ha pedido, ni qué esclavina tiene que ponerle el Concejo? Vaya en hora buena al monasterio o ciudad que quiera sin llevar pensadas misas para nadie y pagándose v.m. los arreos. En fin, parece que se le dio algo de ayuda para la esclavina.⁸⁰²

Otro viene con una historia fantástica: Francisco de Mendieta, cabo de remeros, dice que venían cautivos, que se alzaron contra sus aprehensores, los vencieron y se hicieron dueños de la galera matando a todos los turcos que los llevaban. También pide recompensa asegurando que trae testimonios. Y ¿por qué matar a los turcos que reducidos a esclavos valían un potosí?, y ¿por qué no venden la galera? No, no, a pedir al Concejo de Murcia. Aquí pide, desde Beatriz la loca hasta el romero de Santiago, que no es romero sino claverio, o cosa así. Los romeros son los que van a Roma, señor Ralla.

Muerto el maestro mayor de la Santa Iglesia de Cartagena, Pedro Monte, los hijos piden curador. Son Baltasar, Ana, Bernabé, Pedro, Martín y Paula, todos menores de veinticinco años, pero algunos de ellos deben ser muy pequeñuelos. Ahora ha muerto también Clara de Córdoba, la mujer del pintor Juan de Alvarado, y como muere sin hijos, los herederos son estos muchachos. Clara de Córdoba, recuérdese, era hija del pintor Jerónimo de Córdoba y hermana de otro Jerónimo de Córdoba que es dominico. La madre de éstos es, si no ha muerto, Jerónima Vives, que estuvo casada con Juan de Frías un poco tiempo y él murió de pronto... y él, Jerónimo de Córdoba, vino de Valencia, y se casó -un buen mozo era- con María de Estrada, que también le duró poco, y miren por dónde, arreglando cada Jerónimo y Jerónima los papeles de sus difuntos vinieron a convenirse en casamiento. Estuvo ella muy mala... -Bueno, abuela, que ya está bien de sus historias. -Pues personas notables eran todos.⁸⁰³

⁸⁰⁰ A.M.M. Leg. 2966.

⁸⁰¹ A.M.M. Leg. 2402.

⁸⁰² *Ibidem*.

⁸⁰³ A.H.P.M. Sign. 1413.

Pedro Ochoa está preso por una fruslería: su mujer fue diciendo, mal aconsejada, desde luego, que él la había herido en un muslo de un pistoletazo. Todo ha quedado claro cuando se ha visto a ella misma declarar que nada de eso, que ella está sana ya y que si estuvo herida no fue de pistoletazo, ni mucho menos, sino de una daga, "o cosa así". Las gentes, por levantar falsos testimonios, hacen cualquier cosa sin temor alguno de Dios.⁸⁰⁴

Está muy mal don Pedro de Saavedra y Avellaneda. Tan mal que se muere sin remedio. Ha hecho su testamento ya. Son albaceas su esposa doña Fabiana Fajardo y don Juan de Ayala. Su entierro en la parroquia de San Pedro. Una de sus mandas es que a su hijo don Diego de Saavedra Fajardo, que anda en Corte de Roma, según parece, no se le cuente, al repartir la herencia, los gastos que don Pedro hizo en sus estudios en Salamanca. Esto ocurría por el 25 de Marzo.⁸⁰⁵

Pero miren cómo quedaría la economía de la casa que doña Fabiana Fajardo ha tenido que pedir le carguen un censo para hacer dineros, ya que su marido, antes de su muerte, claro no mucho antes, compró un caballo, no lo pagó y ella ahora quiere dejar esta deuda zanjada.⁸⁰⁶

Otra muerte de muy diferente categoría ha sido la de Francisco García, mayordomo de las Benditas Animas en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. No era hombre nacido en Murcia. Vino pobre y casó con Petronila Cuenca, que tenía algunas cosillas, la cual pagó, poco a poco, las muchas deudas que él aportó a este matrimonio. Así que todo cuanto hay ahora en la casa es de esta buena Petronila. Tuvieron tres hijos, uno varón que fue una gran calamidad, porque entre las licencias de juventud -"travesuras y pleitos"- más una muerte que le achacaron, también se llevó pues unos cien ducados antes más que menos. Esto quiere Francisco que se averigüe y se traiga o no a partición, según decidan los otros herederos que son Francisca García, que está casada con Martín Hidalgo, y Ginesa de Cuenca, la hija buena que ha estado con ellos siempre y ha mantenido a sus padres con su trabajo "y sudores". Así que la casita pegada a la muralla en que viven, sea para ella. Y no se toque a lo que tiene guardado en su arca, que esto, "un collar de oro y vestidos", es muy suyo porque lo ha hecho con su trabajo. Su sepultura está en la iglesia de la Concepción, "como se sube a las gradas de Nuestra Señora, que ya sabe la sepultura que es Pedro Barahona, el sacristán". Le deben dineros algunas personas que relaciona, pero la cofradía le debe de salario ciento cincuenta reales. Le debe mucho más, según cuenta de la dicha cofradía, pero lo que no sabe la cofradía es que él ha ido abriendo el cepo y tomando de las limosnas lo que era suyo y muy suyo. Así que no le deben tanto como creen. Eso sí, los cofrades acordaron darle cada año un traje negro decente para pedir en la iglesia como suele hacerlo todos los días. Y desde hace cuatro años no le han dado vestido ni cosa que se le parezca. Pues manda que se tase todo y se cobre de la cofradía. En fin, miserucas que las hay en todo lugar. Descansen en paz y que sus compañeras nuevas, las ánimas del Purgatorio, no le pidan cuenta de las misas que retrasó limpiando el cepillo de vez en vez, o el cepo, que todo es lo mismo.⁸⁰⁷

AÑO 1610

⁸⁰⁴ A.H.P.M. Sign. 1377.

⁸⁰⁵ A.H.P.M. Sign. 1965.

⁸⁰⁶ A.H.P.M. Sign. 382.

⁸⁰⁷ A.H.P.M. Sign. 2077.

Decidió hacer Su Majestad la expulsión de todos los moriscos de España. Sus abuelos, doña Isabel y don Fernando ya expulsaron a los judíos. Toca ahora a este pueblo que a todos parece enquistado en el nuestro. Un gran gentío, que ha nacido en España y que se siente español, a pesar de todo, tendrá que vender sus propiedades y salir encaminado hacia unas tierras que desconoce y que serán para ellos un país extraño. Esos moriscos que trabajan la tierra, que conocen los oficios de ladrilleros, de ceramistas, de cuidadores del gusano de la seda, que trabajan en los oficios más humildes y que todos rechazan, han de salir de España.

Empeñados en esta crónica en reflejar sólo los pequeños aconteceres de personas que dejaron un leve escrito con el que dieron noticia de sus largas y complicadas vidas, vamos a ignorar también números exactos, relaciones de gentes que salen ahora y que vuelven a salir después, que embarcan en Cartagena, quizá en Alicante. Vamos a ver reflejada esta expulsión en muy escasos documentos con los que no llegaremos a satisfacer nuestra curiosidad. Conformémonos con esta idea.

El morisco Luis de Mendoza, padre de Luis de Mendoza y ambos confiteros, venden su tienda, "botica" se dice, de dulces. Les vimos reñir con un dependiente oficial de ellos no ha mucho. Ahora les vemos salir de España, preparar sus pocos bultos, reducir sus bienes y lamentarse inútilmente.⁸⁰⁸

En Enero de este año el Concejo murciano escribe una carta a Su Majestad y a sus reales consejos solicitando que se suavice esta expulsión de moriscos tan útiles a estas tierras.⁸⁰⁹

El morisco Luis García, comerciante, da poder a la viuda de Tomás Pérez de Evia, doña Ana de Salazar, para diversos cobros de que le hace traspasación. Entre estos cobros aparecen: Jerónimo de la Lanza, el pintor, que le debe por cédula 36 reales; Juan del Castillo, maestro de cantería, le debe nueve reales de una fanega de cebada; un fulano Guevara que abre cuellos en San Bartolomé, que es francés, ocho ducados (esto de abrir cuellos es planchar los de las camisas, entiéndase); Planes, sastre, otros 92 reales... Y así una larga lista. Lo que hace el morisco Luis García es mal vender esas deudas a la viuda de Pérez de Evia que no dará al morisco ni siquiera la mitad del valor de ellas, naturalmente. Su esposo, el alférez Tomás, que había muerto el día de San Andrés de 1604, peleó bravamente contra estos mismos moriscos cuando la sublevación de las Alpujarras, como queda dicho en diferentes ocasiones.⁸¹⁰

Pero estos moriscos, Mendoza y García, son acomodados. Hay otros, venidos de pueblecitos, que contaban sólo con su trabajo, que no tenían nada que vender.

El Concejo recibe una carta de Francisco Poblete en la que pide ayuda para unos moriscos que esperan quizá su embarque y que mueren de hambre. Dice Poblete que están asistidos por personas piadosas y que dependen, por tanto, de las posibilidades de esas personas caritativas. Hay varias peticiones angustiadas del tipo de ésta. En una ocasión el Concejo otorga cien reales "para dar de comer a algunos moriscos que se hallaron con mucha necesidad".⁸¹¹

⁸⁰⁸ A.H.P.M. Sign. 1205.

⁸⁰⁹ A.M.M. Leg. 1582.

⁸¹⁰ A.H.P.M. Sign. 1378.

⁸¹¹ A.M.M. Leg. 2404.

Atienden los regidores esas llamadas hacia los pobres moriscos y atienden, también, las que siempre llegan extrañas. Por ejemplo la petición de don Ascanio Cherubino, sacerdote romano que viene de Constantinopla donde estuvo cautivo con el hijo del marqués de Villena, que fue cautivo con él y con dos padres de la Compañía. Viene muy destruido y maltrecho.

También viene Isabel de la Madre de Dios, cristiana convertida, también de Constantinopla, y que va de camino para "Benencia donde fue bautizada". Solicita limosna, como el abate romano.

Juana Bela ha pasado una vida bastante mala. Su padre, hombre borrachín y poco trabajador, abandonó el hogar dejando a su hija Juana con su madre para que se las buscaran a su modo. Murió la buena mujer dejando a esta hijita sola. Fue recogida por unas tías y parientes que la tienen en su casa como hija. Pero ahora, Juana Bela está enferma en cama "con accidente que Dios le mandó" y quiere hacer testamento. No porque tenga muchas cosas que dejar, sino porque el padre, a la muerte de ella, aparecerá por la casa de las tías y reclamará algo para vender y seguir su mala vida. Juana otorga un triste documento en el que confiesa deber todo a sus tías y a sus primas.⁸¹²

En cambio, doña Luisa de Zayas, doncella igualmente, accidentada también, hace su testamento dejando a sus sobrinas todas "las cosas galanas" que ella posee. Quiere que entren las sobrinitas y miren en su ajuar, y todo aquello que vean que les guste que se lo lleven en muy buena hora.⁸¹³

El convento del Carmen permanece en evolución constante. Se hace reforma de sus celdas, se perfecciona la iglesia... Todo según van pudiendo los frailes allegar limosnas. Ahora ha sonado la hora del claustro. Se redactan unas condiciones, en 24 de Septiembre de este año de 1610. Iremos viendo más adelante el desarrollo de esta obra.⁸¹⁴

Hay por ahí un hombre llamado Francisco Cascales al cual sus criados han propiciado una soberbia paliza, no sabemos por qué razones que no lo serán. Nunca hay razón que disculpe un desacato así. Lo cierto es que este Francisco Cascales no es el célebre escritor murciano que estará ocupado en escribir sus crónicas y sus *Tablas Poéticas*, seguramente.⁸¹⁵

Don Ginés de Rocamora, caballero de Santiago, capitán de los familiares del la Santa Inquisición, visitador de la dicha Orden de Santiago, regidor de Murcia y estante en Corte de Su Majestad, da poder a su mayordomo Martín Alonso López, escribano de los de este número, para que trate con Bernardino de Guzmán y Otazo, señor de Albudeite y Fortuna, vecino de Murcia, que el don Ginés se desposará y casará con doña Inés de Guzmán, hija legítima de doña Beatriz de Cascales y que, en razón de que otras tres hermanas se quieren entrar monjas y para ello han de renunciar a sus derechos, da poder para otorgar en su nombre todas las escrituras pertinentes y necesarias a este efecto. Este poder lo da en Madrid, en 11 de Diciembre de 1610, ante Juan

⁸¹² A.H.P.M. Sign. 1205.

⁸¹³ Ibidem.

⁸¹⁴ Ibidem.

⁸¹⁵ Ibidem.

Al escultor Cristóbal de Salazar le hace un encargo importante el fabricante de la Santa Iglesia Catedral. Se trata de unas figuras de movimiento que darán las campanadas en un reloj, quizá para poner en lo alto de la torre a medio construir. Serán dos caballeros armados, con unos mazos que golpearán la campana. Habrá una gran esfera que sostendrá un ángel y cosas así. Ahora bien: no sabemos si Cristóbal de Salazar llegaría a realizar esta obra porque un solo documento nada dice. O si la hizo, dónde fueron a parar los caballeros una vez desmontados de su lugar. Intención hubo de hacer esta cosa.⁸¹⁷

No saben quién ha muerto este año. Yo, el cronista, sí lo sé. Y se lo voy a decir a ustedes para que lo sientan conmigo. Ha muerto el regidor Francisco de Monreal y Góngora. Seguro que saben quién es; lo recuerdan... Era hijo del pintor Alonso de Monreal, aquel que buscaba minas y las encontraba. Hijo de este pintor y de su mujer Beatriz de Góngora, ambos enterrados, por cierto, en Santo Domingo. Nos dice Francisco en su testamento que su mujer, Águeda de Monreal, vino con sus suegros desde Aviz, en Navarra, y se trajeron a las criadas Catalina y María (es verdad que nos importa poco, pero es curioso todo esto). Se refiere también en el documento a la mina de azufre que le dejó su padre, porque, según nos parece, otras las vendió a Su Majestad que le hizo merced de unos ducados de renta y quizá del título de regidor perpetuo de la ciudad.

Pues bien, este Francisco de Monreal tuvo sus ligerezas con una mujer soltera y de esas ligerezas nació doña Mariana de Monreal que ahora está, la niña, en Santa Clara con las monjas, para que no se contagie del mundo y para mayor decencia. Esta doña Mariana es su heredera, salvo ciertas mandas y cosas que deja a su mujer.⁸¹⁸

En cuanto a la obra comenzada de la Casa de Comedias, según plano y alzado que se trajo el maestro desde Córdoba, la Casa de Comedias, digo, va muy adelante, mucho. Gonzalo de Espadaña está haciendo los bancos y los antepechos, que como todos saben son los barandales sobre que se aborarán las damas para ver mejor a los galanes representantes. Estos antepechos serán torneados, lindos del todo. El padre fray Diego Coronillas tenía arrinconadas en su convento seis columnas de mármol. Se le compran en treinta y seis ducados. Además, Juan Martínez trae dieciséis columnas mayores que valen cada una quince ducados, es decir, más caras que las del padre Coronillas; pero es que las del padre fueron una ocasión.

Pedro Ocaña del Poyo, que es el arrendador de la Casa de Comedias, pide sus doscientos reales de prometido. Esto del "prometido" no acabamos de entenderlo ni los más sabios investigadores. Yo, que no me cuento entre los más despejados, creo que lo del prometido era una pequeña trampa para hacer bajar a los postores de las pujas de una obra y, entonces, el que había ocasionado la baja del contratista obtenía de premio ese "prometido". Quede así.

Juan de Melgar es un viejo danzador pagado por el Concejo para adiestrar a los danzarines del Corpus, para enseñar a moverse con gracia a los atabaleros, para ordenar los pasos del Concejo... Digo yo que será para todo eso. El caso es que recibe la paga de doce ducados al

⁸¹⁶ A.H.P.M. Sign. 1313

⁸¹⁷ A.H.P.M. Sign. 1414

⁸¹⁸ *Ibidem*.

año. Por Pascuas de este año Juan de Melgar pide su salario, se le concede y va a cobrarlo. Pero ¿qué hace Rodrigo de Torres? No le paga, porque no le da la gana. Y el bueno de Melgar vuelve al cabildo y lo dice: -Que el señor Rodrigo de Torres no me ha querido pagar, y vuestras mercedes me otorgaron la paga "por honra de las Pascuas". Vaya por Dios; pague Rodrigo de Torres.

Miren, miren, el hermano Juan Bautista, ermitaño de la Fuensanta. Y cómo tiene aquel buen hombre aquel paraíso! Dice que allí hay convalecencia, recreo y devoción. Que el Santísimo Crucifijo que se ha traído de Valencia tiene mayor devoción cada día y que precisa que se haga una capilla tan capaz como la que ya hay para albergar a tanto devoto, a tanto recreado y a tanto enfermo. Le dan sesenta ducados y al recibirlos se firma humildemente "Bautista el Pecador".⁸¹⁹

Todo es traer columnas. Bartolomé Sánchez, cantero, se compromete a traer desde la Sierra de los Filabres, en sus carretas propias, trece cargos de columnas con sus basas y capiteles, más dos losas, todo dentro de un mes y por el porte le han de dar sesenta ducados. Estas columnas las trae por encargo de Sebastián Pérez y este maestro de cantería es quien trabaja en la obra de la Casa de Comedias.⁸²⁰

Artus Tizón, que está lejos de Murcia, da poderes a fray Domingo Ripoll, fraile de La Nora, es decir, fraile jerónimo, para que le cobre todos los maravedies que le deben por aquí y en cualquier lugar. Este poder lo otorga Artus en 6 de Octubre de este año. Durante algún viaje que hizo para cuidar de sus negocios. Él anda por Jorquera, por Villanueva de la Jara, donde se le casó una hija... Por ahí.⁸²¹

Murió en este año doña Fabiana Fajardo, viuda de don Pedro de Saavedra y madre de un célebre pensador y escritor murciano, don Diego Saavedra Fajardo, ausente de la ciudad, estante en Corte Romana, según parece. Sus hijos en Murcia son: don Pedro Saavedra Fajardo, don Juan Saavedra y Avellaneda, don Sebastián y doña Constanza. Los que están aquí disponen la partición de los bienes de esta señora que, poco tiempo atrás, hubo de establecer un censo para obtener dineros y pagar el caballo que había adquirido su esposo unos días antes de su muerte.⁸²² Doña Constanza, hija de doña Fabiana, redacta su testamento, no sabemos si atemorizada por la muerte de su madre.⁸²³

Vicente Imperial es cónsul de la nación inglesa en Cartagena. Aparece frecuentemente en papeles de este año y de otros anteriores y posteriores.

Olvidemos tristezas y demos un ligero y pobre vistazo a lo que fueron las fiestas de este año. Como todos, las fiestas del Rosario se celebraron con toros. Tenemos noticia de que este año la frontera de la casa de Jerónimo de Santa Cruz y la boquera de la calle de Santo Domingo, en el Mercado, donde se hacían estas corridas, las tuvieron para su explotación Francisco de Módena, Alonso de Guzmán y Roque Granados, creo que los tres maestros de carpintería; pero ellos las cedieron a Antonio Martínez y Francisco López, llevándose un tanto de alzada y

⁸¹⁹ Ésta y las anteriores noticias en A.M.M. Leg. 2404.

⁸²⁰ A.H.P.M. Sign. 381.

⁸²¹ *Ibidem*.

⁸²² A.H.P.M. Sign. 1966.

⁸²³ *Ibidem*.

dejando el riesgo para estos dos últimos que hicieron por su cuenta los tablados, cajones para guardar los toros y demás cosas pertinentes. Se quedaron con esta contrata por precio de 90 ducados que pagarían dos días después de la fiesta.⁸²⁴

Pero debió de celebrarse, por Santiago, otra fiesta de toros, acaso en el Arenal. Jerónimo de Prado, que sería un torero venido de tierras extrañas, "hizo en la fiesta de toros una invención ingeniosa de juego con ocupación y costa". Y Miguel Castaño "por hacer algunas suertes con las que entretener le hicieron pedazos una capa". En cuanto a Patricio Pérez saltó a desjarretar un toro y mientras se entretenía en ello le quitaron la capa. Todos estos valientes reclaman al Concejo o premio para sus invenciones toreras o pago por estas pérdidas.

En cuanto a las fiestas del Corpus Christi, tenemos que Simón Guerra compró 110 varas de lienzo para guarnecer unos carros que hizo en madera Gonzalo de Espadaña. Estos carros los pintó, por cierto, Jerónimo Ballesteros, pintor al que podemos recordar de varias ocasiones anteriores, bien cuando era mozo heredando ciertas cosas útiles a su arte de su maestro Ginés de la Lanza, o bien colaborando, ya talludito, con otros artistas en ciertas empresas de este tono y altura. Debió de esmerarse en decorar unos peñascos y escalera celestial que se puso en uno de los carros precisos para determinada representación alegórica del Sacramento.⁸²⁵

El abasto de nieve para la ciudad lo tuvo este año, y tres siguientes más si cumplió bien, Andrés Botía. Voy a extractar las condiciones para este arrendamiento de servicio y léalas quien se sienta interesado:

"Andrés Botía, vecino de esta ciudad, digo que por hacer beneficio a los vecinos de ella y servicio a V^o S^a hago postura en el abasto de la nieve en la forma y con las condiciones siguientes:

Primeramente que este abasto lo he de tener por tiempo y espacio de cuatro años que comienzan a correr desde primeros de noviembre de este año en adelante, rematándoseme luego en tiempo conveniente para poder encerrar nieve.

Lo segundo que daré y pagaré en cada uno de los dichos cuatro años doscientos ducados a esta ciudad mitad en San Juan y mitad en fin de cada un año.

Lo tercero que daré el dicho abasto desde primero de mayo de cada un año hasta fin de octubre que son seis meses del año.

Lo cuarto que daré el dicho abasto todo el día sin que falte nieve en él.

Lo quinto con condición que habiendo nieve de tres dedos en alto en la plaza donde se recoge encerraré dos y habiendo ocho encerraré tres y he de dar nieve a prorrata en esta forma: que habiendo una casa daré dos meses de abasto y si las dos casas cuatro meses y si las tres los seis y del estado de la nieve he de dar cuenta a V^o S^a o al Señor Corregidor.

⁸²⁴ A.H.P.M. Sign. 1313.

⁸²⁵ A.M.M. Leg. 2404.

Lo sexto es condición que he de poder traer por las calles las cantimploras que quisiere y poner las tiendas que me pareciere con que precisamente he de tener dos donde es acostumbre.

Lo séptimo es condición que si no nevare en la parte donde se recoge de ordinario no proceda este abasto el año que lo tal sucediere y corran los demás años conforme a la condición quinta y a ésta.

Lo octavo, que ha de ser franco de alcabala, sisa e imposición y que no ha de pagarla en los dichos cuatro años.

Lo nono con condición que por la falta que hubiere de un día no se pueda hacer más de una denuncia y si se hiciere más de una denuncia todas se reduzcan a una y tenga la pena de quinientos maravedíes y no más de manera que las faltas vayan con el día y se entienda no ser más de una.

Lo décimo, con condición que si se averiguara que doy nieve para abasto de cualquier ciudad, villa o lugar sin orden de V^a S^a tenga de pena cuatro mil maravedíes por cada una vez que se probare haber dado los dichos abastos de fuera sin la dicha orden.

XI. Habré de reparar las casas de la nieve poniendo alguna viga.

XII. Condición que me ha de hacer V^a S^a merced de prestarme este primer año cien ducados para el encierro de la nieve que pagaré por todo el mes de Agosto.

La última condición, que daré cada libra de nieve por seis maravedíes y no más⁸²⁶.

Vistas estas condiciones, hay que recordar que las casas de la nieve estaban, naturalmente, en la Sierra de Espuña, cercana la que más a esta ciudad de Murcia. Algunas de estas casas estaban hechas por el maestro de cantería Pedro Milanés. Ya vemos que dependía el refrescarse los murcianos de que nevase abundantemente en Espuña, de que el contratista cumpliera y de algunos otros factores pequeños que raramente fallarían.⁸²⁶

En cuanto a lo que se dijo ya de las fiestas del Corpus, quedó algo interesante olvidado: Martín Hidalgo, conocido poeta murciano, presbítero, al que podemos recordar colaborando en las honras fúnebres del rey don Felipe Segundo, ha visto cómo su colaboración en las fiestas de Corpus de este año se ha olvidado por el Concejo, tal como el cronista la olvidó. No se le ha pagado. En carta mesurada pero firme, recuerda que él compuso dos autos sacramentales que se representaron y además escribió un autillo que se representó en la Iglesia Mayor. En fin, pide que se le dé su recompensa. El Concejo reconoce el mérito de este poeta y el trabajo que se tomó, y le da ciento cincuenta reales.⁸²⁷

Vemos que el Concejo se olvida de pagar algunas veces a quienes escriben, a los que representan otras; forzosamente incluso de pagarse a ellos mismos si no tienen dineros. Y vemos

⁸²⁶ A.M.M. Leg. 1606.

⁸²⁷ A.M.M. Leg. 2404.

cómo los asuntos los mezcla el cronista de forma anárquica, dependiendo de su orden y seriedad el que los papeles no se mezclen o se pierdan de la vista. Esto pasa con el asunto de las capas. Vimos que dos personas salían perjudicadas en capas durante las fiestas de toros y podemos creer que ya ha pagado el Concejo bastantes capas. Pues no. Aparece una carta... Pero lean:

"Cristóbal de Origüela, natural de Jávea, vasallo del Duque de Lerma, digo que estando en la fiesta de toros en el Mercado, un fulano, alguacil desta ciudad, me quitó la capa de los hombros y se la echó al toro sin tener dello necesidad, el cual me la rompió y hizo pedazos. A V^a S^a suplico, atento que soy pobre, me la pague, que estimo su valor en veinticuatro reales. Pido justicia."⁸²⁸

Por ahora, de este año de 1610 al parecer nada queda por decir, pero si apareciere algo lo añadiré, como se ponen trapitos de colores a las colas de las birlochas o cometas para mayor estabilidad de ellas en el aire. Lo malo es que un exceso de trapitos puede hacerlas arrastrarse pesadamente y no remontar los aires trazando sus eses de alegre caligrafía sobre la plana azul. Seamos conscientes de que una reseña o crónica del pasado jamás entenderá tanto como una cometa de papeles y cañitas.

AÑO 1611

No es cosa rara en la ciudad de Murcia que todos o casi todos sus habitantes cuiden gusano de seda. Vemos a las gentes afanarse por comprar semilla u hoja para este fin. Pedro Milanés, el maestro de cantería, hace lo que la generalidad y compra también hoja de moreral para sus crianzas. Esta compra se hacía cuando aún la hoja no estaba en el árbol. Milanés contrata la de todo un bancal.⁸²⁹

Los beneficios y sinecuras de los grandes, o los favorecidos por los grandes, se reparten por todas las tierras de España. Ahora vemos cómo don Fernando de Pimentel, hijo del conde de Benavente, da poderes para que le cobren en Murcia lo que le deben de su arcedianato en la Santa Iglesia de Cartagena. Naturalmente, jamás visitaría este arcedianato.⁸³⁰

Entre las personas que destacan algo en la vida ciudadana podemos recordar los nombres de algunas gentes sencillas: Pedro López, librero; Francisco Galindo, platero; Blas de Ortiz y Esteban Díaz, plateros también; Alonso de Espejo, médico, por cierto lo es del Santo Oficio de la Inquisición; Gabriel Fernández, mesonero; Andrés Martínez, arcabucero...⁸³¹

Desde que tomó criada no habíamos vuelto a saber del pintor Pedro Orrente. Ya recordarán, aquella que se comprometía a hacerle todo lo necesario en su casa, incluso la "roscada". (Y es la verdad que aunque en casi todos los inventarios de casas aparece una caldera grande para hacer la roscada, no logramos saber qué cosa sea esta roscada. Puede que fuese la colada, el meter la ropa hecha rosca, como se solía, en un agua de lejía y azulete, o cosa parecida.) Ahora tenemos al pintor Orrente haciendo oficios de tutor con sus sobrinas, las

⁸²⁸ A.M.M. Leg. 3717.

⁸²⁹ A.H.P.M. Sign. 992.

⁸³⁰ A.H.P.M. Sign. 2094.

⁸³¹ *Ibidem*.

huérfanas del boticario Antonio Vilar, Blasa y Florentina. Con este motivo de su tutoría, "como tío y pariente más propincuo", da unos poderes para cierto negocio.⁸³²

El trigo que produce Murcia no es, desde luego, suficiente para su abasto, antes y ahora. Se trae trigo de todos sitios y las gentes compran, en determinadas épocas, trigo para cubrir sus necesidades. Quienes pueden, claro está. Los demás esperarán que las bóvedas del Pósito guarden su pan seguro, que para eso está y fue creado. Viene a Murcia una gran cantidad de trigo, este año, y viene de San Clemente. Los encargados de su traida y venta son los dos hermanos Francisco y Garci Ángel, este último presbítero. Ambos son naturales de San Clemente y no sabemos si propietarios de ese trigo o negociantes con él.⁸³³

Don Jerónimo Navarro, receptor de los millones, ha debido de hacer algún negocio sucio con sus recepciones. Garci Sánchez Amador (precisamente cuñado del pintor Artus Tizón) está preso en la Cárcel Real por haber salido fiador del tal don Jerónimo. Para que salga de la cárcel han de pagar una buena fianza los valedores del Amador, que son Juan Beitia, maestro de cantería, y Juan Meseguer.⁸³⁴

Pedro Monsalvo es cocinero del Hospital General. Hace ahora su testamento en el que dice que es natural de Tolosa de Francia. Véase cómo los pobres enfermos del hospital tenían un cocinero francés como lo podía tener un señor obispo. Tanto que me parece recordar que este maese Pedro fue antes cocinero del obispo Coloma. De todas maneras, el cocinero aquel se llamaba maese Pedro también, y era francés.⁸³⁵

En la ciudad debía de ser muy conocido el autor representante Nicolás de los Ríos. "Que ya ustedes oyeron nombrar". Aquel autor que compró una comedia, la *Del Relincho*, a Damián Salucio del Poyo. Bueno, pues murió Nicolás de los Ríos. Ahora lleva su compañía la viuda, Inés de Lara, que todavía no se dicen doñas las comediantas. Pero como ocurre con las mujeres - también con muchos hombres - la economía de estos comediantes no marcha bien. Digamos, sin más, que Inés de Lara está aquí actuando. Y la pobre viuda, en Febrero de este año, reconoce deber al representante que va con ella, Juan de Albinón, mil reales que éste le ha prestado en diferentes ocasiones, en varia veces, quierese decir, para el gasto de la compañía. Tan mal va que Inés tiene que despedir a unos representantes de ella, acaso los más costosos, y también hace obligación con Jusepe de Esquivel, reconociéndole una deuda de doscientos reales, como remate del contrato que tienen. Esta cantidad se la abonará en Madrid, en fines de Septiembre, que ambos estarán allí.⁸³⁶

Lo cierto es que Inés de Lara no hace las representaciones del Corpus; quien las hace es Antonio Granados. Y la cosa es así: cuando sale de Murcia, por Febrero, Inés de Lara, el Concejo en quien tiene puestos los ojos para las representaciones del Corpus es en Antonio Granados. A este efecto, en 15 de Marzo se hace el contrato y Granados promete que vendrá a Murcia, él mismo, o sus representantes, y estarán aquí para el domingo de la Trinidad a fin de hacer muestra de las comedias y autos delante del corregidor, canónigos, inquisidores y demás,

⁸³² Ibidem.

⁸³³ A.H.P.M. Sign. 992.

⁸³⁴ A.H.P.M. Sign. 771.

⁸³⁵ A.H.P.M. Sign. 1149.

⁸³⁶ A.H.P.M. Sign. 1379.

para que se les apruebe aquella novedad que traen. Antonio Granados estaba en Granada representando y es su segundo, Sancho de Soto, quien desde allí trae poder para concertar con el Concejo murciano esas representaciones. Todo queda acordado en 15 de Marzo. Granados, en el poder que otorga, dice ser vecino de Madrid.⁸³⁷

Por estos días era alcalde mayor el licenciado Alonso Lázaro de Torres.

No sabemos cuántos cereros podía haber por entonces en Murcia. En los pueblos cercanos no habría ninguno puesto que este año vemos que los mayordomos de Guadalupe y los de Molina mandan a sus comisionados para que adquieran cera aquí para sus celebraciones. Los de Molina para la fiesta de la Candelaria⁸³⁸, y los de Guadalupe para uso general de su iglesia.⁸³⁹

Al maestro de cantería Pedro Milanés le ocurre lo que a cualquier padre: que los hijos hacen mocedades y andan ligeros en hacerlas. Su hijo, Ambrosio Milanés, está preso en Cartagena y Pedro ha de responder por él. Otorga carta asegurando que irá allá y pagará lo que resultare.⁸⁴⁰

El ilustrísimo hombre don Diego de Saavedra Fajardo está, por cierto, en Cartagena. Desde allí otorga poder para, primero, pedir partición de bienes por la muerte de sus padres; segundo, para que se le otorguen al doctor don Fernando Godoy 500 escudos de oro que él le debe, pero esto cuando vengan ciertos dineros que han de venir de Roma, a donde él va.⁸⁴¹

Aparece ahora el Jusepe Domenego. No el librero, que éste se fue a Cartagena como sabemos; vendió toda su tienda al Abadía, también librero, y salió del tremendo lío que aquí tenía. (El Abadía no le pagó lo que había de pagarle por la compra y Domenego, el librero, lo demandó y no sabemos en qué acabó todo aquello.) El Domenego que ahora aparece es el jubetero que mató a Bartolomé Carrillo de una estocada y la viuda del Carrillo le tiene puesta querrela criminal. Ana Riquelme, que es la viuda, se aparta de su querrela por haber llegado a un acuerdo con Domenego y Juana Torrente, su mujer, que le habrán de dar ciento sesenta ducados. Todo andaba así.⁸⁴²

A Juan de Alvarado, el pintor, ya le vimos viudo. Ha remediado su viudez y soledad casando con Salvadora Martínez, de Lorca. Otorgaron las cartas de dote de ella en 21 de Marzo de este año.⁸⁴³

Yeso para la obra del claustro del Carmen. Lo trará Pedro Velasco.⁸⁴⁴

Don Luis Fajardo, capitán general de la Mar Océana, a cuyo cargo está la expulsión de los moriscos de este Reino, tiene a su hijo mayor, don Alonso de Tenza Fajardo, casado con doña Catalina María de Zambrana, hija de don Pedro de Zambrana Fajardo y de doña Hortensia

⁸³⁷ A.H.P.M. Sign. 1593.

⁸³⁸ A.H.P.M. Sign. 1313.

⁸³⁹ A.H.P.M. Sign. 1593.

⁸⁴⁰ A.H.P.M. Sign. 1206.

⁸⁴¹ *Ibidem*.

⁸⁴² *Ibidem*.

⁸⁴³ *Ibidem*.

⁸⁴⁴ *Ibidem*.

Quartesoli (esta es milanese), y ahora hace don Luis Fajardo la promesa de dote a este matrimonio. Promesa espléndida pero "cuán largo me lo fiáis..."⁸⁴⁵

El arcabucero Andrés Martínez toma por aprendiz de su oficio al portugués Manuel Pereira.⁸⁴⁶

El licenciado Cascales anda en sus arrendamientos. Las casas de Platería las da en alquiler a Juan Navarro, guantero, por 38 ducados anuales y por tiempo de cuatro años. Las casas que tiene en Trapería las da por tres años a Pedro de Ledesma en 24 ducados cada un año. Y no nos fiemos de ese plural "las casas". Puede referirse a unas habitaciones o a una sola casa. Se decía así. En otras escrituras de arrendamiento veremos esto más claro.⁸⁴⁷

Antonio Granados, el autor comediante que vino desde Granada, no dejó allí todos sus negocios claros. Dejó a deber, por ejemplo, a Juan Serrano de Aguilera 300 reales por cierta cantidad de ropa alquilada. Salió Granados de aquella ciudad y representó en Motril unos días. Fue tras él el acreedor y allí le prometió pagarle por escritura pública. Se vino a Murcia y no le pagó. Vino a Murcia el Serrano de Aguilera y le dijo esto y aquello. Granados le pagó alguna cosa y se obligó a darle los últimos 160 reales de la cuenta unos meses después. Vaya por Dios.⁸⁴⁸

Por estos días los trinitarios, situados desde su fundación en Murcia en sus afueras, se han cansado de ser vecinos del Puente del Moro y han hecho trato de comprar las casas de don Alonso de Benavente, en la parroquia de San Pedro, y venirse a ellas, convirtiéndolas en convento, claro está, y añadiéndoles iglesia. Todo este negocio está muy tratado pero estas cosas son arriscadas y no pueden hacerse así como así. Cerca de San Pedro están los franciscanos; un poco más allá, en San Andrés, los agustinos; los mercedarios están más acá, cerca de la Puerta Nueva. Los trinitarios quedarían, con este traslado, en el mismísimo centro de la ciudad. No es esto cosa de conveniencia de todos. El traslado tan manipulado y deseado por los de la Trinidad, no llegaría a realizarse.⁸⁴⁹

¿Hubo novedades en las fiestas del Santísimo Corpus Christi? Salvo las actuaciones de Granados, poca cosa. Vino Andrés de Cárdenas, hombre ingenioso, no de por aquí, que sacó una danza nunca vista por estas tierras y mostró al animal salvaje, divertidísimo número que no dio poco que reír, todo con muchas y ricas libreas de tafetanes de colores "y demás pulicia". Poca cosa de ver. Llevó 40 ducados él solo.⁸⁵⁰

Ahora vean cómo en el Consejo Real se ocupan de nuestras cosas, incluso de las más pequeñas:

"En el Consejo se tiene noticia que la santa señal de la Cruz, inadvertidamente, se pone en algunas partes para evitar que no se echen inmundicias, de que se sigue mucho

⁸⁴⁵ A.H.P.M. Sign. 2094.

⁸⁴⁶ *Ibidem*.

⁸⁴⁷ *Ibidem*.

⁸⁴⁸ *Ibidem*.

⁸⁴⁹ A.H.P.M. Sign. 1688.

⁸⁵⁰ A.H.P.M. Sign. 2405.

desacato a la Santa Señal; y porque Su Majestad, con su santo celo, desea questo se remedie, luego questa recibíredes tendréis particular cuidado de informaros si en esas ciudades y lugares de su jurisdicción hay puestas cruces en partes semejantes para el dicho efeto y las haréis quitar y borrar y no consentiréis que de aquí adelante se pongan y haréis guardar la ley tercera, título primero de la Recopilación, que dispone que no se ponga figura de cruz donde se pueda hoyar castigando a las personas que a lo uno y a lo otro contravinieren, de que Su Majestad se tendrá por servido y pondréis esta carta en poder del escribano del Ayuntamiento para que la haga saber a vuestros sucesores lo que por ella se manda. De Madrid a 11 de Mayo de 1611. Por mandado de los Señores del Concejo".⁸⁵¹

Las gentes, de Murcia y de otros lugares, de todos los reinos diremos, son piadosas, quién lo dudará, pero hacen caso omiso de señales venerables en sus necesidades extremas y perentorias. No es nuevo ver aquí y allá letreros condenatorios para los meones e incluso cagones que, amparados de oscuridades, evacuan sus necesidades junto a los muros del cualquier templo, ya sea la mismísima Catedral. De aquí el colocar esas cruces esperando del temor y la reverencia de esos necesitados el que no hagan lo que no deben. Pero ha de llegar la cuestión a mayores alturas y saber en el Consejo Real de esos desacatos. Pues ahí queda la carta conminatoria. ¿Dejaron de atentar contra los lugares santos? Tememos que no. Aunque, en realidad, la carta real lo que manda no es que las gentes dejen de hacer lo que hacen, sino que lo hagan sin cruz delante. Al menos así puede entenderse.

Este año desgraciado había de terminar en llantos. Quedarían lejos los tablados del Corpus, aún dentro de la Catedral, lejos las danzas de "Damas y Galanes" o la de los "Turcos". El mismo plano de la Santa Iglesia que sirvió para los autos del Corpus, en el mes de Noviembre se vería escenario triste del gran tumulto. Ahora, los poetas que antes escribieron loas al Sacramento, con tinta oscura escribirían endechas fúnebres a la muerte de la reina doña Margarita de Austria, víctima de un parto desafortunado. Los mismos artistas que colaboraron en carros y triunfos, se ocuparán ahora de las victorias tristes de la Parca. ¿Qué nos extrañará esto a los murcianos de hoy que vemos a este mismo pueblo pasar maravillosamente, de las tristezas de la Semana Santa, de sus austeridades, a la alegría exultante del Entierro de la Sardina? No nos extraña nada.

Murió la reina doña Margarita y se cubrió de lutos la ciudad con sus gentes. Gonzalo de Espadaña, el incansable carpintero, hizo una traza del túmulo fúnebre. Hizo una traza que reformaba en algo el anterior catafalco dibujado por Pedro Monte y realizado por Tineo para las exequias de Felipe II. Cristóbal de Salazar también hizo diferentes modelos y trazas, así de estatuas como de símbolos y escudos. Desde las anteriores honras, las dichas por don Felipe, habían desaparecido del mundo artístico murciano gentes como Jerónimo de Córdoba y su yerno Monte de Isla; gentes importantes. Incluso Tineo, si no había muerto estaría viejo y desgano de empresas importantes. Así, ya no había sino emplear las gentes nuevas. Y nuevo, relativamente, era Gonzalo de Espadaña; nuevo Cristóbal de Salazar; nuevo Cristóbal de Ávalos, sastre que hace cuatro vestiduras para los reyes de armas, dieciséis pendones y muchos gallardetes para decorar el monumento de madera y cartones. La figura de la muerte, que coronaba la "gran máquina", deshecha por los doce años de almacén, hubo de ser recompuesta,

⁸⁵¹. A.H.P.M. Sign. 2733.

hueso a hueso, por el Espadaña, así como la enorme corona real sobre la que ponía sus pies desnudos de todo.

Cuento tres mil y doscientos reales (serían más) de lo que llevó Espadaña. Más cuatrocientos reales que hubo por disponer los antepechos en todo el plano, "uno de los más grandes de España", con otros adornos que añadió a la traza primitiva. Jerónimo Ballesteros y Jerónimo Espinosa, pintores, quinientos reales cobraron de su trabajo, pero esto es de los reales justificados que el cronista encuentra. Todo costaría más. Murcia se portó en este asunto como quien es ella. Si solemnizó, lloró y gastó cuando la muerte de Felipe el Prudente, más lloró, gastó y solemnizó el óbito de la reina Margarita. Convocó la ciudad a los mejores poetas para que emplearan pluma e inspiración en las alabanzas de la muerte egregia. El señor obispo, a la sazón en Albacete, fue invitado con urgencia a venir y predicar en las honras. Coches, mulas y cochero llevaron de gasto 864 reales, y perdone el lector la minuciosidad excesiva. Así que cuando llegó la hora de la cera, de comprarla, el cerero Ginés Soriano se negó a darla si no era con el dinero por delante. Miren el súbdito leal. Fue la justicia a su tienda y embargó al Soriano todas sus existencias.

Las arcas estaban ya sin un ducado, sin un real de a ocho, sin un maravedí. Pero había que hacer más y más se hizo. Mandóse que el licenciado Alonso Enriquez de Montalbán y Riquelme escribiera un libro, a ser posible en verso, que hiciera inolvidables estas solemnes y fúnebres honras. Y fue posible hacerlo en verso, como se verá.

De todas estas cosas y otras concernientes al lamentable suceso, puede el lector interesado hallar noticia más extensa primero en el libro del licenciado y después en el legajo 2407, libros capitulares de aquellos años y algunos otros papeles sueltos de nuestro Archivo Municipal. Si el cronista no se excede en mayores detalles es porque este año resulta un tanto largo de contar y siente que dilatará esta historia a términos remontadísimos si no opta por callar algo de lo que es mayormente interesante, aunque en las historias todo lo es.

Estaba ya nuestro Teatro del Toro o Casa de Comedias abierto a representaciones y público. Y esto se sabe porque su primer contratista, Pedro de Ocaña, se quejó al Concejo de haber perdido dineros en tener cerrado el teatro durante los lutos por la reina. Acordó el Ayuntamiento, ya repuesto de sus escaseces, concederle 950 reales que se le vinieron a dar en Febrero del año siguiente. Consta en el legajo citado anteriormente.

La temporada teatral que aquí hizo Antonio Granados no fue mala, o fue mala y no pudo salir de Murcia por agobios económicos, que esto no lo sabremos jamás. Vino para el domingo de la Trinidad. "hizo el Corpus" y continuaría representando, con mayor o menor fortuna, hasta principios del mes de Agosto. Desde aquí se va a Cuenca y es llevado por los carreteros Juan Manzano, de Albacete, y Francisco Lozano, de Tembleque. Salen el lunes, 8 de Agosto, y por cada arroba de peso le cobrarán cuatro reales y veintitrés por cada persona. En eso se ajustan.⁸⁵²

No es nuevo que las gentes amenazadas por la justicia, perseguidas por sus acreedores, den en un convento, el Carmen por ejemplo. Ya recuerdan el caso del que creíamos fuerte mercader Bernardino Brifles. Ahora ha buscado refugio en aquel lugar santo el pastelero Luis

⁸⁵² A.H.P.M. Sign. 2094.

Peralta Desde dentro de su refugio sagrado otorga poderes a su mujer para cobrar en su nombre.⁸⁵³

En 22 de Diciembre Jerónimo Ballesteros firma una obligación de dorar y pintar unas andas para la parroquia de San Juan de Murcia. No es que pensemos que Ballesteros era un pobre hombre, no; es que jamás se le encuentra metido en tablas para un retablo, en empresas de cierta importancia.⁸⁵⁴

En este año se emprendió la obra de la Carnicería nueva, de la que se dirá después, y salió a concurso la obra de la portada de la iglesia de San Pedro Apóstol, que según la descripción que de ella se hace es la misma que ahora permanece, aunque se terminaría muy tarde ya que algunos adornos actuales son de estilo rococó y por nada del mundo nos atreveríamos a pensar que tal adelantamiento de estilo ocurriera milagrosamente en esta obra.

AÑC1612

Atilano de Ocaña, tapicero, vino a establecerse a Murcia unos años atrás. El Concejo propició su establecimiento en la ciudad facilitándole, incluso, casa y dineros para pagar su alquiler. Este artífice representaba para Murcia una novedad de oficio utilísimo y la posibilidad, en el futuro, de discípulos continuadores de su arte. Aunque Atilano se mantuvo aquí como vecino durante bastantes años, no consiguió discípulos aventajados que continuaran su taller. Tanto alegró Ocaña en la ciudad que ahora le vemos comprar hoja de morera, como otro cualquiera de sus vecinos.⁸⁵⁵

Xácome de Bracamonte es el administrador de la Encomienda de Caravaca. En los últimos años del reinado de Felipe II don Pedro de Bracamonte, por concesión real, fue alcalde de las árceles reales de Cartagena y Murcia. Después un hijo de éste, don Diego, vivió en Murcia. Quizá este Xácome tenía algún parentesco cercano con los anteriormente nombrados.⁸⁵⁶

Pedro Orrente, pintor, natural y vecino de Murcia, otorga poderes al también pintor Ángel Nardi, residente en Corte de Su Majestad, para que pueda cobrar de Pedro Pérez de Carriónplatero, vecino de Madrid, y de sus bienes y de quien y cuando pueda y deba, un cuadro de pintura de Santa Catalina Mártir, o en su defecto de no entregárselo, los veinte ducados en reales de es su justo valor y precio y de lo uno o de lo otro dar carta de pago. Esto en 31 de Enero de 1612.⁸⁵⁷

Juan Ballesteros, beneficiado de la Santa Iglesia de Cartagena, músico, murió hace meses. Reclamación de una parte de sus bienes por un heredero, en las Galeras de España, en la Patrona, surta en Cartagena.⁸⁵⁸

⁸⁵³ Ibidem

⁸⁵⁴ A.H.P.M. Sign. 2145.

⁸⁵⁵ A.H.P.M. Sign. 1194.

⁸⁵⁶ A.H.P.M. Sign. 1942.

⁸⁵⁷ A.H.P.M. Sign. 1430.

⁸⁵⁸ Ibidem

Melchor de León, autor de comedias, está en Murcia en 21 de Marzo. Es de los pocos "nombrados por Su Majestad" y lo hace constar. Da poder al caballero don Guillén de Castro, en Valencia, y "a Cristóbal Suárez mi compañero" que portará el poder, para que en la dicha ciudad puedan otorgar cartas de obligación con varios acreedores que Melchor tiene allí, entre ellos don Jaime Perpiñán, señor de Mirafior, Juan Bautista López, espadero, y Gaspar García, empalizador, y los que tengan escritura contra Melchor, de tal manera que hagan con ellos cuentas y den promesa de pago para dentro de dos meses que Melchor irá a Valencia con su compañía. También este poder se extiende a la facultad de contratación de la Casa de Comedias de Valencia. Expresa Melchor de León que estará en Murcia hasta unos días después del Corpus.⁸⁵⁹

Los vecinos de Cartagena dieron, hace algún tiempo, en unas galeras argelinas y cautivaron gran cantidad de moros y turcos. De entre esos cautivos esclavos escogieron "por joya" al esclavo Alí que dieron como obsequio al marqués de los Vélez, don Luis. En estos días el dicho Alí escapó y entró en un barco en el que se escondió. Lo descubrieron y está en Mallorca. Su señoría don Luis Fajardo, capitán general de la Mar Océana, en nombre del marqués, ausente, da poder al gobernador de los estados de su excelencia para que lo recoja y entregue a la casa del marqués.⁸⁶⁰

El licenciado Cascales toma a su servicio a una niña de Mula, por tiempo de seis años y medio. En 13 de Diciembre. Se dice en la escritura que la toma "para administrarla".⁸⁶¹

Don Luis Fajardo, comendador del Moral y, como se sabe, capitán general de la Mar Océana y comisionado real para la expulsión de los moriscos, trata con los frailes de San Agustín su enterramiento en el presbiterio de la iglesia de estos frailes, así como de todos sus descendientes. Trata igualmente el número de misas que serán aplicadas por la familia en dicho altar. Y trata también el mismo personaje con su hijo, don Alonso de Tenza, sobre la dote que le prometió cuando casó y que aún no le ha entregado.⁸⁶² Ante este mismo notario y en este año hay muchas noticias interesantes referidas a bienes de moriscos expulsados.

El licenciado Cascales continúa en sus acostumbradas escrituras de arrendamiento de sus casas en Trapería y Platería. Una de ellas la alquila ahora al platero Andrés Ortiz; otra, a un honrado tabernero.⁸⁶³

Masc Pedro, cocinero del obispo don Francisco Martínez, compra en almoneda un esclavo llamado Alí que fue del obispo Coloma.⁸⁶⁴

El representante de comedias Antonio Granados gustó en Murcia y Murcia debió de gustarle al Granados. El pasado año salió desde aquí hacia Cuenca, había de representar allí y después en Valencia. Ahora, desde el lugar de Aldaya, en la huerta valenciana, en 8 de Marzo de 1612, envía con un poder a Francisco Capdevila, representante valenciano, para que contrate las representaciones del Corpus, segundo año consecutivo, en Murcia, "en los precios que él viere

⁸⁵⁹ A.H.P.M. Sign. 2095.

⁸⁶⁰ Ibidem.

⁸⁶¹ Ibidem.

⁸⁶² Ibidem.

⁸⁶³ Ibidem.

⁸⁶⁴ Ibidem.

razonables". También promete, como el pasado año, estar aquí para el domingo de la Trinidad, día en que presentará cuatro autos y cuatro entremeses para que regidores y jurados elijan. Dice que las representaciones se harán en dos carros distintos (esta sería condición impuesta aquí), por la tarde y a la hora que los señores dirán.⁸⁶⁵

Pero este año el Corpus va a tener representantes sobrados: Melchor de León está en Murcia y quiere hacer una parte de las representaciones. Melchor de León y Díez de Bascones, eso parece decir su firma entera, se dice residente en Murcia, en 5 de Abril de este año, y confiesa deber al mercader Diego López Martínez, de Murcia, 969 reales y medio por telas y otras cosas.⁸⁶⁶

Luego vemos que el Concejo le da doscientos setenta ducados por sus representaciones en el Corpus. Así que representó con su compañía. Lástima que un Corpus con tanta gente resultara deslucido. La víspera de la fiesta se desató una terrible tormenta que arrasó con todo. Las velas ya puestas (los toldos), de tejado a tejado, cayeron en muchas partes. Mojáronse los carros, las calles se llenaron de agua y barro. Hubo que andar de prisa para remediar los daños y, en fin, se remediaron y el jueves grande de los tres jueves grandes, amaneció con sol.⁸⁶⁷

Además del contrato escribanil con Granados, hay un asiento con dicho autor por parte del Concejo. Pero no hay, no se encuentra, constancia de quién se lo pagase. Esto no significa cosa alguna; podremos preguntarnos si no hizo cualquier tipo de ajuste el Granados con Melchor de León.

Conviene a nuestra crónica volver a las cuentas que del pasado año quedaron pendientes con motivo de las honras fúnebres de la reina doña Margarita, la infortunada. Recordemos que el Concejo, sin dineros ya a cierta altura de los pagos, incluso hubo de sacar por fuerza la cera a Ginés Soriano que se negaba a darla. Tranquileémonos por este desconfiado Ginés ya que sabemos que cobró unos meses después de aquel saqueo. Cobró Ávalos, el sastre de las libreas; cobró Antonio Salucio del Poyo, encargado de coordinar los esfuerzos de todos y que algo pagaría de su bolsa. Cobró Gonzalo de Espadaña, el carpintero, y cobró el apesadado poeta Alonso Enríquez, promovedor de una justa poética, supervisor de las obras del túmulo y, en fin, autor de la tristísima descripción de todo lo hecho. Había sacado razón de todo cuanto se hizo a la muerte del rey Felipe II. Había sentado las condiciones del túmulo y aprobado los trabajos. Tomó razón de todas las libranzas, que no sería poco... Dispuso los carteles del certamen y recibió todas las composiciones dignas de ser prendidas con alfileres a las faldas negras del monumento.

El libro escrito por Enríquez, todo en lamentosos endecasílabos, viose por el Concejo en 12 de Febrero de 1612, así que tardó en concebirlo, realizarlo y ponerlo en perfección unos tres meses, que sólo para secarse las lágrimas fueran insuficientes. Pero escribió el poema fúnebre y lo vio en letra de imprenta por mano y obra de Agustín Martínez. En Marzo siguiente el libro estaba en manos de los enfervorizados lectores y el Concejo pagaba al impresor 672 reales por su trabajo.⁸⁶⁸

⁸⁶⁵ A.H.P.M. Sign. 928.

⁸⁶⁶ Ibidem.

⁸⁶⁷ A.M.M. Leg. 2997.

⁸⁶⁸ A.M.M. Leg. 2407.

El pintor Pedro Orrente está concertado que casará con María Matamoras, hija de Esteban García de Matamoras y de Isabel Martínez. En 29 de Noviembre recibe, como dote de la prometida esposa y entre otras cosas de menor importancia: cuatro guadameciles dorados finos, una alfombra, seis cojines, una colcha, una frazada, dos colchones llenos de lana, cuatro sábanas de lino, ciento noventa reales, dos sábanas, dos delanteras de red, seis almohadas, una carpeta de Flandes, un cofre de Toledo. Todo valorado en tres mil setecientos sesenta y seis reales. Pedro Orrente entrega como arras a la novia mil ducados que considera décima parte de sus bienes.⁸⁶⁹

Este año hay exceso de pájaros en la huerta. El Concejo recompensa a quienes los destruyan.

Alonso López, verdugo de la ciudad, cobra cuarenta ducados por año. Ya sabemos que el Concejo le da ciertas facilidades para vender cebada y otras cosas en una bóveda del Almudí.

Francisco Yáñez es médico de los pobres de la cárcel. (Este Francisco Yáñez es sobrino del médico y escritor Jerónimo de Alcalá Yáñez, desde joven avecindado en Segovia pero nacido en Murcia.) Doña Petronila de Ribera, madre de Jerónimo y viuda del doctor Yáñez, goza de buena salud y reside en Murcia, cerca de sus hijas.

A Juan de Melgar, maestro de danzas del Concejo, se le pagan dos mil maravedíes de su salario.

En 30 de Agosto de este año 1612 hubo una fiera tempestad. Cayó un rayo en el Pósito o Almudí, donde el verdugo vende su alfalfa, y fue a entrar la fulminación hasta donde estaba depositada toda la pólvora y los arcabuces magníficos que, por encargo del rey Felipe II, trajo desde Milán el capitán francés Julián Junge. Todo quedó destruido y el edificio inservible para los fines a que estaba destinado. Una gran pérdida para Murcia.

Francisco de Barrionuevo y Cabrero es juez y administrador de todos los bienes raíces que dejaron los moriscos expulsados.⁸⁷⁰

Sigue en pie la duda sobre si Antonio Granados, autor de comedias, estuvo en Murcia por los días del Corpus. Si es seguro que firmó el contrato y también cierto que en 20 de Octubre estaba en Murcia y firmaba un compromiso con Pedro de Castro Salazar, su cuñado, comprometiéndose a pagarle cuatrocientos reales, remate de cuentas sobre los cuatrocientos ducados que le ofreció de dote cuando Pedro de Castro casó con María Teodora de Morales. Se desprende de este documento que la María Teodora era hermana o cuñada de Granados. Si Granados vino para el Corpus, como parece ser y se documenta, quizá permaneció en Murcia representando en el Teatro del Toro hasta el mes de Octubre.

Luis de Funes, escribano, hijo de Diego de Funes y Mendoza, entrega 88 reales a Francisco Valero por el trabajo de traerle de Roma un título de notario apostólico. Esto fue en 15 de Marzo.

⁸⁶⁹ A.H.P.M. Sign. 2095.

⁸⁷⁰ A.H.P.M. Sign. 1386.

Alonso de Pedraza, escritor de libros, compra un manto de seda, medias y otras prendas de vestir. Insistimos en recordar que los de este oficio -escritores de libros- se dedicaban sencillamente a copiar en letra buena y legible escritos originales... por ejemplo, de Francisco de Cascales. O a delinear en delicados pergaminos músicas y versículos de los oficios religiosos. Alonso de Pedraza, a continuación de esta compra y ante el mismo escribano, compra también cincuenta fanegas de sal; no hay otro remedio que confesar no saber para qué delante quería tanta sal.⁸⁷¹

Vicente Imperial, que ya quedó registrado como cónsul de la nación inglesa en Cartagena, podemos ver ahora que también lo era de la nación alemana y de la flamenca. Menudo hereje sería éste.⁸⁷²

Pedro López Manchón, en nombre de la iglesia mayor de la villa de Moratalla, encarga a Mateo de Tapia, bordador, un terno de damasco blanco, de buena labor, casulla y dalmáticas y collarines, dos estolas, tres manipulos con sus cenefas y faldones de terciopelo carmesí; que valga todo hasta 200 ducados, diez más o menos.⁸⁷³

Las cosas de palacio, despacio, se dijo siempre. El obispo Coloma murió hace años ya. Dejó su casa entrampadísima pero también dejó muchas cosas que poder vender. Entre ellas sus hermosos libros. Vemos cómo aún es vendido alguno sus esclavos; vimos cómo en almoneda fueron vendidos sus muebles. Ahora veamos cómo sus libros los compra un mercader de Alcalá de Henares, Bautista López. No podemos saber si todas estas ventas dieron suficientes dineros para pagar tantas deudas como dejó.

Ya se dijo que dos obras importantes se hacían en Murcia en los días del pasado año y en los del presente también se hacen: nueva Carnicería y portada de la parroquial de San Pedro Apóstol.

El maestro de la portada de San Pedro vino a ser, luego de reñida oposición, Diego de Elgueta si bien con la colaboración de su cuñado Diego de Villabona. Habían pujado con ellos: Bartolomé Sánchez, Sebastián Pérez y el foráneo -alicantino- Agustín Bernardino. Este último trabajaba algún tiempo en esta ciudad. Vuelto a su tierra llegó a ser maestro mayor en la obra del templo de San Nicolás de Alicante. Los realizadores de la portada principal de San Pedro, salían también responsables de hacer una otra puerta lateral, conservada hoy, y que tiene las características del estilo de aquel momento. La portada principal, en cambio, sufrió o experimentó, casi un siglo más adelante, cambios en su estructura general. La obra de San Pedro se remató en Elgueta y Villabona en 700 ducados.⁸⁷⁴

En cuanto a los trabajos en la nueva carnicería digamos que el maestro de su sencilla portada fue el alicantino Agustín Bernardino, antes nombrado. Columnas, cornisas, todo corrió a su cargo. El letrero de la portada se lo dibujó el pintor Jerónimo Ballesteros y Alonso de Pedraza, escritor de libros de la Catedral, dibujó las letras para una lápida de piedra negra que se puso a

⁸⁷¹ A.H.P.M. Sign. 1415.

⁸⁷² A.H.P.M. Sign. 1207.

⁸⁷³ A.H.P.M. Sign. 3032.

⁸⁷⁴ A.H.P.M. Sign. 1598.

un lado. Los comisarios para esta obra fueron: don Juan Saavedra y Avellaneda y don Francisco Guill Tomás, regidores, con los jurados Alonso López y Diego Vázquez.⁸⁷⁵

Juan Bautista Vallés, campanero, se encargó de toda clavazón necesaria para puertas, ventanas y maderas en general. Pero... no todo fueron alegrías en la obra. Parece como si el forastero Bernardino hubiera caído mal entre los murcianos del oficio. Leemos lo que sigue:

"Agustín Bernardino, maestro de cantería, digo que el jurado López Martínez ha nombrado a Diego de Villabona, maestro para que tase la obra de cantería que he hecho en las carnicerías desta ciudad y el dicho Villabona es mi enemigo capital y toda su casa, porque como a V^{ra} md. es notorio me quisieron imputar que yo había muerto al dicho Villabona y por esta causa estuve en prisión algunos días y gasté muchos dineros, y siendo esto así, no es justo traerle a que tase mi obra. Recúsole en forma por las dichas causas. A V^{ra} md. suplico le haya por recusado y mande al dicho jurado nombre otro pues hay tantos en esta ciudad y en los pueblos de este obispado. Pido justicia y juro esta recusación y pido testimonio."

Pues bien, a pesar de esta carta del Bernardino, la obra fue tasada por su enemigo Diego de Villabona, que, además, como hemos visto, le arrebató también la obra de San Pedro, iglesia que, como sabemos, estaba inmediata a la Carnicería ya que ésta ocupaba el centro de lo que hoy llamamos plaza de las Flores.

Algunas notas curiosas sobre menudos hechos de este año: a un tal Alonso Sánchez, toreador, por una capa que le rompió un toro, quizá en las fiestas de Santiago o del Rosario, le dieron cincuenta reales.⁸⁷⁶

Un hombre importante en la historia de la cultura murciana fue don Pedro de Arce, aquel madrileño de la colación de San Ginés, tan amante de los libros. Tan amante de ellos como su hermano fray Diego de Arce. Sabemos que murió don Pedro en 18 de Junio de 1606. Ahora, seis años pasados de su muerte, el síndico de San Francisco, en nombre de los frailes, reclama el cumplimiento de la última voluntad. Suponemos que esta última voluntad se cumpliría ya que en la biblioteca magnífica de los franciscanos, dispersa en parte o destruida también hoy, hubo un retrato de don Pedro de Arce que allí mandó poner su hermano fray Diego. Y no se haría esto sin razones.⁸⁷⁷

AÑO 1613

Santa Iglesia Catedral. Manuel de Tabares, o Tobares, es el nuevo maestro de capilla de esta Catedral.⁸⁷⁸

⁸⁷⁵ A.H.P.M. Sign. 1688 y A.M.M. Leg. 2406.

⁸⁷⁶ A.M.M. Leg. 2407.

⁸⁷⁷ A.H.P.M. Sign. 928.

⁸⁷⁸ A.H.P.M. Sign. 2145.

Obras en la Pescadería nueva: Pedro y Alonso Milanés trabajan como canteros. Pedro Milanés es el maestro. Alonso de Cabrera lo es de la albañilería. El carpintero Gonzalo de Espadaña cobra 6.800 reales de la cubierta de madera.⁸⁷⁹

Concejo: al hermano Bautista de la Cruz, de la Fuensanta, se le dan 500 reales de limosna para sus trabajos y buenas obras. Parece ser que está haciendo, con limosnas una capilla para Nuestra Señora (hay que suponer que de la Fuensanta).⁸⁸⁰

Juan de Ávila, bordador, compra el 2 de Octubre a Francisco Páez y compañía, mercaderes, por 600 reales, doce varas de damasco blanco, a 31 reales la vara y siete varas de jerguilla de color a siete reales la vara.⁸⁸¹

El 14 de Noviembre se hundió parte de la Casa de Comedias ocasionando muertos y heridos. Era arrendador Pedro de Ocaña.⁸⁸²

Varias notas del Concejo murciano dan a entender que continúan las obras en la nueva carnicería con los mismos oficiales del año anterior, pero sin que se nombre ya a Bernardino, el cantero de Alicante.⁸⁸³

A Andrés Martínez se le dan 2.250 maravedíes por el trabajo de hacer el enramo de la sala del Concejo en el día de San Juan. Alusión a una bella costumbre de la que no es frecuente encontrar recibos ni otras noticias.⁸⁸⁴

Hubo una protesta porque alguien arrojaba basuras cerca de la Carnicería de Santa Eulalia. La corrección de esta actitud sucia fue tan mal dirigida que se acusó a un vecino y le sacaron prendas a cuenta de multas, pero él jura que no estaba viviendo ya en la plaza de Santa Eulalia sino que se había ido de allí algunos días antes de lo de la basura. Cuatro días hacía que él se había mudado.⁸⁸⁵

Al padre de la Compañía de Jesús, que predicó el sermón de San Patricio, le envió el Concejo una arroba de dulces.⁸⁸⁶

En cuanto a las fiestas del Corpus, el representante y autor de compañía de comedias Vicente Chover, vino y representó. Parece ser que estaba contratado también y vino, Diego López de Alcaraz, autor de comedias de Orihuela, que estaba en Granada y "arriscó", dice, su persona "por mar" para estar aquí. Tuvo con el Concejo ciertas dificultades pero, al fin, cobró algunos dineros. Juan Alonso, autor de las danzas, llevó premio de 150 reales.⁸⁸⁷

⁸⁷⁹ A.M.M. Leg. 2960.

⁸⁸⁰ A.M.M. Leg. 2409.

⁸⁸¹ A.H.P.M. Sign. 2154.

⁸⁸² A.M.M. Legs. 2407 y 2409.

⁸⁸³ A.M.M. Leg. 2960 y A.H.P.M. Sign. 169.

⁸⁸⁴ A.M.M. Leg. 2409.

⁸⁸⁵ A.M.M. Leg. 3717.

⁸⁸⁶ A.M.M. Leg. 2409.

⁸⁸⁷ A.M.M. Leg. 2409.

En papeles de este año de 1613 hay algunas referencias a la terminación de la Carnicería nueva.

Hubo alguna demanda seria desde Madrid para que se indagara el número aproximado o justo de los habitantes de Murcia que no eran nacidos aquí. Se encuentran declaraciones frecuentes de personas que hacen juramento a este respecto. Juan Dorado jura que Marcos de Valtierra es natural de Madrid; y Alonso Vidal, también bajo juramento, dice que Ginés Pérez es natural de estos reinos. El Ginés no sabe firmar. En Murcia hubo, y habrá aún, muchos Ginés Pérez y que no supieran firmar bastantes. El cronista confiesa conocer hasta tres o cuatro que sí sabían firmar, entre ellos, claro está, el escritor zapatero.

Jaime Tejada, con los demás ministriles, cobra 430 reales por asistir los domingos y fiestas "a tocar los instrumentos de música en el corredor de la Corte". Ese corredor daba al Arenal y al río Segura. Los conciertos de estos ministriles eran por la tarde y amenizaban los paseos de murcianos y murcianas desde la fiesta de San Juan hasta finales de Septiembre. Jorge López, confitero, cobró 2.100 reales por las confituras que hizo para las fiestas de toros. Y a Juan de Melgar, de su salario, se le dieron 2.000 maravedies.⁸⁸⁸

En el mes de Octubre don Antonio de la Peraleja y don Juan de Çavallos fueron a Valladolid y Benavente a llevar los parabienes del Concejo al marqués de los Vélez y a los condes de Benavente y de Luna por los casamientos de los de Mayorga, sus hijos.⁸⁸⁹

AÑO 1614

El maestro de cantería Diego de Villabona contrata la continuación de la obra de la iglesia parroquial de la Asunción de Cieza.⁸⁹⁰

Hace testamento doña Petronila de Ribera, viuda del médico Fernando Yáñez, madre del escritor y médico Jerónimo de Alcalá Yáñez.⁸⁹¹

Antonio García, bordador, y los mayordomos de la iglesia de Jumilla, trataron la hechura de unas dalmáticas bordadas de oro matizado atravesado y matizado a la broca, hinchido de oro con sus retachas, los cuerpos y guarniciones de tela de plata. Ahora se concierta con su hijo Juan García de Paredes, bordador, para que él haga este trabajo.⁸⁹² Más noticias de bordadores: Juan de Villalobos pone a su hijo del mismo nombre por aprendiz de boticario y Mateo de Tapia recibe ciertos encargos de Moratalla. En 29 de Mayo Francisco Villalobos, hijo de Juan Villalobos, bordador, agobiado por la enfermedad, no firma su testamento. Martín Fernández le dejó la mitad de sus bienes con un cargo de misas. Deja estos bienes a su hermano Juan de Villalobos.⁸⁹³

⁸⁸⁸ A.M.M. Leg. 2049.

⁸⁸⁹ A.M.M. Leg. 2393.

⁸⁹⁰ A.H.P.M. Sign. 1417.

⁸⁹¹ *Ibidem*.

⁸⁹² A.H.P.M. Sign. 2154.

⁸⁹³ A.H.P.M. Sign. 1196.

Se está haciendo el arreglo de la parte caída de la Casa de Comedias. Algunos datos recogidos en diferentes papeles: cuatro jácenas grandes "por haber hecho la cubierta a la parte que se cayó en la Casa de Comedias"; "cuatro arcos en bóveda de la dicha parte y por haber hecho veinte bancos para el patio de la dicha casa"; "por la segunda parte cubierta de albañilería y carpintería que hizo Antonio Martínez"; "el barandal que se cayó y una bóveda y cerrado en la muralla dos horados grandes que había en ella". De los diferentes pagos que constan puede apreciarse la parte derruida. En papeles anteriores dejaron constancia de los muertos y heridos. El cronista no encontró esos datos.⁸⁹⁴ Parece ser que la Casa de Comedias quedó reconstruida en su parte dañada para la fiesta de San Juan de este año 1614.

A Juan Martínez, oficial, dos ducados por haberse cortado un dedo en la obra de la Casa de Comedias. Poco parece que valía un dedo de oficial.⁸⁹⁵

Veamos ahora cómo fueron las fiestas del Corpus. Vino a hacer las representaciones teatrales Juan de Acacio, autor de comedias, al que, a cuenta de una libranza de 3.000 reales, se le dieron mil trescientos. Vendría apurado. Entre gigantes y danzadores se gastaron dos mil ochocientos ochenta y cinco reales. Y cinco ducados en botas blancas y zapatos para los porteros de la Casa del Concejo, que irían en la procesión, sin duda. La calle Mayor, "dende San Pedro a la Plaza Nueva, fue arreglada y hermo세ada con muchas imágenes y cuadros."⁸⁹⁶

Luego, ya pasado el Corpus y hechas las representaciones no religiosas en el restaurado teatro de la Puerta del Toro, vemos a Juan de Acacio contratar cuatro carros que le llevarán con su compañía y ropas a San Clemente.⁸⁹⁷

Testamento de Damián Salucio del Poyo en 27 de Marzo de este año. Queda constancia de él en el reconocimiento de una pía memoria del año siguiente.⁸⁹⁸

En Noviembre, pleito contra Cristóbal Hernández, guantero, por lavar sus pieles de cameros y machos cabrios en la acequia de Caravija, en San Miguel, en el barrio que dicen de Diego Pellicer, un barrio nuevo en el centro casi de la ciudad. Un cochino desaprensivo.

Se dan unas noticias, sin fecha, de pequeñeces ocurridas en este año. Se hizo partición de los bienes del jurado y regidor don Pablo de Roda, suegro de don Jusepe Avellaneda. Vendió unas tahúllas Ginés Pérez de Hita, vecino de Murcia residente en El Palomar. Este tal Ginés Pérez es uno de los que sabían escribir y firmar muy bien. Pariente del escritor que, probablemente, le enseñó caligrafía. Zayde, moro liberto de don Alonso Fajardo, es vecino de esta ciudad.⁸⁹⁹

Don Luis Suárez cede una capilla en Santa Catalina al escribano Alonso Enriquez. El licenciado Francisco Cascales, catedrático de Gramática de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena, compra algunas tahúllas a sus vecinos los Zaldívar y da en arrendamiento a

⁸⁹⁴ A.M.M. Leg. 2972.

⁸⁹⁵ A.M.M. Leg. 2407.

⁸⁹⁶ A.M.M. Leg. 2972.

⁸⁹⁷ A.H.P.M. Sign. 685.

⁸⁹⁸ A.H.P.M. Sign. 1123 y 1421.

⁸⁹⁹ A.H.P.M. Sign. 685.

Bartolomé Montilla unas casas en Platería por tiempo de tres años, a razón de treinta y cuatro ducados año.⁹⁰⁰

Testamento de Mase Pedro Castell, cocinero del obispo, natural de la villa de Genés, Francia. Para el 9 de Julio le deberá el obispo 430 reales. Ha dado dineros sobre prendas al despensero de don Pedro Fajardo, Martín Esteban Gil. Un boticario le debe 13 libras y 12 onzas de enjundia de gallina, a cuatro reales la libra. Nombra heredera a su ánima. El 20 de Octubre salieron en almoneda los bienes del fallecido cocinero del obispo, Maese Pedro. El año pasado le vimos comprando un esclavo, Ali.⁹⁰¹

Juan Acacio, autor de comedias, antes de salir de Murcia para San Clemente le firmó como deudor a don Juan Calatayud, de Alicante, la cantidad de 200 reales.⁹⁰² También anduvo por Murcia el autor de comedias Pedro Cebrián, que daba poder el 21 de Julio para que le concertasen actuaciones en la Casa de Comedias de Granada desde fin de Agosto hasta Octubre.⁹⁰³

En Septiembre de este año el prior provincial de los dominicos de Andalucía dio licencia para entrar en el convento de Santa Ana de Murcia, sin dote alguna, a doña Isabel, doña Águeda y doña Francisca, hijas de Mateo Pérez, en atención a sus excelentes dotes musicales. Doña María Usodemar era priora.⁹⁰⁴ Y para concluir este año otra noticia de monjas. En 1 de Junio doña Luisa Fajardo, doncella seglar en el monasterio de San Pablo, de la regla de San Jerónimo, hija de don Pedro Fajardo y doña Brigida Pinelo, quiso fundar en Murcia un convento de recoletas descalzas de San Agustín. Lo ha consultado con el obispo don Francisco Martínez y está de acuerdo. Poder a don Gonzalo Lissón.⁹⁰⁵

AÑO 1615

Don Fernando de Castilla es alcalde mayor de la ciudad y corregidor don Antonio Pimentel.

En 11 de Enero el licenciado García de Loaysa encarga a Sebastián Pérez y Bartolomé Sánchez, canteros, una portada en la colación de San Nicolás. Ocho columnas de mármol blanco. Piedra negra, con sus frisos, llanas, lisas y bruñidas. Puerta y ventana según la traza.⁹⁰⁶

Algunas noticias que el cronista apuntó pero sin fecha. Gregorio Serravales, de Alicante, aparece vendiendo trigo en Murcia, señal casi segura de escasez aquí.⁹⁰⁷ Pedro Ceresio (Cerezo?) de Guevara da poder desde Valencia para que le concierten en Murcia las fiestas del Corpus. Hace su testamento don Alonso Riquelme de Barrientos, de la colación de San Bartolomé; entierro en San Francisco; sus padres fueron don Jerónimo Riquelme de Barrientos y doña

⁹⁰⁰ A.H.P.M. Sign. 1417 y 1196.

⁹⁰¹ Ibidem.

⁹⁰² Ibidem.

⁹⁰³ Ibidem.

⁹⁰⁴ A.H.P.M. Sign. 845.

⁹⁰⁵ A.H.P.M. Sign. 1387.

⁹⁰⁶ A.H.P.M. Sign. 873.

⁹⁰⁷ A.H.P.M. Sign. 1123.

Mencia de Arróniz. Casó con doña Ana Valcárcel Riquelme. Hijos: Pedro, Jerónimo, Francisco, doña Mencia, doña Blanca y doña Elena. Casó hace veinte años y los hijos son menores todos.⁹⁰⁸

En 7 de Marzo hace testamento también Diego de Funes y Mendoza, notario en la Audiencia Episcopal. Vive en la colación de San Juan Bautista. Cabezaleros: don Gabriel Valcárcel, canónigo, y Juan Pérez de Ganma, cirujano. Que le entierren con hábito de la Trinidad, en ataúd de madera cerrado, en Santa Catalina con sus padres Juan de Funes y doña María Hurtado de Mendoza. Misas por sus suegros Luis Bergoñoz e Isabel de Lillo y por Pedro, su criado. De sus asuntos tiene dado memorial a Fray Juan Castaño, dominico. La dote de su mujer fue de 2.000 reales en bienes raíces que vendieron. Él llevó a su matrimonio mil ducados en joyas de oro y plata, ajuar y bienes muebles que heredó de sus padres. Su esposa hizo información ante Juan de Jumilla en los años pasados de 77 y 78. Herederos, Luis de Funes y fray Diego de Funes, trinitario.⁹⁰⁹

Andrés de Hita se querelló contra su hermana Ana de Hita por la muerte de María de Hita, su hermana. Ahora se aparta de la querella. No fue nada.⁹¹⁰

Cartas dotalas de Lucía de Otazo, que fue mujer en primeras nupcias de Diego de Elgueta (que de Dios goce), en su boda con Juan García Hervás.⁹¹¹

De la obligación que hubo este año de confesar naturaleza y procedencia, con motivo de la expulsión de los moriscos: Juan de Ávila, bordador, natural de Murcia.⁹¹²

Gentes que habitaban la ciudad, entre otras muchas: Juan Ruiz de Alarcón; Eugenio Yáñez; don Pedro Lázaro de Monreal; doña María de Aragón, mujer del doctor Monte de Isla; doctor Jusepe Yáñez Tomás; Juan Bautista Gentil; Costa Peregrina; el jurado Muntañones; Miguel Pérez de Meca, de Lorca; licenciado Pedro de Hita Farfán, abogado; Gil Pinar; Julián de Espadaña; don Esteban Grasso Calvillo; Juan de Segovia, "del mercado"; Gonzalo de Espadaña; Arnaute Francés, tabernero; Domingo Milanés; Martín de Tordesillas; Juan de Junco, secretario; Juan de Tordesillas; Martín de Madariaga...

En Febrero Atilano de Ocaña, tapicero, vive en las casas nuevas de San Francisco. En esta fecha compra fustete, veintidós arrobas, en compañía de un cordonero de cañamos.⁹¹³

El 11 de Marzo Martín de Hugalde, cantero, Sebastián Pérez y Bartolomé Sánchez, canteros, en quienes se remató la obra del Almudí para darla terminada en dos años y medio, por traspasación que les hizo Francisco de Módena, hacen tratos para la administración de esta importante obra.⁹¹⁴

⁹⁰⁸ A.H.P.M. Sign. 2106.

⁹⁰⁹ A.H.P.M. Sign. 1418.

⁹¹⁰ A.H.P.M. Sign. 873.

⁹¹¹ A.H.P.M. Sign. 1210.

⁹¹² A.M.M. Leg. 3717.

⁹¹³ A.H.P.M. Sign. 1123.

⁹¹⁴ A.H.P.M. Sign. 873.

Patricio Orrente, hermano del pintor Pedro Orrente, es nombrado colector de la villa de Montealegre. Sus fiadores, Miguel Sánchez Coronel y Ginés Barrios.⁹¹⁵

Poderes a Alonso Pérez de Hita, vecino del lugar de La Puebla de Mula, sobre bienes de moriscos. Téngase en cuenta que en estos tiempos la total expulsión de los moriscos se está completando muy activamente.⁹¹⁶

Jerónimo Ballesteros, el pintor, presta a su hermana ciento cincuenta ducados y toma en arriendo morerales de Juan de León.⁹¹⁷

Francisco de Módena, carpintero, posee carretas de bueyes. Alfonso Pérez de Evia le entrega cierta cantidad de sosa para que la lleve a vender a Ocaña, Tendilla, Colmenar y otras partes.⁹¹⁸

Obedeciendo, quizá, a un real decreto que obligaba a nuestros convecinos extraños a declararse como tales, el librero Juan Dorado hizo gestiones para tener sus documentos en regla:

"por papeles hechos en la villa de Alcalá de Henares ante Don García Girón de Laosa, corregidor della y por ante Luis Díez, escribano público, consta ser dicho J^o Dorado natural de la dicha Villa, el cual se volvió a llevar los papeles y lo firmó en Murcia a ocho de Abril de mil y seiscientos y quince años. Juan Dorado."⁹¹⁹

(Esté atento el lector interesado porque en este mismo año, unas líneas adelante de la crónica, encontrará que Dorado, el excelente librero, a una edad de cuarenta y algún años muere en Madrid sin que sepamos aún cómo, por cuál enfermedad, de qué manera.)

Los cofrades de la Arrixaca piden ayuda el 11 de Abril para los gastos del traslado de la imagen desde la Catedral hasta San Agustín. El Concejo les da veinte libras de cera.

La casa que el licenciado Cascales compró a los Zaldívar, en la colación de Santa María, era colindante con la Casa de Comedias.⁹²⁰

Donación de María Gómez a Diego de Funes y Mendoza y Luis de Funes de todos sus bienes. Diego de Funes es notario de la Audiencia Episcopal de la Diócesis de Cartagena. La donante es de Ceuti.⁹²¹ Esta donación está perfectamente explicada, como tantas otras, por la condición de ser moriscos estos donantes nada improvisados. Buscaban personas de confianza a quien donar los bienes con la esperanza de recuperarlos más adelante desde el país donde les tocara ir, o la posibilidad de volver ellos mismos a cobrarlos, con las pérdidas consiguientes. En la donación a los Funes de María Gómez, entre otras cosas, hay: unas casas en Ceuti, seis tahúllas, dos bancales y todo su caudal.

⁹¹⁵ A.H.P.M. Sign. 1123.

⁹¹⁶ A.H.P.M. Sign. 686.

⁹¹⁷ A.H.P.M. Sign. 2002.

⁹¹⁸ A.H.P.M. Sign. 1418.

⁹¹⁹ A.M.M. 3717.

⁹²⁰ A.H.P.M. Sign. 2106.

⁹²¹ A.H.P.M. Sign. 1418.

La muerte de Juan Dorado, el librero, en Madrid, la conocemos por un documento de 1 de Junio. Leonor Vives, mujer de Juan Dorado, librero, ausente en la villa de Madrid y que se entiende es muerto, da poder a su cuñado Antonio Hernández para gestiones y cobros. Peticion de Leonor Vives de su nombramiento como madre tutriz de sus hijos Isabel y Jusepe. Inventario de libros y enseres de Juan Dorado. Poder para tratar con Junti, en Madrid, lo que éste le debiera a Dorado de papel de marca mayor. Este último poder dado a Andrés Martínez.⁹²²

Más noticias sobre la muerte del librero Juan Dorado tomadas del tomo XIII de las Memorias de la R.A.E., de Pérez Pastor:

"Carta de pago de Cristiano Bernabé, arquero de su Majestad, vecino de Madrid, en favor de Tomás Junti, cuya es la imprenta real, por ochocientos cincuenta reales que le paga en nombre de los herederos de Juan Dorado, mercader de libros que fue, de Murcia, y les perdona el resto hasta mil trescientos cuarenta que era la deuda que Juan Dorado tenía con dicho Cristiano Bernabé. Madrid, 19 de Junio de 1615"

En 30 de Junio de este año nuevo poder de Leonor Vives a Catalina de Morales, viuda de Roque de Paredes, en Madrid, para cobrar de Junti, impresor del rey, todos los maravedies del papel de marca mayor debidos a Juan Dorado.⁹²³

En el mes de Abril ya se hacen preparativos para la fiesta del Corpus. Juan de Torres y Juana Alonso se obligan a hacer cuatro danzas para el Corpus: una de fantasía, otra de indios, otra de villanos y otra de osos en la forma que se contiene en los dibujos que han dado a don Antonio Quiñones Pimentel, corregidor. Harán muestra el domingo de la Trinidad en la Casa de la Corte con las ropas necesarias de tafetán. La de osos ha de ir vestida con pellejos con pelo, de manera que parezca natural. Trescientos ducados en reales de plata castellanos: cien dentro de ocho días; lo demás, poco a poco y el resto el día de la muestra.⁹²⁴

Murió Hernando de Torquemada, escultor, y el 19 de Junio su viuda, Leonor Alegre, hace inventario de sus bienes: casa en San Lorenzo, útiles de trabajo y poco más.⁹²⁵

Al mes siguiente Pedro Milanés cobra veinte ducados que le debían de alquiler de una casa suya.⁹²⁶ Y a finales de este mes otro artista que se nos va. El 27 de Julio hace testamento Jerónimo Ballesteros, pintor. Herederos serán Isabel y Baltasar, sus hijos y de Ginesa de Alhama.⁹²⁷

El 2 de Septiembre Cristóbal de Salazar, escultor, contrata con el cura de Santa María de Lorca tres sagrarios: uno para su iglesia y los otros dos para San Juan y San Pedro de la misma ciudad.⁹²⁸

⁹²² A.H.P.M. Sign. 2106.

⁹²³ A.H.P.M. Sign. 2105.

⁹²⁴ A.H.P.M. Sign. 2155.

⁹²⁵ A.H.P.M. Sign. 1210.

⁹²⁶ A.H.P.M. Sign. 2155.

⁹²⁷ A.H.P.M. Sign. 2002.

⁹²⁸ A.H.P.M. Sign. 1210.

Don Francisco Martínez, obispo de Cartagena, fue en este año electo por obispo de Jaén.⁹²⁹ Ante el mismo escribano que nos enteramos de lo del obispo, siguen desfilando asuntos tocantes a los moriscos expulsados.

Venta en 125 ducados de la capilla de Nuestra Señora de Loreto de los Algezares. El esclavo berberisco Zaida es libertado. En 28 de Abril don Alonso de Tenza Fajardo, adelantado y capitán general por Su Excelencia el marqués de los Vélez, hijo de don Luis Fajardo, se compromete a pagar cuanto su padre ofreció al convento de San Agustín en los tratados de 1612.⁹³⁰

Testamento de Domingo Julio, platero. Se manda sepultar en Santo Domingo con asistencia de treinta clérigos, doce hachas y niños de la Doctrina. Misas por sus padres, su hermano Jerónimo y su hijo Gregorio. Muchas deudas a su favor manda que se cobren para aplicarlas a limosnas. Alonso Cordero, que ahora reside en Orán, le debe 110 reales; se den a los pobres de la cárcel. Deja una manda para cuando se ordene y diga misa el maestro Jerónimo Julio, su hijo, dominico. Otra manda para que 19 reales que le deben se apliquen a la hechura de un cuadro de Santo Tomás que se pondrá sobre la cátedra de la Escuela de Santo Domingo. Son herederos sus hijos Juana, Jacinta, María de la Cruz y Jerónimo Julio. Las muchachas, si se casan, será a gusto de la madre y del hijo dominico. No muere, puesto que pasados unos días desde este testamento aparece otra vez firmando escrituras. De todas maneras, si murió después con este testamento vigente, ni los pobres de la calle, ni los pobres presos, ni el retrato de santo Tomás de Aquino hubieran llevado buen camino para su cumplimiento. Y no porque el cronista sea mal pensado, sino porque las cosas andaban así y casi nadie que tenía ducados en una bolsa los dejaba para pobres porque los herederos los tomaban para gastarlos ellos confiando, eso sí, en darlos a su muerte para los pobres, pero en deudas por cobrar. Vuélvase la vista a lo que promete don Alonso de Tenza. Pues este don Alonso se casó y su buen padre le prometió no recuerdo cuántos cientos de ducados. Siempre que extendían nuevos documentos, salían a colación los ducados prometidos y se renovaba la promesa, con muy buena fe, desde luego. La vida iba así. En cuanto al Alonso Cordero, éste había ejercido su oficio de platero en Murcia, compró algunos esclavos, los revendió, ganó dinero, vio asunto fácil en este tráfico y se fue a Orán dejándole a deber reales a Domingo Julio y al lucero del alba; nadie iba a cobrarle allí.⁹³¹

Última noticia de este año. El hermano Alonso de Santa María, vende una ermita y tierra a don Jerónimo de Roda y Perea, regidor.⁹³²

AÑO 1616

Las cartas dotalas de Isabel de Auñón otorgadas por Pedro López, librero, tenían lugar el 7 de Enero.⁹³³

Francisco Mudarra, autor de comedias, vecino de Alcalá de Henares, estante en Murcia, da poder a Rodrigo de Alarcón, compañero, para ir a Madrid y otros lugares y contratar

⁹²⁹ A.H.P.M. Sign. 2096.

⁹³⁰ *Ibidem*.

⁹³¹ *Ibidem*.

⁹³² *Ibidem*.

⁹³³ A.H.P.M. Sign. 873.

compañeros para su compañía por tiempo de un año; para concertar representaciones sacramentales y otras cosas. Esto era el 10 de Enero 1616. Pues hasta finales de Febrero sigue otorgando escrituras en Murcia este Mudarra: da un poder a su criado, Julián de Arce; contrata Mudarra a Francisco Pinelo e Inés de Hita, su mujer, vecinos de Toledo, como compañeros. 6 Febrero 1616; otro contrato de Mudarra con María Gabriela, mujer soltera, como madre y legítima administradora de su hija Francisca María, ambas para representar y cantar; un tercer contrato con Luis Leal y doña María Magdalena Almoguera (firman ambos con muy buena letra); contrata carros con Nicolás Martínez que han de llevarles a él y su compañía a la ciudad de Valencia; compra trescientas varas de lienzo ¿centenar? y cinco piezas de silicio angosto; finalmente, Francisco Mudarra confiesa deber a Nicolás Martínez 380 reales de llevar la ropa de su compañía a Valencia.⁹³⁴

El licenciado Cascales dijo, en 24 de Marzo, que por cuanto doña Petronila Ximénez de Quirós, su mujer que fue en primeras nupcias, otorgó ante Juan de Jumilla su testamento y última voluntad, dejando instituida una pia memoria de misa cantada el día de la Encarnación y otra el día de la Concepción de la Virgen, San José y Santa Ana en la iglesia que al dicho licenciado le pareciere, con cargo a la parte de la casa de ambos tenían en Santa María, estas misas se dirán en San Nicolás, en la capilla del Crucifijo, que está en la parte de la epístola del altar mayor.⁹³⁵

El convento de la Merced y Pedro Milanés tratan sobre la terminación del segundo cuarto del claustro que cae junto al refectorio y ponerlo en perfección como está el primero. En 17 del corriente mes se corrió y remató la obra la obra del dicho segundo cuarto, así lo tocante a escultura como a la obra de cantería, y que son siete gárgolas y veinticuatro escudos y seis florones en cuatrocientos reales y la obra de cantería en trescientos ducados y cien reales de prometido; y el convento pondrá piedra, cal, arena y yeso... Todo 27 de Julio, pero no se otorgó este día sino en 9 de Septiembre.⁹³⁶

Juan Arias, cantor de la Catedral, era cuñado de Domingo Milanés, el hijo de Pedro Milanés, activísimo maestro cantero.⁹³⁷

Alonso de Pedraza y su hijo, de 25 años, apremiados. Heredó uno de ellos a una tía de Cuenca y dan poder a Pedro Taçón para cobrar el vínculo heredado en aquella ciudad. Taçón paga el apremio.⁹³⁸

En Marzo nombramiento de curador de los hijos de don Ginés de Rocamora, que hizo su testamento y murió.⁹³⁹

Diego de Funes y Mendoza, en codicilo a su testamento, dice que tiene encargada a Juan Marzal, impresor de Valencia, la edición de un libro y que le tiene adelantados sesenta ducados; que se le apremie a terminarla. (La escritura pertinente dice que fue hecha ante Diego de Arróniz.)⁹⁴⁰ Aparece por estas fechas doña Catalina Espinosa, viuda de Gaspar de Barreda,

⁹³⁴ A.H.P.M. Sign. 874.

⁹³⁵ Ibidem.

⁹³⁶ Ibidem.

⁹³⁷ Ibidem.

⁹³⁸ A.H.P.M. Sign. 845.

⁹³⁹ Ibidem.

⁹⁴⁰ A.H.P.M. Sign. 1419.

alcaide que fue de las cárceles secretas de la Inquisición. Un mote de una carta dotal: "Item, catorce cuadros de los doce apóstoles y San Salvador y Nuestra Señora, al olio, que compró el dicho Juan de Tébar en veinte ducados, que fue el precio que costaron de Juan López, pintor."⁹⁴¹

Recién llegado del viaje dio relación de gastos: "Cuenta que da el Sr. Don Gil Garcés de Marsilla, regidor desta ciudad, del viaje que hizo a la ciudad de Valencia y otras partes de su reino para convocarlos a que traten el remedio para que la seda de la China no entre en estos reinos". En treinta y nueve días de viaje, desde el 10 de Julio hasta el 17 de Agosto de 1616, gastó cincuenta y cuatro mil novecientos doce maravedíes. Carta de los jurados valencianos -en valenciano-, mostrando su gran contento por la decisión. La respuesta murciana, también en valenciano, es de don Gil Garcés de Marsilla. Orihuela y Alicante se alegran también de la decisión. A pesar de todas esas alegrías y del pesado viaje de don Gil, las molestias se pudieron aborrazar. Se reirían en Murcia -no sé si también en Orihuela o en Alicante- si alguien entrase en una tienda cualquiera y pidiera un paraguas que tuviera la seda de Murcia, o de Valencia.⁹⁴²

Documento real sobre traslado de las mujeres públicas, tan cercanas al Colegio de Jesuitas. Se irán a las casas de la viuda de Gaspar de Barreda... ¡De la viuda de Gaspar de Barreda! ¡Doña Catalina de Espinosa, que su difunto esposo fue alcaide de las cárceles secretas de la Inquisición! No hay sino vivir para ver. Para el acondicionamiento son necesarios 19.121 reales. Un maravedí de cada libra de seda vendida en la ciudad hasta hacer mil ducados. Cosa resuelta.⁹⁴³

Juan de Alvarado, pintor, compra unas tahúllas. Alvarado es curador de su sobrino Damián Olarte.⁹⁴⁴

Urgencia de mondar el Val de la lluvia, puesto que si lloviera "la ciudad se perdería".⁹⁴⁵

Leonor Vives da poder el 20 de Febrero a Juan de Begara, carretero, para cobrar en Granada a Alonso Roldán 600 reales que debe a Ginés de Benavente para hacerse pagada de quinientos que éste le debe a ella.⁹⁴⁶

Algo poco corriente. Inventario de una confitería: la de Laurencio Rodríguez.⁹⁴⁷

Curaduría, por Juan Cano Santayana, de los hijos del maestro mayor Pedro Monte: Bernabé, Pedro y Paula.⁹⁴⁸

En 24 de Septiembre hace testamento Jerónima Botía, mujer de Ginés Pérez de Hita, murciano vecino del Palomar. Era pariente del escritor y homónimo suyo.⁹⁴⁹

⁹⁴¹ A.H.P.M. Sign. 845.

⁹⁴² A.M.M. Leg. 2376.

⁹⁴³ A.H.P.M. Sign. 845.

⁹⁴⁴ A.H.P.M. Sign. 1211.

⁹⁴⁵ A.H.P.M. Sign. 2081.

⁹⁴⁶ A.H.P.M. Sign. 2107.

⁹⁴⁷ A.H.P.M. Sign. 2107.

⁹⁴⁸ A.H.P.M. Sign. 1419.

⁹⁴⁹ *Ibidem*.

En Ávila, tomó posesión de la diócesis el 3 de Agosto don Francisco Gamarra. Poco antes había sido nombrado para la silla de Cartagena, de la que no llegó a posesionarse. Para Cartagena se nombró, inmediatamente, a don Alonso Márquez de Prado que era formalmente obispo de aquí el 17 de Octubre.

Poder del licenciado don Diego de Valdelvira, en Noviembre de este año, para seguir pleito en Murcia, ya emprendido por su padre Diego de Valdelvira, de Alcaraz, contra Francisco Gómez.⁹⁵⁰

El confitero Pedro Malverin tomó en arriendo del licenciado Cascales, una casa de éste en la Trapería por veinticuatro ducados año.⁹⁵¹

Venta de estampas frías. Véase: Juan Orlando Romano, impresor de estampas frías, de una parte, y Antonio de Más, flamenco, estando en esta ciudad se han convenido que el dicho Juan Orlando entrega al Félix Dido y al Antonio de Más cuatro fardos de estampas frías para que las vendan así en esta ciudad como en el Reino de Valencia, Cataluña y demás partes, pero los maravedíes resultantes de la venta irán a poder de Félix Dido, ya que Antonio Más es sólo su ayudante. Así lo concertaron en 3 de Junio del presente año y firmaron Giovanni Orlandi, Antonio de Más y J^o Filice Dido. De los que nos hubiera encantado poder verles las caras, sobre todo al Filice Dido.⁹⁵²

Ginés Guerao debe, o debía, al licenciado Cascales 26 ducados en reales de plata castellanos por razón de cuatro onzas de hoja en la hacienda que tiene del pago de Alguazas. En 7 de Abril del presente año.⁹⁵³

Doña Petronila de Ribera, con su hija doña Florencia Yáñez, su yerno Francisco Muñoz de Pareja y su nieto el licenciado Francisco de Molina, hacen carta de pago de una pensión.⁹⁵⁴

En 17 de Diciembre Pedro Ursón, oficial de imprenta, de Huesca de Aragón, estando en Murcia en la misma imprenta y en nombre de Agustín Martínez, se obligaba a que imprimirá un libro que le ha entregado intitulado "Tablas Poéticas" compuesto por el licenciado Francisco Cascales, con real privilegio, con aprobación de Juan Luis de la Cerda. Condiciones: dentro de cuarenta días después de Reyes del 17, impreso el libro con letra nueva de texto, la misma que ha traído Agustín Martínez para imprimir la Crónica de Murcia con tanto que el dicho licenciado ha de usar la letra en su libro de la dicha Crónica; tinta fina de linaza; la prensa en casa del licenciado, a su costa; 25 reales cada pliego de impresión, pagados los sábados.⁹⁵⁵ No hay otra cosa que hacer sino admirarnos de la valentía. Averigüese qué escritor de su época, incluido Lope de Vega, pudo hacerse llevar la prensa a su casa para la vigilancia del trabajo de los impresores. Averigüese. Pero también, véase una de las muchísimas razones para la prepotencia: Testamento de Ginesa Cascales, hermana del licenciado. Heredero su hermano, el licenciado Francisco Cascales.⁹⁵⁶

⁹⁵⁰ A.H.P.M. Sign. 845.

⁹⁵¹ A.H.P.M. Sign. 874.

⁹⁵² A.H.P.M. Sign. 874.

⁹⁵³ Ibidem.

⁹⁵⁴ Ibidem.

⁹⁵⁵ A.H.P.M. Sign. 1389.

⁹⁵⁶ Ibidem.

AÑO 1617

El 6 de Enero Pedro Orrente, pintor, da poder a Ángelo Nardi, pintor florentino residente en Corte de Su Majestad Católica, para cobrar el cuadro de Santa Leocadia que hizo para la Santa Iglesia Angelical (de Toledo), por encargo de Gaspar Sanz, obrero, ya difunto. Está el cuadro en casa de Gaspar López a San Juste. Que se tase.⁹⁵⁷

Inventario de los bienes del inquisidor de Murcia y su reino don Fadrique Cornet, por orden del nuncio. Larga lista de libros y grandes bienes los de este inquisidor.⁹⁵⁸

Pedro Orrente, pintor, hace donación el 8 de Marzo a su sobrina María Morales, por haberle servido y acudido a sus cosas cinco o seis años poco más o menos, "por no tener, como no tengo, hijos legítimos", de unas casas de morada que quedaron por fin y muerte de su padre, Jaime Orrente. Se debían partir con Patricio, residente en la villa de Montealegre, y con Pedro. Las casas son en Santa Catalina, fronteras a la Carnicería (es decir, en la plaza actual de las Flores).⁹⁵⁹

En 21 de Marzo el licenciado Cascales, que recordemos tenía la imprenta en su casa, compra a Pedro Ruiz un balón y medio de papel fino de Génova, en 330 reales.⁹⁶⁰

Francisco García Peré, entallador, concierta con Ginés Torrente, presbítero, su fiador, que hará un sagrario para la parroquia de San Antolín. El trabajo respondía a un mandato del obispo Alonso Márquez. Juan de Alvarado, pintor, es testigo.⁹⁶¹

Rodrigo de Cabrera es alcalde del crimen de la Real Audiencia de Granada, a cuyo cargo está la expulsión de los moriscos de este Reino de Murcia. El 7 de Enero hay causa contra los moriscos de Fortuna y Abanilla, presos por su mandado. Valedores: Ginés Pérez, sobrino de Diego Pérez, primo de Antón Pérez -todos de Fortuna-, Francisco Cascales "el Amarillo", Enrique Vázquez, Jerónimo Tomás y otros. Estos valedores los sacan de la cárcel y se comprometen a tenerlos manifiestos. Hernando Cutillas, Diego Cutillas y María Zaragoza depositan en Ginés Pérez de Tença, regidor, seis ducados, dos de cada uno de ellos. Se entiende que éstos son moriscos que pagan por ellos mismos. Otros cuatro ducados de Juan de Xara y Francisco de Xara. Ocho ducados por Luis Salar e Isabel de Rocamora. Diego Salar, Florentina Ruiz y Juan Salar, su hijo. Juan Salar, hijo de Luis Salar y de Leonor Salar, viuda de Bartolomé Marco, vecinos de Abanilla, quedan presos.⁹⁶² Sobre esta expulsión, véase también la carta del comisario regio y juez de comisión.⁹⁶³

Don Gaspar Dávila de Balmaceda es corregidor de la ciudad.⁹⁶⁴

⁹⁵⁷ A.H.P.M. Sign. 1436.

⁹⁵⁸ A.H.P.M. Sign. 1441.

⁹⁵⁹ *Ibidem*.

⁹⁶⁰ *Ibidem*.

⁹⁶¹ *Ibidem*.

⁹⁶² A.H.P.M. Sign. 893.

⁹⁶³ A.H.P.M. Sign. 1752.

⁹⁶⁴ A.H.P.M. Sign. 2097.

Pedro Ocaña del Poyo paga a Roque Granados, carpintero, 1.022 reales de trabajos en la Casa de Comedias.⁹⁶⁵

Carta de servicio y soldada de Juana Aniorta, de catorce años, con Cristóbal de Salazar, escultor. En 18 de Agosto el escultor y Bartolomé Pérez, cantero, hicieron un acuerdo: el cantero había tomado un encargo de hacer para don Luis de Riquelme dos caballeros tendidos a lo largo de mármol, que estuvieran sobre sus túmulos en sus entierros, para la capilla mayor de San Francisco, según escritura ante Francisco Juto, escribano; y ahora se convienen en hacerla entre los dos, del siguiente modo: ensamblaje, arquitectura y molduras, Bartolomé Sánchez, y Cristóbal de Salazar la talla y esculturas de las que hará un modelo.⁹⁶⁶

Pedro Milanés y su hijo Alonso Milanés: un brocal de piedra para cisterna, ochavado, en piedra jabalina.⁹⁶⁷

Nota en el Concejo: "Blanquear la Puerta del Sol."⁹⁶⁸ De la fiesta del Corpus: "Ocho reales de llevar los bancos a casa del corregidor para las muestras de las danzas. A Francisco Hernández, gaitero, 46 reales. Una cruz dada de azul para una apariencia en las representaciones."⁹⁶⁹

Don Juan de Saavedra Fajardo y Avellaneda, poder para que renuncien a su oficio de regidor.⁹⁷⁰

Vecinos y estantes en la ciudad: don Bernardo Pedriñán y Mercader; Blas de Úbeda; Juan Antonio Rambaldos, que viene a comprar mercaderías diferentes, es residente en Molina; don Juan Saavedra y Avellaneda; Juan Martínez Clares, de Alhama; doña Petronila de Roda, viuda de Josepe Avellaneda.⁹⁷¹

Testamento de un zapatero y su mujer. No tienen hijos, pero tienen en su casa, hechos en madera, a los gloriosísimos San Crispín y San Crispiniano, pintados y dorados, y a su muerte quieren que sean llevados a la capilla del Rosario "mientras los cofrades de zapatería no tengan capilla propia".⁹⁷²

Diego de Funes y Mendoza hace donación de bienes a su hijo casado Luis de Funes: doce tahúllas de huerta, en Murcia, blanca y moreral, pago de Alguazas, alindes, entre otras, con la acequia de Alguazas. Se aclara en este documento que fue estipulado que el Diego de Funes, trinitario, no llevaría nada.⁹⁷³

Juan de Hita y María Blanquette, morenos libertos.

⁹⁶⁵ A.H.P.M. Sign. 2018.

⁹⁶⁶ A.H.P.M. Sign. 1212.

⁹⁶⁷ A.H.P.M. Sign. 1573.

⁹⁶⁸ A.M.M. Leg. 2972.

⁹⁶⁹ *Ibidem*.

⁹⁷⁰ A.H.P.M. Sign. 1212.

⁹⁷¹ A.H.P.M. Sign. 1573.

⁹⁷² A.H.P.M. Sign. 1420.

⁹⁷³ A.H.P.M. Sign. 1420.

Dote de doña Catalina Pérez de Evia, hija de Tomás Pérez de Evia y doña Catalina Salazar, difuntos. Muy rica esta dote en joyas.⁹⁷⁴

En 3 de Julio hizo su testamento Leonor Alegre, viuda de Hernando de Torquemada, "ensamblador" (en realidad era escultor). Muere en su casa de San Lorenzo. Entierro en el Rosario, junto a un pilar de la capilla de San Juan de Letrán. Su marido está enterrado en San Lorenzo. Francisco García, carpintero, le debe dinero de unos libros y papeles que le vendió, y un libro de escultura que se llevó diciendo que se lo pagaría. Hernando de Torquemada era natural de Alguazas. Tenía obligación éste de hacer seis ángeles para una cofradía de Alhama. Heredera, su ánima.⁹⁷⁵

AÑO 1618

Jerónimo de Epinosa, pintor, toma a servicio y soldada a Ana Fernández, de Alcantarilla, por tiempo de seis años. Dos ducados por año.⁹⁷⁶

Poder del cura de San Antolín para tomar en Sevilla, del cargador mayor de la Armada, una lámpara de plata con los escudos de los Ríos, de ciento cuarenta y nueve marcos y una onza, tres pares de blandones candeleros grandes de altar, que todos seis pesan doscientos cuarenta y seis marcos y seis onzas; todo, lámpara y candelero, cuatrocientos cinco marcos y siete onzas de plata, donación de Pedro de los Ríos, natural de Murcia y vecino de Tenochtitlán, en México.⁹⁷⁷

Josepe Domenego, el jubetero, hijo al parecer de Josepe Domenego que fue librero en Murcia, compra un macho a dos tratantes de Alguazas.⁹⁷⁸

Juan Martínez, berberisco, le dio una herida en un brazo a Juan Josepe. Éste ya está sano y dice que quiere volver a la amistad con el de Berbería. Este Juan Josepe...⁹⁷⁹

Lucía de Otazo, viuda de J. G. Hervás y antes de Diego de Elgueta, hace el 25 de Marzo donación de una casa en San Antolín a su sobrina María de Arriola y Elgueta, viuda de Diego Pérez de Villabona.⁹⁸⁰

Contrato a comienzos de Abril para traer a Cristóbal de Salazar cinco carretadas de madera de Cueva Negra, en Moratalla, con cinco figuras debastadas que tiene allí. Setenta reales cada carretada. Pedro Sumerced es el maderero.⁹⁸¹ Ante el mismo escribano se encuentran los documentos para la fundación en Murcia de un convento de carmelitas descalzas. Avala la fundación fray Pedro de San José, novicio en Valladolid, que en el siglo se llamó Pedro Carles.

⁹⁷⁴ *Ibidem*.

⁹⁷⁵ *Ibidem*.

⁹⁷⁶ A.H.P.M. Sign. 894.

⁹⁷⁷ A.H.P.M. Sign. 1442.

⁹⁷⁸ A.H.P.M. Sign. 1640.

⁹⁷⁹ A.H.P.M. Sign. 894.

⁹⁸⁰ A.H.P.M. Sign. 1442.

⁹⁸¹ A.H.P.M. Sign. 1228.

El 6 de Junio, por muerte del capitán Alonso Pagán, se hace recuento de sus bienes.⁹⁸² Y para el día 20 de este mes María de Arriola hace donación a Lucía de Otazo de 290 reales que le debe Agustín Bernardino, maestro de cantería que está en La Roda, según escritura ante Baltasar Martínez, escribano de Cieza.⁹⁸³ Podemos apreciar, por esta escritura que el Bernardino, de Alicante, trabajó en Cieza y allí se entrampó con María de Ariola, o Arriola, y desde Cieza pasó a La Roda. Se puede conjeturar que en ambos pueblos trabajase en la iglesia.

El tapicero Atilano de Ocaña compra a Juan Bautista Pastorino cinco arrobas de estambre en ciento setenta y tres reales.⁹⁸⁴

En 21 de Julio testamento de Pedro Tomás Mondín, racionero de la S. I. C., natural de Jumilla. Hace una manda para la capilla de San Antón y ermita, de la que es fundador junto a Antonio Mondín, su hermano. Cincuenta reales para la necesidad que se encontrare más urgente.⁹⁸⁵

Jerónimo de la Lanza Bique y Juan de Alvarado, pintores, con encargo de Jerónimo de Espinosa, también pintor, doran y pintan un sagrario para la parroquia de San Pedro de Lorca. Piden libranza para cobrar 100 ducados con que comprar los aderezos.⁹⁸⁶

Pequeñas noticias que, agrupadas, cierran la crónica de este año. Hamete de Porras, moro liberto, pagará por la esclava ya liberta Axa lo que ella debe a su amo por la libertad, que son 90 ducados. Era su amo Pedro Suárez, escribano.⁹⁸⁷ En Agosto se trasladaba a la sede de Segovia el obispo don Alonso Márquez de Prado que lo fue de Cartagena. En Septiembre llegaría el nuevo prelado, fray Antonio Trejo. Aparecen con cierta frecuencia doña Juana Enriquez de Silva y Francisco Cascales, "que llaman el Amarillo."⁹⁸⁸ Alonso Lorenzo entró a servicio y soldada con el ensamblador Juan Bautista, por ocho años.⁹⁸⁹ En 20 de Septiembre se traslada el Santísimo Sacramento, desde la casa en que estaba, a la iglesia nueva que han obrado los padres capuchinos. Gasto de doscientos reales en cera.⁹⁹⁰ Calles y colaciones que se nombran en los documentos: "En Santa María, calle de la Cárcel"; la plaza de Tornel, en San Antolín. Los pasteleros compran pimienta: Diego Martínez, de Santa Catalina, compra 21 libras; Alonso Delgado compra 28 libras; y Gaspar de los Reyes 22 libras.⁹⁹¹

AÑO 1619

En Febrero anda Antonio Granados, autor, dando poder en Granada a Roque de Figueroa para contratar comedias en Guadix o Murcia. Y el 5 de Marzo ya tiene su contrato hecho para actuar en nuestra ciudad.⁹⁹²

⁹⁸² A.H.P.M. Sign. 1421.

⁹⁸³ A.H.P.M. Sign. 1442.

⁹⁸⁴ A.H.P.M. Sign. 894.

⁹⁸⁵ A.H.P.M. Sign. 1433.

⁹⁸⁶ A.H.P.M. Sign. 1228.

⁹⁸⁷ A.H.P.M. Sign. 894.

⁹⁸⁸ *Ibidem*.

⁹⁸⁹ A.H.P.M. Sign. 1710.

⁹⁹⁰ A.H.P.M. Sign. 1228.

⁹⁹¹ A.H.P.M. Sign. 894.

⁹⁹² A.H.P.M. Sign. 981.

Don García de Cenicero, inquisidor apostólico en la Diócesis de Cartagena. El embajador de Luque (¿Lucca?), Lorenzo Jename, contrata carros en Murcia para Madrid. El presbítero Martín Corredor, de Albacete, está en Murcia vendiendo trigo. Uno de sus compradores es el cantero Bartolomé Sánchez. En 9 de Abril se arbitran medios para sacar dineros destinados a la fiesta del Corpus "por no haber de dónde gastarlos en caso tan importante y que por ninguna cosa del mundo se debe escusar". Testamento de Juan Bezón, capellán de la Duquesa de Lemos. Confiesa deber dineros a los pobres. Si se los dio la duquesa, con ese fin, y él no los dio por cualquier razón, natural que lo anote entre sus últimas voluntades.⁹⁹³

Martín de Ugalde, maestro de cantería, compra el 26 de Junio a Lucía de Otazo, viuda de Diego de Elgueta, diversos útiles de cantería en ciento veintiséis reales.⁹⁹⁴

Convento de la Merced. Fray Ginés de Carranza contrata con Andrés Martínez, arcabucero y rejero en San Antolín, siete antepechos torneados de hierro para el claustro nuevo. Hierro fino de Vizcaya, con toda simetría, en negro, sin dorar ni dar betún, con planta de madera de las columnas a que se han de sujetar. Para Pascua de Resurrección del año que viene han de estar hechos. Cada libra, un real y doce maravedíes. Cuatrocientos reales antes de que acabe el trabajo y lo demás al terminarlo.⁹⁹⁵

Nota en el Concejo: "Las armas que estaban en el Almudí, en las salas altas, se pasen a las del Contraste".⁹⁹⁶

Alonso Enriquez ha edificado a su costa una ermita en el Raiguero de Santa Catalina, camino de La Fuensanta, invocación de la Encarnación. El 9 de Abril da relación de lo que contiene el pequeño templo.⁹⁹⁷

Antonio García de Paredes, bordador, compra, con su cuñada Mariana de Aguilar, bayeta negra.⁹⁹⁸

Obra para los conventos murcianos. Bartolomé Sánchez, cantero, tiene puestas a pie de obra, en el Carmen, doce columnas: cuatro grandes y cuatro pequeñas para lo que se había de obrar en el claustro.⁹⁹⁹ El campanero Juan Bautista Vallés tiene encargo de hacer una campana de 17 arrobas, libra más o menos, para el convento de Madre de Dios.¹⁰⁰⁰ Y el convento de la Trinidad hace encargo al carpintero Roque Granados de grandes cantidades de madera y un importante trabajo en las techumbres.¹⁰⁰¹

AÑO 1620

⁹⁹³ Todas las noticias en A.H.P.M. Sign. 1444.

⁹⁹⁴ Ibidem.

⁹⁹⁵ Ibidem.

⁹⁹⁶ A.M.M. Leg. 2740.

⁹⁹⁷ A.H.P.M. Sign. 1422.

⁹⁹⁸ A.H.P.M. Sign. 1229.

⁹⁹⁹ A.H.P.M. Sign. 1214.

¹⁰⁰⁰ A.H.P.M. Sign. 981.

¹⁰⁰¹ A.H.P.M. Sign. 1214.

Bartolomé de Montilla, platero en Murcia. En la huerta o campo de Murcia hay una torre que llaman "de las ventanas".¹⁰⁰²

Miguel Barrera, jurado, vende telas a varias personas de fuera de Murcia, de Totana, Mula, Lorca... Entre ellas, al beneficiado Damián Salucio del Poyo, de Mazarrón.¹⁰⁰³

Alonso Acero, clérigo de menores, mayor de veinte años y menor de veinticinco, da en arriendo el 22 de Febrero unas casas suyas al licenciado Cascales, en Santa María, de la capellanía de Juan Espinosa y Juana de Toledo. Será por tres años y cada año 26 ducados.¹⁰⁰⁴

Gentes en la ciudad: Lorenzo Suárez, bordador, que vende trigo a Pascual Carreras; Juan de Góngora, maestro de capilla en Jumilla; Domingo Milanés, que da en arriendo unas tierras; Josepe Domenego, el jubetero, que está alcanzado en cuentas.¹⁰⁰⁵

Alegrías económicas a comienzos de Marzo. Dicen los del Concejo: "Que se gaste lo que sea necesario en la fiesta del Señor San Patricio, así en cera como en predicador, como en aderezar los atabales para la fiesta del glorioso Santo y que todo lo pague el Mayordomo."¹⁰⁰⁶

A finales de este mismo mes, Francisco García, ensamblador, da poder a su mujer Juana Fernández de Villarreal para, entre otras cosas, cobrar lo que le debe la cofradía de la Concepción del retablo de su altar mayor.¹⁰⁰⁷

Don Luis Fajardo Requesens y Zúñiga, marqués de los Vélez, disposiciones en asuntos murcianos.¹⁰⁰⁸ Testamento y codicilos de don Diego Fajardo.¹⁰⁰⁹ Don Juan Fajardo, general de la Armada del Estrecho, varias cartas de obligación contra varios.¹⁰¹⁰

Es 24 de Abril y Laurencio Durán, mercader de libros de León, de Francia, trata sobre una partida de libros, vistos y reconocidos por los señores del Santo Oficio. Obligación del maestro Juan de Sepúlveda, racionero, y Juan de Yepes, por 5.500 reales, valor de esta partida.¹⁰¹¹

Francisco Navarro se obliga a pagar al licenciado Cascales, catedrático de Gramática, 48 ducados, alquiler de una casa en Santa María por dos años, a 24 ducados por año.¹⁰¹²

Véase en lo que quedan las alegrías de Marzo. Dejan escrito los del Concejo: "En este año estuvo en peligro de no celebrarse la fiesta del Santísimo Sacramento por tener el

¹⁰⁰² A.H.P.M. Sign. 1604.

¹⁰⁰³ *Ibidem*.

¹⁰⁰⁴ *Ibidem*.

¹⁰⁰⁵ A.H.P.M. Sign. 1230.

¹⁰⁰⁶ A.H.P.M. Sign. 692.

¹⁰⁰⁷ A.H.P.M. Sign. 1604.

¹⁰⁰⁸ A.H.P.M. Sign. 1203.

¹⁰⁰⁹ *Ibidem*.

¹⁰¹⁰ A.H.P.M. Sign. 1604.

¹⁰¹¹ *Ibidem*.

¹⁰¹² A.H.P.M. Sign. 1423.

ayuntamiento los dineros, propios y rentas, embargados por Manuel Sánchez Moreno en nombre de los herederos de don Antonio Saorín, regidor que fue desta.¹⁰¹³

En este año, por los meses de verano, muere en Villanueva de la Jara el pintor Artus de Brandt o Tizón, que tanto trabajó en Murcia y en toda la región. La última vez en que se le cita como vivo parece ser el 4 de Julio, cuando Antonio Pérez de Hita, clérigo, toma en arriendo las casas de morada del Cantón del Cabrito, "que son de Artus Brandt, pintor".¹⁰¹⁴

Gentes por la ciudad: Francisco Portillo, platero; Rodrigo Pérez de Hita, de Mula; Fulgencio Ardid Ossorio; Juan de Cánovas Clares, de Alhama.

Juan Bautista Marzal, impresor de Valencia, entrega pruebas del libro "Historia de Aves y Animales" a su autor Diego de Funes y Mendoza.¹⁰¹⁵

En Septiembre Juan Brandt y Felipe Brandt, hijos legítimos de Artus Brandt, en nombre de Francisca Brandt, viuda del procurador Alonso Hernández, y de Elena Brandt, mujer de Juan Lorenzo, vecino de Villanueva de la Jara, y Margarita Brandt, doncella, estante en Villanueva de la Jara, hacen venta a Luis Bermúdez Sánchez, como herederos de Artus Brandt, de la casa que heredaron de su padre en el Callejón del Cabrito.¹⁰¹⁶

Varios pagos en las cuentas del obispo Trejo: a Martín de Ugalde, maestro de cantería; también a Antonio Martínez, carpintero, y a Sebastián Ruiz, herrero, que hace unos caños para el baño del señor obispo. Otros pagos al pintor Jerónimo de la Lanza y a los también pintores Pedro López, Juan de Alvarado y Jerónimo de Espinosa, a cuenta del dorado de "los santos que se han de poner en la capilla mayor desta Santa Iglesia."¹⁰¹⁷

La compañía teatral de Pedro de Valdés está de temporada en Murcia por los primeros días de Septiembre. Pedro de Valdés, con Jerónima de Burgos, su mujer, y Antonio Brochero dijeron: que María de los Ángeles, viuda de Francisco de Gante, al morir su marido hizo asiento con ellos pero luego, a poco de muerto el Gante, la viuda se fue y volverá si alzan mano en embargos y pleitos. El autor y su compañía se apartan, desde luego. Así que volverá y estará en casa y asiento de cualquiera de los compañeros casados. Los actores de Pedro de Valdés son: Juan Vivas, Juan de Lezcano y Juan de San Martín, aparte otros. Pero...aquí aparece Francisco de Yanguas, escribano, que ha de llevar a toda la compañía a Madrid, ante el Supremo de Justicia, y les presta dos mil reales que habrán de volverle mañana domingo mismo. Hipotecan el dinero que entrará en la comedia.¹⁰¹⁸

AÑO 1621

¹⁰¹³ A.M.M. Leg. 3718.

¹⁰¹⁴ A.H.P.M. Sign. 1432.

¹⁰¹⁵ A.H.P.M. Sign. 1230.

¹⁰¹⁶ A.H.P.M. Sign. 1605.

¹⁰¹⁷ A.H.P.M. Sign. 1231.

¹⁰¹⁸ A.H.P.M. Sign. 1230.

Don Rodrigo Puxmarín y Soto, alguacil mayor y alcaide propietario de las cárceles de Murcia, hace entrega el 16 de Enero de prisiones, llaves y presos. Ali y Hamete, moros, con un par de grillos cada uno. Hace relación de todo lo que hay en la cárcel.¹⁰¹⁹

El 31 de Marzo moría el rey don Felipe III. En Murcia habría, seguro, solemnes funerales y fiestas de la proclamación de Felipe IV, aunque el cronista no ha dado en esta ocasión con los documentos oportunos.

El obispo don Antonio de Trejo sigue cuidando el palacio episcopal y el altar mayor de la Catedral. En sus cuentas pueden registrarse pagos a las siguientes personas: a Jerónimo López, dorador, para acabar de pagarle la doradura de dos vasos de vidrio de color verde y bronce; al pintor Juan de Alvarado, 1.800 reales a cuenta por la obra de pintura en el sagrario del altar mayor "desta Santa Iglesia"; a Martín de Ugalde, maestro de cantería y a Sebastián Ruiz, herrero, a éstos por obras en el palacio.¹⁰²⁰

Ya vimos cómo Antonio Mondín estaba levantando una ermita de San Antón en Jumilla, y en Abril de este año dice que aún la tiene a medio hacer.¹⁰²¹

En las cuentas del Corpus Christi se puede sacar en claro que el regidor Alfonso Pérez de Evia se hace cargo de lo siguiente: concierta con Juan de Torres, maestro de danzas, cuatro bailes con sus músicas; hace aderezar los gigantes, sacar la Tarasca y manda ocuparse del enramo de las plazas; altares; velas (toldos en la calle), atabaleros... Todo en 6.707 reales. Se confiaba a una sola persona la organización de toda la fiesta. Vimos que en años anteriores los encargos iban por separado y se hacían a diferentes personas.¹⁰²²

En Agosto se encarga a Cristóbal de Salazar una imagen de la Virgen del Rosario, dorada y estofada, de una vara de altura, en 400 reales. La encargan Francisco Bernabé y Jusepe Serrano.¹⁰²³

El 26 de Octubre el duque de Maqueda avisa haber salido de Argel cincuenta y ocho navíos de moros. Don Fadrique de Toledo les ha quitado ya ocho navíos. Se quitan las guardas de las puertas de la ciudad. (El cronista ignora de qué ciudad se trata.)¹⁰²⁴

Casi finalizando el año Juan de Alvarado, pintor, y su mujer Salvadora Martínez hacen pago a doña Mariana de Olarte, su sobrina, de 497 reales en que resultó alcanzado el matrimonio en la curaduría de la Olarte.¹⁰²⁵

AÑO 1622

¹⁰¹⁹ A.H.P.M. Sign. 1423.

¹⁰²⁰ A.H.P.M. Sign. 1231.

¹⁰²¹ *Ibidem*.

¹⁰²² A.M.M. Leg. 2759.

¹⁰²³ A.H.P.M. Sign. 1216.

¹⁰²⁴ A.M.M. Leg. 3715.

¹⁰²⁵ A.H.P.M. Sign. 1216.

La sequía del año pasado de 1621 ha dejado sin agua las cisternas de todas las torres que las tienen en este reino, las del Estacio principalmente.¹⁰²⁶

Se está haciendo una escalera en la Casa de Comedias "para dividir que los hombres entren solos en la comedia sin que se comuniquen con las mujeres para entrar en los aposentos." (Cada uno por su escalera, dice). Pedro Ocaña del Poyo es arrendador de la Casa y Teatro de la Comedia.¹⁰²⁷

Alonso de Agraz, abogado de la ciudad en la Corte, se queja el 22 de Febrero de que le asignen sólo 4.000 maravedies, "cosa que ninguna ciudad, villa ni lugar lo da en la Corte." Cosa sabida: de los abogados en Corte de toda España, el peor pagado, el murciano. Mientras, para reparos de los lugares marítimos y fronteras de Berbería, son concedidos dieciocho millones y medio de maravedies.¹⁰²⁸

Más trabajos en la Casa de Comedias a finales de Octubre: en tareas de su oficio, Sebastián Pérez, cantero; a Ginés de Llanos, maestro de albañilería, se le pagan 32 reales y medio por haber obrado y puesto una jácena en la parte del vestuario, "donde se hacen las apariencias".¹⁰²⁹

Luisa de Ávalos, viuda de Juan de Ávila, con Miguel de Ávila, compra cierta cantidad de oro fino y sedas de color carmesí y dorada. Doña María de Aragón se dice viuda del doctor Pedro Monte de Isla, abogado, hijo de Pedro Monte de Isla, el que fue maestro mayor de la Catedral. Tomás García, platero hace inventario de los bienes que quedaron a la muerte de su esposa, Juana Guerrero.¹⁰³⁰

El cantero Bartolomé Sánchez en unión de Julián Martínez, éste de Macael, reciben el encargo de ocho columnas labradas y en perfección para el convento de Madre de Dios de San Agustín. Han de ser de mármol blanco de los Filabres y de ocho palmos de altura. Cobrarán 14 ducados por cada una.¹⁰³¹

En las cuentas que toma Alonso Ximénez de Santillán en nombre de su señoría, don Juan Fajardo de Guevara, a Francisco Gómez, aparece el siguiente mote:

"Licenciado Cascales, treinta y siete mil y cuatrocientos maravedies que parece el dicho Pedro de Vargas Salazar libró que se diese al Licenciado Francisco Cascales. Su fecha a cuatro de Mayo del año pasado de seiscientos veintidós con carta de pago de cómo se pagaron."¹⁰³²

¹⁰²⁶ A.M.M. Leg. 3715.

¹⁰²⁷ A.M.M. Leg. 2962.

¹⁰²⁸ A.M.M. Leg. 3715.

¹⁰²⁹ A.M.M. Leg. 2969.

¹⁰³⁰ A.H.P.M. Sign. 916.

¹⁰³¹ A.H.P.M. Sign. 1451.

¹⁰³² A.H.P.M. Sign. 1663.

Diego Báez Coronel, regidor, contrata con Bartolomé Sánchez, cantero, una portada que hará con el también cantero Diego de Ramos, de piera negra jabalina, en la colación de San Bartolomé. Dibujo partido de esta obra.¹⁰³³

Los autores de comedias siempre de allá para acá. El 17 de Octubre Pedro de Peralta contrata los carros que le llevarán desde Murcia a Albacete. Se acuerdan ocho reales por persona y dos por arroba de ropa.¹⁰³⁴

Año 1623

Gentes de la ciudad: Pedro Zurita, librero; Urban Balí, panadero; Blas de Ortiz, platero; Ramón Picamill, francés, que pone a servicio y soldada a su hijo; Ginés Lázaro, zapatero.

Acuerdos sobre la administración de la Obra Pía del Santo Cristo de Burgos, en la iglesia de San Agustín de Murcia.¹⁰³⁵

Convento de la Trinidad. Venta de la capilla de la Virgen de la Cabeza, parte colateral de la Epístola del altar mayor, al jurado Martín Casquer y su esposa doña Clara Plaza. Estaba junto a la capilla de los Santos Médicos.¹⁰³⁶

Testamento de don Fernando Ramírez de Valdés, beneficiado de San Ginés de Madrid. Albaceas, don Francisco de Bracamonte, don Jeónimo de Monzón y el capitán Juan Bernardo Carreño. Heredera su hermana doña Mariana de Valdés, en Murcia. Otorgado en Madrid, el 17 de Septiembre.¹⁰³⁷

Se trata en el Concejo sobre las fiestas del Corpus de este año. Juan de Torres hará cuatro danzas, el adorno de las plazas y aderezará los gigantes. Las danzas han de ser: una de Romanos, otra de Tudescos y otra de Sarao, "según la muestra que tiene esibida". La cuarta no sabemos de qué sería. El Sarao con cuatro hombres y cuatro mujeres vestidos de tela de tabí de plata falsa; las mangas de los hombres de bofeta blanco con relieves a propósito para que salga; las mujeres con medios vaqueros y manteos de lo mismo; acomodando las telas conforme a los colores. La de los Tudescos, ocho hombres vestidos a lo tudesco, lo de afuera de tela de tabí de plata falsa y las entretelas de tela de tafetán "conforme a la pintura"; los balones y sombreros de tafetán y lo demás de la dicha tela y mangas de bofeta blanco; demás de lo cual ha de correr por cuenta del dicho Juan de Torres poner en perfección por su cuenta la tarasca y gigantes y el adorno de las plazas de Santa Catalina y puertas del señor corregidor de ramos y anea, todo lo cual y las dichas danzas ha de tener el dicho Juan de Torres obligación...¹⁰³⁸

¹⁰³³ A.H.P.M. Sign. 1155.

¹⁰³⁴ A.H.P.M. Sign. 691.

¹⁰³⁵ A.H.P.M. Sign. 3.

¹⁰³⁶ A.H.P.M. Sign. 1218.

¹⁰³⁷ A.H.P.M. Sign. 1663.

¹⁰³⁸ A.H.P.M. Sign. 3 y A.M.M. Leg. 2969.

En 2 de Mayo contrata Damián Plá las dos portadas laterales de la capilla mayor de la Catedral con el fabriquero, el maestro Juan Agustín de Móstoles. Presenta al cabildo las trazas. Las hará para el mes de Septiembre y cobrará por ellas 7.000 reales.¹⁰³⁹

Pedro de Velázquez y su mujer deben a Pedro López, librero, 24 ducados del arrendamiento de morerales. Alonso Navarro, pastelero, toma a su servicio a Nicolás de Roca. Don Juan Marín da poder a Juan de Torres para que en Ganada le compre una caja de coche con sus guarniciones, ruedas y demás adherentes, hasta en cantidad de dos mil quinientos reales.¹⁰⁴⁰

Gentes por la ciudad de Murcia: Guillaume Alstiel, francés de Marsella; don Juan de Tordesillas; Juan Clares, de Alhama; Alonso y Gaspar de Funes, hijos de Luis de Funes.¹⁰⁴¹

Mayorazgos de don Juan Usodemar, señor de Alcantarilla, y don Juan Saorín Torrano.¹⁰⁴²

En 21 de Octubre Juan Martínez, autor de comedias, contrata a Juan Donate y Francisco Gómez, de Albacete y del Quintanar, que han de llevar ropa y gente de su compañía a San Clemente, el martes por la mañana 24 del presente mes. A tres reales y medio la arroba de ropa y cada persona a doce reales; y todo lo pagará pasados dos días de haber llegado a San Clemente. Y si los tuviere más días, a seis ducados por día. Prestan los carreteros trescientos reales.¹⁰⁴³

En Noviembre Damián Plá anda por Caravaca. Allí se obliga a traer de los Filabres y poner armada y levantada en las casas de Juan de Junco, una columna de mármol blanca, labrada, con su base y chapitel sevillano, acabado en toda perfección, del mismo grueso y alto que las tres que están puestas en el patio de la casa. En treinta ducados. Y junto con Miguel de Madariaga, también maestro de cantería, ambos avecindados en Caravaca, se obligaron a proseguir y acabar la obra de la parroquial de Moratalla, según escritura ante Juan López Amo, de Moratalla. Ahora Plá da poder a Cristóbal de Liébana, maestro de cantería, para que con Madariaga pueda proseguir, fenecer y acabar la dicha obra.¹⁰⁴⁴

AÑO 1624

Leamos dos o tres notas del Concejo que nos darán idea del estado de su economía. Primera, del 9 de Enero: "Que se le den a Cristóbal de León, autor de comedias, doscientos reales, atento los caballeros deste Ayuntamiento que han entrado de balde, y se le paguen luego..." Los caballeros de ese Ayuntamiento no se gastaban un céntimo en ir al teatro. El autor de comedias se quejaba y los jurados y regidores decidían subsanar la falta.

Y a Roque Granados, carpintero que está en la Casa de Comedias dejándose el pellejo... ¿No se le va a pagar? Que se le pague. Ya amanecerá.

¹⁰³⁹ A.H.P.M. Sign. 1233.

¹⁰⁴⁰ A.H.P.M. Sign. 3.

¹⁰⁴¹ A.H.P.M. Sign. 1633.

¹⁰⁴² A.H.P.M. Sign. 3.

¹⁰⁴³ Ibidem.

¹⁰⁴⁴ Ibidem.

Un caballero regidor de este Ayuntamiento, don Baltasar Fontes y Alborno, que lleva la capa con tanto aire por esas calles de Platería y Trapería, se podría creer que maneja dineros... Veamos: "A Francisco Muñatones, jurado deste Ayuntamiento: Mande V. M. dar al licenciado Oz, maestro de mis hijos, los cien reales desta semana. Fecha 28 de Septiembre de 1624" Don Baltasar Fontes de Alborno "Recibí lo contenido arriba. Juan de la Oz."

En vista de esto y de otras cosas, el 27 de Enero de este año ya se había dado orden de allegar dineros: "Se tomen prestados de la Renta de la Alcabala los ochocientos ducados de la fiesta del Corpus por estar mal las cosas en materia de hacienda y por no haber en los propios sustancia de donde poder hacer esto." Firmado: Alonso Enríquez.¹⁰⁴⁵

Don Felipe de Porres, del hábito de Alcántara, es el corregidor

Juan de Toledo, a Gaspar de Morales, jubetero, 42 ducados del arrendamiento de unas casas fronterizas a las Carnicerías, junto a Francisco de Arenas.¹⁰⁴⁶

Miguel de Toledo, pintor, hermano del anterior, y Ginesa Cerdán, se obligan el 6 de Marzo a pagar cincuenta mil maravedíes por sentencia de la Real Chancillería de Granada, por habérsele hallado una pistola cargada. Está preso en Murcia y alega no tener con qué pagar ahora.¹⁰⁴⁷ Más noticias de los Toledo: Juan, el jubetero, toma por aprendiz a Miguel de Salas.¹⁰⁴⁸

El 12 de Marzo escribe al Concejo don Juan de Oces, obispo electo de Tarragona, agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento.¹⁰⁴⁹

El Ayuntamiento tiene puesto pleito al arrendador de la Cañizada cuyo contrato es desde 1624 hasta 1628. Benito Navarro, arrendador, alega haberse roto la dicha cañizada y cerrado el poder pescar. Para que tercien y eviten pleitos en la Real Audiencia de Granada, se nombra a los regidores Antonio de Alborno y Próspero Usodemar y a Cristóbal Cortejo, jurado, con intervención del corregidor don Felipe de Porres. Paga el arrendador veinticuatro mil reales al año, por mitades. En 4 de Mayo poder y acuerdo con Benito Navarro.¹⁰⁵⁰

A comienzos de Mayo se recibe carta del Marqués de Los Vélez. Por este mes trata el Concejo de que se adjudique la renta del Propio del Almudí Viejo para acabar de edificar el nuevo. Se acusa la venta de los bienes de Nicolás Rato.¹⁰⁵¹

Sebastián Pérez, maestro de cantería, compra hoja de moreral. Se ve que dedica, como buena parte de los murcianos, algunos ratos importantes a cuidar gusanos de la seda. Ante este mismo escribano encontrará, quien esté interesado, las condiciones del patronazgo de la capilla mayor de la Trinidad.¹⁰⁵²

¹⁰⁴⁵ A.M.M. Legs. 2969, 2745 y 2734.

¹⁰⁴⁶ A.H.P.M. Sign. 692.

¹⁰⁴⁷ A.H.P.M. Sign. 1219.

¹⁰⁴⁸ A.H.P.M. Sign. 692.

¹⁰⁴⁹ A.M.M. 3715.

¹⁰⁵⁰ A.H.P.M. Sign. 692.

¹⁰⁵¹ A.M.M. 3715.

¹⁰⁵² A.H.P.M. Sign. 1219.

De cara a las fiestas de toros de Septiembre, a últimos de Agosto don Cristóbal Salar da a Fulgencio Ruiz en arrendamiento el aprovechamiento del terrado de su casa en cien reales. Se trataba de una molestia, pero no le venía mal ganar unos dineros sufriendola. Por estos días Juan Jaime Carrocino, ginovés, de edad de quince años, entra a servicio con Bartolomé Maioli, mercader de lienzos.¹⁰⁵³

Juan Sánchez Cordobés, escultor, y Juan Bautista, su fiador, tendrán hecha para mediado el mes de Noviembre una hechura de San Roque de cinco cuartas con su peana, ángel y perro, por encargo de Pedro Fernández, de Caravaca, hecho el 7 de Septiembre. Cobrarán por ella 32 ducados.¹⁰⁵⁴

Roque de Figueroa, autor de comedias, contrata en Septiembre con Diego López, "el Hidalgo", carretero de Madridejos, su viaje a Toledo: cada persona 24 reales; arroba de ropa, cinco reales; lo más largo, el lunes 23 y descargará todo a las puertas de la casa de representación. Presta el carretero mil doscientos reales. Más tarde, el día 21, presta otra vez el carretero otros ochocientos reales. Indefectiblemente, los carreteros que hacían estos traslados de gentes de teatro, adelantaban dinero a los autores. Pero, en este caso, el autor andaba algo aperrado con el dinero. Véase: el día que estaba señalado para la partida "lo más largo", pide Figueroa y recibe ciento cincuenta reales a Pedro Mergelin, persona que por no ser conocida del cronista sería un componente de la compañía. Y a Beatriz Durán, que sí que era vecina de Murcia, le pide y ésta le presta quinientos sesenta y dos reales. Estaría reacia la Beatriz y expondría sus dudas en cuanto a recuperar esa cantidad, dice el cronista, porque, por fin, la contrata a ella misma el Figueroa para que esté a cobrar en la puerta de los hombres, a cuatro reales por día, para siempre, que se suele decir. Una vecina murciana amiga de las gentes del teatro.¹⁰⁵⁵

En Octubre Juan Bautista Estangueta, ensamblador, se obliga a hacer un retablo para la capilla mayor del convento de la Trinidad de Murcia, según traza hecha y presentada en una vitela. Dos años de plazo para terminarlo y 6.600 reales su precio. Adelanto de 1.400 reales y el resto en los plazos convenidos a lo largo de los dos años que tardará en la realización. Acabado el retablo, lo armará y, para dorarlo, volverá a desarmarlo para luego de dorado hacer el ensamblaje definitivo. Firman varios frailes trinitarios, entre ellos Fray Diego de Funes, amigo nuestro pues es hijo de Diego de Funes y Mendoza, el autor del libro de las aves y los animales... Sí, señor. El mundo es un pañuelo.¹⁰⁵⁶

Termina este año con la referencia a una carta del conde de Molina al Concejo, agradeciéndole la felicitación por el casamiento de sus hijos. Llevaron esta felicitación don Francisco Guill y don Juan de Loyola.¹⁰⁵⁷

AÑO 1625

El licenciado Alonso Barahona de Torres es el alcalde mayor de Murcia.

¹⁰⁵³ A.H.P.M. Sign. 692.

¹⁰⁵⁴ A.H.P.M. Sign. 1219.

¹⁰⁵⁵ A.H.P.M. Sign. 1234.

¹⁰⁵⁶ A.H.P.M. Sign. 1219.

¹⁰⁵⁷ A.M.M. Leg. 3715.

Poder dado por el obispo Trejo para actuar en su nombre en el pleito contra los bienes de don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, en razón de 1.600 ducados que debía don Rodrigo a su señoría el señor obispo. Ellos llevarían sus cuentas, como doña Aldonza Dávalos, viuda de don Rodrigo de Puxmarín, del que ahora conocemos su testamento.¹⁰⁵⁸

Memorial de bienes comprados por el obispo Trejo con los diez mil ducados de ayuda que, por una vez, le otorgó Su Majestad don Felipe II, que en gloria está, cuando le nombró por embajador en corte romana. Hay muchos objetos de plata con el escudo del marqués de Siete Iglesias. Orden de Trejo para vender esos objetos e invertir el dinero obtenido en propiedades. Poder a su hermano, don Francisco de Trejo Monroy, caballero de Calatrava y gentilhomme de la boca de Su Majestad.¹⁰⁵⁹

Juan Bautista Estangueta, el ensamblador, no para de recibir trabajos. En esta ocasión se trata del retablo de la parroquial de Alcantarilla cuyas condiciones se establecen en los primeros meses de este año.¹⁰⁶⁰

Los cofrades de la Preciosa Sangre, del Carmen, dicen que sacan procesión el Viernes Santo con el desenclavamiento, como consta en las constituciones de la cofradía.¹⁰⁶¹

El 14 de Abril Roque Granados y Francisco López, carpinteros, acuerdan con los jurados comisarios para la fiesta del Corpus que harán dos carros triunfales para que en ellos se representen los autos por la compañía de Aranda, autor de comedias, y un tablado grande en el plano de Santa María para que el Ayuntamiento y Cabildo asistan a los dichos autos en la parte y forma que se acostumbra. Los carros deben ser corrientes, que puedan andar por esta ciudad, con vestuarios y apariencias y todas las tramoyas; y los han de forrar y pintar de las armas de esta ciudad y han de hacer llevar los dichos carros con los comediantes todo el día hasta las doce de la noche.¹⁰⁶²

Miguel de Enciso, platero, una cruz para la Trinidad, de diecisiete marcos, igual a la que tiene hecha para el convento del Carmen. Por una parte, en un festón, la cruz de la Trinidad con dos ángeles vaciados que tengan el escudo. Por la otra parte, un festón como es costumbre, con un Cristo. En la manzana un rótulo con el nombre de la persona que da la limosna. Treinta y cinco reales cada marco, con hechuras.¹⁰⁶³

El Concejo pide la concesión de 3.000 ducados cada año para atenciones de reparos en las murallas. Para los que han de hacerse en lugares marítimos y fronteras de Berbería, dieciocho millones y medio.¹⁰⁶⁴

Venta de madera a Juan Briceño Verdugo, con las señales en la madera V XV. Vendrá la madera por el río con esa marca para distinguir cuál es la de Briceño.¹⁰⁶⁵

¹⁰⁵⁸ A.H.P.M. Sign. 1234.

¹⁰⁵⁹ *Ibidem*.

¹⁰⁶⁰ A.H.P.M. Sign. 1457.

¹⁰⁶¹ A.H.P.M. Sign. 1234.

¹⁰⁶² A.H.P.M. Sign. 1158.

¹⁰⁶³ A.H.P.M. Sign. 1220.

¹⁰⁶⁴ A.M.M. Leg. 3715.

Con su correspondiente carta de pago, en Agosto recibe Juan Bautista Estangueta del párroco de Alcantarilla cinco mil quinientos reales -500ducados- en varias entregas. Es parte del dinero para el retablo de la iglesia de San Pedro contratado unos meses antes.¹⁰⁶⁶

Gentes en la ciudad: Francisco Cascales, hijo de Gregorio Cascales, vecino de Murcia y morador en Fortuna, no sabe firmar; Francisco Quevedo Montañés (miren qué coincidencia) y Damián Plá, al que conocemos y que estará terminando las puertas laterales del presbiterio de la Catedral.

Las siguientes noticias se produjeron en el mes de Octubre. El día 12 una carta desde Madrid tratando de los medios para defender Cádiz del peligro de la Armada Inglesa, "tan poderosa como V^a S^a habrá entendido". (Entendido, entendido... A ver qué hacemos.)¹⁰⁶⁷ Antes, el 6 de este mes, Lorenzo de Bereçota se obligó con los frailes del convento de la Trinidad a levantarles un campanario encima de la puerta de la iglesia, a mano izquierda.¹⁰⁶⁸ Y el día 21 Cristóbal de Salazar, el escultor, toma a su servicio a una muchachita de catorce años, Justina Capelo, por tiempo de nueve años.¹⁰⁶⁹

AÑO 1626

Juan Fernández es el maestro de la obra de albañilería en el arreglo que se hace de la acequia de la cárcel.¹⁰⁷⁰ A finales de este año recibía carta el Concejo desde Madrid del diputado murciano Gaspar de Rocafull Ruiz, que se prepara para ir a las Cortes de la Corona de Aragón. Da cuenta de haber felicitado a Su Majestad por el nacimiento de la señora princesa. El Concejo, por su cuenta, también ha felicitado a Su Majestad. No es suficiente la felicitación del Rocafull, naturalmente.¹⁰⁷¹

Para acabar la obra del Almudí se han de obligar Pedro Pérez, albañil, Cristóbal de Salazar, escultor, Antonio Martínez, Luis Conde, Roque Granados, carpinteros, y Sebastián Pérez, cantero, con Francisco de Módena, carpintero.¹⁰⁷²

Perteneciente a estas fechas, aparece un cierto documento del Archivo Municipal donde se dice exactamente esto: "200 reales para limpiar las calles de gusanos". No son muchos reales, pero los gusanos sí serían muchos cuando se tomaron medidas como la citada. (Aparte la consideración anterior, el cronista cree reconocer a los gusanos de entonces en un aluvión que se experimentó en los alrededores de su modesta casa en Sangonera la Seca, en la primavera y el verano de 1997. Grises, torpes y de algo más de un centímetro. El cronista gastó algo más de doscientos reales en intentar extirparlos y no acabó con ellos.)¹⁰⁷³

¹⁰⁶⁶ A.H.P.M. Sign. 1158.

¹⁰⁶⁶ A.H.P.M. Sign. 1459.

¹⁰⁶⁷ A.M.M. Leg. 3715.

¹⁰⁶⁸ A.H.P.M. Sign. 1220.

¹⁰⁶⁹ A.H.P.M. Sign. 1158.

¹⁰⁷⁰ A.M.M. Leg. 2759.

¹⁰⁷¹ A.M.M. Leg. 3715.

¹⁰⁷² A.M.M. Leg. 3017.

¹⁰⁷³ A.M.M. Leg. 2759.

Cuentas del marqués de Espinardo: obras en la Casa del Mercado por el albañil Alonso Pérez; fiestas de la Candelaria en Espinardo; a Pedro Granados del túmulo, bayetas, cera y música de las honras fúnebres de don Alonso Fajardo. Otro personaje murciano, el inquisidor don Juan Ortiz de Zárate, hace su testamento, muy interesante, en Julio. No murió tras relatar al escribano sus últimas voluntades.¹⁰⁷⁴

Y en Agosto Juan Bautista Estangueta, ensamblador que vive en San Antolín, sigue recibiendo de Juan Esteban, cura propio de Alcantarilla, en diversas veces y tiempos, 5.500 reales a cuenta del retablo. Son otros 500 ducados que delatan que la obra marchaba al ritmo que se marcó.¹⁰⁷⁵

Miguel de Madariaga, Cristóbal de Salazar, Bartolomé Sánchez y Juan Garzo, tasan la realización de unas columnas de Damián Plá hechas para el licenciado Loyola.¹⁰⁷⁶

Diego de Funes y Mendoza hace, el 9 de Septiembre, un codicilo a su testamento anterior.¹⁰⁷⁷

El 23 de Octubre da poder Pedro Orrente, pintor, vecino de esta ciudad, a Diego Martínez de Villalta, de la tabla de la Aduana de Murcia, para cobros en su nombre en todo lugar. A este gran pintor le debía, seguramente, mucho personal. Más que a Alvarado.¹⁰⁷⁸

AÑO 1627

Mateo de Mula, vecino y jurado de la ciudad de Murcia, trata en Enero con Miguel de Toledo, pintor. El tal Mula tiene una capilla donde está la Virgen del Buen Suceso, en la iglesia de Santa María de Gracia. Encarga a Miguel de Toledo cuatro cuadros, con sus guarniciones, de a nueve palmos de alto y seis de ancho, que son La Salutación, La Concepción, San Juan y San Mateo y San Juan de Dios con un caballero que hace ademán de darle una bofetada sobre haberle salpicado la ropa de lodo; y otros dos cuadros de a cinco palmos de largo y cuatro de ancho, uno de San Ignacio y otro de San Francisco Javier. Además, en los cuatro rincones de la capilla bajo la media naranja, se pintarán los cuatro doctores de la Iglesia, otras cosas y los escudos familiares del donante. Todo ha de estar para primer día de Cuaresma que viene de este año, cobrando en total 900 reales de los que recibe 450 como adelanto.¹⁰⁷⁹

A finales de este primer mes el licenciado Francisco Cascales da en arriendo a Juan Sánchez toda la tierra blanca que tiene de sus alhavas en la huerta de esta ciudad, pago de la Herrera, linde con tierras alhavas del obispo, con una guirnalda de moreras. Ante este mismo escribano dos noticias más de cierto interés. Juan Navarro, polvorista, compra telas a Mateo de Mula. Así que nos enteramos de que Mateo de Mula, que encarga las pinturas de su capilla a Miguel de Toledo, era comerciante de telas en Murcia. Y Francisco Ximénez, cerrajero, se

¹⁰⁷⁴ A.H.P.M. Sign. 1666.

¹⁰⁷⁵ A.H.P.M. Sign. 1459.

¹⁰⁷⁶ *Ibidem*.

¹⁰⁷⁷ A.H.P.M. Sign. 1426.

¹⁰⁷⁸ A.H.P.M. Sign. 1459.

¹⁰⁷⁹ A.H.P.M. Sign. 1667.

comprometió a últimos del año pasado a terminar un reloj que tenía empezado para el convento de las Huertas de Lorca, para colocarlo en la torre de su iglesia.¹⁰⁸⁰

Testamento del pintor Juan de Alvarado y de su mujer, doña Salvadora Martínez. Que se le dé sepultura en la parroquial de San Juan Bautista de Murcia. Declara varias deudas, entre otras, unos dineros a Diego de Funes. Es hermano suyo Francisco de Alvarado. Herederos: Gregorio y Bárbara de Alvarado, hijos del matrimonio. El testamento ha sido hecho en salud, en 27 de Enero, por lo que no hay que temer por su vida.¹⁰⁸¹

Juan Barma, librero, reconoce en Abril una deuda al licenciado Cascales de 2.000 reales castellanos por cuatrocientos tomos de libros, todos de una misma materia.¹⁰⁸²

Don Ginés Pérez de Meca, lorquino ilustre en jurisprudencia de quien da cumplida cuenta el P. Morote en su conocida historia, es provisor y vicario general del obispado.¹⁰⁸³

Otra vez Juan de Alvarado, el pintor. No sólo no se murió recién hecho el testamento, sino que siguió pidiendo dineros prestados. Veamos: al racionero de la Catedral don Alonso Hurtado le debe doscientos reales que éste le dejó por hacerle placer y buena obra.¹⁰⁸⁴

Ante Diego Tineo, escribano de Su Majestad, se hace exámen de oficial del oficio de cerero. Presentado el futuro oficial por el doctor José Yáñez Tomás.¹⁰⁸⁵

Noticias varias de este año: don Juan Fajardo de Guevara y Tenza, marqués de Espinardo. Hace sus cuentas ante escribano; honras fúnebres de don Alonso Fajardo, que deja al convento de San Agustín 195 reales, al de San Francisco 44 reales y a otros conventos de la ciudad también manda limosna, aunque menos significativa; a Sepúlveda, carretero, 200 reales de llevar 10.000 reales a Madrid; viene un tabernáculo desde Alicante, en su arca; fiestas del traslado de Nuestra Señora de los Ángeles; gasto de la casa grande de Espinardo... Todo esto, y más, se puede aprender de las escribanías murcianas.¹⁰⁸⁶

Mateo de Mula y Miguel de Toledo se refieren a la escritura que los dos hicieron en 19 de Enero del presente año ante el mismo escribano. Dicen que de las tales pinturas Miguel de Toledo ha hecho algunas de diferentes medidas y de mayor costo. Por tanto, para tasación nombran a cierto doctor y a Juan López y Juan de Alvarado, pintores. En 23 de Octubre de 1627.¹⁰⁸⁷

Juan Bautista Estangueta termina de pagar una casa que compró. Mejor le va al Estangueta haciendo retablos que al pintor Juan de Alvarado, "el endeudado", pintando lienzos y tasando obras. Es un decir...¹⁰⁸⁸

¹⁰⁸⁰ A.H.P.M. Sign. 1426.

¹⁰⁸¹ A.H.P.M. Sign. 1222.

¹⁰⁸² A.H.P.M. Sign. 1460.

¹⁰⁸³ A.H.P.M. Sign. 1667.

¹⁰⁸⁴ Ibidem.

¹⁰⁸⁵ A.H.P.M. Sign. 426.

¹⁰⁸⁶ A.H.P.M. Sign. 1667.

¹⁰⁸⁷ Ibidem.

¹⁰⁸⁸ A.H.P.M. Sign. 1460.

En Abril de este año el canónigo Francisco Palao y Anaya, a petición de Luis de Roa, platero, concedió libertad a Hamete Almeyda, su esclavo, por 200 ducados.¹⁰⁸⁹

Diferentes notas de este año 1627 que aparecen sin fecha en un mismo legajo: cuentas del maestro Juan Agustín de Móstoles; de un memorial de mandas testamentarias de doña Luisa Vedua: "Por paga del retablo de Santa catalina, quiero que se den los cien ducados que dejo en mi testamento. Que se den de limosna."; Alonso Lorenzo, ensamblador, carta de dote de María Martínez, su mujer; referencia al colegio de Nuestra Señora de la Anunciata, que fundó el doctor Juan de Cifuentes, acrecentado con la hacienda de doña Isabel Alemán de Balibrea; testamento de doña Luisa Fajardo viuda de Martín de Montalvo Valcárcel; don Juan Ortiz de Zárate, inquisidor, venta de un esclavo de veintidós años.¹⁰⁹⁰

AÑO 1628

Corregidor don Antonio Castejón, comendador de Huertas Valderrábanos, del hábito de Calatrava, gentil hombre de la boca de Su Majestad. Don Alonso de Mergelina es alcalde mayor y Juan Suárez de Almeida el administrador de la Aduana.

Testamento de Gabriel de Valcárcel Soto, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena. Dice en él que tiene un libro de cuentas de La Fuensanta y se refiere a los hermanos Juan Bautista y Francisca de Gracia, impulsores de ciertas obras en el santuario o ermita. "La dicha Francisca de Gracia dió y acomodó todos sus vestidos a la imagen de Nuestra Señora que son muchos y buenos; y para los altares, otras muchas cosas curiosas que tenía." El hermano Juan Bautista se autotitulaba "El Pecador", anota el cronista, y parece ser que se trataba de un matrimonio de actores teatrales o cómicos que abandonando el teatro se instalaron en La Fuensanta para hacer vida de penitentes y ayudar, pidiendo limosna, a los trabajos de embellecimiento del lugar.¹⁰⁹¹

Algunos pagos del Concejo en este año: el 14 de Enero 50 ducados para la fiesta que se hace a los 23 religiosos franciscanos martirizados; también 50 ducados de limosna al Hospital General; 100 ducados a La Merced, de ayuda a la fiesta de San Ramón Nonato; 688 reales gastados en las luminarias de los Santos mártires de San Francisco y San Diego; 393 reales en las luminarias de los Santos mártires de la Compañía en 27 de Febrero; al trinitario, del sermón de San Patricio, 100 reales.¹⁰⁹²

Por estos años el licenciado Antonio González es rector de los Niños de la Doctrina, siendo muy frecuentes las firmas en escrituras notariales de don Simón Funes, Juan López de Luján, Alfonso Pérez de Evia y Juan Robledo, rector de la Compañía en Murcia. También aparecerá el licenciado Damián Salucio del poyo, cura propio de la villa de Almazarrón.

¹⁰⁸⁹ A.H.P.M. Sign. 902.

¹⁰⁹⁰ A.H.P.M. Sign. 1461.

¹⁰⁹¹ A.H.P.M. Sign. 163.

¹⁰⁹² A.M.M. Leg. 2411.

Don Luis Godoy Ponce de León, desde la Corte, da poder para administrar sus bienes en Murcia. Este Don Luis Godoy Ponce de León parece ser pariente próximo de un corregidor en Muria que, a principios de siglo, murió víctima de una epidemia, así como su continuador en el cargo don Juan Velázquez Ramiro y su esposa doña Lucía, naturales de la villa de Herrera, y Don Diego de Córdoba y su esposa naturales de la ciudad de Córdoba.¹⁰⁹³

Se establece un censo sobre una casa de la calle Mayor. La casa pertenece a una capellanía y los propietarios de ella hacen reserva, para mientras dure el censo, de una ventana de la casa que disfrutarán, con colgadura de paño o seda, en todas las fiestas de patrón, patrona, sacramento o cosa notable.¹⁰⁹⁴

Personas de la ciudad: Joan Francés Gilibertos; Francisco Polo, espadero; don Alonso de Almela y Arróniz, del hábito de Calatrava; Pedro Antique; Beatriz Gómez, mujer enferma que toma prestados ocho ducados del bizcochero de San Antolín, Pedro Navarro; don García de Cenicero, inquisidor apostólico; don Juan Ortiz de Zárate, inquisidor apostólico; Luis de Roa, platero, y Juan de la Cruz, liberto berberisco; Sebastián Portillo, platero; Francisco Cascales, del Javali.¹⁰⁹⁵

En 16 de Abril de este año se celebró en San Agustín, de Murcia, un acto solemne, la toma de hábito de caballero de Santiago de don Bernardino de Barrionuevo, con asistencia, naturalmente, de muchos caballeros de ese hábito. Lectura de la Provisión Real y aceptación por todos. Imposición solemne.¹⁰⁹⁶

Doña Isabel Ballesteros, viuda de Pedro López, pintor, va a casar a su hermana doña Baltasara Ballesteros con don Francisco Limiñana. Le hace una donación, en 21 de Mayo. En este mismo protocolo también aparecerá el escribano Melchor Sánchez de Oviedo comprando su sepultura en la iglesia de San Francisco.¹⁰⁹⁷

Deuda a don Diego Saavedra Fajardo, gestionada en Murcia por Andrés González, su agente. Don Diego es agente de Su Majestad en corte romana. Doña Juana Marco de Cremes, viuda de Garci Sánchez Amador, hace su testamento, nombrando por herederos a sus hijos Pedro, Juan e Isabel Amador. Y el 18 de Agosto se firman las cartas dotalas de Baltasara Ballesteros, hija de Jerónimo Ballesteros y Ginesa de Alhama. Su esposo, como ya sabemos, es Francisco Limiñana.¹⁰⁹⁸

Don Damián Salucio del Poyo actúa en Murcia en nombre de su tío, el licenciado Damián Salucio del Poyo, cura propio en Mazarrón. Esta coincidencia de nombres abre una cuestión por averiguar: ¿quién de estos dos, tío o sobrino, era el escritor de obras teatrales?¹⁰⁹⁹

El escultor y entallador Cristóbal de Salazar se obliga con los caballeros Pagán para hacer un retablo en la capilla de San Antonio, de la iglesia de San Francisco, en el colateral del lado de

¹⁰⁹³ Esta noticia y las anteriores en A.H. P.M. Sign. 1668.

¹⁰⁹⁴ A.H.P.M. Sign. 1462.

¹⁰⁹⁵ A.H.P.M. Sign. 1462.

¹⁰⁹⁶ *Ibidem*.

¹⁰⁹⁷ *Ibidem*.

¹⁰⁹⁸ A.H.P.M. Sign. 1463.

¹⁰⁹⁹ *Ibidem*.

la Epístola, retablo igual de alto y ancho que el del Señor San Diego que está al lado del Evangelio. En medio, una figura de bulto del señor San Antonio. Columnas y cornisas en buena proporción de arquitectura; las del primer cuerpo jónicas y las del segundo cuerpo corintias; las del remate compuestas; todas estriadas desde las basas al collarino; y en los remates, donde en el de San Diego hay dos "cartones", aquí habrá dos escudos de los Paganes con sus armas esculpidas. El San Antonio ha de ser del tamaño del San Diego, de madera y no más, sin pintarlo ni dorarlo. Todo para san Juan de Junio y en 3.000 reales, la mitad en San Juan de Junio del 29 y la otra mitad en dos plazos, para Navidad de ese año y para San Juan de Junio de 1630 Firma Cristóbal Salazar.¹¹⁰⁰

Bartolomé de Baldasán vende a particulares trigo traído a Cartagena. Era éste un comercio frecuente, sobre todo en años de escasez por las malas cosechas en estas tierras.¹¹⁰¹

En 26 de Septiembre hubo un quejoso: Francisco Villalba dice, en carta al Concejo, que él vino desde Elche y en la fiesta de toros hizo "las buenas suertes que en ellas se vieron y V^a S^a le ofreció premiárselas". Espera merced. Y se le hizo, no sabemos si a su gusto. Se le dieron 50 reales, que tampoco estuvo mal la recompensa.¹¹⁰²

Y en Septiembre también, uno que creía que se iba de Murcia y que no se fué: Luis Berós, el impresor, que hizo su testamento y quería ser enterrado en San Francisco, con los terciarios. Si puede ser, al pie del altar de Santa Ana, con el hábito de San Francisco y túnica de nazareno. A Domingo Berós, su tío, que vive en su casa, le deja manda de 20 ducados y 100 reales para que pague un vestido a Tomás Martínez, "mi primo", que está en "mi casa". De los 100 ducados que le debe el doctor Jerónimo Ugier, catedrático en la Universidad de Zaragoza, que su tío vaya cobrando los doce ducados cada año a que se obligó por escritura, y que el dinero lo lleve Rosa Martínez, su mujer, heredera de los bienes. Nombraba cabezaleros a su tío Domingo Berós y a su esposa Rosa Martínez. Era natural de Aragón.¹¹⁰³

Juan Blázquez es batidor de oro. Lo dice él cuando compra hoja para los gusanos de la seda. Un batidor de oro, lo dice el cronista, era -ya no quedan- el que trabajaba en martillar una lámina de oro, o de plata, hata dejarlas tan delgadas como se precisaba para dorar retablos, marcos, cuadros, tablas...¹¹⁰⁴

Juan de Alcázar vende a Francisco Esquivel, pintor, diez onzas de hoja para la cría de seda. Sebastián Pérez, cantero, vende también toda la hoja de una guirnalda de morerales de su propiedad. (Como se puede apreciar por estas notas y cientos que se ofrecen, todos los murcianos tenían algo que ver con la seda. Comenta el cronista que hoy, ya sin necesidad, sus hijos y nietos le despojan una morera que tiene en su patio para echar de comer a sus gusanitos metidos en cajas de cartón.) En un documento de promoción de venta de varios esclavos, se dice de dos de ellos que eran "de buen odor", que no oían mal. De los otros no se dice tal cosa, sólo de estos dos. Constan la edad, la estatura, las marcas, así como el color.¹¹⁰⁵

¹¹⁰⁰ Ibidem.

¹¹⁰¹ A.H.P.M. Sign. 2100.

¹¹⁰² A.M.M. Leg. 2411.

¹¹⁰³ A.H.P.M. Sign. 2100.

¹¹⁰⁴ A.H.P.M. Sign. 1643.

¹¹⁰⁵ Ibidem.

AÑO 1629

Se está trabajando en la portada de una nueva carnicería, en la misma placita que ocupaba la anterior. Quizá se tratase de reformas importantes en el mismo edificio. En esta portada trabaja y la dirige Alonso Milanés, hijo del viejo y prolífico maestro Pedro Milanés. El trabajo de carpintería, puertas, ventanas y demás, lo hace Juan de Herrera.¹¹⁰⁶

Juan de Alvarado, pintor, hace en Enero inventario de bienes a la muerte de su esposa doña Salvadora Martínez. Unas casas principales en la calle de Santa María, plaza de Nuestra Señora de Gracia, linde con viuda de Diego de León y Alonso de Medina, casas del hospital y otras del licenciado Gaspar Ramón. Quince tabúllas de viñas y algunas moreras. Varios útiles de casa. Dos mesas de la pintura con un banco alto de lo mismo. Un bancal de respaldo. Otro banco grande viejo. Una mesa para moler colores y su molón. Un bufete pequeño de pino con su cajón. Cuatro sillas altas viejas. Un escritorio de pino viejo. Un cuadro de Nuestra Señora de Atocha grande que está en casa del racionero Hurtado, en prenda. Un cuadro pequeño del sepulcro de Cristo. Otro de Nuestra Señora cuando huyó a Egipto. Otro de Cristo con la cruz a cuestas. Otro de San Francisco y Santo Domingo abrazados a una cruz. Otro de Cristo y la Magdalena en el huerto. El cuadro grande de Troya. Un San Juan con su cordero. Dos países viejos. Un país pintado de lienzo puesto en tabla. Un lienzo con doce cabezas de apóstoles. Otro lienzo de la cabeza de San Pablo. El racionero Hurtado, en prenda de cincuenta ducados, tiene el lienzo de Nuestra Señora de Atocha. (Insistencia). Se hace relación de algunas otras deudas. El pintor Juan de Alvarado había contraído matrimonio con doña Salvadora Martínez en el año 1611.¹¹⁰⁷

En 2 de Junio se realiza el arrendamiento de unas casas a doña Ginesa Carrillo de Albornoz por el pintor Juan de Alvarado, en el alcázar viejo.¹¹⁰⁸

Testamento de Elvira Pérez de Hita, vecina de Murcia en San Antolín, y que es natural de Mula. Manda que asistan a su entierro los niños de la doctrina con doce hachas de cera parda encendidas y dieciocho clérigos y que vaya también la cruz.¹¹⁰⁹

Personas que frecuentan el bufete del escribano Juto de Hoces. Don Pedro Saorín Bedua y Torrano, que imita en su firma a los marqueses de los Vélez. Tiene tierras en Sangonera. Con mucha frecuencia, Pascual Segado. Doña Fabiana Galtero. Don Juan Ortiz de Zárate. Blas de Riaño. Andrés de Hita, que está en la cárcel, causa criminal, y que se obliga con el alcaide Miguel Arévalo. Bartolomé Espadaña, que como todos los Espadaña hermanos, es muy activo. Don Ambrosio Carrillo Manuel. Don Alonso de Mergelina y don Jaime Mercader y Pedriñán, que compran trigo del traído de Ocaña. Pedro de Cascales, que es familiar del Santo Oficio. Curioso por raro: en un documento se revela el divorcio de Diego Ortiz de Velasco a cuya esposa, doña Mariana de Arteta, al parecer, se le mermaba la seda. Miren la cosa, si es así, cómo lo entendió el cronista. En la tienda de un espadero hay, naturalmente, dos cosas esenciales: "Un brasero donde se pavonan espadas" y "Dos bancos de acicalar espadas." Lógicamente. Ottavio

¹¹⁰⁶ A.M.M. Leg. 2389.

¹¹⁰⁷ A.H.P.M. Sign. 1224.

¹¹⁰⁸ *Ibidem*.

¹¹⁰⁹ A.H.P.M. Sign. 1464.

Capelo, genovés, que es tratante en la colación de San Pedro. Y Tomás Pérez de Leyva y su mujer.¹¹¹⁰

Sebastián Pérez, cantero, compra hoja de moreral. (Sus gusanos). Miguel Pareja, carretero de Crevillente, compromiso de llevar esteras a Madrid. (En la Corte necesitan esteras murcianas, de esparto.) Hoy, los transportistas de Crevillente, ya se sabe lo que llevan a Madrid: ricas alfombras. El licenciado Gonzalo Marín, es alcalde mayor de Murcia.

Hamete, berberisco, y Muza, moro, solicitan pasaporte. María Hernández, que es viuda de Ginés Pérez. Miguel de Toledo, que hace rearrendamiento en la Lencería de la casa que tiene con su hermano Juan de Toledo. Estos Toledo son parientes del pintor Juan de Toledo, cuya vida artística quizá no coincide con ellos cronológicamente, y también con el pintor avecindado en Murcia Miguel de Toledo. Los Toledo, de la Lencería, eran golilleros, conste.

Una nota a la muerte de la esposa del pintor Juan de Alvarado. Comienzo del inventario con algunas cosas relacionadas con la seda y un bufete. Ya hemos visto otro inventario más completo.

Un asunto respecto a ciertas palabras que dicen que dijo el capitán Juan González contra el clero de Cartagena. Y apelaba y apeló, desde luego. Como podríamos ver y se adelanta, este mismo capitán hizo su testamento en los primeros meses del año próximo de 1630. Quede en la incógnita su suerte, mala o buena, con la Justicia.¹¹¹¹ (Ah! La tienda del sillero Juan de Ávila está en San Pedro.)

¹¹¹⁰ *Ibidem*.

¹¹¹¹ Todas estas noticias en A.H.P.M. Signs. 2100 y 1223.

INDICE GENERAL

- Abad, Gaspar, 128
Abad, Juan, aprendiz de pintor, 128
Abanilla, 96, 147, 224
 encomienda, 104
Abarán, 40, 41, 47, 160
Acacio, Juan de, autor de comedias, 215, 216
Acero, Alonso, clérigo de menores, 229
Acuña, Juan de, 159
Adubelli Mohamet, esclavo, 36
Agallín, Juan de, entallador, 67
Agraz, Alonso de, abogado, 232
Aguayo, Laurencio de, alcalde mayor, 34
Agüera Ros, José Carlos, 54
Agüera, Melchor de, procurador, 98
Águila, Francisco del, pintor, 93, 95, 141, 164
Aguilar, Mariana de, 228
Alameda, Francisco, sombrerero, 159
Alarcón, 53
Alarcón, Francisco, 162
Alarcón, Isabel, 136
Alarcón, Juan de, presbítero, 74
Alarcón, Rodrigo de, 220
Alaza, Diego de, 66
Albacete, 61, 159, 206, 228, 233, 234
Albacete, Ginés, jurado, 78
Albarrado, Jerónimo, mercader, 59
Albatera, 21, 176
Albero, Luis, 31
Albero, Tomás, osa, 141
Albicuria, Domingo de, cantero, 33
Albifón, Juan de, 202
Albornoz, Francisco, 94
Albornoz, Antonio de, regidor, 235
Albornoz, Juan, 122
Albudeite, 69
Albujón, 68
Albuladuy, esclavo, 51
Alcalá de Henares, 24, 105, 111, 137, 143, 151, 211, 218, 220
Alcalá la Real, 83
Alcalá Yáñez, Jerónimo de, médico y escritor, 47, 48, 56, 67, 79, 98, 142, 181, 188, 210, 214
Alcalá, Francisco de, 56, 152
Alcalá, Francisco de, zapatero, 139
Alcalá, Hernando de, racionero, 56
Alcalá, Juan de, 41
Alcalá, Juan de, racionero, 56
Alcalá, Nicolás de, platero, 51
Alcantarilla, 54, 118, 159, 167, 226, 237, 238, 239
Alcaraz, 72, 77
Alcaraz, Gabriel de, 182
Alcaraz, García de, alcalde mayor, 181
Alcaraz, Juan de, 99
Alcardete, 83, 86
Alcayna, Alonso, 72
Alcázar, Juan de, 243
Alcozer, Lucía de, 167
Aldaya, 208
Aledo, 144
Alegre, Leonor, 169, 173, 219, 226
Aleman de Balibea, Isabel, 241
Aleman de Balibea, Tomás, alcalde de la cárcel, 132
Aleman, Isabel, 175
Alfonso X el Sabio, 93, 95
Algaza, Pascual, 101
Algezires, 220
Alguazas, 26, 29, 42, 53, 65, 98, 112, 223, 225, 226
 San Onofre, 32
Alhama, 55, 70, 144, 159, 226
 ermita de San Agustín, 162
Alhama, Ginesa de, 219, 242
Ali, esclavo, 216
Alicante, 94, 107, 161, 174, 195, 216, 222, 227
 San Nicolás, 211
Almagro, Pedro, 71
Almagro, Pedro de, rector de los Niños de la Doctrina, 122
Almansa, 41, 159
Almazarrón, Félix Mazarrón
Almeida, Esteban de, obispo, 26
Almela y Arróniz, Alonso de, caballero de Calatava, 242
Almela, Antonio de, carpintero, 28, 30, 117
Almela, Juan Alonso de, médico, 60, 73, 88, 117, 130, 134, 135, 142, 172
Almela, Leandro de, 21
Almodóvar, Hernando de, morisco, 72, 73
Almodóvar, Luis de, morisco, 59, 73
Almoguera, María Magdalena, 221
Alonso López, Martín, 196
Alonso, Juan, labrador, 63
Alonso, Juan, maestro de danzas, 213
Alonso, Juana, 219
Alpenes, Baltasar, tejedor, 144
Alporchones, batalla de los, 66
Alpujarras, guerra de las, 51, 59, 64, 109, 183, 195
Alquerías, 151
Alstiel, Guillaume, 234
Alvarado, Bárbara de, 240
Alvarado, Bartolomé de, escritor de libros, 36, 64
Alvarado, Francisco de, 240
Alvarado, Gregorio de, 240
Alvarado, Juan de, 27
Alvarado, Juan de, pintor, 58, 121, 129, 156, 165, 166, 168, 177, 192, 193, 203, 222, 224, 227, 230, 231, 239, 240, 244, 245
Álvarez, Rodrigo, actor, 167
Amad, Jerónimo, racionero, 123
Amad, Salvador, 161
Amador, Alonso, 112
Amador, Andrés, 72
Amador, Francisca, 112
Amador, Ginés, violero, 112, 125, 139
Amador, Isabel, 112
Amador, Juan, 112
Amador, Juan, violero, 71, 76, 112
Amador, María, 76
Amat, Jerónimo, 24
Amberes, Cornelio de, músico, 65
Amezqueta, Retnados de, 77

- Andieta, Pedro de, 55
 Ángel, Francisco, 202
 Ángel, Garci, cura, 202
 Angosto, Juan de, 16
 Angosto, Mencía de, 16
 Anjorta, Juana, 225
 Antique, Jerónimo, 152
 Antique, Juan de, carpintero, 44, 63, 74, 83
 Antique, Juan de, teniente alcaide de la cárcel, 117
 Antique, Pedro, 242
 Antonelli, Cristóbal, ingeniero, 94
 Aparicio, Antón, tiratroyero, 144
 Aparicio, Pedro, 140
 Aragón, María de, 217, 232
 Aragonés, Pedro, platero, 40
 Aranda, autor de comedias, 237
 Aranda, Felipe de, músico, 166
 Aranda, Francisca de, 139
 Aranda, Francisco de, platero, 49
 Aranguren, Juan de, aprendiz de carpintero, 92
 Arce Alemán, Luis de, 175
 Arce Reinoso, Diego de, inquisidor, 178
 Arce, Diego de, obispo, 115, 158, 162, 177, 178, 179, 212
 Arce, Juan de, 55
 Arce, Julián de, 221
 Arce, Pedro de, canónigo, 110, 115, 116, 161, 162, 177, 178, 212
 Ardido Ossorio, Fulgencio, 230
 Arellano, Juan de, mercader, 57, 70, 72, 104, 111
 Arenas, Diego de, escultor, 106
 Arenas, Francisco de, 235
 Arenas, Pedro, zapatero, 161
 Arévalo, Miguel, alcaide, 244
 Argel, 68, 97, 231
 Argote y Aguayo, Diego de, corregidor, 81, 125
 Arias, bachiller, 75
 Arias, Isabel, 75
 Arias, Juan, 186
 Arias, Juan, músico, 221
 Arias, Pablo, 110, 173
 Arismendi, Juan de, pintor, 125, 140
 Armada Invencible, 82
 Aroca, Juan de, 21
 Arques, Hernando, médico, 118
 Arriola y Elgueta, María de, 226, 227
 Arróniz Riquelme, Juan de, 26
 Arróniz, Diego de, 153, 168
 Arróniz, Mencía de, 217
 Arreaga y Gombos, Luis de, corregidor, 71
 Arrieta, Mariana de, 244
 Ascar, Juan de, mercader, 150
 Atienza, Juan de, criado y repostero, 16
 Auñón, 41
 Auñón, Isabel, 220
 Ausino, boticario, 123
 Austria, Ana de, 66
 Austria, Juan de, 49, 51, 58
 Ávalos, Baltasar de, 106
 Ávalos, Catalina de, 185
 Ávalos, Cristóbal de, sastre, 205
 Ávalos, Juan de, 155
 Ávalos, Luisa de, 175, 232
 Avellaneda, Alonso de, portero del Santo Oficio, 180
 Avellaneda, Antonio, 36
 Avellaneda, Clara de, esclava, 91
 Avellaneda, Francisco de, 21
 Avellaneda, Juan, 36
 Avellaneda, Jusepe, 215, 225
 Ávila, 79, 88, 110, 223
 Ávila, Cosme de, bordador, 37, 40, 46
 Ávila, Juan de, bordador, 32, 157, 172, 175, 213, 217, 232
 Ávila, Juan de, sillero, 245
 Ávila, Miguel de, 232
 Aviz, 197
 Axa, morisca, 106
 Ayala, Diego de, escultor, 40, 41, 53, 54, 68, 81, 137
 Ayala, Francisco de, escultor, 38, 39, 40, 41, 42, 47, 52, 53, 55, 56, 68, 75, 110, 137
 Ayala, Íllego de, 111
 Ayala, Josefa de, 110, 111
 Ayala, Juan de, 194
 Ayala, Jusepe de, 127
 Ayala, licenciado, 147
 Ayala, Luis de, 72
 Ayala, Pedro de, contino, 15
 Ayén y Sandoval, Estefanía de, 142
 Ayén, Francisca, 163
 Ayllón, Alonso de, 34
 Ayllón, Leonor de, 32
 Ayllón, Luis de, jurado y mercader, 23, 24, 30, 32, 34, 43, 141
 Ayllón, Pablo de, mercader, 23, 24, 32, 79
 Badia, Antonio, librero, 150, 169, 183
 Baena, Jerónimo de, 31
 Báez Coronel, Diego, regidor, 233
 Báez, Pedro, mercader, 127, 139
 Baeza, 56, 172
 Balboa, Pedro de, 70
 Balboa, Pedro de, regidor, 77
 Baldasín, Bartolomé de, 243
 Baleriola, Juan de, 107, 117
 Balibera, Catalina de, 22
 Ballesteros, Baltasara, 242
 Ballesteros, Isabel, 242
 Ballesteros, Jerónimo, pintor, 46, 111, 129, 143, 165, 168, 174, 187, 199, 206, 207, 211, 218, 219, 242
 Ballesteros, Luis, músico y beneficiado, 207
 Balmasoda, Sebastián de, pintor y cerrajero, 72
 Barnhona de Torres, Alonso, alcaide mayor, 236
 Barnhona, Pedro, sacristán, 194
 Barcelona, 37, 174
 Barinca, Martín de, cantero, 155, 159
 Barma, Juan, librero, 240
 Barragán, Francisco, clérigo, 74
 Barreda, Gaspar de, alcaide de la cárcel, 221
 Barrera, Miguel, jurado, 229
 Barrionuevo y Cabero, Francisco de, juez administrador, 210
 Barrionuevo, Bernardino de, caballero de Calatrava, 242
 Barrios, Ginés, 218
 Basadello, Jerónimo, 25
 Basadello, Pedro, 25
 Basali, Simón, mercader, 116
 Bascuñana, Álvaro de, escribano, 22

- Bautista, Juan, ensamblador, 152, 156, 160, 181, 227, 236
 Bautista, mercader, 129
 Baza, 37, 112, 122, 153
 Bazán, Álvaro de, marqués de Santa Cruz, 73
 Beaumont, Diego de, 121
 Beatriz, ap. la loca, 191
 Bedán, Gaspar de, ofm, 174
 Begara, Juan de, carretero, 222
 Beiría, Juan, cantero, 202
 Bejer, Diego, alcalde mayor del marquesado de Vélez, 20
 Bela, Juana, 196
 Belchi, Luis, 136
 Bellagamba, Bartolomé, 162, 181
 Belliza, Pedro, canónigo, 181
 Bellver, Alonso, clérigo, 107
 Belmez, 146
 Beltrán, Domingo, sj, 53, 54
 Benavente, Alonso de, 204
 Benavente, conde de, 201, 214
 Benavente, Ginés de, 222
 Benavides, Luis, marqués de Frómista, 104
 Bendriel, Antonio, panadero, 122
 Beniaján, 161
 Beniel, marqués de, 23
 Benavengud, Alonso, 34
 Benzal de Mendragón, Andrés, canónigo, 106
 Bereçota, Lorenzo de, 238
 Bereçel, Francisco, violero, 71
 Berçofoz, Antonio, 80
 Berçofoz, Luis, 217
 Bermúdez Sánchez, Luis, 230
 Bernabé, Cristiano, librero, 107, 117, 121, 219
 Bernabé, Francisco, 231
 Bernal, Andrés, 111
 Bernal, Juan, 111
 Bernal, Juan, bachiller, 75
 Bernard, Jaime, vidriero, 72
 Bernardino, Agustín, cantero, 211, 212, 227
 Berós, Domingo, 243
 Berós, Luis, impresor, 243
 Berrocal, Marco de, 72
 Bezón, Juan, cura, 228
 Bezón, Jusepe, 103
 Bezón, Pedro, danzante, 180
 Bezón, viuda de, 102
 Bezona, Isabel, 34
 Bezona, Juana, 24
 Biberos, Antón de, 40
 Bicaglia, Domingo, platero, 122, 156
 Bivero, Juan de, 160
 Blanca, 74
 Blanquete, María, 225
 Blasco, Garcí, carpintero, 83, 105, 163
 Blasco, Gaspar, pintor, 42
 Blay, Juan Bautista, verdugo, 66
 Bolet, Anibale, pintor, 151
 Bonete, Juan, albañil, 123
 Borrás, Miguel, librero, 162, 169, 171
 Botia, Andrés, abastecedor de nieve, 199
 Botia, Jerónima, 222
 Botia, Pedro, 138, 181
 Bracamonte, Antonio de, 79
 Bracamonte, Francisco de, 233
 Bracamonte, Pedro de, caballero de Santiago, 79
 Bracamonte, Pedro, alcaide de la cárcel, 207
 Bracamonte, Xácome de, administrador de la encomienda de Caravaca, 207
 Brandt, Artus, pintor. Véase Tizón, Artus, pintor
 Brindt, Elena, 230
 Brandt, Felipe, 230
 Brandt, Francisca, 230
 Brndt, Juan, 230
 Brusil, 78
 Bravo, Cristóbal, verdugo, 91
 Bravo, Diego, 110
 Bricetto Verdugo, Juan, maderero, 237
 Brifas, Bernardo, mercader, 79, 92, 103, 111, 112, 122, 123, 124, 131, 134, 141, 143, 144, 145, 150, 151, 157, 160, 168, 206
 Brifas, Bernardino, mercader. Véase Brifas, Bernardo
 Brochero, Antonio, 230
 Bruscio, Martín, bordador, 172
 Bruselas, 176
 Buendía, Alonso de, 161
 Buendía, Ana de, 75
 Buño, Lorenzo del, mercader, 135, 150
 Burgos, Jerónima de, 230
 Burgos, Juan de, 72
 Bustamante, Andrés de, pintor, 15, 16, 17
 Bustillo, Aldonza, 50
 Bustillo, Pedro, 50
 Bustos, Beatriz de, 101
 Bustos, Juan de, carpintero, 61, 63
 Caballero, Onofre, 91, 155
 Caballero, Sancho, bachiller, 25
 Cabedo, escribano, 117
 Cabrera, Alonso de, albañil, 19, 29, 30
 Cabrera, Alonso de, maestro de obras, 155, 213
 Cabrera, Jerónimo de, almotacén mayor, 181
 Cabrera, Juan de, albañil, 54
 Cabrera, Juan de, sacristán, 72
 Cabrera, Rodrigo de, alcalde del crimen, 224
 Cabrera, sierra, 77
 Cabrera, Tomás de, albañil, 54
 Cabrero, Juan, 97
 Cacholo, Bartolomé, cantero, 155
 Cádiz, 73, 238
 Caja Castellanos, Juan, 192
 Caja Tahuste, Juan, 132
 Calatayud, Juan, 216
 Calderón, Rodrigo, marqués de Siete Iglesias, 237
 Calero, Miguel, herrero, 184
 Camarino, catedrático de Latín, 41, 67, 138
 Campillo, 64
 Campos, Alonso de, 107
 Campoy, Luisa, 41, 42, 53
 Candito, Luis, 183
 Cano Baños, Francisco, procurador, 180, 181
 Cano, Alonso, 114
 Cano, Juan, presbítero, 86
 Cánovas Clares, Juan de, 230
 Cantoria, 59
 Calizares, mujer pública, 136
 Capdevila, Francisco, 208

- Capelo, Justina, 238
 Capelo, Ottavio, mercader, 245
 Caplera, Julián de, 136
 Caravaca, 16, 20, 55, 64, 73, 74, 173, 234, 236
 Cofradía de la Soledad, 186
 Cruz, 53
 El Salvador, 16, 17
 encomienda, 207
 Carbonell, Alonso, 159
 Cárcamo, Alonso de, comendador de Belmez, 146
 Cárcamo, Fernando de, 146
 Cárcamo, Gaspar de, contador del obispado, 76, 110
 Cárdenas, Andrés de, 204
 Cardona, Juan, comendador de Aledo y Totana, 121, 191
 Cardona, Miguel, 122
 Carles, Pedro, 226
 Carlos V, 21, 48
 Carmona, Juan de, 114
 Caro de Cepeda, Luis, juez, 77
 Carranza, Ginés de, oia, 228
 Carrasco, Melchor, mercader, 132
 Carrascos, sierra de, 173, 186, 192
 Carreño, Juan Bernardo, capitán, 233
 Carreras, Pascual, 229
 Carrillo de Albornoz, Ginesa, 244
 Carrillo de Albornoz, Pedro, 61
 Carrillo Manuel, Ambrosio, 244
 Carrillo, Aldonza, 146
 Carrillo, Bartolomé, 203
 Carrión, Alonso de, 52
 Carrión, Ginés, 40
 Carrocino, Juan Jaime, 236
 Cartagena, 27, 35, 41, 68, 71, 76, 77, 89, 92, 96, 101, 102, 105, 106, 109, 115, 116, 117, 121, 124, 126, 134, 138, 147, 153, 156, 157, 165, 167, 169, 173, 174, 175, 182, 195, 198, 203, 207, 208, 243
 camino, 50, 71
 círculo, 79
 casa e iglesia de San Fulgencio, 139
 proveedor de la Armada, 36
 San Leandro, 141
 Casano, 162
 Cascales de Soto, Juan de, 21, 69
 Cascales y Soto, Aldonza de, 142
 Cascales, Beatriz de, 196
 Cascales, Francisco, 196, 238, 242
 Cascales, Francisco de, licenciado, 34, 79, 110, 112, 113, 119, 120, 122, 138, 150, 154, 157, 180, 182, 184, 185, 187, 188, 189, 191, 204, 208, 215, 218, 221, 223, 224, 229, 232, 239, 240
 Cascales, Francisco, ap. el amarillo, 224, 227
 Cascales, Ginesa de, 150, 223
 Cascales, Gregorio, 238
 Cascales, Jerónimo de, alférez, 141
 Cascales, Leonor de, 23, 32, 34, 43, 141
 Cascales, Pedro de, familiar del Santo Oficio, 244
 Casillas, 179
 Casquer, Martín, jurado, 233
 Castaño, Alonso, escudero, 158
 Castaño, Juan, op, 217
 Castaño, Miguel, 199
 Castejón, Antonio, corregidor, 241
 Castejón, Gregorio, 72
 Castell, Pedro, cocinero, 216
 Castellano Ferrer, médico, 62, 132
 Castellón, Ginés, 162
 Castellón, Julio César, librero, 161
 Castilla, Alonso de, 60, 61
 Castilla, Fernando de, alcalde mayor, 216
 Castilla, Isabel de, 60
 Castillo, Cristina del, 82
 Castillo, Juan del, 72
 Castillo, Juan del, cantero, 163, 193, 195
 Castillo, Mateo del, mercader, 116, 120, 127, 139
 Castro Salazar, Pedro de, 210
 Castro, Alonso de, carpintero, 22
 Castro, Guillén de, 208
 Castro, Juan de, 56
 Castro, Juana de, 106
 Castro, Rodrigo de, 125
 Catalá, Juan, sastre, 25
 Catedral de Murcia, 28, 201
 altar de las Entradas, 80, 82, 87, 93, 95, 164, 165
 capilla de Junterones, 23, 55, 105
 capilla de la Encarnación y San Nicolás, 99
 capilla de los Coques, 33
 capilla de los Roda, 33
 capilla de los Vélez, 27, 39, 62, 70
 capilla del Socorro, 24, 25, 40, 42
 capilla mayor, 234
 claustros, 128
 reloj, 197
 torre, 25, 32
 trascoro, 25
 Cavañón, Juan de, regidor, 214
 Cervero de Valderrábanos, Luis, gobernador del marquesado de Vélez, 105
 Ceballos, Juan de, boticario, 154
 Cebrián, Pedro, 34, 35
 Cebrián, Pedro, autor de comedias, 216
 Cebegín, 58, 75, 101, 172
 ermita de la Peña, 74, 75
 San Esteban, 125
 Celdrín, Alonso, 24
 Cenicero, García de, inquisidor apostólico, 228, 242
 Centurión, Octavio, mercader, 161
 Cepeda, Luis de, bordador, 53
 Cerebellón, Francisco, clérigo, 34, 43
 Cerda, Juan Luis de la, sj, 223
 Cerdán, Ginesa, 235
 Ceresio de Guervara, Pedro, 216
 Cerezo, Pedro, 34, 35
 Cervantes, Miguel de, escritor, 111, 131, 146, 150, 171
 Cervellón, Francisco, clérigo, 37, 127
 Céspedes, Jorge de, 35
 Cesta, 65
 Cesti, 121, 218
 Cevallos, Domingo, 145
 Chacón, Juan, 16, 183
 Chacón, Pedro, carpintero, 100, 102, 120, 139
 Chaves, Pedro de, capitán, 174
 Cherubino, Ascanio, cura, 196
 Chilio, mestre de la almadraba, 167
 Chinchilla, 53, 61, 80, 98, 119, 145, 154

- Bautista, Juan, ensamblador, 152, 156, 160, 181, 227, 236
 Bautista, mercader, 129
 Baza, 37, 112, 122, 153
 Bazán, Álvaro de, marqués de Santa Cruz, 73
 Beamonte, Diego de, 121
 Beatriz, ap. la loca, 191
 Bedán, Gaspar de, ofm, 174
 Begara, Juan de, carretero, 222
 Beitia, Juan, cantero, 202
 Bejer, Diego, alcalde mayor del marquesado de Vélez, 20
 Bela, Juana, 196
 Belchi, Luis, 136
 Bellagamba, Bartolomé, 162, 181
 Belliza, Pedro, canónigo, 181
 Bellver, Alonso, clérigo, 107
 Belmez, 146
 Beltrán, Domingo, sj, 53, 54
 Benavente, Alonso de, 204
 Benavente, conde de, 201, 214
 Benavente, Ginés de, 222
 Benavides, Luis, marqués de Frómista, 104
 Bendriel, Antonio, panadero, 122
 Beniján, 161
 Beniel, marqués de, 23
 Benvenegut, Alonso, 34
 Benzal de Mondragón, Andrés, canónigo, 106
 Berecota, Lorenzo de, 238
 Beregel, Francisco, violero, 71
 Bergoñoz, Antonio, 80
 Bergoñoz, Luis, 217
 Bermúdez Sánchez, Luis, 230
 Bernabé, Cristiano, librero, 107, 117, 121, 219
 Bernabé, Francisco, 231
 Bernal, Andrés, 111
 Bernal, Juan, 111
 Bernal, Juan, bachiller, 75
 Bernard, Jaime, vidriero, 72
 Bernardino, Agustín, cantero, 211, 212, 227
 Berós, Domingo, 243
 Berós, Luis, impresor, 243
 Bermocál, Marco de, 72
 Bezón, Juan, cura, 228
 Bezón, Jusepe, 103
 Bezón, Pedro, danzante, 180
 Bezón, viuda de, 102
 Bezona, Isabel, 34
 Bezona, Juana, 24
 Biberos, Antón de, 40
 Bicaglia, Domingo, platero, 122, 156
 Bivero, Juan de, 160
 Blanca, 74
 Blanquese, María, 225
 Blasco, Garci, carpintero, 83, 105, 163
 Blasco, Gaspar, pintor, 42
 Blay, Juan Bautista, verdugo, 66
 Bolci, Anibale, pintor, 151
 Bonete, Juan, albañil, 123
 Borrás, Miguel, librero, 162, 169, 171
 Botía, Andrés, abastecedor de nieve, 199
 Botía, Jerónima, 222
 Botía, Pedro, 138, 181
 Bracamonte, Antonio de, 79
 Bracamonte, Francisco de, 233
 Bracamonte, Pedro de, caballero de Santiago, 79
 Bracamonte, Pedro, alcalde de la cárcel, 207
 Bracamonte, Xicome de, administrador de la encomienda de Caravaca, 207
 Brandt, Artus, pintor. Véase Tizón, Artus, pintor
 Brandt, Elena, 230
 Brandt, Felipe, 230
 Brandt, Francisca, 230
 Brandt, Juan, 230
 Brasil, 78
 Bravo, Cristóbal, verdugo, 91
 Bravo, Diego, 110
 Briceto Verdugo, Juan, maderero, 237
 Britas, Bernardo, mercader, 79, 92, 103, 111, 112, 122, 123, 124, 131, 134, 141, 143, 144, 145, 150, 151, 157, 160, 168, 206
 Brites, Bernardino, mercader. Véase Britas, Bernardo
 Brochero, Antonio, 230
 Brancio, Martín, bordador, 172
 Bruselas, 176
 Buendía, Alonso de, 161
 Buendía, Ana de, 75
 Búho, Lorenzo del, mercader, 135, 150
 Burgos, Jerónima de, 230
 Burgos, Juan de, 72
 Bustamante, Andrés de, pintor, 15, 16, 17
 Bustillo, Aldenza, 50
 Bustillo, Pedro, 50
 Bustos, Beatriz de, 101
 Bustos, Juan de, carpintero, 61, 63
 Caballero, Onofre, 91, 155
 Caballero, Sancha, bachiller, 25
 Cabedo, escribano, 117
 Cabeira, Alonso de, albañil, 19, 29, 30
 Cabeira, Alonso de, maestro de obras, 155, 213
 Cabeira, Jerónimo de, almotacén mayor, 181
 Cabeira, Juan de, albañil, 54
 Cabeira, Juan de, sacristán, 72
 Cabeira, Rodrigo de, alcalde del crimen, 224
 Cabeira, sierra, 77
 Cabeira, Tomás de, albañil, 54
 Cabrero, Juan, 97
 Cacholo, Bartolomé, cantero, 155
 Cádiz, 73, 238
 Caja Castellanos, Juan, 192
 Caja Taluste, Juan, 132
 Calatayud, Juan, 216
 Calderón, Rodrigo, marqués de Siete Iglesias, 237
 Calero, Miguel, herrero, 184
 Camarino, catedrático de Latínidad, 41, 67, 138
 Campillo, 64
 Campos, Alonso de, 107
 Campoy, Luisa, 41, 42, 53
 Candito, Luis, 183
 Cano Baças, Francisco, procurador, 180, 181
 Cano, Alonso, 114
 Cano, Juan, presbítero, 86
 Cánovas Clares, Juan de, 230
 Canteria, 59
 Cañizares, mujer pública, 136
 Capdevila, Francisco, 208

- Capelo, Justina, 238
 Capelo, Ottavio, mercader, 245
 Caplera, Julián de, 136
 Caravaca, 16, 20, 55, 64, 73, 74, 173, 234, 236
 Cofradía de la Soledad, 186
 Cruz, 53
 El Salvador, 16, 17
 encomienda, 207
 Carbonell, Alonso, 159
 Cárcamo, Alonso de, comendador de Bélmez, 146
 Cárcamo, Fernando de, 146
 Cárcamo, Gaspar de, contador del obispado, 76, 110
 Cárdenas, Andrés de, 204
 Cardona, Juan, comendador de Aledo y Totana, 121, 191
 Cardona, Miguel, 122
 Carles, Pedro, 226
 Carlos V, 21, 48
 Carmona, Juan de, 114
 Caro de Cepeda, Luis, juez, 77
 Carranza, Ginés de, om, 228
 Carrasco, Melchor, mercader, 132
 Carrascoe, sierra de, 173, 186, 192
 Carreño, Juan Bernardo, capitán, 233
 Carreras, Pascual, 229
 Carrillo de Albornoz, Ginesa, 244
 Carrillo de Albornoz, Pedro, 61
 Carrillo Manuel, Ambrosio, 244
 Carrillo, Aldonza, 146
 Carrillo, Bartolomé, 203
 Carrión, Alonso de, 52
 Carrión, Ginés, 40
 Carrasco, Juan Jaime, 236
 Cartagena, 27, 35, 41, 68, 71, 76, 77, 89, 92, 96, 101, 102, 105, 106, 109, 115, 116, 117, 121, 124, 126, 134, 138, 147, 153, 156, 157, 165, 167, 169, 173, 174, 175, 182, 195, 198, 203, 207, 208, 243
 camino, 50, 71
 cárcel, 79
 casa e iglesia de San Fulgencio, 139
 proveedor de la Armada, 36
 San Leandro, 141
 Casano, 162
 Cascales de Soto, Juan de, 21, 69
 Cascales y Soto, Aldonza de, 142
 Cascales, Beatriz de, 196
 Cascales, Francisco, 196, 238, 242
 Cascales, Francisco de, licenciado, 34, 79, 110, 112, 113, 119, 120, 122, 138, 150, 154, 157, 180, 182, 184, 185, 187, 188, 189, 191, 204, 208, 215, 218, 221, 223, 224, 229, 232, 239, 240
 Cascales, Francisco, op. el amarillo, 224, 227
 Cascales, Ginesa de, 150, 223
 Cascales, Gregorio, 238
 Cascales, Jerónimo de, alférez, 141
 Cascales, Leonor de, 23, 32, 34, 43, 141
 Cascales, Pedro de, familiar del Santo Oficio, 244
 Castillos, 179
 Casquer, Martín, jurado, 233
 Castaño, Alonso, escudero, 158
 Castaño, Juan, op, 217
 Castaño, Miguel, 199
 Castañón, Antonio, corregidor, 241
 Castejón, Gregorio, 72
 Castell, Pedro, cocinero, 216
 Castellano Ferrer, médico, 62, 132
 Castellón, Ginés, 162
 Castellón, Julio César, librero, 161
 Castilla, Alonso de, 60, 61
 Castilla, Fernando de, alcalde mayor, 216
 Castilla, Isabel de, 60
 Castillo, Cristina del, 82
 Castillo, Juan del, 72
 Castillo, Juan del, cantero, 163, 193, 195
 Castillo, Mateo del, mercader, 116, 120, 127, 139
 Castro Salazar, Pedro de, 210
 Castro, Alonso de, carpintero, 22
 Castro, Guillén de, 208
 Castro, Juan de, 56
 Castro, Juana de, 106
 Castro, Rodrigo de, 125
 Catalá, Juan, sastre, 25
 Catedral de Murcia, 28, 201
 altar de las Entradas, 80, 82, 87, 93, 95, 164, 165
 capilla de Jumerones, 23, 55, 105
 capilla de la Encarnación y San Nicolás, 99
 capilla de los Coques, 33
 capilla de los Roda, 33
 capilla de los Vélez, 27, 39, 62, 70
 capilla del Socorro, 24, 25, 40, 42
 capilla mayor, 234
 claustro, 128
 reloj, 197
 torre, 25, 32
 trascoro, 25
 Cavañal, Juan de, regidor, 214
 Cervero de Valderrábanos, Luis, gobernador del marquesado de Vélez, 105
 Ceballos, Juan de, boticario, 154
 Cebrán, Pedro, 34, 35
 Cebrán, Pedro, autor de comedias, 216
 Cebegin, 58, 75, 101, 172
 ermita de la Peña, 74, 75
 San Esteban, 125
 Celárrin, Alonso, 24
 Centicero, García de, inquisidor apostólico, 228, 242
 Cennurién, Octavio, mercader, 161
 Cepeda, Luis de, bordador, 53
 Cerbellón, Francisco, clérigo, 34, 43
 Cerda, Juan Luis de la, sj, 223
 Cerdán, Ginesa, 235
 Ceresio de Guevara, Pedro, 216
 Cerezo, Pedro, 34, 35
 Cervantes, Miguel de, escritor, 111, 131, 146, 150, 171
 Cervellón, Francisco, clérigo, 37, 127
 Céspedes, Jorge de, 35
 Ceuta, 65
 Ceutí, 121, 218
 Cevallos, Domingo, 145
 Chacón, Juan, 16, 183
 Chacón, Pedro, carpintero, 100, 102, 120, 139
 Chaves, Pedro de, capitán, 174
 Cherubino, Ascanio, cura, 196
 Chillo, maestro de la almadraza, 167
 Chinchilla, 53, 61, 80, 98, 119, 145, 154

- parroquia, 53
 Chinchilla, Juan de, 126
 Chinchilla, Pablo de, barbero, 30
 Chola, Guillén, aguardentero, 148
 Chover, Vicente, autor de comedias, 213
 Charra, 156
 Cieza, 105, 134, 227
 Asunción, 214
 Fuente del Judío, 92
 Cifuentes, Ginés de, 136
 Cifuentes, Juan de, 241
 Cifuentes, Pedro, alguacil, 152
 Ciller, Sebastián, maestro armero, 60
 Ciruelos, 177
 Cisneros, Andrés de, secretario del Santo Oficio, 54
 Ciudad Real, 35
 Claramonte, Andrés de, escritor y actor, 185
 Claes, Juan, 234
 Clavijo, Alberto, deán y proveedor de la Armada, 36, 40
 Clavijo, Antonio, actor, 163
 Clavijo, Sebastián, abad, 21, 33
 Clemente VII, 21
 Cobatillas, 59
 Coffré, Honorato, 101
 Cofradía de carpinteros, 119
 Cofradía de la Arrixaca, 176, 179, 186, 218
 Cofradía de la Concepción, 184, 229
 Cofradía de la Sangre de Cristo, 122, 237
 Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, 179
 Cofradía de San Antonio, 138
 Cofradía de San Ildefonso, 156
 Cofradía de San Sebastián, 162
 Cofradía de Santa Lucía, 145
 Cofradía del Rosario, 92, 98, 108, 119, 168, 179
 Colegio de Santiago, 118
 Collantes, Pedro de, 76
 Colmenar, 218
 Coloma, Alonso, obispo, 163, 178, 211
 Coloma, Antonio, conde de Elda, 178
 Comeño, Jerónimo, procurador de los jesuitas, 67
 Comontes, Aldonza de, 22
 Conde, Catalina, 32
 Conde, Luis, carpintero, 175, 238
 Constantinopla, 80
 Contreras, Pedro de, bordador, 36
 Cordero, Alonso, platero, 66, 98, 111, 112, 145, 153, 156,
 158, 166, 168, 169, 176, 220
 Córdoba, 40, 157, 190, 197
 San Pablo, 98
 Trinidad, 146
 Córdoba Moncayo, Francisco de, 86
 Córdoba Ponce, Diego de, corregidor, 146, 242
 Córdoba Ponce, Luis de, 146
 Córdoba, Clara de, 168, 193
 Córdoba, Jerónimo de, op, 193
 Córdoba, Jerónimo de, pintor, 35, 36, 37, 48, 56, 57, 67, 68,
 70, 78, 83, 86, 91, 99, 123, 129, 140, 141, 168, 193, 205
 Córdoba, Leonor de, 27
 Córdoba, Marina de, 83, 84, 85, 86, 87, 157, 168
 Córdoba, Pedro de, 166
 Corella, Ginesa, 183
 Cornet, Fadrique, inquisidor, 224
 Coronillas, fray Diego, 197
 Corpisán, Marco, mercader, 150
 Corrales, Martín de, tendero, 87
 Corredor, Martín, cura, 228
 Cortázar, Juan de, 154
 Corvera, Leandro de, 98
 Costa Peregrina, 217
 Cotejo, Cristóbal, jurado, 235
 Cózar, Juan de, jabonero, 175
 Crevillente, 150, 245
 Crucifixión, 19
 Cruz y Roa, Francisco de la, licenciado, 157
 Cruz, Bautista de la, ermitaño, 213
 Cruz, Diego de la, 123
 Cuadrado, Luis, 34
 Cubero, Juan, cantero, 89
 Cuenca, 43, 91, 95, 107, 115, 116, 121, 206, 208, 221
 Cuenca, Ginesa de, 194
 Cuenca, Mateo de, carpintero, 63
 Cuenca, Petronila, 194
 Cueva, Mencía de la, 27
 Cutillas, Diego, 224
 Cutillas, Hermando, 224
 Cuzán, Jerónimo, 182
 Dávalos, Aldonza, 237
 Dávalos, Diego, arcediano, 55
 Dávalos, Leonor, 55
 Dávila Balmaceda, Gaspar, corregidor, 224
 Dávila, Cosme, bordador. Véase Avila, Cosme de, bordador
 Dávila, Juan, bordador. Véase Avila, Juan de, bordador
 Dávila, Sancho, obispo, 88, 102, 107, 139, 141, 142
 Delgado, Alonso, pastelero, 227
 Díaz Bravo, Esteban, platero, 156
 Díaz Cassou, Pedro, 88
 Díaz Illán, Juan, 118
 Díaz, Ana, 106
 Díaz, Bartolomé, maestro de danzas, 28
 Díaz, Cristóbal, 82
 Díaz, Esteban, platero, 201
 Díaz, Gaspar, mesonero, 82
 Díaz, Lorenzo, 106
 Díaz, Martín, 114
 Díaz, Martín, carpintero, 44, 49
 Díaz, Pedro, 54
 Díaz, Pedro, mesonero, 133
 Dido, Félix, 223
 Diego de Juca, cura, 118
 Díez Navarro, Alonso, regidor, 113, 120, 131
 Díez Sánchez, Francisco, 118
 Díez, Francisco, 114
 Díez, Luis, escribano, 218
 Dimas, Juan, platero, 53, 55, 61
 Doméngo, Jasepe, jubetero, 169, 203, 226, 229
 Doméngo, Jasepe, librero, 76, 101, 102, 103, 106, 107,
 111, 112, 113, 116, 117, 137, 138, 140, 145, 151, 152,
 157, 160, 161, 162, 166, 167, 169, 171, 226
 Domínguez, Isabel, 36
 Domínguez, Jerónimo, 114
 Don Antonio, prior de Crato, 73
 Don Quijote, 123, 171
 Donate, Juan, 234
 Donati, Giorgio, pintor, 148, 151

- Dorado, Juan, 71
 Dorado, Juan, librero, 71, 105, 107, 108, 109, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 127, 130, 131, 132, 134, 135, 137, 140, 142, 146, 147, 151, 152, 154, 156, 161, 163, 166, 168, 172, 174, 180, 181, 182, 184, 191, 214, 218, 219
 Drake, Francis, 78
 Durán, Beatriz, 236
 Durán, Juan, herrero, 63
 Durán, Laurencio, librero, 229
 El Espinar, 56
 El Palomar, 50, 107, 127, 167, 175, 215
 Elche, 243
 Elgueta, Diego de, cantero, 57, 89, 125, 146, 161, 172, 173, 186, 187, 192, 211, 217, 226, 228
 Elgueta, Domingo de, cantero, 40, 56, 76, 81, 82
 Encinas, Josepe de, 49
 Enciso, Miguel de, platero, 237
 Enriquez de Montalván y Riquelme, Alonso, licenciado, 206, 209
 Enriquez de Rojas, Francisco, comendador de Santiago, 40
 Enriquez de Silva, Juana, 227
 Enriquez de Toledo, Juana, 88
 Enriquez, Alonso, 228, 235
 Enriquez, Alonso, escribano, 215
 Enriquez, Alonso, tintorero, 162
 Escaramad, Juan de, comerciante, 104
 Escobar, Ginés de, pintor, 31
 Escobar, Jerónimo de, pintor, 28
 Escobar, Juana de, 32
 Escobedo, Gonzalo de, 102
 Escolar, Diego, 117
 Espadafia, Bartolomé, 244
 Espadafia, Bernardino de, 32
 Espadafia, Gonzalo de, carpintero, 78, 90, 92, 104, 107, 115, 126, 129, 138, 140, 141, 148, 155, 158, 163, 168, 176, 177, 181, 187, 197, 199, 205, 206, 209, 213, 217
 Espadafia, Julián de, 217
 Espadafia, Leonor de, 32
 Espejo, Alonso de, doctor en leyes, 113, 162
 Espejo, Alonso de, médico, 146, 178, 201
 Espín, Estefanía de, 75
 Espín, Luis de, 24
 Espinar, fray Juan del, 59
 Espinardo, 110, 118, 153, 239, 240
 Espinosa de los Monteros, Diego, pintor, 176
 Espinosa, Catalina, 221
 Espinosa, Jerónimo de, pintor, 121, 135, 175, 176, 188, 206, 226, 227, 230
 Espinosa, Juan de, 229
 Espinosa, Pedro de, 45
 Espuña, sierra de, 172, 200
 Esquivel Alemán, Alonso, 134
 Esquivel y Iñalibra, Alonso de, 143
 Esquivel, Francisco, pintor, 243
 Esquivel, Josepe de, 202
 Estangueta, Juan Bautista, ensamblador, 236, 237, 238, 239, 240
 Esteban Gil, Martín, despensero de los Vélez, 216
 Estrada, Diego de, ofm, 174
 Estrada, María de, 35, 193
 Evin de Oviedo, licenciado, 47
 Évoca, 167
 Fajardo de Guevara y Tenza, Juan, marqués de Espinardo, 239, 240
 Fajardo de Guevara, Juan, capitán general de la Armada del Estrecho, 229, 232
 Fajardo de la Cueva, Luis, marqués de los Vélez, 26, 27, 28
 Fajardo de Zúñiga y Requesens, Luis, marqués de los Vélez, 183, 208, 229
 Fajardo Fernández de Córdoba, Luis, capitán general de la Mar Océana, 142
 Fajardo Fernández de Córdova, Luis, capitán general de la Mar Océana, 177, 181, 203, 208, 220
 Fajardo y Arróniz, Diego, 114, 155
 Fajardo, Alonso, 215
 Fajardo, Alonso, señor de El Palomar, 50
 Fajardo, Catalina, 158
 Fajardo, Diego, 114, 132, 229
 Fajardo, Diego, señor de Ceuti, 121
 Fajardo, Fabiana, 194, 198
 Fajardo, Luis, 117
 Fajardo, Luis, señor de El Palomar, 50, 51
 Fajardo, Luisa, 145, 216, 241
 Fajardo, Pedro, 216
 Fajardo, Pedro, marqués de los Vélez, 16, 27, 62
 Fajardo, Salvador, 50
 Fau, Guillén de, 191
 Faura, 178
 Faura y Saldoval, Alonso de, regidor, 78
 Felipe II, 37, 44, 45, 61, 62, 65, 66, 73, 88, 107, 124, 128, 129, 131, 133, 134, 135, 138, 153, 165, 183, 207, 210, 237
 Felipe III, 129, 231
 Felipe, Alonso, 56
 Fernández de Avellaneda, Alonso, 150
 Fernández de Avellaneda, Diego, 79, 91
 Fernández de Avellaneda, Petronila, 91
 Fernández de Tordesillas, Juan, 72
 Fernández de Villareal, Juana, 229
 Fernández de Zayas, Andrés, abogado, 122
 Fernández de Zayas, Juan, 72
 Fernández Moreno, Melchor, jurado, 91
 Fernández, Agustín, mercader, 112, 122
 Fernández, Ana, 226
 Fernández, Amonio, violero, 71
 Fernández, Bartolomé, cantero, 57
 Fernández, Gabriel, mesonero, 201
 Fernández, Jerónimo, 136
 Fernández, Juan, 114
 Fernández, Juan, albañil, 238
 Fernández, licenciado, 77
 Fernández, María, 154, 183
 Fernández, Martín, 214
 Fernández, Pedro, 236
 Fernández, Pedro, padre de huérfanos, 80
 Fernández, Pedro, zapatero, 28
 Fernández, Salvador, 158
 Fernández, Tomás, escribano, 134
 Ferré, Melchor, platero, 51
 Ferrer, Bartolomé, licenciado, 182
 Ferrer, Diego, secretario de embajada, 173, 174
 Ferrer, Fernando, 134
 Ferrer, Francisco, 112

- Ferrer, Juan, 184
 Ferrer, Juana, 184, 185, 189
 Fez, 166
 Figueroa, Roque de, 227
 Figueroa, Roque de, autor de comedias, 236
 Filabres, sierra de los, 33, 37, 104, 113, 126, 159, 198, 232, 234
 Filipe, Ginés, 161
 Finisterre, 82
 Flandes, Pedro de, cantero, 63
 Florentino, Jacobo, cantero, 15, 19
 Flores, Jerónima, 186
 Flores, Juan, 161
 Foix, Pedro de, vigolero, 22
 Fontana, Guilardo, escribano, 50
 Fontes de Luna, Juan, procurador, 102, 116
 Fontes y Albormoz, Baltasar, regidor, 235
 Fontes, gobernador y justicia mayor, 20
 Fontes, Juan, carpintero, 44
 Fontes, Pedro, 68
 Fortuna, 224, 238
 Fox y Altabella, Jaime, boticario, 36
 Francés Gilibertos, Joan, 242
 Francés, Amaute, tabernero, 217
 Francés, Giraldo, aguardentero, 104
 Francés, Juan, calderero, 72
 Franco, Gaspar, guantero, 45, 105
 Franco, Juan, 136
 Franco, Juan, organero, 157
 Francuas, Antonio, 123
 Franquez, Pedro, conde de Villalonga, 174, 178
 Frangia, Juan Bautista, 30
 fray Baltasar, ofm, pintor, 83
 Frias, Andrés, alcalde mayor, 63
 Frias, Juan de, 34, 36, 193
 Frutos Baeza, José, 102
 Fuellana, Alonso de, chantre, 122
 Fuente Álamo (Murcia), 112, 122
 Fuente la Higuera, 72
 Fuentes, Pablo, cantero, 63
 Fuentesahuco, 109
 Funes y Mendoza, Diego de, escritor y notario, 131, 210, 217, 218, 221, 225, 230, 236, 239, 240
 Funes y Menoza, Diego de, escritor y notario, 140
 Funes, Alonso de, 234
 Funes, Diego de, of, 217, 225, 236
 Funes, Gaspar de, 234
 Funes, Juan de, 217
 Funes, Luis de, escribano, 210, 217, 218, 225, 234
 Funes, Simón, 241
 Fuster, Francisca, 105
 Fuster, Pedro, 141
 Galán, Pedro, ofm, 188
 Galera, 51, 143
 Galera, Alonso, 156
 Galera, Alonso, carpintero, 67
 Galindo, Francisco, platero, 201
 Gallardo, Esteban, 153
 Gallega, Juana, 42
 Gallego, Alonso, rector de los Niños de la Doctrina, 100
 Gallego, Diego, bordador, 35, 37
 Gallego, Juan, ciego, 117
 Gallego, Tomás, 95
 Galtero, Alonso, 186
 Galtero, Cristóbal, 47
 Galtero, Fabiana, 244
 Galtero, Isabel, 47
 Galve de la Cruz, alguacil, 136
 Gálvez Calderón, Jerónima, 180
 Gamarra, Francisco, obispo, 223
 Gante, Francisco de, 230
 Garcés de Marsilla, Gil, regidor, 222
 García Campoy, Juan, 42
 García de Campoy, Juan, 60
 García de Guevara, Gómez, capitán, 161
 García de Matamoros, Esteban, 210
 García de Paredes, Antonio, bordador, 154, 157, 190, 214, 228
 García de Paredes, Juan, bordador, 214
 García Hervás, Juan, 217
 García Hidalgo, Juan, mercader, 139, 140
 García Hidalgo, Pedro, mercader, 139
 García Montesón, Juan, 157
 García Peré, Francisco, entallador, 224
 García Polo, Tomás, 168
 García, Agustín, bordador, 154, 157
 García, Alfonso, el mozo, 86
 García, Alonso, carpintero, 107
 García, Alonso, verdugo, 45
 García, Antonio, 137
 García, Antonio, capitán, 141
 García, Antonio, librero, 143
 García, Catalina, 35, 40, 150
 García, Esteban, 35
 García, Fabián, 177
 García, Francisca, 194
 García, Francisco, 145, 194
 García, Francisco, carpintero y ensamblador, 226, 229
 García, Francisco, salitrero, 125
 García, Gaspar, empalizador, 208
 García, L., 77
 García, Luis, arriero, 163
 García, Luis, comerciante, 195
 García, Luis, zapatero, 22
 García, Quiteria, 179
 García, Tomás, platero, 232
 García, Úrsula, 42
 Gargano, Hércules, platero, 87, 89, 98, 145
 Garmado, Julio, pastelero, 123
 Garnica, Francisco de, contador, 83
 Garnica, Pedro de, cantero, 25
 Garri, Estefanía, 99
 Garri, Justina, 99
 Garri, Nicolás, 111
 Garri, Nicolás, canónigo, 99, 101
 Garzo, Juan, 239
 Gatet, Antonio, mercader, 150
 Gea, Bernabé de, cantero, 193
 Gea, Ginés de, 75
 Genés, 216
 Génova, 48, 56, 65, 79, 101, 124, 174
 Gentil, Juan Bautista, 217
 Gil, mosén, 127
 Gil, Pedro, 92

Gilarte, Andrés de, músico, 97, 182
 Gilarte, Pedro, boticario, 165
 Giner, Baltasar, boticario, 148, 151, 165
 Girón de Laosa, García, corregidor, 218
 Giulio César, ensamblador, 141
 Giulio, Domingo, platero, 111, 156, 157, 220
 Giulio, Jerónimo, op, 220
 Godínez, Salvador, 107
 Godoy Ponce de León, Luis, 242
 Godoy, Fernando, 203
 Gomar, Cristóbal de, 52
 Gómez de Mora, Andrés, inquisidor apostólico, 22
 Gómez de Moya, Luis, 172
 Gómez Mariñas, Pedro, corregidor, 78
 Gómez, Beatriz, 242
 Gómez, Elvira, 32
 Gómez, Esteban, panadero, 127
 Gómez, Francisco, 223, 232, 234
 Gómez, Isabel, 32
 Gómez, Juan, 43, 114, 116
 Gómez, María, 218
 Góngora, Beatriz de, 197
 Góngora, Juan de, maestro de capilla, 229
 González, Andrés, 242
 González, Antonio, rector de los Niños de la Doctrina, 241
 González, Benito, sastre, 104
 González, Francisco, 116
 González, Gregorio, 91
 González, Juan, actor, 166, 176
 González, Juan, capitán, 245
 González, María, esclava, 109
 González, Pedro, 161
 González, Pedro, carpintero, 182
 Gracia, Francisca de, ermitaña, 241
 Granada, 42, 98, 108, 109, 110, 149, 166, 167, 169, 175, 179, 203, 204, 213, 216, 222, 227
 Real Chancillería, 22, 77, 90, 224
 Granados, Antonio, autor de comedias, 202, 204, 206, 208, 209, 210, 227
 Granados, Pedro, 239
 Granados, Roque, carpintero, 198, 225, 228, 234, 237, 238
 Grasso Calvillo, Esteban, 217
 Grasso, Ambrosio, mercader, 147, 182
 Grasso, Hernando, 38
 Grasso, Jerónimo, 55
 Grasso, Jerónimo, canónigo, 22, 24, 25, 40, 42, 45, 48, 50, 55, 136
 Grasso, Juan Bautista, mercader, 22
 Grasso, Marco Antonio, mercader, 46, 56
 Gregorio XIII, 73
 Grimaldo, Valdeano de, aprendiz de bordador, 35
 Guadalupe, 203
 Guadix, 227
 Guerao, Ginés, 223
 Guerra, Miguel, 102
 Guerra, Simón, 199
 Guerrero, Juana, 232
 Güete, Pedro, albañil, 68
 Guevara, Juan de, carpintero, 138
 Guevara, Juan de, platero, 59
 Guevara, Juana de, 121
 Guevara, Lorenzo de, platero, 33
 Guevara, Luis de, cura, 131
 Guill Tomás, Francisco, regidor, 82, 174, 212
 Guill, Francisco, regidor, 236
 Guinaga, Jaime, 27
 Gundy, Juan, pintor, 162
 Gutiérrez, mase, carpintero, 15
 Gutiérrez de Arce, Diego, licenciado, 177, 178
 Gutiérrez, boticario, 46
 Gutiérrez, Diego, oc, 147
 Guzmán y Otaño, Bernardino, señor de Albudeite y Fortuna, 196
 Guzmán, Alonso de, carpintero, 173, 198
 Guzmán, Bernardino de, 69
 Guzmán, Diego de, morisco, 102
 Guzmán, Inés de, 68, 196
 Hadel Baján, rey de Argel, 97
 Hamete Almeyda, esclavo, 241
 Haro, Catalina de, 148
 Hellin, 58, 98, 103, 119, 168
 Henao, Gaspar de, 72
 Henarejos, Francisco, 161
 Heredia, Alonso de, alcalde mayor, 50
 Heredia, Juan de, 71
 Heredia, Salvadora, 187
 Hermosilla, Diego, 24
 Hernández de Alcalá, Diego, almojarife, 25
 Hernández de Avellaneda, Diego, 103, 104
 Hernández de Llerena, Francisco, capitán, 146
 Hernández Navarro, Alonso, 176
 Hernández Ornelano, Francisco, 54
 Hernández, Alonso, procurador, 230
 Hernández, Ana, 177
 Hernández, Andrés, 161
 Hernández, Antonio, 219
 Hernández, Antonio, jabonero, 175
 Hernández, Antonio, tejedor de terciopelo, 48
 Hernández, Bartolomé, carpintero, 42
 Hernández, Cristóbal, guantero, 215
 Hernández, Cristóbal, pintor, 186
 Hernández, Diego, 192
 Hernández, Diego, mercader, 91
 Hernández, Esperanza, 178
 Hernández, Francisco, 154
 Hernández, Francisco, guitero, 225
 Hernández, Francisco, herrero, 136
 Hernández, Garci, 50
 Hernández, Ginés, cura, 132
 Hernández, Ginesa, 144
 Hernández, Juan, molinero, 180
 Hernández, Juan, tabernero, 104
 Hernández, Lucía, 179
 Hernández, María, 54, 245
 Hernández, Miguel, 38, 39
 Hernández, Miguel, verdugo, 71
 Hernández, Pedro, herrero, 61
 Hernández, Sebastián, ciego, 50
 Herrera, 242
 Herrera, Elvira, 28
 Herrera, Juan de, 64
 Herrera, Juan de, carpintero, 99, 155, 156, 161, 242
 Herrera, Juan de, jurado, 59
 Herrera, Juan de, tesoroero del Concejo, 70



Herrera, Mateo, 89
 Herrera, Quiteria de, 80
 Hidalgo, Martín, 194
 Hidalgo, Martín, cura y poeta, 200
 Higuera, Francisco de la, cura, 92, 141, 142
 Higuero, Jerónimo de, mercader, 117
 Hita Farfán, Ginés de, mercader, 72, 90
 Hita Farfán, Pedro de, abogado, 217
 Hita, Ana de, 217
 Hita, Andrés de, 217, 244
 Hita, Gaspar de, 184
 Hita, Gaspar de, mercader, 101, 142
 Hita, Ginés de, mercader, 98
 Hita, Inés de, 221
 Hita, Juan de, 225
 Hita, María de, 217
 Hita, Nicolás de, mercader, 25
 Hita, Teresa de, 98
 Hoces, Luis de, 140
 Huarte, licenciado, 79
 Huelva, 133
 Huesca, 223
 Huesca, Juan de, maestro de obras, 50
 Hugalde, Martín de, cantero, 217
 Hurtado de Mendoza, María, 217
 Hurtado Taçón, Francisco, fiel de la Aduana, 51
 Hurtado, Alonso, racionero, 98, 240, 244
 Ibáñez, Alonso, carretero, 185
 Iconografía

Adoración de los Reyes Magos, 19
 Ángel Custodio, 17
 Ánimas, 121
 Apostolado, 18, 222
 Bautismo, 139
 Concepción, 31, 112, 122, 131, 239
 Coronación de la Virgen, 18, 19, 31
 Cristo con la cruz, 244
 Cristo en el sepulcro, 244
 Cristo muerto, 54, 69
 Crucificado, 33, 74, 99, 112, 122, 177, 198
 Crucifixión, 69, 121, 128
 Cruz de Caravaca, 18
 Cuatro doctores de la Iglesia, 37, 239
 Cuatro evangelistas, 18, 31, 37, 177
 Desposorios, 21
 Dios Padre, 18, 19, 37, 69, 120
 Huida a Egipto, 244
 Misterios del Rosario, 151
 Monte Parnaso, 117
 Nacimiento, 19
 Niño Jesús, 105
 Noñ me tangere, 244
 Presentación en el templo, 19
 Resucitado, 79
 Salutación, 18, 19, 31, 69, 239
 San Andrés, 19, 31
 San Antonio Abad, 46, 145, 165, 227, 231
 San Antonio de Padua, 69, 242
 San Bartolomé, 105, 139, 163
 San Cosme y San Damián, 19, 69
 San Crispín y San Crispiniano, 225
 San Cristóbal, 19, 165, 175

San Diego de Alcalá, 243
 San Eleuterio, 121
 San Esteban, 125
 San Francisco de Asís, 19, 31, 69, 125, 139, 163, 244
 San Francisco Javier, 239
 San Gregorio, 69
 San Ignacio de Loyola, 191, 239
 San Ildefonso, 134, 156
 San Jerónimo, 31, 121, 139
 San Jorge, 69
 San José, 106
 San José con el Niño, 115
 San Juan Bautista, 19, 20, 31, 121, 139, 244
 San Juan de Dios, 239
 San Juan Evangelista, 19, 139, 239
 San Martín, 128
 San Mateo, 239
 San Miguel, 17
 San Nicolás de Bari, 69
 San Nicolás de Tolentino, 119
 San Pablo, 19, 139, 244
 San Patricio, 161
 San Pedro, 139
 San Pedro Mártir, 139
 San Roque, 236
 San Salvador, 222
 San Sebastián, 19, 121
 Santa Águeda, 69, 121
 Santa Ana, 121
 Santa Bárbara, 19
 Santa Catalina, 19, 121, 128, 207
 Santa Idesilla, 69
 Santa Leocadia, 224
 Santa Lucía, 106
 Santa María Magdalena, 31, 69, 121
 Santa Potenciana, 69
 Santiago, 19, 69
 Santo Domingo de Guzmán, 244
 Transfiguración, 18, 31
 Última cena, 37
 Virgen con el Niño, 17, 69, 139, 177
 Virgen de Atocha, 83, 244
 Virgen del Buen Suceso, 239
 Virgen del Rosario, 231
 Virgen María, 139, 222

Yfre, 97
 Illescas, Cristóbal de, vendugo, 140
 Imperial, Vicente, cónsul, 198, 211
 Infantas, Alonso de las, alguacil mayor, 139, 151
 Interiano Labaxi, Sinibaldo, 140, 147, 154
 Isabel de la Madre de Dios, conversa, 196
 Isidre Boluao Baxi, 97
 Isla Terceira, 73
 Isla, Miguel de, procurador, 166
 Italia, 27
 Izquierdo, Alonso, 23
 Jaca, Diego de, presbítero, 87
 Jaca, Juana de, 41
 Jaca, Pedro de, escritor de libros, 28
 Jaca, Sebastián de, 36
 Jaén, 83, 138, 141, 142, 220
 Jaque, maestro pastelero, 111, 123

- Jara, Francisco de, 224
 Jara, Juan de, 224
 Javali, 50, 120, 167
 Javea, 201
 Jername, Lorenzo, embajador, 228
 Jerusalem, 80
 Jimenado, 117
 Jiménez de Quirós, Petronila, 112, 113, 119, 221
 Jiménez de Santillán, Alonso, 232
 Jiménez, Francisco, 136
 Jiménez, Francisco, contrajero, 239
 Jiménez, Gaspar, 126
 Jiménez, Jerónimo, 87, 89
 Jiménez, Juan Bautista, 181
 Jódar, Juan de, tintorero, 104
 Jorge, entallador y carpintero, 19
 Jorquera, 61, 159, 176, 198
 Juan Bautista, ap. el pecador, ermitaño, 241
 Juan Bautista, ap. el pecador, ermitaño de la Fuensanta, 198
 Juan de la Cruz, esclavo libreto, 242
 Juan Rodríguez, cantero, 28
 Juan, Bernardo, 102
 Juan, Isabel, 22
 Juanes, Juan, músico, 65
 Juárez, Alonso, 145
 Jubrena, 86
 Judas el Malagui, redentor de cautivos, 96, 97
 Julián, Miguel, donador y pinto, 143, 158
 Julio II, 23
 Julio, Domingo, platero. Véase Giulio, Domingo
 Jumilla, 61, 70, 137, 140, 157, 159, 165, 167, 168, 214, 227, 229, 231
 Jumilla y Villena, Alonso de, 74
 Jumilla, Francisco de, cantero, 24
 Jumilla, Ginés de, pintor, 19
 Jumilla, Isabel de, 62
 Junco, Juan de, 217, 234
 Junge, Francisca, 153
 Junge, Julián, capitán, 124, 126, 134, 153, 210
 Justerón Zambrana, Diego, 183
 Justerón, Alonso Jaime, 144, 192
 Justerón, Gil de, 97
 Justerón, Juan, 183
 Justerón, Juana, 55, 96
 Justí, Tomás, impresor, 219
 La Coruña, 82
 La Gineja
 San Martín, 33
 La Guarda, 72
 La Nora, 36, 55, 77
 La Puebla de Mula, 218
 La Puente, Melchor, tendero, 87
 La Raya, 104
 La Roda, 227
 Ladrón de Ocairiz, Pedro, cantero, 159
 Lagasca, Alonso de, platero, 71, 98, 103, 111
 Lanza Bique, Jerónimo de la, pintor, 48, 92, 106, 111, 128, 138, 142, 144, 165, 174, 195, 227, 230
 Lanza, Ana de la, 48
 Lanza, Ginés de la, pintor, 26, 30, 36, 46, 48, 174, 199
 Lanza, Isabel de la, 48
 Lanza, Jerónimo de la, pintor, 26, 30
 Lanza, Juana de la, 48
 Lanza, Miguel de la, 48
 Lanzarote, Tomás de, trompeta, 59
 Lara Baquanos, Martín de, tabernero, 87
 Lara, Diego de, 29
 Lara, Inés de, comedianta, 202
 Laso, Antonio, secretario del marquesado de Frómista, 104
 Lázaro de Monreal, Pedro, 217
 Lázaro de Tormes, Alonso, alcalde mayor, 203
 Lázaro, Alonso, 135
 Lázaro, Francisco, escribano, 144
 Lázaro, Ginés, zapatero, 233
 Lázaro, Juan, clérigo, 135
 Leal, Luis, 221
 Lealocile Xafer, rey de Argel, 97
 Ledesma, Gaspar de, 99
 Ledesma, Pedro de, 204
 Lemont, Juan Lucas de, músico, 65, 124
 Lemos, duquesa de, 228
 León, Alonso de, aprendiz de pintor, 15
 León, Cristóbal de, autor de comedias, 234
 León, Diego de, 244
 León, Fernando de, bordador, 19
 León, Ginés de, aprendiz de carpintero, 15
 León, Ginés de, carpintero, 15
 León, Juan de, 140, 218
 León, Juana de, 27
 León, Melchor de, autor de comedias, 208, 209
 León, Pascual de, alcalde de la encomienda de Alcedo y Totana, 121
 Leonés Ortaño, Juan, 47
 Leonés, Lamberte, aprendiz de librero, 120
 Leoni, Pompeo, escultor, 45
 Lepanto, batalla de, 48
 Lerma, duque de, 201
 Letur, 40
 Lezcano, Juan de, actor, 230
 Lezón, Juan de, cantero, 24
 Librilla, 70, 142
 Liebana, Cristóbal de, cantero, 234
 Liñor, 36, 145
 Lillo, 106
 Lillo, Francisco de, ladrillero, 22
 Lillo, Isabel, 217
 Limifana, Francisco, 242
 Lisboa, 27, 65
 Lisón, Beatriz de, 67
 Lisón, Catalina de, 25
 Lisón, deán, 164
 Lisón, Diego de, 102
 Lisón, Francisco de, 32
 Lisón, Gonzalo, 216
 Lisón, Gregorio de, 99
 Lladrada, Hernando de, zapatero, 15
 Llanos, Andrés de, 31
 Llanos, Andrés de, pintor, 19, 20, 21, 22, 26, 30, 31, 33
 Llanos, Ginés de, albañil, 232
 Llanos, Hernando de, pintor, 17, 20, 21, 26
 Llanos, Isabel de, 31
 Llanos, Luisa de, 31
 Llanos, Melchor de, 20, 26
 Llanos, Pedro de, 31

- Lluís, Juan, platero, 186
 Loaces, Hernando de, obispo, 33
 Loaysa, García de, 216
 López de Aguilera, Cristóbal, corregidor, 27
 López de Alcaraz, Diego, autor de comedias, 213
 López de Gumitano, Agustín, mesonero, 117
 López de Luján, Juan, 241
 López de Oviedo, Diego, sacristán, 46
 López de Pereda, Diego, 191
 López Manchón, Pedro, 211
 López Martínez, Alonso, jurado, 212
 López Martínez, Diego, mercader, 209
 López, Alonso, 140, 184
 López, Alonso, alguacil, 24
 López, Alonso, verdugo, 210
 López, Andrés, 97
 López, Asensio, ropero, 72
 López, Bautista, mercader, 211
 López, Beatriz, 164
 López, Catalina, 112
 López, Damián, 121
 López, Diego, carretero, 236
 López, Francisco, carpintero, 198, 237
 López, Francisco, maestro de albañilería, 180
 López, Gaspar, 224
 López, Ginés, carpintero, 22
 López, Hernando, librero, 181
 López, Jerónimo, dorador, 231
 López, Jorge, confitero, 214
 López, Jorge, músico, 90
 López, Juan, 71
 López, Juan Bautista, espadero, 208
 López, Juan, pintor, 222, 240
 López, Juana, 26, 46, 48, 179
 López, Julián, 89
 López, María, 26
 López, Matías, 154
 López, Melchor, platero, 72
 López, Pedro, 136
 López, Pedro, librero, 183, 201, 220, 234
 López, Pedro, pintor, 144, 186, 230, 242
 Lora, Alonso de, arzobispo, 164
 Lorca, 27, 36, 46, 47, 54, 58, 70, 80, 99, 128, 138, 140, 144, 145, 166, 203, 217
 Cabo de Cope, 97
 Convento de la Virgen de las Huertas, 240
 San Juan, 219
 San Patricio, 21, 40, 173
 San Pedro, 219, 227
 Santa María, 219
 tenencia de la fortaleza, 70
 Terreros Blancos, 97
 Lerca, Águeda de, 173
 Lerca, Alonso de, obispo, 180
 Lerca, Isidro de, regidor y jurado, 81, 136, 180
 Lereño, Alonso, ensamblador, 227, 241
 Lereño, Miguel, aprendiz de librero, 121
 Lerquí, 75
 Lessa, Juan de, 89
 Loyola, Juan de, regidor, 236, 239
 Lozano, Francisco, carretero, 206
 Lucas, Juan, ministril, 114
 Lucena, Diego de, médico, 191
 Lugano, Bartolomé de, escultor, 45
 Lugano, Juan de, escultor, 40, 42, 45
 Luis, mosén, organista, 19
 Luna, conde de, 214
 Lyon, 146, 229
 Macael, 33, 104, 232
 Madariaga, Martín de, 217
 Madariaga, Miguel de, cantero, 234, 239
 Madrid, 45, 74, 115, 116, 128, 161, 202, 207, 220, 228, 230
 Descalzas Reales, 83
 Imprenta Real, 156, 182
 San Bernardino, 83
 San Ginés, 212, 233
 Santo Domingo el Real, 83
 Madrid, Juan de, tejero, 19
 Madrid, Lorenzo de, 109
 Madrid, Pedro de, artillero, 15
 Madridejos, 236
 Magaz, Luisa, 89
 Maineta, Juan Bautista, 36
 Maioli, Bartolomé, mercader, 236
 Málaga, 97
 Mallelino, Pedro, aprendiz de confitero, 188
 Mallorca, 208
 Malos Ayén, 26
 Malverin, Pedro, confitero, 223
 Manresa, Leoncia de, 50
 Manrique de Lara, Jerónimo, obispo, 76, 89, 110
 Manrique, Jerónimo, inquisidor mayor de Murcia, 37, 38
 Manrique, Jorge, corregidor, 63
 Mansilla, Pedro de, 102
 Manzana, Juan, carretero, 206
 Masqueda, duque de, 72, 231
 Masqueda, Juan de, dorador, 145
 Marco de Crenes, Juana, 242
 Marco, Bartolomé, 224
 Margarita de Austria, 205, 209
 Marbuenda, Alejo de, 185
 María, 70
 Marín de Rivera, licenciado, 182
 Marín, Gonzalo, alcalde mayor, 245
 Marín, Juan, 234
 Márquez de Prado, Alonso, obispo, 223, 224, 227
 Marquina, batibaja, 76
 Marsella, 62
 Martí, Ginés, doctor en leyes, 69
 Martín Castaño, Diego, 125
 Martínez Claes, Juan, 225
 Martínez de Alcaraz, Catalina, 71
 Martínez de Cenicero, Francisco, obispo, 208, 216, 220
 Martínez de Corps, Alonso, 26
 Martínez de Elgueta, Juan, dorador, 153
 Martínez de Salazar, Diego, tesorero de la Catedral, 147
 Martínez de Teruel, Pedro, 105
 Martínez de Valenzuela, Lope, corregidor, 52
 Martínez de Villalba, Diego, 239
 Martínez Galiero, Alonso, 178
 Martínez Galiero, Luis, 181
 Martínez Muñoz, Alonso, escribano, 75
 Martínez Silíceo, Juan, cardenal, 24
 Martínez, Agustín, impresor, 165, 209, 223

- Martínez, Alonso, 51, 121
 Martínez, Alonso, jurado, 174
 Martínez, Andrés, 182, 187, 192, 213, 219
 Martínez, Andrés, acabucero y rejero, 201, 204, 228
 Martínez, Andrés, carretero, 37
 Martínez, Antón, 90
 Martínez, Antón, estuero, 130
 Martínez, Antón, impresor, 165
 Martínez, Antonio, carpintero, 42, 44, 147, 198, 215, 230, 238
 Martínez, Cristóbal, rezador, 150
 Martínez, Diego, pastelero, 227
 Martínez, Esteban, boticario, 165
 Martínez, Fermín, 78
 Martínez, Francisco, pímar, 165
 Martínez, Isabel, 161, 210
 Martínez, Juan, 117, 192
 Martínez, Juan, albañil, 215
 Martínez, Juan, andador del Granero, 167
 Martínez, Juan, autor de comedias, 234
 Martínez, Juan, berberisco, 226
 Martínez, Juan, cantero, 197
 Martínez, Juan, carpintero, 44
 Martínez, Juan, pastelero, 101
 Martínez, Juan, tejedor, 104
 Martínez, Julián, cantero, 232
 Martínez, maestro Pedro, aserrador, 30
 Martínez, María, 241
 Martínez, Nicolás, carretero, 221
 Martínez, Pedro, cantero, 63
 Martínez, Pedro, platero, 38
 Martínez, Pero, ciego, 50
 Martínez, Rosa, 243
 Martínez, Salvadora, 203, 231, 240, 244
 Martínez, Tomás, 243
 Marzal, Juan Bautista, impresor, 221, 230
 Más, Antonio de, 223
 Mase Juan, armero, 30
 Mase Pedro, cocinero, 208
 Matamoros, María, 210
 Mateo Joseph, aprendiz de bordador, 153
 Mateo, Miguel, 145
 Mateo, mosén, 92
 Matos, Pedro, 159
 Maya, Baltasar de, 175
 Maya, Gaspar de, 175
 Mayorga, conde de, 214
 Mazzarón, 34, 61, 78, 97, 229, 241, 242
 alumbreros, 70
 Medina del Campo, 166
 Medina Liso, Gonzalo de, 73
 Medina Liso, Jerónima de, morja, 73
 Medina Liso, Juan de, regidor, 108
 Medina, Alonso de, 244
 Medina, Cristóbal de, mercader, 102
 Medina, duque de, 133
 Medina, Jerónimo de, aprendiz de pintor, 68
 Medina, Juan de, 82, 83
 Medina, Lorenzo de, 80
 Medina, Melchor de, aprendiz de pintor, 80
 Megastre, Francisco, cura, 132
 Mejorada, Baltasar de, 31
 Melgar, Juan de, maestro de danzas, 27, 28, 136, 191, 197, 210, 214
 Mellá, Juan, pastelero, 149
 Mella, Juan de, 28
 Menárguez, Juan, carpintero, 92
 Menárguez, Lorenzo, herrero, 44
 Menárguez, Salvador, 138, 140
 Méndez de Sotomayor, Pedro, corregidor, 25
 Mendieta, Francisco de, cabo de remeros, 193
 Mendoza, carpintero, 74
 Mendoza, fray Hernando de, 176
 Mendoza, Luis de, confitero, 188, 195
 Mercader y Pedritán, Jaime, 244
 Mercader, Isabel, 149
 Mercado, Isabel de, 33
 Mercuriano, Eduardo, sj, 65
 Mergelín, Pedro, 236
 Mergelina, Alonso de, alcalde mayor, 241, 244
 Mergelina, Antonio de, 142
 Merlos Borgoñoz, Magdalena, 169
 Mesas, Juan de las, 89
 Meseguer, Juan, 202
 Mexia, Alonso, zapatero, 51
 Milán, 45, 124, 153, 210
 Milán, Pablo, carretero, 126
 Milanes, Alonso, cantero, 213, 225, 244
 Milanes, Ambrosio, 203
 Milanes, Domingo, 217, 221, 229
 Milanes, Pedro, cantero, 63, 78, 89, 92, 105, 108, 113, 116, 120, 123, 133, 135, 144, 145, 155, 159, 161, 167, 185, 186, 200, 201, 203, 213, 219, 221, 225, 244
 Milles, Joan de, pintor, 151
 Minaya, 121
 Minguet, Ana, 150, 168
 Minguet, Pedro, sedero, 125
 Miliano, Francisco, carpintero, 135
 Miliano, Diego, cantero, 118
 Miranda, Francisco de, librero, 138, 152
 Modena, Francisco de, carpintero, 134, 173, 198, 217, 218, 238
 Molina de Segura, 64, 203, 225
 Molina, conde de, 236
 Molina, Francisco de, 112
 Molina, Francisco de, licenciado, 223
 Molina, Isabel, 112
 Molina, Luis de, 119
 Molina, Martín de, mercader, 127, 128, 134, 139, 140, 181
 Moliner, Juan, cantero, 78
 Mondin, Antonio, 165, 227, 231
 Mondin, Pedro Tomás, racionero, 227
 Monleón, Miguel de, 26
 Monreal y Góngora, Francisco de, regidor, 197
 Monreal, Águeda de, 197
 Monreal, Alonso de, 30
 Monreal, Alonso de, pintor, 40, 41, 47, 51, 55, 58, 60, 74, 158, 173, 197
 Monreal, Francisco de, 75
 Monreal, Francisco de, regidor, 158
 Monreal, Mariana de, 197
 Monreal, Miguel de, 158
 Monsalvo, Pedro, cocinero, 202
 Monserrate, Tiburcio de, confitero, 154

- Montalvo Valcárcel, Martín de, 241
 Montalvo, Cristóbal de, 177
 Montalvo, Francisco de, 177
 Montalvo, Juan de, 177
 Montano de Valdés, Alonso, 53
 Monte de Isla, Juan, aparejador, 155
 Monte de Isla, Pedro, abogado, 85, 86, 186, 217, 232
 Monte de Isla, Pedro, cantero y maestro mayor, 83, 84, 85,
 86, 88, 89, 106, 107, 108, 109, 118, 128, 129, 142, 144,
 152, 153, 157, 159, 160, 168, 179, 186, 187, 190, 193,
 205, 222
 Monteagudo, 64
 Montealegre, 63, 154, 218, 224
 Montilla, Bartolomé de, platero, 216, 229
 Montoya, Ana de, 123
 Montoya, Juan de, 173
 Montoya, Julián, mercader, 46
 Montoya, Luis de, zapatero, 161
 Montoya, Violante de, 123, 138, 166
 Monzón, 37
 Monzón, Jerónimo de, 233
 Monzón, Miguel de, mercader de libros, 32
 Morales Medrano, Juan de, autor de comedias, 163, 183,
 185
 Morales, Catalina, 219
 Morales, Gaspar de, jubetero, 235
 Morales, Inés de, 50
 Morales, Luis de, autor de comedias, 157
 Morales, María, 224
 Morales, María Teodora de, 210
 Morales, Pedro de, 31, 136
 Morales, Tomás, 148
 Morante, Luis, 35
 Moratalla, 20, 28, 51, 58, 63, 73, 120, 162, 176, 177, 211,
 214, 226, 234
 Morato Arriáez, berberisco, 78, 80, 109
 Moreno de León, Lázaro, corregidor, 108
 Moreno Polanco, Gonzalo, 118
 Moreno, Ginés, 97
 Méstoles, Juan Agustín, canónigo fabriero, 234, 241
 Mota, Felipe de la, carpintero, 44, 51, 63
 Motril, 204
 Moya de Contreras, doctor, 47
 Moya, Juan de, carretero, 185
 Moya, marqués de, 142
 Mudarra, Francisco, autor de comedias, 220
 Mula, 40, 72, 208, 244
 Mula, Mateo de, jurado y comerciante, 239, 240
 Mufatones, Francisco, jurado, 217, 235
 Muñoz Avellaneda, Fernando, 181, 183
 Muñoz de Pareja, Francisco, 223
 Muñoz, Bernardo, platero, 35, 53
 Muñoz, Diego, 137
 Muñoz, Diego, carretero, 185
 Muñoz, Francisco, 166
 Muñoz, Gonzalo, 20
 Muñoz, Hernando, bachiller, 20
 Muñoz, Juana, 184
 Muñoz, Miguel, 118
 Muñoz, Roque, platero, 186
 Murcia, 27
 capilla de la Arrixaca, 67
 abasto de jabón, 175
 abasto de nieve, 172, 199
 acoquia de la Carretería, 81
 Aduana, 51
 agua de la Fuensanta, 78
 Agustinas, 216
 alarde, 79
 alcázar viejo, 244
 Alguaza, pago, 121
 Aljufía, 23, 105, 168
 Almadi, 56, 57, 58, 79, 142, 210, 217, 228, 238
 Almadi viejo, 235
 Alquibla, 53, 98
 Archivo Municipal, 94
 Arenal, 48, 74, 100, 133, 214
 auto de fe, 33, 37, 38, 43, 47, 79
 barrio de Diego Pellicer, 215
 bóvedas de comercio, 60
 calle de Frereria, 176
 calle de la Arrixaca, 58, 82
 calle de la Cárcel, 227
 calle de la Carnicería, 121
 calle de la Corredera, 122
 calle de la Lencería, 245
 calle de la Trapería, 49, 76, 77, 148, 154, 180
 calle de las Almazaras, 121
 calle de los Bodegones, 122
 calle de Mascas de Bomaín, 76
 calle de San Andrés, 82
 calle de San Nicolás, 179
 calle de San Pedro, 80
 calle de Santo Domingo, 188, 198
 calle del Adelantado, 166, 172
 calle del Árbol del Paraíso, 172
 calle del palomar de las bestas, 150
 calle del Triunfo, 163
 calle Mayor, 215
 calle San Antonio, 117
 camino de Castilla, 71
 cantera de la Boquera de Tabala, 76
 cantera del Mayayo, 163
 cantón de la Puridad, 175
 cantón del Cabrito, 159, 230
 capilla de la Arrixaca, 162
 capilla del Rosario, 112, 113, 117, 120
 capuchinos, 227
 Caravaja, 119, 215
 cárcel, 48, 73, 79, 89
 cárcel de cabaleros, 63
 caridad murciana, 56, 64
 Carmelitas descalzas, 226
 Carmen, 124, 145, 147, 196, 203, 206, 228
 carnicería, 134, 181, 207, 211, 213, 214, 244
 carnicería, 213
 Carretería, 144
 carril de Castilla, 82
 Casa de Comedias, 184, 189
 casa de la Corte, 58, 66, 80, 132, 133
 casa de la Doctrina, 61
 casas de Propios, 78
 Casillas, 50
 Castibicho, 31

- cofradías, 25
Colegio de Jesuitas, 53, 118
Colegio de la Anunciata, 241
Colegio de la Doctrina, 100
Colegio de la Madre de Dios, 118
Compañía de Jesús, 111
Compañía de Jesús, 81, 119, 175, 181, 213, 222
Concepción, 128, 131, 194
Contraste, 63, 126, 142, 155, 158, 163, 176, 187, 228
Corpus Christi, 46, 49, 52, 60, 66, 71, 74, 77, 82, 89, 90,
92, 95, 103, 112, 123, 125, 126, 127, 134, 138, 139,
143, 144, 148, 154, 157, 161, 175, 176, 180, 182, 184,
187, 191, 192, 197, 199, 200, 204, 205, 208, 209, 213,
215, 219, 225, 228, 231, 233, 235, 237
corredores del Concejo, 100
cuatro cantones, 165, 175, 180
escasez de trigo, 60, 164
escuela de Gramática, 101
exequias reales, 44, 129, 135, 205
fiestas reales, 48
fiesta de San Patricio, 66, 229
fiesta de San Ramón Nonato, 241
fiestas reales, 48, 49, 148
Fuentsanta, 98, 113, 198, 213, 228, 241
fuentes, 88
Hospital General, 31, 54, 67, 94, 111, 163, 164, 188,
202, 241
Inquisición, 33
justas literarias, 182
lobos, 72
lonja, 63, 78, 133, 135
Madre de Dios, 228, 232
malacón, 50, 88
Mar Menor, 123
mártires franciscanos, 241
mártires jesuitas, 241
Merced, 103, 113, 119, 159, 161, 162, 167, 221, 228,
241
mesón grande, 60
ministriles, 65
molino de la Alquibla, 53
molino de las Bumeras, 82
molino de los Álamos, 145
moriscos, 57, 59, 60, 64, 72, 73, 77, 79, 195, 210, 224
muralla, 76
murallas y torres de la costa, 237
obras en el río, 142
pájaros, 72, 210
parader, 82
pescadería, 213
peste, 34
plaga de langosta, 142
plaza de la Amixaca, 92
plaza de la Cruz, 188
plaza de las Flores, 212
plaza de los Gates, 137
plaza de San Francisco, 59, 60, 144
plaza de San Pedro, 89
plaza de Santa Catalina, 63, 81, 96, 105, 142, 152, 155,
159, 233
plaza de Santo Domingo, 59
plaza de Torrel, 227
plaza del Mercado, 59, 65, 71, 72, 82, 113
plazuela de la Carnicería, 63
plazuela de la Sinagoga, 65
pósito, 109, 202
postigo de San Gimés, 59
postigo de Santo Domingo, 76
puente, 144
puente del Moro, 139, 204
puente del Remolino, 81
puerta de Castilla, 54, 78
puerta de la Tráición, 172
puerta de Orihuela, 57, 123, 181
puerta de Vidrieros, 116, 185
puerta del Mercado, 52, 63
puerta del Porel, 65, 81, 130
puerta del Sol, 74, 190, 225
puerta del Toro, 190
puerta Nueva, 204
puerto de la Cadena, 89
puerto de San Pedro, 25
reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina, 107, 109
relej, 88
riada, 25, 63, 78, 92
Sala de armas, 35, 63, 142
San Agustín, 208, 218, 220, 242
San Andrés, 23, 25, 67, 72, 89
San Amolin, 25, 27, 81, 117, 144, 166, 172, 224, 226,
239
San Amén, 54, 94
San Antonio, 106, 149, 163
San Bartolomé, 46, 67, 81, 111, 141, 145, 163, 192
San Benito, 78
San Francisco, 25, 26, 32, 33, 50, 56, 59, 96, 101, 112,
118, 156, 172, 188, 212, 216, 217, 225, 242, 243
San Juan, 65, 122, 207, 240
San Juan de Dios, 54
San Lázaro, 123
San Lorenzo, 28, 61, 172, 178, 186, 219
San Miguel, 25, 81, 107, 113, 119, 157, 158, 168
San Nicolás, 30, 46, 116, 120, 131, 181, 221
San Pedro, 87, 101, 118, 132, 141, 154, 194, 204, 207,
211
Santa Ana, 25, 60, 216
Santa Brígida, 126
Santa Catalina, 29, 31, 32, 33, 36, 43, 46, 52, 61, 63, 89,
122, 131, 138, 145, 148, 155, 156, 158, 184, 187, 215,
217, 224
Santa Catalina del Monte, 25
Santa Clara, 51, 101, 158, 197
Santa Eulalia, 40, 45, 50, 55, 121, 213
Santa Florentina, 172
Santa Isabel, 104, 105, 123
Santa María, 117
Santa María de Gracia, 40, 124, 239
Santa Olalla, 61
Santa Quiteria, 61, 100
Santa Verónica, 126
Santiago, 66
Santo Domingo, 25, 28, 82, 92, 107, 132, 141, 197, 220,
225, 226
Santo Oficio, 50
tubernas, 87, 149

- teatro de la puerta del Toro, 189, 193, 197, 198, 206,
 213, 215, 225, 232
 tenencia de la fortaleza, 70
 toros, 72, 74, 92, 106, 108, 113, 173, 198, 199, 201, 236,
 243
 torre de las Lavanderas, 134
 torre de los Abades, 122
 torre del Estacio, 108, 123, 183, 232
 torre del Mercado, 113
 torre del Pinatar, 155
 Trinidad, 71, 104, 147, 204, 228, 233, 235, 236, 237,
 238
 Trinquete de Caballeros, 163, 189
 Val de la Lluvia, 136, 222
 Verónicas, 59
 Muro, Diego de, caza, 145
 Nadal, Isabel, 31
 Nano, Juan Jerónimo, mercader, 72, 76
 Nano, Vicenzo, mercader, 101, 102
 Nápoles, 162
 Nardi, Ángelo, pintor, 207, 224
 Narváez, Ángela, 59
 Nava, Diego de, entallador y organero, 36
 Navares, Francisco, librero, 107
 Navarro, Alonso, pastelero, 234
 Navarro, Benito, arrendador de la encañizada, 235
 Navarro, Damián, 141
 Navarro, Francisco, 229
 Navarro, Francisco, procurador, 173
 Navarro, Jerónimo, receptor de millones, 202
 Navarro, Juan, 154, 161, 182, 188
 Navarro, Juan, guantero, 204
 Navarro, Juan, jabonero, 175
 Navarro, Juan, pastor, 136
 Navarro, Juan, polvorista, 162, 191, 192, 239
 Navarro, Luis, 31
 Naviero, Miguel, maestro de obras, 190, 193
 Navarro, Pedro, confitero, 242
 Navarro, Salvador, 28
 Navarro, Vicenta, 166
 Navas, Diego de, entallador, 128, 144, 145, 152, 160, 163,
 165
 Negrón, Ángelo de, 56
 Negrón, Damián de, 56
 Negrón, Gregorio de, 56
 Neva, Diego de, 109
 Nicolás, Juan de, platero, 167
 Nieto, Francisco, pintor, 25
 Noguera, 162
 Noguero, Francisco, cantor, 142
 Núñez, Juana, 181
 Núñez, Pedro, aprendiz de pintor, 139
 Nuribay, Ángela de, 117
 Obregón, Diego de, contero, 28
 Oca, Catalina de, abadesa de Verónicas, 126
 Ocanya, maestro Bartolomé, cirujano, 32
 Ocaña, 92, 218, 244
 Ocaña del Poyo, Pedro, arrendador de la casa de comedias,
 197, 225, 232
 Ocaña, Atilano de, tapicero, 191, 207, 217, 227
 Ocaña, Beatriz de, 124
 Ocaña, Juan de, carpintero, 168
 Ocaña, Lázaro de, alcalde mayor, 109, 124
 Ocaña, Pedro de, 206, 213
 Ocas, Juan de, obispo, 235
 Ochoa, Pedro, 194
 Olarte, Damián, 222
 Olarte, Mariana de, 231
 Olivares, Baltasar de, 33, 76, 80, 98, 103, 105, 117, 125,
 137
 Olivares, Bartolomé de, 98
 Olivares, Florentina de, 137
 Olmeda, Pedro de, carretero, 116
 Olmedo, Juan de, campesino, 28
 Oloriz Navarro, Miguel, escribano, 47
 Oluja, Felipe, mercader, 15
 Oluja, María de, 19
 Olula del Río, 126
 Omás, Nicolás de, 72
 Onorota, Esteban de, semolero, 159
 Onteniente, 100
 Onteniente, Francisco de, 33
 Onteniente, Francisco de, cura, 33
 Ontiveros, Juan de, mercader, 163
 Oñur, 176
 Orán, 68, 97, 120, 146, 160, 163, 165, 220
 Orcajo, 92, 118, 141
 Orduña, Baltasar de, 115
 Oria, 20
 Orihuela, 24, 27, 65, 69, 72, 74, 87, 89, 92, 93, 94, 99, 108,
 113, 165, 168, 213, 222
 catedral, 145
 Colegio de Santo Domingo, 33, 37
 ministriles, 48
 San Agustín, 165
 San Jaime, 31
 Santos Justa y Rufina, 37
 Orihuela, Crisóbal de, 201
 Orozco y Arce, Juan de, canónigo, 118
 Orente y Junilla, Pedro, pintor, 62, 179, 201, 207, 210,
 218, 224, 239
 Orente, Jaime, mercader, 62, 63, 179, 224
 Orente, Patricio, 218
 Ortega, Gil de, ladrillero, 190
 Ortega, Pedro de, arriero, 124
 Ortigosa, Andrés de, carpintero, 174, 187
 Ortín, Juan, contero, 59
 Ortiz de Velasco, Diego, 244
 Ortiz de Zárate, Juan, inquisidor, 239, 241, 242, 244
 Ortiz, Andrés, platero, 208
 Ortiz, Bartolomé, correo, 94
 Ortiz, Blas de, platero, 176, 201, 233
 Ortiz, Blas, mercader, 145
 Ortiz, Francisco, maderero, 28
 Ortiz, Juan, platero, 53, 54, 55, 57, 61, 65
 Osate, Gines, 112
 Osate, Juan, danzador, 30
 Osorio, Francisco, 90
 Otazo, Catalina de, 125
 Otazo, Lucía de, 146, 173, 192, 217, 226, 227, 228
 Otobio, Juan, 180
 Oviedo, Pedro de, platero, 76, 87, 88, 98, 100, 103, 118
 Oz, Juan de la, licenciado, 235
 Pacheco, Jerónimo, danzador, 46

- Paco, Rodrigo, clérigo, 75
 Padilla, Isabel de, 179
 Páez de Tença, Ginés, regidor, 224
 Páez, Francisco, mercader, 213
 Páez, Ginés, albañil, 126
 Pagán de Oria, Alonso, capitán, 178, 227
 Pagán, Gonzalo, 114
 Pagán, Rodrigo, capitán, 25, 40
 Pajarón, 101
 Palacios, Cosme, 98
 Palao y Anaya, Francisco, canónigo, 241
 Palencia, 61
 Palleche, Jusep, 166
 Palma, Luisa de, 108
 Palomeque, Jerónimo, op, 99
 Pamplona, 191
 Paredes, Roque de, 219
 Pareja, Miguel, carretero, 245
 Parra, Carlos, licenciado, 110
 Párraga, Alberto de, oc, 125
 Pastor, Andrés, aprendiz de pintor, 108
 Pastor, Juan, 60
 Pastreino, JuanBautista, 227
 Pastrana, 101
 Paz, Pedro de la, sj, 89, 118
 Pechecho, Alonso, op, 120
 Pedraza Castillo, Alonso de, escritor de libros, 91, 115, 121, 135, 160, 192, 211, 221
 Pedriñán y Mercader, Bernardo, 225
 Pellicario, Francisco, 161, 174
 Pellicer de Barrionuevo, Diego, mayordomo del Concejo, 130
 Peña, Diego de la, licenciado, 79
 Peña, fray Esteban de, ermitaño, 95
 Peñaranda, Isabel de, 53
 Peñaranda, Juan de, maestro de escuela, 59
 Peñaranda, Luis de, 53
 Peñas de San Pedro, 61, 105, 152
 Peralaje, Antonio de la, regidor, 214
 Peralta, Francisco de, carpintero, 168
 Peralta, Francisco de, guantero, 121
 Peralta, Juan de, 178
 Peralta, Luis, pastelero, 207
 Peralta, Manuel de, ensamblador, 167, 168, 173, 186
 Peralta, Pedro de, autor de comedias, 233
 Pereira, Manuel, aprendiz de alcabucero, 204
 Pérez Comontes, Martín, clérigo, 109
 Pérez de Artá, Juan, escultor, 105, 108, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 119, 122, 125, 126, 128, 129, 132, 133, 134, 142, 145, 146, 155, 156, 183
 Pérez de Biedma, Francisco, mercader, 102
 Pérez de Carrión, Pedro, platero, 207
 Pérez de Escorialza, Martín, cantero, 33
 Pérez de Evia, Alfonso, 218, 231, 241
 Pérez de Evia, Catalina, 226
 Pérez de Evia, Diego, escribano, 183
 Pérez de Evia, Tomás, alférez y escribano, 60, 108, 143, 183, 195, 226
 Pérez de Gorma, Juan, cirujano, 217
 Pérez de Hita, Alonso, 167, 218
 Pérez de Hita, Alonso, maestro de armas, 51, 55, 107, 175
 Pérez de Hita, Antonio, clérigo, 230
 Pérez de Hita, Elvira, 244
 Pérez de Hita, Ginés, 107, 175, 215, 222
 Pérez de Hita, Ginés, zapatero y escritor, 71, 77, 78, 82, 89, 92, 96, 103, 110, 111, 114, 116, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 134, 137, 138, 139, 140, 143, 144, 183
 Pérez de Hita, Rodrigo, 230
 Pérez de Leyva, Tomás, 245
 Pérez de Meca, Ginés, provisor y vicario general, 240
 Pérez de Meca, Miguel, 217
 Pérez de Montalvín, Esteban, maestro de escuela, 118
 Pérez de Monzón, Ginés, 97
 Pérez de Tudela, Gaspar, 181
 Pérez de Tudela, Gaspar, médico, 59
 Pérez de Tudela, Juan, 181
 Pérez de Villabona, Diego, 226
 Pérez, Alonso, albañil, 239
 Pérez, Alonso, jurado, 169
 Pérez, Alonso, morisco, 73
 Pérez, Alvar, clérigo, 28
 Pérez, Antonio, calcetero, 111
 Pérez, Bartolomé, cantero, 225
 Pérez, Catalina, 123
 Pérez, Diego, sastre, 104
 Pérez, Francisco, 26, 30
 Pérez, Francisco, 43
 Pérez, Ginés, 70, 91, 136, 152, 214, 245
 Pérez, Hernán, 22, 129
 Pérez, Hernán, cirujano, 165
 Pérez, Hernán, portero, 93, 94, 99, 101
 Pérez, Juan, 118, 148
 Pérez, Juan, clérigo, 47
 Pérez, Juan, mestro de armas, 167
 Pérez, Julián, 58
 Pérez, Lázaro, 188
 Pérez, Luis, morisco, 73
 Pérez, María, 157
 Pérez, Mateo, 216
 Pérez, Miguel, jurado, 190
 Pérez, Patricio, 199
 Pérez, Pedro, albañil, 238
 Pérez, Rodrigo, alcalde de la Santa Hermandad, 24
 Pérez, Sebastián, cantero, 155, 181, 193, 198, 211, 216, 217, 232, 235, 238, 243, 245
 Perriago, Alonso, 173
 Perriago, Alonso, labrador, 138
 Perriago, Pedro, clérigo, 113
 Perpiñán, Jaime, señor de Mirafior, 208
 Petite, Alberto, zapatero, 30
 Petite, Damián, 126, 148
 Petite, Ginés, 89
 Picamill, Ramón, 233
 Picot, Julián, *Féure Junge*, Julián
 Piernas Guardé, Pedro, maderero, 112, 173
 Pimentel, Fernando de, 201
 Pinar, Antonio de, jurado, 25
 Pinar, Gil, 217
 Pinelo, Brígida, 216
 Pinelo, Francisco, 221
 Pinelo, Jerónimo, 59
 Piquera, Francisca de, 189

- Plá, Damián, cartero, 100, 103, 113, 126, 132, 159, 161, 234, 238, 239
- Planas, Miguel, panadero, 123
- Plasencia
obispo, 74
- Plazo, Francisco, mercader, 167
- Plaza, Clara, 233
- Pliego, 19, 42
- Poblete, Francisco, 195
- Polanco, Melchor de, 114
- Polo de Medina, Salvador Jacinto, poeta, 118
- Polo, Francisco, espadero, 242
- Polo, Francisco, pintor, 140
- Polvellón, Rodrigo, aprendiz de pintor, 48
- Ponce de León, Andrés, 146
- Ponce de León, Catalina, 183
- Ponce, Juan, escritor de libros, 19
- Pornas, Hamete de, liberto, 227
- Porres, Catalina de, 92
- Porres, Felipe de, corregidor, 235
- Portillo, Francisco, platero, 230
- Portillo, Sebastián, platero, 111, 242
- Portocarrero, Juan de, señor de Moguer y marqués de Vilameva del Fresno, 109
- Portugal, 66, 73, 97
- Poyo, Juan del, 32
- Poyo, Luis del, 32, 89
- Poyo, maestro Tomás del, halletero, 15
- Pozo, Alonso del, clérigo, 158
- Pozo, licenciado, 47
- Prado, Jerónimo de, torero, 199
- Prados, Tomás de, 97
- Puebla de don Fadrique, 106, 123
- Puebla de Soto, 24
- Puelles, Alonso, doctor, 144
- Puerto Carrero, Alonso, 146
- Pueyes, Álvaro de, vicario general, 145
- Pui, Juan de, aprendiz de impresor, 142
- Puxmarín y Soto, Rodrigo, alguacil mayor y alcaide, 231
- Puxmarín, Rodrigo de, 82, 114, 237
- Quarlesoli, Hortensia, 204
- Quesada, Ginés de, 64
- Quesada, Ginés de, contador del marquesado de Vélez, 98
- Quesada, Ginés de, mercader, 72
- Quesada, Josepe de, manobre, 155
- Quevedo Montañés, Francisco, 238
- Quevedo, Francisco de, escritor, 182
- Quijano de Mercado, Francisco, inquisidor apostólico, 61
- Quijano, Bernardo, 33
- Quijano, Esperanza, 33
- Quijano, Francisco, licenciado, 33
- Quijano, Jerónimo, 33
- Quijano, Jerónimo, 33
- Quijano, Jerónimo, canónigo, 31, 33, 168
- Quijano, Juana, 62, 168
- Quijano, maestro Jerónimo, arquitecto, 15, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 42, 50, 61
- Quintanar de la Orden, 234
- Quiñones Pimentel, Antonio, corregidor, 216, 219
- Quirós, Petronila de, 184
- Rada, Matías, ensamblador, 178
- Raiguero de Santa Catalina, 228
- Rambaldo, Juan Antonio de, escritor de libros, 64
- Rambaldos, Juan Antonio, 225
- Ramírez de Monzón, Francisco, secretario de la Inquisición, 58, 131
- Ramírez de Robles, Francisco, alcalde mayor, 27
- Ramírez de Valdés, Fernando, cura, 233
- Ramírez, Alonso, 54
- Ramírez, Diego, maestro de música de la catedral, 35
- Ramírez, Francisco, correo, 128
- Ramírez, Juan, escribano, 197
- Ramón, Gaspar, licenciado, 244
- Ramos, Diego de, cantero, 233
- Rato, Nicolás, 235
- Raya, Francisco, calcetero, 193
- Ramírez, Pedro, 114
- Requena, Juan de, 72
- Resal, Diego, 97
- Reverte, Ginés, aprendiz de pintor, 163, 166
- Rey, Baltasar, mercader, 15
- Rey, Pedro del, tabernero, 149
- Reyes, Gaspar de los, pastelero, 227
- Reyes, Melchor de los, 180
- Reyner, Juanbautista, 72
- Riaño, Blas de, 244
- Ribera y Vargas, Pedro de, corregidor, 52, 60
- Ribera, Alonso de, actor, 167
- Ribera, Elvira de, 41, 56
- Ribera, Juan de, 161
- Ribera, Petronila de, 34, 41, 47, 48, 56, 59, 67, 98, 111, 143, 181, 210, 214, 223
- Ricote, 40, 66
- Riopal, 72
- Riopal Tudela, Martín de, 140
- Rios, Diego de los, 64
- Rios, Nicolás de los, autor de comedias, 106, 202
- Rios, Pedro de los, 226
- Ripoll, Domingo, osj, 198
- Riquelme de Barrientos, Alonso, 26, 216
- Riquelme de Barrientos, Jerónimo, 26, 216
- Riquelme, Alonso, autor de comedias, 166, 167
- Riquelme, Ana, 203
- Riquelme, Antonio, 102
- Riquelme, Diego, 26, 50, 100
- Riquelme, Fabricio, 36
- Riquelme, Inés, 53
- Riquelme, Luis, 55
- Riquelme, Luis de, 22, 23, 225
- Riquelme, Luis de, caballero de Santiago, 141
- Riquelme, Macias, 26
- Riquelme, Pedro, 26
- Riquelme, Diego, 29
- Rives, Gabriel de, librero, 76
- Roa, Hernando Alonso de, platero, 66, 111, 118, 132, 134, 157
- Roa, Luis de, platero, 241, 242
- Robledo, Juan, sj, 241
- Roca, Juana, 46
- Roca, Nicolás de, 234
- Rocaful Raíz, Gaspar de, diputado, 258
- Rocamora, Beatriz de, 63
- Rocamora, Ginés de, regidor, 63, 78, 124, 125, 137, 147, 196, 221

- Rocamora, Isabel de, 224
 Roda y Perea, Jerónimo de, regidor, 220
 Roda, Pablo de, regidor y jurado, 215
 Roda, Petronila de, 225
 Rodas, Pablo de, 105
 Rodrigo, Juan, librero, 162
 Rodrigo, Sancho, mayordomo del Rosario, 119
 Rodríguez de Junterón, Gil, arcodiano, 23, 33, 55, 183
 Rodríguez Gironés, Juan, 32
 Rodríguez, Alonso, beneficiado, 176
 Rodríguez, Ana, 50
 Rodríguez, Antonio, 96
 Rodríguez, Beatriz, 50
 Rodríguez, Blas, 50
 Rodríguez, Cristóbal, 168
 Rodríguez, Diego, 72
 Rodríguez, Isabel, 50
 Rodríguez, Jerónimo, 50
 Rodríguez, Juan, 31, 97
 Rodríguez, Juan, aprendiz de platero, 167
 Rodríguez, Juan, cantero y maestro mayor, 26, 31, 32, 33, 40, 42, 44, 50
 Rodríguez, Juan, entallador, 37
 Rodríguez, Laurencio, confitero, 222
 Rodríguez, Leonor, 50
 Rodríguez, Mariana, 50
 Rodríguez, Nicolás, teniente de alcaide, 56
 Rodríguez, Pedro, 145, 168
 Rodríguez, Salvador, 50
 Roero de Montoya, Juan Bautista, carpintero, 124
 Rogel, Antón, fiel de pesos y medidas, 80
 Rojas, Diego de, mercader, 91
 Roldán, Alonso, 222
 Roldán, Miguel, carpintero, 162
 Roma, 173, 203, 210
 Saco, 21
 Romano, Juan Orlando, impresor, 223
 Romero Navarro, Miguel, 116
 Romero, Ángela, 118
 Romero, Diego, rector del hospital, 67
 Romero, Gil, 146
 Romero, Isabel, 58
 Romero, licenciado, 89
 Romero, licenciado, alcalde mayor, 149
 Romero, Pedro, siller, 65, 124
 Ros, Pascual, herrero, 88
 Rubio, Nicolás, mercader, 41
 Rufete, Luis, clérigo, 50
 Ruiz de Alarcón, Francisco, doctor en leyes, 91
 Ruiz de Alarcón, Juan, 217
 Ruiz de Cobos, Pedro, 156
 Ruiz de Quiros, Petronila, 192
 Ruiz de Valdivia, Diego, soldado, 146
 Ruiz de Zaldívar, Francisco, 52
 Ruiz Sandoval, Lope, 142
 Ruiz, Cosme, mayordomo del Concejo, 90, 94, 95, 107
 Ruiz, Florentina, 224
 Ruiz, Francisco, 29
 Ruiz, Fulgencio, 236
 Ruiz, Jerónima, 186
 Ruiz, Juan de, 97
 Ruiz, Juan, abastecedor, 20
 Ruiz, Juan, aprendiz de escultor, 116
 Ruiz, Juan, cantero, 28
 Ruiz, Juana, 97
 Ruiz, Luis, dorador, 176
 Ruiz, Marcos, pastelero, 123
 Ruiz, Pedro, 103, 224
 Ruiz, Pedro, op, 120
 Ruiz, Pedro, platero, 71
 Ruiz, Salvador, alarife, 92
 Ruiz, Salvador, albañil, 119, 126
 Ruiz, Sebastián, herrero, 230, 231
 Ruiz, Sebastián, maestro albañil, 105
 Ruiz, Simón, aprendiz de escultor, 42
 Ruiz, Teresa, 112
 Saavedra Fajardo y Avellaneda, Juan de, regidor, 225
 Saavedra Fajardo, Diego, embajador, 194, 198, 203, 242
 Saavedra Fajardo, Pedro, 198
 Saavedra y Avellaneda, Juan, regidor, 198, 212, 225
 Saavedra y Avellaneda, Pedro de, 194
 Saavedra, Alonso, 145
 Saavedra, Constanza, 198
 Saavedra, Pedro, 198
 Saavedra, Sebastián, 198
 Salamanca, 162, 194
 Salar, Cristóbal, jurado, 81, 236
 Salar, Diego, 224
 Salar, Juan, 224
 Salar, Leonor, 224
 Salar, Luis, 224
 Salas, Cristóbal, 161
 Salas, Miguel de, aprendiz de jubetero, 235
 Salazar, Ana de, 195
 Salazar, Catalina, 226
 Salazar, Cristóbal de, escultor, 110, 111, 117, 121, 127, 137, 138, 156, 157, 160, 161, 167, 168, 173, 176, 179, 186, 187, 197, 205, 219, 225, 226, 231, 238, 239, 242
 Salinas, licenciado, 182
 Salto, Cristóbal del, op, 98
 Salacio del Poyo, Antonio, 209
 Salacio del Poyo, Damián, 21
 Salacio del Poyo, Damián, cura, 229, 241, 242
 Salacio del Poyo, Damián, escritor, 21, 106, 184, 202, 215, 242
 Salvatierra, Diego de, el mozo, 36
 Salvatierra, Diego de, el viejo, 36
 Salvatierra, licenciado, 38
 San Clemente, 116, 202, 215, 234
 San Clemente, Julián de, 35
 San José, Pedro de, oc. Véase Carlos, Pedro
 San Martín, Juan de, actor, 230
 San Millán, Mariana de, 181
 San Pedro, doctor, 22
 San Vicente, Pedro de, pintor, 21, 30
 Sánchez Amador, Garci, 112, 202, 242
 Sánchez Cordobés, Juan, escultor, 236
 Sánchez Coronel, Miguel, 218
 Sánchez de Avilés, María, 139
 Sánchez de Oviedo, Melchor, escribano, 242
 Sánchez de Valenzuela, Lope, corregidor, 51
 Sánchez Moreno, Manuel, 230
 Sánchez, Alonso, torreador, 212
 Sánchez, Andrés, mayordomo de Madre de Dios, 54

- Sánchez, Bartolomé, 172
 Sánchez, Bartolomé, cantero, 159, 161, 198, 211, 216, 217, 225, 228, 232, 233, 239
 Sánchez, Catalina, 38
 Sánchez, Diego, tejedor, 104
 Sánchez, Francisco, 145, 172
 Sánchez, Gaspar, tendero, 87
 Sánchez, Ginés, 33, 80
 Sánchez, Hernán, 47, 97
 Sánchez, Juan, 86, 239
 Sánchez, Juan, carpintero, 103
 Sánchez, Juan, sastre, 104
 Sánchez, Juana, 107, 175
 Sánchez, Lorenzo, 24
 Sánchez, Luis, 127
 Sánchez, Martín, 67
 Sánchez, Martín, bordador, 40
 Sánchez, Miguel, 97
 Sánchez, Pedro, panadero, 144
 Sancho de Melgar, Juan, secretario de sacos, 179
 Sancho, Juan, escribano, 43
 Sandoval, Francisco de, 49, 72
 Sangonera, 150, 244
 Sansón, Francisco, 112
 Santa Cruz, Gaspar de, 153
 Santa Cruz, Jerónimo, 68, 113, 126, 198
 Santa Cruz, Juan de, 115
 Santa Cruz, Lorenzo de, actor, 167
 Santa Cruz, marqués de, 133
 Santa María, Alonso de, ermitaño, 220
 Santa María, Beltrán de, agudentero, 148
 Santesteban, Juan de, canónigo, 25
 Santiago, Gaspar de, mercader, 103, 167
 Santo Domingo, 78
 Santos de Guzmán, Juan, 101
 Santos, Luis, 116
 Sanz Pardo, Mari, 33
 Sanz, Gaspar, 224
 Sanzano, Juan, carpintero, 20
 Saorín Bedua y Toranzo, Pedro, 244
 Saorín Toranzo, Juan, 234
 Saorín, Antonio, regidor, 230
 Saorín, Juan, 150
 Sarriá, Juan de, librero, 111, 137
 Sayavedra, Hernando de, 21
 Segado, Pascual, 244
 Segoebe, 54, 59
 Segovia, 28, 41, 56, 79, 98, 181, 210, 227
 San Andrés, 181
 Segovia, alguacil, 71
 Segovia, Juan de, 101, 217
 Segura, Ana de, 138
 Segura, Juan de, 28
 Segura, Juan de, librero, 52, 54, 59, 65
 Segura, Luis de, librero, 26, 32, 54, 59, 72
 Segura, Martín, escribano, 131
 Selva, Marquesa de, 138, 181
 Seminario de San Fulgencio, 88, 102
 Sepulte, Francisco de, leñero, 71
 Sepúlveda, Juan de, racionero, 229
 Serrano de Aguilera, Juan, 204
 Serrano de Vargas, Miguel, librero, 130
 Serrano, Gonzalo, 33
 Serrano, Josepe, 231
 Serravalles, Gregorio, 216
 Sesso, Carlos de, 60, 61
 Sesso, Francisco de, 60
 Sesso, Isabel de, 60
 Sevilla, 27, 163, 183, 226
 Santas Justa y Rufina, 174
 Sevilla, Juan de, 157
 Sevillano, Pedro, carpintero, 56
 Sicilia, 134, 153
 Sigura, Juan de, 41
 Sigura, Luis de, librero. Véase Segura, Luis de librero
 Silico, obispo. Véase Martínez Guijarro, Juan, cardenal
 Silva, Juan Bautista de, berberisco, 133
 Silva, Manuel de, polvorista, 182
 Soria, mase Andrés de, albañil, 30
 Soriano, Ginés, cerero, 187, 206
 Soto, Sancho de, 183, 203
 Sotomayor, Leonor de, 146
 Suárez de Almeida, Juan, administrador de la aduana, 241
 Suárez de Mendoza, Lorenzo, 77
 Suárez, Cristóbal, actor, 208
 Suárez, Lorenzo, bordador, 153, 154, 157, 229
 Suárez, Luis, 215
 Suárez, Pedro, escribano, 227
 Sumerced, Juan, maderero, 120, 162, 177
 Sumerced, Pedro, maderero, 226
 Tabares, Manuel de, maestro de capilla, 212
 Tacón, Juan, escritor de libros, 36
 Tañón, Pedro, 221
 Tamayo, Luisa de, 32
 Tapia, Mateo de, bordador, 211, 214
 Tarragona, 235
 Távano, Ángelo, impresor, 114
 Tébar, Jerónimo de, 28
 Tébar, Juan de, 222
 Tejada, Jaime, ministril, 214
 Tembleque, 206
 Tendilla, 218
 Tendilla, conde de, 119
 Tenochtilán, 226
 Tenza Fajardo, Alonso de, adelantado y capitán general, 176, 203, 208, 239, 240
 Tenza Fajardo, Alonso, adelantado y capitán general, 220
 Tenza Fajardo, Alonso de, adelantado y capitán general, 220
 Tenza Pacheco, Alonso de, 117
 Tenza, Luisa de, 141
 Terrer, Francisco, 122
 Tetuán, 96
 Tibi, 94
 Tineo, Alonso, carpintero, 25
 Tineo, Pedro, carpintero, 44
 Tirado, doctor, 50
 Tirado, Juan, 127
 Tíros, Juan de, aprendiz de bordador, 43
 Tizón, Artas, pintor, 61, 63, 67, 68, 69, 70, 76, 80, 82, 83, 87, 92, 93, 97, 102, 108, 112, 120, 125, 131, 137, 138, 139, 140, 159, 176, 198, 202, 230
 Tobarra, 154, 156, 169
 Toboers, Honocat, 33

- Toledo, 26, 32, 35, 51, 54, 57, 70, 91, 97, 146, 150, 155,
 175, 221, 236
 Catedral, 224
 Madre de Dios, 158
 Toledo, Alonso de, 54
 Toledo, Fadrique de, 231
 Toledo, Juan de, golillero, 245
 Toledo, Juan de, jubetero, 235
 Toledo, Juan de, pintor, 245
 Toledo, Juana de, 229
 Toledo, Martín de, guantero, 22
 Toledo, Miguel de, golillero, 245
 Toledo, Miguel de, pintor, 235, 239, 240, 245
 Toledo, Pedro de, guantero, 22
 Tomás, Cosme, 89
 Tomás, Diego, 163
 Tomás, Francisco, carpintero, 119
 Tomás, Isabel, 32, 137
 Tomás, Jerónimo, 224
 Tomás, Juan, 126
 Tomás, Pedro, 147
 Tomás, Pedro, maestro de aceñas, 118
 Tordesillas, Antonio de, 57
 Tordesillas, Bernardino de, clérigo, 57
 Tordesillas, Juan de, 79, 136, 217, 234
 Tordesillas, Martín de, 217
 Toribio, Gregorio, 180
 Toribio, Juan, 180
 Torner, Juan, 43
 Torquemada, Hernando de, escultor, 57, 58, 79, 99, 109,
 120, 131, 142, 173, 219, 226
 Torre, Diego de la, impresor, 135, 139, 140, 142, 147, 165
 Torre, Mateo de la, 101
 Torrecilla, Gonzalo, 47
 Torrente, Bartolomé, 151, 152
 Torrente, Juana, 203
 Torres, Diego de, 108, 150, 191
 Torres, Francisco de, 150
 Torres, Gonzalo de, campanero, 70, 89
 Torres, Juan de, 234
 Torres, Juan de, maestro de danzas, 66, 182, 188, 219, 231,
 233
 Torres, Juan, campanero, 60
 Torres, Luis de, 59
 Torres, Pablo de, mercader, 116
 Torres, Rodrigo de, 141, 198
 Tortosa, 33
 Toscano, Juan Agustín, barbero, 146
 Toulouse, 202
 Tovar, Pedro, maestro de escuela, 102
 Tozzi, Tomás, 148
 Tramoya, Joanes de, cantero, 52
 Trejo Monroy, Francisco de, 237
 Trejo, Antonio, obispo, 227, 230, 231, 237
 Tristán, Vicente, jabonero, 175
 Trujillo, Diego, atambor, 89
 Tubino, Pantaleo, platero, 27
 Tudela, Pedro, 140
 Tursi, duque de, capitán general de galeras, 174
 Úbeda, 178
 Úbeda, Blas de, 225
 Úbeda, Pedro de, 98
 Uchali, berberisco, 68
 Ugalde, Martín de, cantero, 228, 230, 231
 Ugner, Jerónimo, catedrático, 243
 Ulloa Carvajal, Gonzalo de, corregidor, 173
 Ulloa, Álvaro de, alguacil mayor, 174
 Ulloa, Juan de, 186
 Urban Ball, paradero, 233
 Ursón, Pedro, impresor, 223
 Usodemar, Ambrosio, mercader, 34, 45
 Usodemar, María, cp, 216
 Usodemar, Paulo, 108
 Usodemar, Pelegrina, 56
 Usodemar, Próspero, regidor, 235
 Usodemar, Juan, señor de Alcantarilla, 234
 Váez, Diego, jurado, 212
 Valcárcel Riquelme, Ana, 217
 Valcárcel Soto, Gabriel de, canónigo, 173, 217, 241
 Valcárcel, Juan de, 160
 Valcárcel, Martín de, 72
 Valdelvira, Diego de, licenciado, 223
 Valderas, Alonso de, 89
 Valderas, Diego de, 102
 Valdés Illescas, Cristóbal, verdugo, 130
 Valdés, Aldonza de, 131
 Valdés, Alonso de, almirante, 131
 Valdés, Mariana de, 233
 Valdés, Pedro, autor de comedias, 230
 Valdivieso, Alonso, canónigo, 80
 Valdivieso, Francisco de, cura, 104, 105
 Valdivieso, Juan de, 46
 Valdivieso, Miguel de, 104
 Valdivieso, Miguel de, licenciado, 138
 Valencia, 35, 37, 38, 76, 88, 98, 118, 126, 133, 135, 143,
 145, 155, 162, 165, 167, 178, 185, 193, 198, 208, 216,
 221, 222, 230
 Casa de Comedias, 185, 208
 Casa de los Locos, 179
 Valera, Juan de, herrero, 109
 Valeriano, Macurio Sotillo, librero, 161
 Valero, Francisco, 210
 Valero, Ginés, 152
 Valladolid, 61, 154, 158, 163
 Vallés, Juan Bautista, campanero, 212, 228
 Valois, Isabel de, 44
 Valtierra, Marcos de, 214
 Vandelvira, Hernando de, 33
 Vandelvira, Juan de, 33
 Vargas Salazar, Pedro de, 232
 Vargas, Alonso de, oím, 158, 177, 178
 Vázquez Fajardo, Luis, señor de Cinco Alquerías, 147, 151
 Vázquez, Enrique, 224
 Vedoya, Catalina de, 160
 Vedua, Luisa, 241
 Vega, Bernardo de la, 20
 Vega, Gabriel de, poeta, 78, 89, 90, 95
 Velada, marqués de, 88
 Velasco, Pedro, 203
 Velasco, Pedro, clérigo, 56
 Velázquez Ramiro, Juan, corregidor, 146, 242
 Velázquez, Jerónimo, autor de comedias, 70
 Velázquez, Pedro de, 234
 Vélez Blanco, 61, 70, 132

- Vélez Rubio, 70
 Vera, 77
 Vera y Vargas, Fernando, corregidor, 102
 Vera, Miguel de, platero, 54, 61, 87, 89, 98
 Verástegui, Juan de, regidor, 77, 111, 127, 155
 Verástegui, Pedro de, 119
 Vergara, Gaspar de, 47
 Vergara, Julián, 112
 Vergel, Carlos, platero, 46
 Verne, Juan, maderero, 101
 Vicente, Eufrasia, 123
 Vicente, Juan, 186
 Victoria, Luis, 144
 Vidal, Alonso, 214
 Vignay, Felipe, escultor, 33
 Villar, Antonio, boticario, 202
 Villabona, Diego, cantero, 80, 81, 125, 172, 211, 212, 214
 Villafraña, 110
 Villalaz, Bartolomé de, alguacil mayor, 60
 Villalba, Francisco, toreador, 243
 Villalobos, Antonio, lector de matemáticas, 94
 Villalobos, Francisco de, bordador, 214
 Villalobos, Juan de, bordador, 35, 36, 40, 41, 43, 53, 214
 Villalón, Diego de, obispo, 27
 Villanueva de la Fuente, 158
 Villanueva de la Jara, 198, 230
 Villanueva de los Infantes, 77, 168
 Villanueva, Gaspar de, 188
 Villanueva, Juan Bautista, mercader, 115
 Villaseñor, Pedro, 128
 Villavicencio, Pedro de, platero, 158
 Villa, 28, 157
 marqués de, 72
 Trinidad, 31, 46
 Villena, Francisco de, notario apostólico, 33
 Vinci, Leonardo da, pintor, 17, 26
 Vitoria, Francisco de, platero, 15
 Vitoria, Isabel de, 26, 30
 Vitoria, Juan de, pintor, 22, 26, 30, 31, 46
 Vivas, Juan, actor, 230
 Vivas, Juan, osa, 92
 Vivero, Diego de, 177
 Vives, Ángela, 168
 Vives, Jerónimo, 34, 36, 86, 168, 193
 Vives, Leonor, 105, 107, 219, 222
 Vives, Violante, 105
 Vizcaya, 228
 Vizcaya, Domingo, platero. Véase Bizcaya
 Yago, Juan, tabernero, 87
 Yáñez Cobos, médico, 52
 Yáñez Tomás, José, médico, 217, 240
 Yáñez, Alonso, 76
 Yáñez, Alonso, médico, 27, 28, 34, 38, 52
 Yáñez, Eugenio, 217
 Yáñez, Fernando, médico, 27, 28, 30, 34, 38, 41, 47, 48,
 52, 59, 67, 79, 98, 111, 143, 188, 214
 Yáñez, Florencia, 223
 Yáñez, Francisco, médico, 210
 Yáñez, Isabel, 34
 Yáñez, Jerónimo, médico, 28
 Yáñez, Juan, médico, 34, 41, 48, 52, 67, 79, 98, 188
 Yáñez, Margarita, 181
 Yáñez, Pedro, capitán, 174
 Yáñez, Salvador, 76
 Yecla, 31, 41, 154, 156
 Yepes, Juan de, 229
 Yepes, Pedro de, mayordomo de San Bartolomé, 145
 Yepes, Pedro de, mercader, 104, 157
 Yeste, 40, 138
 Yuste, Juan, 93
 Yuste, Pedro de, mesonero, 97
 Zabala, Juan de, albañil, 119
 Zahajosa, Lorenzo, cantero, 57
 Zaida, esclavo, 220
 Zambrana Fajardo, Pedro de, 119, 203
 Zambrana y Aragón, Catalina, 183
 Zambrana y Coella, Luz, 55
 Zambrana, Ángela, 112
 Zambrana, Catalina María de, 203
 Zambrana, Fernando de, 172
 Zambrana, Luis, 183
 Zambrana, Pedro de, 115
 Zambrana, Pedro, regidor, 128
 Zamora, Cristóbal, 47
 Zamora, Francisco de, torcedor de seda, 22
 Zamora, Luis de, 97
 Zapata Cárdenas, Pedro, corregidor, 81
 Zaragoza, 114, 120, 185, 243
 Zaragoza, María, 224
 Zayas, Juan de, 27
 Zayas, Juan de, 27, 34, 67
 Zayas, Luisa de, 196
 Zayde, esclavo, 215
 Zúñiga, Juan de, obispo, 145, 158, 163
 Zurita, Pedro, librero, 233



ISBN 978-84-96308-86-2



9 788496 308862



REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO